

**MUTACIONES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA
EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA**

TESISTA: INÉS M. POUSADELA

DIRECTOR: DR. MARCOS NOVARO

**DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
UNIVERSIDAD DE BELGRANO**

FEBRERO DE 2005

*A Ricardo, Olivia y Julián, evidentemente.
Porque cada uno de ellos es,
a su manera,
mi ancla, mi brújula y mis alas.*

ÍNDICE

	Pág.
Agradecimientos.....	1
Introducción.....	3
PRIMERA PARTE: Teoría y Perspectiva	13
Capítulo 1. Representación y democracia representativa.....	14
I. Introducción al concepto de representación.....	14
II. La polisemia del concepto de representación.....	19
III. El origen de la representación política moderna: posiciones y debates.....	40
<i>El mandato imperativo y la distinción entre democracia representativa y democracia directa.....</i>	<i>45</i>
<i>El caso de la polis ateniense.....</i>	<i>47</i>
<i>La Revolución Americana y el debate en torno de la república.....</i>	<i>58</i>
<i>La Revolución Francesa, entre la impugnación de la representación y la representación de la Nación.....</i>	<i>78</i>
IV. El desarrollo de la teoría democrática y la autonomía de los representantes como problema.....	98
<i>Dos propuestas de articulación entre democracia y representación.....</i>	<i>101</i>
<i>El debate sobre la accountability.....</i>	<i>108</i>
<i>El debate en torno de la deliberación (valga la redundancia).....</i>	<i>111</i>
V. Conclusiones y anticipaciones, a modo de síntesis.....	116
Capítulo 2. Crisis y Metamorfosis de la representación: Dos conceptos para dos fenómenos.....	120
I. Introducción.....	120
II. La nueva normalidad: La metamorfosis de la representación.....	123
<i>El debate sobre la influencia de los medios de comunicación.....</i>	<i>129</i>
<i>El régimen de los sondeos de opinión: la nueva figuración del pueblo..</i>	<i>164</i>
<i>La “americanización” de las campañas electorales.....</i>	<i>175</i>
III. La excepción: La crisis de representación.....	193

	<i>Dos conceptos centrales: Cartelización partidaria y clase política.....</i>	196
IV.	Palabras finales.....	215
Capítulo 3. La historia reciente de la representación en la Argentina.....		217
I.	Metamorfosis de la representación: La política argentina desde 1983.....	217
	<i>La bisagra entre el pasado y el futuro: el proceso electoral de 1983.....</i>	219
	<i>Rumbo a las elecciones de 1989: consolidación y rutinización de la competencia política.....</i>	228
	<i>La reelección y después: Nuevos liderazgos, nuevos partidos, ¿nueva política?.....</i>	234
	<i>El paroxismo de la imagen: El proceso electoral de 1999.....</i>	240
II.	Crisis de representación: 2001 ¿y después?.....	253
	<i>La promesa y el fracaso como condiciones de la crisis.....</i>	253
	<i>El estallido electoral: octubre de 2001.....</i>	264
	<i>El estallido extraelectoral: Las jornadas del 19 y 20 de diciembre.....</i>	273
III.	Las elecciones de 2003 en el marco de los procesos de <i>metamorfosis</i> y <i>crisis</i> de representación.....	289
IV.	A modo de provisoria conclusión: Cuánto cambió, qué cambió, cómo cambió.....	307
Capítulo 4. Representación y partidos políticos.....		315
I.	Presentación: El debate contemporáneo sobre la crisis de los partidos...	315
II.	La evolución de los partidos políticos: ¿crónica de una muerte anunciada?.....	318
III.	El dolor de ya no ser: La metamorfosis de la representación partidaria..	325
IV.	La metamorfosis de los partidos argentinos.....	331
	<i>Un partido de nuevo tipo: El caso del Frente Grande-Frepaso.....</i>	336
	<i>Las transformaciones adaptativas de un partido viejo: El caso del peronismo.....</i>	346
	<i>A la caza del carisma extrapartidario.....</i>	352
V.	A modo de balance: Luces y sombras de la condición de los partidos argentinos.....	356

SEGUNDA PARTE: Elecciones, Partidos Políticos y Ciudadanía. El Caso de la Provincia de Mendoza	363
Capítulo 5. Elecciones y estudios electorales.....	364
I. El sentido de las elecciones.....	364
II. El análisis electoral.....	374
III. Bases y puntos de partida para un estudio de caso.....	377
IV. Acerca de la elección de nuestro caso.....	380
Capítulo 6. Las elecciones de 1999 en la provincia de Mendoza.....	391
I. A modo de introducción.....	391
II. Efectos cruzados: Arrastre nacional, corte de boleta y alianzas electorales.....	392
III. La hora de la verdad: El implacable veredicto de las urnas.....	406
Capítulo 7. Las elecciones de 2001 en Mendoza. Del voto negativo a la protesta política.....	422
I. Introducción: Las elecciones de 2001 frente a las de 1999.....	422
II. 2001: Nuevos actores para un nuevo escenario.....	423
<i>Tal para cual: Un nuevo liderazgo para un nuevo partido. El caso de FISCAL.....</i>	434
III. El viraje de las urnas.....	448
IV. La explosión de la protesta política.....	457
Capítulo 8. Vidas paralelas: Las elecciones presidenciales y provinciales de 2003.....	482
I. Entre signos de interrogación.....	482
II. Cambia, todo cambia: Las presidenciales de abril de 2003.....	482
III. Al fin solos: Las elecciones de octubre.....	511
IV. La realidad de lo improbable: Los resultados de las elecciones del 26 de octubre.....	534
V. Conclusiones.....	547

Conclusiones.....	552
Bibliografía y Fuentes.....	562

AGRADECIMIENTOS

Ante todo, debo agradecer por su excelente disposición, por el amplísimo margen de libertad concedido y por la enorme confianza manifestada a mi director de tesis, Marcos Novaro, que aceptó ponerse al frente de la dudosa empresa de dirigir mi trabajo cuando ni yo misma creía que algún día lograría terminarlo.

Toda mi gratitud a Isidoro Cheresky, que me acompañó siempre y que nunca, aún contra las peores evidencias, dejó de creer en mí. Con él comencé mi carrera académica, junto a él he trabajado todos estos años, y a él me une una amistad a toda prueba. Como integrante del Equipo de Investigación sobre Nuevas Formas Políticas, de su creación y bajo su dirección, me inicié en la actividad de investigación, y en ese marco y gracias al financiamiento con que contaba el proyecto pude desarrollar el trabajo de campo en la provincia de Mendoza que compone la segunda parte de este trabajo. Ya en mi primera incursión en el terreno tuve la enorme suerte de conocer a Walter Cueto y, poco más tarde, a Alejandro Belmonte y a muchos otros graduados, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo que se interesan por y se desempeñan en temas afines a los de esta investigación. Todos ellos, cada uno a su manera, me ayudaron a conocer Mendoza mucho más de lo que ellos mismos imaginan. Como también lo hicieron, de más está decirlo, todos los entrevistados –cuyos nombres aparecen en las últimas páginas de este trabajo- que me cedieron generosamente su valioso tiempo y que tuvieron la paciencia de responder a todas mis preguntas.

Debo agradecer asimismo al CONICET, sin cuyo financiamiento mi vida profesional hubiera dado, hace ya algunos años, un giro que muy probablemente me hubiera apartado sin remedio de la actividad académica. También a la Universidad de Belgrano, que contribuyó grandemente a que este trabajo llegara a buen puerto, y ello de dos modos bien diferentes. En primer lugar, mediante su reconocimiento y confianza que se tradujeron en el otorgamiento de una beca de matrícula para los dos años de cursada de mi doctorado. En segundo lugar, y en forma aún más significativa, mediante la provisión de una formidable batería de cursos de doctorado que nada tenían que envidiarles a los de las universidades más renombradas del mundo, y que me permitieron avanzar en la maduración de las ideas que componen la base de este trabajo.

No puedo dejar de reconocer la importancia que revistieron para la evolución de mi trabajo las sucesivas estadias de investigación realizadas, entre los años 2001 y 2003, en el Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (Université Paris 3), gracias al proyecto de cooperación SETCyP-ECOS desarrollado conjuntamente por el Equipo Nuevas Formas Políticas y nuestra contraparte francesa, dirigida por el profesor Jean-Michel Blanquer. Vaya para él todo mi agradecimiento, así como para los miembros de su equipo que me capacitaron en el uso del instrumental de cartografía electoral.

Tengo que agradecer también a todos los colegas y compañeros de trabajo que desde hace años vienen escuchándome hablar de la crisis y la metamorfosis de la representación, cuyas críticas y comentarios me han servido para afinar mis ideas, y cuya aprobación me ha servido para intuir que iba por buen camino, y para avanzar por él. De todos ellos creo haber recibido más de lo que he dado.

Y también, de más está decirlo, a Ricardo, a mi familia y a mis amigos del alma (que saben que hablo de ellos, aunque aquí no mencione sus nombres). Ellos no me abandonaron pese a las contradicciones y tensiones resultantes de mi dedicación al trabajo, y siempre me alentaron a seguir adelante y a aceptar este desafío, aún contra sus propios intereses. Especialmente, y más que a nadie, a Olivia y a Julián, que desde que aterrizaron en este mundo no han conocido otra madre que ésta, por cuya atención se han visto obligados a entablar una competencia desleal con los libros y la computadora. Ellos fueron los verdaderos conejillos de indias de este experimento. Ellos me dirán, algún día, si ha valido la pena.

INTRODUCCIÓN

Si en el curso de los últimos años hubiéramos formulado –ante los auditorios más diversos- la siguiente pregunta –“¿cree Ud. que la Argentina enfrenta una crisis de representación?”- la respuesta hubiera sido, en la mayoría de los casos, afirmativa. Sin embargo, habrían sido numerosas las representaciones mentales que habrían acompañado dicha respuesta. Ideas relacionadas con la declinación de la importancia de los programas partidarios, la personalización de los liderazgos y la instrumentalización de los partidos políticos a su servicio, el imperio de los medios de comunicación y la preponderancia de la imagen por sobre el debate de ideas y propuestas hubieran aparecido entremezcladas con otras ideas relacionadas con la incapacidad o la corrupción de la llamada “clase política”, indiferenciada en su composición y con intereses corporativos más poderosos que los de sus representados -por no hablar del “bien común”-, y con la certeza de que hay algo inherente al mecanismo de representación que vuelve a los representantes “desleales” en relación con sus representados desde el instante mismo, precisamente, en que se convierten en sus representantes.

Si nos guiáramos por las denuncias cíclicamente renovadas a lo largo de la historia, deberíamos aceptar la conclusión de que la representación siempre ha estado en crisis. En las últimas décadas, especialmente, en todo el mundo occidental (y no solamente en la Argentina de los últimos años) se ha venido hablando repetida e insistentemente de “crisis de representación”. En el acalorado debate, sin embargo, se entremezclan niveles de análisis y perspectivas diversas. En las páginas que siguen nos proponemos, pues, diferenciar entre dos procesos –a nuestro juicio claramente diferenciables, y no sólo por razones analíticas sino también por motivos eminentemente prácticos- a los cuales hacen referencia los dos grupos de imágenes que, como hemos visto, aparecen asociados a la idea de crisis de representación.

Debe señalarse, en este punto, que no todos los estudiosos del tema concuerdan con la idea de que nos encontramos frente a una *crisis* de la representación: los procesos que muchos interpretan de ese modo son a veces pensados en términos completamente diferentes por otros autores, que sin embargo coinciden en la descripción de los fenómenos en cuestión. Es el caso de Bernard Manin, quien sostiene que las

democracias contemporáneas son el producto de la transición de la vieja “democracia de partidos” a un nuevo formato representativo que recibe el nombre de “democracia de lo público” o “democracia de audiencia”, y que se caracteriza por la volatilidad electoral, el rol central de una “oferta electoral” crecientemente personalizada, la desvalorización de los programas partidarios, la mayor independencia relativa de los gobernantes respecto de los gobernados y la existencia de una opinión pública que tiende a constituirse a través de canales relativamente neutros con relación a la escisión entre partidos –aunque, ciertamente, más permeables que nunca al poder económico-. Dichos rasgos no serían, pues, síntomas de una *crisis* de la representación sino indicadores de su proceso de *metamorfosis*.

“Metamorfosis” y “crisis” no constituyen, sin embargo, simples descripciones alternativas para un mismo fenómeno. Se trata, en cambio –tal es la idea que defenderemos aquí- de dos conceptos diferentes capaces de desplegar todo su potencial si son utilizados para caracterizar dos clases de procesos de naturaleza diferente. El primero de ellos es un proceso de largo alcance que abarca al conjunto de las democracias contemporáneas y que supone, como veremos, una serie de implicancias en términos de la constitución de las identidades políticas, la relación entre líderes y partidos y entre aquéllos y la ciudadanía, y la importancia política de los medios de comunicación, en especial la televisión. El segundo, en cambio, es un fenómeno explosivo y acotado -tanto en el tiempo como en el espacio- que se caracteriza por la lisa y llana ausencia de reconocimiento del lazo representativo por parte de los representados, quienes por momentos cobran una autonomía tal que los lleva a plantear la pretensión de prescindir de sus representantes. A cada uno de esos procesos remiten, respectivamente, los dos conjuntos de imágenes usualmente asociadas a la idea de “crisis de representación” que fueron mencionados al comienzo de esta introducción.

Partiendo de esa base, el objetivo del presente trabajo consiste en explorar en profundidad las mutaciones que se han producido en los últimos años en el formato de representación política en nuestro país. La tarea es encarada de dos modos complementarios: en primer lugar, mediante una reflexión –basada, sobre todo pero no exclusivamente, en fuentes secundarias- acerca de las transformaciones de la representación política en la Argentina en el curso de las dos últimas décadas, es decir, desde la restauración democrática producida en 1983. En segundo lugar, las hipótesis generales relativas a los cambios atravesados por el formato de representación –en sus

dos vertientes: la constitución de la llamada “oferta política”, por un lado, y el comportamiento electoral (y, allí donde se manifiesta, también extraelectoral) de la ciudadanía, por el otro- son puestas a prueba mediante la realización de un trabajo sobre el terreno en la provincia de Mendoza, circunscripto a los ciclos electorales de 1999, 2001 y 2003 y fuente inagotable de información de “primera mano” –procedente, en su mayoría, de entrevistas con los actores políticos más relevantes, así como de fuentes periodísticas y académicas locales, a las que se suman los datos electorales en su máximo grado de desagregación- que hace posible un acercamiento de otra naturaleza – más hermenéutico, para decirlo de algún modo- a los fenómenos en cuestión. El trabajo que aquí presentamos se completa con una discusión exhaustiva de sus conceptos de base, empezando por el engañosamente sencillo y altamente controvertido concepto de representación.

Dicha discusión teórica constituye, en verdad, la primera -prolongada y, por momentos, engorrosa- parte de este trabajo, a lo largo de la cual son analizados en primer lugar el concepto de representación, los rasgos definitorios de la democracia representativa y las condiciones históricas de su constitución. Los motivos por los cuales se ha emprendido semejante tarea de elucidación teórica exceden con mucho las razones meramente formales, ligadas a los requisitos ineludibles de explicitación de un “marco teórico” y de un “estado del arte” que lleva consigo la escritura de una tesis académica. Las motivaciones han sido, en verdad, de índole más sustantiva: el recorrido teórico ha constituido un requerimiento a satisfacer en aras de la coherencia de la argumentación. Hemos necesitado discutir esos conceptos por dos razones: en primer lugar, debido a que, puesto que vamos a hablar de las transformaciones que ha atravesado la representación política en las últimas décadas (configurando un proceso al que convenimos en designar con el nombre de “metamorfosis de la representación” acuñado por Bernard Manin), necesitamos saber qué es la representación *tout court*, de modo tal de hallarnos en condiciones de constatar que, pese a todos los cambios que han tenido lugar, seguimos hallándonos sobre el terreno de un sistema representativo. Necesitamos, asimismo, saber qué era la representación, que características peculiares adoptaba, en el período que acabamos de dejar atrás, si es que hemos de evaluar los cambios entre el antiguo y el nuevo formato representativo. En segundo lugar, la discusión teórica es imprescindible debido a que necesitamos saber cuáles son las potencialidades y las limitaciones inherentes a la propia representación, así como sus

pretensiones y sus promesas –aquellas que ya se han realizado, aquellas otras que, pese a que aún no han sido cumplidas, podrían serlo y, finalmente, aquellas que nunca estuvieron en los planes de nadie y que son irrealizables y contrarias a su propio principio-. Necesitamos llevar a cabo una discusión a fondo de todos y de cada uno de esos puntos con el objeto de evaluar qué es lo que se encuentra en juego en los procesos de crisis de representación y, de entre las críticas que en ese contexto apuntan contra los regímenes representativos, cuáles ponen el dedo en la llaga de sus fracasos y cuáles apuntan, en realidad, a sus rasgos constitutivos e irrenunciables y/o a aquellos que en su momento fueron erigidos como sus principales virtudes.

La reconstrucción teórica del concepto de representación no es en absoluto sencilla. Se trata, en efecto, de un concepto altamente controvertido o, más bien, de una serie inagotable de conceptos, en parte variaciones de un mismo tema, en parte interpretaciones rivales e incluso incompatibles de un término extremadamente polisémico. No se trata, como bien señala Hanna Pitkin, de que el concepto haya variado su significación a lo largo del tiempo –pues, bien al contrario, ella ha permanecido sorprendentemente estable a lo largo del tiempo- sino de que, desde el comienzo mismo, ha coexistido una amplia variedad de conceptos de representación, todos ellos parciales, unilaterales e incompletos. En un intento de simplificación, es posible afirmar que, una vez inaugurada la modernidad política (y haciendo violentamente a un lado la perspectiva hobbesiana de la autorización), las diversas formas de pensar la representación se han reducido a tres grandes modelos: el de la delegación, el de la relación fiduciaria y el del “espejo sociológico”. Suele afirmarse, asimismo, que el primero de dichos modelos –que remite a la idea de mandato imperativo y que es reivindicada, por ejemplo, en el análisis marxista de la Comuna de París- cae fuera del campo de la democracia representativa; él señalaría, en verdad, el punto crítico que traza la frontera entre la democracia representativa y la democracia directa. Otros autores, sin embargo, sostienen que tal separación no existe, y que nos encontramos en cambio ante un continuo de prácticas y mecanismos que pueden ser combinados de modos diversos. La utilidad de la distinción entre los tres modelos mencionados reside, en verdad, en el hecho de que, como veremos, ayuda a pensar las prácticas reales de las democracias representativas contemporáneas como un híbrido que toma elementos de todos ellos.

El primer capítulo de esta tesis, pues, se inicia con una presentación del concepto de representación que inaugura una prolongada discusión sobre sus múltiples significados y sobre las potencialidades y limitaciones de cada uno de ellos a la hora de asignar un contenido concreto a la forma en que nosotros, ciudadanos de las modernas democracias representativas, concebimos la tarea de nuestros llamados “representantes”, así como los requisitos que éstos deberían cumplir para erigirse en tales. Tal como la concebimos, la representación es una relación de carácter necesariamente bidireccional. Esta noción que tomamos prestada de Ernesto Laclau –que supone que el representante necesariamente contribuye a la constitución de las identidades de aquellos a quienes representa- constituye nuestro punto de partida para el abordaje de la problemática de la representación. Ella resulta de gran utilidad para la comprensión tanto de lo que está en juego como de las limitaciones de los reclamos que desbordan los contextos de crisis de representación, puesto que refuta toda aspiración de transparencia en tanto que horizonte infranqueable que nos coloca frente a la paradoja de que la representación “perfecta” no sería otra cosa que la disolución de toda representación: como en el gran mapa borgeano, la representación exacta de un objeto no puede ser sino el objeto mismo, de modo tal que la representación se disuelve en la contundente presencia *in situ* de lo representado.

Luego del recorrido por las múltiples acepciones del término “representación”, nos dirigimos hacia el principio que distingue a las (modernas) democracias representativas de las (antiguas) democracias directas, a la vez que, puesto que la idea de representación como piedra fundamental del sistema político es una idea eminentemente moderna, dedicamos una buena cantidad de páginas al análisis de los debates en torno de la representación política que cristalizaron en torno de las dos grandes revoluciones con las cuales fechamos el nacimiento de la modernidad política: la revolución americana y la revolución francesa. En lo que se refiere a la primera, en particular, resulta altamente revelador el debate que se desplegara en ocasión del establecimiento del primer gobierno representativo de la historia, y que hiciera explícitas las razones de la adopción del principio de representación. En ese sentido, son muchos los que rechazan la concepción canónica de la democracia representativa como un sustituto (imperfecto o perfeccionado, según quién lo diga) de la democracia directa –o sea, como una forma diferente de asegurar el mismo objetivo, el “gobierno del pueblo”, en las condiciones de la modernidad- y que proponen pensarla, en cambio, como una forma de gobierno

enteramente diferente, dirigida a atemperar los desbordes pasionales de las masas y, en opinión de muchos, más adecuada que ninguna otra para las “sociedades mercantiles” y la “libertad de los modernos”.

Nos desplazamos, hacia el final del primer capítulo, en dirección del debate contemporáneo, propio de una época en que el concepto de representación, fuertemente identificado con el de “gobierno representativo”, ha llegado a adquirir una enorme popularidad como resultado de su asociación histórica a la democracia, y en el cual la solución ideada por los redactores de la constitución estadounidense para el problema del buen gobierno –la representación como la institución de una distancia entre gobernantes y gobernados- se ha convertido en el auténtico problema. Revisamos rápidamente, pues, algunas de las ideas más en boga asociadas a la solución de dicho problema: las teorías de la *accountability* y el control ciudadano, por un lado, y las teorías de la democracia deliberativa, por el otro.

En el segundo capítulo avanzamos, con ese pesado equipaje conceptual a cuestas, en dirección de la discusión acerca del devenir de la representación política en las democracias contemporáneas. El malestar en la democracia representativa parece ser inmediatamente observable a través de una multiplicidad de indicadores: abstencionismo electoral, fluctuación de las preferencias y de las lealtades partidarias, apatía política, disminución de la confianza en las instituciones representativas, distancia creciente de la ciudadanía respecto de una “clase política” a la que percibe replegada sobre sus intereses corporativos, proliferación de liderazgos y fuerzas políticas populistas y con discursos “anti-establishment político”, cuando no lisa y llanamente antipolíticos, multiplicación de las protestas y de las acciones directas, etc. El diagnóstico de crisis de representación se ha impuesto naturalmente como conclusión de semejante cúmulo de evidencias, a tal punto que su pertinencia suele darse por sentada sin mayores verificaciones. A contracorriente de las interpretaciones más usuales, el eje de este trabajo se sitúa en la distinción analítica entre dos procesos –el de “crisis” y el de “metamorfosis” de la representación- que deben ser diferenciados pero que se encuentran, sin embargo, usualmente entremezclados y confundidos. Dedicamos, pues, todo el segundo capítulo al establecimiento y la clarificación de dicha distinción.

En ese segundo capítulo analizamos, en primer lugar, los rasgos constitutivos de la “nueva normalidad”, que no es otra que la del formato de representación resultante de la progresiva disolución de la vieja “democracia de partidos” y del tránsito paulatino

hacia la “democracia de audiencia”. Dedicamos, en ese punto, un espacio considerable a la discusión de algunos de los elementos constitutivos del nuevo formato representativo: primero, el rol sobresaliente de los medios de comunicación no tanto como canales de transmisión de imágenes e información sino, sobre todo, en calidad de escena de producción de acontecimientos políticos y espacio de constitución de actores políticos; segundo, la importancia de los sondeos de opinión como forma de otorgar consistencia a la escurridiza figura del pueblo en las democracias contemporáneas; y, en tercer lugar, los nuevos formatos y la recientemente adquirida centralidad de las campañas políticas, que –habida cuenta de las transformaciones acaecidas en las relaciones entre la ciudadanía y los partidos políticos- constituyen cada vez menos rituales de comunión de los devotos para transformarse, cada vez más, en verdaderas luchas por la conversión de los infieles. Una vez analizados los rasgos definitorios del nuevo formato representativo que resulta del proceso secular de metamorfosis de la representación política –y que se manifiesta, con sus propias peculiaridades y a su propio ritmo, en el conjunto de las democracias contemporáneas- pasamos a concentrarnos en la excepción –excepción que sin embargo, como bien nos encargamos de recalcar, es de una ocurrencia crecientemente probable y, de hecho, empíricamente cada vez más frecuente, habida cuenta de las condiciones propias de la representación política en las sociedades contemporáneas. Tal como se argumenta en el curso de este trabajo, se trata de dos procesos claramente diferentes, pero no por ello enteramente independientes. Constituye, el primero, un proceso de largo alcance tanto en el tiempo como en el espacio; en el caso de la Argentina, se hace visible a partir de las elecciones inaugurales de 1983. Es el segundo, en cambio, una situación de otra naturaleza, que ocasionalmente puede superponerse a aquél, produciendo como resultado situaciones explosivas como las verificadas en la Argentina hacia fines de 2001 y comienzos de 2002. Si bien el primero no necesariamente acarrea consigo situaciones como las que definen al segundo, es posible afirmar –como efectivamente lo hacemos- que sienta las condiciones de posibilidad para que ellas resulten cada vez más probables –y, de hecho, cada vez más frecuentes-. La nueva normalidad de la “democracia de audiencia”, en efecto, lleva en sí los gérmenes que pueden, de tanto en tanto, atacarla por su flanco más débil, dando lugar a situaciones –breves, intensas, convulsivas- de crisis de representación, signadas por el cuestionamiento del lazo representativo en sí mismo, por la búsqueda de alternativas a la relación existente entre representados y representantes, y por la reformulación de las nociones compartidas en relación con las tareas que estos

últimos deberían cumplir -y que presumiblemente no cumplen-. Si bien esta situación de excepción no debe ser confundida con el panorama –la “nueva normalidad”- resultante del proceso de metamorfosis de la representación, ella resulta altamente reveladora de sus rasgos esenciales –puesto que, como veremos, ellos constituyen la condición de su propia posibilidad de emergencia-.

Para avanzar en la comprensión de la dinámica de la crisis de representación, finalmente, desarrollamos dos conceptos que –a nuestro juicio- permiten llegar al meollo de la cuestión: en primer lugar, el de “cartelización partidaria” formulado por Richard Katz y Peter Mair; y, en segundo lugar, el más antiguo –y, también, más ambiguo- de “clase política” originalmente propuesto por Gaetano Mosca y sucesivamente adoptado, discutido y modificado por diversas teorías de las élites. El primero de ellos, en particular, resulta de gran utilidad en la medida en que, como intentamos explicar, funciona como un concepto-bisagra, una suerte de puente entre los procesos de metamorfosis y de crisis de representación.

Con el tercer capítulo arribamos, al fin, al caso argentino, y nos abocamos a la descripción de la forma en que ambos procesos –crisis y metamorfosis de la representación- se han expresado en los últimos años en nuestro país.

En el caso de la Argentina, el proceso de metamorfosis del régimen representativo se percibe en los cambios por los que atravesaron las identidades y las prácticas políticas a partir de la restauración democrática de 1983. Ellos pueden rastrearse, sintéticamente hablando, en dos direcciones: por un lado, en la variabilidad y la composición de la llamada “oferta electoral”; por el otro, en las fluctuaciones en las preferencias de la ciudadanía y en su exhibición de comportamientos más reflexivos, más complejos y menos “identitarios” que los del “pueblo” de antaño. Así, el “pueblo” del pasado –unidad presumiblemente compacta y portadora de identidades plenas y estables- ha ido mutando en “ciudadanía” o “audiencia” -un agregado de individuos, “ciudadanos” y “espectadores” que componen un coro polifónico al que se ha dado en llamar, no sin controversias, “opinión pública”.

El hecho de que las condiciones propias del nuevo formato representativo constituyen un terreno fértil –condición necesaria aunque no suficiente- para la emergencia de situaciones de crisis de representación se pone fuertemente en evidencia en el caso argentino. En nuestro caso, dicha situación de crisis –definida por la ruptura violenta del lazo de confianza entre representantes y representados- se presenta asociada

a un cuestionamiento del conjunto de los representantes concebidos como “clase política”, no ya por faltas supuestas sino por el mero hecho de que su pretensión de erigirse en representantes y portavoces los vuelve sospechosos, puesto que nadie que ocupe el lugar del representante –y por el solo hecho de colocarse en ese sitio, necesariamente alejado de las necesidades y los anhelos de los representados- podría llegar a saber verdaderamente lo que “la gente” quiere.

La mencionada crisis tuvo, en la Argentina, su manifestación electoral en octubre de 2001, bajo la forma del llamado “voto negativo”, “voto rechazo” o “voto bronca”, y su expresión extraelectoral en el despertar del “poder destituyente” del pueblo, en diciembre de ese mismo año. De entre el conjunto de fenómenos que compusieron dicho acontecimiento, las denominadas “asambleas barriales” o “asambleas populares” resultan particularmente notables en tanto productoras de discursos y de prácticas en torno de la representación que colman de sentido al *slogan* que originalmente las convocara: “que se vayan todos”. Ellas ocupan, pues, un lugar relevante en nuestro relato en calidad de instancias productoras de discursos en torno de una representación devenida problemática, así como en su carácter de productoras de prácticas políticas encaminadas a la búsqueda ya sea de complementos, ya de alternativas, a las prácticas habituales de la representación política.

En el capítulo cuatro –el último de la primera parte- volvemos una vez más sobre nuestros pasos para detenernos en el impacto que las transformaciones que han afectado a la representación política han tenido sobre los partidos políticos, tanto en términos generales como, específicamente, en el caso argentino. Analizamos, en ese tramo de nuestro trabajo, el caso del ascenso y la caída de un partido nuevo, un ejemplo de transformación adaptativa de un partido antiguo, así como una serie de casos –que, a nuestro juicio, han recibido mayor atención de la que realmente ameritan- relativos a la incursión de “extrapartidarios” y “famosos” en la vida política argentina.

Es importante señalar que, pese a que en algunos puntos los temas tratados en este cuarto capítulo se superponen con los desarrollados en el capítulo precedente, se ha juzgado conveniente presentar el tema de los partidos políticos como una unidad separada. Si se ha incluido un capítulo sobre esa cuestión específica es precisamente porque –pese a que, como se señala en el primero de los capítulos que componen este trabajo, los partidos políticos brillan por su ausencia en todas las teorías que constituyeron la base de los primeros sistemas representativos- ellos han acabado siendo

los vehículos privilegiados, si no excluyentes, de la representación política en las democracias modernas –y han sido afectados, punto por punto, por todas las transformaciones que aquí describimos bajo el rótulo de “metamorfosis de la representación”-. Y también, en grados diversos, por los reclamos y expresiones de rechazo propios de las situaciones de crisis de representación.

Llegados a ese punto, hemos de volver la mirada hacia nuestro estudio de caso, en el cual desplegamos empíricamente las hipótesis en torno de las transformaciones operadas en el formato de representación que han sido descriptas a lo largo de la parte más analítica de este trabajo. Los hitos alrededor de los cuales se estructura el estudio de caso que se expone en los capítulos seis, siete y ocho son las elecciones. Ellas funcionan, del mismo modo en que lo hacían ya en el capítulo tercero, como eje del relato de los avatares de la representación política. Ello se debe a que –tal como se argumenta en el breve intervalo que adopta la forma del capítulo cinco- las elecciones han llegado a constituir la columna vertebral de la vida política de las sociedades contemporáneas. Ellas se han erigido, en efecto, en la principal (cuando no la única) instancia de participación política de la ciudadanía y, *last but not least*, han pasado a constituir series de momentos periódicamente repetidos de “excepcionalidad pautaada” en torno de los cuales adquieren una visibilidad extraordinaria ciertos rasgos esenciales de la vida política que el resto del tiempo permanecen en la penumbra.

A su debido tiempo se darán a conocer las razones por las cuales nos hemos inclinado por el caso de Mendoza para mostrar más de cerca y en movimiento todo aquello que fuera tratado en términos más generales y especulativos en el curso de la primera parte. Tan sólo cabe, a modo de advertencia, señalar aquí que el desequilibrio que puede percibirse en el tratamiento de los temas entre los tres capítulos dedicados al estudio de caso -desequilibrio que puede desmerecer al primero de ellos en comparación con los siguientes dos- supone que, al menos en parte, mi objetivo se ha cumplido, pues el desbalance no refleja otra cosa que el proceso de aprendizaje transitado, que a golpes de prueba y error me ha llevado a refinar las hipótesis y construcciones teóricas a la vez que me ha vuelto una observadora más sagaz y una preguntona más incisiva.

Nada más adelantaré aquí sobre los contenidos con los cuales el lector se encontrará a partir de la próxima página. Desde este momento, ellos quedan en sus manos.

PRIMERA PARTE
TEORÍA Y PERSPECTIVA

CAPÍTULO 1

REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

I. Introducción al concepto de representación

En las páginas que siguen nos referiremos a la forma en que nosotros, los modernos, concebimos la representación política. No haremos, pues, una genealogía del concepto en sus usos premodernos y/o extrapolíticos (en particular, en su uso religioso) sino solamente allí donde, por comparación o por contraste, ello nos resulte de utilidad para la comprensión de la especificidad de la representación tal como ella es concebida y practicada en la modernidad política -o sea, en términos amplios, en las sociedades democráticas, entendidas éstas a la manera toquevilliana, por contraposición con las sociedades aristocráticas- y, en particular, en el marco de los dispositivos particulares establecidos por los regímenes democráticos constituidos y extendidos a lo largo del siglo XX –es decir, en los regímenes que hemos llegado a conocer bajo el nombre de “democracias representativas”-.

Mientras que bajo el Antiguo Régimen la representación daba cuerpo a la sociedad -ésta se encarnaba en la persona del príncipe o, lo que es lo mismo, tenía un cuerpo desde el momento en que pasaba a ser *una* en el cuerpo del monarca- la sociedad democrática (o, dicho de un modo más simple, la sociedad moderna), en cambio, no tiene cuerpo (Lefort, 1985). En abierto contraste con el orden prerrevolucionario –en el cual el saber, el poder y la ley se hallaban fusionados y encarnados en la persona del príncipe-, la modernidad política está marcada por la desimbrincación de las esferas del poder, la ley y el conocimiento. No es casual que sea la época del florecimiento de las doctrinas del derecho natural, un derecho sustraído del alcance y la jurisdicción de todo gobierno, pues la desimbrincación de las esferas es la que “hace que el derecho se deje reconocer como tal, que desde ese momento se despliegue en su plenitud la dimensión de un devenir de los derechos, que el saber se haga reconocer como tal, que se despliegue plenamente la dimensión de un devenir de los conocimientos y que, en forma simultánea, el fundamento del derecho, el fundamento del saber, se sustraigan o, para decirlo mejor, que el derecho y el saber demuestren estar, por su propio movimiento, en continua búsqueda de su fundamento

mismo” (Lefort 1990, pág. 190). El trastocamiento inaugurado por la democracia - incluso antes del nacimiento de instituciones tales como el sufragio universal, que actualmente nos parecen inseparables de ella- es, pues, producido por la novedosa noción del lugar del poder como lugar vacío –vacío, precisamente, porque ningún individuo o grupo puede serle consustancial-. Ese lugar vacío deviene el objeto de una competencia periódica por su ocupación temporaria. Como contrapartida de la instauración de ese lugar vacío, entonces, la democracia institucionaliza el conflicto, situándolo en el marco de una competencia regulada, cuyas condiciones deben quedar preservadas de una elección a la siguiente. La democracia instaaura la referencia a un nuevo polo de identidad: el pueblo soberano. Y, sin embargo, “sería un engaño ver restablecida con éste una unidad sustancial”, pues con el sufragio universal “el número sustituye a la sustancia” (Ibíd., pág. 191). La legitimidad residirá, en lo sucesivo, en el permanente cuestionamiento de toda pretensión de legitimidad.

La blanda consistencia de lo social propia de las sociedades democráticas se produce, para los teóricos liberales clásicos, por fuera del Estado. No es casual que sea John Locke el descubridor intuitivo de la llamada “opinión pública”, que tan importante rol desempeñará en las transformaciones ulteriores de los formatos de representación que serán analizadas en los próximos capítulos. La existencia de una sociedad *antes* del surgimiento de la sociedad política implica que, cuando un gobierno arbitrario provoca resistencia, no se enfrenta con una masa desordenada de individuos, sino con un grupo cohesionado, una “sociedad”. Como afirma Reinhart Koselleck (1965), las ideas lockeanas acerca de la sociedad señalan la irrupción histórica de la inteligencia burguesa a partir del ámbito interior privado. En su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, en efecto, Locke distingue tres clases de leyes: la ley divina (que distingue entre pecado y deber), la ley civil (que delimita la culpabilidad y la inocencia) y la *ley moral o filosófica* (que traza el límite entre vicio y virtud). Esta última es la ley específicamente burguesa, y funciona de la siguiente manera: los ciudadanos, que no poseen un poder ejecutivo pero conservan el poder espiritual del juicio moral, son quienes establecen mediante su aprobación o rechazo aquello que debe ser considerado vicio o virtud, y a lo que asignan *carácter de ley*. No se trata, pues, ni más ni menos que del poder de la opinión pública. Sin sanción positiva estas leyes subsisten (del mismo modo en que, en el propio Hobbes, lo hacen las opiniones privadas) de modo tácito y secreto. La gran diferencia respecto de la teorización hobbesiana es que aquí ellas ya no están limitadas a

la esfera de la conciencia individual, sino que son detentadas por *la sociedad*. Puesto que los ciudadanos constituyen conjuntamente una sociedad, la moral burguesa penetra en el ámbito de la vida pública. Y esas leyes tienen una eficacia mayor -aunque distinta- de las promulgadas por el Estado: operan de modo indirecto, mediante la presión de la opinión pública. No están provistas de medios coactivos, pero nadie puede escapar a su veredicto. En otras palabras, la sociedad pasa a enjuiciar al Estado pues, desde que las esferas del poder, el saber y la ley se han soltado de sus ataduras, ya nadie tiene en sus manos el monopolio de la enunciación del derecho.

En la sociedad democrática la representación figura la sociedad en sus divisiones, dado que la sociedad no es ya, en rigor, una, puesto que no es un organismo. Pero la figuración de la sociedad es intrínsecamente problemática. La representación no opera, como parecen suponer los primeros liberales, a la manera de una traducción literal en términos políticos de divisiones que serían propiamente sociales con independencia de su proceso de constitución -proceso que es, como veremos, necesariamente político-. La representación es, también, institución, constitución de aquello que es representado.

Es, en consecuencia, necesario tomar con precaución la literalidad del término que nos ocupa. La “magia” de la representación deriva del hecho de que ella permite considerar *de algún modo* presente a aquello que no lo está en un sentido literal. La aparente simplicidad de ese “hacer presente” algo que en verdad no lo está resulta inmediatamente desbaratada en cuanto nos formulamos los siguientes interrogantes: “¿en qué sentido se puede considerar que algo está presente aunque de hecho no lo esté?” y “¿quién es el que `considera`? ¿De qué perspectiva depende la existencia de la representación?” (Pitkin 1985, pág. 10).

En otras palabras, “representar”, no es nunca, en verdad, “re-presentar”: no es, ni siquiera allí donde parece serlo -es decir, tal como se verá más adelante, en la llamada “democracia de partidos” más que en la denominada “democracia de lo público”- la traducción política de algo que ya está dado en el terreno de lo social.

En un artículo titulado “Deconstrucción, Pragmatismo, Hegemonía” Ernesto Laclau hace la prueba de deconstruir la lógica del concepto de representación, con el objeto de mostrar la indecidibilidad que le es inherente en tanto concepto político, y razona del modo siguiente:

“La condición de una buena representación es, *aparentemente*, que el representante transmita de forma perfecta o transparente la voluntad de aquellos a quienes representa. Una buena representación sería aquella en la cual la voluntad se moviera en una sola dirección. Esto presupone, por supuesto, que en el punto en que comienza la relación de representación hay una identificación completa del representado con su voluntad. La transparencia de la relación de representación estaría amenazada si la voluntad del representante afectara las voluntades de aquellos a quienes se supone debe representar. De todas maneras, lo que este acercamiento al problema deja de lado es la razón por la cual la relación de representación necesita ser establecida en primer lugar. La respuesta es, obviamente, porque los representados están ausentes del sitio en que la representación tiene lugar, y porque las decisiones que los afectan deben ser tomadas allí. Y estas decisiones -como toda decisión- involucran negociaciones cuyos resultados son indeterminados. Pero esto equivale a decir que, si los representados *necesitan* la representación, es porque sus identidades están incompletas y deben ser *suplementadas* por el representante. Esto significa que el rol del representante no puede ser neutral, y que él contribuirá en algo a las identidades de aquellos a quienes representa. *Ergo*, la relación de representación será, por razones lógicas esenciales, constitutivamente impura: el movimiento de representado a representante tendrá necesariamente que ser suplementado por un movimiento en la dirección contraria. Lo que hace posible una buena representación es lo que la hace, al mismo tiempo y por las mismas razones, imposible. El carácter impuro o híbrido de la relación de representación es constitutivo.

¿Por qué es esto importante para la comprensión del funcionamiento político de las sociedades contemporáneas? Su importancia descansa en que nos permite entender -como posibilidades que son internas a la lógica de la representación- muchos hechos que fueron vistos tradicionalmente como perversiones o distorsiones del proceso de representación. Por ejemplo, se ha considerado con frecuencia que cuanto más democrático es un proceso, más transparente es la transmisión de la voluntad de los representados por sus representantes. Ahora, ¿es esto *siempre* así? Sin duda, pueden citarse muchos ejemplos en los cuales la voluntad de la gente es manipulada por sus representantes. Pero hay otras instancias en las cuales el privilegiar el movimiento desde el representante hacia el representado es la condición misma de la participación democrática. En muchos países del Tercer Mundo, por ejemplo, el desempleo y la marginalidad social desembocan en identidades sociales destrozadas en el nivel de la sociedad civil y en situaciones en las cuales lo más difícil es constituir un *interés*, una *voluntad* a ser representada dentro del sistema político. En esas situaciones, la tarea de los líderes populares consiste, con bastante frecuencia, en proporcionar a las masas marginalizadas un *lenguaje* a partir del cual se vuelve posible la reconstitución de su identidad política y de una voluntad política. La relación representante/representado tiene que ser privilegiada como la condición misma de la participación y movilización democráticas. De la misma manera, incluso en las sociedades industriales avanzadas, la fragmentación de las identidades

alrededor en políticas “efectistas” o de resultados requiere de formas de agregación política cuya constitución implica que los representantes jueguen un rol activo en la formación de voluntades colectivas en vez de ser sólo el espejo pasivo de intereses preconstituídos en el nivel de la sociedad civil” (Laclau 1998, págs. 101-03).

Esta extensa cita nos invita a cuestionar lo que resulta inmediatamente evidente –pero que nos conduciría por caminos sin salida- en el término mismo que empleamos para designar la relación de representación: la idea de que existe *algo* que está de hecho presente en alguna parte, y que debe ser presentado nuevamente –re-presentado- en alguna otra. En otras palabras, la idea de que la relación de representación es unidireccional y de que existe algo plenamente constituido en un plano ontológicamente anterior al plano político, que es donde se produce la representación.

La relación de representación es, como sostiene Laclau, constitutivamente impura, pues se compone de un doble movimiento ascendente y descendente. La prueba de que se trata de un concepto “de frontera” se halla, precisamente, en la paradoja que obtenemos si empujamos al extremo la idea de que “representar” no es otra cosa que volver a hacer presente en el plano político aquello que ya se encuentra plenamente constituido en el terreno social. Al sostener esta idea y partir a la búsqueda de la representación perfecta –literal, transparente, carente de distorsiones- arribamos al absurdo de que la representación plena equivale a la disolución de toda representación: la representación perfecta no sería sino la ausencia de representación, pues si toda voluntad representada ya no fuera ella misma sino otra, la única representación posible sería la presencia misma el representado, o sea, la anulación de la *distancia* que es inherente a la representación.

Puesto que se trata de un concepto de frontera, los límites internos entre los dos componentes de la relación de representación son móviles y de lo que se trata es, por lo tanto, de dilucidar cuánto de cada uno de ellos encontramos en las diversas situaciones concretas: cuánto hay, en cada caso, de transmisión de demandas, opiniones y/o intereses ya presentes de modo tangibles en la sociedad; y cuánto de constitución “desde arriba” de aquello que se ha de representar, es decir, de institución por medio del liderazgo. Más adelante en este capítulo y en el siguiente, retomaremos este punto tanto en el plano teórico, para referirnos a las diferencias entre las teorías pluralistas de la democracia sostenidas por Robert Dahl y Joseph Schumpeter, como, siguiendo a Bernard Manin, en el plano de la descripción de los dos formatos de representación

entre los cuales se produce actualmente una transición, para sostener que en ellos predomina diferencialmente cada uno de esos movimientos -ascendente y descendente, respectivamente- propios de toda relación de representación.

II. La polisemia del concepto de representación

A lo largo de toda su historia y en el marco de las distintas corrientes del pensamiento político el término “representación” ha adoptado significados diversos. Se trata de un término que ha sido muy fértil en sus aplicaciones políticas pero que presenta, además, fuertes resonancias no políticas (pictóricas, por ejemplo). Tal como señala Hanna Pitkin (1985)¹, el carácter problemático del concepto en su utilización política no reside en su vaguedad o confusión, ni en el hecho de que haya modificado con frecuencia y de modo radical su significado a lo largo del tiempo –pues ello, en verdad, no ha ocurrido- sino en su enorme complejidad, producto de la gran variedad de asociaciones que inspira, y que lo han acompañado prácticamente desde sus orígenes.

El objetivo que nos planteamos en este punto es el de dilucidar en qué consiste *para nosotros* –individuos contemporáneos, ciudadanos de las democracias representativas realmente existentes a fines del siglo XX y comienzos del XXI- la representación: qué es para nosotros un representante y en qué consiste la tarea que le asignamos. Ahora bien, la empresa propuesta es más trabajosa de lo que parece a simple vista, pues ninguna de las formas de concebir la representación que se hallan disponibles en nuestro repertorio teórico agota el sentido que, más o menos intuitivamente, conferimos a dicho concepto. Ni siquiera la perspectiva hobbesiana de la autorización nos es, como veremos, totalmente ajena: si bien tomada en forma aislada resulta contradictoria con los principios más elementales que vertebran una democracia liberal, ella contiene una serie de elementos que resultan indispensables a la hora de comprender en qué consiste la representación para los hombres y mujeres que habitan las democracias liberales realmente existentes en el presente. En las páginas que siguen examinaremos las diferentes perspectivas disponibles, con el objeto de señalar qué elemento central nos aporta cada una de ellas, y –por decirlo de algún modo- qué le falta

¹ Es necesario señalar que este apartado está vertebrado por el ya clásico análisis de Hanna Pitkin (1985) y, en particular, por su clasificación de los diversos usos y formulaciones del concepto de representación.

y qué le sobra a cada una para ajustarse a la forma en que la representación política es por nosotros concebida y practicada.

En su ya clásico estudio sobre *El concepto de representación*, Hanna Pitkin analiza, en primer lugar, el conjunto de las concepciones formalistas de la representación política, que abarca dos tipos de perspectivas: aquellas que conciben a la representación como autorización, y aquellas que la piensan bajo el modelo de la responsabilidad. Pese a situarse en posiciones diametralmente opuestas en lo que se refiere a la carga de la relación entre representantes y representados, y a la autonomía que es concedida a los primeros, ambas perspectivas son formalistas en el sentido de que conciben a la representación en términos de lo que la precede y la inicia, en el primer caso, y en términos de lo que le sigue, en el segundo, sin detenerse en ningún caso en lo que realmente sucede mientras la relación de representación tiene lugar: qué es lo que hace un representante, en qué consiste la actividad de representar.

La primera y más desarrollada versión de la perspectiva de la autorización es, evidentemente, la de Thomas Hobbes, un autor cuya teoría, sin embargo, raramente es pensada como centrada en el concepto de representación pese a tratarse del único gran teórico político que realmente se detiene a desmenuzar el sentido del término². Pitkin considera, además, tres versiones post-hobbesianas de la perspectiva de la autorización: la de los teóricos alemanes del *Organschaft*, entre los cuales sobresale Max Weber; la perspectiva que se centra en el concepto de gobierno representativo, presente en una gran cantidad de teorías de origen anglosajón; y, finalmente, la versión que se articula en la idea de “representación existencial”, tal como se presenta en la obra de Eric Voegelin³. En los párrafos que siguen, sin embargo, nos concentraremos en la versión

² Ni siquiera John Stuart Mill, autor de una obra célebre sobre el gobierno representativo, se toma el trabajo de dar una definición del término “representación”. Ello se debe, probablemente, al hecho de que su objeto difiere del de Hobbes: mientras éste se centra en el concepto de representación –lo cual es consistente con su idea de que todo gobierno es, por definición y en sus propios términos, representativo–, aquél trata sobre el gobierno representativo en sentido estricto, término con el cual se refiere a una clase específica de gobierno, diferente de otras.

³ Max Weber entiende por representación una situación en la cual la acción de algunos miembros de un grupo es imputada a todos los integrantes de ese grupo, quienes la consideran como legítima y vinculante. Según la versión de la perspectiva de la autorización propia de los teóricos del *Organschaft*, todo funcionario de gobierno, todo órgano del Estado es representativo; la representación es consecuencia directa de la complejidad social. En ese sentido, obviamente, la representación no está asociada a la elección. En contraste, la segunda versión de esta perspectiva se centra en el concepto de gobierno representativo y adopta como criterio fundamental el de las elecciones, pensadas como un mecanismo mediante el cual los votantes confieren autoridad a los agentes elegidos, es decir, como actos de “investidura de autoridad” (Pitkin 1985, pág. 47). En consecuencia, tal como afirma Joseph Tussman, “decir que enviamos nuestros representantes al Congreso no es lo mismo que decir que hemos mandado

primigenia, hobbesiana, de la perspectiva de la autorización, en la cual ya se encuentran presentes en forma pura y plenamente desarrollados una serie de elementos que nos resultarán de utilidad para comprender las prácticas de la representación política tal como ellas se despliegan en el mundo contemporáneo, incluso –y en particular- en las democracias liberales, que tan ajenas y lejanas suelen creerse del pensamiento de Hobbes.

El elemento central de la concepción hobbesiana de la representación – explicitada en el capítulo 16 del *Leviatán*- se halla, a nuestro juicio, en su definición de las dos partes que se anudan en la relación de representación: el *actor* y el *autor*. Explica Hobbes:

“De las personas artificiales, algunas tienen sus palabras y acciones *apropiadas* por quienes las representan. Entonces, la persona es el *actor*, y quien es dueño de sus palabras y acciones, es el *autor*”.

“En este caso, el actor actúa por autoridad (...) [A]sí como el derecho de posesión se llama dominio, el derecho a realizar una acción se llama AUTORIDAD. En consecuencia, se comprende siempre por autorización un derecho a hacer algún acto; y hecho por *autorización*, es lo realizado por comisión o licencia de aquel a quien pertenece el derecho. De aquí se sigue que cuando el actor hace un pacto por autorización, obliga con él al autor, no menos que si lo hiciera este mismo, y no le sujeta menos, tampoco, a sus posibles consecuencias” (Hobbes 1992, pág. 133)

De dichas definiciones y su puesta en movimiento se deriva el rasgo distintivo de la perspectiva hobbesiana de la representación: el hecho de que la persona artificial, representativa –el actor- realiza acciones que no le son propias sino que pertenecen –y deben ser imputadas- a otro: al autor. El actor es, en efecto, quien actúa, pero él no es el verdadero autor de sus acciones: el “dueño”, la “fuente” de la cual emanan dichas acciones es la persona que ha conferido al actor el derecho de actuar por él, y que es –

nuestros sirvientes al mercado. Simplemente hemos designado la persona o personas a cuyo juicio o voluntad nos hemos subordinado. Ni siquiera el hecho de que en una fecha posterior debamos volver a designar a un representante altera el hecho de que ha acontecido un acto de subordinación” (citado en *Ibíd.*). Eric Voegelin, finalmente, sostiene la idea de la “representación existencial”, la cual supone que hay unos seres humanos particulares, los gobernantes, capaces de actuar por la sociedad. El concepto no está asociado de modo necesario a la elección: al igual que en el caso de Hobbes, se basa en la necesidad de la acción social, es decir, en la idea de que una sociedad sólo puede actuar si cuenta con un representante que lo haga por ella. El caso de Voegelin presenta, sin embargo, una particularidad: para que la acción del representante pueda imputarse a la sociedad como un todo, es necesario que aquel actúe de acuerdo con el espíritu de la nación; de ahí el carácter “trascendental” que adopta aquí la representación.

evidentemente- responsable de las acciones ejecutadas por quien actúa en su nombre y en su lugar. De ahí la imposibilidad lógica de resistir a las órdenes emanadas del soberano –el sujeto representativo- pues la resistencia –el rechazo por parte del súbdito de las acciones de las cuales él mismo es autor- supondría una intolerable autocontradicción.

En el propio Hobbes, sin embargo, “representar” significa ya *algo más* que actuar con la autoridad de, o autorizado por, otro. En su explicación de la salida del estado de disgregación que es el estado de naturaleza, en efecto, no opera solamente el mecanismo del contrato social sino también el concepto de representación. Pues la salida del estado de naturaleza no supone tan sólo el ensamblaje de un agregado de individuos, sino sobre todo la construcción de *algo* que no es del orden de lo privado: la creación de una persona pública que encarna la unidad; en otras palabras, la institución de una persona representativa:

“Una multitud de hombres se convierte en *una* persona cuando está representada por un hombre o una persona, de tal modo que ésta puede actuar con el consentimiento de cada uno de los que integran esta multitud en particular. Es, en efecto, la *unidad* del *representante*, no la *unidad* de los representados lo que hace la persona *una*, y es el representante quien sustenta la persona, pero una sola persona; y la unidad no puede comprenderse de otro modo en la multitud” (Hobbes 1992, pág. 135)

Dicho de otro modo, la representación no remite aquí a la reproducción de lo social en el terreno político, sino al proceso mismo de constitución de lo social y de lo político en un solo paso, puesto que es la representación lo que hace existir al cuerpo político y, con él, a la sociedad misma –que, en ausencia de toda autoridad, no sería sino una multitud desordenada de individuos atomizados y presas del temor-. La comunidad, pues, sólo existe en virtud de la existencia del soberano, y sólo puede actuar a través de él⁴.

La autorización es por lo tanto, en la perspectiva hobbesiana, ilimitada: todo lo que el soberano haga es imputado a sus súbditos. Aunque Hobbes aclara que las acciones del soberano deben encaminarse a la obtención de la paz y la seguridad comunes, es el propio soberano el único juez a la hora de decidir si sus decisiones son o

⁴ En ese mismo sentido señala Bruno Accarino que “[e]ntre la noción medieval de representación –aquella en virtud de la cual el representante constituye una parte de la comunidad que representa- y la moderna, inaugurada por Hobbes, que ve al representante como una creación *ex novo*, se abre un surco bastante profundo. La representación hobbesiana es creativa ... sólo la representación da forma y existencia a la realidad del cuerpo político y a su voluntad” (Accarino 2003, pág. 51).

no conducentes a tan loables fines. Todos los deberes del soberano son, a lo sumo, deberes para con Dios, pues él no ha hecho pacto alguno con sus súbditos ni podría haberlo hecho pues él mismo no es sino el producto del contrato. Su producción es, en verdad, el objetivo para el cual es realizado el contrato, de modo tal que no es lógicamente posible que el soberano lo preceda y que pueda, por consiguiente, ser una parte contratante. En consecuencia, el soberano se encuentra respecto de sus súbditos – del mismo modo que en su relación con los otros estados- en estado de naturaleza. Sus deberes (si acaso puede hablarse de “deberes”) son, en todo caso, deberes *qua* soberano y no deberes *qua* representante (Pitkin 1985, pág. 32), cuyo incumplimiento es castigado por la propia consecuencia de sus actos imprudentes (o sea, por la pérdida de la soberanía) y no por los súbditos despechados. En efecto, si bien Hobbes afirma que el soberano está obligado a cumplir con su misión “por la ley de naturaleza, así como a rendir cuenta a Dios, autor de esta ley, y a nadie sino a él” (Hobbes 1992, pág. 275), lo cierto es que lo que establece la ley fundamental de naturaleza (la ley de autopreservación) no es otra cosa que la obligación del soberano a conservarse a sí mismo. De no hacerlo, no hay nadie que pueda castigarlo; como castigo bastará con las consecuencias naturales y lógicas de sus acciones: su propia disolución (Pousadela, 2000).

Pese a lo lejana que pueda parecernos de las prácticas habituales de las democracias contemporáneas, la definición hobbesiana no es en verdad –ni siquiera para dichas democracias representativas- equivocada sino, cuanto mucho, incompleta⁵. Thomas Hobbes logró captar, en efecto, los aspectos formales –que son, ciertamente, esenciales- del concepto de representación. Aún hoy, de hecho, “representar” es para nosotros, en gran medida, autorizar a otro a actuar por nosotros –dentro de ciertos límites, ciertamente, pero de unos límites que no son, como veremos, tantos ni tan estrictos como quisiéramos creer.

Si la visión de Hobbes puede parecer revulsiva, ello se debe a que se encuentra claramente sesgada en favor del representante: el representado debe responder por las consecuencias de las acciones de aquél a quien ha autorizado a actuar en su lugar del mismo modo que si las hubiera realizado él mismo, y ello con independencia de las circunstancias, y más allá de que no tenga control alguno sobre dichas acciones. En

⁵ En otros terrenos, sin embargo, la perspectiva de la autorización resulta, todavía hoy, completamente atinada. Ella describe perfectamente, por ejemplo, la situación del apoderado cuyas acciones vinculan y se imputan a su representado, o la del portavoz de cualquier organización o institución.

virtud de su carácter formal, por otra parte, esta perspectiva se mueve a contrapelo de una de nuestras principales certezas en tanto que ciudadanos y votantes en el contexto de las actuales democracias representativas: la idea –abiertamente manifestada, como veremos, en contextos de crisis de representación- de que si bien en un sentido formal – en el sentido de que están legalmente autorizados a actuar en nuestro nombre- nuestros representantes son, efectivamente, representantes nuestros, es posible, sin embargo, que no nos sintamos bien representados –o, incluso, que no nos sintamos representados en absoluto- por ellos. Dicho lisa y llanamente: la idea de que nuestros representantes no nos representan. Esta percepción es incomprensible (por autocontradictoria) para la perspectiva de la autorización, para la cual la representación no es más que una suerte de caja negra dentro de la cuál no se sabe –ni importa- lo que ocurre. Para ella “no puede existir algo parecido a representar bien o mal; o [se] representa, o no [se] representa” (Pitkin 1985, pág. 42).

En la versión hobbesiana de la perspectiva de la autorización, todo gobierno es – por definición- representativo; en la versión del *Organschaft*, por su parte, todos los funcionarios lo son, tal como se deduce –por ejemplo- de la definición weberiana. Este es un punto que, en nuestra condición de ciudadanos, no estaríamos dispuestos a admitir, puesto que en la práctica no consideramos como “representantes” a todos los funcionarios⁶ –de modo tal que se vuelve necesario, en consecuencia, algún criterio para diferenciar por su carácter representativo a los legisladores electos y a las asambleas legislativas, por un lado, de los funcionarios gubernamentales designados, por el otro. En ese sentido, la versión anglosajona de la perspectiva de la autorización parece hallarse más cerca de nuestras intuiciones, por la centralidad que asigna a los procesos electorales. El problema con ella, sin embargo, es que no hay nada en su definición de la representación que exija que las elecciones –concebidas como meros actos de subordinación- se sucedan a intervalos regulares y razonables; en otras palabras, no hay nada en ella que excluya que, una vez elegido, un gobierno pueda perpetuarse en el poder clausurando las vías electorales de acceso. Aun sin estar en condiciones de explicar porqué, sin embargo, difícilmente alguno de los teóricos situados en esta perspectiva admitiría el carácter “representativo” de una dictadura electiva vitalicia. Por todo ello, en consecuencia, podemos sostener que –pese a lo mucho que podemos

⁶ Y, de más está decirlo, no consideramos como “representativo” a un gobierno que no ha surgido de un proceso electoral sino, por ejemplo, de un golpe de Estado.

aprender de ella- esta forma de concebir la representación política no agota el sentido que asignamos a la actividad de representar y a la relación entre representantes y representados.

En una posición especular en relación con este primer conjunto de perspectivas centradas en el concepto de autorización, encontramos otro grupo de teorías que sitúan en la responsabilidad el rasgo distintivo de la relación de representación, invirtiendo el sesgo en beneficio del representado. Pese a su intención claramente opuesta, estas teorías resultan ser tan formalistas como las anteriores. También para ellas representar significa “actuar por otro”. Y tampoco ellas pueden decirnos nada acerca de aquello que ocurre mientras la representación tiene lugar: mientras que la perspectiva de la autorización se concentra en aquello que ocurre *antes*, de modo tal de explicar la forma en que se instituye la relación de representación, la perspectiva de la responsabilidad se sitúa en el *después*, explicando lo que ocurre cuando dicha relación llega a su fin. Ninguna de ellas es capaz de reconocer la especificidad de la actividad de representar, pues entienden que “representar simplemente significa actuar después de haber recibido autorización o actuar antes de ser llamado para rendir cuentas” (Pitkin 1985, pág. 64).

Desde la perspectiva de la responsabilidad, en suma, un representante es “alguien que ha de ser tenido como responsable, que habrá de responder a otro de lo que haga” (Ibíd., pág. 60). Es evidente, por añadidura, que esta perspectiva no produce una teoría completa e independiente, sino que simplemente reacciona introduciendo una suerte de correctivo a la perspectiva de la autorización.

Quedan pendientes, pues, dos interrogantes cruciales: qué *hace* un representante (en qué consiste su tarea como tal) y qué *es* un representante (cómo debe ser para poder representar). Para proporcionar una respuesta a ambas preguntas debemos volvernos hacia otras dos perspectivas -la de la “representación descriptiva” y la de la “representación simbólica”- para las cuales “representar” se traduce como “suplir”. Ese “reemplazar” u “ocupar el lugar de” tiene, sin embargo, contenidos y resonancias diferentes en uno y otro caso.

En el caso de la representación simbólica, en efecto, “representar” significa “suplir” en el mismo sentido en que una bandera “representa” o “figura” a una nación, o del modo en que un monarca o un jefe de Estado “representan” o “encarnan” su unidad por encima de las diferencias partidarias. Pero un símbolo no es, de hecho, una verdadera “representación” de aquello que simboliza, puesto que el símbolo puede no

ser un objeto reconocible: es en ese sentido que puede decirse, por ejemplo, que para los antiguos cristianos el pez era el símbolo –pero no la representación- de Cristo. Sólo algunas veces –señala Pitkin- los símbolos tienen algunos rasgos propios de aquello que suplen, como en el caso de la bandera estadounidense, cuyas cincuenta estrellas corresponden a los cincuenta estados que componen los Estados Unidos. Esta perspectiva, en todo caso, pone en primer plano las reacciones afectivas y las creencias irracionales; junto con la de la representación descriptiva, completa la perspectiva formalista al proveer a la representación un contenido, una sustancia. Es, sin embargo, evidente que tampoco ella agota el sentido que, en el imaginario y en las prácticas de nuestras sociedades, tiene la representación política.

La perspectiva de la representación descriptiva, por su parte, tiene implicancias que nos resultan mucho más familiares, prácticamente de sentido común. Se trata de un enfoque centrado en la *composición* de la asamblea legislativa más que en la persona de cada representante individual o en la relación que éste entabla con sus representados⁷. Para él, lo que la representación demanda es un reflejo, una correspondencia o una semejanza entre el cuerpo representativo y el objeto representado –la sociedad, presumiblemente-. Esta idea se deja traslucir muy claramente en expresiones como la de John Adams cuando sostenía que el legislativo “debería ser un retrato exacto, en miniatura, del pueblo en toda su amplitud” y que “debería pensar, sentir, razonar y actuar como este último” (citado en Pitkin 1985, pág. 65). Pese a que se trata de una idea intuitivamente irreprochable, presenta enseguida varios problemas. El primero de ellos, el más evidente –al que podríamos designar como “el problema del mapa de Borges”- es un dilema que aparece recurrentemente en las reflexiones acerca de la representación cuando el término es tomado en el sentido literal de re-presentación. En ellas se plantea indefectiblemente, en efecto, la cuestión de cuán perfecta, cuán detallada y exacta debe ser la reproducción, en el plano segundo de la representación, de aquello que se supone ya presente en un plano anterior. Este problema se acentúa cuando la representación es concebida, en el sentido pictórico de la palabra, como descripción o reproducción del objeto representado: llevados por la exigencia de rigor y exactitud en la descripción, somos conducidos entonces a la situación que Jorge Luis

⁷ Existen, sin embargo, variaciones y gradaciones, pues por momentos estas concepciones se deslizan desde su preocupación por el *efecto de conjunto* que produce la representación hacia un énfasis mayor en el *derecho individual* a estar presente, a ser oído, a comparecer mediante un diputado, del cual se derivaría entonces la importancia de dicho efecto de conjunto.

Borges describe en su relato “Del rigor de la ciencia”, en el cual imagina el mapa de un imperio que tiene el mismo tamaño y los mismos contornos de su referente empírico y que coincide punto a punto con él, en cada uno de sus rasgos⁸. La pregunta evidente que debe formularse es, pues, en qué sentido una representación hasta tal punto perfecta sigue siendo una representación o si, en cambio, pasa a *ser* la cosa misma. Tal como lo señaláramos al designar al concepto de representación como concepto “de frontera”, lo que se evidencia aquí es que la más lograda transparencia de la relación de representación –el momento cumbre de la representación- coincide con el momento de su disolución: el objeto representado regresa, en persona, para hacerse presente.

Queda pendiente, entonces, la cuestión de cuáles son los rasgos que merecen ser representados⁹, es decir, de cuáles serían en cada caso los clivajes políticamente relevantes, pues si se pretendiera reproducirlos a todos se caería en el problema del mapa cuyas formas y tamaños son idénticos a los del territorio original. La pregunta, reformulada, es pues cómo ha de decidirse, quién ha de decidir cuáles son los clivajes que han de ser representados. La despreocupación por esta cuestión es reveladora del esencialismo propio de esta posición, que supone que efectivamente existe en la sociedad “algo” que está objetivamente presente y que se impone por su propio peso a la hora de ser representado.

El segundo problema que plantea la concepción de la representación descriptiva remite a las razones mismas por las cuales fue instituida la primera “democracia” de la historia basada en el principio de representación. Frente a la democracia tal como ella había sido concebida desde la Antigüedad (a la que nosotros llamaríamos “democracia directa”), que muchos dudaban incluso en catalogar como una “forma de gobierno”

⁸ Una situación análoga es la que se presenta en otro relato borgeano, “Funes el memorioso” (*Ficciones*, Emecé, Buenos Aires, 1983, pág. 113), cuyo protagonista de prodigiosa memoria “dos o tres veces había reconstruido un día entero; no había dudado nunca, pero cada reconstrucción había durado un día entero”. El referido texto sobre el mapa a escala real, por su parte, dice lo siguiente: “...En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el Mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el Tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Siguientes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y de los Inviernos. En los Desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas” (en *Historia Universal de la Infamia*, Emecé, Buenos Aires, 1986, págs. 131-2).

⁹ Las respuestas empíricas varían enormemente. Los sistemas electorales proporcionales, por ejemplo, reproducen las divisiones políticas e ideológicas, pero (en principio) no reflejan las características socioeconómicas, profesionales, religiosas, culturales o étnicas, a menos que alguno de esos clivajes se convierta en el eje de un conflicto político, siendo asumido como bandera por alguno de los partidos en competencia.

pues era pensada, más bien, como una forma de desgobierno, la república (a la que hoy designaríamos con el rótulo de “democracia representativa”, aunque los redactores de la constitución de los Estados Unidos aborrecieran la sola mención de semejante sustantivo) presentaba la ventaja de interponer una suerte de filtro entre los impulsos irreflexivos de las masas populares y las sabias decisiones que debía producir el proceso político. En otras palabras, los *framers* partían de la presunción de que la búsqueda de un “reflejo no distorsionado” tal como el que pretende la representación descriptiva no era un objetivo a perseguir sino, más bien al contrario, un mal a evitar.

Si bien el razonamiento de los autores de *El Federalista* —en el que nos detendremos más adelante en este capítulo— puede parecernos poco afín a nuestras propias preocupaciones por su evidente carácter elitista, lo cierto es que, por debajo de esa apariencia de ajenidad, tiene todavía bastante que decirnos acerca del modo en que nosotros, todavía hoy, pensamos la cuestión de la representación política. El argumento federalista, en efecto, nos llama la atención sobre el hecho de que, en realidad, no estamos dispuestos a admitir que el mejor representante sea el hombre “promedio” o “típico” en todo sentido, incluyendo rasgos tales como la inteligencia o la experiencia. De hecho, incluso quienes sostienen que, para ser representativo, el representante debe “ser como los electores”, aceptan que un buen representante debe ser “típico sólo en ciertos aspectos” (Pitkin 1985, pág. 84), y que en otros aspectos debe ser “mejor” que el elector típico. Lo cual, por su parte, remite a un dato que era ya bien conocido por los antiguos, pero que nosotros parecemos haber olvidado: el dispositivo que hoy consideramos específicamente democrático —la elección¹⁰— tiende a erigir en representantes a individuos que son —en algún sentido relevante— “superiores” (en inteligencia, agresividad, capacidad persuasiva, fuerza de voluntad, etc.) a sus electores, y que —en consecuencia— se encuentran en mejores condiciones que ellos mismos para defender sus opiniones o intereses.

Todo ello indicaría que, si bien la concepción de la representación como “espejo” es intuitivamente consistente con la forma en que actualmente pensamos y

¹⁰ Como veremos más adelante, los antiguos atenienses consideraban, en efecto, que el dispositivo específicamente democrático no era la elección sino el sorteo, que en virtud del carácter aleatorio de sus resultados confiere una sustancia al principio de que todo ciudadano interesado en participar activamente en los asuntos públicos tiene el mismo derecho (o sea, la misma probabilidad) que cualquier otro de lograrlo. La elección, en cambio, era considerada un mecanismo típicamente aristocrático, en virtud de la natural inclinación de los votantes a elegir como representantes a individuos “superiores” a ellos mismos (Hansen, 1999; Manin, 1998).

practicamos la representación, ella resulta –al igual que las demás- claramente insuficiente. Así lo expresa Pitkin:

“el hecho de que los deseos de los votantes sean satisfechos algunas veces mediante la representatividad del candidato, puede vincularse realmente con el sentido de que la representación significa un reflejo preciso. Sólo que entonces hay que explicar cómo o porqué un votante satisfecho por un candidato diferente a él (más simpático, por ejemplo) es también un caso de representación, o cómo los dos casos están relacionados entre sí” (Pitkin 1985, pág. 86)

Para nosotros, pues, al igual que para los federalistas estadounidenses, la correspondencia entre los rasgos de representantes y representados tampoco es necesariamente deseable: cuando de lo que se trata es de reemplazarnos hablando y actuando por nosotros, difícilmente nos lamentaremos de que los delincuentes y los estúpidos, por ejemplo, no estén representados en el cuerpo legislativo en proporciones exactas a las posiciones que ocupan en el conjunto de la sociedad. Llevada al extremo, por otra parte, la exigencia de que los rasgos de los representantes reproduzcan los de sus representados choca frontalmente con la idea de la actividad política entendida como una tarea desempeñada por profesionales¹¹.

En contraste con las precauciones federalistas, en todo caso, lo que la perspectiva descriptiva evalúa de una relación de representación es –como frente a un retrato- el parecido con el original. Esta idea de representación no remite en forma inmediata a una dimensión de acción: representar no es actuar o hacer sino, más bien, *ser* algo, tener unos rasgos determinados¹². El representante no es definido como alguien que actúa por otros (aunque de hecho lo haga) sino como alguien que los sustituye, y

¹¹ El argumento de la profesionalización es un punto importante de la defensa que hace John Stuart Mill (2000) del gobierno representativo, al que define como el único sistema capaz de conjugar la necesidad de profesionalismo, liderazgo y experiencia en la administración con la responsabilidad y sensibilidad del gobierno hacia los gobernados, frente a la impracticabilidad de la democracia directa. Es cierto que existe –admite Mill- una distinción radical entre controlar los asuntos del gobierno y conducirlos uno mismo, pero es probable que la administración sea más eficiente y mejores las decisiones resultantes si los gobernados no se involucran en los detalles cotidianos del gobierno. Afortunadamente, la democracia no exige tanto. Si bien una justificación fundamental de la democracia es, para Mill, que ella proporciona un mecanismo central para el autodesarrollo moral y para la expansión de las capacidades individuales más elevadas, lo cierto es que lo mismo puede lograrse reemplazando la intervención directa por la participación en el proceso electoral. Cuando la participación del electorado se extiende a los asuntos diarios del gobierno, sin embargo, cualquier beneficio es superado por los elevados costos en términos de ineficiencia, confusión y dilución de las responsabilidades. Como veremos luego, el argumento de la profesionalización –ligado a la división del trabajo- es central en autores como Emmanuel Sieyès y Benjamin Constant.

¹² Debe señalarse, sin embargo, que si bien privilegian el *ser* por sobre el *hacer*, eso no significa que a los partidarios de la representación descriptiva les resulte indiferente lo que el Legislativo haga; puede afirmarse, en efecto, que si por algo les interesa su composición es porque suponen que ella influye en forma decisiva sobre las acciones resultantes.

que está en condiciones de hacerlo en virtud de ciertos rasgos que implican una semejanza con ellos. Los argumentos típicos de este enfoque son los mismos que a menudo se presentan en defensa del principio de proporcionalidad en la representación y en contra del principio mayoritario. Indefectiblemente, los textos sobre sistemas electorales señalan que el propósito de los sistemas mayoritarios es el de crear bases de apoyo sólidas para los gobiernos, constituyendo mayorías (“artificiales”, según sus detractores) a partir de la introducción de desproporciones (“distorsiones”, dicen sus críticos) en la conversión de los votos en escaños. Así, por ejemplo, afirma Dieter Nohlen que “el objetivo político del principio de representación por mayoría es que el gobierno (mayoritario) de un partido se apoye en una minoría (mayoría relativa) de votos. La función básica de un sistema de mayoría relativa (el criterio para evaluar sus efectos) es su capacidad para producir gobiernos” (Nohlen 1998, pág. 99).

De los sistemas proporcionales, en cambio, se afirma que, puesto que mantienen la relación de proporcionalidad entre votos y escaños, garantizan la igualdad de los electores al otorgar el mismo peso a todos los votos y consiguen, en consecuencia, que el parlamento refleje fielmente las características del electorado. Su idea rectora es el principio de que el cuerpo legislativo debe dar cabida a los diversos intereses y opiniones presentes en la sociedad. En palabras de Nohlen, el objetivo del principio de representación proporcional consiste en “reflejar, con la mayor exactitud posible, las fuerzas sociales y grupos políticos en la población. La cantidad de votos y la de escaños de los partidos deben corresponderse de modo aproximado una con otra” (Ibíd.).

Lo curioso del debate entre los partidarios de la representación proporcional y quienes propician alguna variante del principio mayoritario es que ambos grupos parecen estar de acuerdo en que solamente el principio de proporcionalidad produce una auténtica representación (o “representatividad”); así, es usual que quienes se inclinan por el principio mayoritario acepten que la representación es lo que los partidarios de la representación proporcional dicen que es¹³ y que, en consecuencia, afirmen la conveniencia de sacrificar representatividad en aras de la gobernabilidad. Tal como señala Hanna Pitkin, “hay algo en la idea de que la representación significa reflejo exacto que la hace tan compulsiva que, una vez que ha sido articulada, los críticos la han aceptado sin osar desafiarla. De este modo, se han visto forzados a admitir algo que,

¹³ Reconocimiento que se expresa, por ejemplo, en la idea de que la representación mayoritaria “deja sin representación” a quienes votaron por los candidatos derrotados.

aparentemente, va en contra de ellos: que la representación debe ser sacrificada –por algo más importante, sin duda; pero sacrificada a fin de cuentas” (Pitkin 1985, pág. 72). En consecuencia, incluso sus adversarios aceptan sin mayores discusiones la superioridad de los sistemas proporcionales en términos de representación, y son comunes las afirmaciones –consecuentes con lo anterior- de que los sistemas proporcionales son más adecuados para la constitución de cuerpos legislativos (los únicos “auténticamente representativos”) mientras que los sistemas mayoritarios se adaptan mejor a las elecciones para cargos ejecutivos, los cuales –en virtud de la oposición implícita entre representación y gobierno, entre deliberación y decisión- ya no serían, estrictamente hablando, “representativos”¹⁴. Desde esta perspectiva, la función del parlamento consistiría en debatir, criticar y controlar la acción de gobierno, acción que él mismo no realiza ni podría realizar¹⁵.

Así, pues, mientras que el principio de proporcionalidad es afín a la perspectiva de la representación descriptiva -o “representatividad sociológica”, en los términos de Maurizio Cotta (1995)-, la defensa de los sistemas mayoritarios ha quedado más asociada a la perspectiva de la autorización, en virtud de su énfasis en la constitución de una autoridad. En ese sentido, tal como lo señala Pitkin, resulta notable que a ninguno de los partidarios del principio mayoritario se le haya ocurrido argumentar a la manera de Hobbes, para quien el concepto de representación está tan ligado a la acción que una

¹⁴ Cabe señalar, sin embargo, que existen argumentos en favor de la opción por sistemas mayoritarios para la elección de representantes parlamentarios que ponen en primer plano sus virtudes en relación con el establecimiento de una “buena” representación, y no solamente sus efectos reductores de la diversidad y productores de mayorías compactas. Dichos argumentos señalan que estos sistemas –que, a diferencia de los sistemas proporcionales, que exigen el uso de listas en circunscripciones plurinominales, son aplicables (y en general son aplicados) en circunscripciones uninominales- conducen al establecimiento de vínculos más directos y sólidos entre los electores y sus respectivos representantes. Ello se debe a que, en contraste con lo que ocurre con el sistema de listas (y tanto más cuanto más grandes son los distritos electorales, de cuya magnitud depende, precisamente, el grado de proporcionalidad de los resultados obtenidos), cuando el votante debe elegir a un solo representante es más probable que sepa a quién está eligiendo, y cuanto más pequeño es el distrito tanto más probable es que el elector conozca personalmente –o, al menos, con mayor detalle o de fuentes más directas o fidedignas- a los candidatos. Ello produciría, en consecuencia, una “mejor” representación –en el supuesto de que lo que se ha de representar sean los intereses de las respectivas circunscripciones y no (como argumentaban tanto la tradición clásica inglesa como –y en particular- los revolucionarios franceses) el “interés general” de la nación, que un representante así elegido podría perder de vista fácilmente-.

¹⁵ El propio Nohlen, al discutir los criterios de evaluación de las ventajas y desventajas de los distintos sistemas electorales, señala que “a un sistema electoral se le pueden plantear distintas exigencias, entre las cuales las más importantes son la representación (justa), la efectividad (en cuanto al funcionamiento del sistema político) y la responsabilidad (en la relación elegido-votante)” (Nohlen 1998, pág. 133). La exigencia de representación, por su parte, es traducida como la conjunción de “representación para todos” y “representación justa, es decir, una representación más o menos proporcional de las fuerzas sociales y políticas” (Ibíd., pág. 134), de donde se deriva que los sistemas mayoritarios quedan descalificados en ese rubro.

asamblea tal como la que resultaría de la aplicación del principio de proporcionalidad no sería en absoluto “representativa” puesto que quedaría paralizada para actuar y, por lo tanto, para representar (que no es, en definitiva, otra cosa que *actuar* en nombre de otro).

Por lo demás, la propia idea de “descripción” o “reflejo” resulta problemática. Usualmente se la caracteriza por medio de analogías pictóricas; el arte, sin embargo, tampoco persigue la meta de la reproducción exacta:

“Una pintura no es una fotografía, e incluso las fotografías no se asemejan demasiado a los objetos que describen ... Algunas pinturas ofrecen una información más precisa que otras, se asemejan más a las fotografías; pero siempre hay una notación que ha de ser descifrada, e incluso una fotografía puede ser interpretada erróneamente” (Pitkin 1985, pág. 73).

Una pintura, por otra parte, no es más o menos figurativa según su grado de precisión; para que haya representación en el sentido pictórico, basta con la *intención* de describir. Por lo demás, la representación figurativa exige cierta *distancia* respecto de aquello que describe. Sin esa distancia –y volvemos indefectiblemente al problema del mapa borgeano- lo representado sería el objeto mismo, y no ya una representación de dicho objeto: el exceso de celo en la búsqueda de la representación perfecta coincide, vale repetirlo, con la disolución de toda representación.

También de un plano o un mapa –prosigue Pitkin- puede afirmarse que representan tanto como una pintura: lo hacen, sin embargo, en función de la relación entre lo graficado en ellos y ciertas características estructurales (y no ya visuales, como en el caso de la pintura) del objeto representado. El mapa y el plano son representaciones, pero no son, sin embargo, “representativos”, puesto que en general utilizan signos y símbolos arbitrarios, convencionales. En otras palabras: una “representación” puede no ser “representativa”.

La idea de espejo, utilizada con frecuencia, puede parecer en ese sentido más apropiada, puesto que el reflejo que éste nos devuelve es siempre exacto. El problema es, en este caso, que “un espejo sólo puede reproducir características visuales, no puede mostrar la estructura como lo hace un plano, ni las relaciones abstractas como lo hace un mapa” (Ibíd., pág. 79). La imagen en el espejo es, por otra parte, “demasiado” exacta para poder ser considerada una representación, y es por eso que para referimos a nuestra

imagen en un espejo difícilmente digamos que esa imagen “nos representa”, sino más bien que, sin mayores rodeos, nos *presenta* o, mejor dicho, nos *muestra*.

Hay, sin embargo, *algo* que el mapa, la pintura y el espejo tienen en común: todos ellos “dan cuenta de un ‘original’ en un medio diferente al que le es propio” (Ibíd.). En ese sentido, cabe concebir a la representación como producción de una miniatura o versión condensada del original. De hecho, esa es la forma en que los partidarios de la representación proporcional usualmente conciben a la asamblea legislativa. Existen, sin embargo, otras formas de pensar la “miniatura”, la más evidente de las cuales es la aplicación de la idea matemática de muestreo, es decir, de un proceso aleatorio de selección que permita sustituir el todo por una parte. ¿Qué nos impediría, partiendo de la idea de representación como “reproducción exacta”, pensar la representación política sobre la base del sorteo?

¿Cuán pasivo debe ser; cuán activo puede ser el representante desde el enfoque descriptivo? Si el representante es simplemente una especie de megáfono mediante el cual se hacen oír sus electores, entonces la representatividad necesariamente supone que el cuerpo representativo vote del mismo modo en que lo haría la nación entera si pudiera expresarse directamente mediante un plebiscito. Así, en efecto, desde esta perspectiva podría considerarse que la prueba de la rectitud de los representantes sería que produjeran el mismo resultado que se hubiera obtenido mediante plebiscitos a nivel local. Lo cual constituiría una justificación para la democracia representativa entendida como sustituto de la democracia directa en un contexto en el cual ésta no resulta ya practicable, puesto que supone que lo que haga el cuerpo legislativo será lo que la nación hubiera hecho si hubiera estado presente en el lugar de sus representantes.

Hay quienes aducen, sin embargo, que –puesto que el representante está colocado en un sitio en el cual tiene acceso a informaciones que el pueblo no conoce ni comprende, y desde el cual tiene una perspectiva que le permite ver cosas que permanecen ocultas a la vista de sus electores- no se trata de que el representante deba decidir tal como lo haría el pueblo sino de que simplemente debería compartir sus opiniones y sentimientos para obrar luego según se lo indique su buen juicio. Llegado a este punto, el enfoque descriptivo parece adoptar el cuestionable supuesto de que “todo el mundo tiene dispuestas sus opiniones sobre todas las posibles cuestiones, de lo que se deriva que el único problema político es conseguir información precisa sobre una opinión nacional que ya existe” (Pitkin 1985, pág. 91). Si admite esta dificultad, la

teoría sólo puede ya sostener que, respecto de todas aquellas cuestiones sobre las cuales el pueblo no sabe lo que quiere (o no quiere nada), no hay en verdad nada que representar. Si lo que se representan son opiniones, sentimientos o inclinaciones, cuando éstos no existen no hay, efectivamente, nada por representar. Para afirmar que aún así queda algo representable –un “algo” de naturaleza “objetiva”, tal como los intereses concebidos desde el punto de vista de un observador externo- se requiere otra noción de representación.

La concepción descriptiva de la representación, en suma, parece ser aplicable a situaciones en las cuales lo que se requiere es *información* sobre aquello que está ausente. La correspondencia de rasgos -que es, como hemos visto, siempre defectuosa, parcial, cuestionable- puede ser entonces usada como fuente de información. La pregunta que debemos plantearnos es, pues, si es acaso información lo que estamos buscando y, en caso afirmativo, qué clase de información es esa, o sea, cuáles serían las características que deberían ser reproducidas. Cuestión problemática si las hay, pues una “nación no es como un área geográfica que puede ser cartografiada –descrita como algo permanente, más o menos sin cambios, ciertamente no alterada por el proceso de cartografía” (Ibíd., pág. 97). El mero hecho de suponer que semejante trabajo de cartografía pudiera llevarse a buen puerto nos permite asimilar esta perspectiva a una concepción agregativa –en contraste con las concepciones integrativas- de la política.

El punto que interesa recordar es que aquí no estamos hablando de encuestas de opinión ni de estudios de mercado, sino de la conformación de un cuerpo deliberativo autorizado para producir *decisiones públicamente vinculantes*. Es en ese sentido que la idea de la representación descriptiva resulta problemática, pues el carácter defectuoso, parcial -y, por lo tanto, cuestionable- de la semejanza entre pueblo y asamblea nos inhibe de justificar mediante dicha semejanza la sustitución de la réplica por el original - o sea, el hecho de que nuestros representantes *actúen* por nosotros-.

Donde este enfoque presenta graves dificultades es, pues, en su descuido de la dimensión de *acción* implícita en el concepto de representación, que se refleja en su insuficiencia para abordar el problema de la responsabilidad y la rendición de cuentas. Pues, en efecto, “un hombre sólo puede verse obligado a rendir cuentas por lo que ha hecho, no por lo que es; así, y como mucho, un representante descriptivo podría verse obligado a rendir cuentas de si ha dado una información precisa sobre los electores; y,

en ese caso, la selección mediante una muestra elegida al azar bien podría ser más eficaz que las elecciones” (Ibíd., pág. 100)

Así, pues, debemos desplazarnos hacia un nuevo conjunto de teorías que privilegian en la representación el elemento del “actuar por otros”. Éstas se distinguen tanto de las perspectivas simbólica y descriptiva como de todos los enfoques formalistas. A diferencia de aquellas, en efecto, se preocupan por la actividad en que consiste la representación; a diferencia de éstos, por otra parte, se interesan por lo que sucede *durante* la relación de representación –es decir, por su contenido y no solamente por su forma-.

El “actuar por” que constituye, para este nuevo grupo de teorías, el elemento distintivo de la relación de representación es, sin embargo, extremadamente polisémico. Se lo asocia, desde diferentes perspectivas, a expresiones tales como “interceder por”, “actuar en lugar de”, “actuar en nombre de”, “ocuparse de los intereses de”, “actuar por el bien de”, “actuar de acuerdo con los deseos (o las necesidades, o los intereses) de”, “actuar a fin de complacer a” y “actuar tal como él mismo lo hubiera hecho”. El representante es asimilado a figuras tales como la de actor, agente, embajador, abogado, comisario, delegado, comisionado, emisario, enviado, guardián, lugarteniente, procurador, apoderado, administrador, sustituto, fideicomisario, tutor y vicario. No obstante, el término “representante” es siempre más amplio que cualquiera de sus sustitutos y analogías. Si bien todos esos términos pueden sustituirlo en algunos contextos, ninguno puede reemplazarlo siempre.

Los diferentes términos utilizados a modo de analogía ponen diferentes énfasis y, de ese modo, condensan teorías distintivas acerca de la representación política. Algunos de los términos mencionados –actor y agente, en particular- subrayan con más fuerza la dimensión de acción y, con ella, el margen de iniciativa –la *libertad de acción*- del representante. Sin embargo, el mismo término –“agente”- también puede querer decir (tal como en las perspectivas principal-agente) actuar por¹⁶ –y *en dependencia de*- un principal.

Otros términos –fideicomisario, tutor, procurador- están más centrados en la idea de ocuparse del *interés* de otro. Un fideicomiso, en particular, es “un convenio legal por el cual se le concede a alguien un título (en posesión) de un fragmento de propiedad,

¹⁶ Asimismo, la idea de “actuar por” puede querer decir “actuar en lugar de” o “actuar en beneficio de” –o ambas cosas a la vez-. Esta ambivalencia es, como veremos, constitutiva del concepto de representación.

sujeto a la estipulación de que ha de utilizarlo para beneficio de otro” (Pitkin 1985, pág. 139). Una relación fiduciaria implica confianza por ambas partes; aplicado a la relación de representación política, el concepto supone un énfasis en las *obligaciones* del representante. La analogía, sin embargo, también sugiere, en el mismo acto, que “los poderes del gobierno pueden ser entendidos como propiedad, de la cual los representantes tienen título, pero que deben administrar en beneficio de otros” (Ibíd., pág. 140); así, la conexión que mantienen los representantes con los beneficiarios se torna remota, pues no tienen la obligación de consultarlos ni de obedecerlos. Habrán, en efecto, “de hacer todo lo que crean que es mejor a la luz de la obligación de fideicomiso. La noción de un fideicomiso tampoco requiere que los beneficiarios sean personas; el ‘beneficiario’ puede ser un fin caritativo. Las obligaciones del representante incluso podrían no ser para con aquellos que lo eligieron, sino tal vez hacia el interés nacional o hacia las generaciones aún no nacidas” (Ibíd.)¹⁷. De hecho, es común que esta concepción aparezca asociada a la idea de que el representado no es capaz de actuar por sí mismo o, en todo caso, que el fideicomisario es mucho más competente que él para ocuparse de sus intereses. En ese caso, ¿por qué habría de suponerse que el beneficiario tiene la competencia para escoger al fideicomisario? Llevada hasta sus últimas consecuencias, pues, esta concepción es propensa a disociar la representación de la elección. Y, puesto que el representante sólo debe guiarse por el “interés” de los representados *tal como él mismo lo percibe*, cabe siempre la posibilidad de no correspondencia entre las percepciones que representantes y representados tienen del interés de estos últimos. Sin la inclusión de un elemento de control, el modelo de la relación fiduciaria atribuye al representante un poder arbitrario y desemboca, en última instancia, en un gobierno que podrá ser iluminado o ilustrado, pero que ha dejado de ser “representativo” en un sentido reconocible (Cotta, 1995).

Tenemos, en tercer lugar, otro conjunto de términos -comisionado, abogado, lugarteniente, vicario- que ponen en primer plano la idea de sustitución, actuación en el lugar de otro. El problema evidente que ellos presentan es que no todo sustituto es un representante: un maestro suplente, por ejemplo, simplemente reemplaza al ausente, pero en modo alguno podríamos decir que “lo representa”.

¹⁷ Es fundamental recalcar, en efecto, que -aunque ocupan un lugar central en estas teorías- la obligación y la responsabilidad no son tales, necesariamente, ante el beneficiario del fideicomiso. Es por eso que Edmund Burke, por ejemplo, puede considerar a todo gobierno (y no solo uno democrático o basado en las elecciones) bajo la figura del fideicomiso.

Un cuarto conjunto de términos -delegado, embajador, comisario- asocia al representante con la figura del “enviado” y, en particular, con la de quien es enviado con un mensaje o con instrucciones de un superior –al que se encuentra, por lo tanto, subordinado-. Desde esta perspectiva, el representante es un mero ejecutor, carente de iniciativa y autonomía, de las instrucciones que le imparten sus representados. Esta es la idea que, como veremos luego, aparece sistemáticamente ligada a la concepción del mandato imperativo, institución de origen medieval que es sistemáticamente excluida – implícita o explícitamente- de todas las constituciones modernas. Se trata, precisamente, de la práctica que se instituyó brevemente en 1871 en la Comuna de París y que fuera oportunamente alabada por Marx y Engels. Es, como veremos más adelante, el punto crítico que traza la distinción entre la democracia representativa y la democracia directa (Bobbio, 1993a). Es por eso que, en rigor, y al igual que en el modelo hobbesiano de la “representación absoluta” -aunque por razones opuestas-, este modelo cae fuera de lo que actualmente consideramos como “régimen representativo”.

En términos lógicos, esta concepción padece de un defecto esencial, que es el de suponer que lo representado tiene una existencia previa a -e independiente de- la relación de representación, y que por lo tanto podría expresarse por sí mismo en ausencia de toda mediación. Al concebirlo como un “empleado” de sus representados, esta perspectiva pone al representante en una posición a tal punto subordinada, que cabría suponer que no actúa por su representado sino, más bien, que éste es quien actúa a través de él. En términos más empíricos, la idea de “mandato imperativo” ha suscitado numerosas críticas. Entre ellas sobresale, en primer lugar, la que señala en dirección de un dato ineludible en las sociedades contemporáneas: la baja atención que los representados –individuos modernos, replegados sobre sus asuntos privados (Schumpeter, 1984)- están en condiciones de dedicar a los asuntos públicos -que, además, debido a su cantidad y a su complejidad, pueden resultarles sencillamente inabordables. Y, en segundo lugar, el hecho de que a medida que se complejizan los asuntos a tratar y que el contexto de la decisión se vuelve más incierto (Touraine 1995, Manin 1992 y 1998) se hace necesario un creciente margen de maniobra para la toma de decisiones, necesidad que se intensifica en situaciones de crisis (O’Donnell, 1992¹⁸; Torre, 1991).

¹⁸ Lo que en este texto llama poderosamente la atención es que O’Donnell utilice el término “delegación” –usualmente reservado para designar la relación entre los electores y sus diputados cuando éstos están sujetos a mandato imperativo- para referirse a la situación opuesta: una situación en la cual quien gana

Hallamos, por último, una serie de términos que asimilan el representante al especialista: al abogado y, en particular, al médico. Desde esta perspectiva –que es difusamente compartida por autores de las posturas más diversas-, el “verdadero” representante es aquel que hace lo que sus representados querrían que hiciera si supieran todo lo que él sabe. Lo que el médico representa es, en ese sentido, la voluntad *real* del paciente de sanarse y no sus *caprichos* o deseos explícitos. La tentadora idea del especialista es bien antigua: ya en el *Protágoras*, Platón hacía preguntarse a Sócrates, no sin ironía, porqué se requiere el asesoramiento de expertos para construir una embarcación mientras que, en lo que hace a la administración de la polis, cualquier opinión es igualmente válida. Si bien la postura de Platón es aquí algo opaca, su argumento debería ser seriamente considerado a la hora de evaluar las debilidades de la representación democrática. Dice Platón que dice Sócrates:

“yo opino, al igual que todos los demás helenos, que los atenienses son sabios. Y observo, cuando nos reunimos en asamblea, que si la ciudad necesita realizar una construcción, llaman a los arquitectos para que aconsejen sobre la construcción a realizar. Si de construcciones navales se trata, llaman a los armadores. Y así en todo aquello que piensan es enseñable y aprendible. Y si alguien, a quien no se considera profesional, se pone a dar consejos, por hermoso, por rico y por noble que sea, no se le hace por ello más caso, sino que, por el contrario, se burlan de él y le abuchean, hasta que, o bien el tal consejero se larga él mismo, obligado por los gritos, o bien los guardianes, por orden de los presidentes le echan fuera o le apartan de la tribuna. Así es como acostumbran a actuar en los asuntos que consideran dependientes de las artes. Pero si hay que deliberar sobre la administración de la ciudad, se escucha por igual el consejo de todo aquél que toma la palabra, ya sea carpintero, herrero o zapatero, comerciante o patrón de barco, rico o pobre, noble o vulgar; y nadie le reprocha, como en el caso anterior, que se ponga a dar consejos sin conocimientos y sin haber tenido maestro. Evidentemente, es porque piensan que esto no es enseñable”

El potencial antidemocrático de la analogía con el especialista –poseedor de habilidades o conocimientos que están fuera del alcance de los “hombres comunes”- es en Platón evidente, aunque –como bien lo recalca Pitkin- lo cierto es que “Platón no argumenta que el especialista en gobernar sea de ese modo un representante” (Pitkin 1985, pág. 149). Como veremos en los apartados siguientes, en todo caso, esta intuición se encuentra presente en perspectivas elitistas como la de Joseph Schumpeter, quien asigna a los electores la función de escoger a quienes decidirán en su lugar sobre los

una elección presidencial es autorizado a gobernar como mejor le plazca, colocándose por encima de todos los partidos e intereses parciales y prescindiendo de los molestos controles que podrían ejercer sobre él los otros poderes del Estado.

complicados asuntos que ellos no comprenden pero en los cuales los representantes son, en tanto políticos de profesión, especialistas.

Al igual que las anteriores, sin embargo, la analogía del especialista resulta insuficiente para comprender en forma acabada el sentido de la representación política. Existen, en efecto, diferencias evidentes entre los servicios que presta un especialista y la tarea que realiza un representante. A diferencia de lo que ocurre con el paciente, los ciudadanos a menudo no saben lo que quieren; sus deseos son indefinibles y, aun cuando pudieran ser determinados, los medios para alcanzarlos son múltiples y sus resultados, indeterminados. Por otra parte, el ciudadano no puede juzgar al político con la misma facilidad con que el paciente puede juzgar al médico: es mucho más fácil averiguar cuán buen profesional es un médico que saber si un representante es un buen legislador. Yendo más al fondo del asunto, deberíamos terminar por preguntarnos si es verdad que, en algún sentido relevante, los especialistas y los expertos realmente “representan” a sus clientes o pacientes. Probablemente hallemos que la respuesta sea negativa, y ello por dos razones. En primer lugar, porque representar a alguien no es lo mismo que representar la “verdadera” voluntad de alguien. Y, en segundo lugar, porque lo que está ausente aquí es la idea de la capacidad –latente, virtual- del representado de actuar por sí mismo, de modo tal de hacer del representante un sustituto de lo que el propio representado hubiera podido hacer de todos modos.

Junto con las dificultades que presenta cada una de las analogías del “actuar por” otros, debe señalarse un problema que presentan todas ellas por igual: todas piensan la relación de representación como una relación entre dos individuos. El representante político, sin embargo, actúa por un grupo de personas que, aunque individualmente pudieran tener (pese a que, según algunas objeciones, habitualmente no los tienen) intereses explícitos y opiniones formadas, en tanto que grupo raramente tienen una voluntad explícita y unificada.

De todos los enfoques que releva Hanna Pitkin –las perspectivas formalistas de la autorización y la responsabilidad, los enfoques de la “representación descriptiva” y de la “representación simbólica” y, por último, las diferentes versiones de la perspectiva de la representación como “actuar por”- Maurizio Cotta (1995) retoma solamente tres –la delegación, la relación fiduciaria y la representatividad sociológica- que son, a su juicio, los tres grandes modelos según los cuales ha sido pensada históricamente la representación política. A partir del análisis de esos tres modelos, Cotta concluye que en

las democracias representativas contemporáneas el representante puede ser descrito como un “fiduciario controlado que en algunas de sus características refleja las de sus electores”. Toma del primer modelo el elemento de control (que en este caso es *ex post*), del segundo la autonomía y del tercero la respuesta a ciertas exigencias de orden simbólico.

También Pitkin propone su propia definición, según la cual representar es “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos. El representante debe actuar independientemente; su acción debe implicar discreción y discernimiento: debe ser él quien actúe. El representado debe ser también (se le concibe como) capaz de acción y de juicio independiente, y no comportarse meramente como necesitado de cuidado” (Pitkin 1985, pág. 233). Un gobierno es representativo, pues, en virtud del *control* que sus súbditos tienen sobre lo que hace. Si bien formalmente todo gobierno atribuye sus acciones a sus gobernados, bajo un gobierno representativo dicha atribución tiene una sustancia: en ese caso, el pueblo *realmente* actúa a través del gobierno, porque se trata de una ciudadanía capaz de juicio y de acción, de modo tal que el gobierno puede ser evaluado por su capacidad de proporcionar respuestas a sus demandas.

III. El origen de la representación política moderna: posiciones y debates

Ya a comienzos del siglo XIX Benjamin Constant reconoce en la representación la forma específica de la libertad moderna. En su célebre ensayo *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* (1819), Constant se propone el objetivo de establecer la distinción entre dos géneros de libertad cuya confusión, a su juicio, provocaba grandes males. La intención de establecer un régimen acorde con la concepción de la libertad antigua –tal como lo pretendían los revolucionarios franceses responsables del Terror, bajo la nefasta influencia de “los filósofos- en las condiciones modernas, no podía –argumenta Constant- sino desembocar en la instauración de un sistema en el cual se esclaviza a los ciudadanos en aras de la soberanía de la nación, y se oprime al individuo para liberar al pueblo. Lo que los revolucionarios no han comprendido es, según Constant, el hecho de que la Modernidad ha producido un tipo

humano diferente del de la Antigüedad, cuya existencia ha pasado a delimitar de un modo novedoso el campo de lo posible:

“Antiguamente, en donde había libertad podían soportarse las privaciones; pero hoy, donde se encuentran éstas es necesaria la esclavitud para resignarse. Hoy sería más factible hacer de un pueblo de esclavos uno de espartanos, que formar a los espartanos para la libertad” (Constant 1988, pág. 80)¹⁹

Para señalar el nudo de la diferencia entre ambas formas de libertad Constant comienza hablando, precisamente, del principio de representación. El sistema representativo es –señala nuestro autor- un descubrimiento de los modernos:

“y vosotros veréis, señores, que el estado de la especie humana en la antigüedad no permitía que una institución de esta naturaleza se introdujera y se estableciese. Los antiguos pueblos no podían conocer sus necesidades ni sus ventajas: su organización social los conducía a desear una libertad del todo diferente de aquella que nos asegura este sistema” (Ibíd., pág. 67)

La libertad moderna es definida por nuestro autor como “el derecho de no estar sometido sino a las leyes” (Ibíd.). La libertad de los antiguos consistía, en cambio, en “ejercer colectiva pero directamente muchas partes de la soberanía entera; en deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz; en concluir con los extranjeros tratados de alianza; en votar las leyes, pronunciar las sentencias, examinar las cuentas, los actos, las gestiones de los magistrados, hacerlos comparecer ante todo el pueblo, acusarlos, y condenarlos o absolverlos”. Los antiguos, sin embargo, “admitían como compatible con esta libertad colectiva la sujeción completa del individuo a la autoridad de la multitud reunida”. En otras palabras, “el individuo, soberano casi habitualmente en los negocios públicos, era esclavo en todas sus relaciones privadas”²⁰ (Ibíd., pág. 68). Entre los

¹⁹ Cabe resaltar, en este punto, la particular sensibilidad histórica que revela Constant, que lo emparenta con otro gran liberal post-revolucionario, Alexis de Tocqueville, para quien –recordemos- la igualdad era en el marco de las sociedades democráticas tan “natural” como lo era la desigualdad para las sociedades aristocráticas. De igual modo, en *Del espíritu de conquista* (1814) sostiene Constant: “No es verdad que la guerra sea siempre un mal. En ciertas épocas de la especie humana, la guerra radica en la naturaleza del hombre. Favorece entonces el desarrollo de sus facultades más hermosas y más altas (...) Pero todas estas ventajas de la guerra dependen de una condición indispensable, a saber, que la guerra sea el resultado natural de la situación y del espíritu nacional de los pueblos” (Constant 1988, págs. 9-10). Hoy, en cambio, la guerra tiene mayores costos que beneficios porque “hemos llegado a la época del comercio, época que necesariamente ha de sustituir a la de la guerra, como la de la guerra hubo necesariamente de precederle. La guerra y el comercio no son sino dos medios distintos de llegar a la misma meta, o sea, la de poseer lo que se desea” (Ibíd., pág. 13).

²⁰ Evidentemente, no importa tanto que la descripción que hace Benjamin Constant de la libertad de los antiguos sea exacta como el hecho de que así es como los modernos ven la diferencia entre la libertad de los antiguos y la libertad de que ellos mismos gozan. De hecho, en varios puntos esenciales su descripción dista de ser históricamente fundada. Hansen, por ejemplo, afirma que “Aristóteles está completamente en

modernos, en cambio, “el individuo, independiente en su vida privada, no es soberano más que en apariencia aun en los Estados más libres: su soberanía está restringida y casi siempre suspensa: y si en algunas épocas fijas, pero raras, llega a ejercer esta soberanía, lo hace rodeado de mil trabas y precauciones, y nunca sino para abdicar de ella” (Ibíd., pág. 69).

Constant rastrea la fuente de estas ostensibles diferencias, y la halla en aquello que constituía el principal instinto y la actividad privilegiada de los pueblos antiguos y de los modernos: la guerra y el comercio, respectivamente. Este último, a diferencia de aquella, requiere atención constante y no deja sino breves intervalos de inactividad; produce, por añadidura, amor por la independencia individual²¹. Esta es, según Constant, la primera necesidad de los modernos; de ahí que para nosotros una institución como el ostracismo –sostenida en la autoridad absoluta de la sociedad sobre sus miembros- sea manifiestamente injusta. La conclusión de Constant es tajante:

“nosotros no podemos gozar de la libertad de los antiguos, la cual se componía de la participación activa y constante del poder colectivo. Nuestra libertad debe componerse del goce pacífico y de la independencia privada. La parte que en la antigüedad tomaba cada uno en la soberanía nacional no era, como entre nosotros, una suposición abstracta: la voluntad de cada uno tenía una influencia real; y el ejercicio de esta misma voluntad era un placer vivo y repetido: por consecuencia, los antiguos estaban dispuestos a hacer muchos sacrificios por la conservación de sus derechos políticos” (Ibíd., págs. 75-6)

En las sociedades modernas, en cambio, cada individuo apenas percibe su influencia sobre los asuntos públicos²², de modo tal que si sacrificara sus libertades individuales a los derechos políticos, estaría dando demasiado a cambio de casi nada.

lo cierto en el Libro 3 de la Política cuando define a la polis como una ‘comunidad de ciudadanos con respecto a la constitución’, y los historiadores modernos están equivocados cuando tratan de contrastar la supuesta fusión de sociedad y estado de la ciudad-estado antigua y la separación entre ambas propia del estado moderno” (Hansen 1999, pág. 64). Del mismo modo, cabe cuestionar la retrospectiva modelización moderna del “ciudadano total” de la Antigüedad, que en su forma acabada sólo existió en la mente de Rousseau y, por la negativa, en la tipología de Constant. Así, por caso, afirma Cynthia Farrar que “[l]a posibilidad de conflictos entre la personalidad del individuo y su identidad cívica fue consustancial a los fundamentos de la *polis*. Como sugiere, en su forma extrema, el relato que hace Glaucón de las motivaciones humanas, los atributos y deseos personales del ciudadano están destinados a irrumpir en la palestra política. Los ciudadanos son también individuos, con afiliaciones, historias y motivaciones personales, incluidos los deseos de esclavizar y tiranizar. La *stasis*, o lucha entre facciones que enfrentaba a un grupo de aristócratas contra otro, o a los ricos contra los pobres, era, como afirma M.I. Finley, ‘una abierta lucha de intereses’.” (Farrar 1995, pág. 32).

²¹ Puesto que Atenas era la más comerciante de las repúblicas griegas –acota Constant-, es comprensible que tuviera más respeto que Roma o Esparta por la libertad individual.

²² Interesante anticipación del principal argumento de los teóricos de la Elección Racional para dar cuenta del escaso entusiasmo que suelen suscitar las elecciones entre los ciudadanos de las democracias contemporáneas...

La libertad moderna es, pues, la libertad individual; la libertad política, por su parte, es indispensable solamente porque constituye su garantía²³. Mientras que el ciudadano antiguo se creía tanto más libre cuanto más tiempo y energía podía dedicar a los asuntos públicos, el moderno se siente tanto más libre cuanto con más tiempo y energía puede entregarse a sus asuntos privados. De donde el autor concluye –con la naturalidad de quien la deriva de la forma misma de la organización social moderna, basada en el principio de la división del trabajo- la necesidad del sistema representativo, que “no es otra cosa que una organización con cuyo auxilio una nación se descarga sobre algunos individuos de aquello que no quiere o no puede hacer por sí misma” (Ibíd., pág. 89). Constant es, sin embargo, consciente de que para que bajo semejante sistema la libertad quede bien resguardada, los pueblos “deben ejercer una vigilancia activa y constante sobre sus representantes” (Ibíd., pág. 90). En otras palabras: introduce la representación al mismo tiempo que una saludable desconfianza hacia ella.

El de representación es pues –y así lo expresa Pitkin- un concepto moderno:

“los antiguos griegos carecían de una palabra similar, a pesar de que elegían a algunos servidores públicos y algunas veces enviaban embajadores –actividades de las que *nosotros* diríamos que implicaban una representación. Los romanos disponían de la palabra *representare* (...) pero para ellos significaba traer a presencia literal algo que estaba ausente, o la encarnación de una abstracción en un objeto (por ejemplo, la encarnación del valor en un rostro humano o en una escultura). No la aplicaban a los seres humanos que actúan por otros, o a sus instituciones políticas. Tales usos comienzan a hacer su aparición en el latín de los siglos XIII y XIV, y más tarde en inglés, a medida que las personas enviadas a participar en los Concilios de la Iglesia o en el Parlamento inglés empezaron a ser vistas como representantes. Inicialmente, ni el concepto ni las instituciones a las cuales era aplicada tenían que ver con elecciones o democracia, ni tampoco se consideraba a la representación como tema de derecho” (Pitkin 1985, pág. 2)

No es casual, en consecuencia, que sea en torno de las dos grandes revoluciones con las cuales fechamos el nacimiento de la modernidad política donde han cristalizado sendos debates sobre la representación política. Una de esas revoluciones es,

²³ Son innumerables los intérpretes de la sociedad moderna se hacen eco de esta idea. Lo hace Marx, por supuesto, cuando de su análisis de la Constitución francesa de 1793 concluye que en la sociedad burguesa los derechos del ciudadano son rebajados a simples medios para la conservación de los derechos del hombre (el miembro de la sociedad civil, el burgués, el hombre egoísta, separado de los otros hombres y de la comunidad) (Marx, 1974). También lo hace, a su modo, Alexis de Tocqueville, con su “doctrina del interés propio bien entendido”.

evidentemente, la francesa. La otra, tal vez menos evidentemente²⁴, es la Revolución americana. Ambas fueron revolucionarias incluso en su relación con sus propias fuentes de inspiración teórica. Tal como veremos enseguida, la selección de las magistraturas por sorteo era un rasgo característico de la democracia de la Antigüedad. Y fueron, precisamente, Jean-Jacques Rousseau y el barón de Montesquieu –sendos inspiradores de los protagonistas de ambas revoluciones- los últimos teóricos políticos de envergadura que establecieron una conexión fuerte entre sorteo y democracia, por un lado, y entre elección y aristocracia, por el otro. Pero, tal como señala Bernard Manin, “apenas una generación después del *Espíritu de las Leyes* y *Del contrato social*, la idea de atribuir funciones públicas por sorteo había desaparecido casi sin dejar huella. Durante las revoluciones americana y francesa, nunca fue objeto de seria consideración” (Manin 1998, pág. 103). Paradójicamente, el método que siempre había sido considerado menos democrático –la elección- fue consagrado por las revoluciones que proclamaban a los cuatro vientos la igualdad política de los ciudadanos. Ello se explica, precisamente, por el hecho de que “cuando surgió el gobierno representativo, el tipo de igualdad política que estaba en el candelero era el de la igualdad de derechos a consentir el poder, no –o en mucha menor medida- la igualdad de oportunidades de obtener un cargo. Ello supone que había emergido una nueva concepción de la ciudadanía: ahora los ciudadanos se consideraban ante todo fuente de legitimidad política, más que personas deseosas de ocupar un cargo” (Ibíd., pág. 118).

En las páginas que siguen exploraremos –previo pasaje por el análisis de la cuestión del mandato y por la descripción del funcionamiento de la democracia antigua en contraste con la cual se constituyen las democracias modernas- los debates en torno

²⁴ El proceso político americano de fines de siglo XVIII –que produjo la primera democracia moderna, es decir, la primera democracia representativa de la historia- es poco recordado *en tanto que revolución*, y es en carácter de tal que Hannah Arendt busca sacarlo del olvido: “Fue la Revolución Francesa, no la americana, la que pegó fuego al mundo y, en consecuencia, fue del curso de la Revolución Francesa, no del de la americana, ni de los actos de los Padres Fundadores, de donde el uso actual de la palabra ‘revolución’ recibe sus connotaciones y resonancias a través de todo el mundo, sin excluir los Estados Unidos. La colonización de América del Norte y el gobierno republicano de los Estados Unidos constituye quizá la mayor y, desde luego, la más audaz de las empresas llevadas a cabo por los europeos (...) Resulta extraño ver cómo la opinión ilustrada americana de este siglo, incluso en mayor medida que la europea, frecuentemente tiende a interpretar la Revolución americana a la luz de la francesa y a criticarla por no haber asimilado las lecciones que se desprendían de ésta. Lo triste del caso es que la Revolución Francesa, que terminó en el desastre, ha hecho la historia del mundo, en tanto que la Revolución americana, a la que sonrió la victoria, no ha pasado de ser un suceso que apenas rebasa el interés local” (Arendt 1992, págs. 56-7). La diversa suerte que corrieron ambas revoluciones se debe, según la autora, a que la primera no logró superar el primer paso, violento, de liberación mediante la destrucción del orden preexistente, mientras que la segunda tuvo éxito en la tarea más difícil: la fundación de la libertad, mediante su institucionalización en un sistema republicano de frenos y contrapesos.

de la representación que produjeron ambas revoluciones, señalando tanto los rasgos distintivos de cada uno de ellos como sus cruces e interrelaciones.

El mandato imperativo y la distinción entre democracia representativa y democracia directa

Tal como se verá unas pocas páginas más adelante, en el curso de nuestro análisis sobre los debates en torno de la representación que cristalizaron durante ambos procesos revolucionarios nos centraremos especialmente en las controversias en torno del mandato²⁵, pues en ambos casos ellas constituyeron una de las principales divisorias de aguas. Y ello por una razón fundamental: el mandato imperativo es usualmente señalado como la línea demarcatoria de la frontera entre democracia representativa y democracia directa.

Tal como señala Accarino (2003), usualmente se identifica al “mandato libre” (es decir, a la ausencia de mandato) con la representación política –*Repräsentation*- y al mandato imperativo (o “mandato contractual”) con la *Vertretung* de derecho privado. Según el autor, sin embargo, la distinción entre un concepto de dimensión pública y otro de dimensión privada no debe afirmarse tan tajantemente, como tampoco la asociación del primero con el Estado moderno y la del segundo con el orden medieval. Ya en el siglo XVIII, en efecto, pueden rastrearse en Inglaterra los lineamientos del “mandato libre”: de hecho, ni siquiera en las antiguas asambleas representativas la figura jurídica de la lugartenencia es completamente rígida. Lo que sí parece incuestionable, en cambio, es el perfil negativo y “obstruccionista” que ha tenido siempre el mandato imperativo. Así, señala Accarino que fue en calidad de instrumento de obstrucción que el mandato imperativo fue reivindicado por la nobleza en el curso de la Revolución francesa, con el objeto de quitar a la Asamblea Nacional la posibilidad de tocar sus privilegios. La oposición entre mandato imperativo y “mandato libre” estuvo en aquella época tan cargada políticamente que, en verdad, su virulencia no es pasible de

²⁵ Si bien es cierto que la expresión “mandato imperativo” es redundante -pues el mandato no es tal si no es imperativo-, mientras que la expresión “mandato libre” es un oxímoron -puesto que contiene dos términos recíprocamente excluyentes-, en lo que sigue nos atenderemos al uso habitual del término, utilizando indistintamente las expresiones *mandato* y *mandato imperativo*. Sólo utilizaremos entre comillas, en cambio, la expresión “mandato libre”, que desde nuestra perspectiva designa la lisa y llana ausencia de mandato.

generalización. Es, sin embargo, en esos mismos términos –en su carácter de instrumento de obstrucción y de dilación- que ya Montesquieu en *Del Espíritu de las Leyes* (1750) rechazaba –con estas palabras- el mandato imperativo tal como era utilizado en Alemania:

“Cuando los representantes han recibido de quienes los eligieron unas instrucciones generales, no es necesario que reciban instrucciones particulares sobre cada asunto, como se practica en las dietas de Alemania. Verdad es que, de esta manera, la palabra de los diputados sería más propiamente la expresión de la voz de la nación, pero esta práctica llevaría a infinitas dilaciones, haría a cada diputado dueño de los demás y, en los momentos más apremiantes, toda la fuerza de la nación podría ser detenida por un capricho” (Montesquieu 1993, Libro XI, cap.VI, pág. 117).

De los textos de Montesquieu se desprende, también, la idea de que el “mandato libre” es consustancial a la democracia representativa, en contraste con la práctica de la democracia directa tal como existió en algunas ciudades-estado de la Antigüedad –que, sin embargo y a diferencia de Constant, Montesquieu no considera que fuera adecuada ni siquiera para los antiguos-:

“Existe un gran defecto en la mayor parte de las Repúblicas de la antigüedad: el pueblo tenía derecho a tomar resoluciones activas que requerían cierta ejecución, cosa de la que es totalmente incapaz. El pueblo no debe entrar en el Gobierno más que para elegir a sus representantes, que es lo que está a su alcance. Pues si hay pocos que conozcan el grado exacto de la capacidad humana, cada cual es capaz, sin embargo, de saber, en general, si su elegido es más competente que los demás²⁶” (Ibíd., pág. 118).

En todo caso, ante la pregunta por la diferencia específica entre la moderna democracia representativa y la antigua democracia directa se presenta la tentación inmediata de localizar dicha diferencia en la ausencia de representantes en la segunda, pues se supone que en ella todos los ciudadanos participan de la toma de todas las decisiones que los atañen. Sin embargo –y pese a que, efectivamente, los antiguos no contaban con un término equivalente al de representación, o (si lo tenían) no lo utilizaban en un sentido político- esa descripción idílica no parece corresponderse en forma exacta con la realidad de ninguna de las antiguas ciudades-estado, ni tampoco con el sistema que se instituyó en la Comuna de París, y que comúnmente es identificado con la “democracia directa”.

²⁶ Esta última afirmación es, sin embargo, altamente cuestionable, tal como lo veremos en ocasión del tratamiento de la teoría schumpeteriana de la democracia y de las objeciones que le han sido planteadas.

El caso de la polis ateniense

Si la democracia directa es el tema, resulta ineludible tratar el caso de las *poleis* griegas, y el de Atenas en particular²⁷. El de Atenas es, en efecto, el mejor ejemplo de un estado regido mediante democracia directa, forma de gobierno establecida por Clístenes en el año 508/7 antes de Cristo y abolido por los macedonios al conquistar Grecia en el año 322/1. “Sabemos –afirma Mogens Hansen (1999)- que otras numerosas ciudades-estado griegas tenían constituciones democráticas; pero virtualmente toda la evidencia que tenemos se relaciona con Atenas, de modo que es la única democracia que podemos describir correctamente, aun cuando puede demostrarse que en algunos aspectos importantes Atenas era una anomalía, y que el tipo ateniense de gobierno popular no era el único conocido por los griegos. Aristóteles en la *Política* se refiere a un tipo de democracia en la cual la única función de la asamblea del pueblo era seleccionar a los magistrados y llamarlos a rendir cuentas por su conducta en los cargos, en tanto que todas las decisiones políticas son tomadas por los magistrados sin ninguna intervención del pueblo: eso, por supuesto, es democracia ‘indirecta’, de modo que debemos rechazar por errada la difundida noción de que la democracia griega era siempre ‘directa’ mientras que la democracia moderna es siempre “indirecta”. Pero Atenas, desde todo punto de vista, era una democracia ‘directa’” (Hansen 1999, pág. 3)²⁸.

El de Atenas era un caso anómalo porque ponía sobre el tapete una cuestión esencial: la de la *escala* adecuada para la democracia directa. Se trataba, en efecto, de la polis más grande por su población –contaba con unos sesenta mil ciudadanos en la época de Pericles, en el siglo V, y con unos treinta mil en la era de Demóstenes, un siglo más tarde-, un tamaño gigantesco en comparación con el resto de las ciudades-estado, que en términos generales promediaban alrededor de mil ciudadanos. Era, además, la segunda polis en cuanto a superficie (después de Lacedemonia, que por cierto no se gobernaba democráticamente). De hecho, para los estándares griegos Atenas era

²⁷ Y si de Atenas se trata, es inevitable remitir a la monumental obra de Mogens Hansen, *The Athenian Democracy in the Age of Demostenes. Structure, Principles, and Ideology* (*La democracia ateniense en la era de Demóstenes. Estructura, principios e ideología*). En su fascinante descripción del funcionamiento de la democracia ateniense se basan los párrafos que siguen. También Manin (1998), a cuyo texto nos remitimos, basa su descripción en el texto de Hansen.

²⁸ En este y en todos los casos de libros cuyos títulos aparecen en la bibliografía en inglés o en francés, la traducción de las citas es nuestra.

demasiado grande para ser una polis. Para los griegos una comunidad política era ante todo un pueblo; no un territorio. Lo que ponían en primer plano era, pues, la relación entre los ciudadanos y la comunidad política²⁹. El tamaño era, pues, una variable relevante³⁰, y así lo expresa Hansen:

“puesto que las ciudades-estado griegas eran pequeñas, normalmente no necesitaban pensar en términos de representación política: aún en las democracias el gobierno podía perfectamente ser directo. Todos los ciudadanos podían reunirse sin dificultad en la Asamblea del Pueblo y servir en la milicia de ciudadanos” (Ibíd., pág. 60).

Una polis era, en principio, una sociedad de “cara a cara”. Sin embargo, Atenas no lo era:

“una asamblea de 10.000 o más es demasiado grande para un debate genuino, y los atenienses no podían satisfacer el ideal de que todos se conocieran (...) la comunidad política de los ciudadanos sólo podía funcionar *porque* de los 30000 ciudadanos plenos no más de 6000, por regla general, se presentaban en la Asamblea y en los Tribunales del Pueblo” (Ibíd.)

Pese a que la *demokratía*³¹ ateniense era mucho más compleja de lo que habitualmente se supone -y, en particular, pese a que los Tribunales del Pueblo eran una institución cuya importancia iba a la par de la de la Asamblea (*ekklesia*)-, nos concentraremos especialmente en la composición y la función de esta última y en las del cuerpo de “magistrados”, en función de nuestro objetivo de señalar los rasgos que hacen de ella una auténtica “democracia directa”.

El derecho a participar en la Asamblea estaba en Atenas reservado a los ciudadanos -los varones atenienses, de edad adulta y condición libre, siempre y cuando

²⁹ Desde ese punto de vista, cabe la siguiente comparación entre, como diría Constant, los antiguos y los modernos: “En los estados modernos, aún en los democráticos, hay una tendencia a identificar al estado con el ejecutivo y el gobierno más que con el pueblo, pero en una *polis* democrática, en especial en Atenas, el gobierno y los ciudadanos coincidían ampliamente, fundamentalmente a través de la institución de la Asamblea del Pueblo, y la ideología dominante era que la *polis* era el pueblo (*demos*)” (Hansen 1999, pág. 59).

³⁰ No obstante, ella será más adelante relativizada. Si bien numerosos autores la colocan como eje de distinción entre antiguos y modernos, o entre democracia directa y democracia representativa, de modo tal de utilizarla para “explicar” la institución de la representación política, ella sólo podría dar cuenta de la institución de la representación en el nivel de los estados nacionales. Con todo, la democracia podía, en principio, seguir siendo directa a nivel local. Como veremos a partir de la discusión de los argumentos de *El Federalista*, la justificación de la representación debe ser buscada en otra parte.

³¹ Así es como designaban –tanto coloquial como formalmente- los atenienses a su constitución, pese a lo mucho que se ha insistido en asignar al término un carácter peyorativo (Hansen, 1999), versión que comparte, por ejemplo, Simon Hornblower, quien afirma que en tiempos de Clístenes, *demokratia* “pudo haber sido un término insultante: ‘gobierno de los parientes del campo’, es decir, la gente de los *demoi*” (Hornblower 1995, pág. 20).

no hubiesen perdido sus derechos-. Si alguien no autorizado era hallado intentando participar, era arrestado y juzgado, y eventualmente –en casos muy graves- condenado a muerte. Las decisiones de la Asamblea eran tratadas como decisiones de todo el pueblo ateniense, pese a que en la práctica sólo una fracción de los ciudadanos estaba presente en ella. En el siglo IV muchas decisiones específicas requerían ser ratificadas por un quórum de seis mil ciudadanos –de donde Hansen concluye que seis mil era, probablemente, el número de ciudadanos habitualmente presentes. En cuanto al máximo posible de asistentes, dependía de la capacidad del sitio en que funcionaba la asamblea: éste podía contener, en el siglo V, a unos seis mil participantes sentados, pero más gente podía sentarse o permanecer parada por fuera del auditorio. Cuando el lugar fue reacondicionado y ampliado, hubo mayores comodidades para los presentes pero su capacidad siguió siendo la misma, sólo que al estar cerrado ya no podía contener más asistentes en sus alrededores. Fue hacia esa misma época cuando se introdujo un pago para los presentes, señal de que era difícil obtener el quórum requerido³².

Las reuniones de la asamblea no podían durar más de un día; hay algunos ejemplos documentados de sesiones de once horas de duración, pero lo habitual era que comenzaran al amanecer y terminaran hacia el mediodía. Existen controversias acerca de cómo se sentaban los ciudadanos en la asamblea: hay quienes sostienen que debían hacerlo agrupados por tribus, mientras que otros afirman que podían sentarse donde quisieran (en cuyo caso se discute si se distribuían al azar o en grupos reunidos alrededor de líderes políticos). Hansen, por su parte, sostiene que ninguna regla los obligaba a sentarse de ningún modo especial, y que en algunos casos es posible que se formaran grupos fluidos y transitorios en torno de determinados líderes –aunque, ciertamente, no verdaderos “partidos políticos”-.

Los poderes de la *ekklesia* incluían la aprobación de decretos, importantes poderes judiciales -en particular en casos de corrupción o traición de generales y líderes políticos- y la elección de magistrados y otros funcionarios. Su principal campo de

³² Según Aristóteles, el estímulo positivo (la recompensa) es un dispositivo propiamente democrático, mientras que el estímulo negativo (el castigo) es un mecanismo de índole más aristocrática. En todo caso, el pago por asistir a la Asamblea equivalía a algo menos que un día de salario por trabajo; puesto que las reuniones usualmente duraban medio día, no es justo afirmar que los ciudadanos más pobres se veían imposibilitados de asistir debido a su necesidad de trabajar. En cuanto a la aplicación del mecanismo, se cree –sostiene Hansen- que los primeros seis mil en llegar recibían el pago, mientras que el resto no recibía nada y (probablemente) le era negada la entrada. La democracia ateniense remuneraba, además – en contraste con las oligarquías- el ejercicio de los cargos públicos. La abolición del pago para las magistraturas, de hecho, señaló en Atenas el pasaje de una democracia radical a una democracia más moderada.

acción era la política exterior. La Asamblea, sin embargo, sólo podía discutir y decidir sobre las cuestiones que le eran presentadas por el Concejo, lo cual plantea la cuestión – fundamental para nuestra caracterización de la democracia ateniense- de si las decisiones políticas eran efectivamente tomadas en la asamblea, o si ésta solamente ratificaba o rechazaba decisiones ya tomadas en un ámbito de participación más restringida. Hansen sostiene que este era el caso en alrededor de la mitad de las oportunidades, tanto para cuestiones de rutina como para asuntos más sustantivos.

¿Cuán “soberana” era, entonces, la Asamblea? Probablemente lo era plenamente en el siglo V, pero no ya en el siglo IV, cuando sus poderes habían sido limitados como consecuencia de su supuesta responsabilidad en la derrota ateniense en la guerra del Peloponeso. Fue en ese momento, en efecto, cuando la “democracia radical” fue transformada en una “democracia moderada”. Aún así, el gobierno siguió siendo democrático y, en ese sentido, cualitativamente diferente del gobierno oligárquico. El elemento distintivo de aquél era –en abierto contraste con las modernas democracias representativas- el uso del sorteo³³ para la selección de los magistrados y, a diferencia de las oligarquías de la antigüedad, el hecho de que, aún cuando ciertos magistrados (los más importantes) fueran elegidos y no sorteados, todos los ciudadanos conservaban el derecho de elegir y ser elegidos, sin limitaciones de propiedad.

En cuanto al debate, es evidente que en una asamblea de seis mil personas es imposible realizar un verdadero intercambio de argumentos, de modo que dicho “debate” no podía ser sino una sucesión de discursos a veces espontáneos y a veces preparados de antemano –en ocasiones, incluso, por escrito, aunque raramente leídos-. Los “intercambios” se limitaban a las referencias a discursos anteriores y a las ocasionales interrupciones de los discursos –por parte de la audiencia, mediante aplausos, protestas o risas, o por parte de otros oradores, mediante la presentación de preguntas u objeciones que podían suscitar breves réplicas y contrarréplicas-. Aún así, la democracia antigua se basaba en la argumentación en un grado desconocido para las modernas democracias parlamentarias:

“los discursos en un parlamento moderno ya no tienen realmente el propósito de ganar a la mayoría de los presentes para el propio punto de

³³ Este elemento tiene una importancia difícil de sobreestimar, por razones que se expondrán algunos párrafos más adelante. En contraste con el análisis de los gobiernos representativos, donde lo normal es comparar la elección con la herencia, es posible la contraposición entre elección y sorteo “revele un aspecto del gobierno representativo que sigue estando oculto mientras el sistema hereditario sea su único punto de diferenciación” (Manin 1998, pág. 22).

vista, sino el de influenciar al público a través de los medios (en especial justo antes de las elecciones). En Atenas el orador político de hecho debía en cada ocasión lograr que la mayoría de los presentes votara por su propuesta, y la retórica, el ‘arte de la persuasión’, era el arma más importante en la competencia entre líderes políticos” (Hansen 1999, págs. 305-6)

En general, en la asamblea se votaba a mano alzada y los votos eran estimados -nunca contados-. En caso de duda se repetía nuevamente la votación, lo cual podía hacerse a pedido de cualquiera de los presentes. La asamblea era presidida por nueve magistrados que estimaban los votos; en caso de desacuerdo, la cuenta se decidía mediante votación entre ellos.

La diferencia entre la democracia ateniense y las modernas democracias representativas no se limitaba a la participación directa de los ciudadanos en la Asamblea. Otra diferencia central radicaba en el hecho de que los magistrados eran, en su mayoría, seleccionados por sorteo (aunque algunos de los más importantes eran elegidos: los atenienses no tenían un pelo de tontos, y no les apetecía luchar bajo las órdenes de un general seleccionado al azar). Este dispositivo era ya controvertido en la época misma en que era practicado. De hecho, como hemos visto, Sócrates –según sostiene Platón en el *Protágoras*³⁴- lo juzgaba absurdo: ¿por qué seleccionar de ese modo a un magistrado –argumentaba- cuando no lo haríamos con un capitán de navío? Su burla hacia el sorteo es, no obstante, un sofisma, que reside en la premisa implícita de que los magistrados cuentan con el mismo poder para conducir el estado que un capitán para manejar su barco. Los atenienses, sin embargo, seleccionaban a sus magistrados por sorteo precisamente para asegurarse de que ellos *no* tuvieran en sus manos el timón del estado: uno de los propósitos del sorteo era, en efecto, disminuir los poderes de los magistrados. El sorteo no se fundaba en la creencia de que todos los hombres fueran igualmente expertos, sino en la idea de que todos los hombres eran suficientemente expertos *en aquello para lo que eran designados*, y de que mediante el

³⁴ Si bien el argumento de Platón en el *Protágoras* se presenta –tanto por las dudas como por las certezas que expresa- como un argumento antidemocrático, lo cierto, tal como afirma Farrar (1995), es que la teoría del propio Protágoras constituye una demostración de las virtudes de la democracia en términos de su diferencia específica respecto de las otras formas de gobierno. Su argumento es el siguiente: “En una oligarquía, los mejores hombres enseñan las cualidades políticas sólo a sus propios hijos o a sus iguales, del mismo modo que, en todas las *poleis*, los mejores artesanos transmiten sus habilidades a sus hijos. Sin embargo, en la *polis* democrática se considera que la capacidad política es esencial para la continuidad y la eficacia del orden político. Así, los ciudadanos más hábiles y virtuosos enseñan a todo el mundo gracias a la interacción de unos y otros que se produce en la asamblea y el consejo. Esto tiene como resultado que cuantos poseen dotes naturales, y no solamente los hijos de los dotados, alcanzan la excelencia” (Farrar 1995, pág. 37).

uso del sorteo las magistraturas dejarían de ser atractivas como armas en la lucha por el poder. El sorteo servía, en efecto, para cubrir puestos administrativos que no requerían habilidades especiales, a lo que se sumaba la voluntariedad de las candidaturas, lo cual descartaba a quienes no tuvieran predisposición para ejercerlos. En cuanto al talento requerido, en todo caso no parecen haberse registrado quejas por incompetencia. En suma, puesto que el mecanismo del sorteo se combinaba con la naturaleza voluntaria de la postulación y con el conocimiento previo de los riesgos involucrados en el ejercicio de las magistraturas, es probable que el resultado fuera una autoselección previa al proceso de sorteado (Manin 1998, pág. 25). La opción por el sorteo resultaba perfectamente racional, por otra parte, por el hecho de que, si se suponía que tarde o temprano un número sustancial de ciudadanos accedería a los cargos, daba igual dejar librado al azar el orden de su acceso a ellos (Ibíd., pág. 46).

El mecanismo del sorteo garantizaba a todos los postulantes -a quienes se consideraba igualmente capaces para ocupar los cargos- la igualdad de oportunidades de resultar nombrados³⁵. Existe cierto consenso alrededor de la idea de que el sorteo -y no la elección- era el dispositivo democrático por excelencia³⁶, pues en virtud del carácter aleatorio de sus resultados confería una sustancia al principio de que todo ciudadano interesado en participar activamente en los asuntos gubernamentales tenía el mismo derecho (o sea, la misma probabilidad)³⁷ que cualquier otro de lograrlo. La elección, en cambio, era un mecanismo típicamente aristocrático, pues en virtud de su aplicación no todos los ciudadanos contaban con las mismas oportunidades de acceder a los cargos, y las posiciones quedaban reservadas a personas que eran consideradas superiores o a los miembros de las clases sociales más altas. Y ello debido a cuatro factores: el tratamiento desigual de los candidatos por parte de los votantes, la distinción de los candidatos

³⁵ Afirma Hansen (1999) que “los atenienses sí creían en la inteligencia y en el buen juicio del ciudadano común, pero también insistían en que ningún ciudadano tenía la obligación de involucrarse en la actividad política en el más alto nivel. (...) La democracia consistía en que cada ciudadano tuviera *isegoria*, la genuina posibilidad de ponerse de pie para plantear su propuesta o su objeción, pero no requería que todos lo hicieran –de hecho, si cada ciudadano hubiera insistido en hacer uso de su *isegoria*, la democracia de asamblea no lo hubiera resistido” (págs. 306-7).

³⁶ Aristóteles consideraba al sorteo como el modo democrático *radical* de seleccionar magistrados, mientras que la elección era propio de una democracia *moderada* –más cerca, en todo caso, del polo aristocrático-. En todo caso, tal como señala Bernard Manin, para Aristóteles “la elección no era incompatible con la democracia, pero tomado aisladamente es un método oligárquico o aristocrático, mientras que el sorteo es intrínsecamente democrático” (Manin 1998, pág. 42).

³⁷ Se trata, evidentemente, de una reconstrucción extemporánea del argumento, pues los antiguos desconocían la teoría de probabilidades.

requerida por la situación de elección, la ventaja cognoscitiva que otorga una situación de prominencia, y el coste de diseminar información (Manin, 1998)³⁸.

Como bien lo sabemos los modernos, el status y las atribuciones de los funcionarios –que en nuestro caso son en su mayoría designados, y no elegidos ni, mucho menos, seleccionados por sorteo- constituyen un elemento altamente problemático en nuestras democracias. En todo caso, también lo era para los antiguos griegos, pues “[l]a administración era la rama del gobierno que menos fácilmente calzaba con las nociones de democracia directa, en la cual la libertad política consistía en el derecho de todos a participar. Es posible que sea por eso que, en su lista de los principios esenciales de la democracia en la *Política*, Aristóteles diga poco sobre la Asamblea o las cortes, que no presentaban ningún problema específico en ese sentido, pero presente una larga lista de principios relativos al ejercicio de los cargos” (Hansen 1999, pág. 225).

En el capítulo II del Libro Sexto de la *Política*, en efecto, Aristóteles enumera las siguientes “medidas democráticas”:

“que se elijan todos los cargos entre todos; que todos manden sobre cada uno y cada uno alternativamente sobre todos; que se sorteen los cargos, todos o los que no requieran experiencia y técnica; que las magistraturas no dependan en absoluto de la renta o de una renta mínima; que el mismo no desempeñe dos veces ninguna magistratura o en raras ocasiones, o unas pocas con excepción de las de la guerra; que sean de poca duración los cargos, todos o los que sea posible; que administren justicia todos los elegidos de ente todos y sobre todo tipo de cuestiones o sobre la mayoría, y sobre las más importantes y decisivas, como por ejemplo sobre las rendiciones de cuentas, la Constitución y los contratos privados; que la Asamblea tenga autoridad sobre todos los asuntos o sobre los de mayor importancia y que ninguna magistratura tenga autoridad sobre nada o sobre cuestiones mínimas (...); además, que reciban un sueldo a ser posible todos, la Asamblea, los tribunales y los magistrados, y si no, los magistrados y los tribunales, [la Boulé] y las Asambleas principales (...) Además, de los cargos, que ninguno sea vitalicio” (Aristóteles 1986, págs. 230-1)³⁹

A diferencia de las burocracias modernas, en todo caso, la administración ateniense no tenía una estructura jerárquica, de modo que los funcionarios no podían ser

³⁸ Véase especialmente el capítulo 3: “El principio de distinción”.

³⁹ Hansen (1999) agrega otras dos “medidas democráticas” a la lista: en primer lugar, que la administración debe estar bajo el control de los órganos de toma de decisiones y que los magistrados deben tener la obligación de rendir cuentas a la Asamblea y a las cortes; segundo, que los magistrados deben ejercer su poder colectivamente y no como individuos.

nombrados por sus superiores. Y lo cierto es que, si bien el término normalmente traducido como “magistrados” (*hai archai*) significa “gobernantes”, a medida que la democracia se fue instalando en Atenas su función fue reduciéndose a la de meros administradores. En la polis ateniense quienes detentaban los cargos ejecutivos lo hacían por períodos muy breves y con la consiguiente certeza de que, a corto plazo, volverían a estar bajo la administración de sus conciudadanos, a quienes debían entonces cuidarse de defraudar u ofender. La rotación era, en efecto, un principio central al carácter democrático del régimen; así lo expresa Bernard Manin:

“El principio cardinal de la democracia no era que el pueblo deba gobernar y ser gobernado, sino que todos los ciudadanos fuesen capaces de alternarse en ocupar ambas posiciones. (...) En otras palabras, la libertad democrática no consiste sólo en obedecerse a sí mismo sino en obedecer a alguien cuyo puesto se llegará a ocupar algún día” (Manin 1998, págs. 42-43).

Puesto que los atenienses eran conscientes de la existencia de un conflicto latente entre el principio de elección y el principio de rotación, la prohibición de ocupar más de una vez el mismo cargo sólo se aplicaba a las magistraturas cubiertas por sorteo. En ese sentido –afirma Manin– “la designación por sorteo reflejaba, ante todo, la prioridad concedida a la rotación” (Ibíd., pág. 47).

Cada año se sorteaban en Atenas unas mil cien magistraturas y se elegían otras cien⁴⁰. En ambos casos, la selección tenía lugar entre quienes se proponían para el cargo, y los seleccionados debían pasar por un “examen” antes de asumir –examen que, sin embargo, no apuntaba a constatar sus calificaciones técnicas sino a verificar su habilitación formal y, en particular, a descartar a todo aquel que mostrara tendencias oligárquicas– y rendir cuentas al terminar su período. Dicho período era de un año y (con escasas excepciones, tales como las de los generales) ningún ciudadano podía ejercer el mismo cargo dos veces. Podía presentarse para otro diferente, pero solo luego de haber pasado por la rendición de cuentas del cargo anterior, lo cual normalmente lo

⁴⁰ Probablemente, el efecto de la combinación de sorteo y elección haya sido –sostiene Hansen– la concentración del poder en manos de los magistrados electos. Por otra parte, la existencia de semejante cantidad de cargos a cubrir, sumada a la rotación en los puestos –que permitía alternar el gobernar y ser gobernado, pues la participación de todos era imposible incluso en la asamblea–, a la *dokimasia* (examen) y a la autoridad colegiada, expresaba según Hansen una intención de limitar el poder que contrasta con la idea –desarrollada ya por Constant en su comparación entre la libertad de los antiguos y la de los modernos– de que los antiguos gozaban de su libertad como participación en el espacio público al precio de una mayor interferencia en sus libertades “negativas”. Así, sostiene nuestro autor que “el ciudadano ateniense difería del ciudadano de un estado democrático moderno en el hecho de que era, por un lado, mucho más a menudo un funcionario estatal de alguna clase pero, por otra parte, estaba con mucha menos frecuencia él mismo bajo el control de los funcionarios estatales” (Hansen 1999, pág. 242).

obligaría a dejar transcurrir un año entre un ejercicio y el siguiente. Es posible, sin embargo, que los cargos usualmente estuvieran en relativamente pocas manos; de hecho, muchas veces había una buena cantidad de cargos vacantes por falta de voluntarios.

Evidentemente, no todos los ciudadanos participaban activamente de los asuntos de la polis; es más, la democracia no hubiese sobrevivido en Atenas si los treinta o sesenta mil ciudadanos hubiesen deseado hacerlo a cada oportunidad. Los asistentes a una sesión cualquiera de la asamblea eran un 10 o un 20% de los ciudadanos habilitados para hacerlos. La mayoría de ellos –alrededor de seis mil, aunque no siempre los mismos- tenía una participación pasiva: simplemente se limitaba a escuchar los discursos y propuestas para luego votar a favor o en contra. Eran bastante menos los “ciudadanos comunes” que de tanto en tanto presentaban alguna propuesta, y menos aún los que pronunciaban discursos (*rhetores*). En rigor, solo una pequeña minoría ocupaba el estrado regularmente para pronunciar discursos; éstos eran los “políticos”⁴¹ de Atenas.

Con todo, el nivel de actividad política de los atenienses era elevadísimo y prácticamente inimaginable para los modernos. Repasemos los números que nos proporciona Hansen:

“a una reunión de la asamblea asistían normalmente 6000 ciudadanos, en un día normal de los tribunales unos 2000 ciudadanos eran seleccionados por sorteo, y además de los 500 miembros del Concejo había otros 700 magistrados; y esas cifras deben ser tomadas en conjunción con el hecho de que había no más de 30000 ciudadanos varones de más de dieciocho años de edad, y de ellos no más de 20000 de más de treinta años [la edad requerida para numerosos cargos]. La asamblea se reunía treinta o cuarenta veces al año; las cortes eran convocadas unos 200 días; el Concejo se reunía en al menos 250 días; y algunos cuerpos de magistrados, tales como los arcontes, los inspectores de mercado y los Once estaban en funciones todos los días del año. Lo más notable de todo en comparación con la democracia moderna – concluye Hansen- es el nivel en que tomaba parte la gente común: ellos no estaban confinados a la elección de los tomadores de decisiones sino que, de a cientos o miles, preparaban las decisiones, las tomaban y las administraban personalmente” (Hansen 1999, pág. 313).

⁴¹ En realidad, los griegos no tenían un término equivalente al de “políticos”; la expresión utilizada era el par *rhetores kai strategoi* (oradores y generales). Mientras que los primeros eran auto-elegidos, los segundos eran un colectivo de diez magistrados electivos con importantes funciones civiles además de su rol de comandantes de las fuerzas atenienses.

Esa febril actividad política que los atenienses desplegaban de a cientos o miles es, pues, la mejor aproximación histórica a la idea de “gobierno del pueblo”. Los atenienses contaban, *bien entendu*, con funcionarios y administradores en quienes delegaban parte de esas tareas. Sin embargo, no los suponían “representantes”: no solamente no contaban con ninguna expresión semejante sino que, sobre todo, no concebían sus funciones de ese modo. En primer lugar, porque no eran “otros” los que desarrollaban esas tareas, sino algunos –muchos- de entre ellos mismos, en turnos breves y rotativos y como consecuencia de haber sido seleccionados por sorteo. Puede objetarse, sin embargo, que había una cantidad de magistraturas importantes – propiamente políticas, y no meramente administrativas- que eran electivas, admitían sucesivas reelecciones, ejercían funciones altamente especializadas y solían hallarse concentradas en pocas manos. Su fisonomía es, en este caso, mucho más afín a la de nuestros modernos representantes. Ellas, sin embargo, estaban sujetas al escrutinio popular en mucha mayor medida que los representantes en las modernas democracias representativas, tal como se evidencia en la práctica pasmosamente frecuente de los juicios políticos. Éstos tenían lugar, justamente, por razones políticas (en el límite, sencillamente cuando los líderes perdían su popularidad) y no solamente como consecuencia de la comisión de algún delito, y por efecto de ellos la carrera política se tornaba una empresa verdaderamente riesgosa.

Puede afirmarse, pues, que lo que diferencia a la democracia representativa de la democracia directa –en particular, en sus reinterpretaciones modernas- no es la ausencia total de “representantes” en esta última, sino la diferente naturaleza de la tarea del “representante” en cada una de ellas, junto con la prohibición, en aquélla, del mandato imperativo y de la participación directa del pueblo en la toma de decisiones. Así lo veía ya el autor -Alexander Hamilton o James Madison- de *El Federalista* N° 63, cuando afirmaba que “el principio de la representación no era desconocido de los antiguos ni totalmente ajeno a sus constituciones políticas”; en todo caso, “[l]a verdadera diferencia entre estos gobiernos y el americano [junto con, agregaríamos nosotros, todas las modernas democracias representativas] reside en la *exclusión total del pueblo, en su carácter colectivo*, de toda participación en éste, no en la *exclusión total de los*

representantes del pueblo de la administración de *aquellos*” (Hamilton, Madison y Jay 1998, pág. 270)⁴².

En la democracia directa, en cambio, el “representante” –mejor descrito como un “delegado”- es un ejecutor de las decisiones que los ciudadanos han tomado colectivamente en la asamblea: la democracia directa se funda en el mandato imperativo y los delegados son inmediatamente revocables por los mandantes en caso de que éstos consideren que el mandato no ha sido respetado⁴³. Así es descrita, notablemente, la experiencia de la Comuna de París (1871) por la pluma de Federico Engels:

“Contra esta transformación, inevitable en todos los Estados anteriores, del aparato estatal y sus órganos, de servidores de la sociedad en años de ella, la Comuna empleó dos remedios infalibles. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y educacionales por elección⁴⁴, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho a revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, pagaba a todos los funcionarios, altos y bajos, el mismo salario que a los demás trabajadores. El sueldo máximo asignado por la Comuna era de 6.000 francos. Con este sistema se ponía una barrera eficaz al arribismo y a la caza de cargos, y esto sin contar con los mandatos imperativos que, por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos” (Engels 1978, pág. 17)⁴⁵.

Debe señalarse, finalmente, que en cada oportunidad en que recupera la experiencia de la Comuna (y, con ella, la institución del mandato imperativo), Marx lo hace en oposición a la separación hegeliana entre sociedad y Estado, cuya distancia se corresponde con la que separa a representantes y representados. Hegel, en efecto, sostiene que los diputados de la sociedad civil representan a ésta “*en tanto lo que ella es*”, es decir, “en cuanto organizada en sus asociaciones, comunidades y corporaciones

⁴² Dicha exclusión de la participación directa del pueblo adopta, en la Constitución argentina, la forma del artículo 22, que reza: “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”.

⁴³ Norberto Bobbio (1993a) sostiene que entre la democracia representativa pura y la democracia directa pura no hay un salto cualitativo sino más bien un continuo. Así, un sistema en el que los representantes son revocables debería ser considerado un híbrido, una forma intermedia. Y, de hecho, quienes abogan actualmente por la “democracia directa” apuntan, más bien, a un sistema en que los representantes estén atados a mayores controles, sean elegidos por períodos más breves, estén obligados a rotar en sus cargos y sean revocables por razones políticas, y no solamente por razones penales.

⁴⁴ Desaparecida la alternativa del sorteo en la trastienda de la historia, la democracia pasó a quedar automáticamente asociada a la elección mediante sufragio universal, frente a formas restringidas de sufragio o a la sustitución lisa y llana de la elección por mecanismos arbitrarios de designación.

⁴⁵ Y concluía alborozado: “mirad a la Comuna de París: ¡he ahí la dictadura del proletariado!” (Ibíd., pág. 18)

constituidas, las cuales de este modo mantienen una conexión política” (Hegel 1986, § 308, pág. 257). Luego de lo cual aclara:

“[s]i los diputados son considerados *representantes*, esto tiene un significado orgánicamente racional sólo cuando se comprende que no son *representantes de individuos* ni de una *multitud*, sino *representantes* de una de las *esferas* esenciales de la sociedad, representantes de sus grandes intereses. El representar, también por eso, no tiene más el sentido de que *uno esté en lugar de otro*, sino que el interés mismo *está realmente presente* en sus representantes” (Ibíd., § 311, pág. 260)

Con ello da por tierra con toda aspiración democrática⁴⁶ –o sea, con la idea de que “*todos*, particularmente, deben tomar parte en la discusión y resolución sobre los asuntos generales del Estado, puesto que estos *todos* son miembros del Estado y los asuntos del Estado son los asuntos de *todos*, en los cuales ellos tienen el derecho de estar presentes con su *saber y querer*”-, pues semejante concepción ignora, a su juicio, el carácter racional del organismo del Estado, y supone absurdamente que “*todos* entienden de tales asuntos”⁴⁷ (Ibíd., § 308, págs. 257-8).

Si bien los representantes son, en el esquema hegeliano, constituidos como representantes de las corporaciones, ellos son sus representantes en la medida en que éstas componen una totalidad racional, de modo tal que, una vez en sus puestos, no deben hacer valer el interés particular de las corporaciones. Con ese argumento rechaza Hegel de plano el mandato imperativo:

“Porque la delegación se realiza para la discusión y la decisión sobre los problemas *generales*, su significado es de que a ella son destinados tales individuos en la confianza de que entienden semejantes asuntos mejor que los que delegan; así como también porque ellos no hacen valer los intereses particulares de una comunidad o corporación contra el interés universal, sino en conformidad a éste. En consecuencia, no tienen la condición de ser mandatarios, encargados o portadores de instrucciones; tanto menos, en cuanto la asamblea tiene la finalidad de ser un conjunto vivo, que se informa y se convence mutuamente, y que discute en común” (Hegel 1986, § 309, pág. 258).

⁴⁶ Hegel cuestiona el dispositivo de la elección democrática con argumentos sorprendentemente modernos: “Acerca de la elección por medio de muchos individuos, puede hacerse notar aún que, en especial en los grandes Estados, se manifiesta, precisamente, la *indiferencia* para dar el propio sufragio, puesto que en la cantidad tiene un efecto insignificante; y el que tiene derecho al voto, por más que esta autorización pueda serle valorada y considerada como algo elevado, no se presenta a la votación, de suerte que, de tal institución se deriva más bien lo contrario a su finalidad y la elección recae en poder de unos pocos, de una parte, y, por lo tanto, del interés particular, accidental, que debía justamente estar neutralizado” (Hegel 1986, § 311, pág. 260).

⁴⁷ En todo caso –continúa Hegel en el mismo párrafo- es en la esfera de la opinión pública, y no en el espacio de la representación política, donde puede manifestarse y hacerse valer “la propia opinión subjetiva acerca de lo general”.

La Revolución Americana y el debate en torno de la república

Tal como la hemos trazado en el apartado precedente, sin embargo, la línea demarcatoria entre democracia representativa y democracia directa no es de naturaleza esencial y ahistórica sino que es, por el contrario, una distinción *ex post* introducida en el curso de los procesos revolucionarios que exploraremos a continuación. De hecho, en la Inglaterra del siglo XVI –“la patria de los sistemas modernos del gobierno representativo”, en palabras de Dolf Sternberger- el parlamento, concebido “como asamblea del reino, no era enormemente diferente de la antigua asamblea de ciudadanos” (Sternberger 1992, pág. 54). Así lo expresaba, por ejemplo, Sir Thomas Smyth, que en su *De Republica Anglorum* (1583) escribía: “For everie Englishman in intended to bee there present, either in person or by procuration and attorneis, of what preheminance, state, dignitie or qualitie soever he be, from the Prince (to the King or Queene) to the lowest person on Englande. And the consent of Parliament is taken to be everie mans consent”⁴⁸ (citado en Sternberger 1992, pág. 54). El propio John Locke, todavía a fines del siglo XVII, no establecía ninguna diferencia esencial entre la democracia antigua, directa, y el moderno sistema representativo⁴⁹. Lo cual se deja ver, tal como lo señala Sternberger, en la posición que adopta Locke respecto de la exigencia de consentimiento de los súbditos en torno de la sensible cuestión de los impuestos. Así, en el párrafo 140 de su *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Locke asimila el consentimiento de los súbditos (o del pueblo) al consentimiento de la mayoría, “dado directamente por ella, o por los representantes que los súbditos han elegido. Pues todo aquél que reclame el poder de cargar impuestos al pueblo y de recaudarlos por propia autoridad, sin el consentimiento *del pueblo mismo*, estará violando la ley fundamental de la propiedad, y estará también subvirtiendo los fines del gobierno” (Locke 1990, pág. 148; las itálicas son nuestras)⁵⁰.

⁴⁸ “Pues se supone que todo inglés está allí presente, ya sea en persona o mediante procuración y representantes, cualquiera sea su preeminencia, estado, dignidad o cualidad, desde el Príncipe (el Rey o Reina) hasta la persona más pequeña de Inglaterra. Y el consentimiento del Parlamento es tomado como el consentimiento de cada hombre”.

⁴⁹ Que aún no era, propiamente hablando, una *democracia* representativa. Allí radica, como veremos, la razón de la ausencia de dicha distinción.

⁵⁰ Tal como se evidencia aquí –y, más aún, en el § 222 del *Segundo Tratado*- la representación se encuentra en Locke íntimamente ligada a la propiedad. Cabe señalar, por añadidura, que en este mismo

La situación cambió drásticamente, sin embargo, con el avance del derecho al sufragio igual y universal, que se inició –precisamente- con las dos grandes revoluciones del siglo XVIII. “Desde entonces”, sostiene Sternberger, “la distinción y el antagonismo entre democracia y gobierno representativo nos plantea considerables dificultades. Desde entonces, la soberanía del pueblo y la soberanía del parlamento entraron continuamente en competencia y hasta en violenta lucha recíproca” (Sternberger 1992, pág. 55)⁵¹. Como veremos a continuación, efectivamente, el problema de la representación política estuvo presente –de modos diversos- en el centro de las dos grandes revoluciones que tuvieron lugar a ambos lados del Atlántico hacia fines del siglo XVIII.

El lema de la revolución americana *-no taxation without representation-* es por sí mismo suficientemente revelador de la importancia que había adquirido para entonces la cuestión de la representación; tal como lo señala Hanna Pitkin, ésta “había llegado a ser uno de los sagrados derechos tradicionales ‘de los ingleses’ por el que valía la pena luchar; con las revoluciones francesa y americana, se transformó en uno de los ‘derechos del Hombre’” (Pitkin 1985, pág. 4).

Paradójicamente, sin embargo, los ingleses no reconocían a sus descendientes americanos tales derechos, y el efecto de dicha ausencia de reconocimiento fue el desarrollo, en América, de una concepción de la representación bien diferente de la que resultaba apropiada para la metrópoli colonial.

Los ingleses, en efecto, tenían en alta estima a la representación y a los cuerpos representativos desde mucho tiempo atrás, pues si bien temían los excesos de la llamada “democracia pura” –rótulo utilizado para designar las tendencias al desborde que se consideraban propias del gobierno popular-, sabían también que, sin una presencia del pueblo en el gobierno, éste degeneraba rápidamente en tiranía. De ahí que consideraran a la representación –la posibilidad de sustituir a los muchos por los pocos- como una brillante invención de la modernidad. En consecuencia, cuando no era utilizado peyorativamente, el término “democracia” era empleado por los ingleses -en conjunción con los de “monarquía” y “aristocracia”- para designar a la constitución mixta o

parágrafo Locke defiende encendidamente la libertad de los representantes, que deben ser elegidos libremente pero que, una vez elegidos, deben estar en condiciones de actuar con autonomía y de aconsejar “según lo que, tras cuidadoso examen y maduro debate, se juzgase necesario para el Estado” (Locke 1990, pág. 214).

⁵¹ Así lo ilustra, por ejemplo, el famoso caso de John Wilkes que se expone más adelante.

equilibrada de Inglaterra, una constitución que concedía al pueblo (o, más bien, al principio del gobierno popular) un lugar reconocido en el seno del dispositivo institucional por intermedio de una representación que no necesariamente era fruto de la elección.

En contraste con Inglaterra, sin embargo, no habría en los Estados Unidos de fines del siglo XVIII espacio para el despliegue de una teoría de la “representación virtual”, es decir, de la representación completamente dissociada de la elección. La propia concepción del gobierno mixto, que la mayoría de los revolucionarios estadounidenses pretendería conservar de algún modo, habría de adoptar en el Nuevo Mundo contornos peculiares.

Si bien los revolucionarios americanos creían, en efecto, que el nuevo gobierno republicano, aunque fuese electivo, debía encarnar de un modo u otro los tres principios del gobierno mixto, la atmósfera igualitaria que se respiraba en tiempos de la revolución volvía inviable toda justificación de figuras tales como la del gobernador o el Senado en términos de las teorías clásicas del gobierno mixto, es decir, como las respectivas encarnaciones de los principios monárquico y aristocrático. Ello se puso en evidencia, por ejemplo, en el caso de Pennsylvania, cuyas tendencias democráticas forzaron a los partidarios del gobierno mixto a justificar la necesidad de una institución republicana como el Senado sobre la base de argumentos no republicanos. Lo hicieron, en efecto, a partir de la idea de la “doble representación del pueblo” –doble representación que, por otra parte, era considerada necesaria no para multiplicar el poder del pueblo sino para dividirlo⁵²-. Ello tuvo consecuencias de largo alcance pues si, al igual que el Senado, otros elementos del gobierno –tales como los gobernadores o los jueces- pasaban a ser concebidos como representantes del pueblo, se diluiría la distinción entre república y democracia. Eso fue, según Gordon Wood (1995), lo que en verdad terminaría sucediendo en los Estados Unidos⁵³.

⁵² En Pennsylvania, sin embargo, el gobierno mixto fue rechazado en aras de la democracia. El argumento era bien simple: en los Estados Unidos sólo había una clase de hombres, de modo sólo debía haber una forma de representación. La constitución de Pennsylvania, en consecuencia, estableció “un gobierno simple, compuesto por un único cuerpo legislativo, sin ningún gobernador y sin senado ni cámara alta. Esta era la versión de la democracia que, en el siglo XVIII, parecía factible para una gran comunidad” (Wood 1995, pág. 197).

⁵³ El efecto resultante –paradójico sólo en apariencia- se halla en consonancia con la definición, expuesta en *El Federalista* N°63, de los modernos gobiernos representativos como aquellos que se basan en la exclusión total de la participación del pueblo, como sujeto colectivo, en el gobierno. Tal como lo expresa Wood, “[p]uesto que las llamadas cámaras de representantes habían perdido su papel exclusivo de encarnar al pueblo en el gobierno, la democracia, tal como la habían entendido los norteamericanos en

En 1776, cuando empezaron a redactar sus constituciones estatales, los norteamericanos no consideraban que, por el hecho de ser elegidos, sus gobernadores y senados fueran representantes del pueblo; la representación, en otras palabras, no aparecía todavía como indisolublemente ligada a la elección. Lo que era consustancial a la representación era, en cambio, “la reciprocidad de intereses entre el representante y aquellos en nombre de los que hablaba”. Así, pues, “[a]unque los magistrados jefes elegidos *obtenían* su autoridad del pueblo, presumiblemente no compartían una reciprocidad de intereses con el pueblo y, por lo tanto, no lo *representaban*. Este privilegio correspondía en exclusiva a las adecuadamente llamadas cámaras de representantes, cuyos miembros supuestamente compartían intereses comunes con el pueblo” (Wood 1995, pág. 109).

No obstante, el “debate imperial” con Gran Bretaña que se desarrolló a partir de 1760 había ido modificando las ideas de los americanos acerca de la representación. Los ingleses habían justificado el derecho del parlamento a imponer impuestos a los colonos con el argumento de que todos los británicos, votaran o no, estaban en él implícitamente representados, pretensión que los colonos rechazaron de plano. De ahí la importancia que adquiriría para éstos la idea de una representación real o efectiva, o sea, basada en la elección. Hacia 1780-1790, pues, la elección era ya el criterio exclusivo de la representación y todos los funcionarios electivos eran considerados, de un modo u otro, como representantes del pueblo (Wood, 1995)⁵⁴.

La concepción de la representación que se desarrolló en los Estados Unidos no solamente estuvo influida por el debate colonial y por las condiciones en que tuvo lugar la independencia, sino también por la propia naturaleza de la sociedad norteamericana, basada –como bien lo señaló Alexis de Tocqueville en *La Democracia en América*- en

1776, desapareció de sus constituciones. El pueblo gobernaba en todas partes o, desde una perspectiva diferente, no gobernaba en ninguna. Daba la impresión de que el pueblo ya no participaba realmente en los gobiernos norteamericanos como seguía haciéndolo, por ejemplo, en la Cámara de los Comunes. Los norteamericanos habían separado por completo al pueblo, como Estado social, del gobierno, y por lo tanto destruido la identidad entre estado y sociedad que tanto habían apreciado los teóricos desde Aristóteles” (Wood 1995, pág. 110).

⁵⁴ En adelante –continúa Wood- “la lógica de esta forma extrema de representación real determinó que nadie podía estar representado en el gobierno a menos que tuviera por lo menos derecho a voto. Por ello, la expansión del sufragio llegó a ser una de las principales reformas al principio de la República. En la época en que los europeos se debatían todavía con los problemas de incorporar a los estamentos y otros grupos sociales en el gobierno, los norteamericanos se apresuraron a conceder el voto a casi toda la población blanca, masculina y adulta. Hacia 1825, la mayor parte de los estados de la Unión habían obtenido el sufragio universal para los varones de raza blanca” (Wood 1995, pág. 114). La población negra, en cambio, permanecería sin derechos hasta mucho tiempo después de que los europeos hubieran resuelto todos sus problemas, pero esa es otra historia.

la igualdad (o, más bien, en la expresión de Tocqueville, “igualación”) de condiciones. La concepción de la representación virtual no era compatible con una sociedad democrática; se adaptaba, en cambio, a una sociedad aristocrática como la que aun existía en Inglaterra. En palabras de Wood (1995):

“La representación virtual sólo era comprensible en una sociedad organizada jerárquicamente, en la que quienes ocupaban la cúspide podían hablar de manera justificada en nombre de quienes estaban por debajo. Daba por sentado que el pueblo era un cuerpo homogéneo cuyos intereses podían ser discernidos por una élite ilustrada como una totalidad: como un bien público unitario. Pero a pesar de las esperanzas puestas por numerosos dirigentes revolucionarios en que América pudiera estar representada por caballeros desinteresados que trascendieran a los distintos intereses y grupos y promovieran el bien común, la sociedad norteamericana se reveló demasiado diversa y plural, las líneas de la autoridad eran demasiado vagas y tenues, y el liderazgo mismo de la pequeña aristocracia, demasiado vulnerable a la impugnación desde abajo para que fuese posible mantener cualquier clase de representación virtual” (Wood 1995, pág. 113)

En consonancia con las características de la sociedad estadounidense, y con total independencia de las intenciones de los *framers*, los norteamericanos aceptarían muy tempranamente, pues, la idea de que los representantes eran elegidos para promover los *intereses particulares* de sus votantes; ello haría que se dejara de concebir el cargo público como una carga honorífica y que se lo comprendiera, en cambio, como un modo de ganarse la vida igual que cualquier otro –una profesión–.

La revolución americana constituyó, pues, el contexto ideal para el despliegue de una serie de debates en torno de la moderna idea de representación. En ellos se contrapusieron de modo más o menos sistemático una serie de posiciones que pueden ser caracterizadas como “conservadoras” y un conjunto de posiciones a las que cabe designar como “radicales” (Gargarella, 1995)⁵⁵.

⁵⁵ Esta oposición entre radicales y conservadores en torno de la representación encuentra un antecedente en los llamados “Debates de Putney”, que tuvieron lugar en Inglaterra en el siglo XVII. En el siglo XVIII, por su parte, los debates sobre la representación se reactualizaron en Inglaterra alrededor del caso de John Wilkes, condenado por el parlamento por sus provocativos artículos en contra de los tratados de paz con que éste había puesto fin a la Guerra de los Siete Años. Con el objeto de obtener la inmunidad parlamentaria que le permitiría eludir su condena, Wilkes logró hacerse elegir como diputado. Al poco tiempo, sin embargo, volvió a publicar nuevas críticas al parlamento, el cual acabó por expulsarlo de sus filas. Wilkes fue electo nuevamente y otra vez expulsado, secuencia que se repitió dos veces más. El caso puso en primer plano el siguiente interrogante: “¿Cómo era posible que el Parlamento reaccionase como había reaccionado, desconsiderando abiertamente la voluntad de la ciudadanía expresada en las elecciones? ¿Dónde residía la soberanía: en el pueblo, o en un Parlamento “autónomo” respecto de la voluntad de la ciudadanía?” (Gargarella 1995, pág. 33).

Entre los llamados “conservadores” destacaban, en territorio americano, los autores de los artículos de *El Federalista*, una serie de ochenta y cinco textos publicados en la prensa bajo el seudónimo de *Publius* por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay⁵⁶ con el objeto de reunir apoyo popular para la ratificación, en el estado de Nueva York, de la nueva Constitución redactada en Filadelfia.

Existen –es justo decirlo- abundantes conflictos de interpretación en torno de los artículos federalistas. La controversia es especialmente intensa en lo que se refiere al contenido más o menos “democrático” de los textos y, en particular, de la Constitución que dichos textos defendían. Están, por un lado, quienes –como Roberto Gargarella (1995)- enfatizan el carácter “contramayoritario” (y, por lo tanto, antidemocrático⁵⁷) de sus dispositivos; y, por el otro, quienes prefieren –tal como lo hace David Epstein (1987)- recalcar su carácter liberal o “republicano moderno” –que, en contraste con el republicanismo clásico, reemplaza la virtud ciudadana por el virtuosismo de los mecanismos y los ordenamientos institucionales-. Así, mientras que el trabajo de Gargarella tiene la intención declarada de demostrar que “la idea de representación nació acompañada por la certeza de que las ‘mayorías’ no estaban capacitadas para su autogobierno” (Gargarella 1995, pág. 18), el texto de Epstein persigue el objetivo de oponer una nueva lectura a la visión de *El Federalista* como un texto antidemocrático. El argumento de Epstein parte, pues, de la siguiente constatación:

⁵⁶ Madison, usualmente reconocido como “el padre de la Constitución”, se convertiría más tarde en presidente de los Estados Unidos. Los tres autores de *El Federalista* son a menudo considerados los “Padres Fundadores” de los Estados Unidos; hay quienes prefieren, sin embargo, considerarlos –en conjunto con George Washington, Benjamin Franklin y los demás integrantes de la Convención de Filadelfia- como los *framers* (autores) de la Constitución, pues el conjunto de Padres Fundadores incluiría a otros muchos personajes notables -tales como John Adams, Samuel Adams, Thomas Paine y Thomas Jefferson- que por diferentes razones no integraron la Convención.

⁵⁷ Puede también consultarse, sobre este tema, el reciente libro de Robert Dahl (2003), provocativamente titulado *¿Es democrática la constitución de los Estados Unidos?*, en el cual el autor señala –desde una perspectiva que, para hacer justicia a los *framers*, se reconoce como extemporánea- los siguientes rasgos antidemocráticos de la constitución estadounidense original: el mantenimiento de la esclavitud y, para peor, de las leyes del Esclavo Fugitivo; la ausencia de garantías del derecho a sufragio, cuyas calificaciones fueron dejadas en manos de los Estados; el mecanismo indirecto (mediante colegio electoral) de elección presidencial, intencionalmente diseñado para aislar al Ejecutivo tanto de las presiones populares como del control legislativo; la elección indirecta (por parte de las legislaturas estatales) de los senadores, quienes por añadidura permanecerían en sus cargos por períodos excepcionalmente prolongados (seis años), de modo tal de actuar como freno y contrapeso de la Cámara de Representantes, sujeta a elecciones directas cada dos años; la representación igualitaria de los estados en el Senado, producto del Compromiso de Connecticut en el cual quedaron contemplados los intereses de los estados pequeños y, con ellos, los de ciertas minorías privilegiadas; y el poder de revisión judicial -por parte de un órgano no electivo y cuyos miembros permanecerían en sus cargos en forma vitalicia- de las decisiones del Ejecutivo y el Legislativo. El sistema que emergió luego de la introducción de las primeras enmiendas -introducidas a poco de ratificada la Constitución- terminó siendo, argumenta Dahl, muy diferente del diseñado por los *framers*.

“*El Federalista* reclama que todos los funcionarios sean directa o indirectamente elegidos por el pueblo. (...) Si se compara *El Federalista* no con opiniones más recientes sino con las fuentes teóricas más respetables de su época (Locke y Montesquieu), si se contrasta el régimen defendido por él con el régimen concreto más respetable de su época (el de Gran Bretaña), uno se asombra no por las dudas expresadas o por los refinamientos propuestos para un gobierno popular, sino por la insistencia ante todo en un gobierno completamente popular” (Epstein 1987, pág. 18)⁵⁸

Es efectivamente cierto, tal como lo plantea Epstein, que James Madison define al gobierno republicano por el que aboga como aquel que “deriva todos sus poderes directa o indirectamente de la gran masa del pueblo y que se administra por personas que conservan sus cargos a voluntad de aquél, durante un período limitado o mientras observen buena conducta. Es *esencial* que semejante gobierno proceda del gran conjunto de la sociedad, no de una parte inapreciable, ni de una clase privilegiada de ella” (*EF* N° 39, pág. 159)⁵⁹. Y es cierto, también, que la toma de partido por un gobierno de base popular parece ser aquí realmente osada para la época y a la luz de las experiencias –históricas y contemporáneas– en las cuales los autores podían basarse.

Hay, sin embargo, algunos puntos oscuros en la afirmación que acabamos de citar. No está claro, en primer lugar, cuán indirecta puede llegar a ser dicha derivación de poderes sin que deba dejar de considerarse que la fuente del gobierno resultante es, efectivamente, “la gran masa del pueblo”. Y, en segundo lugar, la afirmación oculta precisamente las razones por las cuales la derivación indirecta puede (o, mejor, debe) reemplazar a la derivación directa de los poderes de su fuente popular, y el hecho de que la forma de gobierno resultante de semejante derivación indirecta no es una variación ni un sustituto funcional de la que se basa en una derivación directa, sino más bien una forma de gobierno diferente y enteramente novedosa.

Detengámonos un momento en *El Federalista* N° 10, el más célebre y asiduamente citado de todos ellos, en el cual James Madison delinea la mayor parte de sus consideraciones teóricas en torno de la representación. Su argumento, bien

⁵⁸ De hecho –agrega Epstein– la ratificación popular de la nueva constitución “no era una parte necesaria, ni siquiera estrictamente legal, de la revisión de los Artículos de la Confederación adoptada por la convención de Filadelfia” (Epstein 1987, pág. 25), sino que era requerida por una serie de principios teóricos, en particular por la idea de inspiración lockeana –incluida en la Declaración de Independencia– de que todo gobierno legítimo se basa en el consentimiento de los gobernados. Esta era, en ese sentido, la ocasión propicia para demostrar que dicho consentimiento podía tener una existencia más que hipotética.

⁵⁹ En lo que sigue, las referencias a *El Federalista* se indican por sus iniciales, *EF*, seguidas por el número del artículo correspondiente.

conocido, comienza con la enumeración de una serie de males que, según el autor, aquejan a los gobiernos de la época: la inestabilidad, el predominio de las rivalidades partidarias por sobre el bien público, la aprobación de “medidas no conformes con las normas de justicia y los derechos del partido más débil, impuestas por la fuerza superior de una mayoría interesada y dominadora” (*EF* N°10, pág. 36). La causa de estas calamidades es rápidamente localizada en el espíritu de facción, entendiéndose por facción “cierto número de ciudadanos, estén en mayoría o en minoría, que actúan movidos por el impulso de una pasión común, o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad considerada en conjunto” (*Ibíd.*). Las facciones más temibles, por el poder que otorga el mero número son, es evidente, las facciones mayoritarias. Y puesto que las causas del espíritu faccioso –la libertad misma- son inerradicables, no cabe sino combatir sus efectos, poniendo tanto el bien público como los derechos privados de todos y de cada uno a salvo de los impulsos e intereses de las mayorías.

De ahí que la república -“o sea, un gobierno en que tiene efecto el sistema de la representación”, en palabras del propio Madison- pueda constituir un remedio para los males de la “democracia pura” -“por la que entiendo”, aclara Madison, “una sociedad integrada por un reducido número de ciudadanos, que se reúnen y administran personalmente el gobierno”. Esta última “no puede evitar los peligros del espíritu sectario” y es incompatible con “la seguridad personal y los derechos de propiedad”, razón por la cual siempre “han sido tan breves sus vidas como violentas sus muertes” (*Ibíd.*, pág. 39)⁶⁰.

Existen dos grandes diferencias, según Madison, entre una democracia y una república: en primer lugar, en ésta, a diferencia de aquella, “se delega la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto”; en segundo lugar, “la república puede comprender un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio” (*Ibíd.*). Debe subrayarse, en este punto, que en ambos

⁶⁰ Robert Dahl (2003) sostiene que, si bien a partir del argumento de Madison en *El Federalista* N° 10 se sostiene la idea –habitualmente aceptada- de que los *framers* pretendían crear una república y no una democracia (o, en los términos en que se retraduciría más tarde, una democracia representativa en vez de una democracia directa), la distinción entre república y democracia no debe ser tomada en forma tan tajante, pues “durante el siglo XVIII, los términos ‘democracia’ y ‘república’ se emplearon de un modo bastante intercambiable tanto en el uso común como en el filosófico” (Dahl 2003, pág. 166); el término “república”, por su parte, está atravesado por una ambigüedad fundamental ya en el propio Montesquieu, desde el momento en que, paradójicamente, éste considera a la monarquía inglesa como el mejor ejemplo de la forma republicana que tanto admira.

casos se trata de claras ventajas, y en absoluto de un *second best* frente a una alternativa deseable pero impracticable.

Ello es así porque la representación, ante todo, “afina y amplía la opinión pública, pasándola por el tamiz de un grupo escogido de ciudadanos” caracterizados por su “patriotismo” y su “amor a la justicia” (Ibíd.). Según Madison, las grandes repúblicas favorecen más que las pequeñas la elección de tales hombres (pues en éstas el efecto puede ser el inverso, y conducir a la elección de “hombres de natural revoltoso, con prejuicios locales o designios siniestros”): en primer lugar, porque es de suponer que habrá en ellas (en razón de su tamaño) una mayor cantidad de personas de buenas características entre las cuales escoger; y, en segundo lugar, porque cada representante será allí elegido por una mayor cantidad de electores, razón por la cual será menos probable que los malos candidatos ganen su favor mediante artimañas, tales como las prebendas y sobornos. Con el sistema representativo -concluye Madison- “es muy posible que la voz pública, expresada por los representantes del pueblo, esté más en consonancia con el bien público que si la expresara el pueblo mismo, convocado con ese fin” (Ibíd.).

La gran extensión de los Estados modernos, por su parte, no es ya un impedimento (en razón de su incompatibilidad con la democracia directa) sino, en combinación con la representación, una verdadera bendición, pues -argumenta Madison- cuanto más grande sea una sociedad, mayor variedad de partidos e intereses habrá, y más improbable será que alguno de ellos logre volverse mayoritario⁶¹.

Cabe, en este punto, cuestionar la visión canónica que juzga -tal como lo hace Robert Dahl (1991)- el advenimiento de las democracias representativas como resultado del aumento de escala de las unidades políticas⁶² y, en consecuencia, como un sustituto

⁶¹ De todos modos, Madison se confiesa partidario del justo medio, pues si el número de electores es demasiado grande “se corre el riesgo de que el representante esté poco familiarizado con las circunstancias locales y con los intereses menos importantes de aquéllos”, mientras que si su número es demasiado pequeño, “se ata al representante excesivamente a estos intereses, y se le incapacita para comprender los grandes fines nacionales y dedicarse a ellos”. De ahí la grandeza de una república federal, en la cual “los grandes intereses generales se encomiendan a la legislatura nacional, y los particulares y locales a la de cada Estado” (EF N°10, pág. 40).

⁶² Robert Dahl, como muchos otros, atribuye la institución de la representación básicamente al cambio de escala que implicó la ampliación geográfica del espacio de la democracia. En *La democracia y sus críticos*, por ejemplo, nuestro autor da cuenta de lo que él denomina la “segunda transformación democrática” (la que conduce de la ciudad-Estado al estado-nación) y, entre las consecuencias de este aumento de escala, cita en primer lugar a la institución de la representación. Es decir, explica la introducción de la representación por razones de dimensiones y heterogeneidad, es decir, por la *imposibilidad de hecho* de seguir practicando una democracia directa. Otra importante (y positiva)

funcional de la democracia directa en circunstancias modernas. La república de los autores federalistas es, más que un sucedáneo, una forma de gobierno diferente de la democracia directa -y, en opinión de muchos, más adecuada a las “sociedades mercantiles” y a la “libertad de los modernos”, en tanto que aplicación del principio de la división del trabajo al orden político-. Ella no es, tal como lo señalaba Rousseau, una forma diferente de expresar lo mismo -la voluntad del pueblo- sino una forma específica de expresar *una cosa diferente* -que no es ya, pura y simplemente, la “voluntad del pueblo”-.

Robert Dahl, en cambio, sostiene que la opción por la república se funda, ante todo, en el aumento de las dimensiones de las unidades políticas en la Modernidad, que tornó imposible la reunión de todos los ciudadanos para la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; y, en segundo lugar, en la influencia de la tradición republicana clásica. Concluye sus reflexiones afirmando que “[s]i bien los *framers* diferían entre ellos mismos acerca de cuán democrática pretendían que fuese su república, coincidían *por obvias razones* sobre la necesidad de un gobierno representativo” (Dahl 2003, pág. 168; las últimas cursivas son nuestras). El punto que quisiéramos desarrollar a continuación es precisamente, que esas razones no son tan obvias como podría parecer – pues no se reducen a motivos de tamaño- sino que ellas remiten, en cambio, a las intenciones antidemocráticas (o, para ponerlo en un tono más neutro, “contramayoritarias”) de los autores federalistas.

Con tan solo ahondar en los fundamentos del poderoso influjo que ejerció sobre los *framers* la tradición republicana encarnada en Maquiavelo y en Montesquieu, Dahl hubiese podido avanzar en esta dirección. Dicha tradición, en efecto, ensalzaba por sobre todas las cosas al gobierno moderado, es decir, al gobierno mixto, portador de elementos propios de cada una de las distintas formas de gobierno⁶³. En él –tal como lo enuncia Maquiavelo en sus *Discorsi*- todas las partes en que naturalmente se divide la ciudad⁶⁴ se hallan representadas y, por consiguiente, ninguna oprime a las demás, de

consecuencia del aumento de escala es, según Dahl, la posibilidad de una extensión ilimitada de la democracia.

⁶³ Como veremos luego, esta tradición era, en contraste, débil en Francia, donde como resultado de la revolución el poder absoluto que detentaba la monarquía no fue distribuido sino transferido en bloque a la asamblea nacional (Fontana, 1995).

⁶⁴ Maquiavelo se refiere, específicamente, a los “grandes” y al “pueblo”. Sin embargo, y aunque suele hacerse hincapié en la división –permanente, según reconoce Madison- entre ricos y pobres, que designa a estos últimos como la “facción mayoritaria” por excelencia, el razonamiento de Madison se aplica –según Epstein (1987)- también a otras clases de facciones, tales como las religiosas o ideológicas.

modo tal que la ciudad se torna estable y apta para durar. Para la tradición republicana, pues, ninguna forma de gobierno pura es por sí misma justa -ni siquiera la democracia, que no es otra cosa que la forma de gobierno mediante la cual la mayoría se arroga el derecho de oprimir a las minorías- ni, por lo tanto, apta para dar estabilidad y gloria a una ciudad.

Lo que la tradición republicana pone de relieve es que en ninguna de las formas de gobierno de la tripartición clásica gobiernan todos los ciudadanos, sino uno (en la monarquía), varios (en la aristocracia) o muchos (en la democracia). En todos los casos, aquellos que no participan en el gobierno (todos menos uno, o la mayoría, o los pocos, respectivamente) son oprimidos por los que sí lo hacen. Es en esta clave que debe a nuestro juicio leerse la posición de los autores de *El Federalista* contra la democracia y sus manifiestos temores ante las “facciones mayoritarias” y el peligro de “tiranía de la mayoría”.

La democracia, tal como lo señalara Jacques Rancière (1996), ha tenido muy mala prensa desde que existe la filosofía política; su actual popularidad –que en el siglo XX ha llevado incluso a los dictadores a proclamarse más “democráticos” que sus detractores, con el objeto de conferirse una legitimidad de la cual de otro modo hubieran carecido- es una adquisición bastante reciente. Hacia fines del siglo XVIII, cuando los representantes del pueblo de las trece ex colonias norteamericanas se reunieron en Filadelfia, el término designaba a las escasas experiencias históricas que se habían reconocido en él: las de las pequeñas ciudades-estado de la antigüedad cuya historia era negativamente juzgada debido a su carácter inestable y turbulento⁶⁵.

En ese sentido, los *framers* estadounidenses sabían exactamente a qué le temían, pues ya habían experimentado en carne propia tales turbulencias. El movimiento popular extraparlamentario que, a fines del siglo XVIII y en pleno período postrevolucionario, enfrentó en los Estados Unidos a deudores y acreedores, había logrado poner en evidencia los peligros de un sistema de autogobierno local en el cual

⁶⁵ De hecho, tal como señala José Nun, “por lo menos hasta 1830 en los Estados Unidos y hasta las revoluciones de 1848 en Europa, pocos se atrevían a proclamarse partidarios de la democracia” (Nun 2001, pág. 19). Muy reveladora en ese sentido resulta la cita de Leibniz (reproducida en Nun, 2001), quien llegó a afirmar que “no existe hoy príncipe alguno que sea tan malo como para que no resulte mejor ser su súbdito que vivir en una democracia”. El doble significado del término “demos” –conjunto de los ciudadanos, por un lado; multitud, plebe, pobres, por el otro- parece haber influido negativamente sobre sus detractores; en todo caso, es claro cuál acepción es la que escogían los enemigos de la democracia ateniense, así como los fundadores de las modernas democracias representativas.

las instituciones quedaban a merced de las pasiones mayoritarias; en donde no existía, en suma, una “saludable” distancia entre representantes y representados.

A continuación de la independencia, en efecto, los comerciantes norteamericanos se habían visto obligados a cumplir sus obligaciones con los mercaderes ingleses, quienes les exigieron el pago inmediato de sus deudas en moneda contante y sonante, se apropiaron de las rutas comerciales y les cortaron el acceso al crédito. Los mercaderes locales, entonces, trasladaron el peso de la deuda a sus propios deudores, básicamente pequeños propietarios y granjeros, quienes se hallaron en consecuencia en graves dificultades. Cuando los acreedores comenzaron a llevar a sus deudores a la justicia con el objeto de recuperar su dinero, comenzó a aumentar la percepción de que la acción del poder judicial estaba sesgada en favor de los poderosos. La población se dispuso, en consecuencia, a obstaculizar la labor de la justicia. Y lo hizo tanto mediante levantamientos armados como por medios legales. Esta última vía se abrió cuando algunas legislaturas estatales, presionadas por las peticiones de los deudores y por la posibilidad de que se produjeran nuevos levantamientos, se pusieron de su parte, autorizando la emisión de papel moneda para licuar las deudas. Lo que los conservadores descubrieron entonces fue cuán vulnerables eran los derechos –en particular, el derecho de propiedad- bajo un sistema de gobierno que permitía semejantes intromisiones de las mayorías en los asuntos de interés público. De ahí la preocupación por la creación de un sistema que pusiera coto al poder avasallador de las mayorías mediante la introducción de una compleja serie de “frenos y contrapesos” (*checks and balances*), entre los cuales cabe mencionar la separación de poderes –con dos poderes electivos dotados de fuentes autónomas de legitimidad, y recíprocamente independientes tanto en su origen como en su supervivencia, sumados a un tercer poder no electivo-, la existencia de un poder legislativo bicameral (que al hecho de que las medidas habrían de ser “pensadas dos veces” sumaba la influencia moderadora de un Senado constituido en la medida de lo posible a imagen y semejanza de la aristocrática Cámara de los Lores), la presencia de un ejecutivo unipersonal (el más parecido posible a la institución monárquica preferida por Alexander Hamilton) dotado de poderes de veto, y la introducción de un poder judicial independiente de la aprobación popular y encargado de controlar la constitucionalidad de las leyes y decretos promulgados por los poderes electivos. Estos últimos, por añadidura, serían elegidos –tanto en el caso del presidente como en el de los senadores- en forma indirecta, de modo tal de interponer

una saludable distancia entre las masas populares –a las que se suponía guiadas por sus pasiones y sus caprichosos intereses inmediatos- y las decisiones sobre los asuntos públicos, que debían estar guiadas por la desapasionada razón que velaba por el interés de largo plazo del conjunto de la comunidad⁶⁶.

Este último elemento debe ser fuertemente resaltado, porque es el que nos conduce a cuestionar la idea generalizada, de sentido común⁶⁷, de que el principio de representación viene a *acercar* a gobernantes y gobernados, a atar a los primeros a las voluntades de los segundos. Esa descripción –que podría, en efecto, ajustarse bastante bien a la evolución histórica de Inglaterra, donde el poder de la monarquía fue siendo progresivamente limitado por efecto del aumento de las atribuciones parlamentarias y de la paulatina ampliación del sufragio- no resulta en absoluto adecuada para el caso norteamericano, donde en el preciso instante en que se instituyó un sistema representativo todavía era practicable –y de hecho practicada- la democracia directa a nivel local, al menos en ciertos estados. La Convención Constituyente americana instituyó una forma representativa, efectivamente, en un momento en que todavía era posible la participación directa a nivel local –y, precisamente, como reacción a los “tumultos” que ella generaba-. Es decir, no porque la democracia directa ya no fuera posible, sino porque ella era considerada indeseable, al margen de toda consideración acerca de las condiciones de su posibilidad o imposibilidad en el marco del Estado nacional y en el contexto de una sociedad moderna.

La posición de los “conservadores” estadounidenses era, con todo, menos conservadora que la de sus pares ingleses y, en particular, que la de Edmund Burke. Y ello en virtud de una importante limitación contextual: la “representación virtual” por la cual abogaba Burke era impracticable en los Estados Unidos, que a sus enraizadas prácticas de autogobierno local sumaba ahora la herencia de su lucha por la

⁶⁶ Este punto merece ser subrayado, pues es fundamental para comprender el argumento de Madison en *El Federalista* N°10. A lo largo de toda la sección sobre la representación, Madison centra su argumentación en el bien público, mientras que en la sección precedente –en la cual critica a la “democracia pura”- hace hincapié en los derechos privados. En otras palabras, mientras que la crítica hacia la democracia directa se funda en la opresión que sufren en ella los individuos y sus derechos privados, su aprecio por la república –fundada en el principio de representación- está centrado en su preocupación por el bien público. Ello tiene consecuencias importantes en lo que se refiere a la capacidad de cada cual para constituirse en representante, pues mientras que los derechos privados de cada individuo o grupo pueden ser adecuadamente defendidos por cada uno de ellos, el bien público, en cambio, requiere de esa clase especial de hombres que son los representantes (Epstein 1987, pág. 134).

⁶⁷ Recurrentemente presente, como veremos luego, en los discursos de protesta y de reclamo de mejoras en la representación política en contextos de crisis de representación.

independencia. En el curso de esta última, como hemos visto, frente a la pretensión inglesa de que las leyes impositivas promulgadas por su parlamento vinculaban a los colonos -pese a que éstos no tenían representantes ni contaban, por lo tanto, a la hora de las decisiones-, el *slogan* que proclamaba la negativa de los americanos a pagar unos impuestos a los cuales no habían dado su consentimiento había conferido a la representación un contenido *real* que resultaba ahora insoslayable.

Del otro lado del Atlántico, donde tales restricciones no operaban, encontramos pues un autor -Edmund Burke- que radicaliza hasta el límite el elitismo epistemológico⁶⁸ propio de las posiciones conservadoras. El razonamiento de Burke parte de la distinción entre los intereses -que son objetivos⁶⁹ y cuyo conocimiento surge de la deliberación- y las “meras opiniones” -precipitadas, fluctuantes, carentes de juicio- y concluye en su famosa idea de la “representación virtual”, que erige en representantes tan sólo a quienes, por el hecho de tener “intereses permanentes” en la comunidad, saben qué es objetivamente bueno para la comunidad en su conjunto. La idea de que las decisiones políticas son asunto de *episteme* y no de *doxa* va, en principio, ligada al rechazo tajante del mandato imperativo, pues -evidentemente- el representante traicionaría a su representado si sacrificara su buen juicio a la caprichosa opinión de éste.

En una carta a Sir Hercules Langrishe (1792), Burke define la representación virtual del modo siguiente:

“Virtual representation is that in which there is a communion of interests and a sympathy in feelings and desires between those who act in the name of any description of people and the people in whose name they act, though the trustees are not actually chosen by them. This is virtual representation. Such a representation I think to be in many cases even better than the actual. It possesses most of its advantages, and is free from many of its inconveniences; it corrects the irregularities in the

⁶⁸ Con esta expresión se refiere Roberto Gargarella (1995) a la idea de que existen ciertas verdades objetivas que no todos están igualmente capacitados para conocer -de la cual los *framers* de la constitución americana deducían, por ejemplo, la necesidad de ciertos mecanismos e instituciones *contramayoritarios* que filtraran los intereses y pasiones de las mayorías impulsivas e ignorantes-.

⁶⁹ La expresión que utiliza Burke es “intereses *desvinculados*” (*unattached*). Se trata de intereses objetivables, definibles desde una perspectiva externa y desapasionada; son los intereses de las partes que *objetivamente* componen la sociedad: intereses comerciales, agrícolas y profesionales. Esta forma de concebir aquello que ha de ser representado se halla, como veremos, en abierto contraste con el modo en que Emmanuel Sieyès define el interés de la nación en tanto que coincidente con el del Tercer Estado -el 96% de los franceses-, haciendo caso omiso de las enormes diferencias que lo atraviesan, las cuales quedan borradas a partir de la distinción fundamental entre los pocos privilegiados -individuos eximidos de la ley que se aplica al resto- y los muchos sujetos al derecho común, cuyo interés *es* el del conjunto, mientras que el de los privilegiados es -por definición- contradictorio con él.

literal representation, when the shifting current of human affairs or the acting of public interests in different ways carry it obliquely from its first line of direction. The people may err in their choice; but common interest and common sentiment are rarely mistaken. But this sort of virtual representation cannot have a long or sure existence, if it has not a substratum in the actual. The member must have some relation to the constituent”⁷⁰

Dada la propensión al error de los hombres comunes, es evidente que la representación virtual puede dar mejores resultados en términos de la defensa de sus intereses que la representación real, basada en la elección. En el argumento de Burke, pues, la representación no está ligada en modo alguno a la elección. Muy tempranamente –ya en 1770- Burke señalaba que, de hecho, lo que hace de los diputados reunidos en la Cámara de los Comunes representantes del pueblo no es el mero hecho de que su poder provenga del pueblo; es por eso que también el rey, los lores y los jueces pueden ser considerados representantes pese a que su poder no provenga del pueblo. En verdad, la institución del gobierno es para Burke de autoridad divina; en cuanto a su ejercicio concreto, sin embargo, tiene siempre su origen en el pueblo: ello se aplica a todas sus partes, y no solamente a los diputados electos por el pueblo.

En cuanto a su oposición al mandato imperativo, merecen ser extensamente citados los argumentos que Burke despliega en su célebre *Mensaje a los electores de Bristol* (1774)⁷¹:

“Certainly, gentlemen, it ought to be the happiness and glory of a representative to live in the strictest union, the closest correspondence, and the most unreserved communication with his constituents. Their wishes ought to have great weight with him; their opinion, high respect; their business, unremitting attention. It is his duty to sacrifice his repose, his pleasures, his satisfactions, to theirs; and above all, ever, and in all cases, to prefer their interest to his own. But his unbiassed opinion, his mature judgment, his enlightened conscience, he ought not to sacrifice to you, to any man, or to any set of men living. (...) Your representative

⁷⁰ “La representación virtual es aquella en la que hay una comunión de intereses y una simpatía en sentimientos y deseos entre quienes actúan en nombre de cualquier denominación del pueblo y el pueblo en cuyo nombre ellos actúan, aunque los diputados no sean efectivamente elegidos por ellos. Esta es la representación virtual. Creo que tal representación es en muchos casos aún mejor que la efectiva. Posee la mayor parte de sus ventajas y está libre de muchos de sus inconvenientes; corrige las irregularidades de la representación literal, cuando el curso cambiante de los asuntos humanos o la acción de intereses públicos la alejan de modos diversos de su dirección original. El pueblo puede errar en su elección; pero el interés común y el sentir común raramente se equivocan. Pero esta clase de representación virtual no puede tener una existencia larga o segura si no tiene un sustrato en la real. El diputado debe tener alguna relación con el representado”.

⁷¹ Luego del cual, hay que decirlo, no logró que éstos lo reeligieran...

owes you, not his industry only, but his judgment; and he betrays, instead of serving you, if he sacrifices it to your opinion.

My worthy colleague says, his will ought to be subservient to yours. If that be all, the thing is innocent. If government were a matter of will upon any side, yours, without question, ought to be superior. But government and legislation are matters of reason and judgment, and not of inclination; and what sort of reason is that, in which the determination precedes the discussion; in which one set of men deliberate, and another decide; and where those who form the conclusion are perhaps three hundred miles distant from those who hear the arguments?

To deliver an opinion, is the right of all men; that of constituents is a weighty and respectable opinion, which a representative ought always to rejoice to hear; and which he ought always most seriously to consider. But *authoritative* instructions; *mandates* issued, which the member is bound blindly and implicitly to obey, to vote, and to argue for, though contrary to the clearest conviction of his judgment and conscience,—these are things utterly unknown to the laws of this land, and which arise from a fundamental mistake of the whole order and tenor of our constitution.

Parliament is not a *congress* of ambassadors from different and hostile interests; which interests each must maintain, as an agent and advocate, against other agents and advocates; but parliament is a *deliberative* assembly of *one* nation, with *one* interest, that of the whole; where, not local purposes, not local prejudices, ought to guide, but the general good, resulting from the general reason of the whole. You choose a member indeed; but when you have chosen him, he is not member of Bristol, but he is a member of *parliament*. (...)"

Cierra Burke su mensaje declarándose:

“Your faithful friend, your devoted servant, I shall be to the end of my life: a flatterer you do not wish for”⁷²

⁷² “Ciertamente, caballeros, deberían ser la felicidad y la gloria de un representante vivir en la unión más estricta, en la más cercana correspondencia, y en la comunicación más desprovista de reservas con sus representados. Sus deseos deberían tener gran peso para él; su opinión, un alto respeto; sus asuntos, una atención sin reservas. Es su deber sacrificar su descanso, sus placeres, sus satisfacciones, a las de ellos; y sobre todo, siempre y en todos los casos, preferir el interés de ellos antes que el suyo propio. Pero no debería sacrificar su opinión imparcial, su juicio maduro, su conciencia esclarecida, ni a vosotros, ni a ningún hombre, ni a ningún conjunto de hombres vivientes. (...) Vuestro representante os debe no solamente su trabajo sino también su juicio; y os traiciona, en vez de servirlos, si lo sacrifica a vuestra opinión.

Mi estimado colega dice que su voluntad debería estar sujeta a la vuestra. Si eso fuera todo, la cosa sería inocente. Si el gobierno fuera una cuestión de voluntad por cualquiera de las partes, la vuestra, sin lugar a dudas, debería ser superior. Pero el gobierno y la legislación son asuntos de razón y de juicio, y no de inclinación; y ¿qué clase de razón es aquella en la cual la determinación precede a la discusión; en la cual un conjunto de hombres delibera, y otro decide; y en la cual aquellos que formulan la conclusión están quizás a trescientas millas de distancia de aquellos que escuchan los argumentos?

Emitir opinión es el derecho de todos los hombres; la de los representados es una opinión respetable y de peso, que un representante siempre debería complacerse de oír; y que siempre debería considerar con la mayor seriedad. Pero las instrucciones *vinculantes*, la emisión de *mandatos* que el representante está obligado a obedecer ciegamente, a votar y a argumentar en su favor pese a que sean contrarios a las más

Hay aquí varias cuestiones importantes que señalar. En primer lugar, la idea de que las tareas de gobernar y legislar no son asuntos de interés o de opinión sino de razón, prudencia y conocimiento. A lo cual debe agregarse la enfática afirmación –que contrasta abiertamente que la concepción rousseauiana- de que no se trata tampoco de una cuestión de voluntad –si lo fuera, afirma Burke, evidentemente la de los representados debería prevalecer sobre la de los representantes. Pero puesto que se trata de un asunto de razón y sabiduría, es evidente que los que saben deben prevalecer sobre los que no. En segundo lugar, es importante señalar el énfasis que Burke coloca sobre la deliberación, en virtud del cual su concepción queda firmemente anclada en un formato histórico específico de sistema representativo: el sistema de notables o parlamentarismo clásico. Éste se basa, tal como lo señalara Carl Schmitt (1996), en el principio de la discusión pública, donde “discusión” significa algo muy distinto de “negociación”; significa, en efecto, “intercambio de opiniones” guiado por el objetivo de “convencer al adversario, con argumentos racionales, de lo verdadero y lo correcto, o bien dejarse convencer por lo verdadero y lo correcto” (Schmitt 1996, pág. 8)⁷³. Al margen del escepticismo de Schmitt respecto de la existencia misma de una “verdad” alcanzable por medio de la discusión, la concepción del parlamentarismo como *government by discussion* está indudablemente situada en el contexto histórico previo a la irrupción de las masas en la arena política, cuando el parlamento podía todavía ser pensado como un sitio para el intercambio de opiniones –y no para la negociación de intereses y para la constitución de mayorías en torno de ellos- precisamente porque los intereses básicos (de clase) no estaban en cuestión ya que eran compartidos en forma relativamente homogénea por los notables integrantes del parlamento.

El tercer elemento digno de ser señalado –fuertemente ligado al anterior- es la descripción burkeana del parlamento como *una* asamblea cuya unidad es la de la

claras convicciones de su juicio y su conciencia –estas son cosas desconocidas para las leyes de este país, que se derivan de una incomprensión fundamental del orden y el tenor de nuestra constitución.

El Parlamento no es un *congreso* de embajadores de intereses diferentes y hostiles que cada uno debe sostener, como agente y abogado, contra otros agentes y abogados; un parlamento es una asamblea *deliberativa* de *una* nación, con *un* interés, el de la totalidad; al cual no deberían guiar los intereses o los prejuicios locales sino el bien común, resultante de la razón general de la totalidad. Ciertamente, vosotros elegís un representante; pero cuando lo habéis elegido, ya no es un representante de Bristol sino un miembro del *parlamento* (...)

Vuestro fiel amigo, vuestro devoto servidor será hasta el final de mi vida; un adulator no es lo que deseáis”.

⁷³ El objetivo de la negociación, en cambio, “no es encontrar lo racionalmente verdadero, sino el cálculo de intereses y las oportunidades de obtener una ganancia haciendo valer los propios intereses según las posibilidades” (Ibíd.).

nación⁷⁴ en ella representada⁷⁵. Del hecho de que la actividad del parlamento se basa en la disposición a convencer y a dejarse convencer por el mejor argumento –y no en la negociación de intereses fijados con anterioridad al comienzo de la discusión- deriva Burke una descripción del representante que –cuarto elemento que quisiéramos subrayar- resulta sumamente atípica por presentar fuertes “acentos de tensión moral” (Accarino 2003, pág. 68). Lo que enuncia Burke es, en efecto, “casi un decálogo de comportamiento” (Ibíd.): un representante es, como hemos visto, alguien que resulta sensible a las necesidades de sus electores, pero que es más amigo de la verdad que de la aprobación pública y que es capaz de liberarse de los prejuicios para pensar libremente y juzgar según los dictados de su conciencia.

La posición de Burke frente al derecho de instrucción presenta, sin embargo, una complejidad adicional. Es importante subrayar, en ese sentido, la importancia de su afirmación de que las instrucciones y mandatos son “cosas desconocidas para las leyes de este país”, es decir, instituciones ajenas a las prácticas enraizadas en la historia y en la tradición propias *de los ingleses*. Su rechazo del mandato imperativo debe ser, pues – en consonancia con un pensamiento que aborrece de las ideas generales y se proclama anclado en la sabiduría práctica- situado en y circunscripto al caso de Inglaterra. En el caso de Francia, como veremos, su posición será bien diferente.

La Revolución Francesa fue, efectivamente, un parteaguas también en la vida de Edmund Burke. Antes de que ella tuviera lugar, Burke era un *whig*, un típico liberal inglés: alguien que creía en y defendía los derechos y libertades “ancestrales” y “heredados” que los ingleses habían ido obteniendo a lo largo de la historia como resultado de reiterados y sostenidos esfuerzos, y que formaban parte de sus tradiciones nacionales. Era, por consiguiente, un partidario de los derechos del Parlamento contra la Corona y un defensor de la Revolución americana. La Revolución francesa, a la que se opuso tenazmente por sus pretensiones refundacionales, su carácter ajeno a la tradición liberal inglesa, su inspiración filosófica y abstracta y su consiguiente carácter desmitificador y disruptivo de todo orden, lo colocó –en una trayectoria biográfica

⁷⁴ A pesar de que Burke efectivamente utiliza este término, es importante señalar que, a diferencia de Sieyès, la representación mantiene en Burke –en un giro más metafísico- un vínculo privilegiado con “la patria” o “el pueblo” más que con la nación (Accarino, 2003).

⁷⁵ La pregunta que cabe formular aquí es si acaso no sería más correcto decir “de la nación en ella presente” que “de la nación en ella representada”. Tal es el atendible argumento de Sternberger (1992), quien sostiene que el parlamento es concebido por Burke más como una presentación que como una representación de los miembros del Commonwealth.

inversa a la que seguiría el Abate Sieyes⁷⁶- en una posición conservadora o, mejor dicho, en la incómoda posición de un liberal-conservador: liberal por sus convicciones relativas a las libertades y derechos propios de la tradición inglesa; conservador, por su oposición a toda ruptura del hilo de la tradición que pusiera en cuestión los fundamentos de la legitimidad del orden existente.

Pese a que en el contexto inglés era, pues, un ardiente defensor del “mandato libre”, frente a los vertiginosos acontecimientos revolucionarios que tenían lugar al otro lado del Canal de la Mancha Burke pasa a defender el mandato imperativo contra la actitud “usurpadora” de que, a su juicio, hicieron gala los representantes del Tercer Estado al liberarse de las instrucciones que las comunidades les habían impartido y proclamarse “Asamblea Nacional”. El argumento con que Burke sostiene su defensa del mandato imperativo pisoteado por la Asamblea Nacional es, como señala Accarino (2003), que “cuando en 1789 los distintos órdenes acordaron en sus diversas bailías, de modo pacífico y constitucional, elegir e *instruir* a sus propios representantes, los mismos estaban organizados y actuaban según *convenciones* que hacían de ellos un *pueblo*” (Accarino 2003, pág. 79). En otras palabras: el derecho de instrucción era tan consustancial a las tradiciones francesas como lo era el “mandato libre” a las prácticas inglesas. La defensa burkeana de la autonomía del representante no tiene, pues, “un espesor normativo sólido: sólo el ordenamiento constitucional inglés lo purifica, por así decirlo, de la tendencia de los representantes a autonomizarse de la voluntad popular y a invertirla” (Ibíd., pág. 80).

Nos hemos referido, hasta el momento, exclusivamente a las posiciones “conservadoras” en el debate anglosajón del siglo XVIII en torno de la representación. No dedicaremos el mismo espacio a las posiciones “radicales”, que fueron en su época más novedosas y disruptivas que las que acabamos de desarrollar, pero que son para nosotros mucho más familiares, prácticamente de sentido común.

Los radicales (también llamados, peyorativamente, “populistas”), entre los que se contaban los numerosos y variados “Antifederalistas”⁷⁷ norteamericanos y el inglés

⁷⁶ La posición de Burke se opone a la de Sieyes también, evidentemente, en términos teóricos, lo cual se evidencia ante todo en la ausencia en aquél de un concepto fuerte de *voluntad* y en su idea de que el bien común no se identifica con la “voluntad general” sino que emerge de la combinación de buen juicio, virtud y experiencia –un cúmulo de virtudes aristotélicas que pueden resumirse bajo el nombre de la virtud capital: la prudencia-.

⁷⁷ Los textos antifederalistas pueden consultarse *online* en sitios como los siguientes: <http://www.constitution.org/afp/afp.htm>; <http://www.wepin.com/articles/afp/>; <http://www.thisnation.com>

Thomas Paine- eran encabezados por partidarios ardientes del derecho natural -como el propio Paine- que sostenían que, de existir las “verdades objetivas” cuya existencia proclamaban los conservadores, no había razones para considerar que su conocimiento estuviera limitado a una minoría selecta. El principio subyacente al razonamiento era el de la igualdad natural entre los hombres. Así, en sus *Derechos del Hombre* –publicado en 1791 como respuesta a las reflexiones burkeanas sobre la revolución francesa-, Paine contrapone los derechos universales –la libertad, la igualdad de todos los hombres- a los principios de herencia y a la autoridad de los muertos sobre los vivos, a la tiranía del pasado sobre el porvenir. En contra de la idea de una “representación virtual”, los radicales propugnaban, consecuentemente, la *elección* de los representantes⁷⁸ y el principio de que cada hombre debía ser su propio legislador. Thomas Jefferson, el principal exponente norteamericano de esta corriente –convenientemente ausente de la Convención de Filadelfia y observador privilegiado del proceso revolucionario francés- llegaría incluso a proponer la idea de una revisión constitucional cada dos décadas, como realización concreta de la idea de que, efectivamente, generación tras generación los hombres nacen libres e iguales y, por lo tanto, sólo quedan sujetos a una autoridad a la cual ellos mismos han consentido libremente.

La Revolución Francesa, entre la impugnación de la representación y la representación de la Nación

La Revolución francesa produjo, tanto en términos generales como en lo que se refiere al concepto de representación, una teoría política muy diferente de la que produjo la Revolución americana. Lo cual parece vincularse tanto con el hecho de que, en tanto que revoluciones, ambos procesos tuvieron caracteres completamente diferentes, como con el hecho de que cada una de ellas heredó ciertos rasgos específicos

/library/antifederalist/. Los escritos de Thomas Jefferson, en particular, pueden encontrarse en: <http://etext.virginia.edu/jefferson/>.

⁷⁸ En contraste con la intencionalidad conservadora de la institución de la representación tal como ella era pensada por los *framers* estadounidenses, Thomas Paine manifestaba un gran entusiasmo democrático –tal vez excesivo- por la representación (ligada, claro, a la elección). Representaba la clásica posición que considera a la democracia representativa como sustituto funcional de la democracia directa al afirmar que el gobierno americano “es la representación injertada en la democracia. (...) Lo que en Atenas había en miniatura, en América existía en grandes dimensiones. La una fue la maravilla del mundo antiguo: la otra se está convirtiendo en la admiración y el modelo del actual (...) De haber tenido Atenas representación, habría superado a su propia democracia” (Paine 1984, pág. 187).

de los respectivos regímenes que los habían precedido. Hannah Arendt (1992) señala, en ese sentido, el hecho de que Francia recorrió sin escalas el trayecto que la condujo de la soberanía del monarca por derecho divino a la soberanía de la nación, mientras que en el gobierno inglés, del cual los americanos se independizaron, no existía ninguna *potestas legibus soluta*, ningún poder situado por encima de las leyes⁷⁹. A diferencia de lo que sucedería en Francia, sostiene Arendt, en Estados Unidos nunca se puso en cuestión el poder constituyente de quienes elaboraron la constitución; los delegados derivaban su autoridad de “un cierto número de corporaciones subordinadas debidamente autorizadas (distritos, condados, ciudades)”, de modo que habían recibido “su autoridad desde abajo, y cuando afirmaron el principio romano de que el poder reside en el pueblo, no lo concibieron en función de una ficción y de un principio absoluto (la nación por encima de toda autoridad y desligada de todas las leyes), sino de una realidad viva, la multitud organizada, cuyo poder se ejercía de acuerdo a las leyes y era limitado por ellas. La insistencia con que la Revolución americana distinguió entre república y democracia, o gobierno de la mayoría, depende de la separación radical entre Derecho y poder, cuyo origen, legitimación y esferas de aplicación eran claramente diferentes” (Arendt 1992, págs. 169-70). En Francia, en cambio, la salida revolucionaria –encarnada en la pluma y en el discurso del Abate Sieyès- no originó una república –entendida como el gobierno de las leyes- sino una democracia –el gobierno de la mayoría⁸⁰.

A diferencia de lo ocurrido en el marco de la Revolución americana, los revolucionarios franceses se erigieron en tales en contraposición con el antiguo orden feudal, en cuyo seno el monarca absoluto cumplía una compleja función representativa. Su función era, en efecto, representativa en varios sentidos (Baker, 1999): lo era, en primer lugar, en el sentido literal de ser el vicario de Dios sobre la tierra. Era representativo, en segundo lugar, en un sentido simbólico, pues el reino era representado -es decir, vuelto visible- en su propia persona. En tercer lugar, finalmente, el

⁷⁹ “Por ello” –continúa Arendt- “los redactores de las constituciones americanas, aunque sabían que tenían que establecer una nueva fuente del Derecho y proyectar un nuevo sistema de poder, nunca se sintieron tentados de hacer derivar Derecho y poder de un origen común. Para ellos, el asiento del poder se encontraba en el pueblo, pero la fuente del Derecho iba a ser la Constitución, un documento escrito, una entidad objetiva y duradera que, sin duda, podía concebirse de mil modos distintos e interpretarse de formas muy diversas y que podía cambiarse y reformarse de acuerdo a las circunstancias, pero que, sin embargo, nunca fue concebida como un estado de ánimo, como la voluntad. Ha seguido siendo una entidad tangible y secular de mayor durabilidad que las elecciones o las encuestas de opinión pública” (Arendt 1992, pág. 160).

⁸⁰ Este último –que se identifica con la capacidad de la mayoría de decidir a voluntad- no debe confundirse, evidentemente, con la decisión por mayoría, un simple expediente técnico que es adoptado casi mecánicamente por cualquier cuerpo colectivo.

monarca era representativo en el sentido fuerte (hobbesiano) de que tenía la capacidad de volver uno a los muchos en su propia persona, en la cual –como señala Lefort (1985)- se soldaban el poder, el saber y la ley. De ese modo, pues, “el rey representa al todo, no en el sentido de que es autorizado por el cuerpo de la nación a actuar en su nombre, sino precisamente porque la nación existe como un cuerpo sólo en la persona individual del monarca, la cual constituye la fuente y el principio de su unidad. El rey es soberano porque el estado no reside sino en su persona individual” (Baker 1999, págs. 225). Los Estados Generales, en cambio, al igual que todos los parlamentos medievales, no cumplían una función representativa en ese mismo sentido, pues sólo se reunían a voluntad del monarca, cuando éste los convocaba –lo cual, hacia 1789, no ocurría en Francia desde principios del siglo XVII, más exactamente desde el año 1614- y aun entonces solamente para aconsejarlo⁸¹ -no para legislar, o sea, para decidir con efectos vinculantes- en nombre de la multiplicidad de cuerpos que componían la sociedad bajo el antiguo régimen. Los Estados Generales, pues, “representan a la nación no como una entidad separada al margen del rey sino como una multiplicidad de órdenes y Estados vueltos uno sólo por (y en) la presencia real” (Ibíd., pág. 226).

El funcionamiento de los Estados Generales se sostenía en la institución del mandato imperativo; ésta se encontraba en estrecha relación con el hecho de que la asamblea no era representativa en el sentido fuerte del término, es decir, con el hecho de que los delegados que tomaban parte en ella no representaban a la nación como un todo sino a los intereses particularistas de las comunidades y cuerpos corporativos que los habían designado. Los diputados, en efecto, concurrían a los Estados Generales para llevar los *cahiers de doléances* de sus respectivas localidades: más allá de lo enunciado en ellos, no tenían ninguna autoridad para actuar en nombre de sus comunidades. Esta atadura tenía una evidente función defensiva de las comunidades y cuerpos

⁸¹ Como bien apunta Dolf Sternberger, los parlamentos medievales -*Parlamentum*, del latín *parlare*- eran convocados por los reyes cuando éstos deseaban *hablar* con los miembros de su reino. El rey no convocaba *al* parlamento, sino *a un* parlamento. “A tal fin invita en un determinado día y en un determinado lugar –no siempre el mismo, sino unas veces aquí y otras allí- sobre todo a los grandes de su reino, los condes y barones, obispos y prelados, más tarde también a los caballeros y a las ciudades” (Sternberger 1992, pág. 95). Lo hacía para obtener consejo y ayuda, y sólo en momentos de gran necesidad: por ejemplo, para obtener su aprobación de impuestos, reclutamiento de tropas y suministro de armamentos. Puesto que se trataba de medidas extraordinarias, ellas requerían de la manifestación de un consentimiento explícito. Los parlamentos eran, pues, “organizaciones no permanentes, convocadas según la oportunidad y la necesidad, tal como sucede actualmente con los concilios de la Iglesia Católica: podían pasar años y decenios hasta que volviera a celebrarse una nueva asamblea real o imperial” (Ibíd., pág. 96)

corporativos, pues inhibía a sus delegados de ceder a las exigencias –con frecuencia excesivas- de la Corona⁸².

Debe subrayarse, como bien lo hace Keith Baker en su obra sobre la revolución francesa, que bajo el Antiguo Régimen la lógica de la representación se basaba en el vínculo entre la soberanía real y un orden social particularista, cuya unidad (empíricamente inexistente) sólo era hobbesianamente concebible a partir de la unidad de la persona real que lo encarnaba. En ese sentido, sólo el monarca era un representante; los diputados, en cambio, eran meros delegados. En otras palabras: un “diputado” era lo contrario de un “representante”. La fórmula jurídica del Antiguo Régimen podía, pues, sintetizarse con propiedad en la expresión “representación desde arriba, diputación desde abajo”. En ese marco, la convocatoria a los Estados Generales cumplía la doble función de afirmar “la unidad de la nación en presencia del rey y su multiplicidad como una sociedad particularista de órdenes y estados” (Baker 1999, pág. 227). Paradójicamente, el desarrollo del estado absolutista –y con él, el del poder absoluto de los reyes- contribuyó decisivamente a minar esa concepción de la representación, pues al debilitar los órdenes y cuerpos particularistas confirió a la sociedad una unidad empírica de la cual antes carecía –al disolverla, como dirá Marx, en su unidad fundamental: el individuo-, debilitando de ese modo la idea de que sólo en la persona real podía producirse tal unidad. Dicho de otro modo: al acumular poder y debilitar los órdenes corporativos y los privilegios particularistas -para producir, como dirá Hobbes, la majestad de la Corona ante la cual todos los hombres serán iguales en su infinita insignificancia- la monarquía absoluta produjo una entidad política más integrada, que pronto sería capaz de prescindir de ella como la fuente y el principio de su unidad.

En las décadas anteriores a la revolución habían comenzado a verificarse tensiones crecientes entre los fundamentos jurídicos tradicionales del absolutismo real y el orden social “universalista” que éste había creado. En un primer desplazamiento

⁸² En el contexto de una relación muy diferente entre el Parlamento y la Corona, del otro lado del canal de la Mancha, la tradición establecida era, tal como la enunciaba William Blackstone en su *Commentaries on the Laws of England* (1765-1769), contraria al mandato imperativo y a las ataduras particularistas: “And every member, though chosen by one particular district, when elected and returned serves for the whole realm. For the end of his coming thither is not particular, but general; not barely to advantage his constituents, but the common wealth; to advise his majesty (as appears from the writ of summons) ‘*de communi consilio super negotiis quibusdam arduis et urgentibus, regem, statum, et defensionem regni Angliae et ecclesiae Anglicanae concernentibus.*’ And therefore he is not bound, like a deputy in the united provinces, to consult with, or take the advice, of his constituents upon any particular point, unless he himself thinks it proper or prudent so to do” (Blackstone, 1765-1769; Libro I, cap. 2).

conceptual, en el curso del siglo XVIII, el parlamento de París –la más alta corte judicial del reino- había comenzado a pretenderse representante de la nación ante el rey, además de seguir actuando como representante del rey ante la nación. Ambas pretensiones tenían aspectos tanto simbólicos como performativos, aunque –siempre según Baker- a lo largo del siglo XVIII el énfasis parece haberse ido desplazando desde los primeros hacia los segundos. Poco a poco, pues, sin abandonar su pretensión de representar al rey ante la nación, los magistrados comenzaron a subrayar diferencialmente su carácter de representantes de la nación ante el monarca –y ello, por añadidura, “no sólo en términos simbólicos sino también performativos, a medida que la práctica de la representación judicial adoptó los lineamientos de un acto de consentimiento nacional” (Baker 1999, pág. 231). No obstante, permaneció en pie el argumento de que los parlamentos eran *uno* en virtud del carácter único e indivisible de la autoridad monárquica a la cual representaban, sin que emergiera el argumento simétrico de que el cuerpo de magistrados obtenía su unidad de la nación –una e indivisible- a la que representaba.

Hacia 1788, la cuestión de la representación había adquirido una relevancia sin par. Para esa fecha, sostiene Baker, “los defensores de la monarquía, aunque repudiaban la idea de que los magistrados eran representantes de la nación, reconocían ya implícitamente el principio de la representación nacional; la cuestión no era ya si la nación debía ser representada, sino cómo” (Ibíd., pág. 233).

En ausencia de los Estados Generales, que no eran convocados desde hacía más de un siglo, hacia mediados del siglo XVIII la pretensión de los parlamentos de representar a la nación en reemplazo de aquéllos se había vuelto ya un lugar común. Pese a que este argumento perdió su fuerza con la convocatoria a los Estados Generales efectuada por Luis XVI en enero de 1789, para entonces se había constituido ya una noción de la representación política que tendría una importante influencia sobre el posterior debate revolucionario. Si bien los magistrados no contaban con una teoría de la representación completa y coherente, sus argumentos contribuyeron al cambio que se hizo visible ya en ocasión de la reunión de los últimos Estados Generales, cuando los debates acerca de las formas de deliberación y votación de la asamblea acabaron por revelar lo problemática que se había vuelto la idea de la nación concebida como una multiplicidad de órdenes y estamentos. Lo que dichas discusiones pusieron en evidencia fue, precisamente, que el principio de identidad política se había trasladado del monarca

a la nación. La traducción práctica de este principio –las formas y mecanismos que harían posible la expresión de su soberanía- requería, sin embargo, de una teoría mucho más coherente y radical que la que se había desarrollado hasta entonces: una teoría que estableciera tanto la naturaleza de la identidad política de la nación como las formas que habría de adoptar su representación.

Como bien argumenta Baker, en el primer punto los revolucionarios franceses siguieron a Rousseau, mientras que en el segundo, en cambio, se desviaron de la posición rousseauiana. En otras palabras, adoptaron el principio de la soberanía popular tal como lo había desarrollado Rousseau al tiempo que acogieron la práctica de la representación que éste repudiaba. Es por eso que, para comprender el concepto de representación tal como lo formuló la Revolución francesa, no basta con referir a la mil veces invocada influencia que sobre ella ejerció el ilustre ginebrino –ni, de hecho, basta con la referencia al *Contrato Social* para agotar la posición rousseauiana en torno de la representación-. Además de avanzar sobre otros textos menos conocidos de Rousseau es, pues, necesario examinar la concepción de la representación tal como fue desarrollada por los actores revolucionarios –y por Emmanuel Sieyès en particular- y la forma en que ella se hizo carne en las prácticas revolucionarias.

Como se ha dicho y repetido, es en el famoso capítulo XV del libro tercero del *Contrato Social* (1762) donde Jean-Jacques Rousseau sienta su posición respecto de la representación, cosa que hace a partir de la comparación entre la actitud hacia los asuntos públicos de los individuos modernos y de los ciudadanos de la Antigüedad. Expresa su (extremadamente crítico) juicio acerca de sus contemporáneos con las siguientes palabras:

“Tan pronto como el servicio público deja de ser el principal asunto de los ciudadanos, y tan pronto como prefieren servir con su bolsa antes que con su persona, el Estado está ya cerca de su ruina. ¿Hay que ir al combate? Pagan a tropas y se quedan en sus casas. ¿Hay que ir al consejo? Nombran diputados y se quedan en sus casas. A fuerza de pereza y de dinero, tienen en última instancia soldados para sojuzgar a la patria y representantes para venderla” (Rousseau 1991, pág. 97).

Los hombres modernos son, por sobre todas las cosas, individuos privados. En sus admiradas ciudades-estado de la Antigüedad, en cambio, los hombres eran ante todo ciudadanos; no sólo los asuntos públicos ocupaban un lugar privilegiado en sus conciencias y en sus ocupaciones sino que, además, había “muchos menos asuntos privados” (Ibíd.).

La evolución observable en la modernidad es para Rousseau problemática no tanto en términos morales como en términos políticos. Pues las decisiones políticas son, ante todo –obsérvese aquí el contraste con la posición burkeana- cuestión de voluntad, y ésta no puede, evidentemente, ser representada. Un hombre es libre si y solo si no está sujeto a la voluntad de ningún otro, es decir, si solamente obedece a la ley que él mismo se ha dado.

La voluntad no es transferible, pues ningún hombre puede querer por otro. Cuando se pretende que sí lo es, pues, todo lo que se consigue es que prevalezca la voluntad de aquél a quien hemos encomendado “representar” la voluntad de otro por sobre la de éste. La conocida fórmula rousseauiana de rechazo a la representación es la siguiente:

“La soberanía no puede ser representada, por la misma razón que no puede ser enajenada; consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa; o es ella misma, o es otra: no hay término medio. Los diputados del pueblo no son, por tanto, ni pueden ser sus representantes, no son más que sus delegados; no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no haya ratificado es nula; no es una ley (...) No siendo la ley otra cosa que la declaración de la voluntad general, es evidente que en el poder legislativo el pueblo no puede ser representado; pero puede y debe serlo en el poder ejecutivo, que no es más que la fuerza aplicada a la ley” (Ibíd., págs. 98-99).

A diferencia de Benjamin Constant, que distingue entre dos tipos de libertades – las de los antiguos y las de los modernos-, para Rousseau la única libertad es la de los antiguos, que los modernos son incapaces de ejercer y que, por lo tanto, merecen perder:

“El pueblo inglés se piensa libre; se equivoca mucho; sólo lo es durante la elección de los miembros del Parlamento; en cuanto han sido elegidos, es esclavo, no es nada. En los breves momentos de su libertad, el uso que hace de ella bien merece que la pierda”; “vosotros, pueblos modernos, vosotros no tenéis esclavos, pero lo sois; pagáis su libertad con la vuestra” (Ibíd., págs. 98 y 100).

Pese a que más adelante, en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia* (1772), Rousseau localizará en la institución del mandato imperativo –y no en la mera existencia de representantes- el punto de quiebre entre los regímenes legítimos y los que no lo son, en el *Contrato Social* todavía identifica la idea de representación con el gobierno feudal (cuyas asambleas, sin embargo, se basaban en el mandato imperativo):

“La idea de los representantes es moderna: nos viene del gobierno feudal, de ese inicuo y absurdo gobierno en el que la especie humana queda degradada, y en el que el nombre de hombre es un deshonor. En

las antiguas repúblicas, e incluso en las monarquías, jamás tuvo el pueblo representantes; no se conocía esa palabra” (Ibíd., págs. 98-99).

En el *Contrato Social*, como es sabido, Rousseau limita el territorio posible para el gobierno de la voluntad general a un tamaño reducido en el que pueda ser factible la defensa, en el cual los ciudadanos se conozcan y puedan reunirse y en el que predomine la sencillez de costumbres y no haya grandes disparidades de riquezas. Para el caso de Polonia, que no satisface esas condiciones, Rousseau adopta, en cambio, dos nuevos principios: el principio de representación y el principio federal. El gobierno de tipo federal es, para Rousseau, “el único susceptible de reunir las ventajas de los grandes y de los pequeños Estados, y por ello el único que pueda conveniros [a los polacos]” (Rousseau 1988, pág. 75).

En cuanto al principio de representación, éste no funda, sin embargo, un régimen representativo, pues la condición para la legitimidad de su introducción es la corrección de sus “inconvenientes” mediante el uso de ciertos dispositivos internos a la propia representación, tales como el mandato imperativo, la frecuencia de las reuniones de la asamblea y la revocabilidad de los mandatos. La posición de Rousseau es ahora más contemporizadora: los Estados grandes tienen “inconvenientes” que es posible subsanar, e incluso tienen algunas “ventajas”; en ellos es más difícil –pero no imposible– conservar la libertad. Inclusive concede, como veremos, cierto margen de maniobra a los diputados:

“Uno de los mayores inconvenientes de los grandes Estados, el que más difícil vuelve el mantenimiento de la libertad, consiste en que en ellos el poder legislativo no puede mostrarse directamente, sino que actúa únicamente por diputación. Esto tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero éstos prevalecen. Como cuerpo, el poder legislativo resulta imposible de corromper, pero fácil de engañar. En cambio, sus representantes son difícilmente engañados, pero fácilmente corrompidos: y muy raramente no llegan a serlo. (...) Existen dos medios de prevenir ese mal terrible de la corrupción que hace del órgano de la libertad el instrumento de la servidumbre. El primero, como ya lo he dicho, es la frecuente reunión de las Dietas, que cambiando a menudo a los representantes vuelve su corrupción más costosa y difícil (...) El segundo medio consiste en forzar a los representantes a seguir escrupulosamente las instrucciones de los electores y a rendirles cuentas rigurosamente de su conducta en la Dieta. Al respecto no puedo sino admirarme de la negligencia, la incuria y, oso decirlo, la estupidez de la nación inglesa; ésta, una vez armado a sus diputados con el poder supremo, no añade ningún freno mediante el que regular el uso que aquéllos harán de él en los siete años completos que dura su comisión”

“Es absolutamente necesario que en cada palabra que el nuncio pronuncie en la Dieta, en cada iniciativa que emprenda, se vea por adelantado ante los ojos de sus electores, y que advierta la influencia que tendrá el juicio de aquéllos tanto sobre sus proyectos de mejora cuanto sobre la estima de sus compatriotas, indispensable para su ejecución; pues, después de todo, la nación envía los nuncios a las Dietas no para que éstos manifiesten sus opiniones personales, sino para que declaren sus voluntades. Este freno es absolutamente necesario para contenerles en su deber y prevenir toda corrupción, provenga de donde provenga. Se diga lo que se diga, no veo ningún inconveniente a esta restricción, puesto que no tomando –o no debiendo tomar- la cámara de los nuncios parte alguna en los detalles de la administración, nunca tiene que tratar ninguna materia imprevista; por otro lado, si un nuncio no hace nada contra la expresa voluntad de sus electores, éstos no podrían considerar delito que aquél opine en buen ciudadano respecto de una materia que no hubiesen previsto y de la que nada hubieran decidido. Concluyo añadiendo que aunque de hecho hubiera algún inconveniente en mantener a los nuncios sometidos de tal modo a las instrucciones de los electores, sería insignificante frente a la inmensa ventaja de que la ley sea siempre la expresión real de las voluntades de la nación” (Ibíd., págs. 83 a 85).

No se trata, en suma, de una contradicción o de una trayectoria entre concepciones recíprocamente excluyentes formuladas con diez años de diferencia, sino de la complejización de una posición frente a la necesidad de resolver un problema concreto –la propuesta de una Constitución para un Estado que no satisface las condiciones ideales en cuyo marco funcionarían las bellas ideas abstractas de su obra teórica-. Así, mientras que en *Del Contrato Social* Rousseau rechaza de plano la idea misma de la representación, en el texto de su propuesta constitucional para Polonia se muestra, en cambio, dispuesto a reconocer la diferencia entre el principio de representación y la constitución de un sistema representativo, y a aceptar el primero como dispositivo técnico para superar limitaciones fácticas al tiempo que rechaza el segundo mediante la insistencia en la función correctiva de la institución del mandato imperativo –entendido, este último, como un mecanismo a tal punto riguroso, que Rousseau considera innecesario introducir la exigencia de ratificación popular para las leyes aprobadas por la Dieta (Baker, 1999).

El mandato imperativo –práctica fundamental bajo el Antiguo Régimen- funcionaba, como hemos visto, en conjunción con la afirmación de que los diputados representaban los intereses particulares de los estamentos y corporaciones –razón por la cual estaban atados a mandato- y no a la totalidad de la nación. Rousseau, por su parte,

recupera el mandato imperativo acoplado con la idea de representación nacional⁸³. Esta difícil conjunción -no tematizada por Rousseau- es iluminadora, tal como lo señala Keith Baker, de “la problemática cuestión enfrentada por los teóricos revolucionarios en la primavera de 1789, cuando buscaron legitimar una revolución que llevaba a los diputados mucho más allá de los mandatos que habían traído con sus *cahiers* a Versalles. Como defensa de una sociedad tradicional de órdenes y estamentos contra la arbitrariedad, la teoría y la práctica del mandato imperativo era incompatible con la pretensión de los diputados del Tercer Estado de constituirse como asamblea nacional representante de una voluntad nacional unitaria” (Baker 1999, págs. 237-8). La alternativa rousseauiana –el rechazo tajante de la representación o su sujeción a restricciones más adaptadas a la defensa del privilegio y los particularismos que a la constitución de una nación de ciudadanos libres e iguales- no podía resultarles de ayuda. De ahí que los revolucionarios recurrieran a otra tradición que se había ido formando en los últimos años del Antiguo Régimen: la de la representación social⁸⁴, asentada en un discurso sobre la modernidad que reconocía a la práctica de la representación como un rasgo distintivo de la sociedad moderna y que, en contraste con la inspiración rousseauiana en la ciudad-estado antigua, ponía el acento en la sociedad civil más que en la comunidad política.

La teoría de la representación social se basaba en el presupuesto de que “la entidad a ser representada es la sociedad, entendida como una asociación de individuos implicados en la producción y el disfrute comunes de valores económicos y sociales, y de que su articulación adopta la forma de la expresión de *intereses* sociales. Puesto que la teoría deriva los verdaderos intereses sociales de la existencia y la posesión de propiedades, considera que ellos son expresados más racional y efectivamente por los propietarios. Y puesto que se concibe la existencia del gobierno para servir a las necesidades e intereses de la sociedad civil, la participación de los propietarios en su conducción se vuelve una característica necesaria de toda administración social racional” (Baker 1999, pág. 241). La revolucionaria propuesta de sus partidarios era, en consecuencia, que las asambleas representativas locales se constituyeran sobre la base de la propiedad más que del privilegio. Pues la propiedad era, simultáneamente, una medida racional del interés social y una garantía social de competencia racional para

⁸³ En este contexto, resulta ciertamente sorprendente que Rousseau se refiera, tal como lo hace en la extensa cita reproducida más arriba, a *las voluntades* de la nación, en plural.

⁸⁴ O teoría social de la representación, tal como indistintamente la denomina Baker (1999).

deliberar en nombre de las respectivas comunidades representadas, lo cual volvía superflua –e incluso contraproducente, en la medida en que restringía de antemano la deliberación- la institución del mandato imperativo.

La teoría de la representación social proporcionaba una alternativa “técnica” frente al lenguaje jurídico del corporativismo particularista, haciendo posible la participación de los intereses sociales en el gobierno sin admitir la lógica de la soberanía asociada a la idea de la representación nacional. Sin embargo esta última fue, como veremos, la alternativa dominante en el período revolucionario.

Tanto la práctica de la representación bajo el Antiguo Régimen como la teoría rousseauiana y la teoría social de la representación están, en efecto, marcadas por su desconfianza hacia la representación, y por la consiguiente imposición de restricciones sobre la capacidad del representante para actuar libremente y según su propio juicio. Bajo el antiguo orden se hallaban limitadas tanto la capacidad del monarca para actuar como soberano representativo –por la existencia de una sociedad de órdenes y estamentos- como la capacidad de acción de los diputados de los Estados Generales, sujetos a mandato imperativo; Rousseau, como hemos visto, condenaba tajantemente la representación en el *Contrato Social*, mientras que la sujetaba a un estricto mandato imperativo en sus *Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*; la teoría social de la representación, finalmente, colocaba fuertes limitaciones sobre los representantes al restringir la representación a una élite de propietarios cuya racionalidad –resultado de su capacidad para tomar distancia de su propio interés individual- consideraba garantizada, y al insistir en la función administrativa de las asambleas representativas en el marco de un sistema donde la técnica reemplazaría a la política (Baker, 1999).

En abierto contraste con el grueso de la teoría y la práctica acumuladas, la Revolución francesa de 1789 fue “una revolución de los diputados contra las condiciones de su propia elección”. Pues la transformación de los Estados Generales en Asamblea Nacional fue el resultado del rechazo del mandato imperativo por parte de los diputados que estaban sujetos a él, justificado por la apelación al principio de la voluntad general. Lo que el acto revolucionario de los diputados del Tercer Estado requería era, pues, “una teoría que pudiera poner a un lado la desconfianza hacia la representación inherente a las concepciones precedentes, aún cuando re trabajara y recombinara muchos de sus elementos. Al liberar a la nación, los diputados en la

Asamblea Nacional se liberaron a sí mismos, reclamando como cuerpo la ‘soberanía representativa’ que volvía a Francia una e indivisible” (Baker 1999, págs. 244-5). Fue el abate Sieyes quien más sistemáticamente elaboró esta nueva concepción de la representación.

Como bien señala Baker, de las tres posibilidades que ofrecía Thomas Hobbes al analizar la relación entre la unidad política y el “soberano representativo”, el Antiguo Régimen había adoptado la primera –soberanía encarnada en un hombre- y Rousseau escogía la segunda –asamblea de todos los ciudadanos-, mientras que Sieyes optaba por la tercera, pues para él una sociedad compleja solo podía volverse *una* en la persona colectiva de sus representantes.

La reflexión de Emmanuel Sieyes parte de la definición del *sujeto* de la representación, la nación –hobbesianamente concebida, en el sentido de que es la unidad del representante lo que vuelve *uno* a lo representado:

“¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley *común* y representados por una misma *legislatura*” (Sieyes 1994, pág. 90)

Pero hay algo más: la nación es *una* no solamente porque es representada por un cuerpo único e indivisible, sino también porque sus miembros viven juntos bajo el signo de la ciudadanía, es decir, bajo una ley común⁸⁵. Con lo cual excluye de ella a los privilegiados, que son por definición aquellos que se arrojan la prerrogativa de sustraerse del peso de la ley que se aplica a todos los demás⁸⁶.

También la caracterización de la sociedad como una entidad socioeconómica excluye de ella a los privilegiados, pues éstos no cumplen ninguna función socialmente útil. Puede afirmarse, en ese sentido, que Sieyes habla el lenguaje de la representación

⁸⁵ Es importante señalar que representabilidad y ciudadanía son, para Sieyes, coextensivos. Afirma nuestro autor, en efecto, que “los intereses que unen a los ciudadanos son, pues, los únicos que ellos pueden tratar en común, los únicos por los que, y en cuyo nombre, pueden reclamar derechos políticos, es decir, ser parte activa en la conformación de la ley social; los únicos, por consiguiente, que imprimen al ciudadano carácter de *representable* (...). El privilegiado sólo sería *representable* en calidad de ciudadano; pero ya no posee tal calidad, que él mismo ha destruido, por tanto se sitúa fuera del civismo y es enemigo de los derechos comunes. Otorgarle el derecho a ser representado sería una contradicción manifiesta con respecto a la ley” (Sieyes 1994, págs. 176-77). De ahí que los privilegiados deban “ser excluidos de los derechos de elector y elegible más que un extranjero, cuyo interés podría no ser opuesto al vuestro” (Ibíd., pág. 177).

⁸⁶ Los privilegios, tal como afirma Sieyes en su encendido *Ensayo sobre los privilegios*, son “por naturaleza, injustos, odiosos y contradictorios con el fin supremo de toda sociedad política (Sieyes 1994, pág. 51), porque toda ley, si no es superflua, enuncia de un modo u otro que está prohibido perjudicar al prójimo, de modo tal que los privilegiados, al estar eximidos de la ley, tienen algo así como un permiso para perjudicar al prójimo.

social liberado de sus restricciones fisiocráticas y administrativas: la representación ya no es para él un mero dispositivo institucional sino, lisa y llanamente, la práctica social más fundamental, a la que asimila al principio social básico de la división del trabajo. De hecho, señala Baker, los términos “representación” y “división del trabajo” son en sus escritos intercambiables. En su discurso del 2 de octubre de 1789 llega incluso a justificar el gobierno representativo mediante la extensión del principio de división del trabajo a la esfera política. De ese modo Sieyes recupera, con Constant y contra Rousseau, la idea de la representación como dispositivo, técnica útil y sin carga valorativa alguna.

Como hemos visto, Sieyes toma de Rousseau la idea de una voluntad general de la nación; rechaza, sin embargo, el mandato imperativo que éste defiende. Este rechazo se deriva, coherentemente, de la asociación del mandato imperativo con una sociedad particularista de estamentos y corporaciones, incompatible con la idea de una nación con una voluntad unitaria, la cual evidentemente exige una representación también unitaria:

“Las voluntades individuales son siempre el origen y constituyen los elementos esenciales; pero consideradas por separado, su poder será nulo. Éste sólo reside en el conjunto. La comunidad necesita una voluntad común; sin la *unidad* de voluntad, no llegaría a conformar un todo capaz de querer y de actuar. (...) Los asociados son demasiado numerosos y se hallan repartidos en una superficie demasiado extensa como para ejercer por sí mismos fácilmente la voluntad común. ¿Qué hacen entonces? Definen lo necesario para velar y proveer a las ocupaciones públicas, y confían el ejercicio de esta porción de voluntad nacional, y por tanto de poder, a algunos de entre ellos. Tal es el origen de un *gobierno* ejercido por procuración” (Sieyes 1994, págs. 142-3).

Lo que se cede, aclara Sieyes a continuación, es solo el ejercicio y no la titularidad de la voluntad:

“La comunidad no se priva del derecho a querer. Es su propiedad inalienable. No puede sino comisionar su ejercicio” (Ibíd., pág. 143)

El vínculo entre nación y representación, no obstante, no deja de ser problemático, pues la compatibilidad de la representación con la lógica de la voluntad general indivisible e inalienable no es en absoluto evidente. De ahí que Sieyes se vea forzado a una nueva aclaración:

“ya no se trata de la voluntad común *real*, sino de una voluntad común *representativa*. Le pertenecen dos caracteres indelebles; hay que insistir el ello: 1) Esta voluntad no es plena ni ilimitada dentro del cuerpo de los

representantes, sino que es una porción de la gran voluntad común nacional. 2) Los delegados no la ejercen como un derecho propio, es el derecho del otro; no es más que la comisión de la voluntad común” (Ibíd.).

Pese a lo cual, como hemos visto, Sieyes proclama la libertad de los representantes en oposición al mandato imperativo, con una serie de argumentos que a esta altura nos resultan familiares. Al igual que Burke, sostiene que no habría razón para que los representantes se reunieran en un cuerpo si ellos fueran meros transmisores de voluntades ya plenamente constituidas. Señala además, en contraste con la función que desempeñaban las asambleas representativas bajo el Antiguo Régimen, que no es consultando uno a uno a los individuos privados (o a los cuerpos parciales que ellos componen) como se toma conocimiento de la voluntad de la nación, pues de lo que se trata no es de compilar y superponer voluntades parciales sino, precisamente, de componer *en común*⁸⁷ una voluntad común⁸⁸.

El mandato imperativo que Sieyes rechaza está, como hemos visto, consistentemente ligado a la existencia de una sociedad de órdenes que es, precisamente, el blanco de sus ataques. En su reclamo de una representación justa para el Tercer Estado⁸⁹, de deliberaciones unificadas y de votaciones por cabeza y no ya por estados, Sieyes señala que una asamblea nacional “no está hecha para ocuparse de los asuntos particulares de los ciudadanos, sólo los considera en conjunto y desde el punto de vista del interés común”, de donde concluye que “el derecho a ser representado es exclusivo de los ciudadanos por las cualidades que les son comunes, y no por las que les diferencian” (Sieyes 1994, pág. 175)

Como hemos visto, la institución del parlamento no es en absoluto una invención de la modernidad, ni mantiene vínculo esencial alguno con la forma de gobierno republicana o democrática. Es, sin embargo, notable el modo en que las revoluciones –

⁸⁷ En abierto contraste con la idea rousseauiana de voluntad general, que excluye la deliberación –en aras de la formación de posiciones individuales en completo aislamiento- para alejar el peligro de la formación de camarillas y la consiguiente prevalencia de lo particular por sobre lo general (véase Pousadela, 1998).

⁸⁸ En consonancia, por cierto, con argumentos como los que esgrime Carl Schmitt en oposición al liberalismo, cuando afirma que “[l]a opinión unánime de cien millones de particulares no es ni la voluntad del pueblo ni la opinión pública” (Schmitt 1996, pág. 22).

⁸⁹ Su argumento contra la representación por estados y contra la asignación de un poder de veto desproporcionado a la minoría replica al de los partidarios de la representación proporcional: “El cuerpo representante sustituye en todo momento, para lo que haya que hacer, a la nación misma. Su influencia debe conservar la misma naturaleza, las mismas proporciones y las mismas reglas” (Sieyes 1994, pág. 157).

y, en particular, la Revolución francesa- se apropiaron de ella y la transformaron. De hecho, el acto revolucionario decisivo en el proceso francés fue, como señala Sternberger, un acto “casi puramente jurídico, es decir, la reorganización interna de este parlamento. Consistió en la eliminación del sistema de discusión y votación por separado de los tres estamentos –la nobleza, el clero y el *Tiers État*- y su fusión en una única “Asamblea Nacional”, la *Assemblée Nationale*” (Sternberger 1992, pág. 97).

El argumento de Sieyes en ese sentido es transparente:

“es perfectamente inútil, en buena ley, buscar la relación o la proporción según la cual cada orden debe concurrir para formar la voluntad general. Esta no será *una* voluntad mientras mantengáis tres órdenes y tres representaciones. Como mucho, esas tres asambleas podrán reunirse en una misma aspiración, como tres naciones aisladas que formulan un mismo deseo. Pero nunca conseguiréis que se conviertan en *una* nación, *una* representación y *una* voluntad común” (Sieyes 1994, pág. 165-6).

Para producir semejante unidad era necesario que *una* de las tres partes que componían los Estados Generales se identificara con la totalidad. Y sólo el Tercer Estado era, evidentemente, capaz de ejecutar semejante acto de sinécdoque:

“Ruego que se note la enorme diferencia que hay entre la asamblea del Tercer Estado y la de los otros dos órdenes. La primera representa a veinticinco millones de hombres y delibera sobre los intereses de la nación. Los otros dos, aunque se reúnan, sólo representan el poder de unos doscientos mil individuos que sólo piensan en sus privilegios. El Tercero solo no puede formar parte, según se dice, de los *Estados Generales*. ¡Pues tanto mejor! Formará una *Asamblea Nacional*” (Ibíd., pág. 164)

Si bien el Tercer Estado había recibido desde el momento mismo de la convocatoria real de los Estados Generales la misma cantidad de representantes que los otros dos estados juntos (lo cual en realidad no se suponía que tuviera ningún efecto, puesto que los tres estados estaban destinados a sesionar y votar por separado), lo cierto es que el Tercer Estado no constituía un cuerpo autónomo, sino un mero fragmento de los Estados Generales, cuyo poder se derivaba, por un lado, de la convocatoria real; y, por el otro, una vez producida ésta, de la elección y el mandato de los distritos locales. Es por eso que Sieyes reclamaba mucho más que la doble representación graciosamente concedida por Su Majestad. Exigía -además de que las sesiones y votaciones tuvieran lugar en una única asamblea- una representación “adecuada” para el Tercer Estado, que constituía el 96% de la población, es decir, la “casi totalidad” (*la presque totalité*) de la nación.

Esta última fórmula de Sieyes –que, debemos convenir, junto con Sternberger, bordea lo terrible y lo grotesco- tuvo consecuencias de un alcance incalculable. El conteo, en efecto, presupone a la vez que impone la igualdad de las personas, pues sólo lo que es igual es contable y sumable. En ese sentido, es posible afirmar que “con su porcentaje, el Abbé inicia una revolución democrática. La contabilidad de las personas individuales es la consecuencia y el reverso de los derechos humanos universales⁹⁰. Pero el porcentaje del Abbé es también una amenaza, la amenaza del predominio de la mayoría cuantitativa” (Sternberger 1992, pág. 112). El 4% que separa a la “casi totalidad” de la “totalidad plena” no es, en efecto, más que un simple resto que podría descartarse, tal como se hace en las operaciones aritméticas con las pequeñas magnitudes sobrantes. En Sieyes, pues, el concepto de nación pierde pronto su carácter metafísico para transformarse en equivalente de la “masa” mayoritaria de la población.

La decisión revolucionaria de los miembros del Tercer Estado, en virtud de la cual los Estados Generales reunidos el 5 de mayo de 1789 se transformaron el 17 de junio en Asamblea Nacional –y cuya fundamentación teórica hallamos en Sieyes- transformó radicalmente la figuración de la sociedad, que a partir de entonces dejó de ser una comunidad ordenada de estamentos y cuerpos intermedios para convertirse en una sociedad compuesta de una multitud de individuos de igual peso y valor. El sistema de cámaras –tal como el que, en Inglaterra, separaba a los Lores y a los Comunes- era propio de las sociedades estamentales. Lo que hicieron los diputados del Tercer Estado ese 17 de junio fue, en cambio, derribar los muros que separaban a las cámaras para hacer regir, en el seno de la asamblea unificada resultante, el principio de igualdad –o, dicho de otro modo, el poder del número-. De ese modo, entró en escena un nuevo poder: el de la masa de los hombres comunes. Pero puesto que esa masa no podía estar físicamente presente en la asamblea, la concepción revolucionaria admitió su representación.

⁹⁰ Carl Schmitt tomará con sorna este énfasis en la contabilidad por considerarlo, en su condición de “reverso de los derechos humanos universales”, propio de la tradición liberal y ajeno a la tradición democrática. Schmitt afirmará, en efecto (aunque su embestida es más justificable contra Rousseau que contra Sieyes), que los liberales consideran que “el pueblo sólo puede expresar su voluntad de modo que cada ciudadano por sí mismo, en el más profundo secreto y en total aislamiento (es decir, sin salir de la esfera de lo privado e irresponsable), bajo ‘medidas de protección’ y ‘sin ser observado’ (como dispone la ley electoral del Reich) emita su voto; los votos son entonces contabilizados, obteniéndose una mayoría aritmética. Este sistema ha olvidado una serie de verdades muy elementales y, al parecer, desconocidas por las actuales concepciones del Estado. Pueblo es un concepto perteneciente al Derecho público. El pueblo existe sólo en la esfera de lo público. La opinión unánime de cien millones de particulares no es ni la voluntad del pueblo ni la opinión pública” (Schmitt 1996, págs. 21-22).

Es, nuevamente, Emmanuel Sieyes quien proporciona una justificación para la operación que hermana a la Revolución francesa con la teoría rousseauiana de la voluntad general a la vez que la coloca en tensión con el rechazo rousseauiano del principio de representación (tal como aparece, según hemos visto, en *Del Contrato Social*) o, en todo caso, de la representación en tanto que eje estructurante de los regímenes representativos, tal como se manifiesta en las *Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia*. Mientras que Rousseau rechaza, si no la representación, sí la constitución de un sistema representativo –fundado en la autonomía de los representantes respecto de sus representados–, Sieyes en cambio coloca a la representación en el centro de su teoría política, en tanto que condición misma para la existencia de la nación. Si para Rousseau existe una voluntad general cuya expresión sería tergiversada por la representación (pues ésta sólo permite la expresión de voluntades parciales -individuales o de cuerpo-), para Sieyes, por el contrario, dicha voluntad sólo se constituye en tanto y en cuanto que es representada. De ahí que la única definición sustantiva que Sieyes proporciona de la nación, la única que no es circular –es decir, que no conduce de la nación a la representación, y de ésta a aquélla– es la que la identifica con el Tercer Estado.

El proceso que condujo al Tercer Estado a autoproclamarse Asamblea Nacional presenta tres elementos dignos de mención. El primero de ellos es el de la propia elección del nombre de la nueva asamblea representativa, cuestión cuya importancia no puede ser subestimada; de hecho, el propio acto de nominación fue un acto revolucionario, tal vez incluso el acto fundamental de la revolución francesa, pues “una decisión en el ámbito del lenguaje es, no pocas veces, una decisión política; a veces, una denominación ha marcado, expresado e introducido un cambio histórico. La adopción del nombre era ya el hecho” (Sternberger 1992, pág. 105).

En lo que al nombre se refiere, cabe señalar que, además del finalmente escogido, se presentaron a debate al menos otras seis propuestas, a saber: 1) *Assemblée des représentants connus y vérifiés de la nation française*; 2) *Représentants du peuple français*; 3) *Assemblée légitime des représentants de la majeure partie de la nation, agissant en l'absence de la mineure partie*; 4) *Assemblée des représentants de la nation*; 5) *Assemblée des représentants de la nation française légalement vérifiés*; 6) *Assemblée active et légitime des Représentants de la nation française* (Sternberger, 1992; Accarino, 2003). Contrariamente a lo que suele creerse, el título eventualmente

adoptado –*Assemblée Nationale*- no fue propuesto por Sieyes sino por el diputado Legrand aunque, de hecho, no era de su invención ni de la de nadie más, puesto que se trataba de una expresión más bien corriente para la época. Emmanuel Sieyes era, en verdad, el autor de la primera propuesta, pero renunció a ella y defendió la de Legrand ni bien ésta fue formulada.

El nombre adoptado era a un tiempo el más simple y el más pretencioso. La única alternativa seriamente considerada fue la de *Représentants du peuple français*, defendida por Mirabeau. En la oposición entre una y otra propuesta se pone en evidencia la tensión entre las dos grandes figuras de la representación moderna: el pueblo y la nación. Lo cual, cabe señalar, no hacía de Mirabeau un populista y de Sieyes un nacionalista, habida cuenta de la significación de ambos términos en el contexto en que el debate tenía lugar. En ese momento, la propuesta de Mirabeau aparecía como mucho más modesta, puesto que la extensión del término “pueblo” era menor que el de “nación”. El pueblo eran, efectivamente, los “comunes”. A pesar de los embates excluyentes de Sieyes, los estamentos privilegiados aún podían considerarse parte de la nación pero, en cambio, es seguro que no se veían a sí mismos como integrantes del pueblo. No obstante –señala Sternberger- en la propuesta de Mirabeau no había solamente cautela diplomática, sino también previsión revolucionaria; ésta se fundaba en la percepción de que “[e]l mismo nombre, pues, que en la situación actual –tanto política como lingüística- designaba una parte, habría de significar en el futuro el todo” (Sternberger 1992, pág. 116). A los diputados del Tercer Estado, sin embargo, no les apetecía identificarse con el pueblo común; el nombre les parecía demasiado modesto, y su visión de futuro poco creíble. La referencia al pueblo era ambigua (y sólo Mirabeau veía en la ambigüedad una ventaja): “significaba tanto *populus* como *plebs* y, finalmente, tan sólo *vulgus, mob* y *canaille*” (Ibid., pág. 118).

La fórmula escogida, sin embargo, tampoco se caracterizaba por su quirúrgica precisión. Hay una cosa en ella que salta inmediatamente a la vista: de entre todas las propuestas, era la única que no incluía el término “representantes”, con lo cual no respondía a la cuestión de si el cuerpo al que aludía era una asamblea de representantes

de la nación o si se trataba de la nación misma en presencia y acto⁹¹. En palabras de Sternberger:

“los *représentants* de las otras seis u ocho fórmulas que estaban en discusión eran siempre necesariamente *représentants de quelque chose*, es decir, del pueblo o de la nación o de la mayor parte de la nación. Por lo tanto, no eran ni son –desde el punto de vista puramente gramatical- idénticos con este pueblo o con esta nación francesa o como quiera llamarse al objeto de la representación. En cambio, la expresión *Assemblée Nationale* permite, por lo menos, la interpretación según la cual es la nación misma la que está reunida o que la nación misma está presente en esta asamblea” (Ibíd., pág. 126; véase también Accarino 2003, pág. 108)

Además de los dos elementos que acabamos de señalar –el debate entre las alternativas disponibles, en particular entre la referencia al pueblo y la nación, y la decisión en favor de esta última, por un lado; y la posición ambigua respecto de su carácter representativo, por el otro- cabe mencionar, también en relación con la cuestión de la representación, la postura de la Asamblea en relación con la institución del mandato imperativo, que fue doblemente rechazada.

En primer lugar, el mandato imperativo quedó archivado en el momento mismo en que tuvo lugar el acto revolucionario que supuso la mutación de los Estados Generales –o, en rigor, del Tercer Estado a cuya decisión se plegarían los otros dos- en Asamblea Nacional. Como ya se ha dicho, la decisión de los diputados del Tercer Estado no fue sino una rebelión contra las condiciones de su propia elección, un acto para el cual no contaban con mandato alguno, y ellos mismos eran bien conscientes de este hecho. Una vez más, fue el abate Sieyès quien zanjó la cuestión mediante la distinción entre poder constituyente y poder constituido, y mediante la concepción del sujeto del poder constituyente –la nación- en un estado de naturaleza permanente, con el corolario de que –parafraseando a Schmitt- para crear derecho no necesitaba tener derecho. Para Hannah Arendt, es precisamente allí donde radicaron la voracidad y la miseria de la Revolución francesa, así como su diferencia esencial con su par americana:

“Poder y Derecho dependían de la nación o, más exactamente, de la voluntad de la nación, la cual estaba situada más allá y por encima de todos los gobiernos y todas las leyes. La historia constitucional de

⁹¹ En otras palabras: ¿estaba la asamblea en condiciones de decir, como en el preámbulo de la constitución estadounidense, “we, the people” o tenía que conformarse con afirmar, como en su contraparte argentina, “nos, los representantes del pueblo”?

Francia, donde, incluso durante la revolución, se sucedieron las constituciones una tras otra, mientras que los titulares del poder se mostraron incapaces de hacer cumplir ninguno de los decretos y leyes revolucionarios, puede ser interpretada como un proceso monótono que sirve para poner de relieve, una vez más, lo que debía haber estado claro desde el principio, es decir, que la supuesta voluntad de una multitud (si se quiere que sea algo más que una ficción legal) es cambiante por definición y que cualquier estructura que tenga como fundamento dicha multitud está constituida sobre arena movediza. Lo que salvó al Estado nacional de la ruina y del colapso inmediatos fue la extraordinaria facilidad con la que pudo ser manipulada la voluntad nacional y lo fácilmente que se abusó de ella siempre que hubo alguien dispuesto a echar sobre sus hombros la carga o la gloria de la dictadura” (Arendt 1992, pág. 166)

Una vez establecido el poder constituyente de la nación y su condición de sujeto representado –o, incluso, presente- en la asamblea, la posición respecto del mandato imperativo (cuestión que verdaderamente preocupaba a los diputados, conscientes del sacrilegio cometido) recorrió una trayectoria predecible en el curso de los debates posteriores. En ellos fue tomando forma la idea de que cada diputado representaba a toda la nación *en vez de* a los distritos que los habían elegido, previo paso por la idea de que cada uno representaba a toda la nación *además de* a su distrito particular. Puesto que el diputado representaba a toda la nación, y puesto que la voluntad del distrito que lo había elegido era general respecto de los individuos y grupos que lo componían pero particular respecto de la nación, era evidente que el diputado no podía estar atado por esa voluntad particular en su capacidad para actuar como representante de la nación.

La hoy canónica fórmula de la representación nacional, según la cual una vez elegido el diputado representa a toda la nación, tuvo pues revolucionarios orígenes y ambiguos efectos. Mediante su introducción, en efecto, el parlamento dejó de ser la asamblea de los órdenes y estamentos del reino para constituirse en representación nacional/popular e instituir, en un mismo acto, su propia soberanía. Dicho de otro modo, “el parlamento ha transformado justamente ese pueblo al que estaba destinado a representar en un electorado parlamentario y, al mismo tiempo –en una lucha siempre renovada-, ha impuesto el principio de la independencia de los elegidos con respecto a este electorado y sus agrupaciones sociales” (Sternberger 1992, pág. 100). El proceso condujo, pues –en las irónicas palabras de Egon Zweig, citadas por Sternberger- “de la representación de la nación soberana a la representación soberana de la nación”, es decir, a una situación en la cual la soberanía reside no ya en la nación sino en la nación representada, es decir, en el órgano representativo de la nación. Así, pues, “no todo el

poder del Estado parte del pueblo, alguno procede también del parlamento” (Ibíd., pág. 101). En rigor, la nación sólo fue plenamente soberana en ese momento singular y excepcional en que expresó su poder constituyente mediante la transmutación de los Estados Generales en Asamblea Nacional. En ese mismo acto condensó el principio de “trascendencia republicana” (Schnapper, 2004) fundado en la intuición de que la sociedad política abstracta no se confundía con los individuos concretos que la integraban, y cuya contrapartida era la transmutación del representante electo -por el mero hecho de su elección- en portador del interés general. La representación, capaz de poner a hombres sabios y prudentes a deliberar y a decidir por el pueblo -o, en otras palabras, el “gobierno a distancia” alabado por Sieyès- sería en lo sucesivo la única forma factible del autogobierno del pueblo.

IV. El desarrollo de la teoría democrática y la autonomía de los representantes como problema

La extraordinaria popularidad que contemporáneamente ha llegado a adquirir el concepto de representación (asimilado, por añadidura, al de “gobierno representativo”) parece deberse, en gran medida, al hecho de que aparece asociado al de democracia, la cual por su parte nunca ha tenido tan buena prensa como en la actualidad. Como hemos visto, sin embargo, a lo largo de su historia teórica y práctica la representación no necesariamente ha estado ligada al gobierno representativo; tal como se verá más detalladamente en el próximo capítulo, uno de los criterios esenciales de este último es el de la *elección* de los representantes, mientras que la representación ha estado en muchas ocasiones -y, como hemos visto, por poderosas razones- disociada de la elección. En la concepción que fundaba el orden del Antiguo Régimen, de hecho, era el rey -y no la asamblea de los órdenes- quien tenía un carácter propiamente representativo.

En el contexto de la inédita popularidad que ha adquirido actualmente la democracia, pues, aquello que para los *framers* de la constitución estadounidense constituía una solución para un grave problema -el de las facciones y la influencia desmedida del pueblo sobre los asuntos públicos- parece hoy haberse convertido en problema.

Como hemos visto, en efecto, la prohibición del mandato imperativo -y, concomitantemente, la no revocabilidad permanente y discrecional de los representantes- ha constituido desde un comienzo el eje estructurante de la democracia representativa (y, en rigor, de todos los sistemas representativos, también de aquellos no democráticos o, mejor, predemocráticos), en contraste con la democracia directa.

El gobierno representativo puede definirse, tal como lo hace Bernard Manin (1992; 1998), en virtud de la presencia de cuatro principios. Tenemos, en primer lugar, el principio de elección –que, como hemos visto, no está necesariamente asociado al concepto de representación-. Para que un gobierno sea representativo, los gobernantes deben ser elegidos por los gobernados; en otras palabras, los gobernantes no pueden ser hereditarios ni arbitrariamente designados sino elegidos, aunque todavía no se diga nada acerca de la extensión del cuerpo de electores –que es, evidentemente, mayor en la llamada democracia de partidos, basada en el sufragio universal, que en el parlamentarismo clásico o sistema de notables-. Las elecciones, por su parte, deben sucederse a intervalos regulares, de modo tal que el pueblo pueda dar, retrospectivamente, su veredicto sobre la acción de sus gobernantes. Este elemento es a tal punto importante que Manin acaba por definir al gobierno representativo como “un sistema en el que las políticas y las decisiones públicas son sometidas al veredicto del pueblo” (Manin 1998, pág. 236). El segundo criterio es, tal como lo hemos enfatizado repetidamente, el de la existencia de un cierto margen de independencia de los representantes respecto de los gobernados. Tal como lo plantearan los arquitectos de la primera constitución representativa del mundo, la república -a la que, como hemos visto, diferenciaban de la democracia de la ciudad-Estado antigua precisamente por el hecho de tratarse de un sistema representativo- tiene la gran virtud de que pone una *distancia* entre decisión pública y voluntad popular. El tercer principio –exacta contrapartida del anterior- es el de la independencia de la opinión pública, que supone que los representantes, aunque no están obligados a ejecutar la voluntad del pueblo, tampoco se pueden dar el lujo de ignorarla. La vigencia de este principio exige que las decisiones gubernamentales tengan cierto carácter público, y que se verifique una serie de garantías para la libertad de expresión de las opiniones políticas. Es la existencia de esta libertad lo que distingue al gobierno representativo de un régimen de “representación absoluta” al estilo hobbesiano: si el pueblo o la opinión pública tienen cierta entidad como sujeto político *por fuera* de la persona de sus representantes es,

precisamente, porque en un sistema representativo ellos *no son encarnados* por la persona representativa (individual o colectiva). Desde esta perspectiva, es esa misma -actualmente tan criticada- distancia entre gobernantes y gobernados la que hace imposible que los representantes puedan jamás estar seguros al decir “nosotros, el pueblo”. El cuarto principio expuesto por Manin no es, a diferencia de los anteriores, lógicamente necesario pero se encuentra sistemáticamente asociado, en la teoría y en la práctica, al gobierno representativo. Es el principio de la deliberación, de la cual deriva la decisión colectiva; su conexión con el gobierno representativo deriva, muy probablemente, del lazo intuitivo existente entre representación y pluralidad.

Nuestro énfasis en el segundo principio deriva de la posibilidad de resumir la definición en los siguientes términos: un sistema representativo es aquel en el cual los representantes, una vez elegidos (y preservadas las condiciones de su elección y, por lo tanto, también de la expresión de disconformidad por parte de sus electores o, en otras palabras, de su no reelección), se encuentran desligados de toda promesa hacia sus representados, de modo tal que no son políticamente (sino sólo penalmente) responsables de sus actos, y no pueden ser llamados a ejecutar mandato alguno ni, por lo tanto, revocados en caso de no hacerlo. Una vez que se da por descontada la asociación entre representación y elección (sujeta esta última a ciertas condiciones –las “ocho libertades” que enuncia Robert Dahl- que la vuelven significativa), tal como ocurre actualmente, es pues la prohibición del mandato imperativo lo que constituye el carácter distintivo del sistema representativo.

Ya desde comienzos del siglo XX la idea de democracia representativa ha devenido sentido común, a tal punto que el concepto de democracia y el de representación parecen predestinados el uno para el otro. Estamos, efectivamente, tan habituados a referirnos a nuestros sistemas como “democracias representativas”, que la relación entre ambos términos se nos aparece como inmediatamente evidente y aproblemática. Sabemos, sin embargo –en particular luego de haber pasado por la dura prueba de la lectura/escritura de este largo capítulo, en el cual nos hemos adentrado en los orígenes no democráticos de los modernos sistemas representativos- que los sistemas representativos no son necesariamente democráticos. Así, por ejemplo, Bernard Manin construye tres tipos ideales de gobierno representativo, todos los cuales satisfacen –evidentemente- sus cuatro criterios. No todos ellos, sin embargo, son *democracias* representativas, sino solamente las llamadas “democracia de partidos” y

“democracia de lo público” (cuyo carácter representativo, en el caso de esta última, es lo que el autor se empeña en demostrar). El primero de los sistemas representativos delineados -el sistema de notables, el parlamentarismo clásico anterior a la extensión del sufragio- no es, en cambio, todavía democrático: es un sistema representativo, pero no una “democracia representativa”.

Sabemos también que la democracia no es necesariamente representativa; hemos visto, de hecho, lo extraño y engañoso que para muchos resultó, en sus orígenes, seguir llamando “democrático” a ese sistema en el cual el poder del pueblo no se expresaba directamente sino “por medio de” representantes. Numerosas voces se elevaron entonces para denunciar que aquello que de ese modo se expresaba no era ya la voluntad del pueblo sino, precisamente, la de sus representantes.

En otras palabras, la articulación entre democracia y representación no es conceptualmente necesaria sino, por el contrario, absolutamente contingente, lo cual vuelve imperativo el análisis de su emergencia histórica y de los debates que la rodearon –cosa que venimos de hacer, precisamente, con nuestro análisis de la significación de las revoluciones francesa y americana para la evolución del concepto y la práctica de la representación y del gobierno representativo-.

Dos propuestas de articulación entre democracia y representación

Una vez llegados a la forma de articulación entre democracia y representación que ha producido el siglo XX, sin embargo, nos encontramos con la significativa presencia de teorías que colocan énfasis diferentes sobre los componentes ascendente y descendente que, como señalara Laclau (1998), se hallan siempre presentes en el dispositivo representativo. Estos énfasis, a su vez, condicionan la articulación del elemento representativo con el elemento democrático de la ecuación. Dicho de otro modo: es posible establecer, entre las diferentes teorías de la democracia (representativa) actualmente en circulación, una clasificación fundada en la forma en que ellas conciben la relación entre democracia y representación. Robert Dahl y Joseph

Schumpeter –teóricos, ambos, de la corriente pluralista⁹²- constituyen buenos exponentes de las dos modalidades que nos proponemos ilustrar.

En *Capitalismo Socialismo y Democracia*, originalmente publicado en 1942, Joseph Schumpeter refuta la teoría “clásica” de la democracia⁹³, según la cual el método democrático sería aquél que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir las cuestiones en litigio mediante la elección de quienes llevarán a cabo su voluntad. Schumpeter, por su parte, sostiene que semejante “bien común” es una quimera y que todo lo que hay, en cambio, son enfrentamientos provocados por diferencias irreductibles en los valores últimos. Señala, por otra parte, que aún cuando hubiera un bien común aceptable por todos y suficientemente definido, ello *no* implicaría respuestas igualmente definidas para todos los problemas singulares. Lo cual invalida la idea de la existencia de una supuesta “voluntad del pueblo”. En tercer lugar sostiene que para que una voluntad colectiva pudiera surgir de la suma de las voluntades individuales, primero sería necesario atribuir a la voluntad de cada individuo una independencia, una homogeneidad y una racionalidad completamente irreales. Tal como lo ha demostrado la psicología –por no hablar de la psicología del consumidor o de la psicología de las masas- la idea de la personalidad humana como una unidad homogénea y coherente, así como la idea de la voluntad como móvil principal y consciente de la acción, no son más que quimeras. En cuanto a los asuntos políticos, en particular, sólo cabe esperar de los individuos cierto involucramiento, cierta responsabilidad y conocimiento en relación con aquellas cuestiones que, por ser más cercanas a sus preocupaciones cotidianas, más directamente los afectan. En lo que se refiere a los asuntos ordinarios de la política nacional e internacional, en cambio,

⁹² Pese a las marcadas diferencias entre ambos autores, en efecto, suele colocarse a los dos en el mismo casillero. C.B. Macpherson (1991), por ejemplo, los considera como exponentes del modelo elitista-pluralista, que concibe a la democracia como *equilibrio*. El modelo –originalmente formulado, según Macpherson, por Schumpeter, e imperante desde mediados del siglo XX- es *pluralista* porque parte del supuesto de una sociedad plural, compuesta de individuos, cada uno de los cuales se ve atraído en muchas direcciones por sus diversos intereses; es *elitista* porque asigna el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se escogen a sí mismos; y es *de equilibrio* porque mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías políticas –aunque según el propio Schumpeter la analogía de mercado es engañosa, cosa que no parece preocupar a Macpherson-.

Otros autores –tales como Nun (2001)- son más cautos a la hora de colocar autores tan diversos en el mismo casillero clasificatorio. Desde esta perspectiva, las teorías pluralistas adoptan el enfoque procedimentalista desarrollado por Schumpeter, pero al mismo tiempo modifican algunos de sus supuestos. En particular, le critican el hecho de operar con un modelo dicotómico élites-masas, omitiendo el hecho fundamental de que los ciudadanos participan en asociaciones de todas clases que son las encargadas de articular, agregar y promover sus demandas. Según estas teorías el Estado sería, precisamente, una suerte de “árbitro” encargado de procesar esas demandas.

⁹³ O, al menos, la teoría clásica de la democracia tal como él la reconstruye para luego destruirla...

resultan sorprendentes el grado de ignorancia, falta de juicio, racionalidad y razonabilidad que se observan incluso “en el caso de personas instruidas y de personas que actúan con éxito en situaciones de la vida ajenas a la política” (Schumpeter 1984, pág. 334). Por otro lado, aún cuando fuese cierto que las voluntades individuales son independientes y racionales (lo cual normalmente no se verifica), en modo alguno se podría concluir que de su adición o superposición surgiría algo así como la “voluntad del pueblo”. En consecuencia, y dado que no existe ninguna “voluntad popular” a ser representada ni un “interés general” que alguien pudiera ser capaz de conocer, todo lo que queda es la lucha entre las élites por imponerse para gobernar ganando el favor de la masa inerte. En palabras de Schumpeter:

“siendo como es la naturaleza humana en la política, [los “empresarios políticos”] son capaces de configurar la voluntad del pueblo e incluso de crearla dentro de unos límites muy amplios. La voluntad que observamos al analizar los procesos políticos no es ni con mucho una voluntad auténtica, sino una voluntad fabricada. Y con frecuencia este artefacto es el único que corresponde a la *volonté générale* de la teoría clásica. En tanto que esto es así la voluntad del pueblo es el producto y no la fuerza propulsora del proceso político”⁹⁴ (Ibíd., pág. 336).

En consecuencia, la democracia no es para Schumpeter otra cosa que un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos⁹⁵ (y no una forma de sociedad ni un conjunto de objetivos o ideales a alcanzar) caracterizado por la *libre* competencia por el voto *libre*. El mecanismo democrático se reduce, pues, a la competencia entre dos o más grupos autoseleccionados de dirigentes, en la cual el papel de los votantes no consiste en decidir sobre las cuestiones políticas para luego designar a quienes habrán de ponerlas en práctica sino, más bien, en elegir a los hombres que adoptarán esas decisiones por ellos y en su lugar. Dicho de otro modo: la democracia no es ya pensada como “gobierno del pueblo” sino -tal como lo expresa el propio Schumpeter- como “gobierno del político”⁹⁶, pues en ella el pueblo sólo tiene la oportunidad de “aceptar o rechazar” a los hombres que se ofrecen para gobernarlo (Ibíd., pág. 362).

⁹⁴ Esta idea de la voluntad del pueblo como *producto* del proceso político es retomada por V. O. Key en su incisiva frase que afirma que “la voz del pueblo no es más que un eco” (de los partidos, los candidatos, la propaganda, etc.), citada en Nun, 2001.

⁹⁵ Por consiguiente, afirma Schumpeter, puesto que “la aceptación del caudillaje es la verdadera función del voto del electorado, la defensa de la representación proporcional se derrumba, porque sus premisas no son ya válidas” (Schumpeter 1984, pág. 347).

⁹⁶ Esta es, precisamente, la dicotomía que pone de relieve José Nun (2001) en su libro titulado *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Esta dicotomía es remitida a la existencia de dos grandes tradiciones paralelas que interpretan de modo diferente lo que significa que el libre consentimiento de los ciudadanos constituya, en una democracia, el fundamento del poder. Estas

De eminente herencia weberiana, la teoría schumpeteriana de la democracia reconoce y acoge el hecho vital del caudillaje. Lo cual no obsta para reconocer que en determinadas ocasiones especiales pueden existir auténticas voliciones de grupo, en cuyo caso Schumpeter no las pasa por alto. Pero sostiene que esas voliciones, aunque sean vigorosas y definidas, no son capaces de afirmarse directamente, sino que por lo general permanecen latentes hasta que son llamadas a la vida por algún líder político.

Evidentemente, esta concepción de la democracia clausura de entrada todo debate acerca de un tema actualmente tan en boga como el de la “calidad de la democracia”. En virtud de la definición, en efecto, un sistema no puede ser “más” o “menos” democrático. Si se consideran, como lo hace Norberto Bobbio (1993b), dos criterios de para evaluar el alcance de la democracia -uno cuantitativo: *quiénes* votan; otro cualitativo: *dónde* se vota⁹⁷-, puede afirmarse que Schumpeter atiende sólo al primer criterio: un sistema es democrático cuando los muchos seleccionan a los pocos que se encargarán de gobernarlos.

La concepción schumpeteriana presenta, asimismo, una serie de problemas que sus oponentes se han apresurado a señalar. Además de tener una percepción exagerada de la influencia de la propaganda y de la indiferencia de la ciudadanía respecto de ciertos temas políticamente relevantes, sus juicios acerca de las capacidades de los votantes son a tal punto lapidarios que se vuelve difícil considerarlos en condiciones de decidir cuanto más no sea los resultados de la competencia electoral. La réplica más probable –la de que se requeriría una menor dosis de racionalidad para elegir a quienes

tradiciones tienen una gran variedad de expresiones históricas –han aparecido y reaparecido, como hemos visto, en ocasiones tales como el debate constitucional estadounidense-, pero el autor remite sus primeras manifestaciones concretas a la oposición entre Atenas y Esparta. En contraste con aquélla, ésta era una aristocracia; los miembros del Consejo de la ciudad, no obstante, “eran nombrados mediante un procedimiento que anticipaba en gran medida lo que después sería la elección de representantes a través del sufragio en muchas democracias modernas. Los candidatos desfilaban ante los ciudadanos reunidos en asamblea (cuyo número total no pasó nunca de unos 9 mil) y éstos los vivaban o no según sus preferencias. En un recinto adyacente, evaluadores imparciales registraban en tabletas escritas la intensidad de los aplausos y de los gritos que recibían los postulantes y por este método (que Aristóteles consideraba decididamente infantil pero que nos es menos remoto de lo que aparenta) determinaban quiénes eran los ganadores” (Nun 2001, pág. 21).

⁹⁷ En su artículo titulado “El futuro de la democracia”, en efecto, sostiene Norberto Bobbio acerca de la democratización de la sociedad: “Si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería manifestar, no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como se suele considerar, cuanto en el paso de la democracia política a la democracia social, no tanto en la respuesta a la pregunta ¿quién vota? como en la contestación al interrogante ¿dónde vota? En otras palabras, cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país, se debería investigar no si aumentó o no el número de quienes tienen el derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho” (Bobbio 1993b, pág. 72).

decidirán sobre las políticas a aplicar que para escoger dichas políticas uno mismo- no resulta demasiado convincente (Nun, 2001)⁹⁸. Los Federalistas estadounidenses fueron, en ese sentido –y así lo hace notar Nun- más consistentes: el remedio se hallaba en la elección indirecta por medio de colegios electorales que habrían de tener una real función deliberativa. No obstante lo cual los federalistas no pudieron resolver un problema que era, en el fondo, irresoluble, sino con una estéril regresión al infinito: ¿por qué suponer, en efecto, que los ciudadanos (en particular, una vez que se extendiera el sufragio) estarían en condiciones de elegir personajes idóneos para integrar dichos colegios electorales?

En todo caso, mientras que sin lugar a dudas hallamos en Schumpeter un énfasis (explícito)⁹⁹ en la dimensión de la *oferta* política, en los escritos de Robert Dahl se acentúa, en cambio, la dimensión de la *demanda*. En términos de la (discutible) analogía económica, pues, podríamos afirmar que Dahl contempla un grado mayor de “soberanía del consumidor”.

La democracia es, también para Dahl, un procedimiento, pero de otra naturaleza¹⁰⁰. Robert Dahl, en efecto, caracteriza a la democracia por su aptitud para responder a las *preferencias* de sus ciudadanos sin establecer diferencias arbitrarias entre ellos (Dahl, 1989a). Para que ella funcione en forma más o menos aproximada al ideal¹⁰¹, es necesario que los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para formular sus preferencias; que puedan manifestarlas públicamente, en forma individual y colectiva; y que reciban por parte del gobierno la misma atención, sin discriminación

⁹⁸ No obstante, cabría aún otra alternativa: la de tomar en serio las pretensiones realistas y descriptivas de Schumpeter, quien no pretende que el sistema que retrata tenga grandes virtudes, sino que simplemente funciona tal como él lo describe.

⁹⁹ Así lo expresa, por ejemplo, en el capítulo XXII (“Otra teoría de la democracia”) de *Capitalismo, socialismo y democracia*: “Los electores no deciden problemas pendientes. Pero tampoco eligen a los miembros del parlamento, con plena libertad, entre la población elegible. En todos los casos normales la iniciativa radica en el candidato que hace una oferta para obtener el cargo de miembro del parlamento y el caudillaje local que puede llevar consigo. Los electores se limitan a aceptar su oferta con preferencia a las demás o a rechazarla” (Schumpeter 1984, pág. 359).

¹⁰⁰ Por momentos, sin embargo, su concepción es muy cercana a la de Schumpeter. Como cuando, en su temprana obra *Un prefacio a la teoría democrática*, reconoce crudamente que “[e]n un sentido muy amplio, la esencia de toda la política competitiva consiste en que los políticos sobornen al electorado” (Dahl 1989b, pág. 93), para luego pasar a diferenciar el voto del campesino soviético del voto del granjero de un país democrático por un candidato que se compromete a elevar los precios de garantía en virtud de las *condiciones de la competencia* que rigen en ambos casos, y que supone en el segundo, pero no en el primero, la existencia de alternativas, de información acerca de las mismas, etc.

¹⁰¹ En *La poliarquía. Participación y oposición*, Dahl reserva el nombre de “democracia” para el ideal, mientras que se refiere bajo el título de “poliarquía” -que etimológicamente significa “muchos gobernantes”- a las “democracias realmente existentes”. La poliarquía es, como veremos, el producto de un proceso de democratización en dos dimensiones: participación y debate público.

alguna por razones del contenido o la procedencia de sus preferencias. De ahí el carácter imprescindible de sus famosas “ocho libertades”¹⁰², que son las que vuelven efectiva la oportunidad de formular, manifestar y recibir igualdad de trato para dichas preferencias.

La democracia se halla, para Dahl, en la intersección de dos dimensiones: *debate público* (o liberalización) y *representación* (o participación). Obviamente, aquí sí encontramos gradaciones, de modo tal que es posible hablar de sistemas “más” o “menos” democráticos en función de su colocación sobre ambos ejes. Dahl, evidentemente, asume ciertos presupuestos que Schumpeter explícitamente rechaza. Si bien no presupone una noción sustantiva de “bien común” o de “voluntad general”, sí supone que existen en la sociedad voluntades, intereses e ideas suficientemente autónomos para manifestarse, organizarse y buscar canales de representación. De ahí nuestra afirmación de que el énfasis pasa, entre Schumpeter y Dahl, de la oferta política a la demanda –si bien, como aclara Macpherson, lo que se registra no es nunca la demanda, sino solamente la *demanda efectiva*-. En todo caso, el papel de los votantes ya no es, como en Schumpeter, totalmente ajeno a la producción de las decisiones políticas; el papel de la ciudadanía no consiste tan sólo en elegir representantes que se encargarán de tomar las decisiones por ella. Si bien esa dimensión está ciertamente presente, de lo que se trata es de elegir representantes a partir de ciertas posiciones tomadas e intereses de los que se es consciente; de elegir un gobierno de ciertas características del que se espera la adopción de *determinadas* decisiones apreciadas por los votantes. Es decir, la democracia no es aquí solamente un sistema representativo que se diferencia de otros sistemas representativos por el mero hecho de ser el conjunto del pueblo el que se constituye en electorado, sino que la representación aparece articulada de un modo particular con la participación y el debate público. Si bien en ambos casos el poder político es –en un sentido elemental, por su naturaleza moderna- de carácter obviamente ascendente, hallamos aquí una preeminencia –de herencia lockeana, clásicamente liberal- de la sociedad: hay en ella, en efecto, *algo* –en qué consista ese algo, es cosa contingente- que se impone, que exige ser representado. La iniciativa revierte, pues, de la “clase política” a la sociedad.

¹⁰² Se trata de la libertad de asociación, la libertad de expresión, la libertad de voto, la elegibilidad para el servicio público, el derecho a competir en busca de apoyo –sobre todo bajo la forma de votos-, la existencia de una diversidad de fuentes de información, la existencia de elecciones libres e imparciales y la presencia y funcionamiento de instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl 1989a, pág. 15).

No obstante, si para algo nos sirve la referencia a las perspectivas de Robert Dahl y de Joseph Schumpeter como exponentes de dos modos polares de entender el mecanismo representativo¹⁰³, es para dejar en claro que ambas conceptualizaciones constituyen, en rigor, dos facetas inseparables de un mismo proceso, que se compone de un movimiento ascendente y de otro descendente. Ambas perspectivas nos resultarán además de gran utilidad, como se verá en el próximo capítulo, para caracterizar diferentes formatos –o, más bien, diferentes eras- de la representación política.

Debe señalarse, por último, que aquello que Schumpeter considera un dato ineludible de la realidad –la iniciativa y autonomía de los representantes- ha llegado en tiempos recientes a ser considerado como un auténtico problema. En la teoría de Schumpeter asoman también, como se verá más adelante, los partidos políticos, que vienen a complejizar la alternativa mandato-independencia, pues en el contexto de una democracia representativa en la cual los partidos se han convertido en el principal –si no en el único- vehículo de representación política, los representantes no están sujetos a mandato alguno en relación con sus votantes, pero sí lo están (o lo han estado), en cambio, en relación con sus partidos, al punto que han llegado a ser un lugar común las discusiones acerca de la cuestión de la “propiedad” de los escaños parlamentarios, discusiones que se presentan cuando un diputado abandona su partido o se pasa a un partido rival. ¿Debe en ese caso conservar la banca, puesto que es él quien ha sido votado por el electorado? ¿O debe renunciar a su puesto, que pertenecería entonces al partido que lo ha hecho elegir y según cuyos lineamientos debería votar? Las respuestas varían, evidentemente, en virtud de diferentes factores, entre los cuales sobresalen el sistema electoral y su relación con el sistema de gobierno, así como el grado de debilidad o fortaleza que en cada sistema tengan (en gran medida, por efecto de las regulaciones electorales) los partidos políticos en cuestión.

En todo caso, en las condiciones actuales de la representación –que serán exploradas en detalle en el próximo capítulo- la autonomía de los representantes propia de los sistemas representativos (consagrada en la teoría schumpeteriana de la democracia y complejizada por el protagonismo que han llegado a tener los partidos políticos, así como por la constitución de una “clase” de políticos profesionales) ha tendido a ser considerada crecientemente problemática. En este contexto, numerosos

¹⁰³ Pese a que, precisamente por el hecho de identificar la idea de representación con la literalidad del término (re-presentación), Schumpeter se niega a considerar a su propia teoría como una teoría de la representación...

autores han presentado propuestas correctivas o alternativas, entre las cuales cabe mencionar –pese a que apenas serán tratadas aquí- una serie de teorías acerca de la *accountability*¹⁰⁴, la *política participativa* (Pateman, 1970; Barber, 2004¹⁰⁵; Fung y Wright, 2003) y la *democracia deliberativa* (Benhabib, 1996; Ackerman y Fishkin, 2004; véanse también los artículos contenidos en Elster, 1998). Cada una de ellas es, a su manera, una respuesta al problema –tal como ellas lo perciben- de la distancia entre representantes y representados, y de la incapacidad de estos últimos para controlar a aquellos y a las decisiones resultantes, y para tomar en sus manos los asuntos que les conciernen. En todos los casos, el tema en cuestión remite al problema –intratable en los términos de Schumpeter- de la *calidad* de la democracia. Se trata de cuestiones que, como veremos más adelante, aparecen en primer plano en situaciones de crisis de representación como la que se desencadenó en la Argentina hacia fines de 2001.

El debate sobre la accountability

Al comienzo de su introducción sobre el tema de la *accountability*, los autores del libro titulado, precisamente, *Democracy, Accountability, and Representation*, definen el problema de la representación remitiéndolo a la cuestión de “porqué los gobernantes, equipados con tales poderes, actuarían en el interés de otros, los ciudadanos, o al menos de alguna mayoría de ellos” (Manin, Przeworski y Stokes, 1999a, pág. 2) o –como afirman más adelante- “por qué habrían los políticos, sujetos a sanción electoral, facilitar a los votantes el conocimiento de su conducta” (Ibíd., pág. 17).

La pregunta central que estos autores se plantean gira alrededor de la conexión entre democracia y representación –mediadas, ambas, por la idea de elección, que ha acabado por convertirse en el primero y más fundamental rasgo definitorio de las modernas democracias representativas-. En ese sentido, los autores constatan la

¹⁰⁴ Es de señalar que no existe en castellano un término equivalente, sino diversas expresiones que usualmente suplen dicha ausencia, tales como “responsabilidad” o “rendición de cuentas”. Tal como sucede en el caso de las tribus africanas que nunca han visto la nieve y carecen, por consiguiente, de una palabra para designarla... Las reflexiones sobre este tema han proliferado, en cambio, en los países de habla inglesa. Véanse al respecto los artículos contenidos en el libro compilado por Adam Przeworski, Bernard Manin y Susan Stokes, *Democracy, Accountability, and Representation*.

¹⁰⁵ Editado por primera vez veinte años atrás.

existencia de dos perspectivas alternativas: la del mandato—según la cual las elecciones sirven para seleccionar buenas políticas o políticos capaces de formularlas- y la de la *accountability*, según la cual ellas sirven para volver a los gobernantes responsables por sus acciones y por las consecuencias que de ellas se deriven. La primera requiere de los supuestos de que las campañas electorales son informativas de las intenciones de los candidatos, y de que el interés de los votantes coincide con el hecho de que la plataforma ganadora sea realmente llevada a cabo —presupuestos que, como veremos, no necesariamente se verifican-.

Como ya hemos visto, no existen en la democracia representativa mecanismos para forzar a los gobernantes a ceñirse a sus promesas y plataformas electorales. Los votantes, sin embargo, pueden reemplazar la sujeción de sus gobernantes mediante mandatos vinculantes por la imposición de la obligación de rendir cuentas por lo actuado —o sea, pueden concebir la representación como *accountability*. Esta última se verifica cuando: a) los votantes reeligen a su representante sólo cuando consideran que éste actúa en el mejor interés de aquéllos; y b) el gobernante adopta las políticas apropiadas para ser reelegido. Ahora bien, ¿es efectivamente cierto que los electores votan siempre (o mayoritariamente) en forma retrospectiva? Hay quienes argumentan que no es así, pues “los votantes usan la información sobre el pasado sólo para elegir un mejor gobierno para el futuro” (Manin, Przeworski y Stokes 1999b, pág. 44). Esta es la postura de James Fearon, quien sostiene que los votantes¹⁰⁶ consideran a las elecciones más como una oportunidad para tratar de seleccionar buenos representantes que como ocasiones para sancionarlos y, de ese modo, disuadir a los futuros gobernantes de realizar acciones que ellos juzgan negativas.

Manin, Przeworski y Stokes opinan de modo diferente. En todo caso —sostienen— los votantes no se detienen a considerar la alternativa de usar su voto para elegir un mejor gobierno o para proporcionar incentivos para que los representantes actúen según el interés de los representados. Ellos no tienen sino un solo instrumento con el que intentan —con distintos grados de éxito— alcanzar ambos objetivos. Por otra parte, operan numerosos factores institucionales: en algunos sistemas es más fácil que en otros asignar responsabilidades por las acciones de gobierno; es importante, además, que haya

¹⁰⁶ La pregunta que cabe hacer aquí es, evidentemente, qué votantes: los de qué países, sectores sociales, etc.

incentivos para la reelección, que exista una oposición que constituya una real alternativa, etc.

John Dunn (1999), por su parte, se muestra algo más escéptico al considerar que las elecciones no son en verdad un mecanismo de *accountability* sino una ocasión para la reafirmación de la soberanía popular. Ellas tienen, en ese sentido, dos funciones: ofrecer a los perdedores una nueva oportunidad en el futuro, y autorizar a los ganadores para gobernar. Pueden, ciertamente, prevenir ciertos abusos, pero no constituyen realmente un instrumento para controlar a los gobernantes.

¿Cómo se anuda, pues, la relación entre elecciones y representación? ¿Pueden las elecciones garantizar la representación? ¿De qué modo se relacionan *accountability* y representación? Susan Stokes (1999) proporciona una interesante reflexión sobre este punto a partir de un análisis de algunos casos de virajes políticos realizados por los representantes una vez electos –entre ellos, en particular, el de la transformación del populista Carlos Menem en un ardiente neoliberal-.

Stokes argumenta que la representación entendida como mandato es frágil en América Latina. Si bien es cierto que en toda democracia representativa las plataformas y promesas electorales pueden ser incumplidas sin que ello tenga consecuencias legales¹⁰⁷, pues ellas excluyen el mandato imperativo, en América Latina es –según la autora- mucho menos esperable que en otras partes que los partidos y candidatos cumplan sus promesas electorales –o que, al menos, conserven una línea ideológica más o menos coherente en términos de las políticas implementadas-. Según Guillermo O’Donnell (1992), es precisamente este elemento el que haría de estos sistemas “democracias delegativas”¹⁰⁸ en vez de democracias propiamente “representativas”. En

¹⁰⁷ En este sentido resulta ilustrativa la comparación que hace Elster (1999) entre los mecanismos de *accountability* en la polis ateniense y su formato en las democracias modernas, donde –en contraste con aquella, en la cual los gobernantes podían ser castigados incluso por su mala suerte- los representantes son responsabilizados tan sólo si son demostrablemente incompetentes o deshonestos. En todos los casos, sin embargo, el sistema es una combinación de control ex ante y *accountability* ex post –aunque esta última era, por cierto, especialmente fuerte en Atenas, como contrapeso necesario de la selección por sorteo.

¹⁰⁸ Cabe, en este punto, remitir a la acotación formulada en la nota número 16, en este capítulo. Según el autor, las “democracias delegativas” son, evidentemente, democracias –pues satisfacen los criterios delineados por Robert Dahl- pero no son, en cambio, “representativas”, puesto que se basan en la premisa de que ganar una elección presidencial autoriza al triunfador a “gobernar el país como le parezca conveniente y, en la medida en que las relaciones de poder existentes lo permitan, hasta el final de su mandato” (O’Donnell 1992, pág. 10). Lo que las vuelve más “delegativas” y menos “representativas” es, pues, la ausencia de toda necesidad de rendir cuentas horizontalmente (es decir, la carencia de lo que O’Donnell denomina *accountability* horizontal, y que remite al funcionamiento de los llamados *checks*

consonancia con este argumento, Stokes sostiene, en primer lugar, que la *accountability* en América Latina ha tendido, efectivamente, a ser de índole retrospectiva –aunque, a diferencia de O’Donnell, ella no considera que esto menoscabe el carácter representativo de esas democracias-. Pues, en segundo lugar, Stokes afirma que *accountability* y representación no solamente no son la misma cosa, sino que en ocasiones pueden entrar en contradicción. En efecto, como bien lo sabía Burke, el apego a los mandatos no es la única forma en que los representantes pueden representar los intereses de los ciudadanos; de hecho, tal como parece haber sucedido en el caso argentino, “los gobiernos pueden tener que violar mandatos para representar. Violaron mandatos, en particular, porque anticiparon que serían responsabilizados al final de sus períodos. Por lo tanto, en estos contextos los gobiernos tuvieron que elegir entre mandatos y *accountability*, y al elegir la *accountability* eligieron representar. Permanecer fieles a las promesas de campaña, al menos para algunos *policy switchers* latinoamericanos, hubiera significado gobernar de un modo que consideraban malo para los ciudadanos; hubiera significado no representar” (Stokes 1999, pág. 126). El problema, en todo caso, no es que la violación de los “mandatos” sea inconsistente con la representación, sino que ella pone un signo de interrogación sobre la calidad de la democracia, pues lo cierto es que los candidatos y partidos que ganaron elecciones y luego implementaron políticas opuestas a las prometidas no intentaron en el curso de la campaña electoral persuadir a los votantes de las bondades de esas políticas sino que, por el contrario, les dijeron lo que ellos querían oír con el objeto de resultar elegidos, desperdiciando de ese modo una oportunidad única para el debate público. Precisamente a este punto –el del espacio y las formas que puede adoptar la deliberación en el marco de las actuales democracias representativas- dedicaremos el último apartado de este capítulo.

El debate en torno de la deliberación (valga la redundancia)

El debate acerca de la democracia o la política deliberativa tiene una mayor radicalidad que las reflexiones en torno de la *accountability*, y ello por razones evidentes: en vez de analizar de qué modo las elecciones pueden –o no- tener un efecto

and balances), de modo tal que todo lo que les queda es la *accountability* vertical (o sea, electoral y retrospectiva). Véanse también O’Donnell, 2000 y 2001.

restrictivo sobre la autonomía de los representantes, las teorías de la política deliberativa ven en la deliberación un mecanismo alternativo al de la pura y simple votación como dispositivo para la toma de decisiones.

Jon Elster, compilador de un libro titulado *Deliberative Democracy* (1998), define a la democracia deliberativa, en la primera línea de su introducción, como “la toma de decisiones mediante la discusión entre ciudadanos libres e iguales” (Elster 1998, pág. 1), a continuación de lo cual reconoce la herencia habermasiana de su enfoque. Esta perspectiva remite a una concepción integrativa -más que agregativa- de la política, puesto que se centra en la idea de que de lo que se trata es de transformar y constituir las preferencias más que de agregar unas preferencias dadas de antemano¹⁰⁹. La democracia deliberativa es democracia porque el proceso incluye a todos los que serán afectados por la decisión; y es deliberativa porque la toma de decisiones surge del intercambio de argumentos entre participantes apegados a los valores de la racionalidad y la imparcialidad¹¹⁰.

La primera pregunta que cabe plantear en relación con la deliberación es la siguiente: ¿qué es lo que hace que sea “mejor” discutir las cosas en vez de pasar directamente a la decisión por votación? Históricamente la deliberación ha sido defendida con diversos argumentos. Como principio de funcionamiento de los cuerpos representativos, ella era la base del rechazo burkeano del mandato imperativo. Y el partidario más ardiente del *government by discussion*, John Stuart Mill, sostenía que su superioridad radicaba en el hecho de que alentaba la auto-corrección (o autosuperación), es decir, de que mejoraba las cualidades morales e intelectuales de los participantes¹¹¹. En el siglo XX, en cambio, la fundamentación –tal como la encaran John Rawls o Jürgen Habermas- ha enfatizado crecientemente su carácter de principio de legitimidad. De ese modo la considera Elster cuando admite la debilidad de las justificaciones utilitarias, ante la evidencia de que la calidad de las decisiones resultantes de los

¹⁰⁹ Este elemento es central al punto que muchos de los autores -Susan Stokes y Jon Elster, entre otros- definen la deliberación en virtud de lo que consideran que es su objetivo y/o (según el caso) su resultado característico: la modificación endógena de las preferencias resultante de la práctica de la comunicación.

¹¹⁰ La deliberación, por su parte, es para Elster *política* si conduce a una decisión vinculante para el grupo, y es *democrática* si conduce a ella por medio de una votación que sucede a la discusión.

¹¹¹ Este punto debe ser tomado, según Fearon (1998), más en su carácter de subproducto positivo que como una verdadera justificación para su adopción.

procesos deliberativos probablemente no se diferencie demasiado de la de las decisiones tomadas por otros medios (Elster, 1998)¹¹².

También Seyla Benhabib –que es, por lo demás, mucho más entusiasta acerca de su objeto- pone en el centro de su argumentación la idea de que la deliberación constituye un criterio fundamental de legitimidad democrática:

“La base de legitimidad de las instituciones democráticas se remonta a la presuposición de que las instancias que reivindican para sí poder obligatorio lo hacen porque sus decisiones representan un punto de vista imparcial que afirma ser en el interés de todos por igual. Este presupuesto puede ser satisfecho solamente si tales decisiones están en principio abiertas a procesos públicos apropiados de deliberación por parte de ciudadanos libres e iguales” (Benhabib 1996, pág. 69)

En su concepción, sin embargo, la deliberación tiene la virtud adicional de asegurar cierto grado de racionalidad práctica. Y ello por las razones usualmente esgrimidas¹¹³: el proceso imparte información, forma preferencias, impone cierta reflexividad sobre las opiniones y preferencias y promueve una “mentalidad ampliada” en el sentido kantiano. El argumento de Roberto Gargarella (1998), por su parte, proporciona una excelente razón para la jerarquización de la justificación que realza el status de la deliberación como criterio de legitimidad por sobre toda justificación instrumental: si lo que importara fuera ante todo la calidad de las decisiones resultantes, lo fundamental sería la representación de todas las opiniones más que la participación de todos los individuos involucrados.

La principal crítica que se ha dirigido a la perspectiva de la democracia deliberativa apunta, precisamente, contra su pretensión de ofrecer una alternativa al modelo agregativo, instrumental (schumpeteriano) de democracia –es decir, contra su pretensión de que la deliberación permitiría “alcanzar formas de acuerdo que satisfagan tanto la racionalidad (entendida como defensa de los derechos liberales) como la

¹¹² También James Johnson (1998) se confiesa escéptico frente a los partidarios de la deliberación que suponen, muchas veces en forma implícita, que ella produce mejores decisiones.

¹¹³ James Fearon (1998), por su parte, expone en forma ampliada los mismos argumentos, aunque aparentemente variando su importancia relativa. Su enumeración de las ventajas de la discusión es la siguiente: en primer lugar, la discusión revela información acerca de las preferencias y –algo que la simple votación no puede hacer- acerca de la intensidad de dichas preferencias; segundo, de la discusión pueden surgir ideas nuevas mediante la puesta en común de capacidades individuales en principio limitadas; tercero, la discusión alienta un modo determinado de justificar demandas o posiciones, en el sentido de la “mentalidad ampliada” kantiana; y, finalmente, la discusión vuelve la decisión legítima a los ojos del grupo involucrado. Obsérvese, en este punto, que Fearon habla simplemente de “discusión”, en tanto que otros autores remiten la idea de deliberación a la más ambiciosa noción de “razonamiento público”.

legitimidad democrática (tal como queda representada por la soberanía popular)” (Mouffe 2004, pág. 98). Por esos andariveles transcurre la crítica de Chantal Mouffe, quien no rechaza tanto el contenido de estas teorías¹¹⁴ como lo que ella considera que son sus quiméricos objetivos.

Sobre la huella de Carl Schmitt, Mouffe argumenta acerca de la imposibilidad de lograr lo que, pese a las diferencias que los separan¹¹⁵, los dos principales exponentes del enfoque deliberativo –Rawls y Habermas- infructuosamente buscan: “la delimitación de un ámbito que no esté sujeto al pluralismo de los valores y en el que pueda establecerse un consenso sin exclusiones” (Ibíd., pág. 105). El ámbito de la política no es ni puede ser, para Mouffe, un terreno neutral en el que quepa buscar y encontrar soluciones racionales universales. La imposibilidad de lograr lo que ambos autores pretenden no es, pues, empírica sino ontológica:

“la deliberación pública libre e irrestricta de todos los ciudadanos sobre los asuntos de interés común es una imposibilidad conceptual, puesto que las formas de vida particulares que se presentan como sus ‘impedimentos’ son precisamente su condición de posibilidad. Sin ellas, nunca podría producirse ninguna comunicación ni deliberación” (Ibíd., pág. 111).

La razón por la cual los liberales persiguen un objetivo semejante es -afirma Mouffe sobre la estela de Schmitt- su incapacidad de reconocer la realidad del poder:

“Según el enfoque deliberativo, cuanto más democrática sea una sociedad, menor será el poder que forme parte de las relaciones sociales. Pero si aceptamos que las relaciones de poder son constitutivas de lo social, entonces la pregunta principal que ha de atender la política democrática no es la de cómo eliminar el poder sino la de cómo constituir formas de poder más compatibles con los valores democráticos” (Ibíd., pág. 113)

¹¹⁴ Mouffe afirma, en efecto, que el paradigma de la democracia deliberativa recupera una idea que ha acompañado a la democracia desde la época de oro de Atenas: la idea de que “en una sociedad y una organización política democrática las decisiones políticas deberían alcanzarse mediante un proceso de deliberación entre ciudadanos libres e iguales” (Mouffe 2004, pág. 95). En la visión de Bernard Manin (1992; 1998), notablemente, el elemento deliberativo constituye también un ingrediente inseparable de los sistemas representativos, sean éstos o no democráticos; dicha deliberación, sin embargo, no necesariamente se produce entre los ciudadanos sino, más bien, entre sus representantes parlamentarios (como en el sistema de notables) o entre sus líderes partidarios (como en la democracia de partidos). Es remarcable, no obstante, el hecho de que el autor considere que en la contemporánea “democracia de audiencia” –o sea, justamente en el preciso momento en que surge la nueva camada de teorías de la democracia deliberativa, en respuesta a la supuesta ausencia de deliberación en las sociedades contemporáneas- esa deliberación se ha desplazado hacia el seno del electorado.

¹¹⁵ Ellas aparecen, por ejemplo, en Habermas y Rawls, 1998.

La otra crítica que usualmente enfrentan los partidarios de la democracia deliberativa concierne a los espacios disponibles para la deliberación en el marco de las modernas democracias representativas. Frente a quienes no consideran que su principio sea aplicable a las condiciones modernas –y, también, frente a quienes lo juzgan, cuanto mucho, aplicable solamente a las discusiones parlamentarias bajo ciertas condiciones ideales que de hecho no se verifican–, Benhabib aclara que “un modelo deliberativo y procedimentalista de democracia no necesita operar bajo la ficción de una asamblea general deliberativa”, pues “las especificaciones procedimentales del modelo privilegian una *pluralidad de modos de asociación* en los cuales todos los afectados puedan tener el derecho de articular su punto de vista. Estos van desde partidos políticos hasta iniciativas ciudadanas, movimientos sociales, asociaciones voluntarias, grupos de concientización, y otros por el estilo. *Es mediante la red entrelazada de estas múltiples formas de asociaciones, redes y organizaciones que resulta una anónima ‘conversación pública’.*” (Benhabib 1996, págs. 73-74)

Muchos de los partidarios de la democracia deliberativa han decidido, de hecho, participar en esas redes cuya existencia postulan, presentando propuestas y concretando experiencias para demostrar que se trata de una práctica no solamente deseable, sino también posible bajo las actuales condiciones de la política. Cabe mencionar, en ese sentido, la propuesta de instituir un *día de la deliberación*, formulada en los Estados Unidos por Bruce Ackerman y James Fishkin (2004) con el objeto de inyectar dinamismo al proceso electoral mediante la organización, en los años de elecciones presidenciales, de una jornada durante la cual los ciudadanos en todo el país se reúnan en determinados espacios públicos para participar en debates sobre las cuestiones centrales de la campaña. Una experiencia semejante tuvo lugar, en ocasión de las elecciones presidenciales de 2004, en diecisiete ciudades estadounidenses¹¹⁶.

Otro emprendimiento en la misma línea, aunque con un sesgo más académico, ha sido la creación del *Center for Deliberative Democracy*¹¹⁷ de la Universidad de Stanford, dirigido por James Fishkin. Entre las innovaciones introducidas por dicho

¹¹⁶Es posible encontrar la descripción completa de la experiencia de Idaho, por ejemplo, en <http://idahoptv.org/election2004/deliberationday/index.cfm>. Cabe señalar que el informe se inicia con el título “Idaho’s deliberation day. A town meeting for the new century”, es decir, con una referencia explícita a la idea de reproducir los *town meetings* de la época de la independencia bajo las condiciones del siglo XXI. El informe da cuenta de la reunión de ciento diecisiete ciudadanos de Boise, Idaho el día sábado 16 de octubre de 2004 con el objeto de discutir sobre estado de la economía y la guerra contra el terrorismo.

¹¹⁷ Véase <http://cdd.stanford.edu>.

centro cabe mencionar el llamado *deliberative polling*, destinado a subsanar el problema de la desinformación y la lisa y llana ignorancia política de los ciudadanos y de su multiplicación por medio de las encuestas. El procedimiento de la “encuesta deliberativa” -ideado por el propio Fishkin e implementado más de veinte veces a partir de 1988 en los Estados Unidos y en otros países- consta de una primera etapa consistente en interrogar acerca de determinados temas a una muestra representativa de una población, seguida de la reunión de los individuos de la muestra durante un fin de semana con el objeto de discutir sobre esos temas a partir de la lectura de material impreso alusivo. Las diferencias de opinión que se verifican cuando las preguntas originales son repetidas luego de dichas deliberaciones son estadísticamente significativas, cuando no directamente dramáticas. Según los promotores de la idea, esos cambios ilustran las ventajas de la deliberación, pues representan las conclusiones a las cuales normalmente arribarían los ciudadanos comunes si tuvieran la oportunidad de informarse e involucrarse más en los temas políticos sujetos a controversia.

V. Conclusiones y anticipaciones, a modo de síntesis

A modo de cierre de este capítulo y de preparación para el siguiente, proponemos retener en un primer plano un puñado de elementos que surgen de las páginas precedentes.

El primer punto, esencial para comprender la naturaleza del concepto que nos ocupa, concierne al carácter bidireccional de la relación de representación, cuyas fronteras internas son, como hemos visto, móviles e indecibles. Si bien cada teoría enfatiza diferencialmente uno de los dos movimientos –descendente y ascendente- que constituyen dicha relación, ambos están siempre presentes, tanto en teorías como la de Robert Dahl como en alternativas como la que presenta Joseph Schumpeter. En el próximo capítulo, el carácter constitutivamente impuro de la relación de representación reaparecerá en el marco de nuestro análisis de la transición de un formato de representación -la llamada “democracia de partidos”- a otro –la denominada “democracia de audiencia”-. Mientras que en la primera –a la que, y no por casualidad, se adapta mejor la concepción de la poliarquía de Robert Dahl- predomina el

componente ascendente, en la segunda –que puede ser mejor descripta con las categorías de Schumpeter- domina, como veremos, el componente descendente.

El segundo elemento que debe ser resaltado es, evidentemente, el carácter ampliamente polisémico del término “representación”, cuyos matices y alternativas es necesario captar, en primer lugar, para poder entrever de qué modo concebimos nosotros, ciudadanos de las democracias representativas contemporáneas, la representación política; y, en segundo lugar, para poder analizar –como haremos a continuación- qué es lo que está en juego en los discursos impugnadores y reformadores de la representación política (tales como los de las “asambleas populares” que tuvieron lugar en Argentina desde fines de 2001, y las propuestas de reforma política presentadas alrededor de ese mismo período, respectivamente) en un contexto al que puede designarse, lisa y llanamente, como “crisis de representación”.

En esa misma dirección, orientada a ahondar en la comprensión de aquello que parece estar en juego, para los actores involucrados, en situaciones de crisis de representación –y, muy en particular, en sus salidas “asambleísticas”-, debe remarcarse un elemento al que hemos dedicado, de un modo u otro, buena parte de este capítulo: el mandato imperativo. Éste constituye, como hemos visto, el eje de la separación entre democracia representativa y democracia directa. No es casual que la cuestión del mandato haya estado situada en el centro de los dos grandes debates en torno de la representación que se sucedieron en ocasión de las dos grandes revoluciones que dieron forma a la Modernidad política tal como la conocemos. Ambos debates condujeron, por vías algo diferentes, a la consagración del mismo principio: la institución del denominado “mandato libre” –o, más bien, la prohibición lisa y llana del mandato imperativo, columna vertebral de todo sistema representativo-, en el momento mismo en que las asambleas representativas pasaban a constituirse, en tanto que instituciones permanentes, en el centro organizador del sistema político. La cuestión del mandato, no obstante, ha seguido siendo –tal como lo muestran las reflexiones en torno de la cuestión de la *accountability* y del problema de la calidad de la democracia- extremadamente sensible y delicada aún en el marco de nuestras confesadamente representativas (y explícitamente no participativas) democracias contemporáneas.

Es importante destacar, en cuarto lugar, la centralidad que fue adquiriendo el criterio electoral a medida que los sistemas representativos fueron estableciéndose, consolidándose y abriéndose a nuevas participaciones. Tal como hemos podido apreciar,

no existe en principio ninguna relación necesaria entre representación y elección, aunque actualmente se haya naturalizado la evidencia de que ambos principios se requieren recíprocamente. La razón de que ello haya sucedido se debe, muy probablemente, a la identificación casi automática que solemos realizar entre representación y sistema representativo –aunque ellos no son, como también hemos tenido la oportunidad de mostrar, la misma cosa-. Una vez que los sistemas representativos han pasado a ocupar su sitio de privilegio, sin embargo, la relación entre representación y elección se ha naturalizado, y ello también por razones obvias: el primer (aunque no el único) rasgo definitorio de un sistema representativo es, como señala Bernard Manin, la elección de los representantes por parte de los representados. Las elecciones constituirán, por las razones que acabamos de esbozar y por todas las que expondremos más adelante, nuestro objeto privilegiado en el estudio de caso que presentamos en la segunda parte de este trabajo.

Ya situados en el contexto de los sistemas representativos, aparece un quinto elemento que es necesario mencionar. Se trata de un tema que hasta ahora apenas ha aparecido insinuado –se deja vislumbrar, por ejemplo, en la denominación que asigna Bernard Manin al primer sistema representativo articulado con la democracia de masas: la “democracia de partidos”- pero que aun no ha sido tratado: el de los partidos políticos. Los partidos aun no habían adquirido su especificidad como objeto en la época en que se desarrollaban los debates que hemos reseñado. Eran asimilados, cuanto mucho, a las temidas “facciones”, de modo tal que constituían un mal a evitar más que un vehículo legítimo de representación. Desde comienzos del siglo XX, en cambio, los partidos no solamente han sido *un* vehículo legítimo de representación: han pasado a convertirse, más bien, en *el* vehículo prácticamente excluyente de la representación política. Su aparición, su lucha por la legitimidad, su pasaje al centro de la escena con la “democracia de partidos”, y las transformaciones por las cuales están atravesando en el actual trayecto hacia la “democracia de audiencia” deben ser analizados si se desea comprender algo acerca de las derivas de la representación política contemporánea. Eso haremos, pues, en el capítulo 4 de este trabajo, que dedicaremos exclusivamente al debate en torno de las funciones de los partidos políticos, su situación actual y –en la medida de lo posible- sus perspectivas de evolución.

Si los partidos deben ser estudiados es, precisamente, porque su irrupción en la escena política provocó en su momento un viraje en términos de formatos

representativos; su presencia, como hemos visto, no podía sino introducir una discontinuidad sustancial en la forma de encarar la cuestión del mandato. Pues en la edad de oro de la democracia de partidos –y, probablemente también, en la hora de su decadencia, que condujo a los partidos hacia un proceso de “cartelización”- los representantes no están sujetos a mandato alguno en relación con sus votantes, pero están (o han estado) sujetos, en cambio, al “mandato” partidario. Al igual que entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, su actual transformación, en conjunción con la irrupción de un nuevo actor -los medios de comunicación- parece estar produciendo otro viraje del mismo tenor. Tal como señala Giovanni Sartori (1998a), en contraste con la relación entre representantes y partidos vigente a lo largo de buena parte del siglo XX –caracterizada por la constatación de que “[c]uanto más vota el elector al símbolo, más dependen los candidatos de su partido para ser elegidos” (Sartori 1998a, pág. 112)- actualmente la dependencia de los representantes respecto de los partidos parece haberse reducido ampliamente, sin que ello los haya tornado, sin embargo, más “burkeanos”. Así, del representante “partido-dependiente” nos estaríamos desplazando –tal es el argumento de Sartori- al representante “colegio-dependiente” (es decir, dependiente de múltiples públicos locales, a cuya infinidad de demandas fragmentarias se ve obligado a responder) y, también, “video-dependiente” y “sondeo-dependiente”.

En el capítulo que sigue nos desplazamos, de la mano de Bernard Manin, hacia la conceptualización y periodización de los sistemas representativos –y de los formatos de representación que cada uno de ellos encarna- para luego distinguir los procesos que nuestro autor denomina de “metamorfosis” de la representación –y que remiten al tránsito de uno a otro formato representativo- de los procesos –más agudos, puntuales y disruptivos- de crisis de representación, en los cuales los propios principios en los que ésta se funda son puestos en cuestión. A diferencia de los procesos de largo plazo y de amplio alcance que configuran las sucesivas transformaciones de la representación política, las crisis de representación son situaciones excepcionales que, en tanto que tales, tienen la cualidad de poner en negro sobre blanco los rasgos definitorios de la representación política en general, y del funcionamiento de los sistemas representativos en particular. Para el caso argentino, más específicamente, trataremos de identificar los elementos esenciales de nuestra forma de pensar la representación política que son puestos de relieve por la irrupción de la crisis de representación.

CAPÍTULO 2

CRISIS Y METAMORFOSIS DE LA REPRESENTACIÓN: DOS CONCEPTOS PARA DOS FENÓMENOS

I. Introducción

No sólo en la Argentina de los últimos años, sino también en el conjunto de las democracias occidentales y en el curso de las últimas décadas, se ha venido hablando repetida e insistentemente –tanto en ámbitos académicos, periodísticos y mediáticos como, incluso, en “la calle”- de la “crisis de representación” por la cual se estaría atravesando. Desde ya, la variedad de contextos en que dicha crisis es denunciada permite pensar en una serie muy variada de fenómenos a los cuales el rótulo es aplicado.

A modo de ejemplo, cabe citar el texto de García Delgado (1996) titulado, precisamente, “Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación en la democracia argentina”. El autor describe allí un panorama caracterizado por “el apartamiento de la gente de la política, la privatización de los ciudadanos”, “una crisis del consenso fuerte y de expectativas respecto de un mundo mejor asociado a la política”, “menos participación en los partidos y sindicatos y debilitamiento de la vida interna de las grandes organizaciones”, “pérdida de confiabilidad en los partidos, el parlamento y en las grandes estructuras de mediación”. Su descripción acaba con la siguiente afirmación:

“Este es el eje del nuevo modelo: una democracia caracterizada por transacciones entre élites que se autonomizan de sus electores, y esa realidad genera escasas expectativas sobre lo que la política puede dar. Una democracia donde las lealtades de los representantes se procesan hacia arriba, el centralismo democrático es practicado por las cúpulas de los partidos principales, y donde hay una fuerte influencia del lobby de grupos económicos sobre el sistema decisonal y de la construcción del espectáculo público por los media” (García Delgado 1996, págs. 119-120).

Tenemos, pues, varios elementos diversos en el mismo racimo: la autonomización de la “clase política”, el desencanto con -y el cinismo hacia- la política, las influencias “indebidas” de la economía y los actores económicos sobre la lógica política, el impacto de los medios de comunicación sobre la vida política. Todos ellos

configuran una situación que el autor designa con el nombre de “crisis de representación”. La superposición de factores de diversa índole –a los que, como se verá a continuación, buscaremos remitir a dos procesos de diferente naturaleza en los cuales entra en juego la representación política- se torna aún más evidente a la hora de señalar las causas de dicha crisis. El autor identifica, en efecto, relaciones causales o de refuerzo con los siguientes factores: en primer lugar, “la influencia de los *sucesivos incumplimientos programáticos*, la pérdida del valor de los mandatos electorales, la distancia creciente entre promesas electorales y decisiones políticas y el doble discurso”; en segundo término, “el *fenómeno de la corrupción*”, cuya extensión acaba por configurar “una visión muy negativa de la política, pero que cuestiona no sólo al partido gobernante sino al conjunto de la clase política”; tercero, “la *situación social declinante* de vastos sectores”; cuarto, la profesionalización de la actividad política propia de las sociedades complejas; en quinto lugar, la crisis de los “grandes relatos” con la consiguiente declinación de las utopías de la modernidad y de los sujetos históricos privilegiados (Ibíd., pág. 120 y ss.; el énfasis es del original); y, *last but not least*, la influencia de los medios de comunicación¹¹⁸.

El ejemplo en el cual acabamos de explayarnos no tiene nada de excepcional; si lo hemos elegido es, en verdad, por su carácter “representativo” –si se nos permite la expresión- de un modo muy difundido de pensar el fenómeno en cuestión. En el extremo, hallamos -en la maraña de interpretaciones que circulan en torno de la cuestión de la “crisis de representación”- una sintomática confusión de los conceptos de “representación” y “representatividad”, expresiones que en ocasiones son incluso utilizadas en forma intercambiable¹¹⁹, lo cual complica aun más las cosas al colocar

¹¹⁸ Al finalizar este apartado, García Delgado señala que “si bien hay cierto consenso en diversos autores respecto de los factores generadores de la crisis de representación, podemos proponer ahora dos hipótesis alternativas y a la vez complementarias” (Ibíd., pág. 124). Dichas hipótesis son, por un lado, la que remite la crisis de representación a la modificación de las relaciones de fuerzas entre política y economía en beneficio de esta última; y, por el otro, la de “la crisis *como transición hacia un nuevo modelo de representación*”, identificada con la tesis de Bernard Manin sobre la metamorfosis de la representación. No queda claro, sin embargo, cuál es el status teórico de las diversas explicaciones, ni de qué modo las hipótesis presentadas son “alternativas y a la vez complementarias” entre sí y con los factores precedentemente mencionados -sobre los cuales se da por descontada, por añadidura, la existencia de un consenso respecto de su carácter de causas de la “crisis de representación” existente-.

¹¹⁹ Es el caso, por ejemplo, del libro compilado por Carlota Jackish (1998), cuyo prefacio comienza declarando que “[s]e observa en prácticamente todas las sociedades democráticas en la actualidad una crisis de representatividad de los sectores dirigentes” para continuar, dos líneas más abajo: “En efecto, cuando se habla de crisis de representación política...”. De hecho, el artículo firmado por la propia Jackish que aparece reproducido en el libro aparece –probablemente por error de imprenta más que por indecisión de la autora, aunque el error no deja de ser revelador- a veces con el título “La representación política en cuestión” y otras veces como “La representatividad política en cuestión”.

sobre la relación de representación una pesada exigencia adicional –la de la “representatividad”- que no necesariamente debería atribuírsele y que, en todo caso, aumenta sensiblemente la sensación de que ella se encuentra en crisis.

En suma, en el acalorado debate que actualmente presenciamos se entremezclan niveles de análisis y perspectivas que, a nuestro juicio, deberían ser diferenciados¹²⁰. Ellos, sin embargo, sólo pueden diferenciarse analíticamente, mediante su clasificación en virtud del elemento explicativo que cada uno privilegia. En la práctica, no obstante, suele ocurrir que los diversos factores explicativos aparecen entremezclados, incluso allí donde –a nuestro juicio- se trata de factores explicativos de situaciones diferentes -a las que hemos de designar con los rótulos de “crisis” y “metamorfosis” de la representación- pero que son, sin embargo, unificadas bajo el título de “crisis de representación”.

En el debate latinoamericano, por ejemplo, la “crisis de representación” es a menudo concebida en relación con las particulares condiciones de las post-transiciones democráticas y, en particular, en términos de los limitados y en muchos casos francamente insatisfactorios resultados económicos que la democracia ha traído consigo. En ese caso, la “crisis de representación” se encontraría circunscripta a ciertos contextos de crisis económica y social, y guardaría una intensa relación con los problemas del subdesarrollo y la herencia de los regímenes autoritarios.

Los mismos textos, no obstante, suelen añadir a esa clase de explicaciones – como si la enumeración de los diversos elementos observables empíricamente pudiera contribuir por sí misma a la clarificación del fenómeno en cuestión- una multiplicidad de referencias al rol invasivo de los medios de comunicación –en particular de la televisión- y a una serie de cambios que habrían trastocado por completo los modos clásicos de la política de masas: el debilitamiento de los partidos políticos, la personalización del lazo representativo, la despolitización, pasividad y apatía de la ciudadanía, la volatilidad de sus preferencias, su disconformidad con el desempeño

¹²⁰ Las perspectivas implícitas en las diferentes explicaciones que han sido proporcionadas para dar cuenta del fenómeno de la “crisis de representación” son clasificadas por Novaro (1994) en virtud del elemento que cada una de ellas coloca en el centro. Así, el autor ordena dichas explicaciones en cuatro grandes casilleros: el de las que asocian la crisis de representación al agravamiento de los problemas económicos y a las decepciones de la post-transición democrática; el de las que se centran en el “agotamiento de las tradiciones políticas” en general, y del populismo –junto con sus particulares prácticas clientelistas y caudillistas- en particular; el de las que subrayan la pérdida de gravitación de los partidos frente a los medios masivos de comunicación; y, finalmente, el de las que remiten al proceso de “despolitización y retiro de los ciudadanos a la vida privada” (Novaro 1994, pág. 16).

gubernamental en general, y con el de los partidos políticos en particular, la desarticulación de sus identidades y la crisis de las ideologías¹²¹.

Cabe señalar, sin embargo, que no todos los estudiosos de los avatares de la representación concuerdan con la idea de que nos encontramos frente a una “crisis de representación”, cuyos síntomas más visibles serían fenómenos tales como la creciente importancia de los medios de comunicación, la preponderancia de la imagen por sobre los programas partidarios y de los líderes por sobre las estructuras partidarias, el imperio de los sondeos de opinión pública, la decadencia de las identidades fuertes y las antiguas subculturas partidarias, la apatía y el descontento ciudadanos. La recuperación de la perspectiva que pone en cuestión la pertinencia del diagnóstico de “crisis de representación” –cuanto menos, cuando es aplicado indiscriminadamente a toda la serie de fenómenos a los cuales nos hemos referido- constituye el punto de partida del análisis que presentaremos aquí.

II. La nueva normalidad: La metamorfosis de la representación

Bernard Manin (1992; 1998) es el más prominente de los autores que rechazan el rótulo de “crisis de representación” para designar el conjunto de fenómenos que acabamos de enumerar¹²². Según Manin, aquello que es percibido como crisis *de la representación* no es otra cosa que la crisis *de la forma particular de gobierno*

¹²¹ En relación con este último punto, en particular, dos referencias opuestas tienden a ser objeto de repeticiones incesantes. Por un lado, la idea de una creciente indiferenciación de las propuestas políticas, fruto de la desaparición de opciones significativas en materia de modelos de sociedad y -tanto más cuanto más pobre, endeudado y dependiente sea el país de que se trate- resultado de las restricciones estructurales con que se verá enfrentado todo gobierno, con relativa independencia de sus intenciones u opciones político-ideológicas. Esta indiferenciación de las opciones disponibles sería, en este argumento, en buena medida responsable de la pérdida de sentido del acto de elegir y autorizar gobiernos: a la hora de erigir la relación de representación, en efecto, la perspectiva de la “traición” a la confianza depositada por la ciudadanía en sus representantes resultaría casi una certeza y, de todos modos, un hecho inevitable. Cada vez más, entonces, la política como herramienta *multiplicadora* de los mundos posibles estaría siendo reemplazada por la gestión, cuya mayor virtud, por contraposición con lo político como instituyente de modos alternativos de lo social, sería su capacidad de *reducción* de las opciones posibles a un óptimo determinable objetivamente (Fitoussi y Rosanvallon, 1997). Por otro lado, sin embargo, se afirma a menudo que la demanda de la ciudadanía descontenta con sus representantes se centra no en el problema de la falta de opciones ni en la rehabilitación de la política frente a la gestión sino en la exigencia (bien diferente) de una gestión responsable, eficiente y efectiva frente a los problemas que debe resolver, y menos contaminada por las urgencias e imperativos político-partidarios (Véase Pousadela, 2002).

¹²² Fenómenos que hemos enumerado –es preciso reconocerlo- en un desorden deliberado, orientado a poner en evidencia la confusión de niveles de análisis imperante en el debate contemporáneo.

representativo surgida a fines de siglo XIX con los partidos de masas (momento en que se habló también de crisis de la representación, cuando sólo lo era de una forma particular de la misma, el parlamentarismo liberal, que se transformó a partir, precisamente, de la articulación de la representación con la democracia). Si, pese a todos los cambios observados, la representación sigue viva, es porque siguen estando presentes en las democracias contemporáneas los rasgos característicos de todo sistema representativo¹²³. Las democracias contemporáneas -mejor entendidas como “democracias de lo público” (rebautizadas en textos posteriores como “democracias de audiencia”¹²⁴) que en términos de las “democracias de partidos” de hace algunas décadas o, al menos, en algún lugar de la transición o de la combinación entre ambas- se caracterizan por la volatilidad electoral, y en ellas adquiere un papel decisivo la “oferta electoral”, que por añadidura se personaliza crecientemente. Aumenta en ellas la importancia –tanto cuanti como cualitativa- de los *medios de comunicación*, que ahora hacen posible que los candidatos se den a conocer sin depender de la mediación de la militancia partidaria. La mayor amplitud de la tarea de los gobernantes y la cada vez menor previsibilidad del entorno desvalorizan los programas partidarios ya que, si ha de otorgarse a los gobernantes cierto poder discrecional, parece ser razonable elegirlos en función de su capacidad supuesta para tomar decisiones apropiadas, más que en función de promesas determinadas cuyo cumplimiento es, cuanto menos, incierto. La creciente

¹²³ Ellos son –cabe recordarlo- los siguientes: 1) la elección de los gobernantes por parte de los gobernados; 2) la existencia de un cierto margen de autonomía de los gobernantes respecto de los gobernados (dada la prohibición del mandato imperativo); 3) como contrapartida de lo anterior, la independencia de la opinión pública respecto de los gobernantes (que supone que, aunque los gobernantes no están obligados a ejecutar la “voluntad del pueblo”, tampoco pueden darse el lujo de ignorarla por completo); y, finalmente, 4) el hecho de que la decisión colectiva deriva de la deliberación. Esta última, a diferencia de las tres primeras, es una idea que no se encuentra lógica sino históricamente asociada a la idea de representación, posiblemente a raíz del vínculo existente entre representación y pluralidad (Manin 1992). En su texto de 1998, finalmente, Manin agregará la aclaración de que el primer punto supone la elección de los gobernantes “a intervalos regulares”.

¹²⁴ Dicho de ese modo, puede parecer evidente que Manin modificó su evaluación inicial del nuevo formato de representación para asignar al ciudadano-espectador un rol más pasivo que el que le había reconocido originalmente. No obstante, la expresión “*démocratie du public*” –tales eran las palabras de Manin- puede traducirse indistintamente como “democracia de lo público” (de modo tal de adquirir cierta resonancia deliberativa, en virtud de la referencia implícita a la idea de espacio público) o como “democracia del público” (donde, en verdad, la ciudadanía es ya tratada como audiencia). Tal vez haya sido la particular sensibilidad política del traductor de Manin al español la que durante años nos diera a conocer el nuevo formato representativo bajo el rótulo de “democracia de lo público”. Pese a lo reveladora que pudiera resultar esa ambigüedad, pues, el cambio de denominación realizado por Manin años más tarde (de “democracia del/de lo público” en el primer texto a “democracia de audiencia” en el segundo) ya no equivale a un cambio drástico de posición (de la idea de una ciudadanía activa en el espacio público a la de una ciudadanía petrificada en su rol de audiencia de un espectáculo en el que no interviene) sino tan solo a una toma de posición a partir de la eliminación de la ambigüedad del lenguaje (pese a lo cual, hay que decirlo, su posición sigue siendo optimista pues asigna a los ciudadanos-espectadores capacidades e intereses políticos ciertamente alejados de la descripción schumpeteriana).

independencia relativa de los gobernantes respecto de los gobernados –autonomía que es, más allá de su amplitud creciente o decreciente, un rasgo constitutivo de todo sistema representativo- resulta ahora de su elección a partir de *imágenes* (las cuales no son concebidas por Manin, sin embargo, como “mera apariencia” vacía de contenido, puesto que funcionan como verdaderas *representaciones políticas* simplificadas y esquemáticas que facilitan la tarea de los votantes) y de apelaciones vagas que se prestan a diferentes interpretaciones. En cuanto a la opinión pública, ella ha pasado a formarse a través de canales que son relativamente neutros en relación con la escisión entre partidos. Todos los ciudadanos forman sus opiniones políticas desde las mismas (numerosas, abigarradas, confusas) fuentes de información –y ya no a partir de la inmersión en una subcultura partidaria determinada¹²⁵-, lo cual tendería a producir cierta homogeneización de las percepciones¹²⁶. Asimismo, la “opinión pública” tal como se la conoce no es otra que la opinión medida por las empresas encuestadoras, cuyos intereses son también de índole partidaria. A diferencia de lo que ocurría en la democracia de partidos, en consecuencia, las escisiones que dividen a la ciudadanía tienden a formarse a partir de las preferencias de los individuos sobre el objeto de que se trate, y no a partir de un alineamiento partidario preexistente.

Resulta sorprendente que, de regreso de la “democracia de partidos”, la “democracia de audiencia” adquiera nuevamente ciertos rasgos que parecían propios del formato representativo más arcaico, el parlamentarismo clásico. En éste, efectivamente, la relación de confianza entre representantes y representados tenía un carácter personal, cosa que vuelve a suceder en la democracia de audiencia, aunque se trate ahora de una relación “personal”, de individuo a individuo, mediada por los (precisamente) *medios* de comunicación. La autonomía de los representantes, por su parte, vuelve a basarse en las reputaciones y cualidades personales más que en la pertenencia a partidos políticos con atribuciones de representación de segmentos sociales definidos y “representables” por derecho propio. Como consecuencia de la rehabilitación de ese lazo de confianza personal más que partidario, parece reemerger también la antigua separación entre elección y opinión, como consecuencia de la cual las opiniones de la ciudadanía sobre

¹²⁵ Cabe señalar, sin embargo, que si bien parece ser cierto que actualmente los medios muestran una dependencia mucho menor en relación con la lógica político-partidaria, al mismo tiempo exhiben una dependencia creciente respecto de la lógica económica (Bourdieu, 1997).

¹²⁶ Esta supuesta “homogeneización” es, como veremos, objeto de discusión en el marco del debate sobre la influencia de los medios de comunicación. Digamos, por el momento, que se trata de una suerte de “homogeneidad de la dispersión”: todos tienden a informarse a partir del mismo cúmulo desordenado de fragmentos heterogéneos.

los asuntos públicos requieren de vías no electorales para manifestarse¹²⁷. En efecto, del mismo modo en que en el sistema de notables se apreciaba una distancia entre parlamento y opinión pública –con el consiguiente ejercicio, por parte de esta última, de funciones de inspiración y control- parece producirse en el marco de la “democracia de lo público” un nuevo desacople entre voto y opinión pública; esta vez por efecto del abaratamiento de los costos de la expresión política, que –canalizada por medio de las encuestas- es capaz de otorgar una voz incluso a ciudadanos poco comprometidos, que no se movilizarían por su propia iniciativa para dar a conocer sus puntos de vista. En consecuencia, a diferencia de lo que ocurría en el parlamentarismo clásico, aquello que queda más allá de la representación se expresa ahora cotidianamente y no sólo en circunstancias excepcionales.

En lo que se refiere al componente deliberativo, por último, señala Manin que aquél ya no es localizable ni en el parlamento (como en el sistema de notables) ni en el interior de los partidos políticos (como en la democracia de partidos), sino que se ha desplazado hacia (una fracción de) el electorado. Pues la volatilidad electoral –uno de los rasgos más evidentes del nuevo formato representativo- no es un simple reflejo de los comportamientos erráticos, desorientados y descomprometidos de unos individuos crecientemente “privatizados”, sino más bien –en opinión de Manin- la expresión de un electorado informado, interesado y relativamente instruido, capaz de deliberar individualmente y en pequeños círculos antes de concurrir a votar (Manin, 1992; 1998)¹²⁸. En este punto una similitud adicional con el antiguo sistema de notables debe

¹²⁷ La relación entre elección en virtud de una relación de confianza personal y necesidad de vías no electorales para la manifestación de opiniones políticas es postulada por Manin, para el parlamentarismo clásico, del modo siguiente: “La diferencia de propósitos que separaba la elección de representantes respecto de la expresión de la opinión pública no sólo se debía a la limitación del derecho de sufragio, sino también al mismo carácter del parlamentarismo, ya que si las elecciones seleccionan a individuos por la confianza personal que inspiran, las opiniones de la ciudadanía sobre políticas y asuntos públicos debían encontrar otra vía para manifestarse” (Manin 1998, pág. 250).

¹²⁸ En esa misma dirección señala el argumento de Schnapper, para quien las actuales condiciones de la representación remiten –cuando ella se torna problemática- más al descontento activo que a la falta de interés por la política. Las cifras francesas de “abstencionistas permanentes” son, en efecto, sorprendentemente bajas, mientras que las cantidades de “votantes sistemáticos” resultan bastante elevadas. Entre unos y otros existe, por otra parte, una franja apreciable de votantes que a veces participan y otras veces se abstienen, pero que lo hacen en función de su análisis de lo que está en juego en cada caso, y que son capaces de movilizarse activamente cuando creen que vale la pena. La autora establece, en ese sentido, una distinción entre votantes fluctuantes y votantes indecisos. La fluctuación es para ella, como hemos visto, menos “un signo de despolitización” que “un síntoma de la voluntad del individuo democrático de expresar su opción personal, de juzgar a las personas y de rechazar los términos de la ‘oferta electoral’ que le es propuesta” (Schnapper 2004, pág. 172). El votante fluctuante es, pues, alguien que “no acepta insertarse en las instituciones que organizan la representación. No necesariamente sigue las consignas de voto del partido del cual se siente más cercano” (Ibíd.). Los indecisos, en cambio, son

ser señalada. Pese a que el componente deliberativo es localizado en lugares diferentes – en el parlamento en el caso del sistema de notables, y en el seno de la ciudadanía en el caso de la democracia de audiencia- hay un elemento respecto de la dinámica parlamentaria en el marco del sistema de notables que vuelve a presentarse en el contexto de la democracia de audiencia, vista la declinación de la cohesión, la fortaleza y la consistencia de los partidos de masas: en ambos casos, en efecto, “la libertad de los representantes [para cambiar de opinión en el curso de la deliberación] puede verse en el continuo cambio de divisiones y agrupaciones de los representantes” (Manin 1998, pág. 252)

Llegados a este punto, es posible constatar también en qué medida la democracia de audiencia presenta afinidades con la visión schumpeteriana de la democracia. Dado que en ella ninguna división social se impone *a priori*, por su propio peso, la *oferta política* adquiere una importancia creciente y los empresarios políticos en lucha por el favor del electorado gozan de una mayor autonomía relativa para elegir la división a activar. La iniciativa pertenece, entonces, a los políticos, al punto que recobra actualidad la afirmación mordazmente elitista de Gaetano Mosca, quien sostenía que en verdad los votantes no eligen a sus representantes sino que son éstos los que se hacen elegir por aquéllos.

En contraste, la vieja “democracia de partidos” se hallaba mucho más cercana a la visión que Robert Dahl nos ofrecía de la democracia¹²⁹. En ambos casos, en efecto, se supone la existencia de determinadas divisiones sociales que existen de manera más o menos organizada con anterioridad a su expresión política, y que –por ello mismo, precisamente- la exigen. En el marco de la democracia de partidos (y en algunas sociedades más que en otras) la desagregación de opiniones tendía a expresar la división

quienes deciden tardíamente su voto. En contraste con los anteriores, son generalmente poco politizados y de un nivel cultural más bajo, y se caracterizan por haber decidido su voto a último momento pero no necesariamente por haber dudado entre varios candidatos. En ambos casos, sin embargo, se trata de votantes que hacen una opción personal, opción que pueden modificar entre una y otra elección y en el curso de las campañas.

¹²⁹ Cabe recordar que tanto la “democracia de lo público” como la vieja “democracia de partidos”, y tanto autores tales como Joseph Schumpeter (a pesar de que éste no es considerado un teórico de la representación, y más bien rechaza la pertinencia sociológica del concepto) como autores en la línea de Robert Dahl, enfatizan unilateralmente dos elementos que se encuentran siempre contenidos en el concepto mismo de representación. Como ya se ha dicho y repetido en el capítulo anterior, la representación no es nunca meramente lo que su nombre deja entrever: representar no es lisa y llanamente “re-presentar”, o sea, presentar nuevamente *algo* que ya está de hecho presente en alguna otra parte. Dicho de otro modo, la relación de representación nunca es unidireccional ya que no existe un “algo” que deba ser representado y que ya se encuentre plenamente constituido en un plano ontológicamente anterior al plano político, que es donde se produce la representación.

de la sociedad en clases. Si bien el voto es, en *todas* las formas de gobierno representativo, una reacción del electorado ante los términos de la oferta propuesta, la diferencia entre ambos formatos es notable: en el pasaje de la democracia de partidos a la democracia de lo público queda, en efecto, relegada su dimensión *expresiva* y se acentúa diferencialmente su dimensión *reactiva*. En abierto contraste con el énfasis - propio de la democracia de audiencia- en la importancia y los mecanismos de constitución de la oferta política (que no son, sin embargo, arbitrarios pues se circunscriben dentro de ciertos límites demarcados por la existencia de ciertas inclinaciones en el electorado), el líder político de la antigua democracia de partidos no *aparecía* como constructor de la escena y de las opciones políticas, sino más bien como sometido a opciones que se imponían por sí mismas, en un contexto en que el voto no era otra cosa que –tal como lo expresa Manin- una señal de pertenencia y destino.

La actual metamorfosis de la representación remite, en suma, a un conjunto de transformaciones de los partidos políticos, de las relaciones entre partidos y liderazgos, y de los vínculos entre éstos y aquéllos y la ciudadanía, cuyas identidades políticas (allí donde aun puede hablarse de “identidades” más que de “identificaciones”) son menos estables y cuyas lealtades suelen oscilar de uno a otro candidato entre un proceso electoral y el siguiente. Más adelante, en la segunda parte de este trabajo –en la que presentamos los resultados de un estudio de caso emprendido, precisamente, con el objeto de dar testimonio de la complejidad de la nueva configuración- los cambios apuntados son desagregados en dos dimensiones: la de la constitución de la oferta política, por un lado; y, por el otro, la de los comportamientos político-electorales de la ciudadanía.

Es en relación con todos esos cambios que debe ser explorado el fenómeno de la irrupción de los medios de comunicación en un rol bifronte de actor y de escena política, pues ha sido precisamente por efecto de ese nuevo rol que los partidos políticos y las antiguas identidades han resultado profundamente transformados. Avanzamos a continuación sobre la cuestión de la influencia y los efectos de los medios de comunicación sobre la política, así como sobre la importancia política de los sondeos de opinión y las transformaciones de las campañas electorales; el tema de los partidos políticos, por su parte, es tratado con mayor detalle en el capítulo 4, a continuación de un capítulo en el que rastreamos para el caso argentino la ocurrencia de los dos

fenómenos –la crisis y la metamorfosis de la representación- cuyas diferencias específicas señalamos aquí.

El debate sobre la influencia de los medios de comunicación

Como tema de debate, la cuestión de la influencia de los medios de comunicación (y, en particular, de la televisión, el más influyente y controvertido de todos ellos) ha tenido siempre el efecto de dividir el campo entre -parafraseando a Umberto Eco (1995)- “apocalípticos” e “integrados”. Con esos rótulos el autor identificaba, en su debatida obra de idéntico título (originalmente publicada en 1965), dos posiciones polares frente a la cultura de masas, que se replicarían en otros debates posteriores: de un lado, la postura de impugnación que descubría en la cultura de masas el signo de la “anticultura” y, por lo tanto, de la decadencia cultural; por el otro, la perspectiva celebratoria que identificaba en las nuevas tecnologías la promesa de un futuro brillante, caracterizado ante todo por el acceso amplificado a bienes antes reservados a unos pocos. Si bien ambas posturas han perdido hace tiempo el tono *naïf* que les asignaba Eco en aquellos tiempos lejanos en que comenzaban a sonar Los Beatles y medio mundo se conmovía con el asesinato de Kennedy, lo cierto es que nuevas voces –en las que resuenan las advertencias “apocalípticas” y las celebraciones “integradas”- se han seguido elevando sistemáticamente ante la interrogación por los efectos (y las potencialidades) de los medios masivos de comunicación, y en especial de la televisión -y, en los últimos tiempos, también de Internet-. Actualmente los pesimistas apocalípticos siguen denunciando al “poder mediático” como productor de anestesia política, uniformizador de las opiniones, trivializador de las grandes cuestiones, mutador de la información en espectáculo y manipulador de una ciudadanía boquiabierta e inerme ante la pantalla. Los optimistas (a quienes sus detractores descalifican por ingenuos), por su parte, anuncian hoy más que nunca la buena nueva del mundo que se avecina, en el cual las tecnologías de la información contribuirán a la libertad humana y volverán incluso a hacer posible la democracia directa. Entre estos últimos se cuentan autores como Anthony Arblaster (1992), quien restituye el debate acerca de la democracia a los términos originales en que fuera planteado en tiempos de la revolución americana, sosteniendo que la tecnología digital ha vuelto a hacer posible la participación directa del pueblo en el debate público y en la toma de decisiones; el

punto es pues, ahora como entonces, no si dicha participación es o no posible sino, francamente, si se la considera deseable o, acaso, temible.

En todo caso, y puesto que hasta la fecha la *world-wide web* no ha tenido aplicaciones ni efectos políticos significativos más allá de algunas pocas experiencias muy acotadas y (curiosamente) locales¹³⁰, en lo que sigue de este apartado nos concentraremos en el análisis del medio actualmente más poderoso y discutido: la televisión.

La presencia de “apocalípticos” e “integrados” en el debate no se ha restringido a la dimensión sincrónica –es decir, a la presencia simultánea y permanente de ambas posiciones a lo largo del tiempo- sino que se ha verificado, asimismo, en la dimensión diacrónica, bajo la forma de su alternancia como visiones dominantes a lo largo de la historia de los estudios acerca de la influencia de los medios de comunicación sobre la ciudadanía constituida en “opinión pública” –concepto, este último, que también ha de ser tematizado, como se verá más adelante-.

En la etapa inicial de dichos estudios -que puede periodizarse entre principios del siglo XX y la década del '30- la interpretación dominante, en efecto, construyó un modelo “hipodérmico” de comunicación, que describía en términos apocalípticos el impacto supuestamente todopoderoso de los medios sobre la indefensa opinión pública –que comenzaba a ser pensada, simétricamente, como una “masa” irracional y manipulable-. Y ello a pesar de tratarse de una época en la cual todavía no había hecho su aparición la televisión. Bastaba, para generar profundos temores y oscuras premoniciones, con el poderoso artefacto radiofónico y con el uso que de él hacían los ascendentes líderes totalitarios, y Adolf Hitler en particular.

Cabe destacar, en este período, la obra de Walter Lippmann (1922), *Public opinion*, cuyo análisis del impacto de los medios sobre el público “tiraba por tierra el

¹³⁰ Para la enumeración de algunas experiencias (fallidas) de “democracia digital”, véase Castells, 2003. Acerca de la relación entre Internet y la política, Castells señala que Internet *podría* ser un extraordinario instrumento de participación ciudadana, un ágora política, un formidable instrumento de información en dos direcciones, y muchos otros etcéteras, pero lo cierto es que actualmente no es nada de ello. “En realidad”, afirma, “todos los parlamentos tienen *web site*, todos los partidos tienen Internet en todos los países desarrollados, pero son vías, insisto, unidireccionales de información, para captar la opinión, para convertir simplemente a los ciudadanos en votantes potenciales y para que los partidos obtengan la información para saber cómo ajustar su publicidad” (Castells 2003, pág. 12). Su conclusión es que, pese a sus potencialidades, no es Internet la que va a cambiar la política, sino que la política tiene que cambiar primero para poder hacer otro uso del instrumento que es Internet (que, entonces sí, cambiaría radicalmente la política).

ideal de ciudadano de la teoría democrática, capaz de llegar a juicios razonados acerca de los asuntos de interés público” (GICE 2003, pág. 31).

Los supuestos de base de esta interpretación temprana serían cuestionados – investigación empírica mediante- en la segunda etapa de estudios sobre la influencia de los medios de comunicación, que cabe situar entre principios de los años ’40 y principios de los ’60 y que se inició con el célebre estudio conducido por Paul Lazarsfeld en el condado de Erie, Ohio, en ocasión de las elecciones¹³¹ de 1940¹³². Los trabajos de Lazarsfeld, junto con otros inspirados en ellos, sentarían las bases sobre las cuales Klapper formularía, en 1974, su teoría de los “efectos mínimos” de la comunicación, según la cual la influencia de los medios sobre las opiniones y el comportamiento del público es baja o nula y, como mucho, funciona de modo de reforzar actitudes y opiniones previas.

Lo que el trabajo de Lazarsfeld en Erie County puso en evidencia, en efecto, fue la enorme importancia del entorno -y de las relaciones interpersonales que en él se entretienen- a la hora de procesar la información y de determinar sus efectos -que no son, entonces, uniformes, puesto que dependen de la situación del receptor-. Más concretamente, la investigación mostró que había tres factores –la filiación religiosa, el nivel económico y la zona de residencia (rural o urbana)- que tenían una elevada influencia sobre la predisposición al voto. Esos tres factores –combinados en un “índice de predisposición política” (IPP)- eran también buenos predictores del voto por uno u otro partido, así como de la proclividad al cambio de voto. Ante la evidencia de que, con el correr de la campaña, se acentuaba la inclinación de los votantes a escoger la opción predominante dentro de su grupo de referencia, el estudio concluía que uno de los principales efectos de las campañas era el refuerzo de las predisposiciones existentes. Las campañas tenían, según este análisis, tres funciones: la activación del

¹³¹ El hecho de que se haya escogido un momento electoral para realizar dicho estudio no es ocioso, pues las elecciones constituyen –como se argumentará más adelante- momentos privilegiados para el análisis de la vida política moderna. De hecho, dedicaremos también un apartado de este capítulo al análisis de la evolución de las campañas electorales y de su impacto diferencial en el trayecto de la “democracia de partidos” a la “democracia de lo público”.

¹³² Cabe señalar que se trata, en términos estrictamente cronológicos, de la época de apogeo de la “democracia de partidos”, en cuyo marco semejante preocupación por los efectos de los medios de comunicación podría parecer excesiva. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, el hecho de que los referidos estudios fueron realizados en los Estados Unidos, donde –como se verá en el capítulo dedicado a los partidos políticos- éstos nunca tuvieron las características que Manin adjudica a los partidos propios de la llamada “democracia de partidos”. No es casual, en ese sentido, que en los contextos europeo y latinoamericano suela hablarse de “americanización” de la política para calificar los desarrollos que han conducido o están conduciendo a la llamada “democracia de audiencia”.

interés de los relativamente indiferentes, el refuerzo de las preferencias de quienes ya las tenían, y –aunque en proporciones mucho menores- la conversión de los indecisos. El efecto más importante, sin embargo, era el de refuerzo, puesto que los votantes ponían en funcionamiento un mecanismo de atención selectiva dirigido a minimizar las “disonancias cognitivas”. En otras palabras, no es que la campaña desplegada en la radio y los medios gráficos careciera de efectos, sino que la exposición a la propaganda que ellos difundían llegaban diferencialmente a sus potenciales receptores en virtud de su puntuación IPP. Los votantes más expuestos a la propaganda –o sea, los que más leían y escuchaban sobre temas de campaña- eran a la vez los más interesados –es decir, los que tenían filiaciones partidarias y opiniones políticas más definidas- y, por lo tanto, también los menos influenciables. Los más influenciables, por el contrario, eran menos proclives a ser alcanzados por las emisiones mediáticas.

El estudio pionero de Lazarsfeld, sin embargo, fue realizado en la era previa a la irrupción de la televisión; precisamente, esa es la razón por la cual todavía resulta plausible su idea de que era posible quedar “fuera del alcance” de los medios –que actualmente, por el contrario, parecen estar “en todas partes”-. Este es el dato que usualmente se esgrime para plantear la necesidad de actualización de la teoría de los “efectos mínimos”¹³³.

En todo caso, el hallazgo más relevante de la investigación de Lazarsfeld remite a la importancia que conservaban, pese a todo, las relaciones personales, que determinaban que el individuo-espectador no se encontrara aislado e inerme frente a los medios de comunicación sino inmerso en un contexto de grupos sociales -familias, vecindades-, grupos de afinidad política y grupos de referencia en los cuales hay siempre ciertos individuos particularmente activos que funcionan como “líderes de opinión”. A partir de esta constatación los autores del estudio formularon la idea del “flujo de la comunicación en dos escalones” o “doble flujo de la comunicación”, según la cual las comunicaciones procedentes del exterior llegan a los miembros de un grupo previo paso por el filtro constituido por la intervención de dichos líderes de opinión. Este fenómeno se exhibe, por ejemplo, en la importancia que suelen atribuir los encuestados a las discusiones políticas con personas de su entorno para explicar la formación de sus opiniones, que suele ser por ellos mismos colocada por encima de la

¹³³ Otro elemento habitualmente señalado, y que exige una revisión de los resultados de dicha investigación, es su concentración exclusiva en los efectos de los medios en el corto plazo, pasando por alto sus posibles efectos en el largo plazo.

exposición a los medios de comunicación¹³⁴ (D'Adamo y García Beaudoux, 2000).

Finalmente, en la tercera etapa de desarrollo de los estudios sobre la influencia de los medios, iniciada a comienzos de los años '70, estos hallazgos fueron redimensionados en el contexto del auge de la televisión, recuperándose la idea –propia de la primera etapa- de la poderosa influencia de los medios sobre la opinión pública – en particular, en el contexto de las campañas electorales-. Dicha influencia, sin embargo, no era ya concebida en forma lineal, como en esos primeros estudios, sino que se le concedía una complejidad y una sutileza mucho mayores.

El primer gran hallazgo de las investigaciones en esta tercera etapa se tradujo en la teoría de la fijación de la agenda (*agenda-setting*), formulada por McCombs y Shaw en 1972. En contraste con la teoría de los efectos mínimos, estos autores postulaban la existencia de una influencia poderosa de los medios sobre sus audiencias. Pero, a diferencia de las poco sutiles teorías de la etapa fundacional, afirmaban que dicha influencia no se medía por el éxito de los medios a la hora de indicar a los individuos lo que tenían que pensar, sino por su capacidad para establecer los temas sobre los que habrían de pensar (y también, por omisión u ocultamiento, todos aquellos otros temas sobre los que *no* habrían de pensar). La influencia de los medios residiría, en otras palabras, en su capacidad para transferir a sus audiencias una lista jerarquizada de problemas y cuestiones que han de ser considerados como los más relevantes en la sociedad en cuestión. En cuanto a las campañas electorales, análogamente, el poder de los medios no se mediría por su capacidad para indicar a los votantes por quién votar, sino más bien por su habilidad para indicarles sobre qué temas pensar para decidir por quién votar. Estas ideas son frecuentemente corroboradas por estudios de opinión pública que exhiben la elevada correlación existente entre los temas que los entrevistados reconocen como los más importantes y el grado de atención que esos temas reciben, en el mismo período, por parte de los *mass media*.

La “teoría de la espiral del silencio” formulada por Elisabeth Noëlle-Neumann, por su parte, hace hincapié en los efectos homogeneizadores y disciplinadores de los medios de comunicación, efectos que resultan del temor al aislamiento, al desprecio y al rechazo que suscita la expresión de opiniones discordantes con las del medio, razón por

¹³⁴ La réplica más inmediata a esta “evidencia” remite, obviamente, a la idea de que la eficacia de la influencia de los medios de comunicación derivaría, justamente, del hecho de que quienes se encuentran sometidos a ella no son conscientes de estarlo, razón por la cual difícilmente podrían admitirlo en una encuesta.

la cual dichas opiniones son acalladas, ocultadas o modificadas por sus propios portadores en virtud de su percepción de las opiniones mayoritarias en el ambiente circundante. Esta percepción, a su vez, se encuentra fuertemente influida por los medios de comunicación, debido a la capacidad que ellos tienen para presentar determinadas opiniones como legítimas, correctas y/o mayoritarias (es decir, para crear “climas de opinión” a partir de la presentación de determinados contenidos como “reflejo fiel” de la realidad). La opinión pública es, en ese sentido, concebida como la opinión que es posible expresar libremente sin (temor a) quedar aislado.

Tal como señalan D’Adamo, García Beaudoux y Freidenberg (1999), entre las teorías más recientes acerca de los efectos de los medios sobre la opinión pública sobresale la del efecto de *priming*. Este concepto parte de la idea de que “la presentación de estímulos de cierto signo favorece, vía enlace asociativo, otros conceptos semánticamente relacionados, aumentando así la probabilidad de activar pensamientos de significado semejante” (D’Adamo et. al. 1999, pág. 2). La psicología cognitiva, en efecto, constata la existencia de fuertes limitaciones en las capacidades cognitivas de los seres humanos frente a la complejidad y a la incertidumbre, a partir de lo cual descubre dos evidencias: en primer lugar, que la atención es selectiva –es decir, que las personas, al no ser capaces de atender a todo lo que las rodea, sólo se forman imágenes e impresiones alrededor de unos pocos temas que consideran relevantes-. En segundo lugar –y como consecuencia de lo anterior- que las personas utilizan “atajos” o “heurísticos” –es decir, reglas informales de pensamiento que les permiten simplificar el procesamiento de la información-. La “disponibilidad heurística” -sustentada en la “hipótesis de la vividez”- supone la tendencia a juzgar más probable la ocurrencia de los acontecimientos que son más fáciles de representar o de recordar, y a otorgar mayor importancia a los datos que tocan una fibra emotiva que a los datos estadísticos, emocionalmente neutros. Uno de los heurísticos más comunes es, tal como señalan los autores citados, el de la “accesibilidad”, que determina que las personas se formen sus opiniones mediante la utilización de la información que tengan más a mano, y no a partir de la revisión de todos los datos de que tengan conocimiento. En términos del impacto de los medios de comunicación, en suma, lo que la teoría del *priming* sugiere es que la forma y el grado de exposición a un mensaje o contenido determinados afectan la disponibilidad o accesibilidad de las ideas vinculadas a dicho contenido o mensaje, de modo tal que los individuos sometidos a él formarán sus juicios sobre la base de la

información suministrada por los medios, puesto que será la que hallen más accesible. Los medios serán, pues, capaces de activar y fomentar ciertas tendencias y, por consiguiente, ciertos comportamientos. En cuanto a su influencia propiamente política, los autores remiten a la formulación de Iyengar y Kinder, quienes sostienen que “al llamar la atención sobre algunas cuestiones, al tiempo que otras son ignoradas, las noticias transmitidas por la televisión influyen los estándares que las personas utilizarán para juzgar a gobiernos, presidentes, políticas y candidatos” (citado en *Ibíd.*, pág. 3).

En suma, la televisión ejerce una poderosa influencia y tiene notables efectos; cuáles sean exactamente dichos efectos, es lo que sigue estando en discusión. En todo caso, el dictamen de la teoría actualmente disponible acerca del impacto de los medios de comunicación sobre la formación de la opinión sigue propiciando la aparición de perspectivas “apocalípticas” junto con otras más matizadas o moderadas. Evidentemente, no se trata ya de posiciones similares a las de los “apocalípticos” y los “integrados” de antaño¹³⁵, de modo que tan sólo proponemos recuperar dichos rótulos para aplicarlos lisa y llanamente a las posiciones más o menos impugnadoras, más o menos rehabilitadoras, de los medios de comunicación en general, y de la televisión en particular.

Entre los teóricos “apocalípticos” de la modernidad tardía se destacan las presencias de Pierre Bourdieu y Giovanni Sartori. Los títulos mismos de los trabajos del politólogo italiano –“Homo Videns”, “La opinión teledirigida”- constituyen ya un buen indicio del tenor de sus contenidos. El cuestionamiento esencial formulado por estos autores remite –tal como lo hace, también, el argumento de González Requena (1995)- al examen de la “evidencia” contenida en el rótulo “*medio de comunicación*” cuando éste es aplicado a la televisión. ¿Es efectivamente la televisión un simple “*medio*”, es decir, un instrumento que puede ser manipulado a gusto por el que lo utiliza? ¿Constituye acaso un verdadero dispositivo de *comunicación*? Respecto del primer punto, tanto Sartori como Bourdieu –y también, desde una óptica diferente, el propio González Requena- llamarán la atención sobre ciertos efectos estructurales –y, por consiguiente, necesarios e independientes de la voluntad de cualquier actor particular-

¹³⁵ Jesús González Requena, por su parte, advierte acerca de la tentación de reabrir la antigua polémica entre apocalípticos e integrados debido a que ella no fue, a su juicio, “capaz de diferenciar el análisis de la televisión como soporte tecnológico del análisis de las formas de discursividad que tal soporte podía generar” (González Requena 1995, pág. 11)

del funcionamiento televisivo; respecto del segundo, ambos (o, mejor dicho, los tres) opondrán el *espectáculo* televisivo a la *comunicación* auténtica.

El eje de la interpretación de Sartori –más allá de cuestiones tales como la manipulación del telespectador o de la frecuentemente denunciada sobreabundancia de estímulos violentos que proporciona la televisión- es la constatación de que “el acto de telever está cambiando la naturaleza del hombre” (Sartori 1998a, pág. 11): lo que estaríamos presenciando es, lisa y llanamente, la mutación del *homo sapiens* -un producto de la cultura escrita, centrada en la palabra- en *homo videns* -producto, este último, de la cultura de la imagen-. Mientras que aquél era, tal como lo definía Ernst Cassirer, un “animal simbólico”, éste –según Sartori- ya no lo es.

Los argumentos de Sartori acerca de la importancia del lenguaje y del efecto devastador que sobre él habría tenido la televisión son bien conocidos. El lenguaje –recuerda el autor- es un instrumento no solamente de comunicación -pues de hecho también los animales son capaces de comunicar mediante la transmisión de señales- sino también y, ante todo, de pensamiento. No es casual, en ese sentido, que las civilizaciones se hayan desarrollado con la escritura. Si bien hasta la invención de la imprenta las culturas se sostenían en la transmisión oral, en todo caso siempre fue la palabra (primero hablada; más tarde escrita) la que estuvo colocada en el centro de la escena. Esta centralidad pasó a ser cuestionada, por primera vez, por la penetración masiva de la televisión. Su diferencia con la radio –calificada como “el primer gran difusor”- es en ese sentido radical, pues esta última no menoscabó la naturaleza simbólica del hombre ya que constituyó un medio para la transmisión de “cosas dichas con palabras” (Ibíd., pág. 26). Mientras que libros, periódicos, telégrafo, teléfono y radio son –todos ellos- medios portadores de comunicación lingüística, la televisión –en abierta ruptura con todos sus antepasados- coloca la imagen por encima de la palabra –o, en todo caso, utiliza la voz solamente en función de la imagen a la que acompaña-. En la visión apocalíptica de Sartori, lo que la televisión estaría produciendo es nada menos que una reversión de la evolución del *homo sapiens*, puesto que “[m]ientras que la capacidad simbólica distancia al *homo sapiens* del animal, el hecho de ver lo acerca a sus capacidades ancestrales, al género al que pertenece la especie del *homo sapiens*” (Ibíd., pág. 27).

La capacidad simbólica del hombre contemporáneo resulta menoscabada, según Sartori, por la preeminencia de la imagen, y ello debido a que -en contraste con la

palabra, que es puro símbolo- aquélla es pura y simple representación visual. Mientras que para comprender la palabra es preciso conocer la lengua a la que ella pertenece, para ver la imagen, en cambio, alcanza con no ser ciegos¹³⁶. Mientras que el homo sapiens debe su entendimiento a su capacidad de abstracción, a su capacidad para el pensamiento conceptual, la televisión, por su parte, sustituye el lenguaje conceptual (abstracto) por el lenguaje perceptivo (concreto), cuya capacidad connotativa es extremadamente reducida. Frente a las réplicas que sostienen que palabra e imagen no se contraponen sino que, por el contrario, pueden producir una “suma positiva”, Sartori argumenta que tal cosa no se verifica, lo cual se revela, por ejemplo, en el hecho de que la decadencia del lector haya ido acompañada por el ascenso del televidente. El hecho de que la televisión –en contraste con el supuesto “elitismo” de la palabra escrita- sea accesible a las mayorías no constituye, para el autor, paliativo alguno de los defectos que le son inherentes¹³⁷.

También Pierre Bourdieu (1997) se muestra alarmado por los efectos de la televisión sobre el pensamiento, pero por razones diferentes. Lo que amenaza el pensamiento es aquí, ante todo, la fugacidad de los tiempos televisivos. Desde Platón en adelante –constata el autor- la filosofía ha afirmado la existencia de un vínculo negativo entre urgencia y pensamiento. En las condiciones de la televisión, evidentemente, no es posible pensar realmente, sino tan solo manifestarse por medio de ideas preconcebidas,

¹³⁶ Aquí radica, a nuestro juicio, uno de los grandes tropiezos lógicos del razonamiento de Sartori. Ciertamente, para ver una imagen alcanza con no ser ciego. Pero lo mismo ocurre con la palabra, si de verla se trata. El punto, en verdad, no es –ni en el caso de la palabra, ni en el caso de la imagen- *ver* sino *comprender*. En cuyo caso también a la imagen se aplica aquello de que para comprender una palabra hace falta conocer el lenguaje al cual ella pertenece. También para comprender una imagen es necesaria una puesta en contexto cultural que la vuelva significativa. En ese sentido resulta de interés la constatación de que si bien –evidentemente- en un país cuyo idioma y cultura nos resultan ajenos podemos ver la televisión más de lo que podemos leer un libro, la actividad televidente resulta en ese caso casi tan extremadamente aburrida como la de mirar los jeroglíficos incomprensibles que pueblan las páginas de un libro escrito en un idioma desconocido, y ello por la sencilla razón de que, en verdad, cuando miramos la pantalla no comprendemos nada. Caben aquí dos argumentos diferentes; ambos nos conducen por caminos distintos del que nos señala Sartori: o bien la imagen requiere de mucho más que de la capacidad de ver –requiere, pues, de la sofisticada capacidad simbólica que nos define como homo sapiens-, o bien la televisión es mucho más que pura imagen (en cuyo caso también requeriría de esa capacidad simbólica de desciframiento). De hecho, el propio Sartori afirma, más adelante en su texto, que otro de los defectos de la televisión es no dar suficientes explicaciones, y que éstas son necesarias porque la imagen no proporciona ninguna inteligibilidad, de modo tal que ella misma debe ser explicada. Con ello contradice, evidentemente, su argumento precedente de que para acceder a la imagen “basta con no ser ciego”.

¹³⁷ El de Internet es completamente otro tema, en el cual no entraremos aquí. Así lo reconoce el propio Sartori, quien señala que mientras que la televisión es monovalente y su espectador es pasivo ante el realismo de las imágenes que ella produce, Internet es en cambio multimedia, interactiva, polivalente y produce, por su parte, imágenes “imaginarias”. Wolton (2002), en cambio, rechaza esta oposición entre viejas y nuevas tecnologías, que suele ir acompañada por el desprecio hacia aquéllas y la admiración ciega por éstas, y por la pretensión de sustitución de las unas por las otras.

convencionales, banales y, por lo tanto, siempre ya compartidas por emisor y receptor - lo cual elimina, por cierto, toda preocupación acerca de si el receptor cuenta con el código requerido para descifrar el mensaje. El verdadero pensamiento es, básicamente, todo lo contrario de ese “fast-thinking” (pensamiento rápido) que es posible expresar por televisión, puesto que su efecto es el de subvertir las ideas preconcebidas¹³⁸.

Si por su propio formato la televisión produce al *homo videns*, al mismo tiempo ella produce, por efecto de sus contenidos, al *homo ludens*¹³⁹. Pues sus principales objetivos no son otros que los de entretener, distraer y divertir. En esto punto hay una amplia coincidencia: tanto Bourdieu como Sartori destacan que –precisamente como efecto de su preocupación por no aburrir- la televisión transforma la noticia en entretenimiento y en ella la información muta en espectáculo. Es por eso que –coinciden los autores- las noticias que ocupan la mayor parte del tiempo televisivo (deportivas, policiales, de crónica rosa) no son las más importantes, y que por otra parte las noticias políticas se terminan pareciendo cada vez más a ellas. Las simplificaciones demagógicas que resultan del patológico temor a aburrir –pecado capital del mundo contemporáneo- conducen a la producción de una visión cínica y espectacularizada de la política:

“En un mundo dominado por el temor a ser aburrido y el afán de divertir a cualquier precio, la política está condenada a aparecer como un tema ingrato que se excluye en la medida de lo posible de las horas de gran audiencia, un espectáculo poco estimulante, incluso deprimente, y difícil de tratar, que hay que convertir en interesante” (Bourdieu 1997, pág. 127)

¹³⁸ El citado texto de Pierre Bourdieu –*Sobre la televisión*- consiste, notablemente, en la transcripción de dos conferencias pronunciadas por el eminente sociólogo ante las cámaras de la televisión francesa en el año 1996. Lo que el autor se propuso con ellas fue exponer y denunciar, mediante su acceso a la pantalla en condiciones excepcionales (sin limitaciones de tiempo, sin imposición temática, sin la interferencia de animadores o moderadores), las condiciones habituales del funcionamiento de la televisión -a cuyos estudios nadie concurre, evidentemente, para *decir* algo, sino más bien para *ser visto*-. Bourdieu se propuso, tal como él mismo lo manifiesta, “afirmar la autonomía de un discurso analítico y crítico”, un “discurso articulado, que paulatinamente ha quedado excluido de los platós de televisión –la regla exige, dicen, que en los debates políticos, en Estados Unidos, las intervenciones no superen los siete segundos” (Bourdieu 1997, pág. 9).

¹³⁹ Con la distinción entre forma y contenido queremos remitir a la distinción entre ciertos efectos necesarios, estructurales, que resultan del predominio de la televisión –nos referimos, entonces, al dominio de la imagen- y otros efectos más contingentes, que son los que son pero que podrían ser diferentes. El propio Sartori opera esta distinción cuando aclara que la producción de pseudoacontecimientos o la caída en lo trivial y en lo insignificante no se debe a ninguna necesidad objetiva, a ningún imperativo tecnológico –es decir, que la información televisiva podría ser mucho mejor utilizada (pero no lo es). Esa mejor utilización tiene, sin embargo, sus propios límites estructurales, tal como se observa a partir de la comparación que hace el mismo autor entre la información escrita del periódico y la información visual de la televisión.

A partir de los razonamientos de Sartori y de Bourdieu toma forma la idea de que la televisión (y los medios de comunicación en general) no son en verdad simples “medios”, y ello por –al menos- dos buenas razones. En primer lugar, porque así como –tal como se ha argumentado en el capítulo precedente- representar no es nunca meramente re-presentar, del mismo modo los medios de comunicación no son, en verdad, lo que su designación indica –es decir, vehículos o canales de transmisión de algo cuya producción se ha realizado en otra parte- sino que constituyen por derecho propio un *espacio* de producción de acontecimientos. Es de su carácter de *escenario* de donde se deriva la enorme importancia de los llamados “actores” mediáticos –en especial, de los periodistas-. Resultan también notables, en ese mismo sentido, las estrategias de adaptación de otros actores sociales que han comprendido la importancia de actuar *para* la televisión –es decir, de organizar manifestaciones que logren despertar el interés de la televisión y que estén estructuradas en virtud de las categorías televisivas de percepción, de modo tal que su retransmisión resulte eficaz-.

Los medios son, pues, *escena* e incluso, también, *actores* que construyen una realidad que luego transmiten como si ellos no hubieran participado en su producción, y cuyo poder no es otro que el poder de la nominación. Tal como señala Bourdieu, en virtud del “efecto de realidad” de la imagen la televisión “es capaz de provocar fenómenos de movilización social. Puede dar vida a ideas o representaciones, así como a grupos” (Bourdieu 1997, pág. 27). En otras palabras, la televisión produce efectos *en* la realidad, además de un efecto *de* realidad.

Si la televisión no es un mero “medio”, ello se debe también al hecho de que es, en cambio, un verdadero *campo* con estructura y reglas propias, más allá de las intenciones e intentos manipulatorios de cualquier actor particular. Ello no significa que no haya, a veces, manipulaciones premeditadas cuyo autor es identificable (pues, de hecho, las hay), sino que ellas pierden su carácter amenazador por lo burdas y evidentes. Concentrarse en ellas equivaldría –sostiene Bourdieu- a permanecer en el terreno de lo superficial y lo obvio, perdiendo de vista los “mecanismos anónimos, invisibles, a través de los cuales se ejercen las censuras de todo orden que hacen que la televisión sea un colosal instrumento de mantenimiento del orden simbólico” (Bourdieu 1997, pág. 20). Las personas que en él intervienen serían, en ese sentido, tanto manipuladoras como (y sobre todo) manipuladas.

De modos diversos, pues, los diferentes autores buscan captar los rasgos y el modo de funcionamiento de la estructura televisiva. Así, por ejemplo, Pierre Bourdieu (1997) se propone la tarea de describir la “estructura invisible” del campo periodístico, un campo dominado (tanto simbólicamente como económicamente) por la televisión. También Giovanni Sartori (1998) anuncia su objetivo de criticar el modo de funcionamiento que es inherente al instrumento, más que sus contenidos circunstanciales. Su posición, sin embargo, es dubitativa en relación con el grado de autonomía de los contenidos respecto de la forma, pues unas veces los considera un resultado inevitable de la propia lógica de funcionamiento del medio, y otras tantas arremete contra la mala voluntad o las actitudes manipulatorias de los actores involucrados.

Desde otra perspectiva, por su parte, González Requena (1995) emprende una tarea similar en relación con el *discurso* televisivo considerado como estructura¹⁴⁰. Según este autor, la estructura del discurso televisivo se caracteriza por una serie de rasgos sistemáticos entre los cuales sobresalen la fragmentación, la continuidad¹⁴¹; la combinación heterogénea de géneros -que no es, por su parte, sino un efecto de la compleja articulación entre fragmentación y continuidad, que produce la capacidad de la televisión para integrar multitud de géneros diversos en un solo macrodiscurso-; y la multiplicidad (o diversidad de emisiones simultáneas por distintos canales)¹⁴². Esta última -una suerte de heterogeneidad sincrónica o vertical- es un factor potencial de

¹⁴⁰ El autor se propone, en efecto, “considerar los discursos que alimentan las programaciones televisivas no como discursos autónomos, sino como fragmentos de un discurso más amplio que bien podría merecer el nombre de (macro)*Discurso televisivo*(global)” (González Requena 1995, pág. 11). Su objeto no son, pues, los programas individuales sino la programación, cuyo análisis le permite comprender “el papel estructural desempeñado por la televisión en la cultura de masas”, papel que “desborda la eficacia concreta de los diversos mensajes -de los diversos ‘programas’- generados por las instituciones emisoras para actuar, fundamentalmente, como programación, es decir, como un discurso de orden superior que determina los efectos psicológicos, ideológicos y sociales de los mensajes concretos que lo constituyen” (Ibíd., pág. 27).

¹⁴¹ Para una enumeración de las formas más características de la fragmentación, véase González Requena 1995, pág. 33 y ss. En cuanto a la continuidad, ella aparece indicada por la presencia de “segmentos de continuidad” tales como cabeceras de programas y presentaciones de la programación, así como por la existencia de referencias cruzadas entre programas, la intercalación de publicidades de futuros programas en los programas en curso, y la presencia recurrente de ciertos fragmentos tales como *spots* publicitarios o de determinadas figuras, como los locutores.

¹⁴² Contrariamente a lo que podría suponerse, esta multiplicidad -aclara el autor- “no aumenta en términos absolutos la diversidad de la oferta televisiva -pues los diversos canales accesibles al consumidor son esencialmente idénticos- pero sí aumenta, en cambio, su accesibilidad en el parámetro temporal, pues hace sincrónica, automáticamente accesible, la diversidad que cada canal despliega en un período temporal determinado” (González Requena 1995, págs. 38-39).

fragmentación que se vincula con la forma dominante del consumo televisivo, el *zapping*¹⁴³.

Para González Requena el rasgo más sorprendente del discurso televisivo es, sin embargo, su carencia de clausura, es decir, su prolongación indefinida: una permanente autorreproducción y una pretensión de decirlo y mostrarlo todo y desde todos los ángulos que producen la anulación de toda información y de todo sentido. En este punto, el autor coincide con la apreciación de Sartori: el discurso televisivo concluye por abolir la palabra y vaciar el sentido y los valores. Desde ese punto de vista, se trata de un discurso límite, lindante con el discurso psicótico. Pues el resultado de la fragmentación sistemática no es otro que la “decodificación aberrante”. La fragmentación, en efecto, obligaría al espectador a realizar una tarea agotadora consistente en cambiar constantemente de posición y en poner en marcha a cada instante mecanismos de decodificación diferentes y apropiados al objeto; la televisión, sin embargo, le ahorra el esfuerzo invitándolo a “adoptar una configuración, una ubicación única, generada por el macrodiscurso” (González Requena 1995, pág. 50). De ese modo queda instalada la decodificación aberrante: el consumo de a trozos. En el extremo, deja de tener sentido hablar siquiera de decodificación (aberrante o no), pues lo que se halla es un tipo de consumo (“consumo espectacular”) caracterizado por la total ausencia de decodificación. La conclusión es evidente: en ese punto ya no hay comunicación sino mero *simulacro* de comunicación. La comunicación, en suma, es tendencialmente abolida, pues “el *consumo televisivo no es comunicativo, sino escópico*, gira todo él en torno a un determinado *deseo visual*” (Ibíd., pág. 52). Lo cual se evidencia, por ejemplo, en la homogeneización de la programación entre emisoras (sin distinción entre las estatales o las privadas¹⁴⁴), que se deriva de la elección de los materiales a transmitir con el criterio único de la satisfacción del (supuesto) deseo audiovisual del televidente medio. También Bourdieu concluirá que la comunicación televisiva es solamente aparente, dado que consiste en la transmisión de “ideas preconcebidas” –lo que equivale a decir que se trata, en todo caso, de “una comunicación sin más contenido que el propio hecho de la comunicación” (Bourdieu 1997, pág. 41). Para John B. Thompson, por su

¹⁴³ En contraste con la posición de González Requena, para quien el *zapping* no sería otra cosa que una puesta en línea de la actitud del espectador con la propia estructura del discurso televisivo, Pierre Bourdieu en cambio rescata el *zapping* como un modo de resistencia, como un protector “cinismo activo de los espectadores”.

¹⁴⁴ Como veremos, esta distinción es, en cambio, relevante para Dominique Wolton (2000), pues remite – aunque no se superpone exactamente con ella- a la distinción entre televisión generalista y televisión temática, distinción cargada de consecuencias *políticas* en el sentido fuerte de la palabra.

parte, el término “comunicación” que usualmente acompaña al de “medios” resulta engañoso por una razón incluso más elemental: en contraste con los intercambios cara-a-cara, que son fundamentalmente dialógicos, en la mayor parte de las formas de comunicación masivas el flujo de la comunicación circula abrumadoramente en una sola dirección; de ahí que sea más adecuado hablar de “transmisión” o de “difusión” que de “comunicación” en el sentido pleno de la palabra¹⁴⁵.

Nada queda, pues, de la catalogación de la televisión como medio de comunicación si ella no es un simple “medio” y si, por añadidura, tampoco produce una verdadera “comunicación”, como argumentan nuestros autores. John B. Thompson, finalmente, arremeterá contra el último elemento –el calificativo “de masas”- que completa la designación del objeto que nos ocupa. El término es, tal como señala Thompson, engañoso por varias razones:

“Conjura la imagen de una vasta audiencia que comprende varios miles, incluso millones de individuos. Ésta podría ser una imagen precisa para el caso de algunos productos mediáticos, como el periódico más popular de la actualidad, películas y programas televisivos; sin embargo, describe de manera ambigua la situación de la mayoría de los productos mediáticos, pasados o presentes. (...) La característica más destacada de la comunicación de masas no viene dada por el número de individuos (o una proporción específica de la población) que reciben los productos, sino más bien por el hecho de que los productos estén disponibles, en principio, a una pluralidad de destinatarios.

Existe otro ámbito en el cual la expresión ‘masa’ podría resultar confusa. Sugiere que los destinatarios de los productos mediáticos constituyen un vasto mar de individuos pasivos e indiferenciados (...) Debemos abandonar la suposición de que los destinatarios de los productos mediáticos son observadores pasivos cuyos sentimientos han estado permanentemente aletargados por la continua recepción de mensajes similares. Debemos abandonar la suposición de que el proceso de recepción por sí mismo está exento de problemas” (Thompson 1998, págs. 44-45).

Es sobre este último elemento que, a diferencia de Sartori o Bourdieu, ponen particular énfasis autores como Dominique Wolton o el propio Thompson. La idea de masas asociada a la imagen de un conglomerado anónimo, irracional y manipulable –tal

¹⁴⁵ No obstante, consecuente con su postura en relación con la idea de “masas” (cuestión que se menciona a continuación), acota Thompson que “[i]ncluso en las circunstancias estructuradas de la comunicación masiva, los receptores tienen algo de capacidad para intervenir y contribuir en el curso y contenido del proceso comunicativo. Pueden, por ejemplo, escribir cartas al editor, llamar a las compañías televisivas y expresar su punto de vista, o simplemente rechazar comprar o recibir los productos concernientes. De ahí que, aunque el proceso comunicativo sea fundamentalmente asimétrico, no sea enteramente monológico o unidireccional” (Thompson 1998, pág. 45-46).

como era pensada por la psicología de las masas de fines del siglo XIX y principios del XX- impide, tal como lo plantea Wolton, la cabal comprensión de la importancia de los medios de comunicación para la democracia¹⁴⁶.

Para referirse específicamente a la influencia de la televisión sobre la vida política, en todo caso, Giovanni Sartori acuña el término “videopolítica”, con el que busca indicar hasta qué punto la pantalla condiciona los procesos electorales, las decisiones gubernamentales¹⁴⁷ y, sobre todo, la opinión pública. El interrogante acerca del proceso mediante el cual se forma la opinión pública es central desde el momento en que se considera a la democracia, como lo hace Sartori, como “un sistema de gobierno guiado y controlado por la opinión de los gobernados” (1998b, pág. 2). La conclusión del autor es lapidaria: en las democracias contemporáneas la opinión es heterodirigida y, más precisamente, teledirigida.

La televisión –afirma Sartori, en consonancia con las investigaciones que han buscado testear las hipótesis originales de Lazarsfeld en las actuales sociedades mediáticas- anula la multiplicidad de las autoridades cognitivas al establecer la autoridad de la imagen. Puesto que lo que se ve por televisión parece real, bien puede ser considerado verdadero¹⁴⁸. Sin embargo, nada es tan fácil como falsear un acontecimiento narrado con imágenes con la ayuda de un par de tijeras. En suma, la televisión se encuentra a sus anchas para subinformar, desinformar y malinformar con la cobertura de la fuerza de autenticidad que le confiere la imagen. Este énfasis en las distorsiones y el ocultamiento –intencionales o no- de la información es el que lleva a muchos analistas a cuestionar la difundida –y, a su juicio, engañosa- descripción de la sociedad contemporánea como “sociedad de la información” o “sociedad del conocimiento”¹⁴⁹ y a aplicarle, en cambio, el rótulo de “sociedad del espectáculo”.

¹⁴⁶ Ahondaremos en este punto más adelante, a la hora de presentar las réplicas de autores como Thompson y Wolton a los argumentos que esgrimen Sartori y Bourdieu.

¹⁴⁷ Un elemento interesante en el argumento de Sartori (1998a) es el que concierne a la influencia que tendrían los medios no solamente sobre el electorado sino también sobre los propios líderes políticos, quienes serían crecientemente “video-dependientes”, es decir, influenciados por acontecimientos “mediáticos” o “no genuinos”. Tal sería el caso, por ejemplo, de Ronald Reagan, cuyo involucramiento en el *Irangate* el autor atribuye a la influencia que tuvo sobre él el hecho de ver llorar cada noche a los padres de los rehenes por televisión.

¹⁴⁸ Frente a esta visión algo ingenua de la relación del público con la imagen –que, en verdad, nunca es imagen en singular sino pluralidad de imágenes diversas- existen otras perspectivas más matizadas, tales como la de John B. Thompson, a la que pasamos revista a continuación.

¹⁴⁹ Véanse, por ejemplo, Castells, 1996 y 2003.

La formulación de la acusación de Sartori contra la televisión en lo que se refiere a sus efectos más directamente políticos se compone, en suma, de los siguientes cargos:

En primer lugar, ella produce una sobreinformación que genera subinformación, pues acumula nociones sin desarrollarlas o explicarlas para que puedan ser comprendidas¹⁵⁰; y superpone informaciones de importancia variable, y frecuentemente banales y frívolas.

En segundo lugar, produce subinformación lisa y llana sobre las cuestiones políticamente relevantes, que son desplazadas por otras menos importantes (generalmente, noticias locales y/o con fuerte carga emotiva)¹⁵¹. Ello sucede, ante todo, como consecuencia de los criterios de selección de la información, que privilegian el carácter visual de los hechos por sobre su importancia, lo cual sesga los contenidos en favor de lo escandaloso y lo sensacionalista. Puesto que la información ha de ser mostrada, en efecto, la más relevante no es sino la que se puede (y se pudo) filmar. Si la televisión no estuvo en el lugar del acontecimiento, la noticia prácticamente no existe porque carece del apoyo de la imagen. Es por eso que abunda la producción de “seudoacontecimientos”, es decir, de acontecimientos fabricados por y para la televisión.

En tercer lugar, la televisión manipula o distorsiona la información (no necesariamente en forma intencional); o, sencillamente, desinforma¹⁵². La desinformación, en todo caso, se alimenta de manipulaciones tales como el uso de “estadísticas falsas” -es decir, de estadísticas simplificadas y mal interpretadas-, la concesión de una importancia desmedida a los “falsos testimonios” -opiniones de cantantes, actores y deportistas famosos en temas que caen fuera del ámbito de su competencia- y la realización de “entrevistas casuales” –o sea, entrevistas a individuos cuyos puntos de vista nada significan, y que constituyen “formidables multiplicadores de estupidez”, pues “dichas en el video, las estupideces crean opinión: las dice un pobre

¹⁵⁰ Pero, ¿acaso la televisión no es ante todo, para Sartori, imagen, y para captar la imagen basta con “no ser ciego”?

¹⁵¹ Al contrario que Thompson, Sartori argumenta que al privilegiar y sobredimensionar las noticias locales, la televisión produce en su audiencia estrechez de miras y falta de interés por el mundo.

¹⁵² Puesto que la aldea en que vivimos no es realmente “global”, argumenta Sartori, “la telecámara entra con facilidad y libremente en los países libres; entra poco y con circunspección en los países peligrosos; y no entra en absoluto en los países que no son libres. La consecuencia es que cuanto más tiránico y sanguinario es un país, la televisión más lo ignora y por lo tanto lo absuelve” (pág. 6). En este punto su argumento se opone al de Thompson, quien proporciona precisamente el ejemplo de la manifestación de la Plaza de Tienanmen, en China, para destacar los profundos efectos que tuvo, aún en ese caso, la presencia de la televisión (véase Thompson 1998, pág. 235).

hombre que balbucea con dificultad, y al día siguiente las repiten decenas de miles de personas” (Sartori 1998b, pág. 7). Otras distorsiones de la información son las que resultan del “premio a la extravagancia”¹⁵³, del predominio del ataque y la violencia y de la emotivización de las noticias.

El análisis de Bourdieu –cuyo retrato de la situación coincide en gran medida con el de Sartori- tiene el gran mérito de la sistematicidad que resulta de la remisión de todos los rasgos arriba mencionados a un único “hecho generador”: la sujeción de la televisión a la lógica económica de las mediciones de audiencia¹⁵⁴ y de los consiguientes ingresos por publicidad. La presión comercial¹⁵⁵ que se ejerce sobre la televisión se impone ante todo, como una suerte de “mano invisible”, sobre los propios periodistas y, en general, sobre el conjunto de los productores culturales –de modo tal que, si aun fuera posible hablar de “manipulación”, debería tenerse en cuenta que ella es estructural, pues el profesional del periodismo, presionado por la competencia y azuzado por la precariedad de su empleo, propende espontáneamente al conformismo político y a la autocensura-.

Con el objeto de poner en evidencia el daño político resultante, Bourdieu desmenuza con especial dedicación dos de los mecanismos habituales de producción de información y acontecimientos políticos por parte de la televisión: los noticieros y los programas de debates.

Los programas de noticias (y, por cierto, también los periódicos) son –argumenta Bourdieu- más parecidos de lo que se cree, con independencia de su (crecientemente

¹⁵³ “Las exageraciones tienen garantizada su aparición en la pantalla. Cuando más estrafalaria es una tesis, más se difunde y se le da publicidad” (Ibíd., pág. 7).

¹⁵⁴ Sobre este punto recalca Bourdieu, con una buena dosis de extrañamiento antropológico, que mientras que hasta no hace tanto tiempo el éxito comercial inmediato despertaba sospechas sobre los méritos académicos o artísticos de la obra en cuestión, actualmente “el mercado es reconocido como instancia legítima de legitimación” (Bourdieu 1997 pág. 37). El autor halla preocupante la sumisión a los índices de audiencia porque ella “puede poner en peligro las condiciones mismas de la producción de obras que tal vez parezcan esotéricas, porque no van al encuentro del público, pero que, a largo plazo, son capaces de creárselo” (Ibíd.). Tanto él como Sartori denuncian, por otra parte, la lógica circular que se constituye en torno de las mediciones de *rating*: los espectadores reciben de los medios lo que buscan porque éstos prefieren adaptarse a su gusto y obtener alto *rating* antes que arriesgar éste último para mejorar aquél; al mismo tiempo, los televidentes piden lo que piden porque su sensibilidad y sus preferencias se constituyen en gran medida por efecto de lo que de hecho reciben. Es por eso que los autores señalan que debe rechazarse la argumentación defensiva de los programadores televisivos frente a los cargos relativos a la deficiente calidad de la programación, consistente en afirmar que ellos simplemente proveen “lo que la gente quiere”.

¹⁵⁵ Es importante recalcar, a efectos de nuestro análisis acerca del impacto de los medios masivos sobre la evolución de la representación política, que esta dependencia creciente respecto de la lógica económica ha acompañado la disminución de su dependencia respecto de la lógica político-partidaria.

desdibujado) color político, y ello tanto por las fuentes que utilizan como por la lógica de la competencia. La labor periodística es, en efecto, colectiva y autorreferencial, pues se basa en los mecanismos de interlectura y de “circulación circular”. Pues “para hacer el programa del telediario de mediodía hay que haber visto los titulares del de la noche anterior y los diarios de la mañana, y para redactar los titulares del periódico de la tarde hay que haber leído los diarios de la mañana” (Bourdieu 1997, pág. 32).

Los periodistas son –señala Bourdieu- los principales lectores de periódicos; de hecho, es preciso que lo sean porque deben estar al tanto de lo que dijeron los demás para saber qué es lo que ellos mismos han de decir. Pero necesitan al mismo tiempo diferenciarse de los otros, razón por la cual se empeñan en introducir en sus informes insignificantes diferencias que sólo ellos pueden percibir. Se trata de un típico “efecto de campo”:

“se hacen, con el convencimiento de ajustarse mejor a los deseos de los clientes, cosas que en realidad tienen como referencia a los competidores” (Ibíd., pág. 33)

Los efectos resultantes son, evidentemente, el enclaustramiento y la censura, que es tanto más eficaz cuanto menos coercitiva y evidente. Así, la lógica de la competencia -que impele a la búsqueda de lo espectacular y de lo diferente- desemboca en la uniformización y en la banalización. De lo que se trata, entonces, puesto que todos los medios terminarán transmitiendo lo mismo, es de ser los primeros en conseguirlo. La coerción del tiempo, a su vez, favorece la simplificación demagógica de los hechos, las opiniones y los problemas.

La construcción de un “espectador promedio” –destinatario privilegiado del producto así fabricado- también contribuye a la homogeneización, a la banalización y a la despolitización, puesto que en el intento de llegar a audiencias más y más extensas se privilegian los contenidos entretenidos y escasamente polémicos al tiempo que se relegan a un lejano segundo plano otras noticias verdaderamente importantes que son – recalca Bourdieu- precisamente las que los ciudadanos deberían conocer para poder ejercer sus derechos¹⁵⁶. El resultado del sesgo hacia los “dramas humanos” es previsiblemente despolitizador y antipolítico:

“La visión carente de sentido histórico e incapaz de infundirlo, atomizada y atomizadora, alcanza su realización paradigmática en la

¹⁵⁶ La trivialización sería, en ese sentido, un mecanismo que pone la noticia al alcance de todos. Aquello que es acercado al gran público es sin embargo convertido, en ese mismo acto, en un producto devaluado.

visión que ofrecen los telediarios, sucesión de historias en apariencia absurdas que acaban pareciéndose entre sí, desfile ininterrumpido de pueblos menesterosos, retahíla de acontecimientos que, surgidos sin explicación, desaparecerán sin que sepamos su solución -ayer Biafra, hoy el Zaire, mañana el Congo- y que despojados de este modo de toda necesidad política, solo pueden en el mejor de los casos, suscitar un vago interés humanitario. Estas tragedias carentes de vínculos que se suceden sin perspectiva histórica no se distinguen realmente de las catástrofes naturales (...) En cuanto a sus víctimas, son tan poco idóneas para suscitar una solidaridad o una indignación propiamente políticas como los descarrilamientos ferroviarios y demás accidentes”. Lo que resulta es, en consecuencia, “una representación del mundo preñada de una filosofía de la historia en tanto que sucesión absurda de desastres respecto de los cuales no se entiende nada y sobre los cuales nada cabe hacer”(Bourdieu 1997, págs. 134-135)

En cuanto a los programas de debates políticos, por su parte, Bourdieu identifica una serie de mecanismos que desvirtúan sus declaradas intenciones pluralistas e informativas. El autor apunta, en primer lugar, contra los “debates falsos”, organizados a partir de la lógica de autopromoción de los llamados “fast-thinkers” (pensadores rápidos). Estos debates suelen reunir a pares de participantes habituales que, aun cuando sostienen posiciones opuestas, lo hacen concertadamente y dentro los límites impuestos por las necesidades del medio y de su propia búsqueda de popularidad. La otra variante que identifica Bourdieu es la de los debates “aparentemente verdaderos”, en los cuales la distorsión proviene de otras fuentes. El carácter de estos debates depende, por un lado, de la constitución del panel de invitados. Éste debe, en efecto dar una imagen de pluralismo y equilibrio, pero habrá de componerse mediante la selección de los participantes de entre una reserva de personajes que ofrezcan *a priori* ciertas garantías de aquiescencia y con quienes puedan desarrollarse una serie de conversaciones preparatorias que produzcan una suerte de “guión” para sus intervenciones. Su carácter depende también de la sutil administración de los tiempos y secuencias de las intervenciones de los invitados, así como de la intervención (frecuentemente arbitraria) del presentador. El papel de este último es fundamental, dado que es él quien plantea el tema, imprime el tono e impone las reglas. Estas últimas son, por añadidura, “de geometría variable”, pues no se aplican del mismo modo a, por ejemplo, un intelectual y un sindicalista. Lo cual agrava los efectos de un rasgo estructural que es ya de por sí problemático desde el punto de vista de la democracia: el hecho de que, desde la perspectiva televisiva, el mundo se divide entre los profesionales de la palabra y de la imagen, por un lado, y los meros aficionados, por el otro. Para que ambos

experimentaran cierta igualdad de condiciones a la hora de presentar sus argumentos, sería necesario que el presentador ayudara –en una suerte de “misión socrática”- a expresarse a quienes se hallan en desventaja. Normalmente, sin embargo, la actitud del presentador es exactamente la inversa: sus apreciaciones desfavorecen a los desaventajados, sus intervenciones los interrumpen, les niega la palabra cuando la requieren y se la restituye cuando ya no la esperan, los escucha dando muestras de impaciencia... La posibilidad de expresar ideas complejas, por otra parte, resulta coartada desde el momento en que el presentador se exhibe como representante de un público al que subestima, arrogándose la autoridad –en su rol de portavoz de los “imbéciles”- para interrumpir todo discurso inteligente¹⁵⁷.

Este análisis de Pierre Bourdieu es respaldado por otros autores, tales como Jean Mouchon (2002), quien intenta dar una explicación a la aparente paradoja de que, siendo tan elevado el interés por la información que manifiesta la ciudadanía (francesa, en este caso) –que se expresa en los elevados índices de audiencia de los noticieros de televisión-, sean cada vez menos los que miran programas de debate. El hiato entre el interés por la información y la indiferencia hacia los programas de debate político halla su explicación en el carácter estereotipado que adoptan en estos últimos las modalidades de selección de los invitados y las condiciones de sus intercambios. Además de la consabida tendencia a la reducción de la complejidad argumentativa (con la cual se pretende llegar a un público más amplio), el autor constata que “[l]as emisiones de carácter político se basan en modelos proxémicos muy jerarquizados. La mayor parte del tiempo situado en París, el estudio de televisión permite la puesta en imagen del estatus acordado a los participantes” (Mouchon 2002, pág. 221). Estos programas, en efecto, anuncian su voluntad de dar la palabra a la “gente común”, no obstante lo cual “el balance del tiempo acordado a cada categoría de actores es revelador de una asimetría ofensiva” (Ibíd., pág. 222): mientras que los involucrados o afectados directos son convocados para dar breve testimonio de su experiencia individual, los expertos reunidos para dar cuenta de esa misma experiencia se explayan largamente en análisis y conclusiones de mayor alcance. La inequidad en el acceso a la palabra se manifiesta también en la diferencia de peso que se asigna a la palabra de cada cual: por un lado, la del experto –palabra calibrada y razonada, cargada de certidumbres, formal y

¹⁵⁷ El carácter injustificado de esta pretensión se evidencia en el hecho de que “como he podido comprobar, el sector de la audiencia al que pretende representar el presentador cuando ejerce estas funciones de censor suele ser el que más se enfada con esos cortes” (Bourdieu 1997, pág. 45).

“objetiva”, formada en los cánones de las *grandes écoles*-; por el otro, la del profano, expresión de pasiones ciegas o, en el mejor de los casos, de intereses más o menos miopes y carentes de perspectiva¹⁵⁸. La organización de los roles y de los tiempos resulta, así, abiertamente reveladora de una visión estratificada de la sociedad¹⁵⁹. No es de extrañar –concluye el autor- que esta situación de “desposesión de la palabra” haya producido un “repliegue hacia otros territorios de expresión tales como los *talk shows*. Su éxito no es ni sorprendente ni escandaloso: es el resultado, por lejos, de una exclusión programada y justificada en nombre de las constricciones televisivas” (Ibíd., pág. 228)

Frente a estas posiciones altamente críticas de la televisión y sus efectos, se elevan otras voces que se caracterizan, ante todo, por señalar los peligros implícitos en la subestimación –típica de aquellas- de la autonomía del receptor, al que –más allá del orden de causalidad entre la calidad de las emisiones televisivas y la formación de los deseos y de la subjetividad de los televidentes- juzga vulnerable y manipulable, ignorando el hecho elemental de que, puesto que el televidente es el mismo individuo que el ciudadano, ello acarrea consecuencias incalculables desde el punto de vista de la teoría democrática¹⁶⁰. Tal es el caso de autores como John B. Thompson y Dominique

¹⁵⁸ Aún cuando no se trata de “gente común” –señala Mouchon- los participantes de los debates son, por otra parte, seleccionados según el criterio de notoriedad y/o según rasgos de personalidad puestos al servicio del buen funcionamiento televisivo. Así, por ejemplo, no necesariamente es invitado a participar el político más “importante” o el que tiene más para decir sobre el asunto de que se trate: la selección, en cambio, puede ser relativamente independiente de la notoriedad o la pertinencia, en tanto y en cuanto se logre seleccionar a una personalidad suficientemente “mediática” que asegure la continuidad del espectáculo y constituya una garantía contra el aburrimiento. En los debates así contruidos, finalmente, rara vez se producen verdaderos intercambios argumentativos. Y no solamente por efecto del sesgo en la selección, sino también porque en los escasos momentos en que se producen intercambios, los participantes tienen dificultades para respetar el orden de las intervenciones y para escucharse. En consecuencia, estos programas rara vez son otra cosa que una sucesión de monólogos inconexos.

¹⁵⁹ A modo ilustrativo, Mouchon expone el caso de una emisión televisiva que tuvo lugar en torno del referéndum sobre el tratado de Maastricht: “La primera parte, centrada en la conversación entre el presidente Mitterrand y un panel de gente común se presenta como el momento de expresión ‘de las preocupaciones de los franceses’; la segunda, focalizada en un diálogo con periodistas parisinos, aborda los ‘problemas de actualidad’; finalmente, la última, con un minidebate entre el Presidente y Philippe Séguin, es la ocasión de tratar ‘las cuestiones de fondo’. La franqueza ingenua del animador muestra la asimilación inconsciente de las reglas de encuadre de la palabra de los actores sociales, en la televisión, por parte de los mediadores” (Mouchon 2002, pág. 223).

¹⁶⁰ En efecto: ¿por qué no abogar por el voto calificado, una vez que se ha constatado la incapacidad para razonar de que adolece el ciudadano-televidente, ese “hombre común” cuya defensa todos se arrojan? Nada más lejos de las intenciones de un autor como Pierre Bourdieu, cuyas reflexiones sin embargo podrían (a contramano de sus intenciones) llegar a abonar esa alternativa. Dominique Wolton es bien consciente de este problema cuando afirma que “[e]l espectador es el mismo individuo que el ciudadano, lo que implica que se le debe asignar las mismas cualidades. Si creemos que el público de la televisión es influenciado y manipulable, debemos admitir que el ciudadano también lo es. Ahora bien, la apuesta de la democracia es que, a pesar de las considerables desigualdades socioculturales, diferencias prodigiosas

Wolton, quienes –con un actitud más matizada en el primer caso, y con una intención más abiertamente celebratoria en el segundo- destacan el rol insustituible de los medios masivos de comunicación (y, en particular, de la televisión) en el marco de las modernas democracias de masas.

En general, los críticos de la televisión cometen la falta imperdonable de sesgar sus análisis a partir de la comparación de la mala televisión con los buenos periódicos, haciendo caso omiso del hecho de que buena parte de los vicios que adjudican a la televisión –y que remiten a su carácter de productora de imágenes- son compartidos por buena parte de la prensa escrita, que tiene su misma vocación por la espectacularidad y que produce similares efectos de banalización, distorsión de la información o lisa y llana desinformación. De modo similar, su crítica de la supuestamente deficiente calidad deliberativa de las democracias contemporáneas y del achicamiento y la degradación que padece en ellas la esfera pública suele partir de su comparación con una “esfera pública burguesa” idealizada y, en todo caso, elitista y excluyente. Este es, ante todo, el argumento de Thompson (1996; 1998), quien se propone rechazar la idealización injustificada de la esfera pública “burguesa” en contraste con la cual se piensa en forma pesimista a la audiencia propia de la “democracia de audiencia”¹⁶¹.

Así, por ejemplo, Thompson se ensaña con la interpretación que acompaña a la brillante descripción histórica del surgimiento y la evolución de la esfera pública burguesa que hace Jürgen Habermas en su *Historia y crítica de la opinión pública*. Si bien el propio Habermas revisaría y rectificaría más tarde muchos de los análisis vertidos en su obra pionera de 1962, su refutación por parte de Thompson reviste importancia pues dicho texto contiene la expresión sofisticada y documentada de una serie de prejuicios comunes en el análisis de la supuesta declinación del debate público en la sociedad de los medios masivos de comunicación. Lo que Habermas sostenía en aquel texto es que la esfera pública burguesa tan trabajosamente construida a partir del siglo XVIII terminó por disolverse como consecuencia de la anulación de la separación entre sociedad y estado resultante del creciente intervencionismo estatal propio del

en las aspiraciones colectivas e individuales, el ciudadano puede ser la fuente de la legitimidad democrática. Sucede lo mismo con la televisión generalista: *es, por otra parte, la única actividad que, junto a las elecciones, reúne tanta participación colectiva*. Pero, a diferencia de las elecciones, esta participación se produce continuamente” (Wolton 2000, pág. 79).

¹⁶¹ Argumento que se aplica del mismo modo, como veremos, a la idea de que sólo recientemente los medios han adquirido el carácter comercial que produce el cúmulo de efectos perversos que venimos de enumerar.

Estado de Bienestar; de la declinación de los salones y la prensa periódica; y de la transformación de los medios de comunicación en empresas comerciales en gran escala. La sujeción de los medios a la lógica comercial habría alterado –tal como lo argumentan autores como Sartori o Bourdieu- el debate público concebido como argumentación racional, sustituyéndolo por el consumo de imágenes (y de los productos vendidos gracias a ellas) y por la manipulación de la opinión por parte de poderosos intereses creados. La política, por su parte, se habría transformado en espectáculo y en búsqueda de la aprobación plebiscitaria de un electorado pasivo, fragmentado y ajeno a la discusión pública y a los procesos de toma de decisiones, mero recurso de la competencia política¹⁶².

En su enumeración de las críticas más comunes que han sido formuladas al análisis de Habermas –críticas que dirige por elevación a todos los que han compuesto una vulgata con sus ideas- Thompson (1996) menciona, en primer lugar, las que revelan una idealización injustificada de la “esfera pública burguesa” en contraste con la cual parecería evidente que la situación actual constituye un franco retroceso; en segundo lugar, las que denuncian las debilidades de la interpretación habermasiana (corregida, como hemos dicho, en obras posteriores) de los mecanismos de recepción de las audiencias mediáticas, que reducen a estas últimas a conglomerados irreflexivos y manipulables. En el primer grupo de críticas se encuentran las que delatan el olvido de que hace gala Habermas de otras formas (no burguesas) de actividad y de discurso público presentes ya en la Europa de los siglos XVII, XVIII y XIX¹⁶³; y las que cuestionan la idoneidad y la plausibilidad histórica de su descripción de la esfera pública burguesa, en particular en lo que se refiere a su basamento en el principio del acceso universal¹⁶⁴. En el segundo conjunto de críticas –que son las que, según

¹⁶² Hasta aquí, el análisis de Habermas resuena en los textos más actuales de crítica de los medios de comunicación. Ahora bien, lo que entonces sostenía Habermas es que el principio básico de la esfera pública burguesa –el “principio crítico de la publicidad” o “principio del debate público”- no había perdido importancia como valor normativo. De hecho, dicho principio constituiría un concepto central en la teoría de la formación democrática de la voluntad que acabaría desarrollando en las décadas siguientes.

¹⁶³ El autor se refiere a las formas asociativas de los movimientos sociales y políticos populares organizados según criterios diferentes de los que estructuraban la esfera pública burguesa, y a menudo en conflicto con ella.

¹⁶⁴ El análisis de Habermas logra, ciertamente, distinguir entre el principio ideal en que se basaba la esfera pública burguesa –el principio del acceso universal- y su restricción empírica a los individuos que contaban con los recursos culturales y económicos para participar en ella. Al hablar de “individuos”, sin embargo, parece olvidar que dichos individuos eran indefectiblemente de sexo masculino. En este punto, lo que la distinción entre los valores y su incompleta realización empírica oculta es, precisamente, el hecho de que dicha realización no podía sino ser incompleta, y ello por razones estructurales. Lo que numerosos análisis feministas acabarían por mostrar es que la exclusión de las mujeres de la “esfera

Thompson, se dirigen hacia los aspectos más débiles de la argumentación de Habermas se encuentran las que remiten a la insuficiencia de su análisis del funcionamiento y las disfuncionalidades de los medios de comunicación de masas que habrían provocado y acelerado la decadencia de esa esfera pública. Dicha insuficiencia remite, ante todo, a la ausencia de una verdadera teoría de la recepción, cuestión en la cual se centran, justamente, los análisis de Thompson y de Wolton. Dicho con las palabras del primero:

“es muy dudoso que la recepción de los productos de los medios de comunicación de masas pueda ser considerada plausiblemente como un acto manipulado e irreflexivo de consumo. En el desarrollo de este argumento, Habermas acusó su deuda con la obra de Horkheimer y Adorno, cuya teoría de la cultura de masas proporcionó parte de la inspiración para su propio enfoque. Actualmente, sin embargo, está claro que esta clase de argumento exagera la pasividad de los individuos y da el proceso de recepción demasiado por sentado; un enfoque más contextualizado y de sensibilidad hermenéutica mostraría que el proceso de recepción es una actividad mucho más complicada y creativa de lo que supusieron los teóricos de la Escuela de Frankfurt” (Thompson 1996, pág. 7).

Otra insuficiencia del análisis de Habermas radica, según Thompson, en su contrastación entre el carácter dialógico de la esfera pública –basada en la idea de que los individuos se reúnen en un espacio común y dialogan entre sí, como participantes iguales en una conversación cara a cara- y las clases de comunicación establecidas por - y apoyadas en- los medios de comunicación de masas (o sea, con la clase de esfera pública que dichos medios han contribuido a crear). Tal como señala Thompson, en su análisis de la formación de la esfera pública burguesa Habermas atribuye un papel significativo a la prensa escrita, no obstante lo cual presta escasa atención a la prensa en sí misma -es decir, a sus características específicas y a las de las relaciones sociales establecidas por ella- ya que permanece apegado al modelo de comunicación basado en el lenguaje oral. En consecuencia, concibe a la prensa como integrada a una trama conversacional iniciada y proseguida en los espacios institucionales de la sociabilidad burguesa, en especial los clubes y cafés. Es evidente que los intercambios verbales que tienen lugar en los sets televisivos difícilmente podrían ajustarse a ese modelo; dicho de otro modo, es evidente que si una esfera pública debe satisfacer esos cánones, difícilmente podría hablarse de “esfera pública” en las condiciones contemporáneas.

pública burguesa” no fue una circunstancia histórica contingente sino que era, bien al contrario, constitutiva de la noción misma de la esfera pública, que en tanto que dominio de la razón y la universalidad se articulaba por oposición a una esfera privada que era el ámbito propio de lo femenino, dada la pretendida inclinación de las mujeres hacia el particularismo, lo emocional y lo superficial (Thompson, 1996).

Según Thompson, el análisis habermasiano adopta el tono nostálgico propio de quien toma su inspiración y su modelo de la concepción de la vida pública propia de la antigua Atenas, modelo que no puede sino llevarlo a interpretar el impacto de los medios de comunicación de masas en términos negativos, por efecto de la simple comparación entre un modelo dialógico y una situación de comunicación unidireccional en la cual el receptor adopta una posición pasiva y subordinada.

Dominique Wolton, sin embargo, ve las cosas de otro modo. Su reivindicación de la televisión (así como de la radio) se funda en la constatación de que además de producir nuevas formas de “conversación”-tales como los programas de entrevistas informales o las mesas redondas- ellas producen un efecto similar al que Habermas adjudicaba a la prensa escrita, pero esta vez a nivel nacional y con total desprecio por las barreras de clase. A contramano de los cargos que se han formulado respecto de su supuesta tendencia a producir soledad y aislamiento, Wolton sostiene, en efecto, que la televisión constituye una fuente inestimable de lazo social, pues todo el mundo la mira y luego habla de ella¹⁶⁵.

Thompson, por su parte, formula una distinción -entre “interacción cara-a-cara”, “interacción mediática” y “cuasi-interacción mediática”- que resulta de ayuda para comprender la falla del razonamiento de Habermas en ese punto. Lo que Habermas reivindica en su análisis de la esfera pública burguesa no es, en efecto, la “interacción” que tiene lugar entre el periodista que escribe una nota de opinión en un periódico y el burgués ilustrado que la lee y reacciona ante lo que lee sino la interacción cara-a-cara que se produce cuando este último se encuentra con otros para discutir sobre aquello que ha leído -y que es, como sostiene Wolton, idéntica a la que se produce entre televidentes que han visto los mismos programas y que discuten acerca de ellos-. La interacción cara-a-cara, efectivamente, se caracteriza por ser dialógica y por tener lugar en un contexto de co-presencia que supone que los participantes comparten un sistema de referencia espacio-temporal y que les permite utilizar una multiplicidad de señales simbólicas (gestos, palabras, sonidos, etc.) con el objeto de comunicarse. Las interacciones mediáticas, por su parte, son aquellas en las cuales ciertos medios técnicos (papel, cables eléctricos, ondas electromagnéticas, etc.) se interponen entre emisor y receptor de modo tal de hacer posible la transmisión de información o contenido

¹⁶⁵ El autor cierra su reflexión con el siguiente interrogante: “¿Qué otra actividad es actualmente tan transversal? Si la televisión no existiera, muchos soñarían con inventar una herramienta susceptible de reunir a todos los públicos” Wolton 2000, pág. 80).

simbólico entre individuos que se encuentran en espacios o tiempos distantes. En esta categoría de interacciones –dentro de la cual caben tanto las cartas como el teléfono- el conjunto de pistas simbólicas a disposición de los participantes es más limitado. En esta definición no entran, sin embargo, las “interacciones” a las que solemos designar como “mediáticas”. Estas últimas –las que tienen lugar a través de la radio y la televisión, pero también por medio de libros, revistas y periódicos- son las que Thompson denomina “cuasi-interacciones mediáticas”, justamente para señalar que, a diferencia de las dos formas precedentes, son de carácter monológico –es decir, que no son “interacciones” en el sentido pleno del término-. Ellas se diferencian de las anteriores, además, por su capacidad para transmitir formas simbólicas a un abanico indefinido de receptores potenciales. En virtud de ambos rasgos, pues, la televisión no está sola; lo único que la diferencia de otros “medios” como la prensa escrita o la radio es que ella “combina la presencia audiovisual con la distancia espacio-temporal” (Thompson 1998, pág. 135) –es decir, que recupera un atributo de la interacción cara-a-cara mediante un simulacro de la co-presencia-. Es en ese punto donde Thompson recupera la importancia y la especificidad del “tele-ver” sobre las cuales reflexiona Sartori.

En contraste con posiciones como la de Habermas, en todo caso, tanto Wolton como Thompson se proponen comprender en sus propios términos el nuevo régimen de visibilidad resultante de la difusión de los actuales medios de comunicación de masas. Ante todo, en contraste con una posición como la de Sartori, que localiza en dicha difusión un punto de ruptura radical con el pasado, estos autores señalarán que el desarrollo de la televisión se halla en franca continuidad con el de los medios de comunicación anteriores, los cuales desde el surgimiento de las primeras formas de impresión se habían ido sucediendo de modo tal de dar forma a las sociedades modernas tal como las conocemos. Así, por ejemplo, enfatiza Thompson que todos ellos –y no solamente la televisión- crearon en su momento nuevos tipos de relaciones sociales, transformando la organización espacial y temporal de la vida social. Todos ellos supusieron, asimismo, la producción y reproducción de las formas simbólicas a una escala cada vez mayor, y la transformación de los contenidos simbólicos en productos pasibles de ser comprados y vendidos en el mercado y puestos a disposición de una cantidad creciente de individuos separados en el espacio y en el tiempo. En ese sentido, no sería novedoso ni exclusivo de los actuales medios de comunicación el imperativo comercial al que tantos análisis señalan como responsable de los peores vicios de la

televisión: el proceso de transformación de las instituciones mediáticas en empresas comerciales -señala Thompson- se inició en realidad a principios del siglo XIX, cuando el aumento de las tasas de urbanización y de alfabetización conformó un nuevo mercado para los materiales impresos, que a su vez otorgó un papel creciente a la publicidad comercial en la organización financiera de la industria. El origen de los medios como base del poder simbólico, por su parte, debe ser rastreado hasta la segunda mitad del siglo XV, cuando las técnicas de impresión desarrolladas por Gutenberg se extendieron por Europa dando nacimiento a nuevos centros y redes de poder que quedaron sustraídos de la autoridad de la Iglesia y del Estado. Fue también por entonces cuando el carácter público de individuos, acciones y acontecimientos dejó de estar ligado a la co-presencia —es decir, al hecho de compartir un lugar común¹⁶⁶- y a la idea de una conversación dialógica. En cuanto a la reformulación de las nociones de tiempo y espacio a partir de su separación (separación que supuso que la distancia espacial dejara de requerir distancia temporal), ella se remonta a las primeras formas de telecomunicación en el siglo XIX. Fue entonces cuando quedó inaugurada la experiencia de la simultaneidad despacializada y cuando se inició la compresión progresiva del tiempo y el espacio (pues franquear el espacio comenzó a requerir cada vez menos tiempo).

¿En qué consiste, pues, la especificidad de la televisión? Ella radica, justamente, en el hecho de que insta una nueva relación entre carácter público y visibilidad, pues el carácter público de hechos o personas queda nuevamente —como en el caso de la interacción cara-a-cara- ligado a su capacidad de ser vistos u oídos por otros. La televisión produce, así, una sorprendente sensación de familiaridad que tiene, como veremos en los próximos capítulos, efectos políticos notables¹⁶⁷. La situación se diferencia, sin embargo, de la clásica co-presencia en varios puntos fundamentales. En primer lugar, porque con la televisión, los hechos y personas pasan a ser visibles para

¹⁶⁶ Esta novedad se presenta inicialmente con la imprenta, que permitió “hacer públicos unos fenómenos a individuos que no estaban físicamente presentes en el momento en que tenían lugar los hechos. Estos individuos conformaban una colectividad —un *público lector*- que no se presentaba ubicado espacial ni temporalmente” (Thompson 1998, pág. 179), es decir, un “público sin lugar”.

¹⁶⁷ Pues, en efecto, antes del desarrollo de la televisión eran pocos los que podían jactarse de haber visto alguna vez a los individuos que ocupaban cargos de poder político. Actualmente, en cambio, la mayoría de los ciudadanos de nuestras democracias tiene la sensación de que conoce personalmente y de que tiene alguna clase de “relación” con sus representantes o líderes políticos. Esa sensación tiene una intensidad tal que puede llevar incluso a olvidar el carácter unidimensional de la visión que produce esa sensación, de modo de generar situaciones curiosas como la del “hombre común” que se dirige al funcionario con una familiaridad que ignora el hecho de que el conocimiento no es recíproco.

una mayor cantidad de personas dispersas en distintos contextos; en segundo término, porque el campo de visibilidad creado por la televisión es diferente del de los encuentros cotidianos, dado que el televidente “no es libre de escoger el ángulo de visión, poseyendo poco control sobre la selección del material visible” (Thompson 1998, pág. 174); tercero, porque con la televisión el espectador accede a la visión de fenómenos completamente ajenos y lejanos a su vida cotidiana; y, finalmente, porque las personas involucradas no pueden ya verse unas a otras, pues la visión es unidireccional.

En términos de sus usos y efectos políticos, por su parte, el autor no identifica grandes novedades en la preocupación de los políticos actuales por la construcción y presentación de su propia imagen ante audiencias que no están físicamente presentes. Dicha preocupación comenzó, en efecto, con el desarrollo de la imprenta, que hizo posible la reproducción y difusión de grabados, aguafuertes, panfletos y periódicos. Ya desde entonces, sin embargo, el poder que dichos medios proporcionaba a los gobernantes era ambiguo, pues idéntico poder proporcionaba a sus opositores y enemigos para atacarlos. Lo que ha cambiado con los nuevos medios de comunicación es, en todo caso, el conjunto de reglas que guían dichas prácticas de auto-presentación y administración de la visibilidad. Esas reglas se han ido modificando por efecto de una serie de cambios relevantes, tales como la ampliación sin precedentes del tamaño de las audiencias, la novedosa sensación de que los acontecimientos son ahora presenciados “en vivo”, y el establecimiento de democracias liberales que han institucionalizado la libre competencia por la presentación de imágenes.

Así acotada la especificidad de la televisión en relación con los medios propios de épocas anteriores, tanto Wolton como Thompson presentan una visión menos “conspirativa” de su impacto sobre la audiencia a partir del énfasis en las complejidades y matices del proceso de recepción o, como lo formula Wolton, en “la incomprensible diferencia entre las tres lógicas, la del emisor, la del mensaje y la del receptor” (Wolton 2000, pág. 73)¹⁶⁸. Thompson, específicamente, rechaza como falaz la explicación de los procesos a partir de la descripción de la estructura, pues la deducción, a partir del análisis de la estructura de las industrias mediáticas, de las consecuencias que los mensajes por ellas producidos supuestamente tienen para los individuos que los reciben,

¹⁶⁸ No solamente las tres lógicas se encuentran desfasadas; lo más notable de todo es la supresión teórica de que ha sido objeto la lógica de la recepción, que es sin embargo la más compleja de las tres.

ignora sistemáticamente “las maneras complejas, variadas y contextualmente específicas en que los mensajes se interpretan por individuos que los incorporan a su cotidianidad” (Thompson 1998, pág. 227). La especificidad contextual de los modos de recepción no se explica sino por el hecho de que “el receptor no está solo. Toda su historia y sus valores intervienen en esta percepción y análisis de la imagen; lo protegen, a veces sin que lo sepa. Es el conjunto de nuestros recuerdos, valores e ideas lo que nos permite conservar cierta distancia interpretativa frente al mensaje y, de este modo, ser libres” (Wolton 2000, pág. 49). Sólo una teoría de la recepción –de la que aún carecemos- podría explicar, por ejemplo, por qué las emisiones de la CNN producen reacciones diferentes tanto entre contextos nacionales como en el interior de cada uno de ellos, así como las razones por las cuales el público se vuelve tanto más crítico cuanto mayor experiencia ha adquirido como fruto de su exposición prolongada al flujo de la información.

El proceso de recepción se caracteriza, pues, por una indeterminación que le es inherente. Si bien los receptores de un mensaje televisivo no pueden determinar qué es lo que se ve y qué es lo que no se ve por televisión, los emisores por su parte tampoco pueden controlar la recepción del mensaje que producen y difunden. Este hecho –el de la constitución de una arena de conflicto que ninguna de las partes domina por completo- es lo que ignoran sistemáticamente todas las teorías que se concentran unilateralmente en la evidente asimetría de la relación de intercambio simbólico, cuyos contenidos –así como su campo de visión, estructurado por los procesos de filmación, reportaje, edición, etc.- los receptores escasamente controlan. Si bien esa asimetría existe, su otra cara –la menos explorada- es la de la indeterminación que resulta del hecho de que la audiencia que toma parte del proceso está más allá del alcance visual y auditivo de los emisores, razón por la cual éstos carecen de pistas palpables e instantáneas acerca de la evolución del proceso de recepción y de las reacciones que el mensaje provoca. Los receptores, en consecuencia, “pueden hacer de un mensaje más o menos lo que ellos quieran, y el productor no está allí para explicar o corregir las posibles malas interpretaciones” (Thompson 1998, pág. 50)

En el terreno político, las tempranas (y, en lo sucesivo, recurrentes) predicciones apocalípticas relativas a la manipulabilidad de las masas son fácilmente refutadas por una serie de evidencias que revelan que la administración de la visibilidad mediática es un arma de doble filo, fuente simultánea de fortaleza y de fragilidad. Frente a las

evidencias de manipulación Thompson presenta su necesaria contrapartida: la evidencia de los límites infranqueables que enfrenta todo intento de manipulación, y que resultan tanto de la complejidad del proceso de recepción como de la accesibilidad y apertura de la arena mediática a una multiplicidad de emisores de mensajes potencialmente rivales¹⁶⁹.

En la tarea de administrar su autopresentación y controlar los procesos de recepción de sus mensajes e imágenes los políticos enfrentan, cuanto menos, cuatro clases de dificultades. En primer lugar, aquellas que resultan de sus propias indiscreciones o deslices –que tienen lugar cuando ellos mismos carecen del control de una determinada situación- y de sus propios arrebatos –que ocurren cuando lo que pierden es el autocontrol-. Tanto unos como otros se presentan con frecuencia en las interacciones cara-a-cara de la vida cotidiana, y seguramente los habrán cometido a menudo los gobernantes de antaño. Pero los políticos de la actualidad, a diferencia de aquéllos, enfrentan la dificultad de que sus deslices y arrebatos pueden quedar grabados y ser vistos y oídos en directo (y luego retransmitidos una y otra vez) por millones de personas. La segunda clase de dificultad –el “tiro por la culata”- deriva de la naturaleza misma del proceso de recepción, cuyo carácter incierto abre la posibilidad de errores de cálculo respecto de la forma en que los receptores interpretarán sus actos y palabras. Tenemos, en tercer lugar, las filtraciones –es decir, las revelaciones intencionadas de información por parte de personas de confianza, que deciden hacer público algo que saben confidencial-. El origen de las filtraciones se halla en la ruptura del intento de manejar la relación entre lo que puede y lo que no debe ser visto. La cuarta situación problemática –que es, como veremos enseguida, particularmente significativa- es el escándalo. Los escándalos son, al igual que las filtraciones, el efecto de la ruptura de la frontera entre las regiones anterior y posterior de la comunicación (aunque no siempre sean el resultado de filtraciones), y suponen la revelación de acciones que transgreden normas y traicionan expectativas; acciones que sólo podrían sostenerse en tanto y en cuanto fueran mantenidas en secreto. Por lo general involucran una o más de las “tres grandes cuestiones”: sexo, dinero y poder.

Todas estas situaciones son difíciles de controlar debido a la enorme proliferación de medios de producción y transmisión de mensajes mediáticos. Si bien

¹⁶⁹ Estos rasgos de apertura y accesibilidad son aún más evidentes en el terreno de Internet, tal como lo señala Castells (2003).

existe un alto grado de concentración de la industria mediática y muchas de las empresas mediáticas son escasamente combativas y altamente reverentes frente al poder –cosa que Thompson reconoce-, también es cierto que –tal vez por efecto de la competencia entre medios por los índices de audiencia, pues los escándalos y las infidencias “venden”- “resulta cada vez más difícil a los líderes políticos (y a sus equipos de relaciones públicas) controlar su propia visibilidad y la de las acciones y acontecimientos que desencadenan o producen” (Ibíd., pág. 195).

Así como resulta trabajoso supervisar la frontera entre lo que puede ser visto y lo que no y controlar la recepción de los mensajes, tampoco la manipulación de la imagen resulta tan fácil como a veces se supone. Si fuera efectivamente tan simple y efectivo asignar a las personas características que ellas no tienen, no podría explicarse la imagen de corrupción, incapacidad o lisa y llana estupidez que tantas personas se forman de sus gobernantes. Ello resulta explicable solamente una vez que se reconoce el hecho de que el poder se ejerce, cada vez más, en un terreno “abierto a la mirada”, bajo un “escrutinio global” que antes no existía (Ibíd.).

El enfoque de Dominique Wolton, por su parte, subraya que la diferencia específica entre los medios de comunicación propios del siglo XX y los que estaban presentes desde varios siglos atrás radica no solamente en el hecho de que aquéllos son capaces de transmitir imágenes y sonidos sino también, y sobre todo, en el hecho de que la televisión (así como la radio) ha “alcanzado a todos los públicos, todos los medios sociales y culturales. De entrada, los medios de comunicación del siglo XX han sido inscritos en la lógica de la *cantidad*. El símbolo de la sociedad actual es precisamente el tríptico sociedad de consumo, democracia de masas y medios de comunicación de masas” (Wolton 2000, pág. 35).

El principal objetivo teórico de Wolton surge precisamente de la intersección entre los elementos hasta ahora destacados: la lógica de la recepción y la lógica de la cantidad. Una y otra nos conducen de la discusión acerca de la especificidad de los actuales medios de comunicación de masas (y de la televisión en particular) hacia la tarea de restablecer el vínculo entre teoría de la comunicación y teoría de la sociedad:

“Este objetivo concierne directamente a la posición del *receptor*. Si los individuos, contrariamente a todo lo que se ha previsto desde la llegada de la prensa, después de la radio y, más tarde, de la televisión, no han sido manipulados por todos los mensajes recibidos, significa que por su parte ha habido una actitud crítica en la recepción. Un día será necesario

sacar una consecuencia teórica de esta constatación empírica: la capacidad del receptor de no ser manipulado por los mensajes; además, será necesario aceptar el vínculo entre esta capacidad crítica de los ciudadanos respecto a la comunicación, y aquella que se les ha reconocido durante mucho tiempo respecto a la política. Si se ha admitido que en política los ciudadanos no son ni pasivos ni están manipulados por los mensajes de los políticos, ¿por qué rechazar esta misma competencia respecto a la comunicación? ¿por qué serían libres, activos, críticos e inteligentes en materia política, y pasivos, influenciados y manipulables en materia de comunicación?¹⁷⁰ Una reflexión teórica se impone sobre los vínculos que nadie ha querido ver jamás entre política y comunicación” (Wolton 2000, pág. 24)

El objetivo consiste, en suma, en reevaluar la importancia de la cantidad, de los grandes números, para la comunicación y, en última instancia, para la política. O, para decirlo de otro modo, en establecer un nuevo vínculo entre teoría de la comunicación, teoría de la sociedad y teoría política (o teoría de la democracia). Lo que Wolton hace al postular que en la reflexión sobre la comunicación es necesario partir del mismo presupuesto que en la reflexión política democrática -la inteligencia del público- no es sino tornar explícito un importante no-dicho de este debate, en el que los críticos de los medios masivos de comunicación -y de la televisión en particular- suelen encubrir con bellos argumentos sus actitudes elitistas¹⁷¹ y de subestimación del “gran público”. Lo que Wolton enrostra a quienes se deshacen en lamentos acerca de la degradación que la comunicación masiva ha producido en la calidad del debate público es, lisa y llanamente, que lo que afirman en verdad es que son las masas las que han degradado la política:

¹⁷⁰ Esta crítica de la incongruencia en la asignación de facultades al individuo-ciudadano y al individuo-televidente (que son, evidentemente, el mismo individuo en diferentes roles) se sostiene no porque no haya quienes formulen en términos schumpeterianos hipótesis que desestiman la capacidad de autonomía y razonamiento crítico de los ciudadanos (porque efectivamente los hay), sino porque quienes lamentan la carencia de dichas facultades en los telespectadores no son, precisamente, autores que compartan dicha desconfianza hacia la democracia entendida como participación (o influencia) en la toma de decisiones por parte de ciudadanos libres e iguales. En cuanto a la posición de Wolton de considerar al “gran público” televisivo como el equivalente, en el campo de la cultura y de la comunicación, del sufragio universal en el terreno político, ella parte del reconocimiento de que, tanto en un caso como en el otro, se trata de ficciones, pero de ficciones esenciales y operativas en el terreno de lo real. Si bien, en efecto “no hay más igualdad en el cuerpo electoral que la que hay en los comportamientos culturales del gran público”, ambas suposiciones conllevan, sin embargo, un mismo proyecto emancipatorio (Wolton 2000, pág. 77).

¹⁷¹ Las teorías elitistas, en efecto, se basan en dos supuestos básicos: “primero, que las masas son intrínsecamente incompetentes, y segundo, que son, en el mejor de los casos, materia inerte y moldeable a voluntad, y en el peor, seres ingobernables y desenfrenados con una proclividad insaciable a minar la cultura y la libertad” (Bachrach 1973, pág. 20). Ellas pueden ser “de derecha” o “de izquierda”, dependiendo de su concepción de los objetivos políticos hacia los cuales las élites deberían dirigir a las masas manipuladas: es con ese criterio que Bachrach coloca a Lenin y a Ortega –ambos elitistas- del lado revolucionario y del lado reaccionario, respectivamente.

“Responder una vez más a las objeciones recurrentes contra la televisión ilustra el peso de las resistencias que existen con respecto a la *cuestión de la cantidad* en la democracia de masas, cuestión que los medios de comunicación generalistas, en el primer puesto de los cuales se encuentran la radio y la televisión, abordan directamente. A través de este desprestigio constante de la televisión, ayer a título de influencia embrutecedora y uniformizadora que habría ejercido sobre el público, y hoy en nombre de los buenos resultados de las nuevas tecnologías individualizantes¹⁷², encontramos no sólo la antigua hostilidad, clásica, hacia los medios de comunicación de masas, sino también hacia la cultura y la democracia de masas. Hechas ‘en nombre de la democracia’, estas críticas contra la televisión traducen, en realidad, la desconfianza de las élites respecto a la problemática de la cantidad y de la comunicación al gran público” (Ibíd., págs. 21-22)

La defensa que hace Wolton de la televisión, en cambio, parte del reconocimiento de que se trata de un medio de comunicación esencial para la democracia:

“Los medios de comunicación de masas son, en el orden de la cultura y de la comunicación, equivalentes a la cuestión de la cantidad aparecida con la democracia de masas y el sufragio universal, o bien, dicho de otro modo, el *gran público* de los medios de comunicación de masas es el equivalente, en cultura, al *sufragio universal* en política” (Ibíd., pág. 36)

Es por eso que la comunicación política es –junto con el sufragio universal y los medios de comunicación- una de las tres bases sobre las cuales se erige la democracia de masas, cuyo funcionamiento sería en verdad inimaginable sin comunicación pública en gran escala.

Sobre esa base, las reflexiones de Dominique Wolton constituyen una suerte de respuesta punto por punto a las objeciones de autores como Giovanni Sartori o Pierre Bourdieu. Wolton señala, ante todo, que si algún problema grave presenta la televisión, él es justamente el producto de las propias actitudes de gente como ellos, que han provocado el enorme déficit de legitimidad que ella padece, y que contrasta abiertamente con su éxito de público. Lo notable de esa actitud elitista es que con

¹⁷² Wolton, en efecto, defiende la televisión (pública y generalista) también en contra de los planteos que la declaran “superada” por las nuevas tecnologías de la comunicación, cuyos efectos individualizadores (junto con su atractivo resultado de las posibilidades de autonomía, autoorganización y velocidad que ellas proveen) contrastan con la constitución de audiencias masivas por parte de los medios “clásicos”, y cuyo énfasis en la demanda contrasta con el énfasis en la oferta propio de la televisión generalista. Sostiene, en cambio, la idea de que las actuales profecías que anuncian que los medios interactivos han llegado para desplazar a la televisión y así cambiar el mundo se parecen mucho a las que produjo la irrupción de la informática cuarenta años atrás. Lamentablemente, se han olvidado demasiado rápido las enseñanzas resultantes de la difusión de la informática. La posición de Wolton es, en ese sentido, celebratoria de las virtudes de la televisión, pero no “integrada” en el sentido de la aceptación acrítica, y en nombre del progreso, de las virtudes de toda nueva tecnología.

frecuencia tiene lugar –como en el caso de los autores mencionados- en nombre de la reivindicación de una mayor “democracia cultural”, haciendo caso omiso del dato evidente de que la televisión “correspond[e] en parte a este ideal democrático que permite el acceso de una gran cantidad de público a la información, a la cultura o a la diversión” (Ibíd., pág. 69).

Pues si bien la televisión divierte y entretiene, ella también informa y ensancha las perspectivas de sus audiencias, dado que proporciona imágenes de otros modos de vida que no constituyen sino una inagotable fuente de reflexión sobre los propios, así como una fuente permanente de potenciales tensiones y conflictos entre ambos. En una suerte de confirmación de la intuición tocquevilliana acerca de la democracia, Wolton sostiene que en la sociedad penetrada por la televisión –y en parte gracias a ella- el nivel cultural promedio de la población es más elevado que nunca antes en el pasado (tal vez, como también lo sospechaba Tocqueville, al precio de la menor brillantez de sus élites) y las oportunidades de apertura al mundo y los temas de interés y de comprensión al alcance de todos se han multiplicado hasta niveles que hubieran sido insospechados sólo unas pocas décadas atrás. Los medios masivos de comunicación han avanzado de la mano de la democratización, y ésta de la mano de aquéllos.

¿Es el televidente manipulable? Según Wolton, el espectador raramente se deja engañar por lo que ve; o, en todo caso, cuando lo hace es porque así lo quiere. Ello se debe a que el público –y no solamente los intelectuales críticos que consideran al “hombre común” desprovisto de juicio- “está dotado de inteligencia crítica y, aunque otorgue un inmenso éxito a la televisión, sabe guardar las distancias. *Mirar no significa obligatoriamente adherirse a lo que se mira.* Leemos un periódico, escuchamos la radio, miramos la televisión, pero no pensamos menos por eso”¹⁷³ (Ibíd., pág. 70). Se trata de una verdad que por fuerza han debido aprender todas las mayorías circunstanciales, cualquiera fuera su signo político: “*el control de las imágenes no asegura el control de las conciencias*” (Ibíd., pág. 80)

¿Banaliza la televisión todo lo que toca? No siempre, pero sí a menudo. La banalidad, sin embargo, no contribuye a su falta de interés sino más bien al contrario, pues es en gran medida gracias a ella que la televisión –que es, recuerda Wolton, efectivamente un espectáculo, y no una “escuela con imágenes”- logra “*soportar la*

¹⁷³ Es natural pues, que todos miremos la televisión para luego quejarnos, inexorablemente, de la mala calidad de los programas que miramos (y que de todos modos seguiremos mirando).

prueba de la apertura al mundo” que es “extraordinariamente desestabilizante” pues “hace tambalear los reparos, las convicciones y las certezas y ofrece la mayor parte del tiempo el espectáculo de los malhumores de la humanidad” (Ibíd., pág. 71).

¿Hace la televisión un culto del escándalo y de lo sensacional, dejando de lado la información “seria”? La contracara del sensacionalismo amarillista –a cuyas versiones más morbosas, es verdad, les quedan chicos incluso los peores epítetos que les dirigen Sartori y Bourdieu- es la actividad del periodismo de investigación, que hace del escándalo no ya un medio para la satisfacción del *voyeurismo* del hombre común al pie del ojo de la cerradura de los “famosos” sino una herramienta para la exposición de los crímenes y pecados de los poderosos y, de ese modo, para la producción de *accountability* (Waisbord, s/f)¹⁷⁴.

Debe asumirse, pues, la importancia que tiene la televisión para la democracia y para las mayorías, que hacen de ella la principal (si no la única) fuente de información que utilizarán para ejercer su principal (si no única) actividad como ciudadanos: la de votar. Una vez asumido ese punto, lo que queda en primer plano –y en ello Wolton coincide con aquellos a quienes critica- es la tarea de configuración de la oferta televisiva. Para nuestro autor, el énfasis en la oferta surge de la comprensión del hecho de que facilitar el acceso a la cultura requiere de la ampliación y la diversificación de la oferta cultural, más que de la respuesta a demandas dadas –las cuales, por añadidura, sólo pueden formularse a partir de ciertos marcos de comprensión del mundo que deben ser constituidos previamente-. Esa es, pues, la inestimable tarea de la oferta televisiva. De ahí la defensa encendida que hace Wolton de la televisión generalista como herramienta de la democracia. A diferencia de la televisión temática (y, por cierto, también de los nuevos medios interactivos), la televisión generalista no ofrece al público lo que éste reclama; justamente por eso, de hecho, es también la que permite observar mejor el desfasaje entre las lógicas del emisor, el mensaje y el receptor. Sus ventajas pueden resumirse en dos: ampliación de las perspectivas de la audiencia, y construcción de vínculo social y de sentimiento de pertenencia. Por un lado, en efecto,

“la fuerza, la dificultad y la grandeza de los medios de comunicación generalistas consisten precisamente en superar la ley natural de toda comunicación: interesarse por eso que interesa ya. Los medios de comunicación, con la intermediación de sus programas, suscitan

¹⁷⁴ Sobre la conceptualización del escándalo como acontecimiento mediático, véase Thompson, 2000. Para una discusión del tema para el caso argentino, véase Waisbord, 2004.

evidentemente insatisfacción, puesto que encontramos de todo, y no sólo lo que buscamos, puesto que *ofrecen también la oportunidad de acceder a otra cosa*, en la cual no habíamos pensado a priori”

Y, por el otro (y por efecto de ese mismo rasgo estructural):

“la fuerza de la prensa escrita generalista, de la radio y de la televisión, es reunir, durante un espacio de tiempo siempre limitado, a públicos que no tienen elementos en común” (Ibíd., pág. 211)

Contra las advertencias apocalípticas, pues, Wolton considera que la peor amenaza que se cierne sobre nosotros no es ya la masificación y la homogeneización sino, por el contrario, la individualización en su variante más perversa. Es por eso que debe preocuparnos la calidad de la composición de la oferta de la televisión generalista, que corre un peligro peor que el de desaparecer: el de perder calidad por efecto del desplazamiento de sus contenidos más interesantes hacia los canales temáticos, con la consiguiente producción de una “televisión a dos velocidades” consistente en una oferta devaluada para quienes no pueden pagar nada mejor, y una oferta de mayor calidad (y dividida en segmentos temáticos cada vez más especializados) para quienes sí pueden pagarla. En ese escenario, lo que se habría perdido serían innumerables oportunidades para hablar y comunicarse, pues uno y otro grupo (así como cada uno de los individuos del segundo grupo) ya no tendrían acceso a los mismos mundos.

El régimen de los sondeos de opinión: la nueva figuración del pueblo

En términos estrictamente políticos, si por algún motivo tanto nos preocupa el impacto de los medios masivos de comunicación sobre los receptores de sus mensajes, ello se debe a que suponemos que dicho impacto afecta de algún modo la formación de las opiniones de los ciudadanos no solamente en tanto que individuos privados sino también, y ante todo, en tanto que personas públicas, es decir, porque suponemos que los medios modelan, influncian, manipulan o acaso producen ese evanescente objeto al que se ha dado en denominar “opinión pública” y que, como veremos, es en sí mismo de carácter problemático.

En orden decreciente de complacencia hacia las encuestas, es posible enumerar – sin pretensiones de exhaustividad- las posiciones siguientes en relación con su impacto, tanto real como potencial. Para algunos, la técnica utilizada por las encuestas estaría en

condiciones de inaugurar una nueva era en la que volvería a ser posible una democracia en la cual el poder se hallaría en manos del pueblo y no de sus representantes, pues dicha técnica permitiría a la ciudadanía expresar su opinión acerca de todos los temas políticamente relevantes, recuperando de ese modo la iniciativa que desde los inicios del gobierno representativo quedara del lado de los políticos o de los partidos por ellos liderados. El segundo grupo es el de quienes, sin semejante proyecto político a la vista, valoran sin embargo la científicidad que conceden a las encuestas, consideradas como una técnica neutral capaz de revelar en un momento dado el “estado de la opinión” o el “humor de la ciudadanía”.

Del lado de los críticos de las encuestas, encontramos en primer lugar al conjunto de quienes las consideran como un instrumento de manipulación o de distorsión de una opinión a la que, sin embargo, adjudican una existencia autónoma e independiente del hecho de su medición a través las técnicas de sondeo (en virtud de la cual es, en rigor, lógicamente posible afirmar que dicha opinión puede ser “manipulada” o “distorsionada”). Dichas distorsiones son generalmente adjudicadas a las “fallas” en la científicidad del instrumento (algunas de las cuales –tales como las relacionadas con el tamaño o la selección de las muestras- son subsanables, mientras que otras le serían inherentes y, por lo tanto, irresolubles). Las manipulaciones, en cambio, suelen ser consideradas como resultantes de los inconfesables intereses (políticos, económicos, etc.) de quienes las realizan o de quienes las encargan y pagan por ellas, que derivarían tanto en interpretaciones abusivas o directamente falaces de sus resultados, como en la elaboración de estrategias engañosas de ocultamiento o de exhibición de la información. Típicamente, en efecto, los políticos divulgan los resultados que creen que pueden favorecerlos, en tanto que intentan ocultar aquellos que podrían perjudicarlos; del mismo modo, los propios políticos ponen sistemáticamente en juego la confiabilidad de las encuestas al declararse partidarios y “creyentes” en su veracidad y científicidad cuando ellas los favorecen, y cuestionarlas (con argumentos simétricamente opuestos) cuando ellas comienzan a resultarles adversas¹⁷⁵. Esta forma de crítica “interesada” se replica en el campo periodístico, desde el cual suele criticarse virulentamente a los encuestadores cuando se “equivocan” y elogiárselos cuando sus predicciones se aproximan a los resultados electorales reales. En uno y otro caso entra en juego la

¹⁷⁵ Para un análisis del uso político de los sondeos de opinión pública en general, y en el caso de Argentina en particular, véase Vommaro, 2003.

consideración de la “cientificidad” del instrumento, pero por espurias razones coyunturales, puesto que los resultados de las elecciones tienen un “efecto de veredicto” mucho más decisivo que cualquier discurso científico y explicación técnica (Champagne, 1996). Ni políticos ni periodistas, en todo caso, pueden dejar de utilizar las encuestas y de remitirse a ellas, lo cual resulta de por sí suficientemente revelador de la insustituible función “representativa” que ellas han llegado a adquirir en unas sociedades democráticas en las cuales el *demos* se resiste a mostrar su rostro.

Más lejos aún en el campo de los sondeo-escépticos hallamos, finalmente, a quienes directamente proponen una impugnación radical del concepto de “opinión pública”, puesto que aquello que es designado con ese rótulo no sería sino un artefacto, una mera construcción resultante de la aplicación de la técnica del sondeo. Tal es el planteo que, a modo de polémico disparador, formulara Pierre Bourdieu a mediados de los años '70. En su texto provocativamente titulado “La opinión pública no existe”, en efecto, Bourdieu ponía vehementemente al descubierto los postulados –falsos, a su juicio- sobre los cuales descansa la constitución del objeto “opinión pública” tal como ella es efectuada a partir de los sondeos de opinión. En primer lugar –sostenía Bourdieu- los sondeos suponen que la producción de una opinión sobre el tema de que se trate está al alcance de todo el mundo. En segundo lugar, ellos presuponen que todas las opiniones tienen el mismo valor. En tercer término, presumen –por efecto del hecho de que plantean a todo el mundo la misma pregunta- que “hay un consenso sobre los problemas, en otras palabras, que hay un acuerdo sobre las preguntas que merece la pena hacer” (Bourdieu 1996, pág. 137). Las múltiples distorsiones a las que, según Bourdieu, conducen estos supuestos, harían de la “opinión pública” producida por los sondeos de opinión una construcción lisa y llanamente arbitraria¹⁷⁶.

Con todo, la utilización de las técnicas de sondeo ha ido en constante y veloz aumento a lo largo de las últimas décadas, en paralelo con la fragmentación y la opacidad que ha ido adquiriendo progresivamente lo social. En un contexto caracterizado por la multiplicidad y la indecidibilidad de los clivajes sociales; en el

¹⁷⁶ Otra posición crítica –no ya respecto de los sondeos, sino de la propia opinión pública- es la que, independientemente del hecho de que el objeto “opinión pública” tenga alguna entidad o sea una fabricación arbitraria de los encuestadores, se centra en los males que resultan de la adopción de dicha opinión o “estado de ánimo”, caprichoso y cambiante, como guía para la toma de decisiones públicamente vinculantes. Es digna de ser recalcada, en ese sentido, una cuestión que es muchas veces pasada por alto: el problema de desajuste temporal que surge del desacople entre los tiempos institucionales –lentos, prolongados, pausados- y la instantaneidad que caracteriza a la opinión pública.

marco de sociedades cuyas divisiones son borrosas, cambiantes e inaprensibles, sociedades que parecen haber perdido sus principios de orden y de inteligibilidad y cuyos miembros carecen ya de la brújula de una identidad integral, sólida y profundamente anclada en la estructura social, las encuestas de opinión parecen ser, cada vez más, la herramienta privilegiada a la hora de conferir, mediante el uso de números y de porcentajes, un cuerpo y una sustancia al pueblo cuya presencia parece haberse desvanecido. El valor de las encuestas como herramienta simbólica parece radicar, en ese sentido, en la creencia en la existencia de ese pueblo representable, al que sin embargo ya no sería posible acceder del modo tradicional. Mientras que el pueblo, en efecto, se materializaba en el pasado a través de su aparición pública en manifestaciones políticas, y se hacía cotidianamente visible en la vida interna de unos partidos políticos que concitaban fuertes adhesiones y pertenencias inmovibles, actualmente sólo parece posible constatar su existencia mediante la agregación de las opiniones de sus miembros a través de la técnica de encuesta.

La centralidad de las encuestas, pues, ha tendido a constituir un nuevo terreno de lucha por la constitución a la vez que por la interpretación de la voluntad de un pueblo progresivamente disuelto en sus partículas más elementales. De ahí la importancia que ha adquirido el campo de la comunicación política¹⁷⁷, así como el sitio de privilegio que han pasado a ocupar en la vida política los nuevos participantes de la contienda simbólica que en ella se despliega: encuestadores y consultores, por un lado, y periodistas, por el otro. Ellos van venido a situarse junto a –y en competencia con– los participantes tradicionales de dicha lucha simbólica: los políticos y sus partidos. Encuestadores y consultores intervienen invirtiendo en esa lucha un capital simbólico portador del valor de la científicidad, acumulado en el campo de las ciencias sociales; los periodistas, por su parte, lo hacen respaldados por el protagonismo y la influencia crecientes de los medios de comunicación así como por su propia pretensión de erigirse en portavoces de sus respectivas audiencias (reales o ficticias) y de propiciar la

¹⁷⁷ La comunicación política es definida por Dominique Wolton como “el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen la legitimidad para expresarse públicamente sobre la política, y que son: los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos” (Wolton 2000, pág. 230). El propio concepto es, sin embargo, controvertible desde el momento en que no tematiza la inclusión de la opinión pública (tal como ella se revela a través de los sondeos) como actor interviniente en dicho campo. Tal como señala Vommaro (2003), debe tenerse en cuenta que la opinión pública tiene un status cuanto menos ambiguo en la medida en que es tanto un objeto de la disputa de quienes se arrogan el derecho de hablar por ella como un actor que participa de esa misma disputa (cuya capacidad para actuar aparece, por añadidura, permanentemente puesta en cuestión junto con la definición de sus contornos y cualidades).

producción de acontecimientos políticos en los espacios mediáticos controlados por ellos. Junto con los políticos, pues, estos nuevos actores participan de una disputa sin fin por la autoridad para hablar en nombre del pueblo.

El rol de las encuestas como dispositivo orientado a aprehender la escurridiza figura del pueblo no debe ser, pues, subestimado. La figuración del pueblo –que es, al mismo tiempo, abstracción política y borrosa realidad sociológica- constituye un problema al menos desde la Revolución francesa:

“Es en primer lugar un *pueblo-principio* que se afirma en la modernidad democrática. Principio y promesa a la vez, simboliza por la sola presencia de su nombre la constitución de la sociedad en un bloque y sirve para universalizar la entidad nacional. Es la verdad del lazo social: reenvía a una proposición política antes de ser un hecho sociológico. De donde resulta una tensión inevitable entre los valores que encarna y la realidad que evoca, en la cual densidad política y flujo sociológico van a la par. Es una fuerza histórica evidente al mismo tiempo que su naturaleza aparece como problemática. Casi se podría hablar en ese sentido de los dos cuerpos del pueblo: como pueblo-nación es, pese a su abstracción, un cuerpo pleno y denso, que vive del principio de unidad que expresa; como pueblo-sociedad, carece por el contrario de formas, es un cuerpo huidizo e improbable” (Rosanvallon 2000, pág. 31).

Según el argumento de Pierre Rosanvallon, es solamente a partir de esa tensión que puede comprenderse la especificidad de la democracia francesa. A lo que podría agregarse que dicha tensión se encuentra presente sin atenuantes en todas las sociedades que, en contraste con el modelo anglosajón, no se encuentran estructuradas en una multitud de cuerpos intermedios que otorgan al *demos* una densidad y unos contornos más o menos precisos que son los que lo vuelven, de un modo u otro, “representable”.

Una vez reconocida la tensión entre pueblo político y pueblo sociológico, la tarea que emprende Rosanvallon (2000) en el segundo tomo de su trilogía -cuyo título es, precisamente, *Le peuple introuvable*- consiste en explorar, en un recorrido histórico-analítico irreprochable, las formas que adoptan tanto dicha tensión como sus siempre provisionales resoluciones en el contexto francés. Las encuestas de opinión no son, en esa línea argumental, sino el más reciente de los dispositivos encaminados a resolver esa tensión mediante el otorgamiento de una figuración determinada a ese pueblo sociológico que nunca logra corresponderse del todo con el pueblo-principio de la política. Esa tensión se habría agudizado como resultado del quiebre de la “democracia de equilibrio” que –consolidada desde mediados del siglo XX- resultaba de la adición pragmática de instituciones, procedimientos electorales y formas de conocimiento de la

sociedad. En ese marco, el rol central reconocido a los partidos políticos, las técnicas electorales, el lugar otorgado en la decisión pública a cuerpos intermedios tales como los sindicatos, la institución en la administración de procedimientos consultivos, la formación de consejos económicos, el desarrollo de las ciencias sociales y otros dispositivos de ese tenor habían aportado poco a poco elementos parciales de respuesta al problema de la figuración política del pueblo. Es ese frágil compromiso el que, según Rosanvallon, se quiebra partir de los años '80, produciendo una situación que –pese a que es designada por el autor como “crisis de representación”- es remitida a una serie de problemas estructurales de figuración social, es decir, a un proceso de largo plazo y de amplio alcance de rasgos similares al que hemos descripto bajo el rótulo de “metamorfosis de representación”. El elemento que Rosanvallon identifica como el rasgo distintivo de este proceso –que se hizo bien visible en Francia desde principios de los años '80, justamente cuando comenzaban a popularizarse los sondeos de opinión- es, precisamente, la “des-sociologización” de la política, cuya principal evidencia es la dispersión y la fragmentación del voto obrero. Más allá de los factores puramente mecánicos –tales como el antiguo dilema que enfrentaron los partidos de clase ante la imposibilidad de constituirse en mayoría para acceder al gobierno- y de las evidentes transformaciones económicas que, de la mano de la “nueva cuestión social”, tornaron a la sociedad más opaca y, en última instancia, ininteligible, lo que el autor encuentra en la raíz de los cambios más sustantivos es la declinación de una forma epocal de comprensión del lazo social:

“Lo que se borró con la vulgata marxista y la cultura política socialista tradicional, no es solamente una ideología sino, mucho más profundamente, una forma de comprender el lazo social. (...) El giro decisivo, en otras palabras, no ha sido tanto de tipo ideológico como de orden sociológico” (Ibíd., pág. 330)

En ese contexto de incertidumbre sociológica, el “pueblo-opinión” no es sino uno de los posibles “pueblos imaginarios” en construcción (junto con sus alternativas, el “pueblo-exclusión” y el “pueblo-emoción”). Pero la “opinión” que confiere una nueva figuración al pueblo se sitúa en el terreno de un sensible cambio de registro respecto de la concepción clásica de la opinión pública, que -como hemos visto en la discusión de Thompson con Habermas- data por lo menos del siglo XVIII:

“Para decirlo en una palabra, ella ya no se reduce a una *forma política* y pasa a ser comprendida como una *forma social*. Más allá de todas las discusiones acerca de su contenido (sentido común opuesto o no a la

razón, adición de puntos de vista individuales o expresión de un sentimiento colectivo), la noción de opinión pública reenviaba esencialmente hasta el presente a un cierto tipo de poder. Antes de la consagración de las libertades ... constituía, en una palabra, la voz espontánea de una sociedad civil a la cual no le era reconocida ninguna existencia política. (...) La importancia creciente que se adjudica [actualmente] a la opinión ya no se ajusta solamente a su función de compensación de los disfuncionamientos de los procedimientos democráticos regulares. En lo sucesivo, ella satisface una función de orden sociológico: la invocación de la opinión participa de un proceso de tipo identitario y se inscribe en una empresa de *refiguración social*. Ella ya no es solamente voz anónima o salvaje, expresión plenamente colectiva y absolutamente inapropiable – ‘figura eminente de la generalidad democrática’, como se ha dicho brillantemente- sino que tiende a imponerse como una potencia viviente, encarnando de modo perfectamente legible para todos el principio activo de la vida del pueblo” (Ibíd., págs. 341-42).

Tal como lo señala Vommaro (2003), es precisamente a partir de la intuición de ese rol de orden sociológico que han llegado a adquirir las encuestas que Jacques Rancière se ha permitido criticarlas, en nombre de la política, como parte del “orden policial” –orden basado en la lógica que cuenta las partes como meras partes, que distribuye los cuerpos en el espacio de su visibilidad o su invisibilidad y que pone en concordancia los modos del ser, del hacer y del decir que convienen a cada cual-. Este orden, que se identifica con la espontaneidad de las relaciones sociales, es un orden de lo visible y lo decible, una regla del aparecer cuya principal expresión en las sociedades contemporáneas sería “el régimen del sondeo de opinión y de la exhibición permanente de lo real” (Rancière 1996, pág. 46).

En línea con el eje del argumento de Rosanvallon, pues, Rancière identifica el imperio de las encuestas de opinión pública con el predominio de la lógica de lo social por sobre la lógica política –que, en contraposición con aquella, no es otra que la lógica que suspende la armonía de lo social por medio del vector de la igualdad que permite proclamar “la parte de los que no tienen parte”¹⁷⁸.

En todo caso, una vez que se reconoce a las encuestas semejante función de orden sociológico, comienza a perder relevancia la discusión acerca de su exactitud científica o de su pertinencia metodológica, y lo más interesante de su preeminencia pasa a ser, en cambio, el hecho de que ellas hayan sido socialmente reconocidas como

¹⁷⁸ “La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar” (Rancière 1996., pág. 45)

expresión adecuada de la opinión pública. Pues es gracias a la creencia en la magia de los cuestionarios y en la alquimia metodológica del procesamiento de sus resultados, que se torna posible la transmutación de una multitud de opiniones individuales heterogéneas e incommensurables en una serie de cifras y porcentajes que autorizan a un conjunto de voceros (en competencia unos con otros) a anunciar lo que “la gente” dice o lo que “el pueblo” quiere.

Tal como señala Patrick Champagne, el éxito de las encuestas está ligado a las transformaciones que han tenido lugar en el campo político mediático. Los sondeos, en efecto, se hallan perfectamente integrados a la “sociedad de los medios”, y ello por varias razones. En primer lugar, porque constituyen un instrumento inestimable para fabricar acontecimientos y producir noticias exclusivas cuando no las hay, y porque resultan lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los requerimientos de velocidad y a los rigores de la competencia. Segundo, porque facultan a los periodistas a intervenir en la lucha política con la legitimidad que les otorga el manejo de los números, lo cual les permite constituirse en “portavoces científicos ‘de lo que verdaderamente piensa el pueblo’”. En tercer término, porque en el transcurso de las campañas electorales permiten –en el caso de las encuestas de intención de voto– “crear un verdadero suspenso que día tras día contribuye a mantener la atención de los lectores y de los telespectadores, que, por otra parte, en su mayoría están poco interesados en los debates políticos (...) En breve, estos sondeos posibilitan una presentación atractiva de la lucha política sobre el modelo, más familiar para el gran público, de la competición deportiva o del enfrentamiento de personalidades” (Champagne 1996, págs. 100 y 101).

En suma, puesto que -como bien lo sabía la sociología clásica- lo que es real en la mente de los actores es real en sus efectos, es necesario analizar el impacto que tienen las encuestas (más allá de sus méritos o deméritos científicos) sobre la realidad que dicen neutralmente representar. Llegados a este punto, debe tenerse en cuenta que cuando se habla de “encuestas” se agrupa bajo ese rótulo a varios tipos bien diferentes de consultas a la opinión pública: en primer lugar, las encuestas sobre comportamientos (que involucran declaraciones acerca de los productos que los entrevistados consumen, o de los hábitos que ellos tienen); en segundo lugar, las encuestas de opinión propiamente dichas, que son las que efectivamente plantean los problemas de formulación e interpretación que enuncia Bourdieu; y, en tercer lugar, las encuestas preelectorales de intención de voto. Son estas últimas, específicamente, las que

concentrarán nuestra atención una vez que pasemos a centrar nuestro análisis en los procesos electorales. Ellas son también las que más exitosamente logran sustraerse a la crítica con el argumento de que no son sino una anticipación ideal de la misma conducta que los entrevistados realizarán realmente pocas semanas o días más tarde. El propio Champagne –por lo demás, incisivamente crítico- acuerda con esa línea de argumentación, según la cual “el sondeo preelectoral no plantea problemas verdaderamente científicos, ya que consiste simplemente en consultar a los electores un poco antes de la fecha fijada por la ley” o, más precisamente, en “‘hacer votar’ a una muestra representativa de la población en edad de votar” (Champagne 1996, pág. 105).

Las consultas preelectorales presentan, no obstante, una serie de problemas, tal como podrá apreciarse a partir del análisis del caso que presentamos en la segunda parte de este trabajo. Además de la posibilidad lisa y llana de mentir acerca de sus inclinaciones –cosa que los entrevistados pueden hacer frente a un encuestador, pero que no tiene sentido que hagan ante la urna el día de la elección-, encontramos, en primer lugar, el problema de la atribución de significación a los porcentajes (tendencialmente crecientes) de indecisos; y, en segundo lugar, el problema adicional que surge del hecho de que, en general, los sondeos preelectorales no son otra cosa que consultas verbales acerca de lo que los entrevistados se proponen hacer el día de la elección, y no verdaderas puestas en escena del acto electoral que tendrá lugar días, semanas o meses más tarde. Ello tiene consecuencias, por ejemplo, a la hora de predecir un corte de boleta que puede ser físicamente difícil de realizar al punto de disuadir, en el momento de la elección, a muchos de los que se proponían realizarlo y que así lo habían manifestado ante los encuestadores.

Por otra parte, aún suponiendo que el diseño de las encuestas preelectorales fuera metodológicamente irreprochable, sus “predicciones” sólo podrían conservarse aproximadas a los resultados reales de la elección en el caso de que ellas pudieran mantenerse ocultas bajo siete llaves hasta pasado el momento de los comicios¹⁷⁹ –es

¹⁷⁹ Puesto a analizar la posibilidad de prohibición de la publicación de resultados de encuestas en los días o semanas previos a las elecciones, Champagne se topa con la paradoja de que dicha prohibición implicaría quitar de circulación a los sondeos mejor fundados técnicamente (que son los que preceden por pocos días al escrutinio) a la vez que dejar que ejerzan libremente su influencia los sondeos más artefactuales y fantásticos: aquellos que, realizados con meses de anticipación a las elecciones, preguntan acerca de candidatos que aun no están instalados o que no han sido siquiera oficialmente postulados; es decir, que plantean preguntas puramente hipotéticas e irreales a personas que desconocen por completo la cuestión sobre la cual son interrogadas. Estos son, en verdad, los sondeos que mayor influencia suelen tener sobre la estructuración de las campañas y de las preferencias de los votantes. Es por eso que

decir, si solamente tuvieran un interés académico como representación de una determinada realidad (a la manera de un mapa, el proceso de cuyo trazado no interfiere en la morfología del terreno que cartografía) y no una intervención actoral en el proceso que pretenden describir-. He ahí la prueba más patente de los efectos que estas encuestas efectivamente tienen sobre la realidad. Su influencia sobre la conducta de los votantes se manifiesta, en el extremo, en dos fenómenos opuestos: el de la “profecía autorrealizadora” (que se produce en el caso de encuestas que en verdad retrataban mal la realidad en el momento en que fueron realizadas, pero cuyo conocimiento impulsó a los votantes a tomar determinados cursos de acción que produjeron una situación similar a la que la encuesta predecía, aunque por razones obviamente diferentes) y el de la “profecía autorrefutatoria” (es decir, de encuestas que en su momento señalaban con exactitud las tendencias de voto pero que, al describir una situación que muchos reprobaban, impulsó a numerosos votantes a modificar sus conductas con la intención de obtener un resultado diferente de aquel con que la encuesta amenazaba).

Así, pues, queda colocado en primer plano el interrogante acerca de la capacidad de las encuestas para modificar las conductas electorales¹⁸⁰- capacidad que los propios encuestadores se inclinan por negar, en un reflejo que busca “inocentar” sus propias prácticas, alejándolas de toda sospecha política¹⁸¹-. Así y todo, ellos mismos suelen

Champagne (1996) formula una propuesta interesante por lo contraintuitiva: autorizar la publicación de sondeos *solamente en la semana previa a las elecciones* (y, en el curso de esa semana, solamente la de aquellos que sean técnicamente irreprochables tanto por el tratamiento dado a los “NS/NS” como por la exhibición de su ficha técnica y la explicitación de su margen de error).

¹⁸⁰ En este punto, sin embargo, debe considerarse seriamente la acotación de Patrick Champagne respecto del hecho de que la preocupación por los efectos que las encuestas ejercen (o no) sobre los electores ha tendido a eclipsar los efectos aún más evidentes que ellas tienen sobre los profesionales de los medios (que son, paradójicamente, quienes con mayor frecuencia plantean la cuestión de la influencia de las encuestas sobre los votantes): efectos tanto directos –imposición de cierta clase de comentarios o asignación de un formato determinado al debate político- como indirectos –cobertura de las campañas políticas que deja traslucir una particular representación (cínica y desencantada) de la política como manipulación, conflicto de ambiciones personales, lucha por el liderazgo y cálculo estratégico. El peso de los sondeos sobre el formato de los debates que tienen lugar en los medios es especialmente notable, y así lo señala Champagne en relación con la elección francesa precedente: “la mayor parte de los comentarios y de las preguntas planteadas por los periodistas a los políticos reenviaban más o menos explícitamente a los sondeos, mientras que se daba un lugar creciente al análisis de las intenciones de voto por categorías socioprofesionales, por edad, por sexo, por nivel de formación, etc. o a la presentación de sondeos sobre la ‘imagen de los candidatos en la opinión pública’, el lenguaje de los candidatos, etc.” (Champagne 1996, pág. 117).

¹⁸¹ Así por ejemplo, Hugo Haime (1997) argumenta que para afirmar la realidad de semejante influencia habría que empezar por asumir una serie de premisas que no necesariamente se verifican: en primer lugar, que hay un interés muy difundido por las encuestas, y que la gente les presta atención; en segundo lugar, que todas las encuestas exhiben tendencias y resultados similares en el mismo tiempo y espacio; y, finalmente, que la opinión pública tiene elementos para distinguir y evaluar técnicamente el trabajo de las diferentes consultoras. En todo caso, pese a que en ocasiones el fenómeno pueda verificarse, lo que Haime sostiene es que es mucho más fuerte la creencia de que las encuestas cambian el voto que la

verse obligados a reconocer que efectivamente es posible que las encuestas tengan efectos, pero que ellos son diversos e inciertos, puesto que dirigen las acciones en una u otra dirección en cada caso, según los mecanismos psicológicos que intervengan así como según la estructuración de las opciones en cada contexto. La afirmación de que las encuestas modifican las conductas, por otra parte, debe ser sometida a una calificación adicional: ellas evidentemente sólo pueden operar sobre quienes les prestan atención y sobre quienes, además, tienen confianza en la exactitud de sus resultados o, para decirlo sin rodeos, “creen” en ellas. La atención y la creencia, por su parte, pueden a su vez estar bajo la influencia de las preferencias preexistentes. Tal es la conclusión de un estudio –citado en Haime, 1997- que constató, en los Estados Unidos, la existencia de una relación significativa entre la identificación partidaria y la atención a las encuestas preelectorales. En el caso concreto de ese estudio, se halló que los simpatizantes demócratas habían prestado menos atención a las encuestas que los republicanos, y los independientes todavía menos que aquéllos. Los diversos grados de atención a los sondeos estaban directamente ligados a la concordancia o discordancia de sus resultados con las preferencias de los electores: los resultados de las encuestas, en efecto, ratificaban las preferencias republicanas, en tanto que resultaban discordantes con las preferencias de los demócratas, razón por la cual éstos preferían ignorarlas o desestimarlas. De lo cual cabe concluir, además, que la creencia selectiva no es solamente el resultado de una estrategia calculada adoptada por los políticos, sino también una reacción psicológica genuina de los votantes.

La conclusión afirmativa de Haime respecto de la influencia manipuladora de los sondeos sobre las conductas electorales incluye, pues, una fuerte carga de condicionales:

“los datos de las encuestas pueden incidir en el cambio de intención de voto en tanto sean parte de una campaña de difusión intencional, que las utilice a tal efecto. Dependerá, por tanto, de la credibilidad que genere dicha campaña, del contexto social y cultural en donde la misma se desarrolle, del marco político existente, del impacto de la difusión de los datos, de la credibilidad de los encuestadores para que se genere algún tipo de efecto. Pero a su vez, como hemos podido analizar más allá de

evidencia que así lo demuestra (dicho lo cual, proporciona ejemplos de encuestas realizadas en la capital federal de mediados de los años '90, en las cuales apenas la mitad de los consultados declara haber leído o escuchado resultados de encuestas, y un poco más de la mitad cree que las encuestas ayudaron a alguna gente a decidir su voto; y en las cuales, puestos a responder sobre sí mismos, sólo el 5% reconoce alguna influencia de las encuestas sobre su decisión).

las intencionalidades, es poco calculable cuál ha de ser la respuesta de la gente a dichas campañas” (Haime 1997, pág. 117).

Al margen de las evidentes –aunque, ciertamente, de dirección imprecisa– influencias que tienen las encuestas preelectorales sobre las conductas de los votantes, debe considerarse por último la posibilidad –planteada por Champagne– de que ellas tengan en última instancia un efecto de deslegitimación de quienes resultan seleccionados por las urnas, dada la tendencia creciente a interpretar los resultados electorales más en relación con los sondeos previos (es decir, como su confirmación o refutación) que en relación con otras elecciones anteriores, de modo tal de convertir, en numerosas ocasiones, victorias en derrotas y viceversa¹⁸². Pero si se considera semejante hipótesis deberá tomarse en consideración también su contrapartida: la posibilidad –que habremos de constatar, para el caso argentino, en el curso de nuestro análisis de las elecciones de 2003– de la constitución, por efecto de los sondeos de opinión, de un “electorado post-electoral” capaz de reforzar las débiles credenciales de un representante surgido de una contienda electoral disputada en condiciones “anormales” o adversas.

La “americanización” de las campañas electorales

El diagnóstico de “americanización” de las campañas electorales ha sido con frecuencia formulado –y con casi idéntica frecuencia rechazado– en contextos muy diferentes: tanto en diversos países europeos como en numerosos casos latinoamericanos.

En el contexto de la Alemania reunificada –restituida al mundo occidental pero reticente ante a las influencias estadounidenses– la reflexión en torno de las tendencias y los peligros de la “americanización” política ha sido especialmente abundante. En esa dirección, por ejemplo, reflexionan los diversos autores cuyos artículos aparecen en la compilación titulada *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada* (2002), editada en la Argentina por la Fundación Adenauer.

¹⁸² Ello se debe a que el peso de los sondeos en los análisis electorales es cada vez mayor, al punto que su importancia tiende a opacar la de las propias elecciones. Puesto que los sondeos se realizan en forma permanente mientras que las elecciones son acontecimientos puntuales, el efecto suele ser el de la representación de estas últimas como un simple punto sobre la curva descrita por la sucesión de los sondeos (Champagne, 1996).

También en el caso de la Argentina el uso del término ha sido frecuentemente objetado: así lo hace, por ejemplo, Silvio Waisbord (1996) en su trabajo acerca de la modernización y la secularización de las campañas electorales en nuestro país.

Son bastante evidentes las razones por las cuales es tan difundida la tentación de rotular como “americanización” a las tendencias más recientes de evolución de las campañas electorales. Dichas tendencias –que Waisbord (1996) resume señalando la transición desde prácticas militantes hacia prácticas mercantilistas, y de modos de campaña “trabajo-intensivos” a modalidades “capital-intensivas”- se caracterizan, en efecto, por la explosión de sus costos, por la disminución del control de los aparatos partidarios y el creciente protagonismo de los consultores privados; por la adaptación de los discursos -e incluso de las interacciones con el público- a los criterios que impone la televisión, y por el desplazamiento de su *target*, que no es ya el conjunto de los simpatizantes “propios” sino el de los segmentos más volátiles del electorado (Vowe y Wolling, 2002). Se trata, efectivamente, de una serie de rasgos que las campañas electorales han tenido durante décadas en los Estados Unidos -los cuales, en consecuencia, de ser considerados a lo largo de la era de la “democracia de partidos” como una “notable anomalía” (e incluso, por las características amorfas de sus partidos políticos, como un “resabio del pasado”), parecen haber pasado ahora a constituirse en el caso paradigmático de la “democracia de audiencia” e, incluso, en anticipación del futuro que estaría aguardando al resto del mundo-.

Por razones que se encuentran bajo discusión, las campañas electorales en otras latitudes han ido adquiriendo, efectivamente, ciertos rasgos que hasta no hace mucho tiempo eran considerados propios y exclusivos de la política estadounidense. Antes de discutir cuáles son esas razones, e incluso antes de considerar la pertinencia del uso del rótulo de “americanización” para designar ese proceso de transformación de las campañas políticas en contextos diversos, es necesario entonces emprender un breve repaso de las formas y dinámicas de las campañas electorales en los Estados Unidos, de modo tal de estar en condiciones de deslindar mitos de realidades¹⁸³.

Para comenzar a responder a la pregunta acerca de dichas modalidades y dinámicas, es necesario señalar, como lo hace Wolfram Brunner (2002), que el carácter de las campañas electorales depende, en los propios Estados Unidos de América, del

¹⁸³ Los principales datos que componen la siguiente descripción de las campañas electorales en los Estados Unidos han sido tomados de Brunner (2002).

tipo de elección de que se trate. En los Estados Unidos, en efecto, existen alrededor de quinientos mil cargos electivos en todos los niveles y para funciones extremadamente diversas: desde el Presidente de la Nación hasta los miembros del *Mosquito Control Board*. La naturaleza de la campaña depende, también, de las particularidades geográficas y de los contextos políticos en que ellas se desarrollen.

No obstante, parece posible corroborar la existencia de una serie de denominadores comunes a todas las campañas que tienen lugar en los Estados Unidos. En primer lugar, se destaca el incremento de sus costos, aún cuando sea cierto que las campañas atraen recursos tanto mayores cuanto más importante sea el cargo disputado. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, es de señalar la importancia de la tarea de recaudación de fondos, que -a diferencia de lo que ocurre en otros países donde la disponibilidad de fondos depende de las cuotas de los afiliados de los partidos y/o del reembolso de los gastos de campaña por parte del Estado- constituye una parte central de la campaña. Dicha tarea es encarada a partir de un plan de financiamiento en el cual se calcula cuánto dinero se necesitaría gastar para triunfar en una determinada elección. El propio candidato es quien encabeza la campaña de *fundraising*: el contacto directo con él o su *personal solicitation* de donaciones son los mecanismos que surten mayor efecto entre los potenciales donantes:

“En ese sentido, es importante la organización y actualización de una red de amigos, parientes, conocidos y personalidades que, por un lado, hagan una donación directa al candidato, pero también recolecten las contribuciones que puedan hacer terceros (*tree system* o sistema de bola de nieve). Así por ejemplo George W. Bush dentro de su red personal de donantes había agrupado a su alrededor a más de doscientos así llamados ‘pioneros’ que se habían comprometido a recaudar un mínimo de 100.000 dólares cada uno” (Brunner 2002, pág. 135)¹⁸⁴.

En los Estados Unidos, los políticos en campaña no solamente lideran la recolección de fondos; son ellos mismos, además, quienes organizan sus propias centrales electorales, manteniendo relaciones más o menos estrechas con sus partidos, según el caso. En sus cuarteles generales trabajan colaboradores pagos, consultores externos y también voluntarios, cuyo importante rol no debe ser menospreciado. Son escasos, en cambio, los “hombres de partido” que desempeñan en ellos funciones

¹⁸⁴ Además de los actos proselitistas o los eventos exclusivos –típicamente, cenas a las que asiste el candidato- destinados a recaudar fondos, los candidatos en los Estados Unidos utilizan el *direct mail* y las campañas telefónicas. Últimamente se han comenzado a utilizar también las apelaciones desde las páginas web y a través del correo electrónico. Cada uno de los métodos tiene sus propios costos y tasas de retorno, los cuales han sido bien calculados y documentados.

relevantes. Sobresalen, en cambio, los consultores y asesores especializados, que han pasado a conformar un nuevo estamento profesional cuyo crecimiento se ha visto impulsado por la gran cantidad de cargos electivos en juego, por la gran frecuencia con que se suceden los procesos electorales, por la centralidad que tienen en ellos los candidatos, y por la gran cantidad de dinero involucrada. Así, hacia el año 2002 había en los Estados Unidos, según la estimación de Brunner, unas tres mil empresas especializadas en consultoría política que empleaban entre siete mil y diez mil personas y que, en un ciclo electoral de cuatro años, facturaban unos quince mil millones de dólares.

La campaña, evidentemente, está centrada en el candidato más que en su partido. Su éxito o fracaso se debe, pues, en gran medida a la presentación del candidato y a la elaboración de su mensaje central. Este último –que, en efecto, debe ser *uno solo*, repetido bajo diferentes formas a lo largo de toda la campaña- constituye junto con el candidato uno de los dos grandes ejes alrededor de los cuales se estructura la campaña en los Estados Unidos.

El tema de campaña deriva del análisis del contexto, pues es el resultado de la puesta en contacto entre una serie de factores externos –la situación económica, el clima de opinión, las actitudes del electorado al que se apunta- y los rasgos –fortalezas y debilidades- del candidato y de su oponente. En ese sentido, Brunner rechaza la idea de que los candidatos son comercializados como productos y de que alinean sus posiciones en forma oportunista con la circunstancial opinión mayoritaria que miden las encuestas¹⁸⁵. Lo hace con el argumento de que el tema central –que se repite de uno u otro modo a lo largo de toda la campaña- es elegido ya en un primer momento a partir de la búsqueda de una intersección óptima entre factores externos y posiciones y fortalezas del candidato, de modo tal de producir una fijación de sentido que limita posteriores desplazamientos en las direcciones señaladas por la volátil opinión pública.

En cuanto al mensaje electoral en sí mismo, Brunner señala que la experiencia enseña a los planificadores de campaña que “debe ser lo más comprensible posible, sencillo, claro, creíble y convincente, relevante en lo emocional, dramático y contrastante” (Brunner 2002, pág. 150). Una vez elegido el tema, todos los mensajes de

¹⁸⁵ Idea que, como veremos, se halla implícita en la oposición que hacen Vowe y Wolling entre “campañas clásicas” y “campañas de marketing”.

campaña deben estar relacionados con –o girar alrededor de, o ilustrar el- tema central¹⁸⁶.

Contrariamente a lo que denuncian los críticos de la “americanización”, Brunner afirma que la pertenencia partidaria del candidato es –también en los Estados Unidos- relevante:

“aun cuando tanto los demócratas como los republicanos son partidos de centro, hay ciertas ideologías y temas que siguen identificando claramente a cada partido y sus políticos. Así la seguridad social pública, la escuela pública, la protección ambiental, el control de las armas de fuego y el derecho al aborto siguen siendo más bien los temas de los demócratas. A la inversa, temas como reducción de impuestos, lucha contra la delincuencia, privatización en el sector educativo y prohibición del aborto son asignables a los republicanos” (Ibíd., pág. 151)

Con todo, la filiación partidaria del candidato tiene en los Estados Unidos menos importancia que en otras latitudes, y así lo reconoce el propio Brunner al remitir a tres fuentes la determinación de los temas de campaña y de las posiciones políticas de los candidatos: además de los cánones temáticos de su respectivo partido, en efecto, tienen una gran importancia –desmedida, si se la compara con el contexto europeo- los temas favoritos y las definiciones ideológicas del propio candidato así como la consideración de los temas en que el propio electorado se muestra interesado, en la medida en que ellos coinciden con las fortalezas del candidato. También en contraste con la situación europea –pero en consonancia con la debilidad relativa de los partidos americanos- las campañas en los Estados Unidos apuntan, ante todo, al segmento de los independientes –que se caracterizan precisamente por la moderación de sus posiciones, lo cual confiere su tónica a las campañas en ese país. Las técnicas de *targeting* permiten privilegiar, asimismo, la comunicación diferenciada con cada segmento de votantes.

Otro rasgo sobresaliente de las campañas americanas –que constituye, asimismo, una razón adicional por la cual ellas tienden a ser consideradas como “un signo de los tiempos”- es la adaptación de sus formas y contenidos a la dinámica televisiva. Así, por ejemplo, sus imperativos ineludibles son la velocidad (rapidez para iniciar la campaña

¹⁸⁶ La descripción de Brunner sobre este punto da la pauta de una modalidad de campaña bastante esquemática y ceñida a las instrucciones de un “manual de procedimientos”. Así, por ejemplo, el autor señala que dos condicionantes básicos operan en la selección del mensaje electoral: las características del candidato y su afiliación partidaria. En lo que se refiere al carácter del candidato, por su parte, menciona cinco dimensiones relevantes: capacidades, credibilidad, liderazgo, simpatía/carisma y empatía. Ellas son importantes como parte de la estrategia comunicativa precisamente porque se sabe que los votantes indecisos suelen guiarse por ellas.

antes que el oponente; para definirse a sí mismo, al adversario y a las cuestiones en juego antes que el otro lo haga; para reaccionar rápidamente a las acciones del oponente y a los eventos que se sucedan durante la campaña), la repetición, la simplicidad, la maximización de los contrastes, la emotivización de las cuestiones y la producción de imágenes visuales y telegénicas.

La televisión (junto con su compañera inseparable, la publicidad paga) es, en efecto, el medio de comunicación más relevante para las grandes campañas –que son, en orden de importancia decreciente, las presidenciales, las de senadores y gobernadores, y las de los diputados de algunos estados-. En los niveles inferiores -así como en las primarias en general- sigue siendo decisivo, en cambio, el contacto directo con el electorado. Por razones de costos, allí la televisión tiene un rol menor o, directamente, inexistente.

Si en las campañas “importantes” la televisión es el medio dominante ello se debe –además de a la mayor disponibilidad de dinero que vuelve posible su utilización- al hecho de que se trata del medio más creíble y, en parte por ello, del más eficaz. El uso de la publicidad televisiva es, por su parte, la principal causa de la explosión de costos de las campañas, los cuales aumentan tanto en función de la segmentación del público y de la enorme cantidad de mercados televisivos¹⁸⁷, como en función de la necesidad de repeticiones en cantidades cada vez mayores para llegar a los votantes con el mensaje de campaña. Debe señalarse, en ese sentido, que el gasto de los candidatos en espacio publicitario ha sido reforzado, en los últimos tiempos, por el gasto complementario de sus respectivos partidos. Estos fondos se destinan, por lo general, al financiamiento de los llamados *issue ads* -avisos temáticos que no mencionan el nombre del candidato, aunque lo benefician-, dado ellos pueden ser financiados con *soft money* (o sea, con fondos de donaciones que deben sortear regulaciones mucho menos estrictas que los recaudados por los propios candidatos).

Las campañas televisivas son prolongadas: tienen una duración de entre cinco y seis meses en el caso de las elecciones presidenciales, de entre dos y tres meses en el de las de senadores y gobernadores y de entre uno y dos meses en el caso de las de diputados. No obstante, las campañas televisivas verdaderamente intensas solamente se

¹⁸⁷ Existen en los Estados Unidos doscientos diez mercados televisivos. El *targeting* de los avisos, por su parte, tiene en cuenta la segmentación de la población por regiones geográficas y grupos demográficos. En los canales de cable, en particular, se tiene en cuenta la composición de sus públicos específicos (Brunner, 2002).

desarrollan en las áreas y segmentos con altos porcentajes de independientes o indecisos. Es por eso que -aunque naturalmente se emite propaganda electoral por las grandes cadenas nacionales- tienen una importancia mucho mayor las cadenas locales y de cable en los distritos más disputados, así como los canales temáticos que se supone concitan mayor atención por parte de los segmentos de la población con mayores componentes de indecisos o independientes. La segmentación de las campañas –así como su capacidad de reacción ante los acontecimientos que se van sucediendo mientras ella tiene lugar- se evidencia muy claramente en la enorme cantidad y diversidad de cortos publicitarios producidos en apoyo de un mismo candidato en el curso de unos pocos meses¹⁸⁸. La velocidad de reacción que resulta del uso de las nuevas tecnologías es especialmente sorprendente: así, por ejemplo, es cada vez más frecuente que el candidato en campaña vaya a todas partes acompañado por un equipo de filmación y que las grabaciones resultantes sean inmediatamente enviadas por Internet al cuartel general para ser procesadas e incorporadas automáticamente a nuevos *spots* publicitarios.

La importancia del aspecto técnico en el desarrollo de las campañas electorales en los Estados Unidos, sin embargo, no debe hacernos olvidar que tanto dicha importancia como los rasgos que ella confiere a la campaña no obedecen a ningún imperativo de naturaleza técnica –y, por lo tanto, neutral y universalizable- sino que ellas conectan de un modo peculiar con una determinada cultura política. En el caso peculiar de los Estados Unidos, por ejemplo, los avisos se suceden en un orden típico: las campañas comienzan con los *bio ads* –que contienen datos biográficos y de personalidad del candidato, y que tienen la función de darlo a conocer-, continúan con una serie de *positive ads* –destinados a comunicar sus posiciones y sus logros-, a los que siguen los famosos *negative ads* –que son los que resaltan las debilidades del adversario- y, finalmente, una combinación de los dos últimos de modo tal de componer los llamados *contrasting ads*, que consisten en montar oposiciones entre los aspectos positivos del candidato y los rasgos negativos de su contrincante¹⁸⁹. Además de esta

¹⁸⁸ Para constatarlo basta con una breve visita al sitio web de la campaña electoral del candidato demócrata, John Kerry, en las elecciones presidenciales de 2004 (<http://www.johnkerry.com/>), que ofrece al visitante la posibilidad de ver *online* cada uno de los *spots* de campaña.

¹⁸⁹ Los formatos de los avisos son, por su parte, de una amplia variedad. Entre los principales cabe mencionar los *talking head* (en los que el candidato habla directamente a la cámara), los de tipo *candidate in action* (que muestran al candidato visitando lugares, saludando gente, etc.), la variante *men on the street* (en los cuales aparece “gente común” dando testimonio de las virtudes del candidato o de sus propuestas) y los *celebrity ads* (donde son personajes famosos los que realizan las alabanzas). Los *bio*

peculiar sucesión de tipos de avisos, es de recalcar el carácter especialmente agresivo de la publicidad negativa y de los *contrasting ads*, mucho más utilizados en los Estados Unidos que en otras sociedades donde esa clase de ataques provoca rechazo, y cuyos efectos sobre sus patrocinantes son por consiguiente impredecibles, si no francamente negativos¹⁹⁰.

Puesto que sus identificaciones partidarias son débiles, los votantes estadounidenses orientan su elección básicamente por dos factores: la imagen del candidato y sus posiciones respecto de ciertos temas relevantes. La propaganda electoral, del mismo modo, puede clasificarse en dos grupos -los *image ads* y los *issue ads*- aunque en general en la práctica ambas modalidades aparezcan -tanto en la mente de los votantes como en los propios avisos- entremezcladas debido a que los temas relevantes de campaña se hallan fuertemente vinculados con los puntos fuertes de los candidatos que los adoptan como caballito de batalla.

Un dato insoslayable de las campañas electorales en los Estados Unidos -dato que es, como veremos, frecuentemente criticado por los adversarios de la “americanización”- es la enorme importancia de los sondeos de opinión a la hora de fijar la estrategia de campaña y de diseñar los avisos. La idea es, muy simplemente, que “el mensaje está en la audiencia”. Los métodos utilizados para saber qué temas y mensajes tocan la sensibilidad más recóndita de los votantes (y de cada segmento de votantes), y de qué modo los afectan, son extremadamente sofisticados y trascienden con mucho el de la simple lectura de encuestas. Así lo evidencia, por ejemplo, la siguiente descripción:

“En el caso de los spots televisivos, los tests se hacen con *focus groups*, registrándose las reacciones del público mayoritariamente mediante un procedimiento electrónico. Cada espectador obtiene un llamado *people*

ads, por su parte, suelen mostrar imágenes de la infancia del candidato, de su juventud y de su vida familiar.

¹⁹⁰ En las campañas presidenciales que tuvieron lugar en los Estados Unidos entre 1996 y 2000, entre 50 y 70% de los avisos tuvieron carga negativa. En su mayoría se trató de *contrasting ads*, es decir, de avisos que no eran puramente negativos. Los *negative ads*, sin embargo, también fueron frecuentes. En muchos casos -señala Brunner (2000)- dichos avisos tenían además algún contenido humorístico, recurso habitual para aumentar la tolerancia del público hacia las agresiones. Los ataques eran realizados, además, con la precaución adicional de que no era el propio candidato el que expresaba la crítica, sino que ella era puesta en boca de terceros, o expresada mediante imágenes o citas del adversario. Si bien acarrea ciertos riesgos, pues, esta forma de campaña es muy utilizada, en primer lugar, debido a la eficacia indudable que tiene en el contexto estadounidense; y, en segundo lugar, por efecto de una situación competitiva que suele tornarla inevitable: si bien, en efecto, antes de comenzar la campaña muchas veces los candidatos se proponen no utilizarla, se ven compelidos a contraatacar ante la menor percepción de peligro, lo cual produce un espiral de ataques y contraataques que es muy difícil detener.

meter –un regulador giratorio conectado a una computadora que cuando se lo gira hacia un lado emite una señal de aprobación/sentimiento positivo, y cuando se lo gira para el otro indica rechazo/sentimiento negativo. Operando manualmente el regulador, el público indica mientras se proyecta el film qué juicio le merece cada elemento del spot. De este modo, se obtiene una curva que refleja el grado de aprobación o rechazo a lo largo de todo el aviso. También puede ser analizada en forma separada para diferentes grupos de votantes (hombres, mujeres, jubilados, etcétera). Sobre esta base, el aviso puede ser optimizado en cuanto a diferentes elementos o ciertos universos. Los spots propios algunas veces se verifican también conjuntamente con la publicidad negativa del oponente con la finalidad de determinar la mejor estrategia para responder al ataque” (Brunner 2002, pág. 165)

Estos costosos recursos, de más está decirlo, normalmente no intervienen en las campañas de los niveles políticos inferiores. En ellas tienen, en cambio, un protagonismo mayor los avisos en la radio y en la prensa escrita, así como los afiches callejeros, el contacto directo con los votantes y los –típicamente americanos- *yard signs*, que los votantes comprometidos con algún candidato adquieren y colocan en el frente de sus casas, con el objeto de exhibir el apoyo que su candidato recibe entre los “ciudadanos comunes”.

La radio, sin embargo, no sólo es un recurso importante en las campañas “menores”, sino que también juega un rol destacable en las campañas “importantes”. (Lo mismo sucede, de hecho, con el contacto directo con los votantes). El papel de la radio, sin embargo, suele ser subestimado porque los avisos radiales llaman menos la atención que los televisivos, así como por el hecho de que, por su costo mucho menor, el gasto que insumen no sobresale en los presupuestos de campaña. De hecho, si la radio sigue siendo tan utilizada es, precisamente, porque es notablemente más barata que la televisión. Además, al igual que esta última, la radio es consumida por amplios sectores de la población, que la reciben (al igual que a la televisión) en forma pasiva. Su eficacia radica en la combinación de voz, sonidos y música, y en el escaso tiempo que demanda la producción de los avisos. Frente a la televisión, además, la radio tiene la ventaja de permitir una segmentación más específica, y es especialmente útil cuando la circunscripción electoral local no coincide con el alcance de la televisión local, o cuando dicha circunscripción es cubierta por un mercado televisivo demasiado caro. Su desventaja, como contrapartida, es su carácter de “medio de fondo”, que exige mayores repeticiones para obtener los mismos efectos. En todo caso, su uso como medio de

apoyo y como herramienta para llegar a segmentos específicos del electorado no debe ser subestimada.

Existen otros recursos –tales como el correo directo y el *telemarketing*- que son importantes en las campañas de todos los niveles. A diferencia de los avisos en radio o televisión, el correo directo permite proporcionar descripciones más extensas de las propuestas y programas de los candidatos, así como una mayor “customización” (con perdón del anglicismo)¹⁹¹. Todos los detalles están bien estudiados: el correo directo, por ejemplo, debe estar impreso en buen papel, con muchas fotos y en colores fuertes, e incluso incluir videos o DVDs de modo tal de captar la atención de los destinatarios -en su mayoría votantes indecisos, que de otro modo desecharían el envío sin leerlo-. Tanto los envíos de correo como las llamadas telefónicas de persuasión se basan en registros muy detallados de los votantes, que a veces son completados mediante las denominadas “llamadas identificatorias”. Las “llamadas persuasivas”, por su parte, suelen ser mensajes telefónicos grabados por los propios candidatos, que se activan cuando responde un contestador automático. Según los estudios en que se basa esta práctica, ese sucedáneo de “contacto personal” con los candidatos es muy importante para los votantes, como también lo es la estrategia de utilizar voluntarios que activen sus contactos entre amigos, conocidos o vecinos. En otras palabras, la televisión no lo es todo: las recomendaciones directas siguen siendo juzgadas extremadamente eficaces¹⁹². Además de los contactos telefónicos ya mencionados, finalmente, se utilizan también las denominadas “llamadas GOTV” (“*get out to vote*”) con el objeto de movilizar a los votantes el día de las elecciones¹⁹³.

La herramienta más novedosa de campaña –usualmente resaltada como típica del proceso de “americanización”- es, finalmente, la tendencia a la aparición de los candidatos en *talk shows* y programas de entretenimiento, que permite llegar a mayor cantidad de espectadores que las clásicas intervenciones en programas políticos (y, en

¹⁹¹ La designación de la campaña de tipo americano como “campaña electoral posmoderna” se debe, precisamente, a esta conjunción entre masividad e individualización.

¹⁹² Esta estrategia –que parece seguir las viejas enseñanzas de Lazarsfeld- recibe el nombre de “campaña viral”.

¹⁹³ “Los asesores de campaña en los Estados Unidos” –afirma Brunner- “recomiendan contactar a los probables votantes por el candidato en la última semana previa a las elecciones al menos dos veces por correo directo y dos veces por teléfono. En las ‘llamadas GOTV’ incluso se registra qué votantes necesitan ayuda, por ejemplo, llevándolos al local electoral u ofreciéndoles un babysitter que cuide a los chicos mientras están ausentes. Las ‘llamadas GOTV’ también se realizan el mismo día de los comicios, muchas veces en aquellos distritos en los que los observadores en el local electoral, *poll watchers*, constatan que la concurrencia a las urnas está por debajo de las expectativas” (Brunner 2002, pág. 170)

particular, a los votantes indecisos, que suelen ser los que menos se interesan por la política, y que por consiguiente no miran esos programas), pero que es usualmente criticada por su efecto de banalización de los “grandes temas” que se hallan en juego en las campañas electorales. Estas apariciones resultan eficaces por varios motivos: en primer lugar, porque su impacto se multiplica por la cobertura que ellas reciben luego por parte de la prensa escrita, la radio u otros programas televisivos; en segundo lugar, porque en ellas los candidatos revelan su “lado privado simpático”, que es lo que puede volcar hacia uno u otro lado el favor de los votantes no interesados en política; tercero, porque los candidatos suelen disponer allí de más tiempo de aire que en los programas propiamente políticos.

En cuanto a Internet, la adquisición más reciente, sigue siendo –pese a que presenta las ventajas de ser interactiva, económica y veloz- poco adecuada para persuadir en forma masiva, puesto que –al margen de las restricciones de acceso y del sesgo sociocultural- las páginas de contenido político son relativamente poco consultadas por los usuarios, pues para llegar y permanecer en ellas se requiere de iniciativa e interés previos, en contraste con lo que sucede con la radio y la televisión, que sólo requieren de una actitud pasiva por parte del receptor.

La conclusión desmitificadora a la cual arriba Brunner luego de su minuciosa descripción de las modalidades de campaña en los Estados Unidos resulta, a nuestro juicio, de gran utilidad a la hora de discutir la idea de “americanización” de las campañas en otras latitudes. Así, por ejemplo, sostiene dicho autor:

“Con frecuencia las campañas electorales norteamericanas son descritas como una suma de acontecimientos esplendorosos. Se habla de expertos en publicidad, relaciones públicas y encuestas que construyen una imagen glamorosa del candidato. Se hace hincapié en coloridas convenciones partidarias, en debates por televisión y verdaderas batallas campales entre cortos publicitarios de ambos bandos. (...) Nada de todo esto es falso. Y, no obstante, apenas es un reflejo parcial de la realidad ... a menudo, las cosas poco espectaculares juegan un papel fundamental: una buena organización, por ejemplo, dedicación y disciplina, reclutamiento de voluntarios, actualizar permanentemente los bancos de datos o el envío puntual de un correo directo. La realidad de las campañas americanas muchas veces es más gris que su imagen” (Ibid., pág. 203)

Cuando se denuncia el supuesto proceso de “americanización”, en efecto, se hace hincapié en los aspectos más espectaculares y técnicamente sofisticados de las campañas estadounidenses. La acusación de “americanización”, por su parte, presenta –

tal como lo hace notar Waisbord (1996)- dos vertientes que deben ser cuidadosamente distinguidas. La primera de ellas remite a la idea de “imperialismo cultural”, es decir, a la supuesta influencia directa de las ideas y prácticas estadounidenses sobre la dinámica interna de otros países; la segunda, en cambio, enfatiza los factores endógenos, es decir, el hecho de que las prácticas estadounidenses constituyen simplemente una fuente de inspiración frente a situaciones y desafíos análogos resultantes de la nueva dinámica partidaria y de la novedosa composición de los electorados en otras latitudes. Esta última es, precisamente, la interpretación escogida por Silvio Waisbord para el caso argentino, cuya evolución habría sido el resultado de las modificaciones operadas en las “condiciones de recepción”, pues otros elementos centrales del modelo americano –tal como una televisión con orientación comercial- estaban presentes desde tiempo atrás sin haber producido un estilo de campaña “americanizado”. Sólo cuando flaquearon las identidades partidarias tradicionales y se abrió paso la volatilidad electoral adquirió cierto ímpetu el proceso de “americanización”. También debe tenerse en cuenta –señala el autor- que los escenarios nacionales no son homogéneos, pues en ellos coexisten diferentes prácticas más “tradicionales” o más “modernas”. Por otra parte, la “americanización” –aun considerada como resultado de procesos endógenos- no necesariamente consiste en la adopción en bloque de fórmulas importadas, sino que –tal como sucedió en la Argentina- suele operar por medio de mecanismos de selección, adaptación y síntesis de las prácticas recibidas (y, en el caso argentino, no solamente de la experiencia estadounidense, sino también de la europea) con las prácticas “autóctonas” preexistentes.

En cuanto a las prácticas “europeas” que en parte han constituido –según Waisbord- la fuente de inspiración para la Argentina, ellas también acusan el efecto de la mentada “americanización”. Numerosos autores alemanes, como hemos visto, señalan la tendencia creciente hacia la convergencia del estilo de campaña en su país con el modelo americano, así como las limitaciones que presenta la concepción de la “americanización” entendida como avance indetenible de un proceso “general”. El propio Brunner remarca las diferencias de la situación alemana respecto de su descripción del caso americano: en su país, afirma, la utilización de *spots* televisivos es menos masiva, los esfuerzos de recaudación de fondos son sensiblemente menores, el uso de los sondeos de opinión es menos intensivo, la segmentación de públicos es apenas incipiente y la industria de consultoría casi inexistente.

Autores como Gerhard Vowe y Jens Wolling (2002), por su parte, no niegan la realidad de dicha evolución, sino que simplemente rechazan la adecuación de la etiqueta que la designa con el nombre de “americanización”¹⁹⁴. Pues lo que entienden por “americanización” es la convergencia –ya sea por efecto de la imitación mimética o de una suerte de fatalidad que determinaría el carácter pionero de los Estados Unidos en el protagonismo de procesos “universales”- con las modalidades estadounidenses de la política, con el consiguiente desprecio por los factores endógenos que estarían provocando los cambios en curso.

En su negativa a remitir las evidentes tendencias a la profesionalización y a la desideologización de las campañas en Alemania a su supuesta “americanización”, Holz-Bacha (2002) comienza por señalar la existencia de una serie de condicionamientos impuestos por el marco del sistema político y el contexto sociopolítico nacionales, ambos muy diferentes de los estadounidenses¹⁹⁵. A continuación, y en paralelo con los argumentos de Waisbord para la Argentina, la autora identifica una serie de cambios sociales endógenos que se han traducido en un retroceso del voto cautivo y en el correlativo aumento del voto independiente, así como en cambios pronunciados en las escalas de valores del electorado. En ese mismo sentido, otros autores señalan la tendencia a la despolitización y a la privatización de los individuos contemporáneos. Así, por ejemplo, recalca Ristau (2002) el hecho de que actualmente sólo el 1% de la población alemana está “altamente interesado” en política, mientras que el 10% está interesado, el 15% lo está sólo moderadamente, y una abrumadora mayoría de casi 75% está poco o nada interesada. La consecuencia de ello es que “a la hora de captar la atención y el interés de la ciudadanía en la vida cotidiana, los partidos no sólo compiten entre sí. También lo hacen con telenovelas, publicidad de automóviles, conciertos de Madonna y todo ello en un marco mediático cada vez más diferenciado y con recursos materiales relativamente escasos” (Ristau 2002, pág. 233). A lo que apuntan estas

¹⁹⁴ Expresión que, según los autores, fue utilizada por primera vez en el espacio anglosajón –en Gran Bretaña, para más datos- en 1984.

¹⁹⁵ En el caso de Alemania –señala la autora- la única elección directa en el nivel federal es la del Parlamento, que a su vez elige al Primer Ministro. En el proceso electoral tanto como en la formación de gobierno, los partidos juegan un rol fundamental. Se utiliza el sistema de listas y el reparto de bancas se realiza a partir de un sistema proporcional personalizado, que otorga buenas posibilidades a los partidos chicos. Las posibles coaliciones de gobierno son tema de campaña. El Estado, además, subsidia a los partidos en función de los votos obtenidos, y todos los partidos tienen derecho a espacios gratuitos en el sistema público de radiodifusión.

descripciones no es, en definitiva, sino a la evidencia de que lo que se está produciendo no es otra cosa que el abandono de la antigua “democracia de partidos”:

“En el marco del proceso de modernización que ha conducido a una mayor diferenciación social y a una individualización de las historias de vida, las características sociológicas y psicológicas han perdido su capacidad de pronosticar preferencias partidarias” (Holz-Bacha 2002, pág. 211)

El otro cambio sustancial que Christina Holz-Bacha considera determinante para la producción en Alemania del efecto usualmente rotulado como “americanización” es el que se ha producido en el sistema de medios de comunicación desde mediados de los años ’70, cuando la televisión pasó a ser el medio más utilizado y las campañas electorales comenzaron a ajustarse al formato televisivo.

Si bien la idea de “americanización” resulta atractiva por su simplicidad, ella es frecuentemente rechazada bajo los cargos de propensión a la confusión y de posesión de una fuerte carga valorativa. No obstante, la mayoría de los autores coincide –más allá de su rechazo por la expresión- en la descripción de los cambios que se estarían produciendo –a diferentes ritmos y con sesgos diferentes- en las campañas electorales en países muy diversos, y que consistirían en la adquisición de ciertos rasgos que ellas han tenido desde hace largo tiempo en los Estados Unidos.

En cuanto a los términos que han sido utilizados como alternativas al de “americanización” –tales como modernización, estandarización, profesionalización o globalización- Vowe y Wolling sostienen que también son inadecuados ya sea porque remiten a procesos más amplios que las campañas electorales, o porque sólo destacan uno de los muchos rasgos que caracterizan a las nuevas formas de hacer campaña. Prefieren, en consecuencia, adoptar el concepto de “marketing político”, que remite a la peculiar orientación que han ido adquiriendo las campañas electorales en tiempos recientes: hacia la demanda en desmedro del énfasis en la oferta.

Esta conceptualización se apoya en el modelo del mercado, y adopta explícitamente como base teórica la teoría de la elección racional. Aplicados al tema de las campañas electorales, sus supuestos son, respecto de los partidos, la búsqueda de maximización de los votos, que guía la designación de sus candidatos y la formulación de sus propuestas; respecto de los votantes, la opción por el partido o candidato cuyo

triunfo maximizaría la realización de sus intereses individuales¹⁹⁶. Con todo, la perspectiva del marketing político¹⁹⁷ no supone la asimilación lineal del mercado político al mercado *tout court*, sino el reconocimiento de la adopción específica, en aquél, de estrategias de marketing consistentes en la creación de productos a partir de estudios de la demanda. En otras palabras, entre los dos modelos polares de comunicación de campaña -el de la “campaña persuasiva” y el de la “campaña de marketing”-, las campañas actuales tienden a acercarse más y más a este último.

El primer modelo es el que correspondía a las campañas clásicas: en ellas, los actores políticos intentaban ante todo persuadir a la mayor cantidad de votantes acerca de la bondad de su propuesta o del atractivo de sus candidatos:

“El punto de arranque de la campaña son los objetivos: intereses sociales más o menos generalizados que adoptan la forma de un programa y constituyen el producto que será publicitado durante la campaña. El arte consiste en presentar al producto de la manera más convincente posible a la mayor cantidad de personas posible. La pregunta clave de la campaña es *¿cuál es la mejor forma de presentar al candidato y/o el programa?*” (Vowe y Wolling 2002, págs. 60-61)

En las actuales campañas de marketing, en cambio, el punto de partida es el electorado, o –más probablemente- el segmento del electorado al que el partido o candidato quiere llegar, cuyas actitudes, preferencias, intereses, motivaciones y reacciones afectivas constituyen la base sobre la cual los actores políticos montan su estrategia. En este caso, en consecuencia, “[l]a pregunta central es *¿cuál es el programa y/o el candidato con el que ganamos las elecciones?* El arte consiste en escudriñar las ideas que animan a los diferentes grupos de votantes y generar un producto competitivo y capaz de concitar aprobación (un programa, un candidato, un equipo)” (Ibíd., pág. 61).

Es evidente que en ambos casos –y no sólo en el segundo, que es el que corresponde al proceso que se ha dado en llamar “americanización”¹⁹⁸- se trata de

¹⁹⁶ Debe señalarse, sin embargo, que tales presupuestos son rechazados por otros autores que los consideran, tal vez, adecuados para el contexto estadounidense –donde la utopía del individuo maximizador ha ido adquiriendo cierta consistencia en el orden de lo real- pero no para otros contextos donde ellos resultan sencillamente incomprensibles.

¹⁹⁷ Según Vowe y Wolling, el término fue utilizado por primera vez por Jürgen Habermas en 1962, con intenciones críticas y con un alcance que lo limitaba al ámbito de la publicidad. En Estados Unidos, la expresión comenzó a ser utilizada a mediados de los años setenta.

¹⁹⁸ Es importante señalar, sin embargo, que antes de la irrupción de las modernas técnicas de marketing tanto las campañas políticas como la venta de productos respondía en los Estados Unidos al modelo clásico: simplemente se tenía un producto que luego se intentaba vender. Ya en aquella época, sin embargo, la estrategia de “venta” del candidato en los Estados Unidos tendía a diferenciarse de las estrategias de campaña típicamente europeas, y ello por una razón evidente: en contraste con el carácter

estrategias importadas del mercado económico; lo que hay entre una y otra modalidad de campaña es un cambio del énfasis diferencial sobre los distintos elementos que intervienen en dicho mercado: un desplazamiento desde el énfasis sobre la oferta – puesto que en el primer modelo existe desde el comienzo un “producto” que se desea “vender”- hacia la orientación por la demanda, dado que en el segundo caso el producto a vender es producido en función de las preferencias supuestas de sus compradores potenciales. Dicho de otro modo: la novedad del “modelo de marketing” no radica en el hecho de que se trate de “vender” un candidato o un programa político del mismo modo en que se vende una lata de tomates, sino en el hecho de que la propia “lata de tomates” que se intenta vender es en este caso elaborada a partir de las percepciones que tienen sus fabricantes de las preferencias de los consumidores de latas de tomates.

No deja de ser curioso, sin embargo, que las campañas centradas en la producción de un mensaje a medida de la demanda (tal como dicha demanda es percibida mediante diversos “estudios de opinión” análogos a los estudios de mercado) hayan pasado a constituir la modalidad típica de una época en la cual, precisamente, la representación política ha desplazado su eje desde su momento ascendente hacia su momento descendente, otorgando una relevancia sin precedentes a los procesos y mecanismos de constitución de la “oferta política”. Parece paradójico, en otras palabras, el hecho de que las campañas orientadas por la demanda coexistan, como modalidad típica, con una situación en la cual lo que ha pasado a colocarse en primer plano es la “oferta”. La paradoja es, sin embargo, sólo aparente. Pues cuando, en el contexto de la discusión acerca del nuevo formato representativo –la “democracia de audiencia”- y de su contraste con la vieja “democracia de partidos”, nos referíamos al nuevo énfasis en la “oferta” política y a su predominio sobre la “demanda”, hacíamos referencia a una transformación de orden estructural en virtud de la cual la sociedad habría perdido su carácter inmediatamente “representable”, lo cual suponía la recuperación de la iniciativa y la adquisición de amplios márgenes de maniobra por parte de los “empresarios políticos” a la hora de constituir las opciones entre las cuales habría de escoger la ciudadanía. Dicho poder de iniciativa, pues, se incrementaba en la medida en que ya no

del electorado estadounidense –fluido, moderado y descomprometido en términos partidarios- y de sus partidos –débiles, descentralizados, de orientación ideológica imprecisa y con una implantación social comparativamente frágil- los países europeos inmersos en la edad de oro de la “democracia de partidos” necesitaban en mucho menor medida desplegar estrategias de “venta” de sus candidatos y mensajes, puesto que contaban con amplios electorados leales cuyas identidades sociales –típicamente, la de trabajadores, pero también, en algunos casos, las identidades religiosas- recibían, por la vía de la pertenencia a una subcultura partidaria absorbente e integral, una traducción política directa.

parecía haber sujetos políticos privilegiados, es decir, preconstituidos sobre un sustrato social cuyos clivajes imponían su representación política con la fuerza de la evidencia. En el nivel del formato de representación, pues, hallamos este novedoso predominio de la “oferta” por sobre la “demanda”. En el proceso de constitución de dicha oferta, sin embargo, la misma situación que confiere a los políticos su recientemente incrementada autonomía –el carácter crecientemente fluido y más o menos amorfo de lo social- es la que les provoca incertidumbre respecto de los clivajes efectivamente “movilizables”. En otras palabras: si los políticos tienen un poder de iniciativa del que antes carecían es precisamente porque existen cada vez menos clivajes sociales marcados con nitidez y fuerza suficientes como para imponerse por sí mismos. Pero esa misma situación es la que determina también los límites de su autonomía, pues los obliga a interesarse por “la opinión” y a adentrarse en los vericuetos de las herramientas que permiten descifrarla, de modo tal de discernir las tenues y fugaces líneas de fractura que les permitirían captar su atención. De ahí la importancia de las indagaciones acerca de las preferencias de los destinatarios de sus mensajes a la hora de constituir el mensaje que les será destinado. En este nuevo contexto, la audiencia receptora de dichos mensajes no es ya interpelada como “pueblo” –es decir, en carácter de sujeto colectivo (sujeto colectivo que, en verdad, no solía requerir de esta clase de interpelación en el pasado, pues era capaz de imponerse por su sola presencia física en las calles)- sino a título individual, o sea, en la persona de cada una de las partículas elementales en que dicho colectivo ha acabado por disolverse.

Dada su necesidad de medir e interpretar las inclinaciones, estados de ánimo y preferencias de la ciudadanía devenida opinión con el objeto de componer el mensaje de campaña y la imagen de sus portadores, uno de sus rasgos insoslayables del nuevo modelo de campaña –más allá de que se lo denomine “americanizado” o “de marketing”- es su profesionalización. Tal como se verá más adelante para el caso argentino, en el nuevo escenario de las campañas electorales juegan un rol estelar los consultores políticos, cuyos servicios son sistemáticamente requeridos y utilizados -sin que por ello deje, no obstante, de demonizárselos con el mote de “mercenarios” de la política:

“El consultor es un empresario de la política que para financiar su empresa debe moverse entre parlamentos, partidos, eventos electorales y lobbying. Su autoridad no sólo se basa en su *know-how* en comunicación como es el caso de los publicistas, sino también en conocimientos sobre

los hábitos electorales, el poder político y las reglas de juego, algunas veces duras y otras más sensibles, que rigen el escenario público. (...) [V]a de cliente en cliente. Alguna vez es una organización partidaria la que requiere sus servicios, otras veces un lobby. Hoy trabaja para un candidato en el norte y mañana para otro en el sur, ocasionalmente firma un contrato internacional para asesorar a una organización en crisis o elaborar un plan de batalla para ganar las elecciones. En ciertas situaciones es una fundación política la que paga los cursos de entrenamiento acelerado para los miembros del equipo electoral, en otras los honorarios que demanda la organización de una campaña publicitaria por radio, televisión y vía pública en respaldo de tal o cual partido, provienen de las arcas sindicales o de las organizaciones industriales. A veces es una alianza corporativa la que lo contrata para diseñar una estrategia que persuada al gobierno a cambiar su política o mejorar su imagen ante la opinión pública, a veces lo contrata el directorio de un grupo económico para impedir la propagación de una campaña local o nacional en contra de la empresa.

La lealtad frente a sus clientes llega hasta donde otro cliente esté dispuesto a desembolsar una suma mayor. Al menos esa es la crítica que se formula a este mercenario de la política, un ‘*hired gun*’ en la jerga política de Washington” (Althaus 2002, pág. 304)

La importancia del rol de estos actores es, sin embargo, variable según los contextos. En el caso de Alemania, por ejemplo, su papel sigue siendo –pese a sus considerables avances- bastante menor que en los Estados Unidos, puesto que –por definición- los mercenarios luchan por dinero, y éste fluye y se maneja en Alemania en cantidades menores y de modos diferentes a los que caracterizan a la política americana: el *fundraising* profesional se halla todavía poco desarrollado y la mayor parte de los fondos proviene del Estado, de las cuotas que los afiliados pagan a los partidos y (aunque en cantidades menores, y variables según el partido de que es trate) de las donaciones de las grandes empresas.

En suma, ya sea que se lo denomine “americanización” o de algún otro modo, y ya sea que se lo considere como efecto de factores exógenos o de procesos endógenos – aunque, efectivamente, la evidencia disponible parece más bien constatar el predominio de estos últimos-, lo cierto es que es propia de la “democracia de audiencia” – caracterizada, como hemos visto, por la declinación de las fidelidades partidarias que resulta de la decreciente traducibilidad política de los clivajes sociales, y por la consiguiente transformación de la fisonomía de los partidos políticos y de las relaciones entre éstos y sus líderes, y entre ambos actores políticos y el electorado- la tendencia a la estabilización de ciertos rasgos que son con frecuencia considerados como síntomas de la “americanización” de los procesos políticos: la escalada de sus costos, la

personalización política, el uso masivo e intensivo de la televisión como escenario político y de los sondeos de opinión como herramienta para el diseño de las estrategias de campaña y la construcción de la imagen de los candidatos, el uso de herramientas de marketing procedentes de la esfera económica, el rol sobresaliente de los consultores políticos.

III. La excepción: La crisis de representación

“La excepción es más interesante que el caso normal.
Lo normal nada prueba; la excepción, todo;
no sólo confirma la regla, sino que ésta vive de aquélla [...] [L]a excepción piensa lo general con enérgica pasión”

Carl Schmitt, *Teología Política*

Tal como hemos visto al comienzo de este capítulo, numerosos estudiosos del tema de la representación política en las democracias contemporáneas afirman –con fundamentos diversos- que nos encontramos actualmente ante una *crisis* de representación. Tal es el caso de autores como Alain Touraine (1995) o Pierre Rosanvallon (2000). Resulta cuanto menos curioso, sin embargo, el hecho de que los diagnósticos proporcionados por dichos autores, por un lado, y por autores como Bernard Manin, por el otro, se basen, todos ellos, en descripciones en gran medida coincidentes de los procesos en cuestión. ¿Por qué, frente a procesos en los cuales identifican una serie de elementos comunes, unos optan por hablar de *crisis* de representación mientras que otros (una minoría, ciertamente) niegan que exista tal crisis, y se refieren en cambio a la supuesta *metamorfosis* por la cual estaría atravesando la representación, y que no sería sino la *crisis* de una forma específica, históricamente situada, de representación y su reemplazo por otra?¹⁹⁹ ¿Se trata, acaso, de una simple divergencia terminológica sin mayores consecuencias sobre el análisis?

¹⁹⁹ Alain Touraine, en particular, diagnostica la *crisis* de la representación –a la que llama, sintomáticamente, “crisis de representatividad”- a partir de su descripción de “dos formas de la política” - la política como representación y la política como comunicación-, cada una de las cuales decaería en cuanto la otra cobra mayor preponderancia. La divergencia de interpretaciones en relación con el *sentido* de los fenómenos observados, entonces, parece depender básicamente de la relación que establece cada observador entre los conceptos de “comunicación” y “representación”: mientras que para Touraine parece tratarse de dos ingredientes que se excluyen mutuamente, siendo el ascenso de uno compensado con el descenso del otro; para Manin, por el contrario, se trataría de dos elementos complementarios, el primero de los cuales formaría parte de la estructura del segundo.

No creemos que ese sea el caso. De hecho, la diferenciación entre los conceptos de “crisis” y “metamorfosis” de la representación constituye el hilo conductor del análisis que desplegamos a continuación, en la medida en que consideramos que ambos conceptos resultan de utilidad siempre y cuando se comprenda que se trata de conceptos diferentes que han de ser aplicados en distintos niveles de análisis. Es por eso que, una vez establecida la distinción conceptual entre ambos –que resulta imprescindible por la sencilla razón de que, según creemos, hacen referencia a fenómenos diferentes–, sostenemos la afirmación de que puede darse el caso –ilustrado por la historia argentina reciente– de que *los dos* fenómenos se presenten simultáneamente, en una superposición empírica que no elimina, sin embargo, sus diferencias analíticas.

Etimológicamente hablando, los conceptos de “crisis” y “metamorfosis” coinciden en un punto fundamental: ambos refieren a un proceso de *cambio*²⁰⁰. La idea de crisis, sin embargo, se halla frecuentemente asociada a la idea de “ruptura”, “cambio abrupto o sorpresivo”, mientras que el término “metamorfosis”, tal como lo emplean las ciencias biológicas, hace referencia a un proceso armónico, cíclico, de desarrollo previsible. Por otra parte, si bien en la definición de diccionario, y también en su empleo médico, el término “crisis” hace referencia a un cambio cualitativo que puede ser *tanto positivo como negativo*, en su uso ordinario presenta claras connotaciones negativas. Por último, la idea de crisis remite a la noción de disfuncionalidad, mientras que la de metamorfosis remite a la imagen de un proceso “natural” de evolución, de surgimiento de lo nuevo a partir de lo viejo.

Es de ese modo que quisiéramos utilizar ambos términos para referirnos a los cambios experimentados por el régimen de representación. En ambos casos hablaremos, pues, de un proceso de cambio. En el caso de la crisis el cambio será abrupto, repentino y disruptivo; en el caso de la metamorfosis, por el contrario, se tratará de un proceso de

²⁰⁰ Según consta en la definición de diccionario, una crisis es “un momento de máxima dificultad en un proceso, negocio o situación” o, en términos médicos, una “mutación considerable en una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse más el enfermo” (*Diccionario Hispánico Universal*). En el *Diccionario de Política* de Bobbio, Matteucci y Pasquino, por su parte, el término es definido como “un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo, una vuelta sorpresiva y a veces hasta violenta y no esperada en el modelo normal según el cual se desarrollan las interacciones dentro del sistema en examen. Las crisis se caracterizan usualmente por tres elementos. Ante todo por su carácter instantáneo, y frecuentemente de impredecibilidad; en segundo lugar por su duración, que es a menudo limitada, y, finalmente, por su incidencia sobre el funcionamiento del sistema”. En la definición gramsciana, por último, la crisis es descrita como el momento en que “lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer”. Una *metamorfosis*, por su parte, es –según el diccionario– una “mudanza de forma”, una “transformación de una cosa en otra”.

largo plazo, gradual y conducente a la constitución de un nuevo sistema, en equilibrio y con características propias.

¿Qué sería, entonces, una *crisis* de representación? En un sentido fuerte, la idea de “crisis de representación” remitiría al proceso de decadencia y muerte de los mecanismos representativos y a su ulterior reemplazo por *alguna otra cosa* que ya no pertenecería al orden de la representación (en cuyo caso estaríamos hablando de una verdadera “crisis terminal” de la representación política). Parece estar suficientemente claro que no es a esa clase de proceso al que nos estamos enfrentando, más allá de la ocurrencia de algunas situaciones de esa naturaleza muy circunscriptas tanto en el tiempo como en el espacio. Enfocado de ese modo, además, el concepto se torna manifiestamente incompatible con el de “metamorfosis de la representación” tal como lo hemos desarrollado.

Tomada en un sentido más débil, la expresión podría hacer referencia, en términos gramscianos, a una agónica situación transicional. Ese parece ser el sentido en que es posible hablar de “crisis” de la representación en casos como los de Perú o Venezuela durante los años '90. En esa acepción, sin embargo, el término no parece igualmente aplicable al caso argentino. Pues la expresión remite, en aquellos casos, a la idea de una situación de “crisis permanente”: desarticulación del modelo existente, disolución de los mecanismos y canales institucionales y fracaso para encontrar un sustituto del modelo perimido.

Es posible hablar, finalmente –como de hecho lo haremos en lo sucesivo- de crisis de representación en el sentido en que usualmente se habla de “crisis de *representatividad*”, es decir, en referencia a la falla del lazo representativo por ausencia lisa y llana de reconocimiento de ese vínculo por parte de los representados. En ese contexto, los representantes *son* de hecho representantes –se constituyen como tales según los procedimientos establecidos, son legitimados mediante elecciones, etc.- y, sin embargo, no son considerados “representativos”. En otras palabras, lo que falla aquí es la dimensión subjetiva del reconocimiento.

Aclarados los modos en que utilizamos los conceptos, nos hallamos ahora en condiciones de explicitar la hipótesis que guía nuestras indagaciones. La afirmación que sostenemos aquí es la siguiente: nos hallamos, según creemos, inmersos en un proceso amplio –tanto en términos temporales, pues se trata de un desarrollo de largo plazo, como en términos espaciales, pues abarca al conjunto de las democracias

contemporáneas- al que podríamos definir como de *metamorfosis* de la representación. Dicho proceso se caracteriza, en pinceladas gruesas, por la adopción progresiva de los rasgos que Bernard Manin describe como propios de la “democracia de lo público”. Se trata, por consiguiente, de un proceso de sustitución de un modelo de representación por otro, que coloca en un primer plano a la comunicación, pero que en modo alguno suplanta con ella (o con alguna otra cosa) a la representación.

A este proceso de largo plazo, sin embargo, pueden sobreimprimirse situaciones o procesos a los que corresponde denominar, ahora sí, *crisis de representación*. Estas crisis, tal como se pone en evidencia en el caso argentino, no guardan una relación lineal con procesos tales como el creciente protagonismo de los medios, la volatilidad del voto, la relegación de los partidos a un estrellato compartido, la aparición de nuevos tipos de liderazgos y estilos políticos, y muchísimos etcéteras -procesos que, como hemos visto, remiten a la idea de una metamorfosis de la representación- sino que refieren, como hemos dicho, a la ausencia de reconocimiento del lazo representativo por parte de los representados, quienes por momentos cobran una autonomía tal que los lleva a plantear la pretensión de prescindir por completo de sus representantes. Esta situación de crisis suele presentarse asociada a un cuestionamiento de los representantes en su conjunto (bien graficado en la repetida exigencia de “que se vayan todos” que se convirtiera en la bandera de la protesta política en la Argentina de fines de 2001), y ya no individualmente y por faltas reales o supuestas sino por el mero hecho de que su pretensión de erigirse en representantes y portavoces los vuelve sospechosos, porque nadie que ocupe el lugar del representante –y por el solo hecho de colocarse en ese sitio, necesariamente alejado de las necesidades y los anhelos de los representados- podría llegar a saber verdaderamente lo que “la gente” quiere.

Dos conceptos centrales: Cartelización partidaria y clase política

El esclarecimiento de la dinámica de las crisis de representación demanda, ante todo, el desarrollo de dos conceptos: en primer lugar, el de “cartelización partidaria”, formulado por Richard Katz y Peter Mair; en segundo lugar, el más antiguo –y, también, más ambiguo- concepto de “clase política” originalmente formulado por

Gaetano Mosca, y asiduamente discutido y modificado por diversas y sucesivas teorías de las élites.

El concepto de “partido-cártel” –o mejor, el de “cartelización partidaria”²⁰¹– constituye aquí un buen punto de partida porque funciona como un concepto-bisagra, una suerte de puente entre los dos procesos que deseamos analizar: la metamorfosis y la crisis de representación. En otras palabras, él pone al descubierto las conexiones existentes entre ambos: el hecho de que, si bien se trata de procesos diferentes y no conectados entre sí por relaciones lineales de causalidad, indudablemente existen en el suelo de la “democracia de audiencia” ciertas sustancias que lo tornan fértil para la emergencia de situaciones esporádicas de crisis de representación. Ello es así porque el proceso de cartelización de los partidos políticos –que es analizado como una consecuencia de las transformaciones que, como hemos visto, han alterado las relaciones de la ciudadanía con la política en general, y con los partidos en particular– se traduce en la colonización del Estado, la apropiación de los recursos públicos, la colusión entre grupos de los cuales se esperaría que compitieran para beneficio del público, la formación de una clase política indiferenciada a pesar de sus pretendidas diferencias ideológicas y, por consiguiente, la carencia de alternativas genuinas que confieran un sentido no rutinario al acto de elegir. Todos esos datos mutan, como tendremos la ocasión de comprobar, en acusaciones y reclamos en los momentos en que la furia popular otorga libre cauce a la crisis de representación.

El argumento de Katz y Mair (1995) parte de la constatación de la inadecuación de la literatura existente, que concibe y clasifica a los partidos políticos en virtud de su relación con la sociedad civil, sesgo que la lleva a tomar como la quintaesencia del partido político a un modelo específico de partido, una de sus numerosas variantes históricas: el partido de masas. Este formato partidario se encuentra estrechamente ligado a una dinámica democrática peculiar y a una forma específica de la estructura social que no son las propias de las actuales sociedades postindustriales. Para comprender el carácter de los partidos en estas últimas, los autores proponen el

²⁰¹ Pese a que los autores construyen un *modelo de partido* al que denominan “partido-cártel”, preferimos adoptar su formulación como descripción de las *relaciones* entre los partidos políticos más que como propuesta de descripción de una nueva clase de partido. Esta posición es avalada por el hecho de que no tiene demasiado sentido hablar de “partido-cártel” en singular, desde el momento en que la existencia de un “partido-cártel” supone la existencia de otros con los cuales comparte los recursos y las ventajas del acceso privilegiado al estado, y junto con los cuales protege la vía de entrada a esa posición privilegiada frente a otros posibles pretendientes. Discutimos este tema con mayor profundidad en el capítulo 4.

concepto de “partido cártel”, al que suponen surgido, precisamente, de una serie de transformaciones estructurales en la sociedad y en las relaciones entre ésta y los partidos, y entre éstos y el estado.

Los antiguos partidos de masas no eran sino los vehículos de representación propios de la era de funcionamiento pleno de la “democracia de partidos”: partidos ligados a grupos sociales nítidos y de contornos firmes, alrededor de los cuales cristalizaban poderosas subculturas que encapsulaban todos los aspectos de la vida individual, de la cuna a la tumba. En ese contexto, la libertad de elección de los individuos se hallaba limitada por sus propias identidades, que demarcaban el campo de lo pensable y de lo posible al punto que las campañas electorales tenían un sentido de movilización más que una misión de conversión. Esta clase de partidos, típica de la inmediata posguerra europea, comenzó a declinar lentamente ya a principios de los años '60, cuando comenzaron a aparecer los llamados “partidos atrapa-todo” (*catch-all parties*), es decir, partidos con estrategias orientadas a captar el favor de un electorado más amplio y heterogéneo que el que componía –todavía– sus propios “electorados cautivos”. Estos partidos, a diferencia de sus predecesores, no eran ya una simple parte de la sociedad civil sino que se colocaban entre la sociedad y el estado; en otras palabras, aunque ya no se pensaban ni actuaban como la expresión automática de ciertos clivajes sociales, intentaban todavía influir sobre el estado desde afuera de él. En ese sentido, el estado seguía siendo, al menos idealmente, un terreno neutral en términos partidarios²⁰².

Los partidos atrapa-todo (o, mejor dicho, sus relaciones recíprocas y sus lazos con el estado) evolucionaron luego –tal es el argumento de Katz y Mair– en dirección del nuevo formato que los autores denominan “partido-cártel”. El problema de la literatura sobre el tema es, pues, que a pesar de dichas transformaciones sigue evaluando a los partidos en términos de sus vínculos con la sociedad civil. Son consecuencia directa de ese malentendido los repetidos diagnósticos de “decadencia” de los partidos, cuya crisis se debería al hecho de que ya no desempeñan la función que les es asignada como inherente a su naturaleza.

²⁰² El tema de las transformaciones de los partidos políticos es tratado con detalle en el capítulo 4. En este apartado nos limitamos, pues, a una breve y esquemática revisión del argumento de Katz y Mair acerca del “partido-cártel”, en lo que él resulta de utilidad para pensar el tema que nos ocupa, que es el de la crisis de representación entendida como línea de fractura en la relación entre representantes y representados.

El “partido-cártel” no puede, evidentemente, ser juzgado en virtud de sus relaciones con la sociedad desde el momento en que su rasgo constitutivo es su anclaje en el estado. El proceso que condujo a la formación de esta clase de partidos –o, mejor dicho, a la cartelización de los partidos existentes- fue disparado por una serie de transformaciones “sociales, culturales y, especialmente, políticas” que empujaron a los partidos a buscar refugio y protección en el estado:

“una declinación general de los niveles de participación e involucramiento en la actividad partidaria, con ciudadanos que prefieren invertir sus esfuerzos en alguna otra parte, en particular en grupos en los cuales pueden jugar un rol más activo y en los cuales es más probable que se hallen completamente de acuerdo debido a la menor amplitud de rango de sus preocupaciones, y en los cuales sienten que pueden hacer una diferencia. La arena más inmediatamente local se vuelve, pues, más atractiva que la remota e inercial arena nacional, mientras que los grupos abiertos, centrados alrededor de un solo tema, se vuelven más atractivos que las jerárquicas organizaciones partidarias tradicionales” (Katz y Mair 1995, pág. 15)

En vistas de la creciente indiferencia que hacia ellos comenzaba a manifestar la ciudadanía, y ante la pérdida significativa de recursos –financieros y organizacionales- que ella traía aparejada, los partidos comenzaron pues a volverse hacia el estado en busca de recursos alternativos. Un importante síntoma de cartelización es, en ese sentido, el aumento de las subvenciones estatales a los partidos, subvenciones que tienen la particularidad de ser dispuestas por quienes las reciben. Estos fondos colaboran con el mantenimiento de los partidos existentes a la vez que establecen barreras para el ingreso de nuevos miembros al selecto club de los inquilinos del estado. Lo mismo sucede con las reglas que gobiernan el acceso a los medios de comunicación. El estado se convierte, pues, en una “estructura institucionalizada de apoyo, que sostiene a los *insiders* a la vez que excluye a los *outsiders*. De haber asumido primero el rol de fideicomisarios, luego de delegados, y más tarde aún, en el auge del partido atrapa-todo, de empresarios, los partidos se han convertido ahora en agencias semi-estatales” (Ibíd., pág.16).

Las consecuencias de estos desarrollos son enormes, y no sólo –ni principalmente- en términos del derroche de los recursos públicos que supone. Es la propia dinámica democrática la que –como consecuencia de la constitución de una “clase política” homogénea y compacta- resulta profundamente afectada.

A lo largo del siglo XX, en efecto, el colosal aumento del poder de las élites políticas había ido acompañado de la reformulación de la teoría de la democracia en términos que la volvían compatible con la teoría elitista²⁰³. Dicha reformulación –cuya versión más acabada fue la de Schumpeter– concebía a la democracia como método político neutral en términos de ideales o valores. El carácter democrático residió, en lo sucesivo, en la competencia entre las élites –y, aunque en menor medida, también en la apertura de las vías de acceso hacia ellas para que las demandas sociales eventualmente pudieran hacerse escuchar-. La pluralidad de las élites y la competencia entre las élites gobernantes y las élites alternativas pasaba, pues, a constituir el eje del sistema democrático.

Son esa pluralidad y esa rivalidad, precisamente, las que aparecen cuestionadas por el proceso de cartelización, en virtud del cual todos los partidos relevantes pasan a ser, de un modo u otro, “partidos gobernantes”, pues todos ellos tienen acceso al estado y a sus recursos. Todos ellos están, pues, involucrados en el reparto de beneficios, tanto legales como (allí donde los hay) ilegales. De ahí la constitución de una “clase política” caracterizada por la existencia de “formas de cooperación y conexiones reticulares que manifiestan un interés común de los políticos como ‘clase’ que traspasa las barreras de los partidos. Esta comunidad de intereses no es el fruto de una política conciente de reclutamiento social –como ocurría con la clase de la *nomenclatura* en el socialismo real-, y en Alemania no se ve favorecida por una socialización homogénea en escuelas de élite, en contraste con lo que ocurre en Francia y en el Reino Unido. Se genera sobre todo por los intereses comunes de las élites del partido” (von Beyme 1995, pág. 33). Como consecuencia de la formación de estas redes de cooperación entre profesionales de la política cuyo principal factor de cohesión es el “estado de partidos”, los intereses de los partidos se desvinculan progresivamente de los conflictos entre gobierno y oposición, que pasan a ubicarse en un segundo plano.

Es de señalar que si bien el modelo de partido-cártel y el funcionamiento del sistema en el cual éste se inserta son en cierto modo afines a la concepción

²⁰³ Este es el tema, precisamente, de la obra de Peter Bachrach, quien constata (y critica) la constitución de una corriente “elitista democrática” –expresión que, si bien originalmente constituía un oxímoron, designa hoy una tendencia fuerte a “incorporar a la teoría democrática los principios fundamentales de la teoría elitista” (Bachrach 1973, pág. 17). La refutación de Bachrach, por su parte, se sostiene tanto en la supuesta endebles teórica del elitismo democrático como en el hecho de que, a su juicio, no satisface los cánones de legitimidad del siglo XX

schumpeteriana de la democracia²⁰⁴, existe una diferencia sustancial entre ambos. En el modelo schumpeteriano (al igual que en todos los modelos precedentes de democracia) la idea de alternancia ocupaba, como hemos visto, un lugar central, y ello por dos razones: en primer lugar, porque existía una noción clara de la diferencia entre los partidos que estaban “adentro” y los que estaban “afuera”; y, en segundo lugar, porque el temor de ser desplazados del gobierno por los votantes solía constituir un buen incentivo para que los gobernantes respondieran a las demandas y expectativas de la ciudadanía. En una democracia cartelizada, en cambio, “ninguno de los partidos principales está nunca definitivamente ‘afuera’.” En consecuencia, cada vez más “la democracia puede ser vista como un medio por el cual los gobernantes controlan a los gobernados, más que a la inversa” (Katz y Mair, 1995, pág. 22). Dicho de otro modo, por efecto de la cartelización entran en escena varios elementos que resultan inmediatamente activados cuando se precipita una situación de crisis de representación: en primer lugar, la ausencia de alternativas genuinas resultante de la formación de una capa homogénea de políticos profesionales con idénticas inquietudes e intereses²⁰⁵; segundo, la reducción del poder de que disponen los votantes para castigar a sus gobernantes en situaciones de gran descontento e insatisfacción; y, tercero, como consecuencia de los amplios márgenes de discrecionalidad que concede el acceso privilegiado a los recursos estatales, la cuestión candente de la corrupción²⁰⁶.

El concepto desarrollado por Katz y Mair funciona, como decíamos, a modo de puente entre el proceso de metamorfosis y el de crisis de representación, pues señala los elementos estructurales de aquél que hacen posible (y crecientemente probable) la emergencia de éste. El proceso de cartelización se halla, en efecto, comprendido en el marco de las transformaciones que se han operado en el formato de representación; es,

²⁰⁴ Así lo reconocen Katz y Mair cuando caracterizan el funcionamiento de la democracia cartelizada del modo siguiente: “Los votantes deberían preocuparse por los resultados más que por las políticas, que constituyen el dominio del profesional. Los partidos son sociedades de profesionales, no asociaciones de, o para, los ciudadanos” (Katz y Mair 1995, pág. 22).

²⁰⁵ Los políticos, en efecto, tienden a profesionalizarse cada vez más y a realizar carreras políticas crecientemente predecibles y longevas. En consecuencia, pasan a considerar a los demás políticos como “colegas” movidos por sus mismos intereses de seguridad en el empleo, sujetos a las mismas presiones y con quienes deben entablar relaciones duraderas y confiables por razones profesionales. En suma, “la estabilidad se vuelve más importante que el triunfo; la política se convierte en un empleo más que en una vocación” (Ibíd., pág. 23). Se trata, de más está decirlo, de otra vuelta de tuerca sobre el proceso que, como es sabido, fuera oportunamente diagnosticado por Max Weber.

²⁰⁶ Tal como se percibe en el caso argentino, la ecuación que cristaliza en los momentos de crisis de representación es sencilla: corrupción + homogeneidad de la “clase política” = afirmaciones del tipo “los políticos son todos ladrones” o “la política es delincuencia”.

por así decirlo, el costado menos simpático de la “democracia de audiencia” de la que muchos festejan la novedosa autonomía ciudadana. La cartelización supone, asimismo, una serie de fenómenos alrededor de los cuales cristaliza el descontento ciudadano en los contextos de crisis: la constitución de una “clase política” compacta, estable, autorreferencial y progresivamente liberada de los mecanismos que solían hacer posible la rendición de cuentas y el castigo de quienes no supieran responder a las expectativas depositadas en ellos. La idea de “cartelización” se encuentra, en otras palabras, íntimamente ligada a la de “clase política”, concepto que se torna central toda vez que entra en erupción la crisis de representación.

La propia idea de la existencia de una clase de políticos profesionales era, como hemos visto, completamente ajena a la democracia ateniense, pese a que la gran mayoría de los ciudadanos que asistían a la asamblea se conformaban con escuchar para luego votar, y solo una pequeña minoría pronunciaba discursos o proponía mociones. Dentro de este segundo grupo eran, como bien señala Mogens Hansen (1999), muchos más los “ciudadanos comunes” que presentaban propuestas que los que hacían discursos. Quienes pronunciaban discursos –un puñado de individuos, siempre los mismos- eran los llamados *rhetores*, a quienes los historiadores designan como “los políticos” de Atenas. Sin embargo, no existía un término semejante en griego antiguo; la expresión que utilizaban los atenienses –y que los intérpretes modernos traducen como “políticos”- era “*rhetores kai strategoi*” que significa, literalmente, “oradores y generales”. Mientras que los primeros eran, como hemos visto, autoseleccionados²⁰⁷, los segundos eran un colectivo de diez magistrados electivos con importantes funciones civiles además de su rol específicamente militar. “Los líderes políticos en Atenas” –concluye Hansen- “eran el grupo de oradores de la Asamblea, generales y funcionarios financieros que no ejercían de tanto en tanto sus tareas como ciudadanos de presentarse

²⁰⁷ Lo que reaparece aquí es el tópico de “los pocos en el gobierno” ligado a la cuestión de la distinción, que fuera mencionado en el capítulo precedente en ocasión de la discusión acerca del principio de elección en comparación con el del sorteo: “Pronunciar un discurso en la Asamblea demandaba cierta elocuencia y entrenamiento retórico, cosas que no todo ciudadano poseía. Es por eso que el debate era dominado por un pequeño grupo de oradores semi- o completamente profesionales, algunos de los cuales habían sido formados por sofistas o en la escuela de Isócrates o en la Academia de Platón. (...) El ideal ateniense del orador en la Asamblea era, por cierto, el hombre común que expresaba sus ideas sencillas con modesta infrecuencia y sin ambages: los oradores del siglo cuarto gustaban de alabar ese ideal, pero con una destreza retórica que delataba al profesional. (...) En cualquier reunión de la Asamblea había, digamos, varios cientos de *rhetores* en el sentido formal, es decir, de personas que podían ocasionalmente juntar el coraje para pasar al frente y proponer algo; pero *rhetores* en el sentido político no puede haber habido nunca más que unos pocos –menos de una centena en todo el período entre 403 y 322” (Hansen 1999, pág. 144).

a elección o proponer decretos o leyes, sino que tomaban iniciativas regulares en las asambleas políticas. Acabaron por formar algo así como una elite. Y en ese sentido representan un rasgo no democrático de la democracia ateniense” (Hansen 1999, pág. 271).

Existen, evidentemente, notables diferencias entre la capa de políticos profesionales que podía formarse en el contexto de una democracia directa y la constitución de una “clase política” en el sentido estricto, propia de los sistemas representativos²⁰⁸. En primer lugar, en contraste con las connotaciones negativas que la constitución de semejante “clase” adopta casi indefectiblemente para los “ciudadanos comunes” de las democracias representativas, los ciudadanos atenienses tenían una actitud matizada y, en todo caso, ambivalente en relación con sus políticos profesionales²⁰⁹. Podría argumentarse, sin embargo, que esta diferencia no es crucial, toda vez que la actitud de los individuos modernos hacia los profesionales de la política es, si no ambivalente, cuanto menos dubitativa y, sobre todo, variable en función de una amplísima serie de circunstancias. Ella es, asimismo, delatora de una importante incongruencia en las expectativas, puesto que se tiende a valorar, por ejemplo, la presencia de jóvenes en la política al mismo tiempo que a considerarse negativo –como

²⁰⁸ Ello se debe al hecho de que los procesos de diferenciación funcional, especialización y, por lo tanto, profesionalización son inherentes a la modernidad, en cuyo marco y en virtud de cuyos imperativos se desarrollan los sistemas representativos. Los indicadores de profesionalización de la actividad política que deben ser tenidos en cuenta son, en primer lugar, la cantidad de años de ejercicio desde que el político alcanzó el primer cargo político importante; segundo, la existencia o no de otra actividad profesional desempeñada en paralelo con los cargos políticos; tercero, la disposición a regresar a la ocupación inicial (en caso de que la hubiera). A partir de la consideración de esos indicadores, von Beyme detecta en Alemania la tendencia al incremento de la formación profesional de los políticos en paralelo con la tendencia a la disminución de la experiencia profesional precedente, lo cual se explica por el hecho de que la entrada en la política se produce a edades más tempranas, mientras que los estudios duran más tiempo que en el pasado. Además de estos criterios de naturaleza objetiva deben tenerse en cuenta – sostiene nuestro autor– los síntomas subjetivos, que no por menos mensurables resultan menos relevantes. En particular, es revelador del proceso de profesionalización el hecho de que los políticos tengan actualmente una percepción mucho más intensa que en el pasado de la profesionalización de sus roles (von Beyme, 1995).

Angelo Panebianco, por su parte, establece una útil distinción entre dos tipos de profesionalización: la profesionalización política (“la transformación en parlamentarios de los funcionarios del partido”) y la profesionalización intelectual (“el acceso de los expertos a la condición de miembros del parlamento”) (Panebianco 1993, pág. 421). Para una clasificación ordenadora de la amplia categoría de los “profesionales de la política”, véase Panebianco 1993, pág. 438 y ss.

²⁰⁹ Por un lado, existía una preocupación evidente por la tendencia a la demagogia –es por eso que el término *rhetor* era a menudo utilizado peyorativamente para designar al ciudadano que intervenía sistemáticamente como orador, y que lo hacía en busca de un beneficio. Por otro lado, sin embargo, los atenienses eran bien conscientes de que la democracia no podía funcionar en ausencia de un buen número de ciudadanos que estuvieran dispuestos a participar con sus discursos y mociones; es por eso que estimulaban esas actitudes mediante la atribución de honores a quienes hubieran hecho, con discursos y propuestas, algún bien al pueblo. En ese sentido, el término *rhetor* tenía también una acepción positiva.

expresión de una profesionalización irreversible- el hecho de que los políticos carezcan del ejercicio previo y alternativo de otra profesión²¹⁰. A estas y otras conclusiones llega Klaus von Beyme a partir de su análisis del caso alemán:

“En la percepción ciudadana, el *político profesional* sigue sin ser juzgado positivamente, a pesar de que las encuestas demoscópicas muestran que el ciudadano se ha hecho más tolerante en lo que respecta a las características sociales de sus diputados. Un resultado abrumadoramente predominante de las encuestas fue que la pertenencia a una clase o los lazos regionales y generacionales no deben desempeñar una función importante. Los electores han modernizado su posición respecto a la élite política hasta el punto de que están dispuestos a aceptar el creciente porcentaje de políticos que viven de la política. La cuantía de las remuneraciones sigue considerándose escandalosa. Raras veces se tiene en cuenta que en ellas se incluyen las aportaciones de los diputados a su grupo parlamentario, que en realidad son anticonstitucionales. El ciudadano tampoco tiene apenas en cuenta los gastos de una adecuada atención al distrito electoral y de la campaña electoral. El político que no tiene ninguna experiencia profesional no es aceptado. Sin embargo, es este tipo de político el que cada vez aparece más frecuentemente. Si la entrada en la política se produce antes, los estudios duran más tiempo y la política se profesionaliza, los notables con una larga experiencia profesional no pueden seguir siendo el tipo normal de político” (von Beyme 1995, pág. 126)

Al margen de sus connotaciones más o menos negativas, en todo caso, hay un rasgo que es central a la idea de “clase política”, al menos cuando ella se inscribe en el proceso de cartelización que hemos descrito -la irresponsabilidad y las dificultades de asignación de responsabilidad- que se hallaba completamente ausente de la concepción del “político profesional”²¹¹ en la antigua Atenas. De hecho, la responsabilidad era por entonces el elemento fundamental a la hora de definir al “político”: así, mientras que los

²¹⁰ Lo mismo sucede con las cuestiones de dinero, toda vez que las encuestas muestran que cuanto más tempranamente se produce, mayores son las mejoras económicas que supone el ingreso a la política profesional. Entre los políticos jóvenes, es abrumadora la mayoría que reconoce haber mejorado su situación económica al dar ese paso. Entre los que han iniciado su carrera a una edad más tardía, en cambio, las mejoras son inferiores o directamente nulas, de modo tal que es menos probable que sus motivaciones hayan sido de índole económica. De ahí la paradoja: “Por una parte, hay demanda de políticos jóvenes; por otra, son estos los que más se benefician de las mejoras materiales” (von Beyme 1995, pág. 154).

²¹¹ Debe señalarse que en el curso de la breve vida de la democracia ateniense se produjeron cambios importantes en relación con la profesionalización de la actividad política. En el tránsito del siglo V al siglo IV, en efecto, aumentó la demanda de profesionalización tanto para los oradores como para los generales. Así, mientras que en tiempos de Pericles el ejército era una milicia de ciudadanos, en el siglo IV su conducción se había convertido en tarea de profesionales. Al mismo tiempo, hablar en la asamblea pasó a requerir cada vez más habilidades retóricas, las cuales podían adquirirse –talento natural mediante- a través del costoso entrenamiento brindado por los sofistas, o –en su defecto- sustituirse pagando a escritores de discursos.

participantes de la asamblea no podían ser responsabilizados por el voto emitido, los *rhetores* en cambio debían eventualmente rendir cuentas por sus discursos y propuestas.

La posición de los “políticos profesionales” frente a los recursos públicos era también completamente diferente. Los oradores no recibían ningún pago por sus intervenciones; los generales, por su parte, eran retribuidos por su actividad de campaña pero no por sus funciones civiles. Los atenienses, sin embargo, tenían una actitud permisiva ante los “obsequios”; no establecían, en realidad, una distinción tajante entre sobornos y regalos. Al mismo tiempo, las multas y castigos que sobrevenían como resultado de los juicios políticos -los cuales podían llegar a tener lugar sencillamente cuando los líderes perdían su popularidad, y que eran bastante frecuentes- eran realmente temibles. La carrera política era, pues, sumamente riesgosa; quienes la emprendían, por otra parte, no constituían una corporación dotada de mecanismos de autodefensa sino que eran individualmente responsables (y, de hecho, responsabilizados) por sus actos y por las consecuencias de sus actos, incluso cuando ellas escaparan por completo a su control.

En suma, aún considerando la plausibilidad –dentro de los límites descriptos- de la aplicación de la “ley de hierro de la oligarquía” incluso en la democracia antigua, debe concluirse que la idea de “clase política” tal como hoy la concebimos es propia de los modernos sistemas representativos. Tal como lo señala von Beyme, si bien el término “clase política” es usualmente utilizado en forma intercambiable con el de “élite política”, ambos conceptos no deben confundirse²¹²: la clase política, en efecto, no es sino “un cartel de las élites de los partidos”, que “aparece sobre todo debido al desarrollo del Estado de partidos en la democracia moderna” (von Beyme 1995, pág. 11). En consonancia con el argumento de Katz y Mair, pues, von Beyme vincula el aumento de la densidad de las redes que constituyen a la clase política con la crisis del arraigo social de las organizaciones partidarias. Lo hace, en particular, en referencia a un contexto nacional que fuera, en su momento, uno de los exponentes paradigmáticos de la democracia de partidos: Alemania Occidental, cuyo Partido Socialdemócrata fuera, por añadidura, el primero y el más desarrollado de los partidos de masas.

²¹² Al describir la competencia intelectual entre Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto por la imposición de sus respectivos conceptos (“clase política” y “élite política”), von Beyme señala lo que estaba en juego detrás de la rivalidad personal y de la cuestión terminológica: ambos conceptos tenían alcances, delimitaciones y resonancias diferentes (véase von Beyme 1995, cap. 1).

En contraste con las connotaciones más pluralistas del concepto de élite, el de “clase política” tenía y sigue teniendo –pese a que no se inspiraba directamente en el modelo marxista- resonancias dicotómicas que se reactivan, en momentos de crisis, de modo tal de estructurar el clivaje que opone a la “gente común” y a los “privilegiados que viven de la política”. El concepto originariamente formulado por Mosca, sin embargo, ignoraba un elemento –el de la dinámica organizativa de los partidos políticos- que es central para la comprensión de la composición y el funcionamiento de la clase política en un sistema político dominado por los partidos. Es por eso que –argumenta von Beyme- las enseñanzas acerca de la clase política que se derivan del debate entre Mosca y Pareto deben ser complementadas con las procedentes de otra tradición de pensamiento –la que conduce de Ostrogorski a Weber- que se desarrolló paralelamente y que, pese a no haber llegado a formular una teoría comprehensiva de la clase política²¹³, provee a aquellas la necesaria reflexión acerca de los fundamentos partidistas del poder de la clase política.

Si el concepto de clase política formulado por Mosca resulta inadecuado para la comprensión de la dinámica propia de la “democracia de partidos”, ello se debe a su insuficiente consideración del fenómeno de la alternancia en el poder, resultado probable de su concentración en las experiencias parlamentarias de Italia y Francia de fines del siglo XIX. Una vez que –proceso de democratización mediante- gobierno y oposición alcanzaron un mayor grado de desarrollo y se consolidó la autopercepción del sistema político como desdoblado en oposición y gobierno, la cohesión de la “clase política” tendió a disminuir. Así lo señalaba, de hecho, el propio Schmitt (1996) en su mirada crítica de la evolución del parlamentarismo. En contraste con los sistemas representativos predemocráticos, en los cuales la clase política se presentaba como fuertemente unida por efecto de la exclusión de las potenciales contraélites, allí “donde funciona la fórmula de alternancia en el gobierno” -afirma von Beyme- “sería una grosera simplificación considerar sin ninguna diferenciación gobierno y oposición como una clase política, por ritualizada que pueda parecer la resolución de los conflictos” (Ibíd., pág. 27). Con la democratización de los sistemas representativos, en efecto, decayeron tanto la homogeneidad social como la unidad ideológica de la “clase

²¹³ Aunque sí, en el caso de Weber, lograra captar uno de los elementos centrales para la conceptualización de la clase política: la profesionalización de la actividad política como resultado del proceso de autonomización de las esferas propio de la modernización.

política”, al punto que el término fue prácticamente archivado a lo largo del período de vigencia de la “democracia de partidos”.

El trabajo de von Beyme establece un vínculo entre la recuperación de actualidad del concepto de “clase política” –por efecto de la constatación empírica de la reaparición del objeto que es designado con ese rótulo- y el desarrollo del “estado de partidos”. Contrariamente a lo que parecería sugerir, este último término no remite a la “democracia de partidos” descrita por Manin sino a su “democracia de audiencia” –o, desde la perspectiva de la evolución de los partidos, a la “democracia cartelizada”²¹⁴. En el marco de esta última el concepto de clase política vuelve a ser pertinente por las mismas razones por las cuales era aplicable en la Italia de fines de siglo XIX: por efecto del desdibujamiento de las tendencias ideológicas y programáticas de las élites en competencia, producto del conjunto de transformaciones que han conducido a la democracia de audiencia y transformado, en el trayecto, las funciones de los partidos.

Entre las transformaciones más importantes que han fortalecido el “estado de partidos”, von Beyme menciona la desideologización, que ha producido una nueva categoría de “partidos-ómnibus” (a los que los pasajeros se suben sólo por un rato)²¹⁵; la reducción de la identificación de la ciudadanía con los partidos y, consiguientemente, de

²¹⁴ El argumento de von Beyme presenta un problema de periodización que, aunque no será tratado en profundidad, debe ser planteado aquí. En efecto, en virtud de la descripción que proporciona de los mecanismos que conducen al fortalecimiento del “estado de partidos”, éste último –en su forma plena- coincide con la cartelización propia de la era de disolución de la democracia de partidos (o, dicho de otro modo, con los procesos que describen tanto Manin como Katz y Mair). En el curso de su argumentación, sin embargo, el autor va proporcionando una serie de datos que vuelven más borrosa su periodización, hasta el punto de llegar a superponer el período del “estado de partidos” por varias décadas con la vigencia de la “democracia de partidos”. Así, si bien afirma que, en contraste con la situación actual, en la era de las grandes ideologías no era posible hablar de una clase política homogénea, von Beyme tiende a identificar el período de polarización ideológica con los años de entreguerras, a la vez que a enfatizar los movimientos de desideologización que se habrían producido en el período posterior a la segunda guerra mundial. Si bien existen evidencias que señalan en esa dirección –tal es el caso la adaptación del programa socialdemócrata en Godesberg, en 1959-, es posible mencionar también una serie de resistencias contra ese proceso, tales como las que planteó el movimiento estudiantil. Por otra parte –y este es el punto que queremos resaltar aquí- esa periodización tiene el defecto de minimizar los efectos revitalizadores de la lucha política que tuvo, en el seno de las democracias occidentales, la guerra fría con su oposición entre modelos alternativos de sociedad.

²¹⁵ Desde la perspectiva de von Beyme, sin embargo, la desideologización ha tenido, también, efectos positivos por su carácter democratizante: “A pesar de todas las lamentaciones sobre las modernas campañas electorales, a las que se acusa de asemejarse a la publicidad de un detergente, no debería olvidarse que hoy ya no dan la batalla comunidades de creyentes conjurados susceptibles de una rígida organización oligárquica. Los conflictos intrapartidistas aumentan, los programas son discutidos más frecuentemente que antes, cuando los partidos de izquierdas y democristianos, sobre todo, tuvieron una tendencia a dejar al margen de la mayoría de los profanos la ‘administración central de verdades eternas’.” (von Beyme 1995, pág. 54). Algo parecido ha ocurrido, como se verá en el próximo capítulo, en el caso argentino en relación con la progresiva disolución de la oposición entre peronismo y antiperonismo.

su participación y fidelidad electorales, así como de sus cifras de afiliación²¹⁶; la competencia de los partidos con los nuevos movimientos sociales, portadores de formas alternativas de participación y de movilización en torno de temas específicos; la disminución de la importancia del nivel local –en el cual se constituían las bases de los partidos- por efecto de la creciente movilidad social y espacial de la población; y, sobre todo, la individualización creciente y la diversificación de las expectativas, las preferencias y los modos de vida. Este último elemento es el que permite comprender el cambio profundo que se ha operado en la relación entre la ciudadanía y los partidos, incluso en los casos en que dicho cambio no ha redundado en un alejamiento. En efecto, las modificaciones en las cifras de afiliación –que usualmente son tomadas como el dato más revelador de todo el proceso- sólo pueden dar cuenta de transformaciones cuantitativas, pero pasan por alto las de índole cualitativa. Así, ignoran el hecho de que, aún allí donde el compromiso del ciudadano con su partido de referencia es suficientemente fuerte, él obedece cada vez menos a las razones de antaño, pues sólo en contados casos es el resultado de la herencia y la socialización familiar. Los motivos tanto del acercamiento como del alejamiento entre el ciudadano y el partido son, en cambio, cada vez más funcionales e individuales o, en todo caso, vinculados con la influencia de los grupos de pares. En la socialdemocracia alemana el cambio es especialmente evidente: mientras que a principios de los años '30 las dos terceras partes de sus miembros eran hijos de miembros del partido, hacia fines de los '60 la cifra había descendido al 19%.

En semejante contexto, el desarrollo del “estado de partidos” no constituye sino un recurso lógico de la “clase política” para la compensación de las posiciones perdidas. Dicho desarrollo se convierte, a su vez, en el blanco privilegiado de las críticas en los momentos en que la frágil relación de representación entra en crisis, momentos en los cuales los cuestionamientos tienden a girar en torno de dos grandes temas –que reenvían, ambos, a los antiguos debates sobre la representación-: en primer lugar, el de las características que debe tener un representante y del grado en que ellas deben ser

²¹⁶ En paralelo con el drástico descenso de las cifras de afiliación de los viejos partidos –señala von Beyme- se ha producido también la tendencia opuesta: los partidos conservadores de centro –especialmente los democristianos en Italia y en Alemania- se han convertido en partidos de masas. Se trata, por otra parte, de una evolución plagada de altibajos más que de una tendencia secular, pues las cifras de afiliación son sensibles a hechos coyunturales de la más variada naturaleza. De ahí la ocurrencia de “anomalías” tales como la de Argentina, donde –como se explicará en el capítulo 3- por efecto de la recuperación democrática se produjo en 1983 una explosión de afiliaciones partidarias y una luna de miel de la sociedad con los partidos, precisamente en el mismo momento en que la vieja “democracia de partidos” evidenciaba claramente su agotamiento en otras latitudes.

análogas a los de sus representados; en segundo lugar, el de sus ingresos y su forma de vida (relacionado, aunque no en forma lineal, con la problemática de la corrupción). Ambos remiten, a su vez –tal es el planteo de Schnapper (2004)- a las aspiraciones crecientemente igualitarias –y difíciles de satisfacer- del *homo democraticus* contemporáneo.

La primera problemática abarca, en verdad, dos grandes cuestiones: por un lado, la del grado de homogeneidad de la “clase política”; por el otro, la de su relativa congruencia (o incongruencia) con la composición –social, económica, cultural- del conjunto de la ciudadanía a la que se supone que representa. La pregunta clave para la conciencia igualitaria del “hombre común” contemporáneo es, en ese sentido, si la extracción social, el nivel de formación, las perspectivas y el estilo de vida de la “clase política” son acaso muy diferentes de los suyos propios.

Cuando el término “clase política” fue formulado por primera vez, su composición social era relativamente homogénea. Esa homogeneidad se perdió, en el curso del proceso de democratización, con la incorporación de la contraélite obrera²¹⁷. Así, en el clima de conflictividad social y efervescencia política propio de la Europa de comienzos del siglo XX –y, en particular, vigente desde la finalización de la primera guerra mundial- tendió a cristalizar un “equilibrio asimétrico” en el cual “las élites burguesas mantuvieron el predominio en el Estado, pero la élite de la clase trabajadora desarrolló su posición de veto. Sólo ocasionalmente –como en Escandinavia- accedió a una posición hegemónica” (von Beyme 1995, pág. 108). En adelante, la “clase política” no sería una verdadera clase desde el momento en que su dinámica se adaptaría a la de la lucha entre gobierno y oposición, delimitadas ambas por poderosas líneas de fractura ideológica, cuando no clasista. Fue al compás del debilitamiento de esa concepción dicotómica de la estructura social y de las ideologías que le daban sustento –y más allá de la periodización de dicho acontecimiento, que dependerá en gran medida del

²¹⁷ En el caso argentino, el proceso es muy evidente a partir de la emergencia del peronismo. Así describe, por ejemplo, Kirkpatrick (1971), sobre la base del clásico estudio de José Luis de Imaz (*Los que mandan*) las características novedosas de la élite entronizada por el peronismo, constituida a partir de nuevos patrones de reclutamiento y sostenida en principios alternativos de legitimidad. Los “rasgos desviados” de la nueva élite incluían la presencia de un “grupo plutócrata” conformado por industriales, y no ya por importadores o exportadores; la presencia de miembros de “familias tradicionales” provenientes, indefectiblemente, del interior del país, y la presencia de numerosos elementos procedentes del sindicalismo o de la clase obrera, de oficiales de los rangos inferiores de las Fuerzas Armadas, de hijos de inmigrantes e, incluso, de un judío a nivel ministerial.

contexto en que se sitúe el observador²¹⁸- que se produjo la reaparición de una “clase política” en sentido estricto, tal como sucedía en la época premoderna. Sus rasgos son, sin embargo, diferentes de los de aquella, tal como lo señala von Beyme:

“Ni las antiguas clases superiores ni la clase obrera representaban ya el principal contingente de reclutamiento de la élite política; exponentes de las clases medias, sobre todo el funcionariado, adquieren ahora el protagonismo. Esta *clase funcional* no tiene en modo alguno mala conciencia de vivir no sólo *para* la política sino también *de* la política.

En la democracia moderna, la relación entre la extracción social de la clase política y la de los representados se ha debilitado. En la época de la modernidad clásica, los burgueses querían ser representados por burgueses, y los obreros, por obreros²¹⁹. En la época de fragmentación postmoderna de la sociedad, la mayoría de los electores ya no considera decisivo que su representante tenga la misma extracción social, tenga el mismo nivel de formación o represente el mismo sexo” (von Beyme, pág. 108).

Esta última afirmación, sin embargo, merece ser discutida. Es posible que, en las situaciones “normales” de la política contemporánea, los electores tiendan a descuidar el aspecto de la representación como “espejo” de la sociedad. Lo cual resulta consistente con el hecho –visible no sólo en Alemania sino en muchos otros casos, entre ellos el de Argentina- de que “la única política de reclutamiento con objetivos definidos es la que se ha desarrollado en favor de las mujeres” (Ibíd., pág. 111). Sucede, sin embargo, que en los momentos “excepcionales” o de crisis esa preocupación tiende a colocarse en un primer plano; ello ha sido, al menos, lo que ha ocurrido en el caso argentino. Y entonces, cuando eso sucede, se pone en evidencia la diferencia entre la situación actual y la propia de los formatos representativos precedentes: mientras que en éstos dichas exigencias eran pasibles de ser atendidas, ellas –cuando se expresan- no son ya atendibles en la actualidad, y ello por la razón evidente de que el reclamo de que los representantes sean “gente común” –a diferencia de la exigencia de que fueran

²¹⁸ No debe olvidarse, por ejemplo, que en la misma época en que Daniel Bell anunciaba la declinación de las ideologías y muchos en el mundo desarrollado se apresuraban a declarar el “fin de los conflictos significativos” (Pousadela, 2002), se exacerbaba en la Argentina la división de la escena política en dos campos antagonicos, el peronismo era proscrito y, en el desarrollo de la “resistencia”, se radicalizaba progresivamente generando un antiperonismo igualmente radicalizado. La radicalización del campo peronista se producía, por añadidura, en dos direcciones opuestas que acabarían por enfrentarse abiertamente –en nombre de la “patria peronista” y la “patria socialista”, respectivamente- en el campo de batalla de Ezeiza, el 20 de junio de 1973. Se trató, en suma, de nuestra versión autóctona de la “política-pasión” que tendió a desbordar el siglo XX.

²¹⁹ El cambio de escenario se evidencia, en el caso argentino, en el pronunciado proceso de des-sindicalización tanto de la conducción como de la representación parlamentaria del peronismo (Gutiérrez, 1998), visible a partir de la restauración democrática y, ciertamente, consistente con la evolución de la composición de la población en su conjunto.

“obreros”, “sindicalistas”, “empresarios” o alguna otra posición objetivable- es irrealizable por definición, pues todo representante deja de ser un “ciudadano común” desde el momento mismo en que accede a su cargo, y precisamente como consecuencia de dicho acceso.

¿Qué es lo que ha ocurrido, por su parte, con los rasgos sociológicos objetivables de representantes y representados? El principal factor de distinción entre élites y no élites propio de los sistemas premodernos constitucionalizados –la educación- parece haber perdido su relevancia; en el caso de Alemania, al menos, el perfil de formación de los políticos –tanto del lado del gobierno como de la oposición- no parece diferir del de la población en general²²⁰:

“Con la creciente cualificación educativa del conjunto de la población se han diferenciado las posibilidades de la élite con formación superior. Para las élites que siguen conservando un nivel educativo superior, la política se ha convertido en un campo de actividad más bien excéntrico. La política no tiene un prestigio especial” (Ibíd., pág. 117)

Toda convergencia “objetiva” resulta, de todas maneras, insuficiente para satisfacer los requerimientos del hombre democrático. Tal es el argumento de Dominique Schnapper (2004) en relación con el fenómeno del “debilitamiento de la república representativa”. Lo que según la autora ha entrado en decadencia es, ni más ni menos, la trascendencia política que resultaba de la transmutación -que solía ser capaz de realizar la representación- del individuo electo en representante del interés general. Si bien los gobernantes siguen, evidentemente, obteniendo su legitimidad del hecho de su elección, la representación ha perdido la facultad de producir esa clase de trascendencia. Todo lo que es capaz de hacer ya es canalizar las necesidades y expresar las identidades de un cuerpo de ciudadanos que se ha disuelto en las puras individualidades de sus miembros.

En la interpretación de Schnapper, pues, ciertos elementos que aparecen en forma explosiva en las situaciones que aquí catalogamos de “crisis de representación” son tratados como rasgos estructurales, latentes, de unas sociedades democráticas que han llevado hasta sus últimas consecuencias –*toquevillianamente* hablando- la dinámica arrolladora de la igualdad:

²²⁰ El autor observa, asimismo, una notable nivelación de los estilos de vida, convergentes hacia un estilo típico de clase media: “El estilo de vida de la clase política alemana no es adecuado para provocar la envidia de clase”. El federalismo, incluso, ha contribuido a “que la vida de la élite política en la capital no haya ido más allá de una cultura de apartamentos amueblados” (von Beyme 1995, pág. 119). En este punto, la situación argentina es bastante diferente, tal como se desprende del próximo capítulo.

“El individuo democrático tolera mal los límites y las restricciones que le imponen las instituciones, cuya legitimidad se arroga el derecho de cuestionar. La distinción entre el representante y el representado instituida por la elección se le aparece como contradictoria con la igualdad. Dos siglos atrás, la modernidad política había reemplazado la desigualdad del nacimiento por la desigualdad de los méritos y las virtudes; había conservado la idea del carácter ineluctable de la desigualdad y había aceptado su perpetuación. La desigualdad de competencia fundaba la distinción entre representantes y representados: los primeros eran los mejores. La desigualdad de los méritos o de las virtudes –e incluso la de las edades- tiende actualmente a ser denunciada en nombre de los valores de la democracia. Es cada vez peor aceptada. En consecuencia, la legitimidad de las prácticas representativas se ha debilitado” (Schnapper 2004, pág. 170)

Esta “pasión por la igualdad” ha terminado por expresarse en el cuestionamiento sistemático de la legitimidad de la ley –invención de la Grecia clásica- así como de la representación –invención de la modernidad política- en todas las esferas de la vida. Ella se traduce, en particular, en el periódico cuestionamiento de la representación, que suele ir acompañado por la resurrección recurrente del reclamo por la democracia directa. Eso es lo que ocurrió –tal es el ejemplo que proporciona Schnapper- en Francia en mayo de 1968, contexto que podría sin duda catalogarse como de “crisis de representación” en el sentido en que el término es empleado en este trabajo²²¹.

Con todo –y pese a la constatación de que las elecciones siguen siendo respetadas con una solemnidad poco común para la época- Schnapper centra su argumento en la tensión existente entre la elección –que, como hemos visto, supone el establecimiento de una diferencia entre representantes y representados- y los valores democráticos, la cual redundaría en el debilitamiento de la legitimidad de la relación de representación, y en su cuestionamiento en la hora de la crisis. Lo interesante del argumento es la afirmación de que se trata de un proceso que tiene que ver más con la constitución de la subjetividad del individuo contemporáneo que con el pretendido aumento de la distancia “objetiva” entre representantes y representados. Dicha distancia no es, en modo alguno, más amplia que en el sistema de notables -ni es tampoco mayor, aunque por entonces la brecha se mantuviera oculta tras la afinidad ideológica, que en la

²²¹ Al margen de los estallidos combativos, la autora identifica en el escenario francés los signos usuales de la desafección pasiva: abstención electoral, falta de interés –fundado en la idea de que es poco lo que está realmente en juego-, volatilidad del voto (enfocado en las personalidades y los *issues*) no solamente entre partidos sino también –lo cual resulta más sintomático- entre campos políticos que aparecen vaciados de contenido –o, cuanto menos, puestos en cuestión, tal como se percibe del debate acerca de la pertinencia de la distinción entre “derecha” e “izquierda”- (véanse, sobre este punto, Bobbio, 1998, y Giddens, 1998).

época de la democracia de partidos-. El “sentimiento de crisis” –que es precisamente eso: un sentimiento- resulta según Schnapper de la creciente exigencia de identificación o reconocimiento entre el elector y el elegido. La mera existencia de “profesionales” de la política –bien aceptada durante la era precedente- provoca ahora indignación. La interpretación de Schnapper remite a una mutación en el orden de lo simbólico, análoga a la que constataba Alexis de Tocqueville en el origen de la revolución francesa. Según el argumento tocquevilliano, la revolución –motorizada por el principio de igualdad- no ocurrió por efecto de algún aumento objetivo de las desigualdades sino, por el contrario, en un momento en que ellas llevaban ya largo tiempo en proceso de disminución. Las razones profundas del estallido revolucionario se localizaban en la mutación simbólica que había desplazado a la desigualdad como principio fundante y criterio de legitimidad del orden social, reemplazándola por la igualdad –a cuya luz, en consecuencia, toda desigualdad, por pequeña que fuese, se tornaba intolerable como nunca lo había sido en el pasado.

Dominique Schnapper sitúa los procesos contemporáneos sobre la estela de dicha mutación simbólica, cuyos efectos no han dejado de profundizarse y multiplicarse:

“En lo sucesivo, los ciudadanos franceses juzgan inadmisibles que sus representantes pertenezcan a algo que se les aparece como una casta, formada por los antiguos alumnos de la Escuela Nacional de Administración y un conjunto de periodistas, encuestadores y especialistas en ‘comunicación’. Las disposiciones jurídicas que protegen la función presidencial son sometidas a crítica con el argumento de que “el presidente de la República es un hombre como cualquier otro. La distinción entre la función –abstracta- y la persona –concreta- tiende a ser mal aceptada en nombre de la igualdad efectiva de todos los individuos” (Schnapper 2004, págs. 174-75)

El igualitarismo contemporáneo se expresa, según Schnapper, en la aspiración renaciente a no ser representado “más que por uno mismo”, que se traduce en reivindicaciones de participación, reclamos de democracia directa, aspiraciones “comunitaristas” de restitución a la representación de su capacidad de “reflejar” las características e inclinaciones de la comunidad representada, así como en la reivindicación permanente de la “transparencia”.

Esta última –que no es sino una más de las expresiones de rechazo a la distancia, inherente a todo sistema representativo, entre representantes y representados- se traduce en el “cuestionamiento de costumbres -heredadas de una tradición secular- que

aseguraban a los gobernantes la disposición de fondos públicos considerables y los dispensaba del control al que son sometidos los demás ciudadanos” (Ibíd., pág. 175). Dicho cuestionamiento tiene lugar, sin embargo, en el marco de una sociedad crecientemente compleja e ilegible, en la cual los ciudadanos difícilmente podrían comprender y tomar en sus manos ciertas cuestiones que se encuentran actualmente a cargo de diversos especialistas. La opacidad reinante –resultante, en ocasiones, de imperativos técnicos; y en otros casos de procesos propiamente políticos- tiende a incrementar las sospechas de corrupción, al punto que –no solamente en la Argentina- los ciudadanos consideran, cada vez más, que “todos los políticos están ‘igualmente podridos’”²²².

Lo cual nos conduce al segundo de los “grandes temas” implicados en el cuestionamiento de la clase política: el de sus ingresos y, en términos más amplios, el del financiamiento de la política –temas que, no por casualidad, suelen colocarse en el centro del debate público en ocasión del estallido de escándalos de corrupción-.

Si acaso las clases pueden ser definidas en función de sus fuentes de ingresos – salario, beneficio o renta-, cabe designar a la clase política como una “clase asistencial”, puesto que ella se mantiene gracias a rentas que son determinadas por medidas político-administrativas y que le son transferidas por el Estado. Es, en contraste con las clases asistenciales subprivilegiadas –aquellas que reciben subsidios de la política social-, una clase asistencial privilegiada, pues cuenta con la inestimable facultad de decidir acerca de sus propios ingresos²²³, así como sobre los de las organizaciones e instituciones que constituyen la base de su poder. Dichos ingresos son, por su parte, indefectiblemente juzgados como excesivos por el elector medio, que tiende a medirlos con los suyos propios en vez de compararlos con los de otros sectores de élites, y que suele a crearse expectativas desmedidas en relación con el dinero que podría ahorrarse mediante un

²²² Es cita textual de Schnapper (pág. 175), quien se refiere de ese modo a la percepción de la ciudadanía francesa en relación con la calidad moral de su dirigencia.

²²³ Los diputados se encuentran, ciertamente, en una posición única, sólo comparable –tal vez- con la de los máximos directivos de las grandes empresas. No obstante, al margen de las críticas que la situación pueda suscitar, la cuestión de la determinación de los salarios de los políticos no es –como bien lo señala von Beyme- cosa simple. En primer lugar, el salario del político no debe ser tan elevado como para que se aspire al cargo sólo por la retribución económica ni tan bajo como para desalentar a los más capaces y expulsarlos hacia otras áreas de actividad. En segundo lugar, la adecuación del sueldo de los políticos es difícil de calcular. ¿Debe ser, acaso, indexado según el costo de vida? ¿Debería equipararse con los ingresos de la élite económica? ¿Cómo medir, en caso de que se busque sujetarlos a los mismos criterios que a aquélla, su éxito o la “productividad” de su actividad? ¿Acaso por el número de proyectos aprobados, por la cantidad de discursos pronunciados, por la popularidad que le marcan las encuestas?

recorte del “gasto político” (von Beyme, 1995). Junto con los ingresos que los políticos reciben por su trabajo, son también a menudo cuestionadas sus jubilaciones. Se trata, como bien lo remarca von Beyme, de un tema especialmente delicado, pues lo que los políticos hagan al abandonar la política -por ejemplo, dirigir empresas con las que antes lidiaron en carácter de ministros o a las que favorecieron con iniciativas parlamentarias- puede lindar con la corrupción.

En cuanto al financiamiento de las organizaciones que sustentan el poder de la clase política en el “estado de partidos”, cabe recordar que la obtención de fondos públicos para la actividad partidaria es –pese a sus orígenes frecuentemente “progresistas”²²⁴- una de las pruebas más importantes de la cartelización de los partidos y, por consiguiente, uno de los principales síntomas de autonomización de la clase política. Dicho financiamiento es organizado básicamente a partir de una de dos variantes: la anglosajona –que incentiva el financiamiento privado por medio del otorgamiento de generosas exenciones fiscales para las donaciones, junto con regulaciones que establecen los límites cuantitativos de los aportes y su publicidad, con el objeto de evitar “influencias indebidas” sobre las decisiones públicas- y la europea continental, centrada en las subvenciones estatales directas²²⁵.

IV. Palabras finales

Tenemos pues, sobre el fondo del proceso de largo alcance que se ha dado en llamar “metamorfosis de la representación”, los ingredientes clásicos de la crisis de representación, preparados para combinarse y producir sus explosivos resultados a la

²²⁴ Debe señalarse, efectivamente, que los partidos socialdemócratas europeos fueron los pioneros en el establecimiento de esta clase de financiamiento, en un intento por compensar con él la desventaja estructural de los partidos obreros para la recaudación de donaciones.

²²⁵ En el caso argentino –en el cual predomina la inspiración europea- la ley 25.600 de financiamiento de los partidos políticos, promulgada en junio de 2002, establece el financiamiento público de las actividades corrientes y de campaña de los partidos, a la vez que regula los límites superiores, la procedencia y las modalidades de las donaciones privadas, que son a su vez favorecidas con leves beneficios fiscales. En cuanto a los fondos procedentes del presupuesto público, la ley establece un Fondo Partidario Permanente administrado por el Ministerio del Interior y destinado al funcionamiento ordinario de los partidos, un 20% del cual debe ser distribuido en forma equitativa entre todos los partidos reconocidos, distribuyéndose el 80% restante en proporción a la cantidad de votos obtenida por cada uno de ellos en la elección precedente. En cuanto a los aportes extraordinarios destinados al financiamiento de las campañas electorales para cargos nacionales, los fondos distribuidos en forma igualitaria ascienden al 30% mientras que los adjudicados proporcionalmente descienden al 70%.

menor provocación. Contamos, en primer lugar, con una “clase política” consolidada, resultado del proceso de cartelización de los partidos que es, a su vez, azuzado por la desconexión creciente entre la ciudadanía y sus antiguos vehículos de representación política. Hallamos, en segundo lugar, un resentimiento creciente (pasivo, en principio, pero siempre listo para activarse en situaciones de crisis) contra la representación misma, resultado del paulatino desvanecimiento de la trascendencia política, que ha vuelto a la ciudadanía más sensible a la opacidad de los asuntos públicos y más propensa a resentir como una carga los “gastos” ocasionados por una política que, por añadidura, ha tendido a profesionalizarse cada vez más. En tercer lugar, toda vez que las identificaciones y lealtades son condicionales y por lo tanto volátiles, hallamos una tendencia a la reacción más rápida y pronunciada ante las situaciones de crisis, en las cuales se percibe con especial intensidad el límite entre el distanciamiento funcionalmente necesario entre representantes y representados, y los privilegios injustificados de que aquéllos disfrutaban. Y ello por dos razones evidentes: en primer lugar, porque –puesto que los grandes problemas sociales y económicos no entran, para la mentalidad moderna, dentro de la categoría de “desastres naturales”- las situaciones de crisis económica y social deben ser responsabilidad de alguien, aún cuando se tengan en cuenta las restricciones impuestas por procesos “impersonales” –o, en todo caso, fuera del alcance de los políticos locales- tales como las tendencias a la globalización. En suma, la incapacidad manifiesta del sistema político para procesar y resolver problemas acuciantes para la sociedad –el desempleo, la pobreza, la inseguridad, el crecimiento, y otros tantos etcéteras- suele ser interpretada como un “fracaso” de la clase política, arrinconada entre la impericia y su concentración en la defensa de sus intereses corporativos. El material de que se compone la “clase política” es altamente inflamable cuando es expuesto a las crisis también por un segundo factor, íntimamente ligado al anterior:

“En épocas en las que la élite política apela a la voluntad de sacrificio de la población, la escasa disposición al sacrificio de la clase política se percibe de modo esencialmente más crítico que en los períodos de bonanza política, que permiten un aumento de las ventajas para las élites y las no élites” (von Beyme 1995, pág. 192)

He aquí, pues, los elementos que nos permitirán, a partir del próximo capítulo, abordar el caso argentino.

CAPÍTULO 3

LA HISTORIA RECIENTE DE LA REPRESENTACIÓN EN LA ARGENTINA

I. Metamorfosis de la representación: La política argentina desde 1983²²⁶

“...yo siempre fui peronista... nunca me metí en política”²²⁷
“el peronismo es comer tallarines los domingos con la vieja”²²⁸

La dinámica de la “democracia de partidos” terminó de instalarse en la Argentina precisamente en la época en que, como formato de representación política, ella iniciaba su crisis secular en el mundo occidental. En verdad, nuestro país se había caracterizado durante décadas por la existencia de la forma de sociedad que era característica de la democracia de partidos: una sociedad de masas, en la cual se marcaban nítidos clivajes sociales con una traducción más o menos directa en términos políticos, una sociedad con un claro principio de orden y con claves precisas para su propia legibilidad. El fenómeno peronista había sido el emergente más evidente de dicha situación: una identidad política que era “naturalizada” por efecto de su presentación como la simple y directa traducción en el plano político de una posición objetivable en el plano de lo social.

La dinámica de la competencia política, sin embargo, nunca había llegado a ser la propia de la “democracia de partidos”. En otras palabras, si bien la Argentina contaba con la sociedad propia de dicho formato de representación, así como con sus vehículos apropiados (dos grandes partidos de masas fuertemente enraizados en bases sociales bien definidas, pese a pertenecer, ambos, a la categoría de los partidos “atrapa-todo” más que a la de los partidos de clase), la dinámica política nunca se había terminado de corresponder con dicho modelo, y ello no por una falla en la adjetivación (“de partidos”) sino por una falla sustantiva relativa a su carácter democrático. El gran

²²⁶ Creo necesario dejar constancia, antes de iniciar este apartado, de los sucesivos “préstamos y devoluciones” de que han sido objeto sus contenidos. Buena parte de sus ideas y algunos de sus párrafos han sido tomados de Pousadela y Cheresky (2004), trabajo escrito en colaboración cuya primera parte, a su vez, se inspiraba fuertemente en Pousadela (2004), y que en numerosos pasajes incluso lo retomaba textualmente.

²²⁷ Frase tomada de una escena del film *No habrá más penas ni olvido* (1983), dirigida por Héctor Olivera sobre libro de Osvaldo Soriano. Citada y analizada en Feinmann (2002), pág. 39.

²²⁸ La frase es puesta en boca del sindicalista metalúrgico Lorenzo Miguel por José Pablo Feinmann (2002), pág. 39.

problema de la época podía, en efecto, resumirse en pocas palabras: la insoluble “cuestión peronista” y el dramático “juego imposible” (O’Donnell, 1972) que ella propiciaba. Éste tenía su origen, a su vez, en la profunda división de la sociedad en dos campos antagónicos que el surgimiento del peronismo había suscitado. Lo que estaba ausente, pues, era la pequeña pero decisiva presencia de un electorado “neutral”, “independiente” o “centrista” cuyo vuelco hacia uno u otro lado hubiera podido definir una elección. La falta de este elemento, junto con la existencia de un campo peronista compacto y mayoritario frente a un campo antiperonista heterogéneo y surcado por profundas diferencias (recuérdese que, en su inauguración bajo la forma de coalición electoral, ese campo –autodenominado por entonces “Unión Democrática”- abarcaba a todo el espectro político no peronista, desde la izquierda comunista hasta la derecha oligárquica y conservadora), echaba por tierra con el componente vital de la política democrática: la incertidumbre. No se trataba solamente de que en los hechos no se produjera la alternancia política (de hecho, el juego democrático nunca fue lo suficientemente prolongado en el tiempo como para poner a prueba esta situación, ni la paciencia de los derrotados) sino, más bien, de la certeza por todos compartida de que dicha alternancia era una imposibilidad de naturaleza casi lógica: el peronismo nunca podría ser derrotado en elecciones libres y competitivas. Dicha certeza, desde ya, no podía más que tornar a los eternos perdedores en jugadores desleales hacia las reglas de juego que los condenaban a esa situación.

De hecho, para el caso argentino ha llegado incluso a afirmarse que hasta muy recientemente no existió un verdadero “sistema de partidos”, ni siquiera durante los breves períodos de gobiernos democráticos previos a 1983 (McGuire, 1995). Un sistema de partidos, en efecto, supone que cada uno de los participantes se considere a sí mismo como una “parte” de un todo pluralista. En Argentina, por el contrario, “cada una de las principales fuerzas políticas –el radicalismo (en el poder desde 1916 hasta 1930) y el peronismo –en el poder de 1946 a 1955 y de 1973 a 1976- a menudo se veían a sí mismos, en especial mientras se encontraban en el poder, como un ‘movimiento’ potencialmente hegemónico” (Ibíd., pág. 200). Los partidos –señala James McGuire- se diferencian de los movimientos hegemónicos en tres puntos, el primero de los cuales es, precisamente, el hecho de que los partidos tienden a considerar legítima a la oposición,

mientras que los movimientos buscan alguna forma de “unidad nacional” que la elimine²²⁹.

La bisagra entre el pasado y el futuro: el proceso electoral de 1983

“Más que una salida electoral, una entrada a la vida”

(de un *spot* televisivo de la campaña
presidencial del radicalismo)

En 1983 se inauguró, después del quiebre brutal que había significado la dictadura militar establecida en 1976, el período democrático más prolongado de toda la historia argentina. No sólo se trató del inicio de (hasta el momento) dos décadas completas a lo largo de las cuales una serie de gobiernos constitucional y popularmente electos se sucedieron, con mayores o menores tropiezos pero siempre siguiendo las reglas establecidas para ello, sino que se trató también de un período durante el cual la democracia recientemente recuperada fue sorteando con éxito las sucesivas “pruebas democráticas” que se le fueron presentando. Como resultado, las elecciones quedaron colocadas en el centro del dispositivo institucional y de la dinámica político-partidaria, razón por la cual el relato que se desarrolla a continuación las adopta como puntos de referencia privilegiados.

El proceso de cambio iniciado en 1983 –al que muchos han catalogado como un proceso de “normalización” de la vida política nacional- reconoce, probablemente, cuatro grandes hitos. El primero de ellos lo constituyeron, evidentemente, las propias

²²⁹ Las otras dos diferencias que señala el autor son las siguientes: mientras que los partidos tienden a considerar que las elecciones libres son la única forma aceptable de alcanzar el poder, los movimientos se inclinan a adoptar el medio que les resulte más eficaz, cualquiera sea; por otra parte, mientras que los partidos priorizan sus objetivos de políticas, los movimientos tienden a exaltar sus liderazgos y a permitir a sus líderes pasar por encima de toda restricción programática o procedimental.

Lo interesante es que el cargo de “movimientismo” no abarca sólo al justicialismo –del cual puede considerarse que funcionó como un vehículo de inclusión social y de democratización política, pero que claramente no fue nunca un partido liberal- sino también al radicalismo, que solía exhibirse (y lo hace aún) como el abanderado de las libertades públicas frente a los abusos y al fraude cometidos por el PAN (Partido Autonomista Nacional), el partido gobernante durante la era conservadora (1880-1912). Ello se debe a que también la UCR se desarrolló como partido con la convicción de ser “la verdadera encarnación de la mayoría popular y, por consiguiente, su representante político auténtico” (McGuire, pág. 205). Como lo expresara Yrigoyen, “la Unión Cívica Radical no es estrictamente hablando un partido en el sentido militante; es una conjunción de fuerzas que emergen de la opinión de la nación” (citado en McGuire 1995, pág. 205). Esta autopercepción del radicalismo repetía bajo una forma nueva las viejas actitudes del PAN y, al mismo tiempo, prefiguraba las que, en forma exacerbada, exhibiría más adelante el peronismo. Todo lo cual pone en evidencia la enorme debilidad que ha tenido en la Argentina la noción de oposición como un componente legítimo e incluso necesario del orden político.

elecciones inaugurales y sus sorprendentes resultados. En esa oportunidad, en efecto, el peronismo fue derrotado en elecciones libres y competitivas por primera vez en su historia de casi cuarenta años. La dilucidación de las razones precisas de ese acontecimiento –se han mencionado, entre otras, el proceso de desindustrialización, la represión y desmovilización del movimiento obrero que había producido la dictadura, y la creciente preocupación de la ciudadanía por los derechos humanos y las libertades públicas- excede los alcances de este trabajo. Lo que aquí nos interesa señalar es lo que esos comicios pusieron en evidencia: la “cuestión peronista”, que tantos desvelos había causado en las décadas precedentes, había quedado resuelta. El ingrediente básico de incertidumbre que infunde sentido al juego democrático –el hecho de que los resultados electorales no estén determinados de antemano y de que los perdedores de hoy pueden ser los ganadores de mañana- se había recuperado²³⁰.

En las elecciones presidenciales de 1983, en efecto, el triunfo de Raúl Alfonsín ilustró la existencia de la competencia política en la Argentina. El peronismo no era ya la mayoría natural: se había producido la postergada secularización política. En lo sucesivo, la política sería, tal vez, menos apasionada y excitante, pero requeriría de más paciencia y esfuerzos, ya que los partidos políticos tendrían que dedicarse a conquistar al electorado.

En este punto corresponde señalar que si bien existe una conexión evidente entre los cambios en la dinámica y en los resultados de la competencia política, por un lado, y las transformaciones de las identidades de los actores involucrados, por el otro, éstas no deben ser subsumidas bajo aquéllos, puesto que constituyen un acontecimiento político (o, mejor dicho, dos) por derecho propio. La redefinición de las identidades de los dos principales partidos políticos argentinos a partir de 1983 es, en efecto, un hecho notable que tuvo lugar, como bien lo analiza Aboy Carlés (2001), a través de la construcción de sendas fronteras políticas en contraposición con dos experiencias –la dictadura y la guerra de Malvinas, por un lado; la hiperinflación y la amenaza de disgregación social, por el otro- que, cada una a su manera, supusieron la radical puesta en cuestión de certezas, afinidades y rechazos, así como la apertura a la posibilidad de construcción de nuevas narraciones que confirieran sentido a la historia reciente.

²³⁰ Aunque en ese momento los radicales –beneficiarios directos del cambio en la lógica política- no lo comprendieran así y lo interpretaran, en cambio, como una simple inversión de las posiciones según la cual ahora les tocaba a ellos desempeñar el rol de “mayoría natural”, en su carácter de “Tercer Movimiento Histórico”. Las evidencias, sin embargo, los desengañarían muy pronto.

Frente a la debacle de Malvinas que puso fin a la dictadura militar y, en consecuencia, colocó a la sociedad argentina cara a cara frente a sus propios fantasmas, la democracia fue la “gran promesa” exorcizadora que ofreció el alfonsinismo. El “discurso de ruptura” que redefinió la identidad radical tuvo idénticos efectos sobre la política argentina, como consecuencia de la introducción de “elementos novedosos en las tres dimensiones de la identidad: una concepción pluralista de la representación, la aceptación de la alteridad y una revisión crítica de la tradición. Democracia y liberalismo habían concluido un largo divorcio” (Aboy Carlés 2001, pág. 258).

La presentación de una democracia que no era una pura formalidad vacía –una democracia con la cual “no sólo se vota” sino que también “se come, se educa y se cura”, como lo anunciara Raúl Alfonsín en su discurso de asunción presidencial, el 10 de diciembre de 1983- pero cuyas formas eran, además, rehabilitadas como un patrimonio irrenunciable luego de la traumática experiencia de la dictadura²³¹, fue la clave del triunfo electoral del radicalismo y de la derrota del peronismo, al cual aquél había logrado encasillar del otro lado de la frontera que separaba a la dictadura de la democracia, y al pasado del porvenir. Eran precisamente esos sectores estigmatizados por su anclaje en un pasado conflictivo y violento los que se habían impuesto en las pujas internas del justicialismo y los que, en plena campaña electoral, protagonizaron un hecho que, aún hoy, es por muchos recordado como el acontecimiento que volcó a favor del radicalismo unos resultados que nadie podía dar por descontados: la quema de un ataúd que representaba a sus rivales, perpetrada por el dirigente justicialista Herminio Iglesias en la tribuna en que se desarrollaba el acto de cierre de campaña del peronismo. Más allá de sus reales efectos cuantitativos –imposibles de calcular- en términos de los apoyos perdidos y ganados por uno y otro bando, lo que el episodio reveló fue, ante todo, la existencia de una escena que –por medio de la televisión²³²- colocaba las actuaciones políticas ante la vista de una audiencia que, por añadidura, era ahora capaz de tomar decisiones y de dirigir sus acciones a partir de sus juicios frente a tales hechos y actuaciones, y no ya en virtud de una suerte de automática reacción identitaria.

²³¹ Así lo atestiguaba el ritual alfonsinista de recitar el preámbulo de la Constitución Nacional a modo de cierre de sus discursos de campaña: una simple parrafada escrita por unos cuantos personajes muertos desde hacía un siglo y medio lograba, en ese contexto, arrancar aplausos –cuando no lágrimas- en ciertas audiencias.

²³² El episodio resulta, por añadidura, revelador del rol que tuvo entonces la televisión: un rol meramente multiplicador, que en este caso consistió en reproducir infinidad de veces el error fatal de Herminio Iglesias.

El otro dato que retrata íntegramente el carácter de bisagra que tuvo el proceso electoral de 1983 fue la propia naturaleza de la campaña electoral, que fue –por así decirlo- la última de la vieja época y la primera de la nueva era. Fue, tal como lo señala Waisbord (1995), “la última cruzada épica”:

“Los infieles militares debían ser sacados del altar sagrado y la fe democrática tenía que ser reinstalada. La epopeya democrática despertó espíritus populares, unificó diferencias partisanas, y atrajo regimientos de infantería a las trincheras electorales” (Waisbord 1995, pág. 55)

Se trató, ciertamente, de la última elección en la cual las pasiones políticas se expresaron bajo la forma de multitudinarias manifestaciones callejeras. Tal es así, que los cierres de campaña de los dos principales candidatos pasaron a la memoria histórica de sus respectivos partidos como “los actos del millón”: nunca más podría ningún partido político reunir más que un puñado de decenas de miles de simpatizantes en un acto partidario o electoral, y en adelante pasarían a usarse modalidades de campaña más acordes a las nuevas condiciones del ejercicio de la ciudadanía, tales como las caravanas o las caminatas por las localidades, que funcionarían como complemento de las apariciones mediáticas de los candidatos.

Pero la campaña de 1983 fue, sobre todo, la que marcó el inicio de una nueva era en la política argentina. En efecto, si acaso tuvo ciertos rasgos que la emparentaron con el torbellino que fue la política de masas en el “breve siglo XX”²³³, fue porque se trató de las primeras elecciones democráticas después de la experiencia disruptiva de la dictadura militar y porque con ellas se reinstauraba la libre competencia después de la breve experiencia de 1973, lo cual contribuyó a conferir a dicho proceso electoral un carácter excepcional, una intensidad política y un aura fundacional que alcanzaron incluso a los partidos políticos. Estos últimos disfrutaron, en consecuencia, de una etapa de idilio con la ciudadanía que se expresó en afiliaciones masivas y en un grado de aceptación de la competencia partidaria hasta entonces nunca visto en nuestro país. Una vez diluida la euforia refundacional, quedaría en evidencia el hecho de que esos rasgos eran los resabios de una época pasada más que los anuncios del porvenir. Es por ello que, pese a su carácter ambivalente, las elecciones de 1983 son mejor descritas como las primeras de una nueva época –que ya no se caracterizaría, ciertamente, por la exacerbación de las pasiones políticas-. Y ello tanto por sus resultados como por el

²³³ El “breve siglo XX” abarca, según el historiador británico Eric Hobsbawm, desde el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 hasta la caída del Muro de Berlín en 1989.

desarrollo de la campaña que las precedió –elementos ambos que, dicho sea de paso, por primera vez aparecieron indisolublemente ligados, en el sentido de que la campaña tuvo una incidencia real sobre los resultados-.

Fue en ocasión de estas elecciones inaugurales, en efecto, cuando alcanzó significación por primera vez la presencia de una “ciudadanía fluctuante”, capaz de definir los procesos electorales en función de sus actitudes y reacciones frente a los acontecimientos políticos de coyuntura y, en particular, frente a los que se producían en el curso de las campañas electorales, tal como lo muestra el famoso incidente del ataúd referido más arriba. En otras palabras, la emergencia de dicha ciudadanía aparece ligada a la novedosa relevancia de las campañas electorales. Desde entonces, la contingencia y la incertidumbre han permeado en forma creciente a los comportamientos políticos. Así lo expresan los propios encuestadores, que con el correr de los años han visto complejizarse –al tiempo que jerarquizarse- su propia actividad profesional. En contraste con la situación de 1983, cuando la fidelidad partidaria era, pese a todo, aún bastante elevada –razón por la cual era todavía posible “predecir un resultado electoral habiendo realizado el último trabajo de campo entre 10 y 15 días antes de la elección”, a partir de comienzos de los años ’90 las “corridas electorales de último momento” (Haime 1997, pág. 50) se convertirían en lo más usual, lo cual obligaría a extender el período de cobertura de los sondeos hasta el momento mismo del acto electoral²³⁴.

La propia estrategia desplegada en esa primera campaña post-dictatorial resulta reveladora en ese sentido. Aunque más bien habría que decir: la estrategia de una de las dos campañas que por entonces tuvieron lugar, puesto que efectivamente parece más adecuado hablar de *las* campañas electorales de los partidos que de *la* campaña en singular, ya que hubo en esa oportunidad dos campañas claramente diferenciadas, cada una de ellas perteneciente a una era geológica diferente de la representación política. Tal como señala Waisbord (1995), en efecto, la campaña justicialista fue de naturaleza “introspectiva”: una reafirmación de la identidad compartida, una puesta en escena de los ritos partidarios dirigida a los militantes más que a captar adhesiones nuevas y siempre condicionales, centrada en el partido como etiqueta (valiosa por sus

²³⁴ En las elecciones de constituyentes que tuvieron lugar en 1994 en la Capital Federal, por ejemplo “el 17% del electorado declaró en las encuestas de boca de urna haber tomado su decisión de voto en el mismo cuarto oscuro, mientras que el 10% declaró haber tomado su decisión final durante la última semana” (Haime 1997, pág. 50). No es casual, por otra parte, que los ejemplos favoritos de los encuestadores refieran en forma privilegiada a los casos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

implicancias triunfalistas) más que en el candidato de ocasión. La campaña de Alfonsín²³⁵, en cambio, puso un énfasis notable en la presencia del candidato, y se basó en la apelación a la sociedad en su conjunto, y en esfuerzos (exitosos) por imponer temas novedosos en la agenda político-electoral mediante la activación de un nuevo clivaje que remitía a la puesta en valor de las instituciones y a la oposición entre democracia y autoritarismo, entre derechos humanos y arbitrariedad en el ejercicio del poder. Resulta revelador, en suma, el hecho de que el vencedor fuera, precisamente, el único de los contendientes que había adquirido plena conciencia de los cambios que se estaban produciendo en el campo de la representación política, y que los había tenido en cuenta a la hora de dar forma a su campaña.

Las elecciones de 1983 fueron las primeras en las cuales el uso de las nuevas tecnologías de comunicación “sacudió concepciones anticuadas y generó una reevaluación del rol de las tradicionales actividades proselitistas en un escenario político y comunicativo nuevo y dinámico” (Waisbord 1996, pág. 209). Intrigado por las razones de que el inicio del proceso de “americanización” de las campañas electorales se produjera en la Argentina precisamente por entonces –siendo que ya antes de 1983, en las escasas oportunidades que se habían presentado para hacer campaña, estaban presentes los prerequisites (en particular, la existencia de una televisión guiada por criterios comerciales) necesarios para dicha modernización- Silvio Waisbord proporciona una sencilla respuesta que lo dirige en la misma dirección que nuestro argumento: lo que hacía falta para que dicha “americanización” –o, dicho en un tono más neutral: “modernización”- tuviera lugar era, precisamente, lo que comenzó a evidenciarse a partir de 1983: la ruptura de las identidades político-partidarias previas y la creciente volatilidad electoral que de ella se derivaba.

Por lo demás, no todo fue novedad en la campaña alfonsinista. Fue, ciertamente, una campaña incipientemente profesionalizada. El candidato, en efecto, recurrió a una agencia de publicidad profesional para diseñar su estrategia, incorporó el uso de encuestas de opinión y modalidades de planificación “racional” de los eventos de

²³⁵ No es casual que nos refiramos a la primera de estas campañas como “campaña justicialista” –la figura de Italo Lúder era secundaria y, de hecho, la fórmula presidencial había sido definida por el PJ muy tardíamente, ya que se la consideraba un asunto irrelevante frente a la certeza incommovible de que la elección estaba ganada de antemano- mientras que hacemos referencia a la segunda como “la campaña de Alfonsín”, pues en este caso el énfasis estaba puesto mucho más en el candidato y en la novedad de su liderazgo que en el partido como estructura y etiqueta electoral. En este caso, efectivamente, la apelación excedía con creces las fronteras partidarias, y fue el éxito de esta apelación a “la sociedad” lo que terminó por definir el triunfo del radicalismo y la primera derrota electoral en la historia del peronismo.

campana, utilizó mucho más intensamente la televisión y colocó su propia figura por encima de la del partido. No todas las prácticas emprendidas fueron, sin embargo, verdaderamente novedosas: ya en el pasado se habían utilizado en el país tácticas “comerciales” en las campañas electorales. Otras prácticas que sí podrían haber sido novedosas no lo fueron, sin embargo, porque su empleo no fue realmente innovador: las encuestas, en particular, fueron realizadas con el propósito de monitorear la opinión pública, pero sus resultados raramente constituyeron la base para la toma de decisiones estratégicas (Waisbord, 1996). En cuanto a la preponderancia del candidato por sobre el partido –que es, ciertamente, un rasgo típico de las campañas americanas-, ella no resultaba en absoluto ajena a la tradición argentina, habida cuenta de un fenómeno como el peronismo, cuya dinámica había girado durante casi treinta años alrededor de la persona de su fundador, cuyo nombre portaba. En otras palabras, lo verdaderamente novedoso del caso no fue el personalismo en sí, sino “el uso de apelaciones individuales en el diseño global de la campaña. Los estrategas radicales razonaron que machacar con la personalidad y la creciente popularidad de Alfonsín y atenuar la ideología partidaria era la clave para seducir a los tan necesarios votantes no radicales” (Ibíd., pág. 210), cuyo apoyo era crucial por dos razones: en primer lugar, porque ante todo se requería una exitosa campaña masiva de afiliación de nuevos miembros para lograr el triunfo de Alfonsín en las elecciones internas de su propio partido; en segundo lugar, porque la base electoral “propia” del radicalismo siempre había sido insuficiente para derrotar al peronismo. La estrategia resultó, evidentemente, fructífera, puesto que Alfonsín arrasó en las elecciones internas del radicalismo para luego ganar las presidenciales habiendo apelado con éxito, incluso, a un segmento de votantes tradicionalmente peronistas.

En suma, la verdadera novedad de la campaña alfonsinista fue “la incorporación directa de un conocido publicista en el entorno del candidato, y la modernización de los diseños mediante el uso de técnicas y estilos comunes a la publicidad de consumo” (Ibíd.). Hubo, en particular, algunos avisos y slóganes que tuvieron un gran impacto sobre el electorado. Algunos de ellos fueron el resultado de la iniciativa del publicitario que asesoraba al candidato: fue, por ejemplo, el caso de la idea de reducir el tamaño del escudo partidario en los afiches y utilizar el oval celeste y blanco con las iniciales “RA” (Raúl Alfonsín/República Argentina) –que fue, por cierto, muy exitosa entre los votantes, pero provocó reacciones airadas entre los veteranos del partido. La mayor parte de las iniciativas, sin embargo, no fueron realmente “profesionales”, aunque por

entonces lo parecieran, tal vez por efecto del mero contraste con la actitud del peronismo:

“La campaña estuvo lejos de tener el lustre que usualmente presentan las empresas electorales modernas. Dentro de un esquema organizado alrededor de unas pocas ideas básicas, la improvisación no estuvo ausente. Los cortos de televisión, vistos por algunos posteriormente como obras acabadas de la ingeniería electoral moderna, fueron simples y casi espontáneos en su producción. Ni fueron elaborados en función de información proveniente de estudios cualitativos ni pasaron minuciosos tests de audiencia antes de ser transmitidos. El guión de aquéllos en que Alfonsín hablaba de frente a la cámara presentando a ‘sus candidatos’ o dirigiéndose a un sector particular del electorado emanó del candidato apenas unos minutos antes de la filmación. El aviso que cerraba con la frase ‘Más que una salida electoral, una entrada a la vida’ sobre imágenes en blanco y negro y ruidos de sirenas era confuso como producción pero resonaba con sentimientos existentes en la audiencia sobre violencia y terror en los años anteriores” (Waisbord 1995, págs. 67-68)

En otras palabras: algunas ideas técnicamente desacertadas resultaron exitosas por su particular sintonía con el ánimo de la ciudadanía; otras que, en cambio, podrían ser catalogadas como técnicamente impecables, no surgieron en realidad del análisis y la previsión de los especialistas sino de la notable intuición del propio candidato. No obstante, luego del éxito de la campaña de Alfonsín –que en su momento muchos interpretaron como resultado de la conjunción entre el hecho de que era “el hombre correcto en el lugar adecuado” y el uso de las nuevas tecnologías de campaña- se fue difundiendo entre los candidatos de diversos partidos el interés por “modernizarse” buscando el consejo de expertos extranjeros –en especial estadounidenses- e, incluso, viajando a los Estados Unidos o a Europa para observar *in situ* el desarrollo de las campañas electorales propias de las “democracias avanzadas”.

Pese a su combinación de elementos nuevos con otros no tan nuevos y con algunos otros sencillamente viejos, la campaña alfonsinista se lucía, sin embargo, como realmente novedosa por contraste con la actitud antediluviana de los peronistas ortodoxos, quienes estaban por entonces al frente del partido y que, señalados como los “mariscales de la derrota”, pronto serían desplazados por los renovadores. La ortodoxia peronista, en efecto, juzgaba que “el concepto peronista está muy lejos de la idea liberal de publicidad”. Tal como apunta Waisbord, “el espíritu del graffiti anónimo de los cuarenta, ‘con tiza y con carbón somos todos de Perón’, todavía permanecía en la mentalidad amateur y basista del peronismo post-Malvinas” (Ibíd., pág. 68). Y ello pese

a que, en su primera época, el peronismo en el poder había sido pionero en la comprensión del alcance político de los medios. De hecho, la primera transmisión televisiva en la Argentina había sido la cobertura de un multitudinario acto político peronista. Las primeras imágenes aparecidas en la pantalla habían sido, en efecto, las de Perón y Evita pronunciando sus discursos frente a la plaza rebotante el día 17 de octubre de 1951 (Varela, 1998)²³⁶.

A partir de 1983, el juego político resultó completamente novedoso en comparación con toda la historia que lo había precedido. Los partidos políticos llegaron a ser, por primera vez, los principales actores en la arena política, y manifestaron - también por vez primera- su acuerdo con el mismo conjunto de reglas y su disposición a jugar el mismo juego, en virtud del cual los caminos aceptables para obtener el poder y conservarlo se reducían a uno solo: la vía electoral. Ello ocurría en el preciso momento en que, en el resto del mundo, la creciente influencia de los medios de comunicación - junto con el desdibujamiento de las viejas subculturas políticas que ella misma alentaba, amén de otros cambios de índole sociológica- estaba transformando a las viejas democracias de partidos y constituyendo un nuevo formato representativo, las llamadas “democracias de lo público” o “democracias de audiencia”. La democracia a secas se instaló, pues -pretendidamente, bajo el formato de la “democracia de partidos”- en el mismo momento en que en todo el mundo -y también, como veremos, en la Argentina- los partidos comenzaban a dejar de ser lo que habían sido en el pasado: los vehículos casi exclusivos de canalización y agregación de las demandas y de expresión de las identidades políticas. Ello sucedió, asimismo, en el preciso instante en que estas últimas -como acabamos de ver para el caso de Argentina- comenzaban a dejar de ser lo que durante tanto tiempo habían sido: identidades compactas, íntegras, sin fisuras.

²³⁶ La segunda transmisión -agrega la autora- fue, también sintomáticamente, la de un “clásico” del fútbol nacional (San Lorenzo-River).

Rumbo a las elecciones de 1989: consolidación y rutinización de la competencia política

(o: De cuando los políticos nativos advirtieron que llenar la Plaza de Mayo equivale tan sólo a un punto de rating)²³⁷

Luego del primer hito que fueron las elecciones inaugurales de 1983 –y como consecuencia directa de la derrota del peronismo en ellas- se desencadenó un importante proceso de renovación partidaria que eventualmente terminaría desembocando en la creciente institucionalización del peronismo como partido y en el consiguiente abandono de sus más marcadas tendencias movimientistas²³⁸. En ese sentido, debe señalarse la enorme significación que tuvo, desde el punto de vista de la competencia política, la división del peronismo en la provincia de Buenos Aires, en 1985, que dos años más tarde permitiría a su ala renovadora acabar, mediante su triunfo en las elecciones de renovación legislativa, con los sueños hegemónicos del gobierno radical.

El 9 de julio de 1988 se produjo otro acontecimiento electoralmente muy relevante: el triunfo de Carlos Menem en las internas partidarias exhibió al justicialismo, por primera vez en su historia, como una estructura competitiva. El hecho de que –gracias a un “discurso milagrero” que sintonizaba mejor con el estado de ánimo de los sectores populares que el tono más ideológico de sus contrincantes- se impusiera un candidato que se presentaba como un *outsider* político que “llegaba para luchar en nombre del peronismo plebeyo contra un peronismo de saco y corbata, alvearizado o socialdemócrata” (Altamirano 2003, pág. 13) –y que, aunque no fuera un *outsider*, era indudablemente un candidato periférico en relación con los poderosos aparatos partidarios-, ilustraba además el hecho de que el poder de los aparatos y las redes clientelares era, ya por entonces, más que relativo, aun en el caso del partido al que más comúnmente se asocia con esa clase de vínculo político.

El traspaso del mando de Raúl Alfonsín a Carlos Menem, en 1989, fue la segunda gran prueba que logró atravesar exitosamente la joven democracia argentina. Si

²³⁷ Frase extraída de Bonacifa, 2004.

²³⁸ Lo cual no significa que no siguieran manifestándose, con posterioridad a 1983, ciertas tentaciones plebiscitarias y movimientistas –primero en el radicalismo, con el elocuentemente denominado “Tercer Movimiento Histórico”, y luego, más acentuadas, en los intentos de perpetuación del menemismo en el poder.

bien en su momento lo que se puso en primer plano fueron las accidentadas circunstancias dentro de las cuales el presidente radical debió terminar su mandato y que lo obligaron a entregar el mando seis meses antes de lo previsto, son otras las razones que convierten a ese momento en un hito en el proceso de constitución de un verdadero sistema de partidos y de un sistema político “normal” en el cual tanto gobierno como oposición encuentran un lugar reconocido y aceptado. En julio de 1989, efectivamente, sucedió algo que no ocurría desde la década del '20: un presidente constitucional entregó el mando a otro presidente surgido de elecciones abiertas e incuestionablemente limpias²³⁹. Por otra parte, sucedió en 1989 una cosa que no había sucedido jamás en la Argentina: un presidente de un partido traspasó el mando a un sucesor perteneciente a un partido rival. Y, al igual que en 1983, el país no tembló: la vida continuó su curso habitual.

Pero no solamente los resultados de las elecciones de 1989 y los acontecimientos subsiguientes tienen algo para decir acerca de la evolución de la competencia política. También la modalidad de la propia campaña electoral resulta elocuente en relación con la consolidación de los cambios iniciados en 1983. Lo que se evidencia en 1989 es, ya sin matices, la entrada de lleno a la era de la “democracia de audiencia”.

En contraste con el tono épico de la “primavera democrática”, el clima dominante en la campaña de 1989 fue, en efecto, más parecido al “típico de las democracias desarrolladas: menores niveles de participación en actividades proselitistas y desconfianza de los políticos y partidos” (Waisbord 1995, pág. 55). Las elecciones del 14 de mayo de 1989 -las últimas realizadas según las normas fijadas por la constitución de 1853, es decir, con el sistema indirecto del Colegio Electoral- se llevaron a cabo en el contexto de una profunda crisis política y social, luego del fracaso de sucesivos planes económicos y del paso de otros tantos ministros de economía y en medio de un devastador proceso hiperinflacionario. En ese escenario la fórmula Menem-Duhalde triunfó con el 47,3% de los votos, acelerándose el proceso de transición que culminaría con la renuncia del presidente Alfonsín y el traspaso anticipado del poder al presidente electo²⁴⁰.

²³⁹ En el caso de Juan Perón, el único presidente desde Marcelo T. de Alvear que había conseguido completar un mandato, el gobierno no fue entregado a otro presidente electo ya que él mismo había logrado su propia reelección en virtud de un forzado proceso de reforma constitucional

²⁴⁰ Con todo, cabe notar que el candidato radical, Eduardo Angeloz, fue derrotado en 1989, en pleno desbarajuste económico, con un decente 39% de los votos. Sin embargo, esta derrota, sumada a la retirada

Por entonces eran ya evidentes los efectos de la secularización política iniciada en 1983, que se traducían en menores demandas de trascendencia política y, como contrapartida, en una mayor exigencia de bienes terrenales –estrechamente ligados, en este caso, a la experiencia traumática de la hiperinflación que, como señala Aboy Carlés (2001), se constituiría precisamente en la frontera a partir de la cual se terminaría reformulando la identidad del peronismo a lo largo de los años ‘90-. Así como la renovación peronista se había constituido en una suerte de contrapunto con la “frontera alfonsinista” –bajo el doble signo de la promesa y la amenaza, pues era tanto el interlocutor deseado en el marco de un proceso de reconstitución de los actores necesarios para el buen funcionamiento del sistema democrático, como una amenaza para los éxitos electorales del radicalismo-, la victoria de Carlos Menem en las segundas elecciones presidenciales del ciclo democrático “daba cuenta de aquella ruptura de la gran promesa alfonsinista de democracia y bienestar recreando un juego pendular que sustituía a la democracia por el orden sin más y conservaba sin embargo la dimensión de una promesa distributiva” (Aboy Carlés 2001, pág. 316). Contra el fantasma de la dictadura y la deshonra en una guerra absurda, se sobreponía ahora el fantasma de la hiperinflación y de la disolución de la autoridad pública; frente a la anterior promesa de “asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”, se imponía ahora la promesa de orden, paz, tranquilidad y precios estables entre una y otra visita al supermercado. En contraste con la esperanza que se olía en el aire aquél 31 de octubre de 1983, el 14 de mayo de 1989 reinaban, en cambio, el pesimismo y la desconfianza.

Si la campaña electoral transcurrió en un clima tan diferente del de las presidenciales precedentes, ello obedeció a dos clases de razones. Junto a las de índole coyuntural que acabamos de mencionar, en efecto, pueden identificarse otras más estructurales, resultantes del mayor grado de avance del proceso de transformación del formato de representación que había comenzado a desplegarse seis años antes. En otras palabras, más allá de sus circunstancias específicas, la campaña estuvo signada por la presencia de una serie de rasgos que ratifican los procesos que configuran la versión vernácula de la “democracia de audiencia”.

anticipada del poder y a la vez y potente arremetida reformista del gobierno entrante, sumió al radicalismo en una confusión que durante años le impediría hallar el rumbo como fuerza opositora. Ese espacio vacante sería ocupado por el Frente Grande-Frepaso, primero en forma solitaria y luego en alianza con una rehabilitada (en buena medida, gracias a la propia formación de la Alianza) Unión Cívica Radical.

La contienda electoral de 1989 fue la primera que tuvo lugar con las dos principales fuerzas políticas ya renovadas. Superadas las resistencias y desconfianzas iniciales ante las “técnicas foráneas” movilizadas por consultores y publicistas, todos los partidos importantes hicieron entonces un uso extensivo de las técnicas de planeamiento estratégico, las encuestas de opinión, los estudios motivacionales, las intervenciones en medios masivos y la publicidad directa e indirecta (Zuleta-Puceiro, 1993). La gran importancia que tuvo la televisión, en particular, logró desplazar al proselitismo callejero del centro de la campaña.

En otras palabras, la televisión era ya mucho más de lo que había sido seis años atrás. La imagen de los políticos era ahora una cuestión de primer orden. Así, el compañero de fórmula de Angeloz, Juan Manuel Casella, pasaría a la historia como “la primera cirugía estética de la videopolítica argentina”, en virtud del veloz tratamiento de ortodoncia al que se sometió para mejorar su imagen en vistas a la campaña (Bonacifa, 2004). Carlos Menem, por su parte, sería el encargado de inaugurar –con su presencia cuidadosamente descuidada elaborada a imagen y semejanza de la del caudillo riojano Facundo Quiroga- la década de mayor progreso de la “videopolítica” en nuestro país.

Pese a que la televisión era ahora un arma central para la conducción de la campaña, sin embargo, ella no constituyó la herramienta principal en manos de ninguno de los dos principales candidatos en competencia.

“La televisión fue utilizada de un modo masivo, planificado y técnicamente sofisticado, pero siempre para apoyar, replicar y consolidar estilos y discurso definidos en escenarios de campaña más familiares para los candidatos –ceremonias públicas y coberturas de prensa grandiosas para Angeloz (UCR) y las marchas alrededor de los perímetros de las grandes ciudades para Menem (PJ). Sólo Alsogaray (UCD) pudo centrarse en el uso no publicitario de la televisión, porque su status como especialista en asuntos económicos le daba acceso permanente a los principales programas de noticias de la televisión” (Zuleta-Puceiro 1993, págs. 56-57)

En ocasión de la campaña de 1989 pues, la televisión era, pese a sus progresos, todavía bastante menos que lo que llegaría a ser seis años más tarde. Lo que aún no se había desarrollado plenamente era, en efecto, su funcionamiento como escena política y como medio de producción de acontecimientos políticos. Pocos años más tarde, como veremos, la transformación se habría completado.

Para 1989, por otra parte, los consultores profesionales habían dejado de ser considerados una excentricidad para convertirse en una presencia indispensable para el buen desarrollo de la campaña:

“Tanto Menem como Angeloz tenían equipos de asesores de campaña consistentes en su mayoría en individuos apartidarios o independientes asistidos por consultores externos. Ninguno se sentía en deuda con su partido o ni siquiera hacia ningún sector particular. Ambos basaron sus campañas en consideraciones estratégicas y prácticas, casi sin prestar atención a cuestiones partidarias, ideológicas o doctrinarias. En ese sentido, la campaña argentina de 1989 se pareció a las campañas estadounidenses” (Ibíd., pág. 68)

La campaña se asemejó a las campañas americanas incluso por su enorme carga negativa, que enfrentó repetidamente al “serio” Eduardo Angeloz con el “payaso” y “populista advenedizo” Carlos Saúl Menem. Las iniciativas de los ataques provinieron con frecuencia de los partidos aliados al radicalismo que llevaba a Angeloz a la cabeza de su boleta, y a menudo fueron objetados por el propio candidato. Pese al cuidado de que no fuera el propio candidato el que arremetiera personalmente contra el adversario – aprendido de la experiencia americana-, la táctica de agresión resultó contraproducente. En primer lugar, porque resultaba ajena y chocante tanto para los políticos como para el electorado. De hecho, se trata de una práctica prohibida en la publicidad comercial, de modo que la audiencia no está acostumbrada a ella. Por otra parte, se trataba de una táctica “inadecuada en las condiciones particulares de la situación electoral del 89”, puesto que “el candidato peronista hablaba de ‘esperanza’ y ‘paz’ y, según las encuestas, era percibido como ‘tranquilo y pacífico’” (Waisbord 1995, pág. 79).

Al margen, pues, de este fallido intento de trasladar mecánicamente recetas apropiadas para otros contextos –que por otra parte confirma la afirmación, vertida en el capítulo precedente, de que ciertos rasgos de las campañas americanas que aparecen como “puramente técnicos” se hallan en verdad íntimamente ligados a una cultura política específica-, lo cierto es que esta campaña presentó los rasgos típicos de las campañas “americanizadas”, no ya por efecto de la imitación o de los desafortunados consejos de los publicistas contratados para la ocasión (como sucedió, en efecto, con la táctica del *negative advertising*) sino por efecto del desenvolvimiento de los factores estructurales que configuran el tránsito de la “democracia de partidos” a la “democracia de audiencia”. Además de por el carácter central que tuvo la televisión (pese a lo cual, como se ha dicho, ella no había desplegado aún todas sus potencialidades), la campaña

estuvo signada por el protagonismo de ambos candidatos, que se había vuelto necesario como contrapartida de la atenuación de las identidades partidarias -en un contexto en que ninguna de las partes acababa de convencer a un electorado escéptico de sus capacidades para superar la crisis- a la vez que se había tornado posible gracias a la existencia de una escena televisiva que les permitía construir y exhibir su imagen y entablar una relación “personal” con el electorado-audiencia. Los intentos realizados por ambas partes por maximizar el uso de la televisión se evidenciaron, por ejemplo, en sus esfuerzos por identificar –para luego destinarles mayores recursos- los canales y horarios en los cuales se concentraban las audiencias a las que consideraban que valía la pena intentar convencer para sus respectivas causas.

Las encuestas de opinión, por su parte, tuvieron esta vez un rol no sólo cuantitativa sino también cualitativamente más relevante, puesto que sus datos fueron efectivamente utilizados para diseñar la estrategia de campaña (Zuleta-Puceiro, 1993). Lejos habían quedado los tiempos en que la “opinión pública” era medida por las dimensiones de la asistencia a las manifestaciones, la presencia de candidatos y partidos en los espacios urbanos, y los cálculos informales realizados por los jefes partidarios sobre ‘cómo se veían las cosas’ en sus distritos” (Waisbord 1996, pág. 211). Una vez que nadie pudo dar los resultados electorales por descontados, las encuestas pasaron a ser consideradas herramientas valiosas para conocer el estado de la opinión y decidir qué hacer a continuación. Así, mientras que sólo los radicales las habían utilizado en 1983 –aunque, como hemos visto, los resultados arrojados por las sofisticadas técnicas empleadas no habían sido utilizados para decidir los ejes de la campaña, los cuales habían surgido de la interpretación que del panorama político post-dictatorial había formulado el propio candidato-, ya en 1985 las encuestas no eran vistas, ni siquiera por el peronismo (en proceso de renovación), como innecesarias, ajenas o poco confiables. Para 1987 ellas “ya se habían asegurado un lugar central en la ingeniería electoral. Los comandos proselitistas estaban inundados de números que provenían de incontables agencias [las cuales habían proliferado por decenas en el curso de unos pocos años]. En muchos casos, conclusiones extraídas de *focus groups* y encuestas cualitativas fueron directamente insertadas en los discursos de los candidatos, lo cual llevó a cierta similitud en la propuesta electoral de varios partidos” (Waisbord 1995, pág. 87). A partir de 1989, finalmente, irrumpieron en la escena las llamadas “encuestas de imagen”, que en poco tiempo llegarían a resultar decisivas a la hora de nominar a ciertos

candidatos (en particular, figuras extrapolíticas) y desechar otros en virtud de sus diferenciales de popularidad.

La reelección y después: Nuevos liderazgos, nuevos partidos, ¿nueva política?

En 1995 una nueva marca fue alcanzada: dos presidentes consecutivos – representantes, por añadidura, de dos partidos diferentes- habían logrado terminar sus mandatos²⁴¹. Ello ocurrió, indudablemente, en un contexto peculiar, luego de la forzada reforma de la Constitución Nacional que había hecho posible la presentación de una nueva candidatura del entonces presidente Carlos Menem y su eventual reelección. Dicha reforma había sido realizada con el asentimiento del principal partido opositor, gracias al controvertido “Pacto de Olivos” firmado entre el propio Menem y el jefe del radicalismo y ex presidente, Raúl Alfonsín. En ese acto –ampliamente rechazado por una opinión pública que lo interpretó como un intento de los dos grandes partidos tradicionales por perpetuar el reparto bipartidista del poder a espaldas de la sociedad- la Unión Cívica Radical había perdido sus credenciales opositoras y buena parte de su ya debilitado apoyo. En términos electorales, ello se expresó en los resultados de la elección presidencial de 1995, en las cuales el radicalismo realizó la (hasta entonces) peor elección de su historia, mientras que el Partido Justicialista -abanderado de la estabilidad, pero también responsable de los efectos destructivos de las políticas de ajuste- incluso mejoró sus porcentajes de 1989. Con el 17% de los sufragios, el radicalismo fue desplazado por una “tercera fuerza” de centro-izquierda de aparición reciente que, paradójicamente, ocupaba ahora –con el 30% de los votos- el segundo lugar detrás del oficialismo.

El Frente Grande –fundado en 1993 en la ciudad de Buenos Aires- había irrumpido en escena en ocasión, precisamente, de las elecciones para convencionales constituyentes realizadas en el año 1994, como expresión del descontento cívico con lo que muchos consideraban una maniobra posibilitada por un acuerdo espurio, guiada por el solo objetivo de hacer posible la reelección del Presidente en ejercicio. De este modo la nueva fuerza pudo representar el reclamo de institucionalidad republicana y la crítica de la “política criolla” sospechada de manipulación de las instituciones, de uso abusivo

²⁴¹ Con la salvedad, ya señalada, del acortamiento pactado del mandato de Alfonsín.

de los fondos públicos y de prácticas clientelares. Era el síntoma de un descontento con la “clase política” y de una potencial crisis de representación que tendría otras expresiones y amplitud en el futuro. El Frepaso (Frente País Solidario), formado a fines de ese mismo año por unión del Frente Grande y otros grupos menores, adquirió una dimensión nacional en la competencia por la presidencia en 1995, cuando su fórmula Bordón-Álvarez logró desplazar al radicalismo y ocupar con su presencia el lugar vacante de la oposición. Entre 1995 y 1997 el nuevo partido puso en escena una serie de propuestas novedosas –tales como el “apagón” con “cacerolazo” de protesta- al tiempo que hizo gala de una singular aptitud para pelear con éxito una “batalla mediática” en contra de lo que se empezaba a conocer como la “vieja política”. Ésta se encarnaba particularmente en las dos fuerzas más antiguas, crecientemente identificadas con un sistema de reparto de recursos y de toma de decisiones realizados entre bambalinas y a contrapelo de los intereses del conjunto de la ciudadanía.

El surgimiento y el meteórico crecimiento del Frepaso resultan significativos por varias razones. En primer lugar, porque se trató de una fuerza de tipo “profesional-electoral” (Panebianco, 1993), es decir, de la clase de partido “ligero” en términos organizativos que es característica del período posterior a la declinación de los tradicionales partidos de masas. Si esta clase de partidos está bien equipada para hacer frente a las nuevas circunstancias de la política es, entre otras cosas, porque sus livianas estructuras organizativas otorgan a sus dirigentes un margen de libertad de acción más amplio que el que les conceden las burocracias establecidas de los partidos de masas. En el caso del Frepaso -un partido fuertemente personalista y verticalista-, su fortaleza radicaba precisamente en la relación de su líder mediático con la ciudadanía a través de los medios de comunicación y sin la mediación de su base militante territorial, que era notablemente escasa. El Frente, por otra parte, compensaba con creces su carencia de figuras destacables a nivel territorial con la presencia de un liderazgo nacional cuyos puntos fuertes eran su imagen pública y su capacidad de sintonizar con el ciudadano-televidente, que frecuentemente desembocaban en sorpresivas tomas de posiciones sobre la propia escena de los medios de comunicación.

Más allá de su transitoriedad como fenómeno político, el caso del Frepaso resulta profundamente revelador de las transformaciones por las cuales atraviesan los partidos políticos en el contexto de la llamada “democracia de audiencia”. Ciertamente, su estrepitosa caída muestra que estos nuevos partidos, bien equipados para captar la

atención de un electorado selectivo, informado, descomprometido y fluctuante, no están igualmente bien pertrechados para conservar a sus votantes, pues ellos son tan libres de retirar su apoyo como lo eran para brindarlo. En otras palabras, la experiencia del Frepaso -y la de otros partidos tales como Acción por la República y Nueva Dirigencia, que pese a ser de diferente signo político eran similares en cuanto a su origen personalista- muestra que aunque el liderazgo de personalidad ha devenido un recurso aparentemente ineludible en la vertebración de una fuerza política, los nuevos partidos que alcanzan a consolidar un núcleo de adherentes a nivel nacional tienen una vulnerabilidad que los puede hacer naufragar ante las contingencias adversas y, especialmente, ante la declinación del liderazgo instituyente. Al mismo tiempo -y esto es lo que quisiéramos enfatizar aquí-, las características que adoptan los nuevos partidos de tipo profesional-electoral -aquellas que les permiten crecer velozmente- expresan con claridad las circunstancias por las que atraviesan *todos* los partidos -también los viejos partidos que nacieron siendo “de masas”, y que buscan adaptarse a la nueva situación- en el marco de la “democracia de lo público”. En efecto, incluso los partidos más antiguos tienden al modelo profesional-electoral como resultado de los imperativos que impone la declinación de la traducción de los clivajes sociales en alineamientos políticos y, sobre todo, como consecuencia de la modificación del escenario de la competencia política introducida por el rol ampliado de los medios de comunicación.

Los nuevos partidos -“de opinión”, “ciudadanos” o “profesional-electorales”- refuerzan, por añadidura, la centralidad del espacio público y de los procesos electorales. Sus apoyos se manifiestan bajo dos formas: en la figura de los votos que fluyen en su dirección (pero de los cuales, sin embargo, no pueden considerarse estrictamente “dueños”); y bajo la forma de las opiniones que la ciudadanía vierte en las encuestas, que abundan especialmente en las temporadas electorales. Fuera de ellas, estas fuerzas políticas -al igual que, cada vez más, los partidos políticos en general- carecen prácticamente de poder de movilización. Aparecen, como contrapartida, expresiones generalmente puntuales y esporádicas de una ciudadanía autónoma -que lo es también, y ante todo, respecto de la representación política-.

Luego del surgimiento y del vertiginoso crecimiento del Frepaso, los dos grandes acontecimientos subsiguientes se produjeron en torno de las elecciones de 1997. Se trató, en primer lugar, del año de la formación de la Alianza entre la UCR y el Frepaso, que constituyó -en virtud de su propio carácter coalicional- un fenómeno

novedoso en la política argentina. Ello no se debió, evidentemente, a que no hubieran existido otras coaliciones anteriormente: de hecho, el propio gobierno del justicialista Carlos Menem era también de naturaleza coalicional²⁴². A diferencia de otras experiencias de coaliciones -hegemonizadas por un partido poderoso que iba acompañado de una miríada de fuerzas políticas menores que trocaban su modesto apoyo por una pequeña cuota de recursos y espacios- la Alianza entre la UCR y el Frepaso pretendía ser una sociedad entre pares, de modo tal que la propia dinámica coalicional quedaba colocada en el centro de la escena. La Alianza era, en ese sentido, una “coalición autoconciente”, que insistía en presentarse a sí misma como tal. Como señala Portantiero (2001), fue la primera “coalición explícita” que alcanzaría el poder en la historia argentina. Su surgimiento resulta revelador de las condiciones actuales de la política argentina, cuyas fragmentación y fluidez crecientes tienden a hacer cada vez menos probable el triunfo electoral de un partido solitario y dispuesto a combatir haciendo uso exclusivamente de los recursos que le son propios.

Como consecuencia de la formación de la Alianza escasas semanas antes de las elecciones, tuvo lugar en 1997 una experiencia electoral que, aunque pareció replicar, con exactos diez años de diferencia, la de la derrota del partido del presidente en las elecciones legislativas de mitad de mandato que ya el radicalismo había padecido en 1987, trajo aparejada la novedad de que en el curso del período presidencial una oposición no peronista pudiera avizorar la derrota del oficialismo justicialista y el recambio en el poder.

No había pasado todavía una década y media desde el inicio de la transición democrática y el rol de los medios de comunicación de masas –y de la televisión en particular- eran ya notables, no sólo por efecto de su constitución como arena política –evidente, como hemos visto, en el caso del Frepaso- sino también en virtud de su influencia sobre la constitución de los propios criterios de juicio mediante los cuales son evaluados los acontecimientos que se desarrollan en dicha arena. Así lo muestra, por ejemplo, el trabajo realizado por D’Adamo, Garcia Beaudoux y Freidenberg en ocasión de las elecciones legislativas de 1997. Por medio una encuesta, los autores se

²⁴² Sin embargo, el uso del término “coalición” en referencia al gobierno de Menem aludía con más frecuencia a otro tipo de alianza: la (novedosa) “alianza de clases” que se había establecido “entre las bases populares del peronismo, los grandes grupos económicos y los centros de poder internacional” (Godio 1998, pág. 37) y que constituía lo que podríamos denominar su “coalición de apoyo” (Novaro, 2001).

propusieron evaluar el efecto de *priming* (y, también, el de *agenda-setting*) no sólo de la televisión sino de los medios de comunicación en general. Se propusieron, en otras palabras, indagar si la lista de temas considerados relevantes por los encuestados –todos ellos, estudiantes universitarios- coincidía con las cuestiones que priorizaban los medios de comunicación²⁴³, y si los criterios sobre los cuales los encuestados afirmaban que basarían su decisión de voto reflejaban o no los estándares más utilizados por los medios. En el primer punto, la correspondencia resultó ser notable: ambas listas abarcaban los mismos temas (ni uno más, ni uno menos), aunque con diferencias (generalmente leves) de posicionamiento de los temas dentro de dichas listas. Con relación a la segunda cuestión, la correspondencia fue también notable. Los autores notaron, sin embargo, ciertos desplazamientos entre las respuestas a la primera pregunta –respecto de las cuestiones relevantes del momento- y las respuestas a la segunda –relativa a los criterios de decisión del voto-, que señalaban precisamente en dirección del efecto de *priming*. En efecto, el 70% de los encuestados respondía a la primera pregunta mencionando a la desocupación en primer lugar, y el 54,2% colocaba a la corrupción en el segundo puesto. Sin embargo, en el momento de elegir a quién votar, esos problemas quedaban relegados a un segundo plano por cuestiones tales como el plan de gobierno y el plan económico: se trataba, precisamente, de los temas que más habían subrayado los medios. Los hallazgos fueron aún más rotundos al repetir la evaluación con la muestra desagregada en función de la exposición de los entrevistados a la televisión²⁴⁴.

²⁴³ La categoría “agenda de los medios”, por su parte, fue operacionalizada por los autores a partir de la suma total de la cantidad y magnitud de artículos y espacios dedicados a cada tema a lo largo del período preelectoral en los principales diarios, radios y canales de televisión (abierta y de cable) de la ciudad de Buenos Aires.

²⁴⁴ Los entrevistados –el 96,3% de los cuales declaraba ver televisión diariamente (en contraste con el 25,1% que decía leer el diario todos los días)- fueron clasificados en tres categorías: televidentes “blandos” (menos de dos horas diarias de televisión; 51,5% de la muestra), “medios” (entre dos y cuatro; 33,8%) y “duros” (más de cuatro horas diarias; 11%). La importancia atribuida a los temas varió correlativamente al grado de exposición a la televisión. También el grado de consenso y consistencia en la selección del primer tema aumentó significativamente, así como la atribución de importancia al tema de la seguridad (en consonancia con la hipótesis formulada por investigadores estadounidenses de que el aumento de la percepción de violencia es más elevada en este grupo que en los demás, como consecuencia de su presencia constante en las narraciones televisivas, en abierta discordancia con su presencia real en la vida cotidiana de los encuestados). Los autores corroboran, pues, la existencia del efecto de *priming* en la campaña, y ello en dos sentidos: “primero, en las cuestiones y asuntos que los individuos juzgan necesario debatir y, segundo, en la fijación de los criterios a partir de los cuales elegirán a un candidato y tomarán su decisión de voto”. Hipotetizan, finalmente, que si la encuesta no hubiera sido realizada entre una muestra de estudiantes universitarios sino entre “poblaciones cognitivamente menos sofisticadas y con menores niveles de educación formal” es probable que el fenómeno hubiera estado más acentuado (D’Adamo, Garcia Beaudoux y Freidenberg 1999, págs. 9-10). Es importante recalcar también el hecho de que la encuesta fue realizada en Buenos Aires, una gran

A partir de 1997 se volvió aún más visible la expansión de la ciudadanía independiente, cuyas manifestaciones más tempranas se remontan, como hemos dicho, a las elecciones fundacionales de 1983, así como a acontecimientos tales como las manifestaciones que tuvieron lugar en la Semana Santa de 1987, en respuesta a la primera sublevación militar contra el gobierno de Alfonsín. En el curso del agitado 1997, en particular, la ciudadanía independiente se reveló como un recurso político, tal como se puso de manifiesto en ocasión de la batalla del menemismo por la segunda reelección presidencial. Frente al intento del oficialismo de desconocer o violentar el sentido de las disposiciones transitorias de la constitución reformada en 1994, que impedían que Carlos Menem volviera a presentarse en la competencia electoral, y frente a la incapacidad de las fuerzas opositoras para reaccionar en forma efectiva, se constituyó una situación muy particular: una mayoría abrumadora de los argentinos se oponía a la transgresión constitucional de permitir una nueva reelección, pero esa presencia ciudadana se daba bajo la forma virtual de la opinión pública. Pese a que no se manifestaba activamente en calles y plazas, ella se transformó en un importante recurso político, que fue efectivamente utilizado por Eduardo Duhalde cuando, luego del congreso justicialista en el cual Menem lanzó la idea de su nueva candidatura, convocó a una consulta electoral en la provincia de Buenos Aires para contrarrestar la ofensiva reeleccionista del Presidente. Ante la amenaza de una expresión electoral en su contra, se produjo la retirada táctica de la candidatura de Menem; más adelante, luego de una serie de alternativas que mantuvieron en todo momento la virtualidad del pronunciamiento ciudadano en el centro de la escena, se produjo el abandono definitivo del proyecto reeleccionista.

Por lo demás, la ciudadanía independiente fue la protagonista estelar de las elecciones legislativas de 1997, que otorgaron a la Alianza un triunfo demoledor no solo en la Capital Federal –donde obtuvo el 57% de los votos- sino también en la provincia de Buenos Aires, donde su lista de diputados nacionales se impuso sobre la del justicialismo por una diferencia de casi once puntos porcentuales. Ni siquiera en los municipios bonaerenses donde triunfó, el PJ logró sacar diferencias sustanciales. El caso emblemático fue el de La Matanza, reducto histórico del PJ donde, sin embargo, éste se impuso por apenas tres puntos porcentuales. Los resultados mostraron, en definitiva,

ciudad donde es probable que los vínculos interpersonales sean menos intensos y, por lo tanto, que la televisión tenga una influencia mayor que en otras localidades.

que si las circunstancias eran propicias el liderazgo mediático podía alcanzar para vencer a las más poderosas y aceitadas maquinarias políticas del país.

El paroxismo de la imagen: El proceso electoral de 1999

“Dicen que soy aburrido, ¡ja! Será porque no manejo Ferraris. Será para los que se divierten mientras hay pobreza, será para quienes se divierten mientras hay desocupación, para quienes se divierten con la impunidad. ¿Es divertida la desigualdad de la justicia, es divertido que nos asalten y nos maten en las calles, es divertida la falta de educación? Yo voy a terminar con esta fiesta para unos pocos. Voy a construir una Argentina distinta que va a educar a nuestros hijos, va a proteger a la familia, va a encarcelar a los corruptos. Y al que no le gusta, que se vaya. No quiero un pueblo sufriendo mientras unos pocos se divierten. Quiero un país alegre, quiero un pueblo feliz”

(Fernando De la Rúa en el más recordado de sus *spots* de campaña)

El cuarto hito de la larga cadena del aprendizaje democrático se registró, finalmente, en 1999, cuando se produjo nuevamente la alternancia²⁴⁵, pero esta vez en un sentido inverso y altamente novedoso. En efecto, mientras que en 1983 el peronismo había sido derrotado estando en el llano, en 1999 fue por primera vez vencido durante su permanencia en el poder y sucedido por un presidente de distinto signo político. Y,

²⁴⁵ Es posible argumentar, como lo ha hecho Russo (2003), que la alternancia no ha pasado de ser “imperfecta”. Tocaremos este punto más adelante, en ocasión del tratamiento de la cuestión de la discordancia entre las condiciones de la representación en los niveles nacional, por un lado, y provincial y local, por el otro.

Puede sostenerse, asimismo, que la alternancia que efectivamente se produjo en 1999 en el nivel del Ejecutivo Nacional no obedeció a un vuelco radical de las preferencias de la mayoría de los votantes sino, en gran medida, a las modificaciones operadas en los alineamientos políticos. En 1995 el PJ (junto con la Unión de Centro Democrático) había obtenido el 47,56% de los votos; el Frepaso el 28,37% y la UCR el 16,75%. Los futuros socios aliancistas sumaban en ese entonces el 45,12% de los votos. En las elecciones legislativas de 1997 el resultado para la oposición prácticamente no había variado: la Alianza obtuvo el 45,78% de los votos. Pero la unidad del oficialismo comenzaba a flaquear, y el PJ obtuvo el 35,93% de los sufragios. En 1999, finalmente, la oposición (nucleada en la Alianza) obtuvo el 48,5% de los votos, menos de tres puntos más que lo que sus miembros habían reunido (por separado) en 1995 y (juntos) en 1997. El PJ, junto con una miríada de pequeños aliados, obtuvo el 38,1% de los votos, y Acción por la República el 10,1%. Juntos hubieran sumado el 48,2% de los votos: un virtual empate con la Alianza. Siendo aliados naturales, concurren a los comicios por separado. Allí radicó, por cierto, la particularidad de los comicios de 1999: por primera vez desde que comenzara la larga gestión menemista, la oposición se encontraba cohesionada en un frente único mientras que el oficialismo se hallaba atomizado. En los distritos en donde la alianza entre el PJ y la centroderecha se mantuvo –Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires- el peronismo logró conservar u obtener con facilidad tanto gobernaciones como intendencias. De ahí la importancia de analizar, junto con las fluctuaciones en el comportamiento ciudadano, las variaciones producidas en la composición de la oferta electoral.

consecuentemente con el proceso de institucionalización por el que había atravesado en los años prededentes, el peronismo fue capaz de garantizar una sucesión pacífica.

Las elecciones de 1999 acabaron de poner en su sitio todos los elementos que componen el nuevo escenario de la “democracia de audiencia”. Para entonces la televisión era ya el dispositivo central para la puesta en escena del espectáculo político. Así lo muestra, por ejemplo, la encuesta realizada por D’Adamo y García Beaudoux (2000) en 1997-1998 con el objeto de poner a prueba la hipótesis del flujo de la comunicación política en dos escalones, propuesta por Paul Lazarsfeld en el contexto estadounidense de 1940 –es decir, en un contexto nacional diferente y en un momento previo a la irrupción de la televisión en el escenario de los medios-. El 48% de los entrevistados –una muestra de estudiantes universitarios- mencionó a la televisión como el primer medio de consulta sobre noticias políticas. La radio, por su parte, ocupaba el segundo lugar en las respuestas -21,9%-, mientras que los diarios se ubicaban terceros -19%- y los intercambios con familiares, amigos o compañeros de trabajo, en el cuarto puesto, con el 10,1%. La situación, pues, contrastaba fuertemente con el escenario descrito por Lazarsfeld, que le condujera a afirmar la vigorosa influencia del contacto cara a cara²⁴⁶. En suma –concluían los autores- es posible constatar, también en la Argentina, que la irrupción de la televisión en el terreno de la comunicación de masas cambió cualitativamente el panorama de las relaciones entre los individuos y la política: el espacio para el diálogo y el encuentro de las personas es actualmente y en las zonas urbanas menor que en los condados rurales o semi-urbanos de los Estados Unidos de los años ‘40, y las campañas efectuadas a través de los medios de comunicación de masas tienen hoy mayores efectos que entonces²⁴⁷.

²⁴⁶ Cuando la pregunta hizo referencia a casos concretos de la realidad nacional con fuertes resonancias políticas –tales como ciertos casos de corrupción que dieron mucho que hablar por aquella época- el peso de la comunicación interpersonal resultó aún menor. Asimismo, y puesto que el “interés por la política” suele ser considerado como una de las variables con mayor poder discriminante a la hora de diferenciar a los sujetos en sus comportamientos y actitudes frente a las cuestiones, los autores dividieron a los encuestados según esa variable, obteniendo una importancia relativa todavía menor de la comunicación interpersonal para el grupo de los interesados en la política que para el conjunto de la muestra, así como un aumento correlativo de los porcentajes de consumo directo de la noticia a través de los diarios tanto en comparación con el total de la muestra como respecto de los sujetos no interesados por la política. En el caso de los sujetos no interesados en política, por su parte, aumentaba el consumo televisivo, disminuía el porcentaje de la incidencia del diario y aumentaba la frecuencia de reconocimiento de las relaciones interpersonales en comparación con los porcentajes arrojados por la muestra total.

²⁴⁷ Es importante señalar, sin embargo, que los hallazgos no pueden ser generalizados, y que su exactitud es siempre cuestionable. Como resultado de su trabajo con encuestas en el curso de la campaña presidencial brasileña de 2002, Ames, Baker y Rennó (2004) afirman que en un contexto como el brasileño –donde sólo una minoría de los votantes se identifica con algún partido político, los partidos son organizacionalmente débiles y los electorados volátiles- la ciudadanía accede al conocimiento de las

Las elecciones presidenciales de 1999 fueron, por su parte, las “más mediáticas de nuestra historia política” (Quevedo, 1999); fueron, como contrapartida, las que menor movilización popular suscitaron en todo el período iniciado en 1983 (sin contar, por supuesto, las que vendrían después). Se trató, por su exacerbado carácter mediático, de “la campaña de los récords”:

“Las elecciones presidenciales del 24 de octubre ostentan una serie de récords inéditos en la historia política argentina: son las *más caras* que hemos tenido (una consultora privada calculó el gasto total en una cifra cercana a los 200 millones de pesos); son las que acumularon la *mayor cantidad y calidad de asesores* internacionales y equipos especializados en marketing político; son las que conocieron la *mayor inversión en encuestas de opinión* (trabajan de manera casi permanente más de 20 equipos de investigación) y en el uso del marketing directo: llamadas telefónicas hogareñas, cartas con publicidad personalizada, CD musicales, plataformas a domicilio a través de los diarios o de un mailing que selecciona a los votantes de forma cada vez más específica (...). La campaña ha tomado un sesgo tan publicitario que dos de los avisos que registraron mayor impacto son ‘Dicen que soy aburrido’ y ‘Menem lo hizo’ e inspiraron varios avisos comerciales” (Ibíd.; el énfasis es del original).

Se trató, asimismo, de la campaña en la que mayor relevancia tuvo la construcción de la imagen de los candidatos. El caso del candidato aliancista fue, en ese sentido, un caso límite de fabricación de una imagen, por parte de un equipo de expertos publicitarios, a partir del anticarisma, que fue deliberadamente exacerbado en calidad de “virtud política” como reacción ante los excesos obscenos de la “fiesta menemista”²⁴⁸.

Los sondeos de opinión, por su parte, quedaron colocados en el centro de la campaña, al punto que los políticos debieron responder repetidamente a la cuestión de sí, acaso, “creían” o “no creían” en ellos (Quevedo, 1999; Vommaro, 2003). Las encuestas fueron, en verdad, uno de los grandes protagonistas de la campaña, referencia ineludible de todos los demás:

cuestiones políticamente relevantes y toma sus decisiones de voto a partir de la información obtenida de sus contextos sociales inmediatos. Los autores identifican, sobre la huella de Lazarsfeld, la importancia de la discusión política en redes de vecindad. En este contexto específico, al menos, la volatilidad de las preferencias electorales se debe –según los autores– a los cambios en la opinión pública que proceden del efecto de esas conversaciones informales. En contra de las explicaciones más difundidas que remiten la volatilidad electoral a la importancia de los medios masivos como fuente primaria de información, pues, los autores hallan que la principal variable explicativa en el caso en cuestión son las influencias interpersonales, que producen volatilidad de las preferencias en el corto plazo e influyen sobre el resultado de las elecciones.

²⁴⁸ Para una descripción pormenorizada de la construcción del personaje, véase Semán, 1999.

“la relación discursiva que los candidatos y sus aliados tuvieron con las encuestas ... estaba condicionada por la posición que se ocupara en el campo en ese momento –de acuerdo al reflejo que devolvía el espejo de la gente- y a la tradición política a la que se pertenecía. El hecho de que un candidato hubiera obtenido resultados favorables en las primeras encuestas de campaña le otorgó un lugar privilegiado en la disputa discursiva, y fue su oponente, el peronista Eduardo Duhalde, quien debió lidiar permanentemente con esa realidad adversa representada en los sondeos publicados en diarios y revistas y voceados por periodistas, encuestadores y adversarios políticos. Pero a la vez que rechazaba esos resultados, o bien les daba una nueva interpretación, o bien mostraba sus propios números, con lo que la legitimidad de las encuestas y de la opinión pública medida por ellas era reforzada en el mismo acto. Hasta la radicalización del discurso contra las encuestas publicadas, que oponía la herejía peronista al acuerdo espurio de las elites e incluía como parte de él a encuestadores y periodistas, dejaba a salvo la importancia de los sondeos para conocer ‘lo que quiere la gente’. Las otras formas de impugnación de esa realidad cosificada, por su parte, no llegaban a refutar aquello que se reforzaba por otros medios: la apelación a la ‘doble cuenta’ que permitían hacer los triunfos del PJ en las elecciones provinciales desdobladas y al ‘voto oculto’ peronista que iría a emerger el día de la verdad, no alcanzaron a ser muestras suficientemente representativas de la capacidad de Duhalde para ser la voz de ‘la gente’. Además del compromiso de los propios dirigentes justicialistas con el juego de la comunicación política, operaban los demás actores del campo y, así, adversarios en la carrera, periodistas y encuestadores se encargaban de machacar sobre la transparencia del espejo y, de diversos modos, hacían valer su importancia en la decodificación de la realidad. En este punto ... fue central la práctica periodística de presentar sus encuestas, a la vez, como neutrales y con efectos ‘fundamentales’ en las acciones de los candidatos. En tanto, puestas en escena, discursos y prestaciones mediáticas de los candidatos utilizaban las encuestas para denotar un lugar político representativo, o bien respondían, celebraban o resignificaban datos que expresaban ‘la voz de la gente’ esgrimidos por periodistas y encuestadores. El juego de la comunicación política llega así a su paroxismo” (Vommaro 2003, págs. 110-11)

Pero las elecciones de 1999 no se limitaron a las presidenciales que tuvieron lugar –junto con las elecciones provinciales y locales de algunos distritos- el día 24 de octubre. Si bien las presidenciales constituyeron, por la relevancia de lo que estaba en juego, el eje de todo el proceso, se trató en verdad de un proceso electoral prolongado y complejo, a lo largo del cual fueron elegidos, además del presidente de la Nación y su vice, diputados nacionales, gobernadores, legisladores provinciales, intendentes y concejales, y que se extendió desde el mes de diciembre de 1998 –cuando se celebró por adelantado la elección provincial de Córdoba- hasta el mes de mayo de 2000, cuando tuvo lugar la tardía elección de Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. A

diferencia de lo que solía ocurrir en el pasado, pues, no se trató de una sola elección general en la cual se eligieran simultáneamente todos los cargos sino de una serie de actos electorales sucesivos, escalonados en el tiempo según los diversos criterios de los gobiernos provinciales e, incluso, locales. Ante lo que se anticipaba como un triunfo arrasador de la fórmula presidencial de la Alianza UCR-Frepaso, buena parte de los gobernadores justicialistas (y, por otras razones, algún que otro radical) habían apostado por el desdoblamiento y la anticipación de las elecciones en sus respectivos distritos, con el objeto de no verse arrastrados por la previsible derrota de su dupla presidencial, y pese a que semejante decisión pudiera redundar en perjuicio de las chances presidenciales de su propio partido.

En este sentido, el proceso electoral constituyó un formidable laboratorio para la observación de las transformaciones operadas en el formato de representación, las cuales pudieron ser rastreadas en dos direcciones: por un lado, en la variabilidad y en la composición de la sugerentemente denominada “oferta electoral”; por el otro, en las fluctuaciones de las preferencias de la también sugerentemente denominada “ciudadanía” y en su exhibición de comportamientos más reflexivos, más complejos y menos “identitarios”.

Del lado de la oferta política, sobresalió –junto a la novedosa presencia de la coalición aliancista- una nueva clase de articulación política, que fue precisamente la que permitió al justicialismo defender sus posiciones ante el avance de la Alianza. El caso más notable en ese sentido fue el de la provincia de Buenos Aires, donde Acción por la República -un partido cuyo candidato, Domingo Cavallo, rivalizaba con Eduardo Duhalde en la competencia presidencial- llevó en sus boletas la fórmula del justicialismo para la gobernación. Lo mismo sucedió con la UCeDé; de ese modo Carlos Ruckauf pudo imponerse sobre Graciela Fernández Meijide y obtener la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Una articulación similar se produjo –como se verá más adelante- en la provincia de Mendoza, donde un candidato de Acción por la República encabezó la lista de diputados nacionales del PJ a cambio del apoyo de dicha agrupación para el candidato justicialista para la gobernación -que en este caso, sin embargo, pasó a manos de la Alianza-. El análisis de esta clase de articulaciones político-partidarias resulta altamente revelador, pues coloca fuertes signos de interrogación sobre el carácter de las identidades y sobre la naturaleza de los partidos políticos.

Dichas articulaciones remiten –tal como se argumentará en el próximo capítulo- a dos conjuntos de fenómenos: por un lado, a la transformación de los viejos partidos en estructuras más ligeras y pragmáticas, abiertas a nuevos formatos de liderazgos y a nuevas estrategias político-electorales que las tornan más aptas para la competencia bajo las nuevas condiciones; por el otro, al surgimiento de partidos de rasgos novedosos, mejor adaptados –pero, también, más vulnerables- a las condiciones de la competencia de la “democracia de lo público”.

Como ya se ha dicho y repetido, los antiguos partidos (o, mejor, “movimientos”) de masas, solían caracterizarse por la presencia de tradiciones y subculturas ideológicas fuertemente diferenciadas y profundamente enraizadas en el sustrato social, fuente de lealtades incommovibles e identidades sustantivas. En esa dirección apuntan las frases reproducidas al comienzo de este capítulo, referidas –y no por casualidad- al más “identitario” de los partidos argentinos. Ambas remiten, justamente, a la idea de una traducción directa de la identidad social en identidad política o, más exactamente, a que el peronismo no era otra cosa que una “manera de ser”, un “sencillo y absoluto modo de existencia” (Feinmann, 2002) del pueblo argentino, y no una controvertida y controvertible “cuestión política”. El peronismo era, como la pasión por la camiseta, un sentimiento. Ser peronista –añade José Pablo Feinmann (Ibíd)- era algo tan natural como respirar el aire de la mañana.

Aún en la “democracia de audiencia”, los partidos políticos siguen cumpliendo funciones imprescindibles en términos de organización de la competencia y el reclutamiento de personal político. Ellos, sin embargo, no son ya los mismos de la era precedente, aunque lleven los mismos nombres y usen los mismos símbolos. Como se verá en el próximo capítulo, sus características han variado profundamente, en gran medida por intervención de los medios de comunicación (en especial, la televisión), que han pasado de ser meros transmisores de información que se producía “en otra parte”, para convertirse cada vez más en escenarios donde la política misma tiene lugar, y en cuyo seno se producen nuevos tipos de liderazgo, definidos, precisamente, por su carácter “mediático” –o, lo que es lo mismo, por su sustento en la opinión pública-.

Son los nuevos partidos, sin embargo, los que, a falta de estructuras poderosas con profundo enraizamiento en las profundidades del suelo social –o, lo que es lo mismo, en las profundidades de la historia de la ciudadanización-, han tendido a adoptar en forma casi excluyente a la volátil y antojadiza opinión pública como plataforma de

lanzamiento de sus globos de ensayo. Este nuevo basamento ha probado ser –como la propia experiencia del Frepaso lo demuestra- extremadamente movedizo, de modo tal de hacer posibles vertiginosos ascensos así como, simétricamente, estrepitosas caídas. Es así como se ha producido un aumento exponencial de las tasas de recambio partidario: es cada vez más común encontrar que, con la excepción de unos pocos reincidentes –que son, en general, los partidos más antiguos, que por otra parte no son nunca iguales a sí mismos puesto que se hallan en permanente mutación- los competidores en una elección determinada son otros que los que habían participado de la compulsa precedente. Lo cual dificulta no sólo la tarea del votante, que de guiarse por las marcas de los productos debe pasar a leer y a juzgar, en cada ocasión, las etiquetas que declaran sus contenidos, sino también la del analista, puesto que la comparabilidad de los datos correspondientes a una y otra elección es más que discutible y se ha convertido, en todo caso, en objeto de interminables debates metodológicos.

El “desdoblamiento” de que fueron objeto, en numerosos casos, las elecciones provinciales y locales de 1999 también puso en evidencia la variabilidad de las estrategias de los partidos en los distintos niveles de representación, así como el margen de maniobra de que disponían sus líderes en cada uno de ellos y la relevancia que llegó a adquirir la dinámica local como muro de contención de las transformaciones que llegaban de la mano de la política nacional.

Hallamos en esta elección, por otra parte, grandes novedades en lo que se refiere al comportamiento electoral de la ciudadanía, y que remiten al fenómeno de la variabilidad del sufragio. La fluctuación del voto –que fue, de hecho, el rasgo más notable de las elecciones generales de 1999- se expresó de dos maneras diferentes: por un lado, en la variación de los resultados electorales en comparación con las elecciones precedentes, y entre las diferentes elecciones que tuvieron lugar, en forma escalonada, dentro del propio ciclo electoral de ese año; por el otro, en la variación del voto entre niveles de representación, aun cuando las elecciones para los diversos cargos (nacionales, provinciales y locales) tuvieran lugar en forma simultánea. Este último fenómeno es el que se expresa en el llamado “corte de boleta”, que pone en evidencia la libertad del votante para optar por candidatos de distinta filiación política para cada uno de los niveles de cargos (o para los distintos cargos al interior de cada nivel de representación). Ambos fenómenos dan cuenta de la declinación del denominado “voto

cautivo”, cuya contrapartida parece ser una autonomía creciente en relación con las identidades y pertenencias partidarias.

Bajo ambas modalidades (y en particular bajo la primera, puesto que en la mayor parte de las provincias las elecciones fueron desdobladas, mientras que en algunas de las que tuvieron elecciones simultáneas predominó el “efecto arrastre” de las elecciones presidenciales sobre los demás cargos en juego), la fluctuación del voto tuvo en 1999 una intensidad impactante, reflejada en el hecho de que la Alianza impuso su fórmula presidencial en veinte de los veinticuatro distritos electorales (incluida la provincia de Buenos Aires) e hizo una excelente elección para la Cámara de Diputados, llegando al borde del quórum propio –aunque sin alcanzarlo- en tanto que sólo ganó las gobernaciones en ocho provincias. El Partido Justicialista, por su parte, hizo la peor elección presidencial de su historia, pero quedaron en sus manos catorce gobernaciones provinciales, incluidas las de las tres más importantes -Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba-. Previsiblemente, también el Senado siguió controlado por el justicialismo. El partido de Domingo Cavallo, finalmente, se ubicó en tercer lugar, con algo más del 10% de los votos para presidente y un bloque de doce diputados nacionales. He ahí la ilustración en el plano electoral de la autonomía ciudadana o, si se quiere, con mayor modestia, de esa selectividad que hace variar las tomas de posición en virtud de las cuestiones que estén en juego y del atractivo de los candidatos y –porqué no- de las fuerzas políticas en los distintos niveles de representación.

En otras palabras, en contraste con las interpretaciones que hacen hincapié en la presencia de ciertos rasgos negativos que, efectivamente, podrían hallarse activos como causa de este comportamiento -errático, si se quiere- de los votantes, quisiéramos enfatizar el componente positivo que se encuentra en la base de la fluctuación del voto. Vale la pena considerar la posibilidad (y, en verdad, existen numerosos indicios que invitan a hacerlo) de que la creciente volatilidad electoral no sea (no siempre o, al menos, no necesariamente) la expresión de comportamientos confusos y desorientados sino, por el contrario, de opciones reflexivas e informadas. Tal como lo señala Bernard Manin en referencia a la “democracia de lo público”, el electorado flotante parece ser un electorado informado, interesado y relativamente instruido, capaz de deliberar antes de votar. La fluctuación de sus preferencias es, en ese sentido, menos “un signo de despolitización que un síntoma de la voluntad del individuo democrático de expresar su opción personal, de juzgar a las personas y de rechazar los términos de la ‘oferta

electoral' que le es propuesta" (Schnapper, 2004, pág. 172). A diferencia del votante "típico" de la democracia de partidos, inmerso en una subcultura partidaria que lo acompañaba de la cuna a la tumba, el ciudadano propio de la nueva era de la representación forma su opinión a través de canales relativamente neutros en relación con la competencia partidaria. Dado que los ciudadanos tienden a formar sus opiniones políticas a partir de las mismas fuentes de información, las divisiones pasan a depender de las preferencias de cada uno de ellos sobre el objeto de que se trate más que de alineamientos partidarios previos. Es decir que las opciones de voto dependen cada vez más de decisiones *individuales* que, por añadidura, son tomadas *en el curso de las campañas electorales*, en función variable de distintos factores: la imagen de los candidatos y su discurso, la evaluación retrospectiva de la gestión de gobierno, las cuestiones que se suponga que están en juego en cada ocasión y la evaluación de cuáles sean los actores más adecuados para hacerles frente, etc. Si bien existen votantes que definen su voto predominantemente en función de la pertenencia partidaria de los candidatos, cada vez es más frecuente que la filiación partidaria del candidato constituya un rasgo más (de importancia variable) de entre los muchos "rasgos de personalidad" en virtud de los cuales los votantes evalúan a los candidatos. Pero al margen de las razones a partir de las cuales los electores definen su voto —que pueden intentar averiguarse mediante sondeos de opinión—, es importante subrayar una afirmación vertida pocas líneas más arriba: la decisión de voto es tomada, cada vez más, en el curso de las campañas electorales. Ello remite, indudablemente, al rasgo más novedoso (cuya novedad se ve a veces opacada por su presunta "obviedad") que desde 1983 ha ido adquiriendo la competencia política en nuestro país: las campañas asumen una función que trasciende en mucho la de ser un ritual confirmatorio de una identidad preexistente, para convertirse en procesos en los que se pretende modelar la opinión y seducir al votante potencial —en un contexto en que, para los partidos, todo elector deviene en principio un votante potencial, en virtud de la declinación de los electorados cautivos—.

Las evidencias señalan, pues, en dirección del proceso de mutación del "pueblo" de antaño en la contemporánea "ciudadanía" (Cheresky, 1999). Se trata de un desarrollo notable para el contexto político argentino —de tradición fuertemente populista y escasamente republicana—, y como tal merece que nos detengamos en él un momento. El "pueblo", en efecto, se caracterizaba por su carácter compacto, unitario, unánime; por su

rechazo de la diferencia, y por la relación bipolar entre masa y líder. La “ciudadanía” se funda, en cambio, en la diferenciación y la pluralidad, y se caracteriza, asimismo, por una ambigüedad constitutiva que puede conducirla tanto a la participación y la deliberación como a la fragmentación y a la pasividad. Mientras que la referencia al pueblo daba lugar a la constitución de sujetos en sentido fuerte, poseedores de una densidad concreta visible y palpable, la ciudadanía, por su parte, no es otra cosa que un espacio poblado de individuos dotados de derechos en el cual se constituyen identidades (o, más bien, “identificaciones”) contingentes, parciales y con frecuencia fugaces. Es por eso, precisamente, que los ciudadanos son, al mismo tiempo, espectadores, pero también “usuarios”, “consumidores”, “clientes”, “contribuyentes” y “vecinos” - identificaciones que como veremos tienen, en circunstancias diversas, una importancia política no menor.

La ciudadanía, entonces, no es en rigor un colectivo, sino tan sólo un conjunto de individuos, “ciudadanos” que componen un coro polifónico al que se ha dado en llamar, no sin controversias, “opinión pública”. Los ciudadanos de las democracias contemporáneas -individuos modernos por derecho propio (y, por lo tanto, individuos privados ante todo) sumergidos en un contexto en que han decaído las oposiciones políticas de fondo y entrado en un letargo las confrontaciones alrededor de proyectos alternativos de sociedad- sólo esporádica y puntualmente ejercen en forma activa su función en tanto personas públicas, y su forma más frecuente y genuina de expresión (si se dejan de lado por un momento los controvertidos sondeos de opinión pública) es el voto. Es por ello que el estudio de su comportamiento nos remite inevitablemente al estudio de las elecciones.

Los cambios que hemos mencionado a nivel del formato de representación –que han conducido a la constitución de la “ciudadanía” (o, mejor, de una pluralidad de “individuos-ciudadanos”) en reemplazo del “pueblo”- se encuentran íntimamente relacionados con una serie de transformaciones estructurales de diferente naturaleza. Por un lado -tal como se ha señalado en el capítulo precedente en relación con los cambios que, de un modo u otro, han llevado al conjunto de las democracias occidentales por el camino de la cartelización de los partidos y de la consolidación de una “clase política”- la des-sustancialización del pueblo obedece a la misma clase de mutaciones socioeconómicas que han producido las actuales sociedades “postindustriales” o “postsalariales” –posteriores, en todo caso, a las mutaciones

producidas por las reformas neoliberales-. Ellas han conducido -en diferentes grados y bajo formas diversas- a una fragmentación, desintegración y des-solidarización crecientes. Es en ese sentido que puede hablarse, tal como lo hacen Fitoussi y Rosanvallon (1997), de sociedades opacas, carentes de un principio de unidad y de un principio de orden, sociedades que han perdido el principio de su propia legibilidad, que no pueden brindar las claves de su propia autocomprensión, y que en todo caso resultan incomprensibles para quienes habitan en ellas y sin saber porqué se han visto súbitamente excluidos de la trama de la vida social, así como para quienes han entrevisto la posibilidad cierta de que ello ocurra de un momento a otro. En el caso de la Argentina, el “pueblo peronista” era un pueblo de trabajadores, entre los cuales ocupaban un lugar de privilegio los trabajadores industriales. Una de las razones –no menor, por cierto- por las cuales a partir de 1983 la política argentina no podía seguir siendo lo que había sido es, indudablemente, que la dictadura instalada en el país en 1976 había reemplazado –con la política económica tanto como con la represión lisa y llana- la industrialización sustitutiva de importaciones por un esquema de valorización financiera, modificando así profundamente la estructura social, diezmando la base social del justicialismo y, por consiguiente, resolviendo de una vez y para siempre el “empate catastrófico” que había originado la insoluble “cuestión peronista”. En otras palabras: no parecemos encontrarnos ya en una “sociedad de clases”, y ello no, evidentemente, porque haya sido alcanzada la utopía marxista de la “sociedad sin clases” sino, más bien al contrario, porque nos encontramos frente a una nueva estructura social signada por la irrupción y el crecimiento desmesurado del nuevo grupo de los “desclasados”. En ese contexto, ya no resultará sorprendente que, a diferencia de lo que parecía ser el caso en la llamada “democracia de partidos”, no exista ninguna división social privilegiada, que se imponga a priori por su propio peso; es por eso que los líderes políticos adquieren un poder de iniciativa mayor que el que tenían en el pasado, ya que son los encargados de imponer principios de división, o en todo caso de escoger, entre los múltiples clivajes posibles, aquellos que supongan más capaces de obtener un eco en la opinión pública a la que intentan apelar (Touraine, 1995).

Por otro lado, la mutación del “pueblo” en “ciudadanía” debe ser considerada en el contexto de otras transformaciones de largo aliento que se han ido produciendo en la cultura política argentina por efecto del aprendizaje colectivo resultante de la experiencia de la dictadura y, en especial, de la experiencia de la resistencia que le fuera

opuesta por las organizaciones de derechos humanos en general, y de las Madres de Plaza de Mayo en particular. Se trata de una serie de transformaciones profundas en la valoración y la conciencia de los derechos –que son precisamente, tal como lo plantea Peruzzotti (2001), las que se encuentran en la base de la constitución de los “ciudadanos de última generación”, desapegados de opciones predeterminadas por identidades de las que trabajosamente han llegado a despojarse, y concientes de su libertad para tomar opciones, asumir riesgos y responsabilidades, y exigir lo propio de sus representantes-.

Cabe reconocer, sin embargo, lo que es a todas luces evidente: la declinación del voto cautivo tiene una incidencia variable, puesto que es más visible en ciertos contextos sociodemográficos que en otros; asimismo, tiene mayor significación en algunas geografías partidarias que en otras. Por la composición de su electorado, en particular, el justicialismo sigue siendo aún hoy un partido mucho más anclado que los demás en el suelo de la vieja “democracia de partidos”. De hecho, como veremos en referencia a los episodios de “crisis de representación” manifestados en los últimos años, el peronismo es de lejos la fuerza política que más ha podido retener un “electorado cautivo” y, probablemente por ello mismo, la que mejor ha podido resistir las consecuencias del rechazo de la ciudadanía hacia los partidos y líderes políticos. Es, en todo caso, el que menos ha sufrido en términos de retroceso electoral, tal como lo muestran los resultados de las elecciones nacionales de octubre de 2001.

Lo mismo cabe decir respecto de las diversas geografías locales cuyas dinámicas “tradicionales” funcionan en muchos casos como límite para el avance de la “democracia de audiencia”. Es en este punto donde debe señalarse en dirección de aquello que se pierde si nos dejamos deslumbrar por las luces de neón de la “modernización” de la dinámica política a nivel nacional, especialmente acentuada allí donde lo que está en juego es el sillón presidencial. En efecto, tal como afirma Russo (2003) –y como tendremos ocasión de confirmar, más adelante, en el curso de nuestro análisis del proceso electoral de 2003-, lo que se evidencia cuando se presta alguna atención a la evolución de la política en cada uno de los distritos es el hecho de que la “alternancia” a que nos hemos referido al mencionar el recambio en el Ejecutivo Nacional que tuvo lugar tanto en 1989 como en 1999 ha sido, cuanto mucho, incompleta: ella se ha producido a nivel nacional²⁴⁹ pero ha resultado ser, en cambio,

²⁴⁹ Incluso en el nivel nacional –señala el autor- la alternancia ha resultado ser “imperfecta”, puesto que ninguno de las presidentes no peronistas pudo concluir su mandato; en otras palabras, “peronistas y no

extremadamente escasa en los niveles provincial y local. El análisis distrito por distrito emprendido por Russo, fechado en 1999, arroja la imagen de una “Argentina predominante” que abarca la mayor parte de las provincias, frente a una “Argentina alternante” que ocupa una superficie sensiblemente menor²⁵⁰. La primera incluye a los dos tercios del electorado nacional; dentro de ella, el área peronista comprende al 62% de los electores. Dentro de su área de predominio, por su parte, el justicialismo ha obtenido un apoyo promedio del 51% entre 1983 y 1999, mientras que en su propia área de influencia la Unión Cívica Radical obtiene una media del 46%. Todo lo cual conduce a una conclusión que será puesta a prueba y corroborada²⁵¹ en el desafiante escenario de

peronistas alternan, pero solo los peronistas pueden gobernar con pleno reconocimiento” (Russo 2003, pág. 11).

Russo define la alternancia en función de dos criterios: “a) el partido alternante [definido como “el partido vencedor electoralmente que ocupará el gobierno”] es legitimado por los otros partidos relevantes, y fundamentalmente por el partido alternado [que es el que “fue derrotado en elecciones y será reemplazado en su función de gobierno”], para hacerse cargo de la administración; y b) los partidos relevantes, y fundamentalmente el partido alternado respetan, es decir legitiman y son leales con, el cumplimiento del período de gobierno del partido alternante” (Ibíd.). Puesto que en la Argentina sólo la primera condición ha sido satisfecha, el autor designa al fenómeno como “alternancia imperfecta”. A nuestro juicio, el autor introduce una trampa definicional y comete un error lógico en su razonamiento. La primera consiste en colocar dentro de la definición algo que no necesitaría estar allí, para luego delatar a un hecho de la realidad por no cumplir con la condición impuesta. El segundo deriva del hecho de que, si efectivamente la alternancia, para ser tal, debe cumplir con dos condiciones, el hecho de carecer de una de ellas debería impedirle calificar como alternancia. ¿Por qué, entonces, llamarla “alternancia imperfecta”? Hacerlo equivale a decir algo así como lo siguiente: una mesa, para ser mesa, debe cumplir con dos condiciones, las de tener patas y, arriba, tener apoyada una tabla. Si no tiene patas, no podemos decir que es una “mesa imperfecta”: simplemente, ya no es una mesa sino tan sólo una tabla de madera sin mayores pretensiones. Y si las patas no tienen encima una tabla, tampoco podemos decir que es una mesa imperfecta: tenemos solamente cuatro (o tres) palos de madera. Dejando las mesas para volver a la alternancia, esto nos pone ante una alternativa: o bien aceptamos que estamos, en lo que al nivel nacional se refiere, ante un proceso de alternancia en el cual los alternantes no logran completar el mandato que han comenzado como resultado de dicha alternancia, o bien afirmamos que simplemente no se ha producido alternancia (lo cual sería efectivamente problemático desde el momento en que tenemos frente a nosotros un presidente de un partido colocándole la banda presidencial a otro de un partido diferente...). Más allá de la trampa y el error, no obstante, debe reconocerse la pertinencia de un fenómeno señalado por el autor: las fallas que se han producido en el desenvolvimiento institucional como resultado de un perturbador desequilibrio en la relación de fuerzas.

²⁵⁰ La “Argentina predominante” incluye un área de doce provincias “peronistas” -Buenos Aires, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán-, un área más pequeña compuesta de uno o dos distritos “radicales” -Río Negro y (hasta 1998) Córdoba-, y una tercer área “predominante provincial”, que incluye a Neuquén y -hasta 1999- a Corrientes. La “Argentina alternante”, por su parte, abarca una pequeña área bipartidista que se compone de tres provincias -Catamarca, Chubut y Entre Ríos- y un área multipartidista algo más grande que incluye seis distritos -Capital Federal, Chaco, Corrientes, Mendoza, San Juan y Tierra del Fuego- (Russo, 2003). El hecho de que la alternancia tenga o no tenga lugar, por otra parte, no parece ser suficientemente revelador de la naturaleza de la dinámica política en el distrito de que se trate: también es importante conocer, por ejemplo, las razones por las cuales ella se produce o no, y las implicancias que ello tiene en cada caso. Ellas podrían probablemente decirnos algo acerca de la presencia de distritos “modernos” como Córdoba y Santa Fe dentro del área predominante, y de un distrito “tradicional” como Catamarca en el área alternante.

²⁵¹ Ella será corroborada -puesto que efectivamente será el peronismo el partido mejor equipado para hacer frente a los embates de dicha crisis- a condición de haber sido fuertemente matizada para las

la crisis de representación: “Hasta ahora, la fluidez partidista ha ocurrido en el área no peronista” (Russo 2003, pág. 26). Aunque, para ser más exactos, deberíamos decir que la fluidez partidista ha tenido lugar mayoritaria, pero no exclusivamente, en el área no peronista.

II. Crisis de representación: 2001 ¿y después?

Las elecciones de 2001 tuvieron una importancia particular en virtud de su excepcionalidad. Si las elecciones de 1999 pueden ser citadas como una excelente ilustración del proceso “largo” de metamorfosis de la representación, las de 2001 se destacan por haber superpuesto, a ese proceso que continuaba su curso, otro proceso que con toda justicia debería llevar el nombre de “crisis de representación”, en cuyo marco la propia representación política se constituyó en objeto de discurso y pasó a situarse en el centro de las manifestaciones de protesta. Las elecciones legislativas constituyeron tan sólo la primera manifestación de dicho proceso, ratificado e intensificado en los episodios subsiguientes: la irrupción de la ciudadanía en el espacio público bajo la forma de los cacerolazos y el movimiento asambleístico, su actuación en carácter de “poder destituyente” en el curso de las jornadas del 19 y 20 de diciembre del mismo año electoral, y otros fenómenos circundantes –tales como el de los llamados “escraches”, o las más ampliamente difundidas manifestaciones de desconfianza hacia las instancias representativas y la clase política, visibles en los sondeos de opinión pública-. Todos ellos acabaron por poner en evidencia la existencia de una honda brecha entre representantes y representados.

La promesa y el fracaso como condiciones de la crisis

Se ha hablado repetidamente, en el transcurso del relato de la configuración de la metamorfosis de la representación a partir de 1983, de las condiciones de la *alternancia*

elecciones de 1997, que pusieron en cuestión la titularidad política de los principales bastiones justicialistas de la provincia de Buenos Aires. Esta es, precisamente, la clase de datos que son pasados por alto por los análisis que se concentran exclusivamente en el recambio a nivel de los cargos ejecutivos y que no dan cuenta acabada de las fluctuaciones en la adhesión ciudadana a los partidos políticos.

política –que por otra parte ha sido, si no “imperfecta”, al menos “incompleta”-. El elemento que debe ser atendido para dar cuenta de la crisis de representación no es, sin embargo, el del carácter “imperfecto” -o, cuanto menos, “incompleto”- de la alternancia sino, en cambio, el del déficit de *alternativas*.

Para comprender la furia con que se desató la crisis de representación no alcanza con invocar una serie de datos “objetivos” que por sí mismos darían cuenta del estallido. Hace falta, ante todo, comprender la forma en que la *Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación* se había constituido, dos años atrás, en alternativa a la vez que en factor de alternancia, y la forma en que terminó operando el contraste de la realidad con las expectativas que –probablemente sin haberlo buscado- la coalición progresista había suscitado.

Con su formación y su presentación en sociedad, en 1997, la Alianza había logrado inyectar cierto entusiasmo a las elecciones, puesto que había logrado restituir a la competencia política una función dadora de sentido que acompañara a su función de constituir gobiernos. La Alianza fue, ante todo, una coalición opositora destinada a desalojar al menemismo del poder. Su surgimiento representó, en su momento, la revitalización del espacio opositor en un contexto enteramente dominado por el justicialismo y su propia dinámica interna. La carga que desde ese momento se posó sobre sus hombros era pesada, pues consistía nada menos que en demostrar que la oposición política estaba en condiciones de garantizar la existencia de alguna forma de *alternativa* además de producir una mera *alternancia*. ¿O acaso los modelos dualistas de interpretación de la vida política –gobierno/oposición, derecha/izquierda- habían sido sustituidos por una gran certeza monista? ¿Acaso la distinción entre “derecha” e “izquierda” no tenía ya ningún contenido que fuera algo más que retórico? ¿Acaso gobierno y oposición ya no podían diferenciarse por algún otro elemento que no fuera el mero hecho de que los primeros ya poseían lo que los segundos aún se esforzaban por alcanzar?

El problema de la significación de la competencia política y de las dificultades para la manifestación de diferencias significativas –diferencias que tuvieran alguna implicancia a la hora de gobernar- remite, por su parte, al espinoso tema de las relaciones entre política y economía²⁵², trastocadas por el proceso de globalización. Éste

²⁵² En lo que sigue se trabaja sobre la base de la distinción entre “lo político” –la dimensión instituyente de lo social- y “la política” –una esfera de actividades: la de la competencia de partidos y la de la

es, en efecto, un proceso motorizado por fuerzas económicas, y portador de un consenso creciente (y crecientemente cuestionado) en relación con la prioridad de lo económico – las fuerzas impersonales del mercado- por sobre lo político –la intervención consciente y voluntaria sobre lo social, con el objeto de conferirle una forma y un sentido que no podría adquirir en virtud de la mera operación de un proceso de “mano invisible”-. Los procesos globalizadores se acoplan al hecho no menor de la desaparición de las grandes alternativas de sociedad que encarnaba la utopía comunista. Durante largo tiempo esa presencia fantasmagórica y amenazadora había tenido el efecto de infundir pasión a la competencia política en las democracias occidentales a la vez que el de imponer límites a las tendencias más dañinas de la lógica capitalista, que debía exhibir resultados que la hicieran deseable frente a la propuesta del adversario. Fenecido el enemigo, el capitalismo triunfante exhibe la pretensión de un dominio sin trabas, liberado de toda limitación política y fundado en imperativos insoslayables por su carácter “técnico”. No es casual, entonces, que “gobierno” haya pasado a constituirse en un término intercambiable por el de “administración”. En ese sentido –enseñan los amantes de la ortodoxia- no cabría esperar mayores diferencias –como no fuera en términos de una mayor o menor eficiencia- entre el ejercicio del poder por parte de uno u otro partido, ya que la tarea de gobernar no requeriría de otra cosa que de la aplicación de recetas técnicas, ideológicamente neutrales y al alcance de cualquiera que se disponga a hacer lo que es visto como necesario e inevitable. La lucha por la imposición de proyectos de sociedad es así desplazada por la competencia por la ocupación de un lugar de privilegio en la administración, y las complejas discusiones técnicas sobre elementos mensurables y cuantificables ocupan el sitio de las ampulosas discusiones ideológicas de antaño. La recompensa por alcanzar la cumbre del poder político ya no podría, entonces, consistir en la posibilidad de dejar un sello indeleble sobre el orden social, y habría sido reemplazada por la tentación de utilizar los recursos públicos en provecho de intereses privados; no es casual, entonces, que la corrupción se convierta en todas partes en una de las principales causas de denuncia contra la clase política.

Fue en el curso de los años ‘90 cuando el término “globalización” ingresó definitivamente en nuestro léxico cotidiano. Y lo hizo por una razón muy sencilla: era el objeto que el término designaba el que acababa de irrumpir de lleno en nuestras vidas.

formulación de políticas. Idealmente, esta esfera constituye, sin embargo, la traducción práctica y empírica de aquella dimensión instituyente –al menos, en tanto y en cuanto la competencia política traiga aparejada la contraposición entre modelos de sociedad-.

Los cambios que este proceso implicó sobre los terrenos económico y social –por no hablar de su impacto cultural- abarcan una serie de tendencias globales tales como la desaceleración del crecimiento, la caída o el retroceso del Estado de Bienestar (o, en el caso latinoamericano, del Estado populista), la precarización del trabajo y el déficit de empleos y de lugares ocupables en la sociedad. Y si de lo que se trata es de buscar la diferencia fundamental entre el capitalismo global y otras variantes anteriores del sistema capitalista, todos los indicios parecen señalar en dirección de la llamada globalización financiera: el predominio de la esfera monetaria sobre la esfera de la “economía real” y el poder descomunal de ciertos organismos supranacionales - el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sobre todo- y de otros formadores de la “opinión financiera”, tales como las empresas calificadoras de riesgo. En un contexto en el cual se cuestiona la pertinencia de las señalizaciones tradicionales de “derecha” e “izquierda” y en el cual, uno tras otro, los socialismos europeos buscan “actualizarse” con el hallazgo de una “tercera vía” más acorde a los tiempos que corren, los dilemas que enfrentan los partidos y coaliciones de izquierda y centroizquierda –denominadas y autodenominadas, cada vez más, “progresistas”- tienden a presentarse como irresolubles. Si bien la pregunta acerca de la amplitud del espacio de acción para los gobiernos “progresistas” tiene un eco que trasciende con mucho las fronteras latinoamericanas, lo cierto es que en los países “en desarrollo” las dificultades se ven acrecentadas por su mayor dependencia en relación con el capital especulativo y la mayor debilidad de la soberanía estatal para maniobrar las variables macroeconómicas. En el caso de los países deudores como la Argentina, esta situación resulta aún más problemática como consecuencia de su dependencia respecto de los acreedores, que se expresa en la imposición de durísimas condiciones –que muchas veces suponen incluso políticas concretas- que el país debe satisfacer para acceder al crédito.

El desafío que enfrentaba la Alianza en ese contexto era nada menos que el de demostrar que, no obstante las severas restricciones que imponía el ambiente económico internacional, quedaba aún cierto margen nacional –que habría de ser utilizado- para la formulación de políticas públicas –las cuales serían (tal era la promesa) más igualitarias, redistributivas y respetuosas de los equilibrios institucionales-. La Alianza se movía, pues, en el estrecho desfiladero que se abría entre el reconocimiento de la globalización como un dato de la realidad y la adopción de la “ideología del globalismo” (Beck, 1998), consistente en la creencia en la regulación automática por parte de los mercados

y en la renuncia a toda intervención política de relevancia sobre el vasto terreno de lo social.

Pese a su resistencia a adoptar el “globalismo” como guía para la acción –o, más bien, como guía para la resignación a la inacción-, sin embargo, buena parte de los políticos y académicos progresistas reconocían en la Argentina de fines de los años '90 la existencia de una “crisis de la política”, crisis que –en palabras de Juan Carlos Portantiero- habría consistido, ni más ni menos, “en la incapacidad que tiene la política –por eso abarco gobierno y oposición- para fijar metas, para dar rumbos a la sociedad” (Portantiero 2001, pág. 12).

Si la crisis de la política podía definirse de esa manera era, precisamente, porque la política era (apropiadamente) concebida como “creación, reproducción y transformación de las relaciones sociales” (Laclau y Mouffe 1987, pág. 171). De esa convicción, precisamente, partía la idea-guía de Chacho Alvarez –idea que, por cierto, compartía con su par constructor de la Alianza, Raúl Alfonsín- de que de lo que se trataba era de recuperar la autonomía de la política frente a las tendencias imperialistas de la economía. El énfasis en la política, sin embargo, tuvo en el caso de la Alianza una doble cara. Por un lado, los aliancistas –aunque no todos ellos- coincidían (con diversos grados de énfasis y precisión) en la idea de lo político como dimensión instituyente de lo social, es decir, en la idea de que es la política la que otorga su forma y confiere su sentido a las relaciones sociales –en otras palabras, en un concepto “fuerte” de lo político-. Por otro lado, sin embargo, en vista de las enormes restricciones que enfrentaba lo político para desplegar su potencial instituyente frente a las limitaciones impuestas por la economía y las finanzas, tendió a dominar en ella la idea de la política en un sentido “débil”: sólo de ese modo puede comprenderse la idea de que, dado que no había –y no podía haber- diferencias de fondo, diferencias en términos de “modelos de sociedad”, entre las propuestas electorales de la Alianza y las del Partido Justicialista, y dado también que la Alianza, una vez en el poder, difícilmente podría satisfacer las expectativas generadas en relación con la corrección de los efectos sociales más dañinos de las reformas neoliberales, sería en el campo del comportamiento político –en las actitudes intransigentes en relación con la corrupción y en el ejercicio de un poder limitado y respetuoso de las fronteras institucionales- lo que habría de marcar la diferencia entre la gestión aliancista y la de sus predecesores y competidores electorales.

Los hechos, no obstante, acabarían por demostrar que incluso esas leves promesas contenían un excedente de optimismo por sobre su contenido de realismo. Dado que los condicionamientos que enfrentaría un eventual gobierno aliancista no serían solamente el resultado de la existencia de influencias exógenas, producto del proceso de globalización, sino también de las restricciones institucionales del “gobierno dividido”, tampoco el tema candente de la corrupción podría ser utilizado libremente con el objeto de satisfacer las expectativas de cambio. Dicho de otro modo: los candidatos aliancistas no solamente necesitaron –en el curso de la campaña electoral en la cual debían demostrar que constituían una verdadera alternativa- medir sus palabras en relación con los organismos internacionales, los gobiernos de los países poderosos y los escurridizos mercados, sino que también debieron calibrar la amplitud del espacio interno disponible para cumplir con sus relativamente modestas promesas de moralización de la vida pública. En un futuro gobierno de la Alianza una serie de posiciones institucionales en manos de la oposición justicialista sumarían su poder de veto al de los poderes de facto del mundo globalizado. Es por eso que la estrategia dominante en la Alianza en relación con el problema de la corrupción consistió –ya desde la campaña electoral- en escoger para su investigación una serie de casos “emblemáticos” entre los que sobresalían los de la ex titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Julia Alsogaray, y el del director del PAMI, Víctor Alderete. Ellos eran particularmente útiles pues se trataba de dos de los funcionarios gubernamentales más desprestigiados ante la opinión pública, rodeados de un halo de impunidad y muy cercanos al presidente de la Nación. Pero al mismo tiempo contaban con la ventaja de carecer de orígenes peronistas y de haber cosechado profundos rechazos también dentro del Partido Justicialista, de donde los aliancistas concluían que el grueso del peronismo probablemente no tendría problemas en abandonarlos a su suerte. En consecuencia, esos casos habrían de permitir –tal era el cálculo- satisfacer la demanda de una lucha firme contra la corrupción al mismo tiempo que la necesidad de mantener relaciones amables con una oposición que, previsiblemente, controlaría el Senado y la mayor parte de las gobernaciones provinciales.

Al margen de estas previsiones, lo cierto es que -desde su fundación hasta su llegada al gobierno- las grandes dificultades de la Alianza se localizaron en la profunda brecha entre las expectativas que supo generar en una población hastiada de las

prácticas políticas y los costos sociales que parecían ser los subproductos inevitables del “modelo” neoliberal, y las limitaciones del espacio de maniobra necesario para traducir esas expectativas en políticas concretas. Esas limitaciones eran ya por todos conocidas a la hora de encarar la campaña electoral. De ahí el dilema que debió enfrentar entonces la coalición opositora, atrapada entre la necesidad de presentar una “diferencia significativa” que le permitiera inyectar interés al acontecimiento electoral, representar descontentos diversos y captar votos, por un lado; y, por el otro, la necesidad de proyectar una imagen de credibilidad que le confiriera el sello de “aptitud para gobernar” y le permitiera esquivar los golpes procedentes de los desconfiados y huidizos capitales financieros.

La diferencia entre la Alianza y sus competidores ya no podía, en la Argentina de 1999, presentarse en términos del clivaje que durante décadas había dividido limpiamente a la sociedad en dos bloques enemigos: el peronista y el antiperonista. La exhibición de una diferencia que confiriera sentido a la competencia electoral tampoco podía provenir de las posiciones de la coalición opositora en relación con la gran cuestión que había ocupado la agenda pública en los años precedentes –la estabilidad– pues, a diferencia de lo que había sucedido en las elecciones presidenciales anteriores, donde el presidente en busca de su reelección podía presentarse como el abanderado de la estabilidad, para 1999 ésta ya se había consolidado como una conquista que la sociedad daba por descontada y que formaba parte del patrimonio común. Por consiguiente, la Alianza no podía expresar dudas sobre el bien de la estabilidad ni tampoco sobre su principal instrumento: la convertibilidad del peso. El problema pasó a ser, entonces, el de conjugar las porciones justas de continuidad y de cambio. El riesgo del juego era doble: la Alianza enfrentaba, por un lado, el peligro de ver su perfil progresista diluirse ante cada una de sus inevitables muestras de apoyo a lo que se dio en llamar el “modelo” económico; y, por el otro, el riesgo simétricamente opuesto de ver su “aceptabilidad” a los ojos de los mercados decaer como resultado de sus cuestionamientos de los aspectos más cuestionables de lo actuado por el gobierno anterior –que, por su parte, procuraba exhibir una total identidad entre cada uno de sus actos de gobierno y elpreciado bien de la estabilidad macroeconómica, de manera de hacer aparecer a los embates contra el gobierno, o incluso contra la persona del presidente, como ataques contra la estabilidad misma.

Los esfuerzos de la Alianza por ofrecer una alternativa diferenciada del resto de la “oferta electoral” se vieron dificultados por dos factores adicionales: en primer lugar, por la existencia de importantes diferencias internas, que frecuentemente obligaron a los socios a resignar las tomas de posición y a contentarse con la formulación de vagas declaraciones que contuvieran el mínimo denominador común. En segundo lugar, por el obstáculo representado por el candidato justicialista, empeñado en aparecer como la “verdadera” oposición (que, tradicionalmente, el peronismo en el poder había sido capaz de producir desde su propio seno) y, por consiguiente, en minimizar las promesas de cambio aliancistas.

Como consecuencia del estrecho margen de maniobra que la Alianza reconocía tener ante sí, tanto en relación con las variables económicas como en el terreno más estrictamente político, el énfasis mayor había estado puesto, a lo largo de toda la campaña, en la diferencia en las tradiciones culturales: en ese sentido, la coalición opositora se dispuso a enfrentar al tradicional populismo peronista y a la “fiesta para unos pocos” celebrada por el justicialismo menemista con su propia amalgama de liberalismo, democracia, socialdemocracia y republicanismos, sazonada con la imagen de un candidato sobrio, moderado e, incluso, “aburrido”.

No obstante la estrategia aliancista de presentar una opción moderada y escasamente diferenciada, lo cierto es que las expectativas generadas por el fenómeno aliancista terminaron escapando del control de sus iniciadores²⁵³. Sin que sus líderes lo buscaran, el significado de la Alianza se amplificó para contener -además de una reivindicación de la política y un compromiso con la lucha contra la corrupción- una promesa de ciudadanía social. La criatura se había independizado de sus creadores y de sus firmes convicciones acerca de la suma estrechez del espacio disponible para la reforma social y, por consiguiente, de la inconveniencia de crear expectativas en esa dirección. Los procesos que llevaron a este desplazamiento de sentido fueron los

²⁵³ Este hecho fue particularmente visible en el caso de Fernández Mejjide, quien a lo largo de su campaña bonaerense de 1997 había logrado generar “un entusiasmo que parecía fuera de época”: “Sin multitudes en los actos, en verdad, casi sin actos; el afecto se había atomizado. Por aquellos días, caminar con alguno de ellos [Alvarez o Mejjide] por la calle era revivir una mística de otros años en versión de fin de siglo. Sin masas de hombres y mujeres que disolvían su identidad en un colectivo abigarrado bajo la protección del líder; cientos de miles de personas se acercaban ahora a esa mujer de ojeras y un gesto enérgico y cansado a la vez. Creían en el vínculo, habían construido una relación con aquella caricia a lo largo de la caravana, con aquella imagen en la televisión. Suponían que, por alguna razón, esa mujer que proclamaba la derrota de Duhalde en la provincia de Buenos Aires era portadora de un compromiso con cada uno de ellos. En apenas unos años Fernández Mejjide había puesto en marcha la extraordinaria ilusión de la representación” (Semán 1999, págs. 71-72).

procesos electorales, que operaron como “ámbitos privilegiados de construcción de la significación política en la oposición” (Delamata 2000, pág. 63).

Como bien señala Delamata, desde su fundación la Alianza se había colocado en línea con el “giro ético” inaugurado por el Frente Grande y continuado por el Frepaso, que permitió consolidar la contraposición transparencia-corrupción como eje de conflicto político. Sin embargo, ya en el curso de la campaña para las elecciones legislativas de 1997 habían comenzado a colarse en la agenda aliancista los temas de la exclusión y las desigualdades “como cuestión de justicia e incumbencia estatal” (íbid, pág. 66). La identificación de la Alianza con la ciudadanía social alcanzó su punto más alto, probablemente, en la provincia de Buenos Aires, donde la candidatura de Fernández Meijide condensó algunos elementos que ella misma “no era libre de manejar (a no ser por un acto de renuncia implícito). Esto es, el carácter ilimitado de los derechos humanos: la siempre abierta posibilidad de inscribir en su lógica la denuncia de una nueva injusticia y la afirmación de un derecho nuevo” (íbid, pág. 69). Y esto incluso contra el hecho de que la candidatura de Hilda Duhalde –a cargo de las políticas sociales en la provincia desde 1991, con el respaldo del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense- encarnaba el “costado social” del peronismo y de que entonces, a priori, el discurso “social” de Fernández Meijide no era más que “meras palabras” frente a las “obras” del matrimonio Duhalde.

Sin embargo, lo cierto es que la Alianza no se había implicado en los episodios de protesta social y sindical e, incluso después de las elecciones, Alvarez y Meijide insistirían en sus interpretaciones de que la razón por la cual la gente los había votado se encontraba en su oposición a la corrupción y en la demanda de mayor transparencia. En otras palabras: la oposición no había cambiado el eje de su discurso pero, sin embargo, “ya no era propietaria de su significación” (íbid, pág. 70).

Para el momento de la campaña para las presidenciales de 1999, las expectativas de cambio generadas por la formación de la coalición, así como la dinámica en términos de derechos que se había derivado del moderado discurso aliancista, hacía tiempo que habían escapado del control de sus instigadores, y no se hallaban en una relación directa con las promesas concretas que la Alianza había formulado a su audiencia. En contraste con aquello que una mayoría creciente de la opinión pública rechazaba y ante lo cual manifestaba una sensación de hartazgo y saturación, la Alianza no había necesitado *hacer* promesa alguna, ya que la propia Alianza había llegado a *ser*, ella misma, una

promesa. Había llegado a serlo, al menos, a los ojos de esa ciudadanía que había logrado entusiasmarse (moderadamente, es cierto) con el anticarisma del candidato presidencial aliancista²⁵⁴. Sin proponérselo, sin poder controlar siquiera la dinámica que sus propias acciones habían desatado, la Alianza había generado una serie de expectativas que luego no sería capaz de satisfacer. Ello no se debía a la formulación irresponsable de promesas electoralistas: como se ha dicho y repetido, los votantes que se habían entusiasmado de modo genuino con la aventura aliancista no lo habían hecho como resultado de su adhesión a las propuestas moderadas y algo resignadas contenidas en la plataforma de la coalición sino, más bien, movidos por el tono épico que llegaría a adquirir la propuesta de cambio –difusa e imprecisa- que promocionaba la oposición: la incitación a dar fin a lo viejo y producir una apertura hacia un nuevo comienzo.

Una vez efectuado el tránsito de la Alianza de la oposición al gobierno, quedaría en evidencia que –por diversas razones, que van desde la imposición de factores objetivos incontrolables y el error de cálculo hasta la lisa y llana incapacidad, pasando por la complicidad y la falta de voluntad política- aún allí donde había logrado generar expectativas genuinas en la ciudadanía, se trataba de expectativas divorciadas de su sustrato material, totalmente independientes de las acciones concretas que podían sustentarlas.

No es casual que el descontento estallara ante el fracaso de la Alianza. El gobierno aliancista no solamente resultó ser particularmente inepto y falto de imaginación: era también, ante la mirada ciudadana de entonces, lo único que quedaba por intentar, luego de un gobierno radical truncado por la hiperinflación y de un gobierno justicialista que había dejado a su paso un reguero de pobres y desocupados, y

²⁵⁴ Este déficit de carisma –que el contexto permitió explotar positivamente bajo la forma de la celebración del carácter “aburrido” del candidato en contraste con la excluyente “fiesta menemista”- no impidió que, al avanzar la campaña, pudieran presentarse –incluso en terrenos históricamente justicialistas, como era el caso de La Matanza- escenas como la siguiente:

“Ayer, el candidato a presidente ... llegaba a cada barrio precedido por decenas de autos, un grupo de avanzada que repartía remeras y banderas, mientras los parlantes anunciaban las visitas: era difícil no enterarse de qué estaba pasando. Aun así, él no dejó lugar a sobreentendidos, y empezó cada uno de sus breves discursos así: ‘Buenos días, soy Fernando de la Rúa...’. En distintos puntos del recorrido, De la Rúa tomaba el micrófono como si fuera el presentador de una fiesta y y saludaba: ‘Buenos días señora, muy lindo su nene’, ‘Hola muchachos, como están’, ‘¿Vieron? Dicen que soy aburrido, pero no es para tanto’. Luego, repetía muletillas de su discurso que lleva de acto en acto, como ‘no venimos en contra de nadie, sino a favor de todos’, que dice cada vez que atraviesa un territorio fuerte del peronismo.

Sin tener -ni buscar- el carisma con el que el presidente Carlos Menem construyó un vínculo especial con los votantes de las zonas más pobres del país, De la Rúa ganó la confianza suficiente como para permitirse el abrazo y el beso con los vecinos, la frase fuera de libreto o el pasito de baile que hacía cuando la cumbia de la Alianza se repetía por enésima vez” (*Clarín*, 10/10/99).

que había instalado en todas partes una desembozada corrupción. Para la fecha de las elecciones legislativas de 2001 ese fracaso era evidente en todos los frentes: no solamente allí donde la Alianza había prometido poco y nada –aunque también allí había generado expectativas que defraudaría sistemáticamente- sino también en torno de las cuestiones que, puesto que su abordaje dependía ante todo de la voluntad política y no de los recursos económicos, estaba a su alcance satisfacer. Entra en ese rubro, en particular, el problema de la corrupción, que a lo largo de la campaña presidencial de 1999 había sido colocado por la Alianza –cuya credibilidad le había permitido en gran medida fijar la agenda de campaña- en el centro de los debates, frente a la tentativa casi siempre infructuosa del oficialismo por forzar definiciones acerca del “modelo” económico. Muy pronto –con el estallido, menos de un año después del triunfo electoral, de un escándalo suscitado a raíz de la denuncia de presuntos sobornos recibidos en el Senado Nacional a cambio de la aprobación de una ley clave para el gobierno aliancista- quedaría en evidencia la falta de disposición presidencial a investigar seriamente lo ocurrido, razón por la cual el vicepresidente –también presidente de la cámara cuestionada- acabaría renunciando y quebrando la coalición gobernante a fines del 2000, a sólo un año de su entronización. Lo que la escasa disposición a llegar al fondo del asunto terminó por revelar ante la mirada pública fue la existencia de una “clase política”²⁵⁵ corrupta y cerrada sobre sus intereses corporativos,

²⁵⁵ Lo que aquí nos interesa –por sus reales efectos sobre la realidad- son las percepciones de la ciudadanía acerca de la clase política (y, en particular, de los legisladores, usualmente más cuestionados y menos valorados que sus pares en los Ejecutivos de los diversos niveles), más que los datos objetivos acerca de su composición social, su nivel educativo, su grado de profesionalización, etc. Existen, sin embargo, trabajos que proporcionan esa clase de informaciones, y que apuntan en dirección de una profesionalización sorprendentemente limitada de la actividad parlamentaria. Es el caso de estudios como el de Gaston (2001), que documenta los deficientes niveles de especialización y capacitación tanto de los legisladores como de sus asesores, que produce como resultado un modelo vocacional de trabajo legislativo. Ellos se deben no solamente al factor educativo, sino –en particular- a otros de índole política, tales como la corta duración de la mayoría de las carreras legislativas (que se refleja en el hecho de que, entre 1983 y 1999, sólo el 17% de los legisladores fueron reelectos) resultante de la representación proporcional por lista cerrada, como consecuencia de la cual es el liderazgo del partido (el gobernador provincial o los jefes partidarios locales) el que decide quién es nominado para la reelección y quién no. Ello afecta tanto la continuidad como el comportamiento de los legisladores, y tiene efectos negativos sobre la percepción de la ciudadanía sobre el trabajo parlamentario, puesto que afecta –tal es el argumento de Jones, Saiegh, Spiller y Tommasi (2000)- la capacidad del Congreso para ejercer un control efectivo sobre el Poder Ejecutivo e intervenir sobre la producción de las políticas públicas. Debe señalarse asimismo que, pese a que la abrumadora mayoría de los legisladores sólo cumple un período en el Congreso, todos ellos son políticos de carrera. Si bien los *career paths* varían considerablemente, su común denominador es la necesidad de mantener buenas relaciones con los jefes partidarios con el objeto de avanzar en ellas. Los requerimientos políticos, en suma, insumen siempre más tiempo y esfuerzos que la propia actividad legislativa. Para una descripción de los mecanismos para la selección de candidatos y de la dinámica política resultante, así como para la obtención de abundantes datos relativos a las carreras legislativas en el Congreso Nacional y a la forma en que ellas constituyen ante todo plataformas de lanzamiento para la obtención de otras posiciones más codiciadas, véase también el ya citado texto de

abiertamente opuestos a los del “ciudadano de a pie”, y en la que radicales y peronistas parecían hallarse igualmente involucrados. Esta percepción, que acabó por cristalizar a partir del estallido del mencionado escándalo de corrupción –que, más allá de que su ocurrencia pudiera o no demostrarse fehacientemente, tuvo la relevancia que le otorgaba su enorme verosimilitud a los ojos de la opinión pública²⁵⁶- se cimentaba sobre la ausencia, a lo largo de toda la década de los '90, de una distinción firme entre gobierno y oposición, como consecuencia de la vacancia recurrente del espacio opositor frente a los gobiernos peronistas y de la incapacidad manifestada por la oposición para establecer una diferencia significativa una vez instalada en el gobierno. El escándalo de los sobornos en el Senado constituyó, pues, un momento de fulgurante visibilidad en el cual se puso en evidencia la brecha entre la literalidad de la idea de la democracia como “gobierno del pueblo” y su realidad empírica como “gobierno de los políticos” – políticos que, por añadidura, resultaban ser “todos iguales”: igualmente “corruptos”, “ladrones” y “delincuentes”, según los epítetos más frecuentes. De ahí al abierto estallido de la crisis, sólo faltaba que se abriera la “ventana de oportunidad”.

El estallido electoral: octubre de 2001

Fueron las elecciones de renovación legislativa de octubre de 2001 las que abrieron esa ventana. Ellas tuvieron lugar en un contexto de profundo desencanto con la experiencia iniciada dos años atrás, con el triunfo de la Alianza UCR-Frepaso en las elecciones presidenciales. Sólo veinticuatro meses más tarde de aquella elección signada por una esperanza moderada en los cambios que implicaría el desplazamiento del menemismo del poder, la profundización de una recesión económica que ya iba por su cuarto año, la evidente falta de rumbo del nuevo gobierno y su inhabilidad para resolver los problemas más urgentes, la descomposición de la coalición gobernante y su incapacidad o ausencia de voluntad para cumplir sus escasas promesas electorales -

Jones, Saiegh, Spiller y Tommasi. Para una descripción del proceso de reclutamiento de presidentes y gobernadores, véase De Luca (2004).

²⁵⁶ Así lo informaba, por ejemplo, una encuesta del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) publicada en el diario *Clarín* el día 27 de agosto de 2000. Según dicha encuesta –realizada en Capital Federal y Gran Buenos Aires- el 71,5% de la ciudadanía creía que efectivamente había habido sobornos, y solamente el 10% de los consultados opinaba lo contrario. Entre quienes se mostraban convencidos de la existencia del hecho de corrupción, por su parte, el 60,9% suponía que la coima había sido recibida por la totalidad de los senadores.

centradas sobre todo en la rehabilitación de las instituciones, el ataque a la corrupción y la renovación de las prácticas políticas tradicionales cuyos mecanismos y efectos perversos eran cada vez más de abierto conocimiento público- habían desembocado en un ácido desencanto con los partidos tradicionales, la “clase política” y las prácticas políticas habituales. No sólo el partido gobernante caía dentro de ese grupo, pero éste sería –y así lo mostrarían los resultados electorales- el más castigado por los airados votantes ese domingo 14 de octubre.

Los argumentos del tipo “construcción de un contencioso” son efectistas pero ineficaces²⁵⁷. Son, en efecto, numerosas las “explicaciones” de la protesta que la deducen de la simple enumeración sobreabundante de agravios, suponiendo que basta con esa acumulación de “datos objetivos” para dar cuenta de la movilización política y social. Bien sabemos, sin embargo -por lo menos desde que Tocqueville nos diera la lección con su explicación de la erupción de la revolución en Francia-, que no hay dato objetivo que alcance si no es por la intermediación de los imaginarios y la construcción de las subjetividades. La mera constatación de que el PBI caía abruptamente o de que ya no estaba disponible la vía del endeudamiento externo, principal mecanismo de funcionamiento de la economía argentina durante los años '90, nada “dice” por sí misma. Tampoco puede funcionar como explicación la constatación de los efectos de las sucesivas políticas de ajuste, que habían llegado al paroxismo en julio del año electoral, cuando el nuevamente ministro de economía Domingo Cavallo lanzó su programa de “déficit cero”. Ni siquiera pueden hacerlo las cifras astronómicas del desempleo y la pobreza. Según los datos del INDEC para el mes de octubre de 2001, en efecto, la desocupación era del 18,3%, mientras que la subocupación alcanzaba el 16,4%. Según los datos del censo nacional de ese mismo año, 16 de los 36 millones de habitantes de la Argentina se hallaban bajo la línea de pobreza; más de cinco millones habían caído por debajo de la línea de indigencia, duplicando la cifra de dos años atrás.

²⁵⁷ Para una buena refutación de esta clase de argumentos, véase Auyero (2002). En su texto sobre la protesta, el autor se basa en las contribuciones de Charles Tilly para señalar que “las aflicciones, los problemas sociales (llámense pobreza, desempleo, hambre o retención de depósitos) no bastan para provocar la protesta. La beligerancia surge de procesos políticos particulares y se expresa de acuerdo a maneras más o menos establecidas de actuar colectivamente (lo que no descarta –por cierto- improvisaciones que asociadas a logros en la obtención de una demanda pasan a formar parte del repertorio [de acción colectiva]) (...) Los cambios macroestructurales no afectan a la acción colectiva de manera directa sino que impactan en los *intereses*, las *oportunidades* y la *organización* de la gente común” (págs. 18-19). Para un análisis de los cacerolazos y las asambleas en esos términos, véase Rossi (s/f).

Ahora bien, ¿por qué la explosión debía ocurrir cuando la desocupación tocara, digamos, el 20%? ¿Por qué no antes; por qué no después?

Resulta, en ese sentido, extremadamente significativa la reacción de la población ante esos datos duros de la realidad. Ante la evolución de las cifras del “riesgo-país”, por ejemplo. O ante las cifras de la desocupación y la pobreza.

A lo largo del año 2001 las calificadoras de riesgo habían ido incrementando la cifra del “riesgo país” a medida que se tornaban evidentes la debilidad de la economía argentina y las elevadísimas probabilidades de *default*, que hacían de la inversión en el país una empresa de altísimo riesgo. Durante algunos meses se intentó evitar que el número superara la línea que separaba la atracción de inversiones de la fuga de capitales. Una vez que la calificación hubo pasado el umbral de lo significativo, ella dejó de importar, pues de todos modos ya nadie arriesgaría un centavo en la Argentina. Para entonces, la cifra en constante movimiento había pasado a formar parte del conjunto de datos elementales que todo argentino debía conocer para salir a la calle, como si se tratara de la temperatura o la humedad²⁵⁸. La crisis era palpable en la sensación –desconocida en los países desarrollados- de que todas las variables macro tenían efectos directos sobre la vida cotidiana de cada cual. De que las noticias que traía el periódico cada mañana podían suponer un vuelco en el destino individual, el cual se hallaba en manos ajenas e imposibles de controlar.

Lo mismo sucedía con los datos relativos al desempleo, la pobreza y el hambre: lo que allí estaba en juego era la propia imagen que los argentinos se habían construido de sí mismos, que se despedazaba ante el hecho –juizado indignante e inadmisible- de que hubiera cantidades de personas hambrientas en el “granero del mundo”. Cuando comenzaron a aparecer por televisión las imágenes de chicos con el vientre hinchado en Tucumán o en Misiones; cuando Argentina empezó a recibir cargamentos de ayuda de los países europeos cuyos emigrantes un siglo atrás habían poblado sus pampas; cuando las páginas de Internet empezaron a difundir entre los prósperos europeos la idea de

²⁵⁸ Así lo atestiguaba, entre muchos otros, el sondeo telefónico realizado en la ciudad de Buenos Aires por la consultora *Equis*, según el cual el 76% de los consultados había escuchado hablar del “riesgo-país”, mientras que sólo el 24% manifestaba desconocer el tema. Según la encuesta, el 57% de los consultados no sólo lo consideraba un indicador importante sino que, además, seguía atentamente su evolución. El conocimiento del índice de riesgo-país variaba con la posición social de los encuestados: entre los habitantes de la zona norte de la ciudad y entre la población de ingresos más altos, el grado de conocimiento era de 82,6% y 85,5%, respectivamente. En la zona sur, en cambio, el conocimiento llegaba al 59,2%; mientras que sólo alcanzaba 54,8% entre los sectores de menores ingresos (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 21/5/01).

apadrinar a un chico argentino para que pudiera comer e ir a la escuela, Argentina repentinamente cayó en la cuenta de que no era todo lo “europea” que había creído; que no solamente era parte de América Latina sino que el mundo, por añadidura, la observaba con la mirada compasiva usualmente reservada para África. Y con sorna, también, pues el contraste entre la imagen del argentino soberbio y la realidad del argentino rendido era demasiado fuerte. Era, en suma, la propia imagen que los argentinos tenían de sí mismos y de su futuro -que de pronto parecía haberse truncado- lo que se había modificado. El estado de ánimo colectivo había saltado de la euforia exaltada de los años '90 a la lisa y llana autodenigración. Muy pronto ese sentimiento recibiría una nueva traducción fotográfica en la imagen de centenares de personas – reproducida al infinito por todos los medios de comunicación- que comenzaban a agolparse a las puertas de los consulados español e italiano, con el objeto de tramitar la ciudadanía que –según creían- les permitiría “comenzar de nuevo” en alguna otra parte. Numerosos argentinos dejaban el país, frecuentemente en condiciones que les auguraban un fracaso y un pronto regreso, lo cual daba la pauta de la sensación reinante de que “en ninguna parte se podía estar peor”. Lo mostraban sistemáticamente las encuestas²⁵⁹, y la conclusión irónica que estaba en boca de todos: “Que el último apague la luz (si es que todavía no se la cortaron por falta de pago)”.

Desde varios meses antes de las elecciones, pues, el aire de rechazo que habría de expresarse electoralmente –y luego en forma extraelectoral e incluso, extrainstitucional- se respiraba en las calles, así como en el espacio virtual de la *web* devenido foro de expresión de protestas y de comunicación entre ciudadanos. Ya desde cierto tiempo atrás, y en una exhibición de abierto descontento con la oferta política disponible para esas elecciones -las mismas viejas caras de siempre, los mismos

²⁵⁹ Según una encuesta de *Gallup* realizada en Capital, Gran Buenos Aires y ciudades del interior, el 26% de los consultados manifestaba el deseo de emigrar, cifra diez puntos más elevada que la que arrojaban los sondeos cinco o seis años antes. Los más interesados en dejar el país eran, según la encuesta, los jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años (43%), los de mayor nivel educativo (38%) y los integrantes de la clase alta y media alta (34%) (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 18/2/02). Otro sondeo realizado por la consultora *Jorge Giacobbe & Asociados* en la Capital Federal, por su parte, indicaba un mes más tarde que más de la mitad de los argentinos (53,5%) quería irse del país. Nuevamente, la predisposición a la emigración era mayor entre los de menor edad (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 18/3/02). Dos meses más tarde, otro estudio de opinión conducido por la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES) en Capital y Gran Buenos Aires señalaba que el 22% de los consultados pensaba dejar el país, el 31% manifestaba que recomendaría a sus hijos que lo hicieran, y el 27% se lo sugeriría a sus nietos. El 24% afirmaba tener familiares en el exterior, y el 52% decía tener algún conocido viviendo fuera del país. El destino preferido era España (34%), seguido por Estados Unidos (32%) e Italia (8%) (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 20/5/02).

senadores sospechados de haber cobrado sobornos a cambio de la aprobación de la ley de flexibilización laboral, los desconocidos de siempre que ocupaban bancas en el Congreso Nacional gracias a las ventajas de las “listas sábanas” que nadie parecía verdaderamente dispuesto a suprimir; en fin, los mismos políticos que desde hacía años participaban, sin distinción de colores partidarios, en un toma y daca que implicaba tanto el desvío hacia manos privadas de cuantiosos fondos públicos como el desvirtuamiento de su misión como representantes del pueblo- abundaban las apelaciones –provenientes, en su mayoría, de “ciudadanos comunes” en forma individual o en asociaciones *ad hoc*- a no concurrir a votar, a votar en blanco o, sobre todo, a ejercer una protesta más innovadora y más activa consistente en anular el voto reemplazando dentro del sobre de votación la boleta partidaria oficializada por otras boletas fabricadas para la ocasión, por mensajes críticos o insultantes hacia los políticos, o incluso por objetos extraños como los que eventualmente terminaron sorprendiendo a las autoridades de mesa a la hora del recuento de los votos. De ese modo, tiempo antes de la elección circulaban por calles, plazas y esquinas, así como por la geografía del ciberespacio, boletas caseras que instaban a votar por próceres como San Martín o Belgrano, por personajes de historieta tales como Clemente –cuyo principal mérito era, según los impulsores de su candidatura, el carecer de manos que le permitieran robarle a los contribuyentes-, por Jesucristo o por Osama Bin Laden, entre muchos otros. Estaban también quienes, negándose a convalidar la falta de opciones a que eran sometidos en esa elección, abogaban lisa y llanamente por la abstención, y proponían burlar a las autoridades realizando excursiones colectivas que, en el domingo electoral, los condujeran a más de quinientos kilómetros del lugar donde les correspondía votar –lo cual, legalmente, los eximiría del deber de concurrir a las urnas. Los propulsores de esta opción se autodenominaron, consistentemente, “Kilómetro 501”.

Los resultados de la elección se colocaron en línea con ese enrarecido clima de opinión. El conjunto de quienes no concurren a votar y de quienes emitieron alguna forma de voto “negativo” (ya fuera nulo o en blanco) alcanzó cifras superiores al 40% de los votantes habilitados, un porcentaje que superó ampliamente a la suma de los votos recibidos por los dos partidos políticos “mayoritarios” y con raíces más profundas en la política nacional, cuya magra cosecha no llegaba, conjuntamente, al 35% de los votos calculados sobre el total de votantes habilitados. La abstención alcanzó la cifra inédita del 24,58% del padrón. Los votos nulos y en blanco, por su parte, constituyeron

el 23,99% de los sufragios emitidos para la categoría diputados nacionales (13,23% y 10,76%, respectivamente), y cifras casi idénticas en el rubro senadores nacionales (13,40% y 9,22). En general, y tal como surge de los análisis de Cheresky (2003) y Basset (2003), esta modalidad de comportamiento electoral fue más acentuada en los sectores urbanos y de mayor nivel socioeconómico o educativo.

El panorama varió enormemente de uno a otro distrito. En la categoría diputados nacionales, los votos blancos y nulos oscilaron desde el 0,19% y el 2,25%, respectivamente, en la provincia de Corrientes, hasta el 30,38% y el 11,44% en la provincia de Santa Fe. En general (aunque siempre con importantes excepciones), el fenómeno tendió a ser más acentuado en las provincias centrales y menos visible en las provincias periféricas. En un análisis caso por caso, sin embargo, podrían hallarse factores locales que explicarían los altos porcentajes de “voto protesta” en una provincia como Jujuy (12,27% de voto en blanco y 11,82% de voto anulado), o los porcentajes algo más modestos del voto negativo en la provincia de Mendoza (8,21% y 11,95%, respectivamente). En este último caso, como veremos luego, la explicación remite al surgimiento de (efímeras) nuevas fuerzas que se autopresentaban como completamente ajenas a la denostada “partidocracia tradicional”, que predicaban una radical renovación de la política y que lograron canalizar en gran medida la avalancha de votos que, de otro modo, hubieran engrosado las filas del “voto protesta”.

Los votos nulos y en blanco no tuvieron el aspecto de ser la expresión de la apatía o indiferencia de una ciudadanía desencantada con la política sino que, por el contrario, adquirieron –en particular los primeros- un carácter activo e incluso militante. Dentro del llamado “voto negativo”, en efecto, cabe trazar una distinción. Tal como lo expresa Cheresky (2003, pág. 46), “votos blancos y anulados son ambas formas activas de rechazo a las ofertas políticas existentes, pero el voto anulado, que contiene generalmente boletas electorales destruidas o algún mensaje escrito del elector, revelaba un mayor grado de intensidad. Esos votantes que así se expresaban conformaban una categoría de nuevos disconformes”.

Es el voto anulado el que constituye la gran novedad de esta elección. El voto en blanco, en cambio, tiene una trayectoria más prolongada en la historia electoral argentina. Había sido, en efecto, la forma privilegiada de expresión electoral del peronismo proscrito en los años que siguieron al derrocamiento de Perón en 1955, del mismo modo en que la abstención había constituido una herramienta de lucha del

radicalismo de los orígenes, frente a un régimen oligárquico cuyas prácticas electorales amañadas y fraudulentas excluían sistemáticamente del poder a las nuevas clases medias a las cuales la naciente Unión Cívica pretendía representar. Los altibajos del voto en blanco, sin embargo, ya desde antes de la debacle de octubre-diciembre de 2001 y a lo largo de todo el ciclo democrático iniciado en 1983 eran usualmente pensados como síntoma de la insuficiencia de la “representatividad” del sistema. El voto en blanco en las elecciones de diputados nacionales en todo el país había sido de 2,45% en 1983, 1,31% en 1985, 1,99% en 1987 y 1,80% en 1989. A continuación, había experimentado un fuerte incremento en los años '90: 4,22% en 1991, 4,06% en 1993, 4,70% en 1994 y 5,86% en 1995²⁶⁰, cuando llegó a incluso a ocupar el tercer lugar en algunos distritos. Ya entonces se proporcionaba el siguiente argumento explicativo: “el voto de protesta que se manifiesta a través del voto en blanco (demanda de representación) está inversamente relacionado con la cantidad de opciones que están disponibles a través de la oferta electoral: Mayor número de partidos, menos voto en blanco. Menor número de partidos, sube el voto en blanco” (Saiegh 1998, pág. 12). A partir del establecimiento de correlaciones entre ambas variables, en efecto, el citado autor arribaba a conclusiones estadísticamente significativas que le permitían afirmar que “a medida que aumenta el multipartidismo disminuye el voto en blanco. Por cada partido adicional, el voto en blanco cae aproximadamente un 3% en promedio” (Saiegh 1998, pág. 14). En 1997 y 1999, sin embargo, las cifras del voto en blanco permanecieron en el rango del 5-6% (5,19 y 5,66%, respectivamente), pese a la existencia y el crecimiento acelerado de nuevos partidos y alianzas que constituían opciones revitalizadoras de la por entonces alicaída oposición política. Es de suponer que, en el contexto de una tendencia secular al aumento de la incredulidad y el escepticismo políticos, las cifras podrían haber sido más abultadas en ausencia de tales alternativas. En la explosiva situación de 2001, como hemos visto, el porcentaje trepó al 10,76%, y –como se verá a continuación- se resistiría a descender en el aparentemente más calmo contexto del año 2003, cuando la marca alcanzaría el 11,78% de los sufragios emitidos.

²⁶⁰ Las cifras presentaban, sin embargo, notables diferencias entre uno y otro distrito. Los números iban desde un mínimo de 0,82% para Salta hasta un máximo de 21,29% para Catamarca. En la elección siguiente, en cambio, el puntaje máximo correspondería a Santa Fe (con 22,07%), que en 1995 había registrado un moderado 3,94% de voto en blanco. En suma, toda explicación razonable del fenómeno está obligada a tomar en consideración un cúmulo de factores locales, y a no olvidar que los datos agregados a nivel nacional pueden ocultar una serie de tendencias opuestas que se anulan recíprocamente.

La progresión de las cifras del voto en blanco, no obstante, no debe hacernos perder de vista el hecho de que no nos hallamos ante una simple (aunque significativa) variación cuantitativa sino ante un punto de inflexión, una situación de ruptura. Ello se refleja en el hecho –no menor- de que en las elecciones de 2001 el voto en blanco fue acompañado de la mencionada avalancha de votos anulados. Durante los años '90 habían abundado las encuestas cuyos resultados permitían concluir que “los partidos políticos [habían] perdido la confianza de la ciudadanía como mecanismos aptos para canalizar inquietudes e intereses” y que los representantes eran percibidos como “preocupados por los propios intereses de los partidos, cuando no los exclusivamente personales de cada líder” (Ferreira Rubio 1998, pág. 153). La situación fue cualitativamente diferente en 2001 cuando, sin que nadie se lo hubiera preguntado, la ciudadanía tomó la iniciativa de expresar activamente su descontento, doblando el porcentaje de votos en blanco emitidos en la elección precedente. Los datos que las encuestas han arrojado sistemáticamente a lo largo de los últimos veinte años -que muestran la declinación de la imagen de los políticos y de los partidos²⁶¹- se ajustan a lo esperable para la “democracia de audiencia”, en cuyo marco los partidos ya no pueden seguir siendo lo que eran en el pasado, pese a lo cual las expectativas en torno de su funcionamiento (y, en particular, en torno de la forma en que deberían “expresar” al electorado) no se han modificado consecuentemente. Los sucesos de octubre de 2001 – corroborados por los acontecimientos subsiguientes- constituyeron, en cambio, un fenómeno cualitativamente diferente: una auténtica crisis de representación.

²⁶¹ Y que exhiben, además, un fenómeno novedoso en estas latitudes: la conjunción entre un bajo grado de confianza hacia los partidos y los políticos existentes y el reconocimiento de que ellos constituyen una suerte de “mal necesario” para el funcionamiento de la democracia –la cual es, a su vez, valorada positivamente pese a los deficientes resultados que han logrado exhibir los sucesivos gobiernos democráticos-. Se trata, este último, de un fenómeno que es señalado sistemáticamente por sondeos tales como el realizado por el PNUD en todo el país entre fines de 2001 y comienzos de 2002, el cual indicaba que ocho de cada diez argentinos se hallaban insatisfechos con el funcionamiento de la democracia en el país. En esa oportunidad, el 52% de los encuestados expresaba que no confiaba “nada” en los políticos, mientras que el 41% decía confiar “poco” (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 7/1/02). Un sondeo de *Gallup* realizado algunos meses más tarde, por su parte, indicaba que a pesar de que la mayoría de la población (65%) apoyaba la democracia, muy pocos (el 8%) estaban satisfechos con su funcionamiento y su capacidad para resolver los problemas (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 30/9/02). Un año más tarde, los datos eran confirmados por un sondeo de la consultora Ricardo Rouvier, que revelaba que el 84% prefería la democracia, aunque la mayoría de ellos (47,5%) desearía una democracia mejor que la existente. El sondeo mostraba, asimismo, un incremento de las valoraciones positivas de la democracia en comparación con las manifestadas a comienzos del año precedente (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 15/12/03). Otro estudio conducido para esa misma época por *Catterberg y Asociados*, por su parte, arrojaba una cifra de 59,6% de ciudadanos muy o bastante identificados con el sistema democrático. En cuanto a los resultados logrados por la democracia en sus veinte años de vigencia, el 51,1% se manifestaba poco satisfecho, el 27,7% se mostraba muy o bastante satisfecho mientras el 20,5% decía estar insatisfecho (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 22/12/03).

Lo que se ha dicho acerca del voto en blanco se aplica de igual modo a la evolución de las cifras de abstención. Si bien el voto es en Argentina una obligación²⁶² además de un derecho, los porcentajes de abstención han tendido a aumentar –con algunos altibajos- desde 1983. En las elecciones de diputados nacionales, ellos fueron de 14,39% en 1983, 16,23% en 1985, 15,41% en 1987 y 14,66% en 1989. Las cifras se elevaron durante la década de los '90, en consonancia con la tendencia “privatizadora” que tuvo lugar en los años en que la lógica del mercado se expandió por sobre vastos terrenos de lo social. Así, los porcentajes fueron de 19,65% en 1991, 19,67% en 1993, 18,18% en 1995, 21,78% en 1997²⁶³ y 17,8% en 1999. En 2001, en plena crisis de representación, el porcentaje saltó al 24,53%. En 2003, con dicha crisis en aparente remisión, la cifra alcanzó, sin embargo, su récord histórico: 30,03%. Es razonable pensar que si votar no fuera obligatorio buena parte de quienes votan en blanco porque “no se sienten representados” sencillamente se abstendrían de hacerlo. Ahora bien, en contraste con el ánimo prevaleciente en el marco de la crisis de 2001 (y, probablemente, todavía en las legislativas de 2003), las razones dominantes para la no participación política en los años precedentes eran –tal como lo muestra una encuesta de 1993²⁶⁴- la falta de interés (43% de respuestas) y la falta de tiempo (33%). Estos resultados resultan consistentes con la psicología del individuo moderno ya corroborada por el propio Tocqueville en los Estados Unidos de la década del '30 (del siglo XIX), a lo que ha venido a sumarse en el curso de los años '90 (del siglo XX) la retirada de la “política pasión” a la que ya nos hemos referido. No se trataba, pues, todavía de un panorama de crisis de representación, sino de la situación normal (aunque ciertamente precaria y volátil) del vínculo representativo en el marco de la “democracia de audiencia”. Por entonces, en efecto, sólo el 20% de los entrevistados mencionaba, entre las razones de su no participación (y solamente porque era interrogado al respecto), el hecho de que consideraba que la política era una actividad muy corrompida. Resultan extremadamente reveladoras en ese sentido las conclusiones de Ferreira Rubio (1998) acerca de las razones del “malestar en la representación”: antes de mencionar motivos

²⁶² Cuál sea el peso de la obligación, es algo que no sabemos con certeza. A título de intuición, cabe afirmar que pese a que existen sectores de la población que saben positivamente que su no cumplimiento no tendrá consecuencia alguna, es posible que la imposición –meramente nominal- de multas y dificultades administrativas para los abstencionistas tenga un efecto disuasorio sobre una proporción importante de votantes.

²⁶³ La de 1997 fue, como es posible apreciar, la cifra más elevada de los años '90, pese a la presencia, en esos comicios legislativos, de la novedosa alternativa aliancista.

²⁶⁴ Citada en Ferreira Rubio, 1998.

tales como la conducta de los dirigentes (su interés por las candidaturas, las luchas internas, sus intereses corporativos), la corrupción y la falta de transparencia de la política, la falta de democracia interna o los vicios de la “vieja política” –percepciones latentes que, como hemos visto, efectivamente son activadas en los momentos de crisis- la autora cita en primer lugar la incapacidad de los partidos para cumplir satisfactoriamente sus funciones de agregación y expresión de intereses, es decir, su incapacidad para ser lo que solían ser pero ya no son. En otras palabras: un factor que no remite a la crisis de representación propiamente dicha, sino a las condiciones habituales de la representación en el marco de la “democracia de audiencia”. Fue precisamente ese escenario de apática normalidad el que fue sacudido por el comportamiento electoral de la ciudadanía en octubre de 2001.

La caída de la Alianza fue, en ese contexto, estrepitosa (23,03% de los votos positivos -17,50% de los votos emitidos- para diputados nacionales en todo el país), sobre todo si se comparan estas cifras con las obtenidas en la excelente elección anterior. El Partido Justicialista, en una situación simétricamente opuesta, apareció como el gran triunfador, con el 36,26% de los votos positivos -27,56% de los votos emitidos- a nivel nacional para la misma categoría. Sin embargo, esas cifras sólo podían constituir un triunfo si se las comparaba con los magros porcentajes obtenidos en la elección precedente, que había constituido una de las derrotas más rotundas de su historia. Lo que ocultan la preservación de sus posiciones institucionales por parte del PJ y la comparación entre los resultados de 1999 y 2001 calculados sobre los votos positivos es, precisamente, la disminución del caudal electoral a la que el peronismo tampoco fue ajeno, y que supuso la recolección de casi un millón de sufragios menos que los que dos años atrás le habían significado la derrota.

El estallido extraelectoral: Las jornadas del 19 y 20 de diciembre

Dos meses después de los comicios legislativos se producía el estallido. En los últimos días de diciembre de 2001 el país ardía. El proceso se había precipitado a partir de comienzos de diciembre, cuando se había hecho evidente la incapacidad del gobierno nacional para hacer frente a los vencimientos de fin de año de los servicios de la deuda pública. La negativa del FMI de desbloquear un nuevo préstamo para asegurar los

gastos mínimos del Estado y el pago de los vencimientos de fin de año provocó entonces una fuerte fuga de capitales por parte de grupos financieros tanto argentinos como extranjeros. El 3 de diciembre, entonces, el gobierno promulgó el decreto 1570, que limitaba drásticamente las posibilidades de retiro de fondos en efectivo de los bancos, estableciendo un máximo de doscientos pesos por semana. Un mes más tarde la paridad entre el peso y el dólar había pasado a la historia, y los fondos atrapados en los bancos sufrían una brutal devaluación. Continuaba, entretanto, la fuga de miles de millones de dólares hacia el exterior. Al mismo tiempo, a comienzos de diciembre se extendían las huelgas de empleados públicos en varias provincias, en reclamo del pago de sus salarios atrasados (a veces, de hasta seis meses). Sus manifestaciones se sumaban, así, a las de los piqueteros, que ya llevaban un largo tiempo haciéndose notar mediante cortes de rutas. El 12 de diciembre se producía en la Capital Federal el primer “cacerolazo” protagonizado por la clase media en protesta por el congelamiento de las cuentas bancarias. El día siguiente era el turno de la huelga general convocada por las tres confederaciones sindicales (las dos CGT –oficial y disidente- y la CTA). En la misma semana se llevó a cabo la consulta nacional organizada por el Frente nacional contra la pobreza (el Frenapo, una alianza de la CTA, el ARI, el Polo Social y una parte del PC), cuya convocatoria superó a los pronósticos más optimistas de sus organizadores: tres millones de personas tomaron posición a favor de la propuesta de un seguro de desempleo. El día 14 se produjeron los primeros saqueos en dos grandes ciudades del interior -primero en Rosario; luego en Mendoza-, que gradualmente se extenderían al resto de los distritos, llegando tres días más tarde al Gran Buenos Aires. En este último caso un ingrediente adicional condimentó el clima de confusión y desconcierto: el rol ambiguo del aparato justicialista, que alimentó las provocaciones al tiempo que las autoridades locales se alineaban con el gobierno para organizar la represión (Chesnais y Divès, 2002). Dos días después, el 19 de diciembre, los saqueos y enfrentamientos con la policía en el Gran Buenos Aires arrojaron el saldo de numerosos heridos y los primeros muertos. Se produjeron numerosas y variadas huelgas y manifestaciones de asalariados, en especial del sector público, en diversos puntos del país. Estas no apuntaban solamente contra el gobierno federal sino también contra los gobiernos provinciales y municipales, en su mayor parte de signo justicialista. En varios distritos –en especial en Córdoba- se produjeron combates callejeros particularmente violentos. Esa misma noche el presidente De la Rúa pronunció un discurso “a la nación”, denunciando a los “enemigos del orden y de la República”, amenazando con

reprimir, declarando el estado de sitio y llamando a la unión nacional con el peronismo. Pero era ya demasiado tarde: el gobierno no tenía nada que ofrecer a aquellos cuya colaboración solicitaba. Antes de emitir su mensaje, el presidente se había reunido con los jefes militares para pedirles que estuvieran listos para desplegarse si la policía era desbordada. Se había enfrentado, sin embargo, con una negativa rotunda, tanto más sorprendente a la luz de la prolongada historia de las intervenciones militares en la vida política argentina.

En el preciso instante en que el presidente pronunciaba su discurso en la calurosa noche del 19, comenzaban los cacerolazos de protesta. Una vez terminada su alocución –“autista”, la calificaron algunos-, los manifestantes comenzaron a converger espontáneamente, cacerola en mano, hacia la Plaza de Mayo, en abierto y explícito desafío al recién declarado estado de sitio. En ese momento comenzó a sonar el reclamo, aún incompleto, que daría su especificidad a esta ola de protesta: “que se vayan” (Ibíd.). A la una de la mañana del 20 de diciembre, y ante la insistencia de los manifestantes, se anunció la renuncia del ministro de Economía, Domingo Cavallo. Seis horas después el presidente de la Nación se retiraba en helicóptero desde la terraza de la Casa Rosada luego de haber firmado su propia renuncia. Por primera vez en la historia, un gobierno surgido de elecciones libres era derribado no por un golpe militar sino por el rechazo popular manifestado en las calles. El saldo de la experiencia de las jornadas del 19 y 20 de diciembre había sido de 35 muertos, 439 heridos y 3273 detenidos.

El tono épico del grueso de la literatura –apologética, en su mayoría- que se ha abocado a la descripción y el análisis de dichas jornadas (y que las describe como “gesta popular”, “epopeya”, “pueblada”, “insurrección”, “situación revolucionaria”, “gestación de un nuevo contrapoder”–en suma, como un momento de ruptura a partir del cual ya nada volvería a ser como era antes) es a todas luces engañoso. Debe reconocerse, sin embargo, que es bajo esa luz como fueron pensados los acontecimientos de esos días por muchos de sus protagonistas. Deben señalarse, asimismo, unos cuantos rasgos originales de los episodios que entonces tuvieron lugar.

Se trató, ante todo, de una serie de acontecimientos en los cuales la lógica de la representación –abiertamente cuestionada- fue temporariamente suplantada por la “lógica de la expresión” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 15).

Un rasgo que fue repetidamente resaltado por todos los observadores fue su carácter espontáneo, autoconvocado e inesperado. El acto de desafío que fue la salida

nocturna de la ciudadanía el 19 de diciembre –descrito por los autores del Colectivo Situaciones como una “fiesta”, y como una “revocación sonora” por Emilio Cafassi (2002)- fue también la celebración de una sorpresa, pues sus propios protagonistas adquirirían incrédulos la sensación de estar protagonizando un hecho histórico, la sensación de haber sido arrastrados por un inesperado proceso colectivo que, al tiempo que los guiaba, los convertía en actores. Los mismos individuos que, en su rol de audiencia, habían pasado largas horas siguiendo la evolución de los acontecimientos por televisión, los mismos que se habían agolpado frente a sus pantallas para mirar la última aparición pública del presidente declarando el estado de sitio, y que luego –todavía en carácter de espectadores- se habían asomado a sus ventanas y balcones a escuchar y a mirar lo que pasaba afuera, se convirtieron en actores en el momento en que, sin saber muy bien porqué -o tal vez sabiéndolo bien pero desconociendo si sus motivaciones se compadecían con las de cada uno de los demás- corrieron a sus cocinas a buscar ollas, sartenes y cucharones para golpear desde sus ventanas. Esos individuos se incorporaron a la multitud en el momento en que, al ver que sus vecinos –gentes a la que tal vez nunca antes habían dirigido la palabra- comenzaban a agolparse con sus respectivas cacerolas en sus respectivas puertas, bajaron también a hacer ruido primero desde sus puertas, luego ya en las esquinas, más tarde –en un movimiento casi imperceptible- en alguna intersección emblemática o en la plaza más importante del barrio, y un poco más tarde, finalmente, en el trayecto hacia la Plaza de Mayo. Atrás quedaban los televisores encendidos, en una soledad no premeditada que se prolongaría durante horas, incluso durante toda la noche y hasta el día siguiente. La indumentaria de sus propietarios, que ahora caminaban en grupos por las calles de la ciudad, era un signo más del carácter no planificado de la partida. Así describe Horacio González su caso y el de quienes lo rodeaban:

“Fui a la vereda, estuve un rato y no sabía qué hacer, ya éramos varios. Fui a la esquina, ya éramos muchos más y fuimos para la plaza. Eran escalones o planos de conciencia medidos en metros de calle.

Nadie podía decir ‘yo inicié esto’, y en el bar Británico, días después, se discutía: ‘yo te vi a vos y empecé’. Fue una cadena casi sin origen” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 48).

En un tono menos autobiográfico y con las siguientes palabras relata Cafassi la dinámica de los acontecimientos:

“Los más [se juntaron] en los centros de los barrios hasta la madrugada. En la puerta del domicilio de Domingo Cavallo, el para entonces

renunciado Ministro de Economía, se juntaron a medianoche cerca de 4.000 personas. Familias enteras con niños, tambores y cacerolas cantaban, bailaban y ensayaban consignas ad hoc. Otros se concentraron en las puertas de la residencia presidencial de Olivos. Muchos más, marcharon, especialmente desde los barrios macrocéntricos hacia la Plaza de Mayo, y permanecieron allí hasta la madrugada. Como simbología política sólo se vieron banderas argentinas. A una declaración ilegal del estado de sitio le correspondió una franca y bulliciosa revocatoria. El miedo, la inseguridad, principales dispositivos psíquicos de la aquiescencia y la pasividad, fueron quebrados explosivamente en el reencuentro ciudadano. El posible placer de compartir, la dirección común atisbada, la ratificación de ser muchos, de sumar, de desafiar, de (re)conquistar espacios públicos segmentados explican el carácter semifestivo del inicio de la protesta. Aunque el día después se viera luego enlutado por una –hasta cierto punto previsible-tragedia” (Cafassi 2002, pág. 80)

Se trató, en suma, de un proceso que no tuvo autor ni tampoco –en consecuencia- un significado unívoco. Así lo describe un texto del Colectivo Situaciones:

“La insurrección de los días 19 y 20 de diciembre no tuvo autor. No hay teorías políticas o sociológicas disponibles para comprender, en su amplitud, las lógicas activadas durante esas más de treinta horas ininterrumpidas. La cantidad de historias personales y grupales, los desfases y la caída de las representaciones que en otras condiciones hubieran podido organizar el significado de estos sucesos, dificultan la tarea. Se vuelve imposible abarcar intelectualmente la intensidad y la pluralidad ligada por las cacerolas, el 19, y por el enfrentamiento abierto, el día 20. Una a una fueron cayendo las vías más frecuentes de interpretación: la conspiración política, la mano encubierta de intereses oscuros, -y por esta combinación todopoderosa- la crisis final del capitalismo.

Tampoco en las calles era fácil entender lo que ocurría. ¿Qué había despertado el sueño de estas energías largamente aletargadas? ¿Qué quería toda esa gente allí reunida? ¿Querría lo mismo que uno, que también estaba allí? ¿Cómo saberlo? ¿Importaba saberlo?

En los barrios de Buenos Aires primero, y en la Plaza de Mayo después, se escuchó de todo. *‘El que no salta es un inglés’*. *‘El que no salta es un militar’*. *‘Paredón para quienes vendieron la nación’*. *‘Cavallo hijo de puta’*. Y el más festejado de la noche del 19: *‘el estado de sitio se lo meten en el culo’*. Y, luego, la primera articulación del *‘que se vayan todos, que no quede ni uno solo’*. La mezcla de consignas hizo reaparecer en el presente las luchas del pasado: contra la dictadura, la guerra de Malvinas, la impunidad de los genocidas, la privatización del patrimonio público, y otras. Los cantos no se superponían, tampoco se identificaban grupos previos a la multitud allí reunida. Todos, como un cuerpo único, cantaban las canciones una por una. Al mismo tiempo, en todas las calles aparecían los contemporáneos métodos piqueteros de las

barricadas, incendiadas, cortando arterias urbanas” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 33).

En cuanto a las motivaciones diversas de los manifestantes, resulta suficientemente ilustrativo el fragmento siguiente:

“Alguien puede salir contra el corralito bancario, porque con o sin razón, visualiza esas disposiciones restrictivas al funcionamiento de la banca como una necesidad de los banqueros y de ningún modo como un fenómeno de modernización derivado de la bancarización. (...)

Otros salen porque hace rato que salen. Son parte del activo social que viene protagonizando la resistencia. Vienen de cortes de calles y de rutas, o de acompañar a la Madres de la Plaza de Mayo los jueves, o en las convocatorias diversas de las organizaciones de derechos humanos. Son los participantes de la Consulta Popular por el Seguro de Empleo y Formación, de las caravanas para su difusión y de las múltiples marchas que se han sucedido en los tiempos previos, del silencio, por la resistencia o por el trabajo, contra la represión policial o por causas diversas. Son piqueteros o huelguistas, con las cosas claras o no. Militantes de la resistencia en definitiva. Son los que abonaron un clima social durante años y que muchas veces, esas iniciativas populares de movilización y protesta fueron sindicadas de inútiles. Algunas voces, principalmente de los medios, se preguntaban sobre el sentido de paros, piquetes y marchas, si al final todo sigue igual. (...)

Hay quien salió por primera vez y solo se animó a batir palmas, o hacer sonar una cacerola y otro, en general joven, que se le animó en las barbas de la brutal policía represora. Uno y otro hizo su experiencia. Ambos produjeron adrenalina en la superación del miedo y del prejuicio. No te metas era la consigna previa. Ahora trocada en una convocatoria aluvional al protagonismo. No es lo mismo una que otra, pero el resultado es la satisfacción. ‘Estoy contento porque nunca había participado y de pronto me vi junto a vecinos a los que nunca había prestado atención y todos cortando la calle y golpeando cacerolas, botellas, o prendiendo gomas en pleno barrio de Belgrano’, me relataba un amigo. ‘Mi hijo con 16 años estaba en primera fila del enfrentamiento a los policías. Así lo vi en la tele y me dio mucho miedo y luego orgullo, ya que recordé mis acciones juveniles de otros tiempos’, así reflexionaba una madre militante de ATTAC, reflejando las contradicciones de sentimientos en esos difíciles momentos. ‘Ves estas zapatillas de marca - me indicó un joven de pelo muy largo- me las dio un pibe que había saqueado y mientras corría repartía el producido entre todos aquellos que se le cruzaban”’ (Gambina, en Gambina y Rajland s/f, págs. 4-5)

Un rasgo novedoso y original de las jornadas de protesta fue, como bien lo señala Giarraca (2003), el hecho de que en ellas se produjera una “suspensión”²⁶⁵

²⁶⁵ La autora habla de “suspensión” más que de “ruptura” de las identidades previas porque, efectivamente, poco después del momento álgido de la protesta se produciría una reubicación de los actores en distintas “posiciones de sujeto”: piqueteros, ahorristas, desocupados, etc. Dichas posiciones volverían rápidamente a multiplicarse al infinito. No solamente acabaría pronto el romance entre piquetes

temporaria de las identidades sociales previas. Bajo un solo lema -“que se vayan todos”- se estableció una cadena de equivalencia entre demandas y reclamos extremadamente diversos, entre las cuales ocupaban un lugar central el repudio de un modelo excluyente e injusto de crecimiento económico y el rechazo hacia un sistema político ineficiente, ineficaz y, sobre todo, corrupto. En el caso de la clase media, la protesta tuvo dos componentes centrales, uno de los cuales le era propio y exclusivo –el repudio al bloqueo de los depósitos bancarios y el reclamo por la restitución de sus ahorros-, y otro que era compartido con el resto de los actores involucrados: el rechazo a la clase política.

En cuanto al sentido del “que se vayan todos” que englobó cuanta queja o demanda hubiera insatisfecha y requiriera del señalamiento de un responsable, las diversas interpretaciones –que circularon en abundancia y que fueron discutidas asiduamente por los propios caceroleros y asambleístas- remitían ineludiblemente a posiciones bien definidas ante el sistema de representación. El slogan significaba para algunos el reclamo del fin de toda representación y de la institución de un sistema de democracia directa, participativa y carente de toda mediación, cuya factibilidad la realidad se empeñaba en desmentir toda vez que en las propias asambleas surgían formas de liderazgo e instancias de delegación. Para otros, en cambio, el slogan remitía a la demanda de revocatoria de todos los mandatos y de llamado a nuevas elecciones generales que produjeran una renovación total de la “clase política”. Para otros más, la frase no debía ser tomada en forma literal, sino como forma de englobar reclamos diversos bajo un paraguas de provocación creadora, al modo del paradójico “Prohibido Prohibir” que pasó a la historia como símbolo del Mayo Francés. Otros, finalmente, aceptaban la literalidad del reclamo en ciertos contextos –tales como su pronunciación ante la sede de la Corte Suprema, en reclamo del apartamiento de todos sus miembros- pero rescataban la potencia creadora de su carácter alegórico, al tiempo que denunciaban los intentos de llevarla a la práctica en el terreno global. Tal era la posición expresada por un lúcido observador, Horacio González, quien se confesaba “sobrecogido por su literalidad” y contrario a toda expectativa de su realización real, como la de quienes traducían el slogan en una “solución revolucionaria inmedatista”

y cacerolas, sino que de entre los damnificados por las decisiones relativas al tipo de cambio y al congelamiento de los depósitos bancarios pronto se separarían deudores y acreedores, cuyas demandas eran opuestas e irreconciliables: los unos exigían la conversión de sus deudas en dólares a idéntica cantidad de pesos, mientras que los otros clamaban por los dólares que se les debían o, cuanto menos, por una “pesificación” que diera cuenta de las modificaciones en el tipo de cambio.

cuyo precio habría sido, a juicio de González, la ruptura del nivel de cesura y de inspiración colectiva de la consigna:

“cuando se dice frente a la Corte de Justicia, allí sí parece adquirir su objeto: los miembros de la corte, efectivamente, que se vayan. (...) Pero no puede confundirse con una ingenua obcecación como en el caso de algunos assembleístas de las asambleas populares que dicen ‘que se vayan todos, quedamos nosotros’. Ahí es donde pierde la forma drástica, angustiosa y abismal que tiene. Porque si quedan sólo algunas asambleas lo que se está haciendo es quitándole esa enorme fuerza alegórica que tiene la consigna. Sartre diría: es fundamental pero abstracta. Le falta una singularidad. Con la corte la tiene, pero entiendo que el ‘que se vayan todos’ contiene un proyecto fundador enorme, porque todos estamos obligados a buscar objetos incesantemente. Llenarlo de inmediatez, paradójicamente, consiste en quitarle efectividad. Porque es válido sólo como una forma de mirar toda la escena, de plantear una fuerza nueva sobre ella, y retener su resolución. Yo lo veo interesante así: *que se vayan todos, pero hay un gobierno, es decir que lo estamos mirando*” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 51; el énfasis es nuestro).

En todo caso, si el 19 fue una fiesta, un verdadero carnaval en el que se suspendían y reformulaban las identidades previas, el 20 fue, en cambio, el turno de la tragedia. Ese día la plaza se convirtió en un campo de batalla y en una fortaleza que unos pretendían ocupar y otros desalojar. Como campo de batalla, sin embargo, la Plaza de Mayo resultó bien diferente de la escena en que se habían desarrollado los enfrentamientos propios de los años '70:

“Se trató de una violencia de masas, sin organizaciones, con un nivel de intensidad en los choques entre las fuerzas que encuentra sus antecedentes en las canchas de fútbol y en los recitales de rock en los barrios, antes que en las míticas acciones de las guerrillas de entonces. Son nuevas formas de la violencia absolutamente ‘desregladas’, que vienen creciendo en territorios que han pasado a ser, los últimos años, verdaderas ‘tierras de nadie’. Se trata de formas de protesta que ya no cuentan con ‘reglas explícitas’ ni mediaciones, y que se regulan por códigos ininteligibles para cualquier agente exterior” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 63).

Los enfrentamientos de los manifestantes con la policía el día 20 de diciembre de 2001 reconocen sus antecedentes, en cambio, en las formas de lucha de los piqueteros y en las “puebladas” tales como las que habían tenido lugar en Santiago del Estero en 1993, en Cutral-có y Plaza Huincul en 1996 y en Corrientes en 1999, a partir de las cuales se había ido constituyendo un determinado repertorio de acción colectiva, es decir, un conjunto de rutinas practicadas, aprendidas, compartidas y progresivamente

mejoradas en forma deliberadamente selectiva²⁶⁶. Se trató, sin excepción, de casos en los cuales -en el marco de contextos provinciales y municipales en que se percibía una corrupción generalizada y un abierto contraste entre la forma de vida de los funcionarios y las condiciones de existencia de la “gente común”- los manifestantes habían convergido en barricadas, plazas, frente a edificios públicos o ante las residencias particulares de los funcionarios portando una identidad colectiva construida en torno de la división entre “pueblo” y “funcionarios/políticos corruptos” (Auyero 2002, pág. 21).

Los acontecimientos de los días 19 y 20 de diciembre, en suma, no tuvieron un autor –alguien que los convocara, los guiara, los dirigiera; alguien que, en suma, los tuviera bajo su control- pero tuvieron, sin embargo, un sujeto. Sujeto que era, sin embargo, de una amplitud y una indefinición sin precedentes: alrededor de una tercera parte de la población de la ciudad de Buenos Aires y la zona del conurbano participó de los cacerolazos y/o de las asambleas subsiguientes, la vaguedad y la superposición de cuyas consignas y propuestas permitieron la participación de gentes muy diversas en términos sociales, económicos, políticos y etarios. Un sujeto resultante de la activación del clivaje “gente común vs. *clase* política”, clivaje capaz de dar forma a una verdadera “lucha de clases” mediante la división del espacio social en dos campos antagónicos.

Además de cacerolazos y movilizaciones espontáneas el 19 y enfrentamientos violentos en la Plaza de Mayo el día 20, también hubo en ambas jornadas convocatorias de diversos partidos de izquierda deseosos de ponerse al frente de los acontecimientos y de numerosas organizaciones sociales y sindicales dispuestas a acompañarlos. Las pretensiones de numerosos partidos de la atomizada izquierda argentina de constituirse en vanguardias llamadas a dar cauce a la movilización popular se exhibirían abiertamente, como veremos a continuación, en el seno de las asambleas populares.

A continuación de la dimisión del presidente (quien desde la renuncia de Carlos “Chacho” Alvarez un año atrás carecía de vicepresidente), luego de las sucesivas dimisiones de quienes le seguían en la cadena sucesoria y tras dos días de intensas negociaciones, la Asamblea Legislativa nombró como presidente interino al gobernador peronista de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, otorgándole el mandato para gobernar el país hasta la celebración de nuevas elecciones, fijadas para el día 3 de marzo de 2002. El 23 de diciembre asumía eufórico el nuevo presidente, presentando un cúmulo de

²⁶⁶ Para un desarrollo de la noción de “repertorio de acción colectiva”, véase Auyero (2002), pág. 17 y ss.

anuncios y promesas irresponsables, demagógicas e irrealizables. En pocos minutos, en efecto, se sucedieron en su mensaje el anuncio de la suspensión de pagos por la deuda y la consiguiente caída del país en default (ante el cual la audiencia –diputados y senadores nacionales reunidos en Asamblea Legislativa- respondió con vítores y aplausos), la promesa de un millón de nuevos empleos que habrían de ser creados en un mes, la proclamación del mantenimiento de la paridad peso-dólar junto con la creación de una “tercera moneda” nacional (que habría de generalizar a escala nacional la situación existente en los diversos distritos en los cuales circulaban bonos de diversas denominaciones emitidos por las autoridades provinciales, constituyendo de ese modo una devaluación encubierta), la promesa del fin del “corralito” que mantenía atrapados los depósitos de los ahorristas y la de la realización de la postergada “revolución productiva” anunciada por Carlos Menem en su campaña de 1989. Una vez sentado en el sillón de Rivadavia, por añadidura (y consecuentemente con los cambios anunciados, cuya concreción evidentemente no cabía en los escasos meses que la Asamblea Legislativa le había concedido), el nuevo presidente manifestó de inmediato su intención de permanecer en el cargo más allá del día 3 de marzo, de modo tal de completar el mandato trunco de la Alianza. Muy pronto, sin embargo, recomenzaron las manifestaciones populares ante el anuncio del mantenimiento del corralito, en violación de la promesa hecha sólo dos días antes, así como en rechazo a la designación de personajes cuestionados y particularmente odiados, ex funcionarios del gobierno de Menem. Fue el caso de Carlos Grosso -uno de los primeros políticos que habían sido juzgados por hechos de corrupción-, que en su propia defensa antes de asumir como Jefe de Gabinete de Rodríguez Saá había declarado: “Me eligieron por mi inteligencia, no por mi prontuario”.

Los gobernadores justicialistas pronto retiraron su apoyo al nuevo presidente, que en la víspera de Año Nuevo acabó por presentar su renuncia. En la protesta contra Rodríguez Saá, el grito de “que se vayan”, pronunciado originalmente contra De la Rúa y Cavallo, se transformó en el ya clásico “que se vayan todos”, a lo que se agregó, además, la precisión de “que no quede ni uno solo”. Se trató de un cuestionamiento generalizado del que no se libraron tampoco los jueces, los sindicalistas y otras personalidades de un modo u otro “representativas”. El nuevo cacerolazo que acabó con los sueños de grandeza del gobernador puntano puso en evidencia la enorme debilidad de un gobierno que había pasado a colocarse bajo los reflectores vigilantes de una

ciudadanía inusualmente alerta, que ya había ensayado con éxito la revocación de hecho del mandato de sus gobernantes, y que estaba lista para volver a intentarlo ante la menor provocación.

El 2 de enero de 2002, finalmente, la Asamblea Legislativa designó en reemplazo de Rodríguez Saá a Eduardo Duhalde, ex gobernador de la provincia de Buenos Aires y poderoso jefe del aparato justicialista de ese distrito. Duhalde había sido, paradójicamente, el candidato a la presidencia por el PJ derrotado en 1999 por Fernando de la Rúa, cuyo mandato era ahora llamado a completar²⁶⁷.

En el proceso que condujo de la renuncia de De la Rúa hasta la relativa estabilización de un gobierno sustituto se habían sucedido, a lo largo de algo más de cuatro meses (a contar hasta fines de abril de 2002) cinco presidentes y seis ministros de Economía. Durante todo ese tiempo se habían producido conflictos de toda clase: a los cada vez más incisivos conflictos derivados de la pobreza, el desempleo y, lisa y llanamente, el hambre –conflictos que incluían piquetes, cortes de ruta, saqueos y pedidos de alimentos, junto con huelgas a la vieja usanza- se habían sumado las protestas de la clase media atacada y empobrecida, junto a las ruidosas quejas de una clase media no tan empobrecida pero imposibilitada de utilizar sus ahorros, atrapados en los bancos. En ese contexto se habían popularizado los cacerolazos y los ataques a los políticos, considerados los más prominentes responsables de la situación a que había sido conducido el país. El escenario, que sin lugar a dudas califica como “crisis de representación”, fue descrito en su momento como “un estallido que ha puesto a la sociedad en un estado de movilización heterogéneo, es decir, irreductible a un sentido único. ... La sociedad movilizadora se expresa negativamente, ejerce una capacidad de veto o de impugnación en la que convergen todos. Se ha instalado en la acción callejera una fuente de poder que ha demostrado su vigor al provocar consecutivamente al alejamiento de De la Rúa y Rodríguez Saá y ahora esa fuente de cuestionamiento omnipresente acecha al gobierno de Duhalde” (Cheresky, 2002a).

²⁶⁷ Efectivamente, la Asamblea Legislativa confió la presidencia a Eduardo Duhalde hasta fines de 2003, para que terminara el mandato inconcluso de De la Rúa. Sin embargo, en el mes de junio de 2002, luego de la represión policial que terminó con dos piqueteros muertos en Avellaneda, Duhalde se vio obligado a recortar su mandato llamando a elecciones anticipadas para el mes de abril de 2003. Puede afirmarse que esa limitación de su propio mandato constituyó la condición misma de su permanencia en el cargo. Desde el comienzo, de hecho, la limitación de su poder había sido el único modo de conservarlo. Así, por ejemplo, en el momento de su designación por la Asamblea Legislativa (y como condición para que ésta se produjera) Duhalde había debido acordar dentro de su propio partido su autoexclusión de la siguiente competencia electoral.

El producto más novedoso y duradero de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 –punto álgido de todo el proceso- fueron las “asambleas barriales”, concebidas por buena parte de sus participantes y descritas por muchos de sus apólogos como “un dispositivo concreto para sostener el sentido de los hechos insurreccionales” (Colectivo Situaciones 2002, pág. 15). Las asambleas –las primeras de las cuales surgieron el mismo 20 de diciembre en que renunciaba el presidente De la Rúa- fueron el subproducto organizativo del espontaneísmo de las jornadas de protesta. De hecho, ellas surgieron de los mismos espacios –plazas, esquinas- en las cuales los vecinos autoconvocados participaban de los cacerolazos. Luego del surgimiento de las asambleas, los cacerolazos pudieron repetirse gracias a los recursos organizativos que ellas ponían en movimiento, pero en ese mismo acto fueron perdiendo espontaneidad, puesto que cada vez más fueron las propias asambleas las que se dedicaron a convocarlos e, incluso, a tratar de coordinar los que se producían en diferentes barrios o ante diversas instancias institucionales (tales como los bancos o los tribunales). Las propias asambleas, a diferencia de los cacerolazos, fueron a menudo impulsadas, sostenidas, colonizadas o manipuladas por organizaciones políticas (o, aunque en menor medida, por organizaciones sindicales o barriales). No obstante lo cual dichas colonización y manipulación fueron fuertemente resistidas por quienes –autodefiniéndose ya fuera como “apolíticos”, “apartidarios” o “indiferentes a las ideologías”, o reivindicando la política como una actividad creadora frente a su degradación por parte de los políticos profesionales- buscaban una forma genuina de autoorganización y de debate autónomo.

En suma, ensalzadas por quienes las veían como una instancia evolutiva superior luego de los cacerolazos espontáneos de las jornadas en que el pueblo hizo efectivo su “poder destituyente” y criticadas por quienes las consideraban la causa de la pérdida del vigor y la inocencia de lo espontáneo, las asambleas constituyeron en todo caso una de las prácticas más novedosas crecidas al calor de la crisis de representación que había estallado violentamente hacia fines del año 2001. El fenómeno se caracterizó, en efecto, por su poder revelador de la naturaleza de la crisis de la que había emergido a la vez que por su potencial innovador en relación con las prácticas políticas dominantes. Las llamadas “asambleas barriales” o “asambleas populares” –la opción por uno u otro nombre no es ociosa, ya que implica un notable cambio de énfasis en relación con la

naturaleza del fenómeno invocado²⁶⁸- constituyeron, en efecto, una instancia productora de discursos en torno de una representación devenida problemática, así como de prácticas políticas novedosas encaminadas a la búsqueda ya fuera de complementos, ya de alternativas, a las prácticas habituales de la representación política. La proliferación de asambleas entre fines de 2001 y comienzos de 2002, en otras palabras, constituye simultáneamente, por una parte, un síntoma de la crisis de representación y de la crisis económica y social, y, por la otra -en virtud de su carácter productor de discursos y de prácticas en torno de la representación política-, un elemento de denuncia y de profundización consciente de la mencionada crisis de representación.

Las asambleas no fueron ni por asomo lo masivas que habían sido los cacerolazos, que no exigían de sus participantes el tiempo, la paciencia, las habilidades retóricas o el interés por el debate político que requería la participación en aquéllas. La participación en los cacerolazos era, en efecto, notablemente más accesible para cualquiera: sólo bastaba con tener algún motivo de queja y salir cacerola en mano a expresarlo, por efecto de la imitación y el entusiasmo, en un espacio en el cual no había

²⁶⁸ La expresión “asambleas barriales” o “asambleas de vecinos” pone un particular énfasis en la transformación de las modalidades y del sujeto de la protesta en comparación con las que eran típicas de algunas décadas atrás. Pone en evidencia el hecho de que de la organización sindical, funcional, cuyo instrumento era la huelga y cuyo sujeto eran los trabajadores organizados en sindicatos, se ha ido virando hacia la organización territorial de los desplazados, los excluidos, los postergados, aquellos que aunque ya no tengan un lugar de trabajo (o un lugar fijo de empleo, capaz de producir solidaridades y pertenencias) sí tienen un lugar de residencia capaz de generar relaciones de vecindad y nuevas formas de solidaridad. El término “asambleas populares”, en cambio, coloca el énfasis en la rearticulación del sujeto pueblo, y tiene (según sus críticos) resonancias que remiten a una homogeneidad y a una identidad que son completamente irreales en las condiciones actuales. De ahí que los críticos del término “pueblo” prefieran hablar, en cambio, de “multitud” –cuyos rasgos serían la multiplicidad, la diversidad, el carácter polifacético imposible de reconducir a un solo principio-.

En todo caso, lo más interesante de la distinción entre las expresiones “asamblea vecinal” y “asamblea popular” no reside en la lucha de interpretaciones del fenómeno que han entablado los intelectuales, periodistas y académicos que se han dedicado a observarlas sino en el hecho de que, entre las propias asambleas, algunas se han adjetivado “vecinales” mientras que otras se reconocen en el calificativo “populares”. Es a través del estudio de dos de tales casos –el de la Asamblea Vecinal de Palermo Viejo, por un lado, y el de la Asamblea Popular Cid Campeador, por el otro- que Rossi (2004) presenta dos tipos representativos de ambas vertientes del movimiento asambleístico, claramente diferenciables por la forma en que constituyen su identidad, por la estructura organizativa que adoptan y por los repertorios de acción colectiva que emplean. Según el interesante análisis de Rossi, la autodefinición de una asamblea como “popular” parte de la interpretación del contexto de diciembre de 2001 como evidencia de la crisis del sistema capitalista o del modelo neoliberal y de la democracia representativa o “partidocracia”, y concibe a la consigna “que se vayan todos” como el signo de la construcción de una forma alternativa –autogestionaria, directa, solidaria- a dichas estructuras en crisis. Las autodenominadas “asambleas vecinales”, en cambio, conciben la crisis como resultante de la delegación persistente y excesiva de la autoridad en un sistema político carente de mecanismos eficaces de *accountability* y de participación y control ciudadanos, de modo tal que interpretan el “que se vayan todos” en términos de la producción de una instancia capaz de relegitimar la representación política y enderezar sus mecanismos. En contraste con el “universalismo” de las asambleas populares, las asambleas vecinales típicamente se conciben –siempre según Rossi- como unificadas por la pertenencia territorial o la cercanía física, es decir, por su presencia en un espacio capaz de erigirse en fuente de identidades y vínculos.

ni podía haber jerarquía alguna, como sí las hubo en las asambleas tan pronto como comenzaron a emerger los “liderazgos naturales” y los “ciudadanos comunes” emprendieron el regreso a sus hogares.

Sin embargo, antes de cumplirse los tres meses de las jornadas de diciembre de 2001 la cantidad de asambleas ya superaba el centenar en la Capital Federal, y lo mismo sucedía en el Gran Buenos Aires. Entre enero y febrero el fenómeno se había extendido por el resto del país: se habían constituido cerca de cuarenta asambleas en la provincia de Santa Fe, alrededor de una decena en la de Córdoba, y se registraba la existencia de dos en Entre Ríos, otras tantas en Río Negro, y al menos una en Neuquén, otra en La Pampa y una tercera en San Juan. Por su composición, sus consignas, sus procedimientos y mecanismos (más o menos horizontales, más o menos pluralistas y, en el caso de la capital, con o sin mandato imperativo para sus delegados a la Asamblea Interbarrial), ellas fueron tan diversas entre sí y tan internamente heterogéneas como lo había sido el movimiento de caceroleros²⁶⁹.

También sus iniciativas tuvieron una diversidad inagotable: desde la producción de periódicos y publicaciones informativas o de programas radiales hasta la organización de “escraches” a políticos o funcionarios o la organización, coordinación y participación en formas diversas de protesta o impugnación política (tales como nuevas movilizaciones y cacerolazos), pasando por la apertura de comedores escolares, la organización de compras comunitarias y de ollas populares, la elaboración y distribución de diversas clases de bienes (pan, pañales, frutas y verduras, etc.) mediante microemprendimientos vecinales con el objetivo doble de propiciar la autogestión y de preservar o crear fuentes de trabajo, entre muchas otras. Sus consignas y reivindicaciones, al igual que las que habían movilizado a los caceroleros, fueron también amplias y diversas: elecciones ya, apoyo a los piqueteros (bajo la consigna “piquete y cacerola, la lucha es una sola”), nacionalización de la banca, reestatización de las empresas privatizadas, no pago de la deuda externa, remoción de los miembros de la Corte Suprema, revocatoria de todos los mandatos y convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, fin del “corralito” bancario, exigencias diversas a los gobiernos

²⁶⁹ En la ciudad de Buenos Aires, sin embargo, el perfil socioeconómico de las asambleas era bastante definido: la mayor cantidad se registraba en barrios de clase media y clase media alta, tales como Belgrano, Almagro, Palermo o Flores. Lo mismo sucedía en la provincia de Buenos Aires, aunque el sesgo era allí menos pronunciado. De hecho, el partido de La Matanza figuraba entre los que contaban con mayor cantidad de asambleas.

locales y provinciales (desde la cesión de un espacio de reunión hasta la entrega de alimentos o medicamentos). Así aparecían, entremezcladas con demandas más concretas e inmediatas, las clásicas reivindicaciones de los micropartidos de la izquierda revolucionaria, tales como el rechazo de las obligaciones derivadas de la deuda externa.

El discurso de las asambleas sobre la representación fue igualmente variado, pues abarcó desde posturas “reformistas” que contemplaban una posibilidad de recambio capaz de “limpiar” el sistema representativo de sus lacras y restituirlo a su buen funcionamiento –actitud que se reflejaba en la impugnación moral de los integrantes de la “clase política” y en la exigencia de “purificación” de la política mediante la reforma y el mejoramiento de sus reglas, mecanismos, incentivos y controles- hasta posiciones “revolucionarias” y radicalmente impugnadoras de toda representación, a la que consideraban sinónimo de traición, pues ella habría sido instituida precisamente con la intención de apartar al pueblo del poder que le correspondía por derecho propio pero que volvía inestable toda forma de dominación.

Pese a sus variaciones e inagotables combinaciones, el discurso dominante acerca de la representación (tanto entre los asambleístas como entre buena parte de sus “intérpretes autorizados”) parece haber sido –más allá de todos sus matices- un discurso impugnador de la distancia que separa a representantes y representados, un discurso rehabilitador del mandato y de la idea de representación como “reflejo” y como sustituto funcional del autogobierno del pueblo, un discurso crítico de la autonomía de los representantes y centrado en el valor de las promesas y en el hartazgo ante su falsedad, su utilización como arma en la lucha electoral y sus sucesivos incumplimientos. El siguiente fragmento aparece, en ese sentido, como sumamente representativo –valga la expresión- de dicho discurso:

“Todos los gobiernos desde 1983 prometieron programas que luego no sólo no se cumplieron, sino que resultaron ser exactamente lo contrario. En sus recordados discursos, el entonces presidente electo Raúl Alfonsín del Partido Radical, afirmaba que ‘con la democracia se come, se cura y se educa’. Luego vino el Dr. Carlos Menem del opositor Partido Justicialista, quien prometió llevar adelante una ‘revolución productiva’, un ‘salariazó’ para los trabajadores, y que no habría privatizaciones de las empresas públicas. También mintió, aunque logró ser reelecto al convencer a una parte importante del pueblo de que los sacrificios habían sido necesarios, que ya había pasado lo peor, que la copa se había llenado y el champán estaba próximo a derramarse. Pero nada de eso sucedió. Luego vino nuevamente el radicalismo, en alianza con la centroizquierda del Frepaso. Las promesas electorales decían que no

habría más ajuste, no más recetas neoliberales, más educación, trabajo y salud para los argentinos. Y otra vez la mentira dijo presente.

Según el diccionario de la Real Academia Española, ‘representar’ quiere decir ‘Sustituir a alguien o hacer sus veces, desempeñar su función... Ser imagen o símbolo de algo, o imitarlo perfectamente’. Más allá de la ambigüedad de estas definiciones, está claro que, al menos en el ideal del sentido común popular, el representante es quien debiera hacer ‘lo que uno le ha pedido que haga’, es decir, *como si fuera uno mismo* quien gobierna.

Si a la luz de los hechos está claro que la voluntad de millones de ciudadanos expresada a través del voto no es respetada por los *supuestos* representantes, se revela entonces que la democracia representativa no es un mecanismo de representación, sino un mecanismo de expropiación de la voluntad popular. Esto quiere decir que los ciudadanos, creyendo haber designado sus ‘representantes’ y haberles dado un mandato, lo que han hecho en realidad es delegar en ellos sus facultades” (Gonzalo M. Rodríguez en Gambina y Rajland s/f, pág. 22; el énfasis es nuestro)

El autor, sin embargo, avanza un paso más allá del sentido común dominante e identifica su posición con la de los assembleístas más radicales y beligerantes al asignar a la perversión de los mecanismos de representación un carácter estructural –es decir, al considerarla algo más que un mero producto circunstancial de la corrupción de los ocupantes de los cargos públicos en un momento determinado-, localizado en el artículo 22 de la Constitución Nacional, que es según el autor el que “otorga legalidad a la traición de los representantes”²⁷⁰ (Ibíd., pág. 23).

En relación con las asambleas y su discurso en torno de la representación, en suma, es importante dejar planteados una serie de interrogantes. Tal como lo haremos para el caso de la “protesta política” en la provincia de Mendoza, debe estudiarse en profundidad lo que para sus participantes significa la representación política, lo que ellos perciben como alternativas a la representación fallida, y lo que en verdad reclaman en relación con sus “promesas incumplidas”. ¿Acaso el reclamo consiste en volver a la democracia “más representativa”? ¿O, por el contrario, en tornarla “más directa”? En otras palabras: ¿cómo conciben los assembleístas a las asambleas? ¿Cómo piensan sus relaciones con los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y el sistema de gobierno en su conjunto? ¿Qué clases de conexiones establecen –en sus palabras y en sus actos- con otras formas contemporáneas de la protesta social en la Argentina –tales como las de los movimientos de desocupados- y con las diversas

²⁷⁰ Se trata, cabe recordarlo, del artículo que afirma que “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”.

formas de resistencia a la globalización en versión neoliberal que se producen a escala mundial? En particular, ¿se perciben como alternativa o como complemento de otras formas de mediación entre el estado y la sociedad? ¿Proponen alguna forma de ocupación de las instancias representativas existentes, se consideran una forma adicional y más eficaz de “control ciudadano”? ¿Se percibe en ellas algún eco de las experiencias más o menos exitosas de participación ciudadana realizadas en otras latitudes, tales como la del *presupuesto participativo* puesto en práctica originariamente en la ciudad brasileña de Porto Alegre? ¿Admiten algún espacio para ciertas formas representativas o delegativas, o expresan un rechazo radical a toda forma de representación? ¿Proponen alguna práctica concreta que logre prescindir de toda distancia entre gobernantes y gobernados? ¿Admiten alguna forma de representación en sus relaciones con la Asamblea Interbarrial y con las diversas asambleas interzonales, o se aferran sin concesiones a un estricto mandato imperativo? Todas esas posiciones estuvieron de algún modo presentes (no siempre bajo la forma de alternativas consistentes), en proporciones y combinaciones que desconocemos y que ameritarían una ulterior investigación.

III. Las elecciones de 2003 en el marco de los procesos de *metamorfosis* y *crisis* de representación²⁷¹

Tal como cabe esperar del propio concepto “largo” de metamorfosis de la representación, los rasgos esenciales del proceso que caracterizamos bajo ese nombre y cuyo punto de partida hallamos en las elecciones fundacionales de 1983 siguen manifestándose de modos diversos en los procesos electorales de 2003, exactamente veinte años más tarde.

Su vigencia se aprecia, en primer lugar, en la notable fragmentación tanto de la oferta política²⁷² como de las preferencias del electorado —que, en las elecciones

²⁷¹ El ciclo electoral de 2003 incluyó elecciones presidenciales, de legisladores nacionales, de gobernadores y legisladores provinciales, y de intendentes y concejales. Las primeras, sin embargo, se realizaron en forma separada de todas las demás. En el curso de este apartado se proporcionan ejemplos de situaciones procedentes de las diversas elecciones que tuvieron lugar dentro de ese ciclo. Como veremos a continuación, no obstante, a efectos de la comprensión del destino de la crisis de representación, es necesario establecer una línea de separación entre la elección presidencial y todas las demás.

presidenciales de abril de 2003, dio su beneplácito a cinco candidatos en magnitudes relativamente parejas, con el resultado de que el que salió primero en la primera ronda electoral obtuvo un porcentaje menor al 25%, con sólo diez puntos de ventaja sobre el que se colocó en el quinto lugar (Fraga, 2003). Mientras que en la elección presidencial precedente las tres fórmulas que habían ocupado los primeros puestos habían sumado casi 97% del voto válido, en esta oportunidad las cinco primeras no lograron llegar, en conjunto, al 90%²⁷³.

En ese contexto de enorme fragmentación –que se caracterizó, en consecuencia, por su gran incertidumbre y por la circulación constante de especulaciones respecto de las probables combinaciones de resultados que arrojaría la primera vuelta electoral- las encuestas de opinión pública (y también las campañas, pese a la cautela con que fueron orquestadas con el objetivo de no provocar la furia de una ciudadanía todavía muy sensible frente a los despilfarros y a las maquinaciones de los políticos) adquirieron una relevancia que está fuera de toda discusión. En esa dirección señala, por ejemplo, un estudio realizado en ocasión de esos comicios presidenciales por el Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano, según cuyos resultados una proporción importante de los votantes se sintió “muy” (45%) o “algo” (32,3%) interesada por la campaña electoral. Los encuestados declaraban, en su mayoría, haber comprendido (aunque no necesariamente haberse interesado por) los diagnósticos y propuestas de los candidatos, denotaban un reconocimiento de los ejes más significativos de la campaña y, lo que es aún más significativo, señalaban que efectivamente la campaña los había ayudado a decidir su voto (el 37% incluso afirmó que la campaña lo había convencido de votar a un partido o candidato *diferente* del que había pensado votar). En lo que se refiere a las encuestas, entre quienes afirmaban haber tenido conocimiento de resultados de sondeos preelectorales (poco más del 50%), el 27,2% reconocía que ellos lo habían ayudado “bastante” para decidir su voto, en tanto que el 23,2% declaraba que lo habían ayudado “mucho” (CEOP-UB, 2003).

²⁷² Puesto que la elevada fragmentación de la oferta política se debió, en gran medida, a los efectos de los conflictivos procesos internos del peronismo, ella planteó sabrosos interrogantes acerca de la naturaleza de los partidos políticos, cuestión que es discutida más adelante en este capítulo y a lo largo del próximo.

²⁷³ Si bien esta fragmentación podía deberse, al menos en parte, a la mecánica propia de una elección de doble vuelta –en la cual son normales las tendencias a la fragmentación en la primera vuelta y a la polarización en la segunda-, debe contemplarse la posibilidad de que ella fuera también una expresión de la existencia de “una sociedad más pluralista y diversa” (Fraga 2003, pág. 17).

El papel de las encuestas en esta elección resulta sorprendente, también, debido a la forma en que ellas operaron en la constitución de una suerte de “electorado post-electoral” –un “electorado virtual” que abarcaba al 70% de los potenciales votantes (la cifra que las encuestas pronosticaban a Néstor Kirchner para la segunda vuelta electoral que nunca se realizó, debido a la renuncia de su contrincante) y que, una vez inaugurado el gobierno y observados con beneplácito y sorpresa los primeros movimientos políticos del nuevo presidente, se tradujo en niveles de aprobación de su gestión de alrededor del 80%. Estas cifras -que se sostuvieron durante varias semanas, para luego estabilizarse en porcentajes apenas menores a lo largo de muchos meses- contrastaban abiertamente con su “electorado real”, el escaso 23% de los votantes que se había volcado en su favor en las presidenciales de abril. Los efectos de ese apoyo no eran, sin embargo, menos reales que los procedentes de un “mandato” electoral. El impacto de esa popularidad sobre la realidad llegó en algunos casos a adquirir ribetes cómicos. La provincia de Mendoza, por no ir más lejos, proporciona un ejemplo extremo de la modalidad de construcción de este “electorado post-electoral” a través de las encuestas. Hacia fines de agosto de 2003, en efecto, Kirchner recibía en la provincia la aprobación del 77% de la ciudadanía y el rechazo de sólo el 5%. Los entrevistados no sólo declaraban que, en caso de poder votar nuevamente, lo hubieran hecho mayoritariamente por Kirchner (58,6%) sino que, al ser preguntados sobre su voto efectivo en las elecciones que habían tenido lugar menos de cinco meses atrás, respondían en proporciones sorprendentes que lo habían hecho por Kirchner (27,6%), relegando a Rodríguez Saá al tercer lugar (10,6%), cuando en realidad los resultados electorales de abril habían colocado a Rodríguez Saá en el primer puesto (36,68%) y a Kirchner en el cuarto, con un exiguo 9,7% de los votos.

Otro dato interesante que el proceso electoral de 2003 puso en primer plano fue la gran diversidad de articulaciones políticas posibles, que remite no solamente a la tendencia a un pragmatismo creciente sino también -y sobre todo- a la novedosa *multidimensionalidad* que había ido adquiriendo el espacio político. Esa multidimensionalidad era la que hacía posible acercar, en virtud de su orientación “progresista”, a Néstor Kirchner y a Elisa Carrió o, en función de su énfasis en la honestidad, la transparencia y la renovación política, a ésta y a Ricardo López Murphy

o, a partir de su orientación económica, a este último y a Carlos Menem²⁷⁴. Era ese mismo carácter multidimensional del espacio político el que habilitaba una variedad de clasificaciones diversas de la oferta partidaria. Ésta podía ordenarse, por ejemplo, en términos de filiación partidaria, en función de criterios ideológicos que cortaban transversalmente a los partidos políticos, o según el criterio de la cultura política²⁷⁵ – división, esta última, que si bien parecía ser más cercana a las líneas de división partidaria, tampoco coincidía exactamente con ellas-. El fenómeno, finalmente, tiene su expresión en las distintas clases de asociaciones que esta oferta produce en las mentes de los votantes, y que son centrales para interpretar el sentido del voto y la magnitud de la fluctuación en las preferencias de la ciudadanía. En ese sentido, por ejemplo, cabe afirmar que el voto por el candidato de Recrear Argentina, Ricardo López Murphy, tanto podía deberse al atractivo de sus propuestas económicas ortodoxas como (entre un electorado de un perfil completamente diferente del que podía sentirse atraído por su programa económico) a la idea que buscaba transmitir de ruptura con la “vieja política” merced a una imagen alejada de la de un “político de aparato” e, incluso, de la de un “político” a secas. Para la interpretación de la conducta del electorado –y, en especial, para suponer una mayor o menor estabilidad de sus preferencias- no resulta en absoluto indiferente la asignación a su voto de uno u otro sentido. Considérese, por ejemplo, la avalancha de votos que López Murphy obtuvo en la Capital Federal, que llevó a que se hablara de la supuesta “derechización” del electorado porteño, que pocos años atrás se había volcado masivamente hacia el Frepaso. Una vez constatada la afluencia de ex votos frepasistas hacia Recrear, ello sólo puede ser interpretado como inestabilidad e incongruencia de las preferencias del electorado si, haciendo caso omiso de la multidimensionalidad del espacio político, se pensara la lucha política según los criterios excluyentes de división entre “derecha” e “izquierda” en virtud de las propuestas económicas de los partidos. Si se toma en cuenta el mencionado carácter multidimensional del espacio político, en cambio, la afluencia hacia López Murphy de

²⁷⁴ Una característica propia de la multidimensionalidad del espacio político parece ser, por su parte, su limitadísima transitividad. En efecto, nada –salvo su común origen justicialista- parecía emparentar a Néstor Kirchner con Carlos Menem.

²⁷⁵ La primera clasificación –sostiene Rosendo Fraga (2003)- arrojaría el saldo de tres candidatos justicialistas (Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saá y Néstor Kirchner), un radical (Leopoldo Moreau) y dos recientes ex radicales (Elisa Carrió y Ricardo López Murphy), cada uno de ellos al frente de un partido de su propia creación; la segunda, en cambio, produciría el resultado de dos dos candidatos pro mercado –Menem y López Murphy-, dos de orientación más estatista –Carrió y Kirchner- y dos de tendencias más populistas –Rodríguez Saá y Moreau-. En virtud de la aplicación del tercer criterio, finalmente, se obtienen cuatro candidatos de cultura política “populista” –los tres justicialistas y el radical- y dos de orientación “liberal” –López Murphy y Carrió-.

parte de los votos que en el pasado habían fluido hacia el Frepaso puede ser analizada - en el supuesto de que efectivamente López Murphy hubiera logrado proyectar con éxito una imagen asociada a la renovación política- en términos de continuidad y consistencia de las preferencias de aquellos votantes del Frepaso que habían sido atraídos por el discurso republicano de esta fuerza política más que por su costado social. Dicho de otro modo: para dilucidar el sentido del voto es necesario tener en cuenta la multidimensionalidad del espacio político y la enorme diversidad de motivaciones que pueden conducir al voto por uno u otro candidato. Una vez que esos factores son tenidos en cuenta, muchos vuelcos incomprensibles en las prioridades y orientaciones ideológicas de los votantes –tales como el acaecido entre los electores porteños, que habrían virado violentamente del frepasismo al lopezmurphismo, de la centroizquierda y el progresismo a la centroderecha y la ortodoxia económica- pueden ser reconceptualizados y comprendidos en términos de la estabilidad relativa de las preferencias y de la consecuente fluctuación entre opciones partidarias a medida que varía la percepción de quiénes son los actores que en cada momento parecen ser la mejor encarnación de dichas preferencias.

Un tercer elemento propio de la “democracia de audiencia” que se evidenció en esta elección fue el rol sobresaliente de las personalidades –o, dicho de otro modo, la personalización de la oferta electoral:

“El recurso dudosamente legal a *neolemas* por parte del peronismo, la virtual desaparición electoral de la UCR, y la incorporación novedosa al sistema de dos organizaciones políticas claramente sustentadas en la personalidad de sus respectivos líderes (Recrear y ARI), borrarón de la mente de los votantes, en los hechos, la noción de partido o coalición política, para dejar la competencia librada al contrapunto de las personalidades y, ocasionalmente, a la discusión de las orientaciones ideológicas o programáticas” (Fidanza 2003, pág. 8)

Más interesante y novedoso aún que la presencia de fuerzas políticas centradas en individualidades –que ya se había producido en ocasiones anteriores, como lo atestigua, por ejemplo, el caso del cavallista Acción por la República- fue, en efecto, el hecho de que en esta oportunidad fue la propia estructura de la competencia la que se amoldó a ese esquema. Los factores que articularon la competencia política entre los cinco principales candidatos presidenciales fueron, en este caso, su personalidad y su capacidad de armar un dispositivo que los hiciera competitivos -lo significaba, ante

todo, creíbles ante la opinión pública, o ante la parte de ella a la que se proponían privilegiar- y no el apoyo de tal o cual aparato partidario²⁷⁶.

En torno del rol de las personalidades deben mencionarse, asimismo, los indicios que proporcionan las encuestas preelectorales y sus diferentes resultados en función de la pregunta acerca de la intención de voto por partido o por candidato. Él se expresó, asimismo, en la imposibilidad de transferir sus votos que experimentaron los líderes de popularidad llegada la ocasión de probar a “sus” candidatos en cada uno de los distritos. Apareció exacerbado, finalmente, en situaciones como la elección de Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, en la cual los grandes ausentes fueron los partidos políticos: los principales contendientes –Aníbal Ibarra por Fuerza Porteña y Mauricio Macri por Compromiso para el Cambio- habían constituido sus respectivas alianzas a partir del aglutinamiento de apoyos diversos alrededor de sus propias personas (y, en más de un caso, de fragmentos de viejos partidos que se alineaban por partes en torno de sus respectivas individualidades: así, era posible hallar a peronistas y radicales –¿o acaso habría que decir “ex peronistas” y “ex radicales”?- a ambos lados de la frontera).

Lo cual nos conduce sin escalas a otro fenómeno digno de ser recalcado: el de la “transversalidad”. En la Capital Federal, en efecto, los dos candidatos con mayor intención de voto presentaron ante el electorado sendas coaliciones “transversales”. Macri había construido una amplia coalición de perfil “técnico” e integrada por dirigentes de diferentes partidos. Su lista de diputados era encabezada por un radical, seguido de peronistas de diferentes extracciones; su boleta “oficial” de legisladores porteños era encabezada por una joven radical, a la que seguían varios dirigentes justicialistas y técnicos afines al candidato a jefe de gobierno. Ibarra, por su parte, había privilegiado en el armado de su coalición “progresista” a las fuerzas políticas y sociales que le daban su apoyo. Es por eso que no había podido ubicar a ningún candidato “propio” en los lugares expectantes de su lista de diputados nacionales; a cambio del apoyo del ARI había aceptado incluso sumar a su lista a un dirigente (Eduardo Jozami)

²⁷⁶ Si bien un análisis de las razones por las cuales Néstor Kirchner resultó electo presidente no podría omitir el hecho de que contó con el apoyo del poderoso aparato político de la provincia de Buenos Aires, comandado por su patrocinador, Eduardo Duhalde –que fue, por su enorme peso electoral, lo que terminó aproximando el caudal electoral de Kirchner al de Menem, tornándolo una opción plausible para la segunda vuelta-, cabe recordar también las inmensas dificultades que había enfrentado Duhalde para imponer un candidato presidencial de su agrado que pudiera enfrentar a Carlos Menem. En particular, no había habido aparato capaz de instalar la candidatura de De la Sota frente a la negativa de la opinión – expresada en su insignificancia o en su lisa y llana inexistencia en las encuestas- a considerarlo siquiera como alternativa.

que lo había desafiado públicamente. Su lista de diputados nacionales era encabezada por Claudio Lozano (sector sindical), y el resto de la lista se integraba por representantes de cada uno de sus aliados (ARI, kirchnerismo, socialismo). Lo mismo sucedía con la lista de legisladores porteños, encabezada por el socialista Norberto La Porta e integrada también por dirigentes de la CTA, el ARI y el kirchnerismo (a los que se sumaban, en este caso, algunos dirigentes “ibarristas”). Con mayor deferencia hacia los apoyos partidarios en el caso de Ibarra que en el de Macri, sin embargo, ambos candidatos se cuidaban de hablar -en referencia a sus agrupaciones- de “partidos” o “coaliciones partidarias”, y preferían referirse a ellas bajo el rótulo de “espacios”.

Del lado del comportamiento electoral de la ciudadanía, por su parte, es posible constatar en este proceso la persistencia de la fluctuación del voto como indicador de una creciente independencia ciudadana. En este punto es importante señalar, sin embargo, que sería necesario encarar un análisis ulterior que permitiera discernir cuánto de esa fluctuación se debe a un cambio real en las preferencias de los electores o en sus percepciones acerca de quiénes serían los que mejor encarnarían la concreción de dichas preferencias, y cuánto ella responde sencillamente a los cambios en la oferta político-electoral. Siguiendo con el ejemplo porteño: el análisis de la supuesta “volatilidad” de los votantes capitalinos es inseparable del análisis de los pronunciados cambios que han tenido lugar en la oferta partidaria en el distrito. En Capital Federal, los partidos que fueron antaño mayoritarios hoy prácticamente han dejado de existir. No tiene gran sentido, por lo tanto, tratar de identificar constantes en el comportamiento electoral con relación a los partidos; sí podría tenerlo, en cambio, intentar buscar líneas de continuidad en el comportamiento del electorado en relación con ciertos grupos ideológicos o “familias políticas”.

En todo caso, en las elecciones presidenciales de 2003 el tópico de la independencia ciudadana tuvo una expresión notable, a la que podría denominarse “trasvasamiento no tutelado de los votos”. Resulta muy reveladora en ese sentido la postura de los candidatos presidenciales derrotados en la primera vuelta en relación con la posición a adoptar de cara a la segunda ronda electoral. En su gran mayoría, dichos candidatos se abstuvieron de dar “instrucciones” a “sus” votantes, y como mucho se limitaron a explicar cuál sería su postura individual en tanto que ciudadanos y electores. Ello pareció deberse, sencillamente, a la conciencia de que “sus” votantes en realidad no eran tales: los votos que habían fluido hacia ellos lo habían hecho por razones

coyunturales y extremadamente diversas. En otras palabras: su actitud pareció responder a la conciencia de que, así como llegan –a veces sorpresivamente, y siempre sin mayores explicaciones-, los votos se van, y sus destinatarios no son, en verdad, sus verdaderos dueños. El favor de los votantes es efímero y condicional, y nadie puede darlo por seguro. Los candidatos, pues, sabían o intuían que, en caso de “instruir” a sus votantes para la segunda vuelta, sólo habrían de poner en evidencia su debilidad al ver desgajarse el caudal de votos acumulado en la primera. Así lo mostraban las encuestas de transferencia de votos previas a la frustrada segunda ronda electoral.

Lo mismo puede decirse, por su parte, de las matrices de fidelidad y rotación del voto entre la elección presidencial y la elección ulterior en los diversos distritos. Así, por ejemplo, en el caso de la provincia de Buenos Aires los votantes que en abril habían optado por la candidatura presidencial de Elisa Carrió (ARI) se dividieron (según sus propias declaraciones en una encuesta), en ocasión de las elecciones para gobernador que tuvieron lugar en septiembre, entre quienes votaron a Carlos Raimundi, candidato del ARI (43,2%), quienes lo hicieron por el justicialista Felipe Solá (21,4%), quienes se volcaron por el voto anulado o en blanco (13,8%), quienes optaron por la Alianza Izquierda Unida-Partido Socialista o por la UCR (5,6% en ambos casos) o aún quienes lo hicieron por Luis Patti, Aldo Rico (4,8% y 3,2% respectivamente) o por otro ex-radical, en este caso inserto en un nuevo partido de centroderecha, Recrear (2,4%)²⁷⁷.

Los resultados electorales ratificaron esa tendencia. Así, por ejemplo, mientras que en las elecciones presidenciales de abril López Murphy se había colocado en el tercer lugar en la provincia de Buenos Aires, con el 15,83%, en las elecciones de gobernador del 14 de septiembre el candidato de Recrear se ubicó en un lejanísimo 3,9%; mientras que Elisa Carrió había cosechado el 15,3% de los votos en abril, el candidato del ARI obtuvo en septiembre un magro 8% de los sufragios. La UCR, en

²⁷⁷ La capacidad de retención de los votos de Kirchner, por su parte, parecía ser bastante superior: el 61,4% de sus votantes decía haber votado por Felipe Solá. Los votos de los otros candidatos a presidente se encontraban notablemente más fragmentados: entre los votantes de Carlos Menem, el 42,2% se inclinó por Solá, mientras que unos notables 25,6% y 19,9% habían optado por Patti y Rico, respectivamente. En el caso de los votantes de Rodríguez Saá, el 38,6% se volcó hacia Solá, mientras que el 24,2% lo hizo hacia Aldo Rico, el 15,9% hacia Luis Patti y el 13,4% se refugió en el “voto negativo”. Entre los votantes de López Murphy, finalmente, el 22,8 % se decidió por Solá, sólo el 20,6% por el candidato de Recrear en la provincia, Hernán Lombardi, un sorprendente 18% por Luis Patti y un elevado 14,4% por el voto nulo o en blanco (“Encuesta post-electoral: Los motivos del voto a gobernador de la provincia de Buenos Aires”, CEOP, 14 de septiembre de 2003). Estos datos remiten, nuevamente, al carácter multidimensional del espacio político y a la polisemia de las imágenes que proyectan las candidaturas y fuerzas políticas.

cambio, que en las presidenciales había obtenido apenas el 1% de los sufragios, sorprendió en la elección de gobernador con un porcentaje nueve veces mayor.

A la hora de sopesar la importancia de la ciudadanía independiente, sin embargo, debe evaluarse cuidadosamente el peso del clientelismo, en particular en los comicios locales, en los cuales su despliegue suele ser mayor, como contracara de la menor mediatización de las campañas. Efectivamente, el aumento del clientelismo y el peso creciente de los aparatos partidarios –junto con la consiguiente tendencia a la “territorialización” de la política²⁷⁸ (Fraga, 2003)-, todo ello consecuencia de la desesperante situación de pobreza y exclusión a la que parece condenada una porción creciente de la población, han sido repetidamente denunciados como una importante contrapartida del elemento de independencia ciudadana señalado más arriba²⁷⁹. Es, sin embargo, posible hallar –parafraseando a Claude Lefort- una “contrapartida de la contrapartida”. Cabe, en efecto, encontrar síntomas de independencia de juicio y de conducta incluso en el marco de situaciones de enorme necesidad y dependencia. En ese sentido, existen informes que atestiguan que “nadie tiene el voto comprado”, incluso cuando paga por él. La crónica periodística recalca lo que hace tiempo saben los “punteros” locales: “cada vez más sucede que, a pesar de la ayuda social recibida, los votos conseguidos no son proporcionales al reparto” (*Los Andes*, 13/10/03)²⁸⁰.

²⁷⁸ No todo lo que hubo de “territorialización” del mapa electoral, sin embargo, puede explicarse en virtud del aumento del clientelismo. En ese sentido, habría que prestar atención a los distintos modos de constitución de liderazgos que se pusieron en evidencia en estas elecciones. La clave en este terreno parece haber sido la “popularidad” tal como ella se expresa en los sondeos de opinión, y el lema parece haber sido: “la opinión lidera, los aparatos vienen detrás”. En efecto, la lucha por la codiciada “popularidad” parece haber sido el factor principal en la campaña, mientras que el apoyo local y los aparatos -de peso nada desdeñable, por cierto- parecen haber constituido más bien un “plus” para desempatar. El propio Carlos Menem podría ser catalogado, en esta oportunidad, como “líder de popularidad”. El caso de Rodríguez Saá en Mendoza –donde éste resultó primero en las presidenciales, sin una mínima estructura partidaria, sin ningún aparato de magnitud apreciable- parece obedecer a la misma lógica (aunque, ciertamente, podría afirmarse también que su éxito se debió en gran medida al “efecto demostración” de las grandes obras realizadas por el ex gobernador puntano, obras que no encontraban equivalente en Mendoza y por lo cual los mendocinos recriminaban a su dirigencia el no estar a la altura de la defensa de los intereses de la provincia).

²⁷⁹ Para un informe periodístico sobre el tema publicado en vísperas de estas elecciones, véase el artículo titulado “Manual del uso político de la asistencia social”, aparecido en el diario *Los Andes* de Mendoza el 13 de octubre de 2003. El “clientelismo”, sin embargo, no debería ser descalificado sin más como una simple forma de subordinación. Para un análisis que busca comprender el fenómeno en toda su complejidad, en particular en el seno del peronismo, véase Auyero (1997; 2001).

²⁸⁰ Esta suerte de “independencia”, por su parte, parece tener dos caras: por un lado, parece existir -incluso entre los sectores más desprotegidos- una noción más enraizada de sus derechos constitucionales que en el pasado; por otra parte, y a tono con la remercantilización de las relaciones sociales producida en los años '90, los votantes parecen ser cada vez más conscientes del valor de su voto y parecen contar con una capacidad creciente para negociarlo en el mercado, poniéndolo en venta al mejor postor y con

En suma, y sin ánimo de pretender saldar una discusión que merece ser más pormenorizada, debe señalarse que actualmente resulta difícil pensar en algún lugar donde solo funcionen las redes clientelares: aún allí donde ellas actúan con relativa efectividad, su poder es matizado e incluso distorsionado por la intervención de otros factores. Por otra parte, la experiencia indica que para comprender el funcionamiento de las redes clientelares debe despojárselas de su carácter mitológico según el cual constituirían una estructura vertical alineada tras un jefe: es frecuente, en efecto, que las estructuras clientelares tengan un modo de operación similar al de una “pseudo sociedad civil”, es decir, que funcionen como redes que si bien pueden tener un referente o un caudillo, se articulan aquí o allá no sólo en función de las necesidades de su jefe, sino también en virtud de los intereses u opiniones de sus integrantes, puesto que muchas veces el referente tiene una función representativa que, en presencia de tendencias y actitudes marcadas de sus miembros en una determinada dirección, lo llevan a seguirla más que a comandarla (Cheresky, 2004).

Un último elemento que debe ser mencionado en relación con el comportamiento electoral de la ciudadanía es el que remite a la secular declinación de las identidades sociales sólidas y estables que cuentan con un reflejo más o menos directo en el plano político. En el terreno de la “democracia de lo público”, como hemos visto, las identidades sociales -complejas, diversas, fragmentadas, poco articuladas, no necesariamente consistentes- parecen tener cada vez menos un reflejo inmediato en el terreno político. Ello se expresó, en las elecciones de 2003, en la inexistencia de un “voto social” cuyo mejor ejemplo es el de los movimientos piqueteros y sindicales (“los” movimientos piqueteros y “los” movimientos sindicales, cada uno de ellos en plural), los cuales adoptaron las estrategias más diversas de cara a las elecciones presidenciales: apoyo a uno u otro candidato peronista, apoyo a alguna de las listas de la izquierda, voto en blanco, abstencionismo, etc.

El interrogante, no obstante, sigue en pie. ¿En qué medida es posible aún “explicar” el voto a partir de factores socioeconómicos y sociodemográficos? ¿Hasta qué punto puede el análisis electoral reducirse a un análisis de “sociología electoral”,

independencia de las banderas partidarias -y, también, preservando cierto margen de independencia para incumplir con su parte del trato-.

como lo proponía la obra pionera compilada por Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente²⁸¹?

La evidencia es, en este punto, abigarrada y contradictoria. Por un lado, no se puede negar cierta correspondencia entre determinado perfil de candidaturas y determinado perfil (socioeconómico) de los votantes. En la ciudad capital, por ejemplo, López Murphy triunfó gracias a los sectores medios (obteniendo sus mejores porcentajes en los barrios de sectores medios-altos y altos), Carrió recibió un voto de clase media, mientras que los candidatos peronistas (Kirchner en primer lugar y Menem en segundo) triunfaron en los barrios poblados por sectores de menor nivel socioeconómico. Kirchner, en particular, obtuvo sus mejores marcas de la ciudad de Buenos Aires precisamente en los barrios lindantes con el partido bonaerense de La Matanza, donde operó en su favor el aparato duhaldista.

El caso del peronismo es especialmente interesante. En el conurbano bonaerense, en efecto, la fidelidad al peronismo entre los sectores más pobres se acerca al 70%, y el voto no peronista decrece a medida que aumentan los niveles de pobreza. Es evidente que el PJ es el partido que retiene un mayor porcentaje de “voto cautivo”, con un “piso” electoral del 20/25% (Fraga 2003, Fianza 2003). A primera vista, pues, el análisis del voto peronista parece contradecir nuestras hipótesis acerca de la transición de la democracia de partidos a la democracia de lo público. Pues en cierta medida –menor, indudablemente, que algunas décadas atrás, pero aún significativa- la “clase social” (entendida de un modo más laxo que en el pasado) sigue siendo un respetable predictor del voto peronista. A partir de su análisis del voto peronista en estas elecciones, justamente, Fianza (2003) recalca la “formidable base sociológica” que caracteriza al peronismo. Aún es posible, según su argumento, trazar el “perfil típico” de la “base PJ”.

Aún reconociendo que el peronismo es, de todos los partidos argentinos, el más anclado en el suelo de la vieja “democracia de partidos”, es importante reintroducir en este punto la siguiente “contrapartida de la contrapartida”. Es cierto que el PJ conserva un papel clave en la estructuración de las preferencias de los votantes, cosa que se

²⁸¹ El libro mencionado –titulado, precisamente, *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*- era presentado como “un producto de un proyecto de investigación sobre las fuerzas políticas argentinas y sus bases sociales” (pág. 13) y se confesaba permeado de “sociologismo”, es decir, del punto de vista consistente en el reconocimiento de los “hechos específicamente *sociales* que determinan, o contribuyen a determinar, las conductas individuales y las consecuencias de la agregación de conductas individuales” (pág. 15). Es importante recalcar que el libro –editado en 1980- trata sobre los orígenes y la evolución del peronismo hasta 1973-75. Similares conclusiones acerca de las bases sociales y la estabilidad del voto peronista pueden hallarse en Canton (1973).

evidencia en numerosos distritos. Es el caso de la provincia de Buenos Aires, y del conurbano bonaerense en particular. Pero esa constatación no nos habilita a afirmar, sin mayores matices, que estamos ante un distrito “peronista”. Antes de hacerlo debemos recordar que se trata del mismo distrito que dio en 1997 el triunfo a Fernández Meijide y –más atrás en el tiempo- del distrito donde en 1983 se impuso la candidatura presidencial de Alfonsín, quien consiguió incluso arrastrar a Alejandro Armendáriz a la gobernación provincial. También en 1999 la Alianza, con la poco carismática figura de De la Rúa a la cabeza, logró allí desplazar del primer lugar al justicialismo, encabezado por el mismísimo jefe del aparato. En consecuencia, lo menos que cabe decir es que la mentada “estabilidad” del voto peronista es por demás relativa. En otras palabras: tal como lo demostró en las críticas elecciones de 2001, el justicialismo conserva un piso electoral superior al del resto de los partidos; en el caso del radicalismo, en cambio, su desempeño en las elecciones presidenciales de 2003 colocó ese piso en una cifra cercana a cero. No obstante, ese umbral mínimo del justicialismo ha sufrido una merma importante, y dista de ser suficiente para garantizar su triunfo. En las elecciones presidenciales de 2003, en particular, la lucha por la popularidad parece haber sido el factor principal en la campaña, mientras que el apoyo local y los aparatos clientelistas - de peso nada desdeñable, por cierto- parecen haber constituido más bien un elemento fundamental a la hora de definir situaciones de empate. Por otra parte, también en la provincia de Buenos Aires las preferencias del electorado dependen en gran medida de la forma en que se estructura en cada oportunidad la oferta electoral. En ese sentido, cabe pensar el triunfo del justicialismo en las elecciones de gobernador que tuvieron lugar allí el 14 de septiembre de 2003 no ya simplemente como efecto de un acto reflejo de un electorado “incorregiblemente” (como diría Borges) peronista sino, más bien, como resultado del hecho de que en esa oportunidad todas las restantes alternativas significativas –Aldo Rico y Luis Patti- se hallaban situadas a la derecha del gobernador Felipe Solá, quien en consecuencia resultaría reelecto con alrededor del 43% de los votos (contra cifras de 12 y 11% para Patti y Rico, quienes se ubicarían segundo y tercero, respectivamente).

A partir de todo lo antedicho tanto en relación con el carácter de la oferta política como en lo que concierne al comportamiento electoral de la ciudadanía, se impone otro interrogarse: ¿acaso los datos invocados “prueban” la mentada crisis de los partidos políticos?

Tomemos, por ejemplo, el caso aparentemente más sencillo por tratarse del exponente más evidente de declinación partidaria: el de la Unión Cívica Radical. En su análisis post-electoral Rosendo Fraga (2003) se refiere, para definir la situación de la UCR, a su desarticulación a nivel nacional. Pero deja traslucir la idea de una *identidad radical* que es más fuerte que la supervivencia del radicalismo en las urnas. Afirma, por ejemplo, que hay “votantes radicales” que optaron en las presidenciales por ex radicales como Ricardo López Murphy o Elisa Carrió, o incluso por una fórmula como la de Adolfo Rodríguez Saá, que llevaba como candidato a vicepresidente a otro ex radical. En otras palabras, insinúa que hay una categoría de votantes que, pese a no haber votado por el candidato oficial del partido radical pueden, a efectos prácticos, seguir siendo considerados “radicales”. Lo cual, evidentemente, nos confronta con una serie de interrogantes acerca de lo que son hoy un partido o una identidad partidaria, y con el hecho de que dicha identidad no necesariamente se identifica con la inserción en o la fidelidad a una estructura partidaria.

El caso del radicalismo presenta, asimismo, una complejidad adicional, dado que a la vez que exhibe la mencionada “desarticulación” a nivel nacional, parece preservar su presencia a nivel provincial y local, desde donde –según muchos especulan- podría producirse un relanzamiento que volvería a ubicarla en un lugar importante del escenario grande de la política nacional. Encontramos, pues, diferentes dinámicas en distintos niveles de representación. Así, por ejemplo, la UCR retuvo la gobernación de Río Negro –en sus manos desde 1983- aunque en las presidenciales de abril su candidato había quedado en ese distrito relegado al sexto lugar. En la provincia de Mendoza, por su parte, el 26 de octubre el radicalismo fue ratificado -con casi 43% de los votos- al frente de la gobernación, mientras que en las presidenciales el partido se había colocado –al igual que en Río Negro- en el sexto lugar, con el 1,24% de los votos.

El caso del peronismo, por su parte, nos confronta con otros numerosos interrogantes. Se ha afirmado, respecto de las elecciones presidenciales de 2003, que ellas supusieron una suerte de “retorno a la normalidad” no solamente debido a la recuperación de niveles razonables de voto válido o a la constatación de que las principales candidaturas habían recaído sobre figuras procedentes del seno del sistema político, sino sobre todo porque ellas habían venido a confirmar el lugar central del justicialismo en el sistema político (Fidanza, 2003). Mucho se ha dicho y repetido, en efecto, acerca del supuesto restablecimiento –que se habría manifestado abiertamente en

la competencia presidencial de abril de 2003- de la vieja tendencia del peronismo a la ocupación del espacio político en su totalidad. Sin embargo, dicha ocupación – evidenciada en la presencia de tres candidatos “justicialistas” entre los cinco con probabilidades de alcanzar la segunda vuelta y, sobre todo, en la llegada de dos de ellos a la segunda instancia de competencia, que habría forzado a la ciudadanía a participar, en cierto modo, de una interna peronista- ocurre bajo una modalidad novedosa: no ya por inclusión dentro del “movimiento” de todo aquello que podía o merecía ser representado, sino por efecto del estallido, la desagregación y la difusión de sus fragmentos. Nos encontramos, por un lado, ante el fenómeno inédito de un peronismo que, incapaz de resolver sus conflictos internos, se presenta dividido a las elecciones presidenciales. Hallamos, por el otro, que la naturaleza de sus conflictos internos es ahora diferente de la forma que habían adoptado en las dos décadas precedentes, dado el carácter crecientemente difuso de las fronteras entre el “adentro” y el “afuera” del partido.

En la contienda presidencial de 2003, en todo caso, ninguno de los cinco candidatos en competencia exhibía una etiqueta política tradicional. Si bien el enigma es a menudo resuelto invocando la pertenencia de tres de ellos al tronco justicialista²⁸² –lo cual, a juicio de muchos, habría convertido a las elecciones nacionales en una suerte de interna justicialista descargada sobre el conjunto de la sociedad- y de los dos restantes candidatos con posibilidades de llegar al segundo turno electoral al tronco radical, esa forma de referencia a las identidades parece poco satisfactoria, ante todo, porque si el peronismo puede tener tres candidatos que se disputen la herencia justicialista, es precisamente porque ya no es el mismo peronismo de antes. Por no hablar del radicalismo, cuyo candidato oficial ni siquiera figuraba en las encuestas, mientras que los dos ex radicales que competían en los primeros puestos lo hacían por su propia cuenta y riesgo, sin invocar su pertenencia al partido centenario sino, más bien, enfatizando las razones que los habían conducido a separarse de él.

²⁸² Un buen punto de partida para la interrogación acerca de la naturaleza de los partidos políticos es, efectivamente, la controvertida interpretación a la que Mariano Grondona denomina “pan-peronista”, y que calcula el voto justicialista en alrededor del 61%, cifra obtenida a partir de la suma de los votos cosechados por los tres candidatos de raigambre peronista. El punto es, sin embargo, si esos votos son realmente adicionales: si hubiera habido un solo candidato justicialista en la competencia electoral, ¿hubiera logrado, acaso, sumar los diversos públicos que compusieron esos tres electorados? Se trata, evidentemente, de un contrafáctico imposible de responder, pero -si nos guiáramos por nuestras hipótesis relativas a las mutaciones ocurridas en las identidades políticas, a partir de las cuales una mera etiqueta partidaria (símbolos, tradiciones, historia, etc.) ya no es suficiente para concitar la adhesión automática de la mayoría- la respuesta parecería ser negativa.

Si bien la inserción del ciclo electoral 2003 en el marco del proceso de largo alcance iniciado con la transición democrática parece, pues, estar fuera de discusión, no puede afirmarse lo mismo en relación con el proceso de crisis de representación que las elecciones de 2001 y los episodios subsiguientes habían puesto crudamente en evidencia.

A mediados del mes de mayo de 2002, a escasos seis meses del estallido que había puesto fin a la presidencia de De la Rúa, una encuesta (de Gallup, en *La Nación*, 22/5/02) indicaba que el 70% de los argentinos consideraba que los problemas del país tenían causas políticas (sólo el 12% juzgaba que las raíces de los grandes problemas eran económicas). Preguntados sobre la manera de salir de la crisis, el 58% de los encuestados no dudaba en responder que “cambiando la dirigencia” (el 25% afirmaba que “con el acuerdo de todos los dirigentes” y el 13% que “con un nuevo líder político”). Todavía en el mes de noviembre de ese año –sólo cinco meses antes de las elecciones presidenciales- dos de cada tres votantes seguían adhiriendo a la consigna “que se vayan todos”²⁸³, y las encuestas se topaban con un “voto bronca” potencial del 40% (Fraga 2003, pág. 46).

A la hora del recuento de votos, sin embargo, los porcentajes reales de “voto negativo” resultaron prácticamente inexistentes. El presentismo electoral en abril de 2003 ascendió al 78,2% del padrón, apenas por debajo del promedio histórico, y el voto en blanco se situó en el 0,99%, la cuarta parte de la cifra alcanzada en las elecciones de 1999 (3,96%), previas al estallido del “voto bronca”. La ignota “Confederación para que se vayan todos”, que se presentó a la elección, obtuvo el 0,67% de los votos a nivel nacional. Pretendía tener una presencia testimonial, pero no llegó a tener presencia alguna.

Sin embargo, no se había producido la renovación política que la ciudadanía había exigido a golpe de cacerolas: los nuevos liderazgos, en los pocos casos donde efectivamente los hubo, no habían surgido de la movilización vecinal o social, sino del propio espacio político. Fue el caso, notablemente, de Ricardo López Murphy, que fue quien terminaría encarnando la “renovación política” hacia el final de la campaña

²⁸³ No obstante lo cual seis de cada diez pensaban votar por algún candidato, ninguno de los cuales era una verdadera “cara nueva” (encuesta del Centro de Estudios Nueva Mayoría, citado en Fraga 2003, pág. 46).

electoral. La protesta social, por su parte, no llegó a tener una expresión política significativa.

También en el nivel local la aparición y el triunfo de nuevos liderazgos renovadores de la política -tales como el de Luis Juez, ex fiscal anticorrupción y candidato a intendente por el Partido Nuevo en Córdoba Capital, o el de Martín Sabbattella en el municipio bonaerense de Morón- fueron excepcionales. La regla general fue el triunfo de los oficialismos en las elecciones provinciales y locales. Salvo contadísimas excepciones, en las provincias se impuso el oficialismo -del signo que fuera, aunque por razones obvias se trató casi siempre de triunfos justicialistas-. Y, al menos en la mitad de esos casos, se trató de reelecciones de los mismos gobernadores. Allí donde hubo recambio, por su parte, se trató básicamente de recambios entre radicales y justicialistas (en una u otra dirección), o sea, entre los dos grandes socios de la tan denostada “partidocracia tradicional”.

La pregunta que cabe formular es, pues, la siguiente: ¿Acaso la crisis de representación se desvaneció en alguna parte del trayecto -de escasos dieciocho meses- que medió entre octubre de 2001 y abril de 2003? O, en otras palabras: ¿cambió la enfermedad o cambiaron sus síntomas?

No es posible proporcionar una sola respuesta a esa pregunta. En contraste con los acontecimientos de octubre de 2001, el panorama de abril de 2003 fue -pese a la enorme fragmentación de la competencia por la presidencia- de una normalidad pasmosa. Sin embargo, y a pesar de que el triunfo de Néstor Kirchner y sus sorprendentes comienzos a la cabeza del Ejecutivo Nacional supusieron una inesperada y bienvenida reconstitución de la autoridad política, paralelamente siguió verificándose, en el curso de las fases siguientes del ciclo electoral de ese año, una persistencia del descontento con la representación en conjunción con una escasa renovación política. En ese sentido, existió una fuerte discontinuidad entre las elecciones presidenciales del 27 de abril y el resto de las elecciones -provinciales, locales y de legisladores nacionales- que tuvieron lugar en los meses subsiguientes. En las elecciones provinciales y locales (así como en las de legisladores nacionales), en efecto, la superación de los síntomas de la crisis -la abstención, el voto nulo y en blanco- no fue en absoluto evidente. En el mencionado caso de la provincia de Córdoba, por ejemplo, en la misma elección en que fue favorecida la lista de diputados y senadores nacionales del oficialismo al tiempo que Juez era elegido al frente de la ciudad capital, el 39% de los empadronados no concurrió

a votar. A nivel nacional la abstención superó la marca del 30% en las elecciones de octubre.

¿A qué se debió la desaparición de los síntomas más agudos de la crisis de representación en la elección presidencial? ¿A qué se debió la continuidad del descontento a nivel local? ¿Cómo se explican las reelecciones y la escasez de renovación en el contexto de la persistencia de ese descontento?

En lo que se refiere a las elecciones presidenciales, al menos, una primera explicación remite al carácter mismo de la elección. Se trató, como ya se ha dicho, de una elección presidencial que se celebró separadamente de todas las demás²⁸⁴, y es bien sabido que la elección presidencial es capaz de reducir los porcentajes de ausentismo y de “voto negativo” en virtud de la mayor importancia que le adjudican los electores -lo cual resulta comprensible por tratarse de un país presidencialista, donde por añadidura el presidente goza de amplios poderes en su relación con las otras ramas del gobierno-.

Una segunda respuesta remite a lo que el votante supone que está en juego –en términos de representación- en una elección presidencial, en contraste con las elecciones parlamentarias. Caber recordar que ciertas teorías de la representación consideran que sólo los cuerpos colegiados –los parlamentos- son “representativos” en sentido estricto –y ello, tal vez, por su capacidad (en especial, en contextos donde rigen sistemas proporcionales de representación) de “reflejar” en sus rasgos a la sociedad a la que se supone que han de representar-. Aplicadas a nuestro caso, estas teorías –que se caracterizan, ante todo, por oponer representación y gobierno- confirmarían que lo que estaba en juego en las elecciones de abril era la autorización de un gobierno y no auténticas cuestiones de representación. Si bien tales teorías son altamente controvertidas, ello no impediría que estuvieran bien enraizadas en la opinión pública y pudieran, al menos en parte, explicar la conducta de los votantes.

Esta explicación puede conducirnos a una reinterpretación de aquello que reclamaba la ciudadanía en el estallido (primero electoral; luego, callejero) del año 2001. En efecto, el desencanto con la política y el descontento con los políticos pueden provenir de causas diversas y pueden, por consiguiente, producir reclamos casi opuestos, tales como el de una mayor “representatividad”, por un lado, o el de una mayor efectividad (vinculada tanto con la capacidad técnica como con la experiencia)

²⁸⁴ Fue, junto con la elección de septiembre de 1973, un caso único desde 1930. En ambos casos, la situación se produjo por aplicación de la Ley de Acefalía.

en la gestión, por el otro. En otras palabras: las demandas de la ciudadanía en un contexto de crisis de representación tanto pueden centrarse en la creciente indiferenciación de las propuestas políticas y en la desaparición de las opciones significativas en materia de modelos alternativos de sociedad como en la exigencia de una mejor gestión –más responsable, eficiente y efectiva frente a los problemas que debe resolver, y menos contaminada por las urgencias e imperativos político-partidarios.

En cualquiera de los casos, ambas opciones conducen a otras posibles explicaciones tanto de la desaparición del “voto negativo” en las presidenciales como del generalizado triunfo de los oficialismos en las elecciones provinciales y locales (acompañado, en muchos casos, de niveles elevados de abstención y de voto en blanco para la categoría de legisladores –nacionales, provinciales y locales). En efecto, la demanda de una rehabilitación de la política en tanto productora de sentido y generadora de alternativas puede haber recibido cierta satisfacción en la variedad de la oferta electoral presente en las elecciones presidenciales. Después de todo, no se puede negar que existió una variedad inusualmente amplia de alternativas; se ha llegado a sostener, incluso, que en estas elecciones “se han vuelto a debatir ideologías” (Carlos Altamirano en *Clarín*, 4/5/03). En cuanto a la demanda de experiencia en la gestión, ella es precisamente la que podría estar sosteniendo –junto con el manejo de recursos que alimentan las relaciones clientelistas- la perpetuación de los oficialismos y el escaso recambio producido en los niveles provincial y local.

En abierto contraste con la reconstitución de la autoridad presidencial y con las numerosas ratificaciones en sus puestos de los ocupantes de las gobernaciones provinciales, los cuerpos legislativos en todos los niveles permanecieron, por su parte, como los más desprestigiados, y continuaron sufriendo las consecuencias de ese desprestigio. El descontento, sin embargo, se expresó en el ciclo electoral de 2003 en forma más pasiva de lo que lo había hecho dos años atrás. Pues si bien las elecciones de legisladores nacionales exhibieron -a diferencia de las presidenciales- cierta continuidad con las legislativas precedentes, dicha continuidad se expresó en los elevados niveles de abstención (superiores incluso a los de 2001) y de voto en blanco, de magnitud equivalente. La diferencia fundamental con los comicios anteriores estuvo dada por la disminución hasta niveles cercanos a cero del voto anulado –que había sido, precisamente, la forma más activa y comprometida del voto de protesta-. El descontento

pasivo pasó a convivir, pues, con la ratificación en sus puestos de los mismos que debían irse pero no lo habían hecho.

IV. A modo de provisoria conclusión: Cuánto cambió, qué cambió, cómo cambió.

La interrogación acerca de la continuidad y el cambio es siempre un problema de límites, que remite a la misma indecidibilidad radical que atraviesa –como bien lo explicara Ernesto Laclau- a los más relevantes de los conceptos políticos. Puesto que el cambio raramente es total y radical –incluso la sociedad de la Francia post-revolucionaria (eje del gran relato de la modernidad política) exhibe ciertas líneas de continuidad con evoluciones que tuvieron lugar bajo el Antiguo Régimen- de lo que se trata es, necesariamente, de evaluar cuánto de uno y otro ingrediente hay presente en cada caso, y qué peso debe asignarse a cada uno de ellos. En la evaluación de la composición de cada situación concreta existe, por añadidura, un elemento subjetivo -la propensión a observar el “vaso medio lleno” o el “vaso medio vacío”- que es en sí mismo inargumentable.

La discusión acerca de la continuidad y el cambio supone, por otra parte, el establecimiento de una periodización, puesto que un hecho cualquiera sólo puede ser colocado en una línea de continuidad o de cambio cuando se lo confronta con alguna otra serie de fenómenos o acontecimientos, que pasan a operar como punto de referencia. En ese sentido, los desarrollos con los cuales tratamos admiten comparaciones entre períodos históricos largos tanto como comparaciones puntuales entre ciclos electorales. Lo antedicho se verifica tanto en el terreno de la constitución de la oferta político-partidaria como en el terreno del comportamiento ciudadano. Considérense, por ejemplo, la morfología y el funcionamiento del sistema partidario -cuya descripción se complica, por otra parte, en cuanto asumimos la existencia de diferentes geografías diferenciadas (geografías en el sentido literal del término, así como “geografías partidarias”). A partir de dicho examen es posible constatar, en primer lugar, la presencia de una lógica que es en cierto modo atemporal (la del clientelismo), cuya absolutización podría conducirnos a afirmar que “nunca nada cambió”, puesto que las prácticas actualmente vigentes serían las mismas que sostuvieron al antiguo sistema

de notables, atravesaron intactas la era de los movimientos de inclusión política y construcción de ciudadanía, y llegaron hasta nuestros días, acompañando a la “democracia de audiencia” desde el nivel local y proveyendo asistencia y motivaciones políticas a los ciudadanos transfigurados en clientes (que son también ciudadanos-televidentes en su relación con la política nacional).

En el mismo examen, sin embargo, es posible hallar elementos propios de la lógica de la “democracia de partidos”, más presentes en ciertas geografías que en otras –mucho más en el conurbano bonaerense que en la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo- y en ciertas geografías partidarias que en otras –en particular, en la peronista más que en ninguna otra-. El PJ es, como hemos visto, el partido que conserva (en virtud de la articulación del sentido de la pertenencia, la identidad y la lealtad con las prácticas clientelistas mencionadas más arriba) un electorado cautivo más numeroso -capaz de amortiguar en forma notable los efectos de una crisis de representación que se ensañó con el resto de los partidos- aunque ya no suficiente para asegurar su triunfo en todas las elecciones con independencia de las circunstancias, y una identidad en sentido fuerte, de las que ya no se encuentran en otros terrenos (excepto el futbolístico). Puestos a observar esa lógica política, cabe la tentación de afirmar que nada ha cambiado en el último medio siglo –aunque no, a diferencia de la observación anterior, de que nunca ha cambiado nada, puesto que esta lógica tiene un origen identificable, que podría situarse de modo simbólico en el 17 de octubre de 1945-. Pero la absolutización de esta lógica podría, efectivamente, llevarnos a concluir que nada significativo en términos del formato representativo ha ocurrido en los últimos veinte años, salvo el hecho de que la democracia ha pasado a ser posible en forma duradera por primera vez en nuestra historia.

Puede identificarse, en último lugar, una lógica más novedosa, la de la “democracia de lo público” o “democracia de audiencia”, que (esta vez sí) nos permite establecer un corte, una discontinuidad radical, un antes y un después cuya bisagra es 1983. Eso es, precisamente, lo que hemos hecho a lo largo de la primera parte de este capítulo. Se trata, sin embargo, de un corte que permite hacer periodizaciones largas, y que nada nos habilita a decir sobre los cambios que podrían (o no) haberse producido entre las elecciones de 2001 y las precedentes o las subsiguientes.

Para responder a esta última cuestión debemos desplazarnos hacia el corto plazo, siempre dentro del terreno que hemos identificado, y que combina en grados diversos

elementos conocidos, rasgos antiguos e ingredientes novedosos. Eso es, precisamente, lo que hemos hecho en los últimos apartados, con el objeto de discernir –en el interior del período largo iniciado en 1983- las particularidades del episodio de crisis de representación que hizo eclosión en octubre-diciembre de 2001. En ese mismo plano del corto plazo cabe la pregunta que acabamos de plantearnos, en torno del destino de esa crisis de representación en ocasión de las elecciones de 2003. Es un interrogante al cual todo lo que hemos podido ofrecer ha sido una respuesta cargada de matices, nuevamente forzada a discriminar entre niveles –notablemente, entre los niveles nacional, por un lado, y provincial y local, por el otro-. Puestos a responder en forma concluyente al interrogante perentorio de si la crisis de representación ha o no llegado a su fin, y ateniéndonos a nuestra propia definición fuerte de dicha crisis, debemos decir que sí: la crisis ya no es tal, aunque haya dejado tras de sí un persistente malestar. Y pese a que, por efecto de las peculiares condiciones propias de la “democracia de audiencia”, ella podría reaparecer de un momento a otro, sin previo aviso.

Preferimos, no obstante los rasgos de continuidad, enfatizar los matices y las líneas de fractura. En ese sentido, nuestra interpretación de las elecciones presidenciales de 2003 tiende a poner en primer plano las discontinuidades existentes entre el contexto en que ellas tuvieron lugar y aquél en el cual se habían desarrollado las elecciones precedentes, así como las novedades que ellas supusieron en comparación con la política argentina tal como hasta entonces la conocíamos. Así, por ejemplo, proponemos una interpretación que dé cuenta de la novedad de los importantes elementos de ruptura –tales como la enorme fragmentación- que caracterizaron a dicha competencia presidencial. Dicha fragmentación, sin embargo, ha sido comúnmente interpretada en términos que la restituyen a un marco de continuidad. Se ha dicho y repetido, por ejemplo, que la oferta en dichas elecciones se componía sencillamente de un campo peronista integrado por tres candidatos, y un campo radical integrado por otros dos – todos los cuales obtuvieron, en conjunto, alrededor del 90% de los votos-. Mientras que el bando peronista habría dado cuenta de alrededor de 60% de los votos (24,45% obtenidos por Menem, 22,24% sumados por Kirchner y 14,11% alcanzados por Rodríguez Saá), el bando radical habría acumulado algo más de treinta puntos (16,37% correspondiente a López Murphy, 14,05% obtenido por Carrió, a los que se sumarían los exiguos 2,34 puntos cosechados por el único y verdadero candidato del partido, Leopoldo Moreau). Lo cual no constituiría sino la continuidad casi literal del

“bipartidismo tradicional” –bipartidismo que, sin embargo, sería necesario determinar cuidadosamente cuánto tiene de “tradicional”, es decir, en qué medida y durante cuánto tiempo tuvo verdaderamente vigencia-²⁸⁵.

Los contraargumentos que cabe presentar son bastante sencillos. La suma tan frecuentemente presentada como prueba de continuidad constituye, en primer lugar, una recomposición artificial de lo no sumable. Por la composición de sus electorados, en efecto, hubiera sido altamente improbable que alguno de los tres candidatos que compitieron con el reconocimiento del Partido Justicialista obtuviera –de haber sido el candidato único y oficial de su partido- una cifra ni remotamente cercana a la que resulta de la adición de los porcentajes efectivamente obtenidos por cada uno de ellos por separado. En segundo lugar, en lo que se refiere a la colocación de Carrió y López Murphy dentro del “campo radical” –como no sea simplemente para poner en evidencia el proceso de disgregación que ha sufrido el radicalismo en los últimos años, y que ha tenido el efecto de alimentar la formación de nuevas fuerzas políticas centradas en sendas personalidades-, ella delata una imperdonable esencialización de las identidades políticas, consistente en asignarles un carácter pleno, carente de fisuras y –sobre todo- libre de discontinuidades abruptas. Delata, asimismo, la tendencia a objetivar las identidades políticas al punto de no dar crédito a la forma en que los propios actores dan cuenta de sus identidades e identificaciones. Lo mismo puede decirse respecto de la mencionada interpretación “pan-peronista”, que hace caso omiso de que la propia presencia de tres candidatos peronistas delataba el hecho de que, en realidad, ninguno de ellos podía serlo plenamente, lo cual tuvo su traducción en el hecho de que ninguno de los tres pudo competir con el escudo partidario.

La presencia de tres candidatos peronistas, en suma, constituye la principal evidencia de que ese peronismo ya no era el mismo de antes. A ella podría oponerse, sin embargo, la réplica siguiente: lo que seguía haciendo del peronismo lo que siempre

²⁸⁵ En efecto, la competencia presidencial ha sido –desde 1983 hasta 1995, cuando el Frepaso desplazó al radicalismo del segundo lugar y participaron en el juego electoral tres actores relevantes- una competencia bipartidista, azuzada por las reglas electorales y por el carácter no divisible del premio en cuestión. En todos los casos (incluido 1995), la presidencia fue obtenida indefectiblemente por alguno de los dos grandes partidos tradicionales –en el caso de la UCR, en alianza con el Frepaso en ocasión de las presidenciales de 1999-. En el marco de la competencia por cargos legislativos, en cambio, el panorama partidario ha sido bien diferente, ya que el sistema de representación proporcional ha hecho posible la presencia de numerosas voces en el Congreso. El juego, en este caso, no ha sido bipartidista ni tripartidista, aunque ciertamente los dos grandes partidos hayan tendido a preservar una cantidad de bancas que, en soledad o con unos pocos aportes de terceros partidos, les han permitido conservar en sus manos buena parte del poder de legislación y de veto.

había sido era, precisamente, esa gelatinosa capacidad de adaptación a todos los contextos. A lo cual podría contraargumentarse, a su turno, que los mecanismos de adaptación desplegados en esta oportunidad fueron bien diferentes de los empleados en el pasado.

La controversia podría repetirse en relación con el supuesto “hegemonismo” del justicialismo, que –tal como mucho se ha argumentado en ocasión de las elecciones presidenciales de 2003- habría estado presente desde siempre en su concepción movimientista, expresándose en su notable capacidad para ser al mismo tiempo gobierno y oposición, derecha e izquierda, produciendo sus propias opciones de recambio y conteniendo todas las alternativas políticas. Se trata de la idea, estimulante pero repetida hasta el hartazgo, de que el peronismo es prácticamente un sistema político en sí mismo, puesto que ocupa despiadadamente el espacio político en toda su amplitud, sin dejar sitio para nada más. En clave de continuidad con dicha tendencia se han tendido a interpretar la presencia de tres candidatos de raigambre justicialista en la contienda electoral de 2003, y la obligación a que habría quedado sometida la ciudadanía de terciar en las internas de un partido político que descargaba sobre la sociedad sus propias luchas intestinas. Existen, efectivamente, elementos de continuidad entre esta situación y otras que se habían verificado en el pasado. Sin embargo, puede argumentarse también que las propias modalidades de ocupación del espacio político ya no son las mismas de antes, pues ya no se trata de la extensión de los tentáculos del justicialismo hacia fuera de sus contornos y de su captura e internalización de todo aquello que hubiera podido desafiarlo, sino más bien de una forma novedosa de ocupación del espacio exterior, no ya por inclusión sino por dispersión de sus fragmentos. Dicho de otro modo: todo depende de cuánto se acerque nuestra lupa al objeto, y de cuánto nos permita ver. Creemos, sin embargo, que la forma más apropiada de mirar es por acercamientos sucesivos, de modo tal de ver la discontinuidad dentro de la continuidad, así como la permanencia en el seno del cambio.

Hasta el momento nos hemos limitado a sopesar los componentes de continuidad y discontinuidad en el marco de la política nacional. Junto con la línea de argumentación que afirma que en la Argentina nada ha cambiado porque a fin de cuentas el peronismo sigue dominando la escena tal como lo ha hecho siempre, existe sin embargo una segunda forma de negación de la evidencia de la discontinuidad, que consiste en minimizar los cambios que (podría reconocerse) han tenido lugar en la

escena nacional porque en última instancia, allí donde realmente importa (es decir, en el terreno del cara-a-cara de la política local, que es entonces contrapuesto al escenario presuntamente artificial, mediatizado, de la política nacional), nada ha cambiado verdaderamente. La escena rutilante de la política nacional no sería, en esta interpretación, sino una mera fachada que estaría ocultando la continuidad esencial de la vida en el terreno donde se desarrollan las existencias cotidianas de la “gente”. Sin embargo, y si bien es evidentemente cierto que se verifican lógicas diferentes en los distintos niveles, sería equivocado suponer que los partidos que solían tener una existencia plena en el ámbito nacional se han relegado para preservarse *tal cual eran* en el espacio local al ser desplazados de y golpeados en el terreno nacional. Cuando se dice (como nosotros mismos lo hemos hecho) que, en contraste con la discontinuidad planteada en las elecciones presidenciales, en las elecciones provinciales y locales los fenómenos predominantes fueron la continuidad, la ausencia de alternancia e, incluso, la reelección de los mismos individuos al frente de las gobernaciones y las intendencias, se podría estar pasando por alto una cuestión fundamental: ¿son esos “mismos”, efectivamente, los mismos? Hay allí un problema grave de esencialización, de cosificación de las identidades. El mismo individuo no es ya el mismo actor si está parado sobre otro terreno, si el partido al que refiere su identidad no es ya el mismo que solía ser, o si las relaciones que entabla con otros actores han variado sustancialmente.

Con todo, es necesario reconocer la existencia de una suerte de superposición de “capas geológicas” de la representación en la Argentina, que si bien no coincide con la distinción entre lo nacional y lo local, sí establece diferencias entre ambos niveles. Así, por ejemplo, la más mediatizada política nacional presenta una mayor concentración de rasgos propios de la “democracia de audiencia”, mientras que a nivel local tienden a estar más presentes los elementos que caracterizan a la vieja “democracia de partidos” e, incluso, ciertos rasgos que estaban ya presentes en tiempos del sistema de notables. Existen, asimismo, ciertas realidades provinciales y locales que presentan una mayor concentración que otras de elementos de la “democracia de lo público”; tal es, por ejemplo, el caso de la provincia de Mendoza, que hemos escogido para la realización de nuestro trabajo de campo y cuyos resultados exponemos en la segunda parte de esta tesis. Dentro del mismo caso de Mendoza, como veremos, la distinción entre dichas “capas geológicas” de la representación política se repite entre el nivel provincial y el

nivel local, al tiempo que ciertas localidades acentúan determinados rasgos más que otras, lo cual se replica si lo que se compara son las “geografías partidarias”.

El caso de Mendoza ha sido elegido –por las razones que se expondrán oportunamente- como caso piloto para poner en evidencia, mediante un trabajo de observación más minucioso que el que sería posible realizar en caso de adoptar como unidad de análisis al país en su conjunto, las transformaciones que han conducido y están conduciendo de la “democracia de partidos” a la “democracia de audiencia”, así como los matices y claroscuros que han caracterizado a dicho trayecto. El estudio de caso abarca una serie de tres procesos electorales consecutivos -1999, 2001 y 2003- junto con los episodios que se han encadenado entre uno y otro, y que han tenido influencia sobre ellos. Los tres ciclos electorales estudiados constituyen un verdadero “muestreo” de situaciones que permiten ilustrar todos los procesos que hemos descrito en términos generales a lo largo de este capítulo e identificar continuidades y discontinuidades en el seno del proceso “largo” al que hemos caracterizado como de metamorfosis de la representación. En ese sentido, 1999 resulta un excelente punto de partida, pues se trató de la primera elección realmente “mediática”, dado que en ella no solamente la televisión apareció como recurso dominante (cosa que, como hemos visto, ya había ocurrido antes) sino que además la publicidad televisiva adquirió un novedoso papel protagónico, con la incorporación de una batería de consultores y de publicistas nacionales y extranjeros a las campañas y la producción de avisos más sofisticados, variados y complejos, que hasta entonces habían sido más propios de la publicidad comercial que de la propaganda política. En 1999, en otras palabras, tenemos ya –por esas y otras razones- a la “democracia de audiencia” establecida y funcionando según sus propias reglas. 2001 es, por su parte, el momento de erupción de la crisis de representación, resultante inmediata del incumplimiento de las últimas expectativas de una ciudadanía repetidamente defraudada, que las había depositado en la Alianza y en su promesa de restitución a la política de un componente ético y de su potencial instituyente, capaz de dar nueva forma a las relaciones sociales (una forma que revirtiera el proceso de exclusión social y de decadencia económica). Se trató, como se ha dicho y repetido, de un episodio de naturaleza diferente del que se venía describiendo, y al cual se superpuso. Ello no implica, sin embargo, que se trate de dos procesos inconexos, pues de hecho procesos tales como el de la crisis de representación que estalló hacia fines de 2001 no podrían haberse producido en el marco de la edad de

oro de la democracia de partidos, pues la forma en que en ella se constituían las identidades políticas proveía un excelente blindaje contra este tipo de situaciones. En otras palabras, los rasgos constitutivos de la democracia de audiencia –y, en particular, el carácter precario y fluido de las identidades y las lealtades políticas que le es propio– convierten a los episodios de crisis en eventos latentes cuya probabilidad de emergencia es cada vez mayor. El suelo de la democracia de audiencia es la condición de posibilidad para la emergencia de una crisis semejante. Se trata, sin embargo, de una condición necesaria pero no suficiente: hicieron falta casi dos décadas de democracia, dieciocho años de sucesivas expectativas y subsiguientes desencantos para llegar a esa encrucijada.

CAPÍTULO 4

REPRESENTACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

I. Presentación: El debate contemporáneo sobre la crisis de los partidos²⁸⁶

Los partidos políticos nacen, se desarrollan, crecen, se multiplican y se dividen, sufren escisiones, se fusionan, establecen coaliciones y las desarman; y, a veces (cada vez más a menudo), finalmente, desaparecen. Algunos de ellos son extremadamente longevos; otros resultan notablemente efímeros. Ciertos partidos se sustentan en una ideología, una mística o una retórica poderosas; otros mantienen un núcleo estable de votantes en virtud del magnetismo de su liderazgo. Algunos se encuentran más institucionalizados, mientras que otros lo están mucho menos. A la vez, no todos son igualmente democráticos: algunos se estructuran más verticalmente que otros, o apelan a procedimientos más o menos democráticos para regir su vida interna, o manifiestan diversos grados de compromiso hacia la política democrática, el pluralismo y la competencia política. Todos ellos, sin embargo, han sufrido importantes transformaciones en las últimas décadas. Pese a que hasta el día de la fecha siguen siendo la forma privilegiada de constitución del lazo representativo en contextos democráticos, cada vez más el protagonismo de los partidos, en especial en sus formas clásicas, se ha visto cuestionado de los modos más diversos.

Sintomáticamente, pocos temas han sido tan asiduamente debatidos en la ciencia política de los últimos años como el de la supuesta crisis de los partidos políticos. Se ha hablado hasta el cansancio de su decadencia como agentes de mediación entre la ciudadanía (o de grupos más o menos delineados dentro de ella) y el sistema político, de su progresivo opacamiento debido al creciente protagonismo de otros actores – especialmente los medios de comunicación, y en particular la televisión- que los habrían ido reemplazando en el ejercicio de buena parte de sus funciones, de la disminución de la importancia relativa de las estructuras partidarias en relación con el poder cada vez mayor de los líderes ubicados en su cúspide, y del debilitamiento de las viejas

²⁸⁶ Si bien algunos de los temas que son tratados en este capítulo ya han sido abordados en el capítulo precedente, su presentación por separado obedece a la consideración de que el tema tiene una entidad que así lo amerita. Sepa el lector perdonar las inevitables repeticiones.

identidades partidarias, con el consiguiente debilitamiento de las subculturas ideológicas de antaño y su resultado directo: la fluctuación de las preferencias de una ciudadanía crecientemente crítica e inconformista (o, cuanto menos, crónicamente disconforme) y el vaivén vertiginoso de los resultados electorales. Los diagnósticos que usualmente se emiten a partir de la constatación de tales procesos abarcan toda la gama que va desde la preocupación por el desdibujamiento progresivo de los partidos y por su reducida capacidad para desarrollar normalmente sus funciones, hasta la denuncia por su creciente irrelevancia y el alerta por su próxima desaparición.

En las páginas que siguen nos proponemos examinar el estado actual de los partidos políticos en general, y en la Argentina en particular. Más precisamente, nos proponemos responder a la pregunta sobre la supuesta crisis de los partidos políticos y, en el caso de que tal diagnóstico fuera pertinente, nos proponemos también definir exactamente en qué consistiría dicha crisis. Para ello nos resultará de gran utilidad avanzar por el camino que hemos delineado en los capítulos precedentes a partir de la distinción analítica entre dos procesos que se presentan empíricamente entremezclados: los que corresponden a la metamorfosis y a la crisis de la representación política. En primer lugar, entonces, pasaremos revista al conjunto de procesos de metamorfosis de la representación que llevan la marca de la época y que, por consiguiente, afectan a los partidos políticos argentinos tanto como a sus pares en otras latitudes. En segundo lugar, situaremos a los partidos políticos argentinos –ya marcados, si bien en grados más o menos diversos, por su mera pertenencia a las décadas que corren- en el contexto de una serie de procesos de ocurrencia más contingente, pero que sin embargo hallan sus condiciones de posibilidad (así como el aliento para su repetición cada vez más frecuente) en dicho proceso de metamorfosis de la representación política. Nos referimos, precisamente, a los procesos de crisis de representación como el que hemos descrito en el capítulo anterior. Estos últimos, como hemos visto, suponen el cuestionamiento crudo y directo del propio lazo representativo, la búsqueda de alternativas a la relación entre representados y representantes, y la reformulación de las nociones compartidas en relación con lo que un representante debería *ser y/o hacer*.

El orden analítico coincide, en nuestro caso, con el orden cronológico. Luego de pasar revista al debate teórico acerca de la metamorfosis (o, acaso, la crisis) por la que atraviesan actualmente los partidos políticos, abordaremos la descripción de la forma que ha asumido el proceso de transición de la democracia de partidos a la democracia de

lo público en nuestro país, centrando el análisis esta vez en el impacto que ella ha tenido sobre los partidos políticos, tanto en lo que se refiere a la transformación de su fisonomía y su comportamiento como en lo que concierne a la relación entre liderazgos y partidos y entre ambos actores, por un lado, y la ciudadanía, por el otro. Como ya se ha dicho y repetido, es este un proceso de largo alcance tanto en el tiempo como en el espacio –puesto que se verifica progresivamente desde hace décadas en el conjunto de las sociedades tocadas por el proceso de globalización- que en el caso de la Argentina se hace visible a partir de las elecciones fundacionales de 1983. En los años subsiguientes se manifiesta con insistencia creciente, a través de fenómenos tales como la existencia de una relación de identificación cada vez más débil entre líderes y partidos -que se verifica, por ejemplo, en la abundancia de compromisos circunstanciales, cooptaciones cruzadas, construcciones “transversales”, “saltos de vereda”, etc.-, en los cambios que se han producido al nivel de las estrategias competitivas de los partidos y, finalmente, en las modificaciones que se han operado en la relación de la ciudadanía con los partidos políticos: identidades leves y parciales, identificaciones fugaces y variabilidad de las preferencias en el tiempo y en función de las cuestiones que estén en juego o los liderazgos que las encarnen. Desde ya, como se ha adelantado en el capítulo precedente, estos desarrollos no tienen una incidencia pareja a lo largo y a lo ancho del sistema político, pues algunos partidos se han visto transformados en mayor grado y profundidad que otros. Y no es una mera casualidad –pues ciertamente existe una conexión fuerte entre el proceso de metamorfosis de la representación y la posibilidad de emergencia de situaciones de crisis en la relación representativa- el hecho de que los partidos que menos profundamente fueron alcanzados por las transformaciones de largo alcance arriba mencionadas sean los mismos que lograron sustraerse en mayor medida a los efectos dañinos del cuestionamiento activo de la ciudadanía hacia los partidos y los políticos de profesión.

Analizaremos pues, en segundo lugar, la forma en que los partidos, ya transformados en mayor o menor medida por efecto del conjunto de procesos que configuran la transición hacia la “democracia de audiencia”, han atravesado por los episodios de crisis de representación partidaria que hicieron eclosión hacia el final del primer año del siglo, y el modo en que han emergido de ellos. Siguiendo tanto el orden de exposición que nos conduce de lo más general a lo más particular como el orden cronológico que nos permite comprender a nuestro objeto como el resultado contingente

de los efectos acumulativos de una multiplicidad de procesos históricos, acometeremos hacia el final de este capítulo un ensayo de descripción del estado actual de aquellos que –en función de sus raíces históricas, su desempeño electoral, su presencia como estructuras organizativas y/o su persistencia como identidades políticas- pueden ser considerados como los principales partidos políticos argentinos.

Además de destacar las transformaciones sufridas por los partidos más antiguos, por otra parte, atenderemos a las particularidades que presentan los nuevos partidos o “terceras fuerzas”. El cuadro que éstas componen junto a aquellos vuelve a remitirnos a nuestro punto de partida, dado que exige una complejización de nuestra estilizada descripción del panorama que surge del proceso de metamorfosis de la representación. Lo que hallamos, efectivamente, es una serie de combinaciones y superposiciones diversas entre rasgos “posmodernos” (propios de la llamada “democracia de audiencia”), “modernos” (correspondientes a la vieja “democracia de partidos”) e, incluso, “premodernos” -relaciones políticas de naturaleza clientelista que, en rigor, nunca dejaron de estar presentes, pero cuyo origen es bien anterior a los dos modelos arriba mencionados-. En otras palabras: una superposición de capas geológicas de la representación político-partidaria que otorgan su fisonomía característica a la política argentina de nuestros días.

II. La evolución de los partidos políticos: ¿Crónica de una muerte anunciada?

En un sentido superficial, a la pregunta por la declinación o incluso por la lisa y llana desaparición de los partidos políticos cabe responder con un rotundo “no”. Es indudable que siguen existiendo ciertos objetos a los que convenimos en llamar “partidos” –o, en forma más difusa, “fuerzas políticas”- (y que se así se autodenominan), que cuentan con organizaciones más o menos laxas, presencia más o menos fluctuante, fronteras más o menos difusas y perfiles más o menos (des)dibujados. La denuncia de la crisis o la decadencia de los partidos, entonces, no parece apuntar en esa dirección. No por ser de Perogrullo deja de ser verdad la afirmación de que los partidos constituyen un componente imprescindible y por lo tanto siempre presente en todo sistema democrático. Y, efectivamente, ello parece ser así: la democracia liberal y

representativa tal como la conocemos y practicamos requiere de la presencia de los partidos políticos, y allí están ellos para hacerla funcionar.

Sin embargo, bien podría argumentarse que esos objetos que llamamos y se llaman con el rótulo de partidos en realidad no son los mismos que solíamos designar con ese nombre, sino alguna otra cosa que ha venido a reemplazarlos y a apropiarse incluso de su denominación. En ese sentido, la respuesta a la pregunta planteada es absolutamente dependiente de la definición escogida. Si sostuviéramos, por ejemplo, que un partido es una organización que se caracteriza por la posesión de una determinada estructura, y a continuación corroboráramos que aquello que usualmente llamamos partido ya no responde a esa forma organizativa, luego deberíamos forzosamente concluir que aquello que denominamos partido en realidad no es tal cosa sino alguna otra.

Sin salir aún de la vía nominalista y para complicar un poco más las cosas, el muestrario de definiciones disponibles es amplísimo: de hecho, no existe una definición unánimemente aceptada que dé cuenta de lo que un partido político es, y que excluya todo aquello que un partido político no es. Con infinidad de variaciones que no vale la pena reseñar aquí, la multitud de definiciones en uso cubre un arco que se extiende desde las más estrechas (o “electoralistas”), tales como las de Downs o Sartori –que, básicamente, consideran como partido a todo grupo que aspire a alcanzar el control del aparato de gobierno mediante su participación en el proceso electoral- hasta las más amplias, tales como la vieja definición weberiana o la elección metodológica de convenir en denominar “partidos” a todos aquellos grupos que así se hayan autodefinido, pasando por definiciones intermedias como la de Duverger o LaPalombara, que se caracterizan por escoger un criterio de clasificación que determinará la inclusión bajo el rótulo de “partido” de ciertas clases de organizaciones, y la consiguiente exclusión de otras (Abal Medina, 2002). Las diversas definiciones se basan ya sea en los fines que los partidos persiguen, en los medios que utilizan para alcanzarlos, e incluso –tal es el caso de Panebianco - en el ambiente en el cual desarrollan la actividad que les es propia: la arena electoral²⁸⁷. Cada una de las

²⁸⁷ A su vez, una vez definidos de uno u otro modo, los partidos son clasificados por los diversos autores siguiendo una amplísima gama de criterios, que da como resultado la configuración de diversos “tipos partidarios”. En efecto, los partidos han sido clasificados en función de su origen (Duverger), los fines que persiguen (Weber), la relación que establecen con los otros partidos y con el régimen político en su conjunto (Sartori), su tipo de representación (Neuman), su tipo de legitimación y base social (Blondel), su ideología (Von Beyme), su estructura organizativa (Weber, Duverger, Panebianco), las relaciones que

definiciones hace hincapié en alguno de los muchos elementos que son comúnmente reconocidos como rasgos característicos de los partidos. Entre ellos cabe mencionar la centralidad del Estado como objeto de la actividad del partido; la importancia que suele tener para los partidos la obtención de cargos en el gobierno; la función de agregación de intereses (que los diferenciaría de los meros grupos de interés); y la presencia de una determinada forma organizativa. Tal como señala Abal Medina (2002), sin embargo, todos ellos –con excepción, tal vez, de la exigencia de tener una organización duradera y estable– son deficientes como criterios definatorios: no todos los partidos buscan alcanzar el poder; no todos ellos apuntan a ocupar cargos gubernamentales; no todos se diferencian de los grupos de interés por su función de agregación de intereses. El requisito organizativo, finalmente, parece indispensable pero resulta claramente insuficiente para definir lo que un partido es y para dejar fuera lo que éste no es. El problema de base parece ser de naturaleza empírica: en efecto, parece estar relacionado con el hecho de que una inmensa variedad de grupos y asociaciones se llaman y se han llamado a sí mismos “partidos”, lo cual ha conllevado evidentes dificultades para obtener una definición que, sin ser extremadamente vaga y en última instancia vacía, pudiera contenerlos a todos ellos.

Los esfuerzos por definir nuestro objeto han sido pues tan incesantes como las réplicas y cuestionamientos hacia las definiciones resultantes. La multiplicidad y diversidad de definiciones en danza podría inducirnos a concluir acerca de la lisa y llana carencia de especificidad del objeto al que ellas hacen referencia. Sin embargo, pocos serían quienes se atreverían a afirmar seriamente que el objeto aludido no tiene una existencia real, o a asumir su propia incapacidad para identificarlo correctamente. En otras palabras: los partidos parecen ser unos objetos extraños cuya esencia resulta imposible capturar pero que, sin embargo, somos capaces de reconocer al tenerlos delante. Creemos saber lo que son los partidos políticos sin necesidad de definirlos rigurosamente, y de hecho la ciencia política ha podido pasársela hasta ahora sin una definición clara, distinta, y unánimemente reconocida.

Sin embargo, esa ausencia se vuelve carencia a la hora de evaluar las transformaciones por las cuales atraviesan actualmente los partidos políticos. Más concretamente, la respuesta al interrogante sobre el estado actual de los partidos (su

establecen entre los ciudadanos y el estado (Lawson), la relación entre las oportunidades políticas, la competencia electoral y la organización partidaria (Schlesinger) y sus relaciones con el estado (Katz y Mair) (Abal Medina, 2002).

vitalidad, su solidez, la nitidez de sus contornos, etc.) variará según si el partido es implícitamente identificado con la presencia de una cierta cantidad de seguidores de determinadas características (un electorado leal, o una categoría de votantes cuyas líneas divisorias coincidan con las de una clase social, por caso), con una cierta forma de enraizamiento social generadora de subculturas fuertes, o si se lo asocia con una determinada estructura formal o con la presencia de un ideario o programa. Es posible argumentar que ninguna de esas asociaciones es en realidad correcta, pero –como veremos a continuación- lo cierto es que todas ellas aparecen de modo recurrente en el debate que tiene lugar en relación con la evolución de los partidos políticos.

En ese sentido, y en un contexto de profundos cambios en el formato de representación política, incluso las definiciones de apariencia más inocente y de uso más difundido pueden resultar probadamente insuficientes –y, contrariamente a lo que podría pensarse, ello podría deberse no tanto a su vaguedad o a su tendencia a incluir organizaciones que no estaríamos dispuestos a reconocer como partidos, sino más bien al hecho opuesto de que efectivamente estarían dejando fuera a la mayor parte de las organizaciones que normalmente reconoceríamos como tales-²⁸⁸.

Una vía frecuente de salida del apuro definicional es la que conduce en dirección de la atención a las funciones que los partidos desempeñan. En efecto, tal como sostiene Matas Dalmases (1996), si bien es difícil coincidir en una definición que resuma certeramente la esencia de lo que los partidos *son*, parece bastante más fácil limitarse a describir aquello que ellos *hacen*. Y lo que los partidos hacen, efectivamente, parece ser indispensable. La ecuación es sencilla: mientras la democracia sea representativa se necesitarán vehículos de representación. Y, a menos que ésta deje de ser de base

²⁸⁸ Tómese, por ejemplo, la definición que identifica a un partido como “una asociación de individuos unida por la defensa de unos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería [a diferencia de los grupos de interés] alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político” (Matas Dalmases 1996, pág. 316). Si bien a primera vista una definición como esa parece capaz de cumplir su cometido, una mirada más atenta debe ponernos en guardia. Si se la toma en serio, la referencia a un programa, por ejemplo, puede resultar extremadamente problemática como criterio definitorio en un contexto en que los programas tienden a pasar a un lejano segundo plano, hasta el punto de (casi) desaparecer de la escena. Idéntica objeción puede oponerse a la mención de la organización mediante estructuras jerárquicas, dada la presencia cada vez más asidua de partidos “leves”, de estructuras ligeras, flexibles y maleables, o fuertemente democratizados y con pirámides jerárquicas achatadas. La misma suerte correría la visión canónica que concibe a los partidos como agentes “mediadores entre la sociedad civil y el Estado” encargados de “transforma(r) el pluralismo social en pluralismo político” (Ibíd., pág. 315), en un contexto en que lo social ya no aparece como una realidad nítida y tangible necesitada de traducción política y donde los partidos, más que comportarse como agentes de la sociedad, parecen asumir cada vez más la forma y los rasgos derivados de su enraizamiento en el seno del Estado (Katz y Mair, 1995).

individual para transformarse en corporativa o en alguna otra variante hasta ahora desconocida, dichos vehículos serán los partidos o alguna otra cosa semejante a la que probablemente convendremos en denominar de ese modo. La utopía de la “democracia virtual” y del reemplazo de los partidos por los medios de comunicación, que devendrían la escena exclusiva y el mecanismo privilegiado de constitución y ordenamiento de las opciones políticas –sueño de algunos, pesadilla de otros- parece ser, por el momento y en el futuro que es posible avizorar, sólo eso: un lugar que no existe.²⁸⁹ Por no hablar de la deficiencia de los medios de comunicación como instrumento para la realización de otra de las funciones que normalmente se adjudican a los partidos políticos: la formación de personal político en sentido amplio, que no se agota en la producción de liderazgos carismáticos sustentados en la imagen, en el *rating* y en una relación con la ciudadanía pretendidamente directa, carente de mediaciones²⁹⁰.

Así, muchos estudiosos del tema optan por identificar a los partidos por el conjunto de funciones que desempeñan -ninguna de las cuales en forma aislada les es, por cierto, exclusiva-. Entre dichas funciones se encontrarían la armonización de intereses, la formación de elites políticas, la canalización de las peticiones de la población hacia el gobierno, el reforzamiento y la estabilización del sistema político, y la socialización política y creación de opinión –función, esta última, que parece haber retrocedido sustancialmente frente a la penetración creciente de los medios de comunicación, en especial la televisión- (Matas Dalmases, 1996). Yanai (1999), por su parte, identifica como funciones críticas de los partidos a las de nominar candidatos para cargos públicos, adoptar definiciones de política pública (en especial, bajo la forma de una plataforma electoral), y movilizar apoyo para dichos candidatos y políticas. Así, las funciones de los partidos parecen resumirse en su tarea representativa o de traducción del principio abstracto de soberanía popular en un gobierno concreto a través del mecanismo electoral²⁹¹. A lo cual debe agregarse, a continuación del éxito electoral, la formación de gobiernos, para lo cual el partido proporciona el personal político

²⁸⁹ Utopía: del griego *ou*, no y *topos*, lugar.

²⁹⁰ En efecto, resulta cuanto menos curiosa la idea de que los medios de comunicación proporcionarían la posibilidad de una relación directa –carente de mediaciones- entre los votantes y los líderes políticos, siendo ellos –tal como su propio nombre lo confiesa- medios, o sea, instrumentos de mediación o transmisión.

²⁹¹ El partido “produce un proceso de nominación, que reduce el número de candidatos potenciales a cargos públicos de la multitud de los elegibles –prácticamente todos los ciudadanos adultos- a unos selectos pocos. En segundo lugar, apoya a los candidatos nominados con una pretensión colectiva de legitimidad. Tercero, ofrece a los votantes una base cognitiva para la opción electoral de partidos y candidatos” (Yanai 1999, pág. 9).

necesario para imprimir una dirección a los asuntos colectivos. Finalmente, “el partido proporciona a los candidatos que patrocina dos elementos esenciales: (1) una asociación con una tradición y un legado partidario reconocibles y (2) una declaración colectiva de política pública, en particular una plataforma partidaria” (Ibíd.).

A un conjunto análogo de funciones hace referencia Angelo Panebianco (1993) al asignar a los partidos –siguiendo los textos clásicos de Kirchheimer- una función “integrativa” o “expresiva” (constitución y transmisión de demandas tanto “generales” como de determinados grupos y configuración de identidades colectivas a través de la ideología), una función de formación y selección de personal político y una función de diseño de la política estatal. Panebianco, sin embargo, señala un punto que es fundamental tener en cuenta: los partidos no se caracterizan por desempeñar ninguna de esas funciones en particular, sino por ser los agentes que llevan a cabo el *conjunto* de dichas funciones. En efecto, ninguna de ellas tomada separadamente ha sido nunca patrimonio exclusivo de los partidos: la primera ha sido históricamente compartida con otras instituciones tales como la familia, la escuela y las iglesias; la segunda ha sido siempre influida por los grupos de interés; la tercera ha tendido a ser el resultado de negociaciones con grupos de interés y centros de poder institucional. Sin embargo, a diferencia de las otras instituciones y organizaciones con las cuales comparten la realización de cada una de esas funciones, los partidos pueden ser definidos como las organizaciones que se caracterizan por el desempeño de todas ellas tomadas en conjunto.

De la caracterización y la aclaración de Panebianco se desprende también otro dato a tomar en consideración: los partidos nunca han tenido el monopolio de la realización de las funciones que les son propias. En otras palabras, no parece ser del todo consistente la asociación de la idea de la crisis de los partidos a la sensación de que los partidos están siendo marginados en el ejercicio de unas funciones que, en verdad, nunca les fueron exclusivas (Panebianco, 1993). Lo cual no significa que no hayan ocurrido cambios significativos en el ambiente en que los partidos desempeñan esas funciones. De hecho, la arena electoral se ha visto profundamente transformada por la presencia y la acción de los medios masivos de comunicación, en particular la televisión. En ese sentido, los cambios que atraviesan a los partidos y que parecen opacarlos tienen tanto una dimensión cualitativa –la presencia de nuevos actores con los cuales los partidos deben compartir su protagonismo- como una dimensión cuantitativa,

que remite –ésta sí- a un recorte progresivamente mayor en el rol de los partidos por efecto del incremento del peso de esos nuevos actores.

En otras palabras, todas las alternativas de caracterización de los partidos barajadas hasta ahora resultan insuficientes. La salida nominalista no parece ser de gran ayuda: los objetos cuya presencia aún corroboramos y a los que denominamos “partidos políticos” se parecen bastante poco a aquellos otros a los que solíamos llamar con el mismo nombre, y en esa diferencia, precisamente, parece radicar el *quid* de nuestra cuestión. El intento de llegar a la esencia de lo que un partido es a partir de la descripción de lo que hace tampoco es del todo exitoso, ya que los partidos parecen haber dejado de realizar ciertas funciones –o, al menos, parecen haber comenzado a exhibir ciertas limitaciones o deficiencias en su ejercicio- y sin embargo ello no obsta para que sigamos considerándolos como partidos de pleno derecho. Lo cual significa que esas funciones –o, al menos, no todas ellas- no pueden ser parte de la definición de lo que un partido es. Por otra parte, si bien muchas de las funciones que la literatura reconoce como propias de los partidos aún se corresponden, a grandes rasgos, con las que actualmente los partidos desempeñan –ellos siguen constituyendo actualmente los principales instrumentos ordenadores de la competencia política, cumpliendo funciones tales como la estructuración de las preferencias del electorado, el ordenamiento de las opciones disponibles y la formación y provisión de personal político-, cuando dichas funciones se examinan punto por punto y con mayor detalle se vuelve posible objetar diversos elementos que componen su descripción. Entre ellos pueden mencionarse su caracterización como vehículos para la expresión de demandas preexistentes de grupos preconstituidos con intereses claros y hasta de naturaleza “objetiva” en el nivel de lo social, o como mediadores entre la sociedad civil y el Estado²⁹², el énfasis en la ideología o los programas partidarios, y –en un contexto de crisis y adaptación de tradiciones partidarias que parecían haber resistido incólumes al paso del tiempo por efecto, como en el caso argentino, de su protagonismo en sucesivos procesos históricos de inclusión y construcción de ciudadanía- la referencia a la función de los partidos de

²⁹² Buena parte del argumento de Katz y Mair (1995) en su presentación del “partido cártel” corre por estos andariveles: es fácil afirmar que los partidos ya no existen, o que si existen están desvirtuados o en proceso de desarticulación por el hecho de no cumplir ya la función que deberían cumplir, si suponemos que los partidos tienen que ajustarse a la definición del partido *catch-all* –o, mejor, a la del viejo partido de masas- y si suponemos, asimismo, que deben cumplir la función de agregar las preferencias existentes a nivel de la sociedad, constituyéndose en una suerte de lazo entre sociedad y estado, siendo ante todo los representantes de la sociedad en el estado. Pues bien, los partidos cártel no parecen ser exactamente eso, y sin embargo sería difícil negarles el carácter de partidos.

presentar ante los votantes una etiqueta ordenadora de la competencia política mediante su localización en un universo cultural e ideológico por efecto de –en palabras de Yanai (1999, pág. 9) “su asociación con una tradición y un legado partidario reconocibles”. La acumulación de tales inexactitudes, finalmente, termina proporcionándonos una visión distorsionada del actual estado de cosas: una descripción que bien podría corresponder a la situación existente algunas décadas atrás, pero que cada vez resulta menos ajustada a la realidad de nuestros días.

III. El dolor de ya no ser: La metamorfosis de la representación partidaria

No hay nostalgia peor
que añorar lo que nunca, jamás, sucedió
(Joaquín Sabina)

Como sea queelijamos definir a los partidos políticos, lo que de hecho sucede es que el objeto empírico al que convenimos en denominar de ese modo (aún sin haber podido ponernos de acuerdo en qué es exactamente lo que lo define como tal) está siendo aventajado, superado, opacado o transformado por efecto de la intervención de otros actores políticos no partidarios. Lo que parece en vías de desaparición, entonces, no son los partidos políticos a secas sino más bien los partidos bajo la forma en que los conocíamos.

En el transcurso de las últimas décadas, efectivamente, los partidos políticos en todo el mundo han sufrido una serie de profundas transformaciones tanto en su fisonomía como en su comportamiento. Si hay alguna cosa que se pueda afirmar con certeza en relación con la condición actual de los partidos, es que ellos ya no son lo que solían ser. Sin embargo, es usual que, a la hora de discutir acerca de la situación actual y la probable evolución futura de los partidos, se siga teniendo en mente la imagen de lo que se supone que los partidos solían ser –y que en algunos casos se corresponde mejor que en otros a lo que los partidos efectivamente eran- y que –en algunos casos más que en otros- definitivamente ya no se corresponde con lo que ellos actualmente son.

La imagen más pronta a acudir a la mente cuando se pronuncia el término “partido” es la de una estructura organizativa sólida, de fuerte implantación territorial, con una orientación ideológica definida que se traduce en un programa de políticas públicas, y con una base de apoyo electoral estable y de nítidos contornos sociales. Lo

que se tiene en mente, en otras palabras, es una clase de partidos particular e históricamente situada –la propia de la llamada “democracia de partidos”- que tiende a ser tomada como si se tratara de la quintaesencia atemporal del partido político.

Entretanto, los partidos se han visto arrastrados por un proceso epocal de mutación de la representación política que, como hemos visto, es interpretado por Bernard Manin como tránsito de la “democracia de partidos” a la “democracia de audiencia” o “democracia de lo público”. Ésta, en contraste con la vieja democracia de partidos, se caracteriza por la elevada volatilidad electoral, el relieve creciente de una “oferta electoral” cada vez más personalizada, la importancia redoblada de los medios de comunicación –que hacen posible que los candidatos se den a conocer sin depender de la mediación de la militancia partidaria-, la desvalorización de los programas partidarios –que encuentra su justificación o su pretexto en la cada vez mayor amplitud de la tarea de los gobernantes y en la cada vez menor previsibilidad del entorno-, la elección a partir de imágenes y de apelaciones vagas que se prestan a interpretaciones diversas –la cual produce, en consonancia con las exigencias de un contexto crecientemente problemático, una mayor independencia relativa de los gobernantes respecto de los gobernados-, la presencia de una opinión pública que se constituye a través de canales que son relativamente neutros con relación a la escisión entre partidos y que es –o está en condiciones de ser- sede de procesos deliberativos que anteriormente se localizaban en el interior de los partidos (o, en épocas aún anteriores, en el seno del hemiciclo parlamentario). En esta nueva etapa, el político aparece como constructor de la escena y de las opciones políticas, en tanto que en el marco de la democracia de partidos (y en algunas sociedades más que en otras) la desagregación de opiniones tendía a expresar la división de la sociedad en clases, de modo tal que el político aparecía como sometido a opciones que se imponían por sí mismas. Esta evolución –en el curso de la cual los partidos vieron transformadas tanto sus contornos como sus funciones y su relevancia- configura un *proceso de metamorfosis* de la representación política, al cabo de la cual un formato de representación fue (o está siendo) sustituido por otro.

Es en este punto donde se plantea la pregunta referida a los tipos partidarios característicos de ambos formatos de representación. En sus orígenes, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, la democracia de partidos representó una abrupta ruptura con el modelo representativo propio del sistema parlamentario clásico, caracterizado por

la presencia de partidos que, en las diversas terminologías al uso, llevan el nombre de partidos “parlamentarios”, “de notables” o “de comité”. Los partidos propios de la llamada “democracia de partidos”, en contraste, se corresponden con la descripción del partido “de masas” de Duverger, el partido “burocrático de masas” de Panebianco, o el partido “de integración” de Neumann. Son los partidos de la era de la apertura de la política a la participación de las masas: no por casualidad el primer partido de esta clase fue un partido obrero, cuyo formato organizativo y lógica de acción fueron rápidamente imitados por otros que pretendían mantenerse vivos en competencia con aquél. Se trata de partidos con voluminosas estructuras jerárquicas y de profunda implantación territorial, con largas nóminas de afiliados que pagan cuotas para sostener la estructura y que tienen cierta participación en la vida interna del partido, tanto en la toma de decisiones como –sobre todo- en la recepción de beneficios (bajo la forma de servicios sociales) que constituyen la contrapartida de la pertenencia. Estos partidos se caracterizan, ante todo, por su profundo enraizamiento en una realidad social que (algo engañosamente) se presenta a sí misma como previa a toda articulación política. De ese modo, se constituyen como los voceros de un determinado grupo social con intereses claros y definidos, y constituyen y preservan subculturas político-partidarias fuertes que tienden a encapsular el transcurrir de la vida de sus miembros “desde la cuna hasta la tumba”²⁹³.

Ahora bien, a la hora de establecer cuál sería el formato partidario propio de la “democracia de audiencia”, las cosas ya no resultan igualmente sencillas: el formato de representación que actualmente se constituye se caracteriza, ante todo, por la disolución de todo aquello que caracterizaba al formato precedente, y probablemente no exista un punto único de equilibrio hacia el que convergerá todo el proceso, de modo tal que no haya un único formato partidario que resulte propio de la “democracia de lo público”.

En rigor, y antes de seguir avanzando, se vuelve necesaria una aclaración similar en relación con la antigua democracia de partidos. Si se periodizan ambos formatos representativos, efectivamente, enseguida se presentan problemas. Si bien los orígenes de la democracia de partidos resultan fácilmente fechables –puede afirmarse, en efecto, que

²⁹³ Expresión que adopta, según el caso de que se trate, un sentido más figurado o más literal. En sus orígenes, previos a la constitución del Estado de Bienestar del que en gran medida fueron los artífices, esta expresión definía efectivamente la realidad de estos partidos de un modo completamente literal, ya que muchos de los servicios de salud, educación y cuidado de los niños e, incluso, de sepultura que posteriormente serían asumidos por el Estado eran proporcionados –o, cuanto menos, canalizados- por intermedio del partido.

ella vio la luz con el nacimiento de los partidos de masas, el primero de los cuales fue el partido socialdemócrata alemán (SPD)-, ello no equivale a afirmar que a partir de esa fecha todos los sistemas políticos pasaran a ajustarse a esa descripción. No solamente la democracia de partidos no se instaló en todos los países al mismo tiempo ni con la misma intensidad, sino que de hecho una de las principales democracias occidentales – los mismísimos Estados Unidos de América- nunca se ajustaron ni remotamente al modelo. Una visión rígidamente teleológica y evolucionista parece, pues, condenada al fracaso. El caso estadounidense nos obliga a tomar una de las siguientes opciones: o afirmamos que la democracia de partidos nunca existió en ese país (de modo que lo que podía encontrarse allí era o bien una adaptación del sistema de notables a las condiciones de la democracia de masas, o bien un salto hacia adelante con la instalación de prácticas propias de la democracia de lo público sin un paso previo por las formas de la democracia de masas –no por casualidad, enfrentados con los cambios que atraviesa actualmente la representación política, no pocos intelectuales europeos y latinoamericanos lamentan lo que consideran una “americanización” de la política-, o bien, finalmente, una mezcla de ambas cosas), o afirmamos que la democracia de partidos se caracterizó en ese país por la presencia de un formato partidario por completo ajeno al partido de masas, y más afín al modelo del “*catch-all party*” (“partido atrapa-todo”) de Kirchheimer, posteriormente reconstruido por otros autores más contemporáneos bajo los rótulos de “partido electoral”, “partido profesional-electoral” o “partido-escoba”²⁹⁴. En ese sentido, entonces, la democracia de partidos se habría

²⁹⁴ Quince años después de la descripción que de los partidos de masas hacía Maurice Duverger en los años ‘50, Otto Kirchheimer enunciaba su teoría de los “partidos atrapa-todo”. El problema con esta teoría, según Angelo Panebianco, es que concebía al partido de masas como “sólo una etapa, históricamente superada o en vías de superación, de una evolución organizativa que está trasformando los partidos de ‘integración’ (género al que pertenecían tanto los partidos de clase como los confesionales) en agencias electorales cada vez más parecidas a los partidos estadounidenses” (Panebianco 1993, pág. 488). Siendo un modelo superador de su predecesor, sin embargo, el partido atrapa-todo de Kirchheimer no perdía toda relación con su electorado cautivo o base de clase, sino que en todo caso se abría a nuevos apoyos volviendo “más livianos” (Ibid., pág. 489) sus vínculos con su *classe gardée*, reduciendo su bagaje ideológico, abriéndose a una mayor influencia de los grupos de interés, reduciendo el peso de los afiliados y, sobre todo, de la militancia en la toma de decisiones y fortaleciendo el poder de los líderes partidarios. Con todo –aclara Panebianco- el concepto acuñado por Kirchheimer no sugería en ningún momento –muy contrariamente a la forma en que dicho concepto fue posteriormente popularizado- que el partido llegara al extremo de constituirse en representante de la sociedad, sin distinciones entre sus diversos grupos. Un importante elemento implícito de este nuevo formato partidario era, según Panebianco, la profesionalización de las organizaciones partidarias, con la consiguiente adquisición de mayor peso relativo de los “expertos” o “técnicos” frente a la “burocracia representativa” del partido. Si se hace hincapié en este punto, se obtienen dos tipos ideales de partido: el burocrático de masas y el profesional-electoral. Este último se caracteriza por una serie de rasgos que se oponen punto a punto con los que definen al partido burocrático de masas: a) papel central de los profesionales (competencias especializadas); b) electoralismo, débiles lazos organizativos de tipo vertical y apelación al electorado de opinión; c) posición de preeminencia de los

caracterizado por la presencia de diferentes formatos partidarios. En otras palabras: una discusión que debe plantearse es la que se refiere al *status* de estos tipos ideales; en particular, la medida en que pueden identificarse con épocas diversas y –sobre todo– sucesivas.

Dicho esto, sin embargo, es posible afirmar que la democracia de lo público se presenta como terreno fértil para la emergencia de una gran diversidad de formatos (y experimentación con nuevos formatos) de representación partidaria, así como –tal como lo hemos podido constatar– para la aparición de situaciones más o menos profundas de *crisis* de representación. De hecho, parece existir alguna relación entre los rasgos propios de los nuevos formatos partidarios –en especial, del “partido cártel” descrito por Katz y Mair (1995)- y la preparación del terreno para la presentación de tales situaciones de crisis.

En las décadas del '80 y '90 la ya frondosa literatura sobre partidos políticos se vio saturada de propuestas de nuevas clasificaciones –basadas ya sea en la estructura o en el rol de los partidos políticos- y de presentaciones de nuevos –o pretendidamente nuevos- tipos partidarios, entre los cuales pueden mencionarse el archiconocido “partido profesional-electoral” de Panebianco (1993) junto con otros menos populares, tales como el *linkage party* de Lawson, el *cleavage party* de Seiler, el *interest party* de Yishai (véase Yanai, 1999), el ya mencionado “partido cártel” de Katz y Mair (1995), el partido anti-establishment-político de Schedler (1996), y aun otras propuestas menos conocidas como el “business firm model” (Hopkin y Paolucci, s/f)²⁹⁵, entre muchas otras.

representantes políticos, dirección personalizada; d) financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos; e) acento sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo, papel central de los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización (Ibíd., pág. 492). Cabe señalar, finalmente, que nuestro autor señala como al pasar un rasgo que luego Katz y Mair (1995) van a resaltar especialmente en su caracterización del partido-cártel: la creciente “tendencia a la ‘incorporación’ de los partidos al Estado” (Panebianco 1993, pág. 497).

²⁹⁵ Este modelo –que es presentado como una elaboración que toma como punto de partida el del partido profesional-electoral de Panebianco- se caracteriza por la utilización de procedimientos de *marketing* y publicidad para “vender un producto” tal como lo haría una empresa: “El partido, en vez de ser una asociación voluntaria con objetivos esencialmente sociales, se transforma en una especie de “empresa” en la cual la producción de bienes públicos es secundaria frente a los objetivos reales de sus líderes; en la terminología de Olson, las políticas son ‘subproductos’” (Hopkin y Paolucci, s/f, p.5). El modelo “tiene dos rasgos básicos: la creación de un partido bajo los auspicios de un empresario político en busca de un vehículo político para la promoción de su liderazgo, y la aplicación de técnicas profesional-electorales de campaña y organización partidaria” (Ibíd.). El caso extremo en cuyo análisis se basan los autores es el de Berlusconi y su *Forza Italia*, en el cual la analogía es reemplazada por la pura literalidad.

No pretendemos detenernos aquí en la caracterización de cada uno de los modelos propuestos; todo lo que cabe afirmar es que la abundancia de nuevas propuestas de conceptualización parece deberse al simple hecho de que la disolución del viejo formato de representación ha originado la diversificación de experimentos partidarios en un intento de adaptación a las nuevas condiciones. En consecuencia, la incapacidad de pensar los nuevos partidos –o los rasgos novedosos que cada vez más tienden a adoptar incluso los partidos más antiguos- con los viejos moldes provoca la imaginación y, como resultado, la producción de nuevos modelos que, en muchos casos, no tienen mayores pretensiones que las de proporcionar alguna explicación que se adapte al caso que los originó en primer lugar.

Hay, sin embargo, una categoría sobre la cual ya hemos trabajado en el capítulo dos –la del “partido cártel” (Katz y Mair, 1995)- en la que sí nos interesa volver a detenernos aquí, y ello por razones no más legítimas que las de su posible utilidad para pensar la crisis de representación en el caso argentino. La propuesta de Katz y Mair, como hemos visto, resulta atractiva por varios motivos. En primer lugar, porque captura el espíritu de la época al diferenciarse de otras clasificaciones (entre las que se cuentan las de Duverger, Neumann y Panebianco) que utilizaban como criterio privilegiado las relaciones de los partidos con la sociedad civil –lo cual, cabe agregar, era más que razonable tratándose de modelos de partidos situados en una época en que la representación parecía no ser otra cosa que la traducción de lo social a términos políticos. Más a tono con los tiempos que corren, en cambio, Katz y Mair proponen una clasificación de los partidos en virtud de su relación *con el Estado*²⁹⁶ y un modelo de partido caracterizado por su dependencia de los recursos estatales. El modelo de “partido cartel” –que, como bien se ha objetado, parece ser más una propuesta para comprender

²⁹⁶ Katz y Mair (1995) identifican cuatro etapas en la relación entre los partidos y el Estado. En la primera, correspondiente al régimen liberal censitario del siglo XIX y principios del XX, dadas la interpenetración entre sociedad y estado, los partidos eran básicamente “los comités de las personas que conjuntamente constituían tanto el estado como la sociedad civil” (pág. 9). En el contexto de la sociedad de masas - caracterizada por la separación entre sociedad civil y estado-, florece otra clase de partidos –los partidos de masas- que reconoce explícitamente representar a tan sólo un segmento de la sociedad. Así, los partidos pasan a constituirse en puente entre la sociedad y el estado, un puente cuyas bases se encuentran fuertemente anclados en aquélla. El partido atrapa-todo, por su parte, se coloca entre la sociedad civil y el estado; sin embargo, todavía busca influir sobre el estado desde afuera de él: el estado sigue siendo, en principio, una arena neutral en términos partidarios. Un rasgo distintivo de esta clase de partidos es, según los autores, su carácter de *brokers* en competencia entre la sociedad civil y el estado: como tales, tienen intereses propios y diferentes de los de sus clientes en ambos extremos de la relación. En la cuarta etapa, finalmente, como producto de fenómenos tales como la diversificación y complejización de las sociedades y los efectos del Estado de Bienestar –que produjeron una fuerte declinación de la participación y del compromiso de la ciudadanía con los partidos-, y ante la consiguiente necesidad de otras fuentes de financiamiento, los partidos se vuelcan hacia el Estado: nace el partido-cártel.

las *relaciones* actuales entre los partidos más que un tipo distintivo de partido- supone que, para garantizar la apropiación partidaria de los recursos públicos, los partidos entran en intensas relaciones recíprocas de cooperación, formando una suerte de cartel. Esta colaboración redundante en la reducción de la competencia interpartidaria, y se centra en la exclusión de nuevos partidos que pretendan disputar ese control compartido de los recursos del estado. “El estado, que es invadido por los partidos y cuyas reglas son determinadas por los partidos, se convierte en una fuente de recursos a través de la cual esos partidos no solamente ayudan a asegurar su propia supervivencia, sino que también aumentan su capacidad para resistir desafíos provenientes de alternativas recientemente movilizadas. El estado, en ese sentido, se vuelve una estructura institucionalizada de apoyo (...) De haber asumido primero el rol de fideicomisarios, luego de delegados, y más tarde aún, en el auge del partido atrapa-todo, de empresarios, los partidos se han convertido ahora en agencias semi-estatales” (Katz y Mair 1995, pág. 19).

¿Son los partidos así transformados más fuertes o más débiles que los partidos de antaño? En cierto sentido –reconocen Katz y Mair- son ciertamente más débiles: tienen menos adherentes, generan lealtades menos intensas, y así sucesivamente. Pero eso significa, a lo sumo, que son menos poderosos *como partidos de masas*, y no necesariamente que sean más débiles en tanto partidos a secas. En otro sentido puede afirmarse –no sin controversias²⁹⁷- que son más fuertes que en el pasado, por efecto de los recursos que el estado pone a su disposición.

IV. La metamorfosis de los partidos argentinos

En la Argentina se cambia de partido político, de religión
y de mujer. Sólo el equipo de fútbol es sagrado
(Gabriel Dreyfus, publicista)

A la hora de analizar el caso de la Argentina, a las dificultades enumeradas hasta aquí hay que sumarle la complejidad que presenta el propio caso en cuestión, que recién

²⁹⁷ La controversia gira alrededor de dos puntos. En primer lugar, ¿acaso no es un inconveniente mayor el hecho de que los partidos *cartelizados* se vuelvan altamente dependientes del acceso a unos recursos cuyo flujo queda en gran medida fuera de su control? En segundo lugar, ¿pueden esos nuevos recursos –en especial el dinero- compensar la pérdida de otros recursos –organizativos, identitarios, etc.? En otras palabras: ¿son todas las clases de recursos indistintas e intercambiables?

a partir de 1983 pasó a contar con un verdadero sistema de partidos²⁹⁸, lo cual vuelve difícil cualquier comparación entre la situación de los partidos actual y la del pasado. Tal como se ha argumentado en el capítulo precedente, en efecto, la dinámica de la democracia de partidos terminó de instalarse en la Argentina, por efecto de la transición a la democracia concretada en 1983, precisamente en la época en que, como modelo de representación política, ella iniciaba su declive secular en el mundo occidental. Fue entonces cuando, por primera vez, los partidos llegaron a ser los principales actores en la arena política –una arena política que por otra parte pasó a ser, como no lo había sido nunca, un terreno pluralista en el cual todos los actores jugaban el mismo juego, aceptando y respetando las mismas reglas de acceso a y traspaso del poder-. Este hecho sería prontamente reconocido por la Constitución reformada en 1994, que contendría la primera referencia explícita a los partidos políticos, a los que definiría como “instituciones fundamentales del sistema democrático”²⁹⁹. Dicho de otro modo: el inicio del tránsito de la “democracia de partidos” a la “democracia de lo público” coincidió, en la Argentina, con el momento en que la democracia a secas era restaurada. Los contenidos de la propia Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley N° 23.298), sancionada el 30 de septiembre de 1985, resultan bien ilustrativos de las consecuencias de esa coincidencia temporal. Dicha ley, en efecto, trata a los partidos como si todavía fueran los partidos propios de la vieja “democracia de partidos”; de hecho, les exige que lo sean. Así, establece en su artículo séptimo que “para que a una agrupación política se le pueda reconocer su personalidad jurídico-política como partido de distrito” deberá cumplir, entre otros requisitos, con la presentación de una “declaración de principios y programa o bases de acción política, sancionados por la asamblea de fundación y constitución” y de una “carta orgánica sancionada por la asamblea de fundación y constitución”. Asimismo, señala en su artículo 22 que “con anterioridad a la elección de candidatos los organismos partidarios deberán sancionar una plataforma electoral o

²⁹⁸ Un sistema de partidos, en efecto, no sólo supone la mera presencia de una serie de partidos, sino que supone también que cada uno ellos se considere a sí mismo como una “parte” de un todo pluralista –lo cual en la Argentina fue, hasta 1983, sistemáticamente obstaculizado por el carácter movimientista de los principales partidos políticos (cf. McGuire, 1995).

²⁹⁹ Luego de lo cual el artículo 38 de la constitución reformada continúa del modo siguiente: “Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes.

Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio”.

ratificar la anterior, de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política. Copia de la plataforma, así como la constancia de la aceptación de las candidaturas por los candidatos, deberán ser remitidas al juez federal con competencia electoral, en oportunidad de requerirse la oficialización de las listas”. En ese sentido, confiere a los programas y a las plataformas electorales una centralidad que, de hecho, ellos ya no tienen en la realidad de la competencia política.

Los cambios que desde entonces se han producido en el sistema representativo pueden rastrearse –tal como se ha descrito abundantemente en los capítulos precedentes- en dos direcciones: por un lado, en la variabilidad y la composición de la “oferta electoral”; por el otro, en las fluctuaciones de las preferencias de la ciudadanía. Dentro del primer rubro se inscriben, en primer lugar, las transformaciones atravesadas por los antiguos partidos, que cada vez menos se caracterizan por la presencia de tradiciones y subculturas ideológicas fuertemente diferenciadas y profundamente enraizadas en el sustrato social, y por la presencia de grandes estructuras verticales poco aptas para la producción de liderazgos afines a los medios de comunicación en los que inevitablemente deberán desenvolverse y para la adaptación de sus estrategias a un escenario rápidamente cambiante. Al compás de la conversión de los medios de comunicación en escenarios donde la política misma tiene lugar, y en cuyo seno se producen nuevos tipos de liderazgo, -definidos, precisamente, por su carácter “mediático”- los viejos partidos que han logrado sobrevivir lo han hecho en virtud de su adaptación a la realidad de esta nueva clase de liderazgos, provenientes a veces de las periferias de la vida política, o de espacios ajenos a ella tales como el mundo de los deportes o el espectáculo. En los más de los casos, sin embargo, los antiguos partidos han resultado transformados por la acción de líderes procedentes de su propio seno, que han tomado la iniciativa de reemplazar, al menos en parte, el sustento que les proporcionaba la estructura partidaria por la constitución de lazos de confianza aparentemente carentes de mediaciones con la opinión pública. En suma, los partidos más antiguos se adaptan a los nuevos tiempos mediante la adopción de estrategias crecientemente pragmáticas –o, si se quiere, oportunistas- a la hora de dar forma a la oferta electoral: tienden cada vez más a imponer candidaturas populares ante la opinión pública, a debilitar los requerimientos de identificación partidaria con el objeto de acoger en su seno a líderes populares y “mediáticos”; a fragmentarse en estructuras

territoriales crecientemente autónomas con lógicas propias de crecimiento y supervivencia y a diversificar sus estrategias coalicionales.

En paralelo con las transformaciones que han atravesado los viejos partidos - cuya supervivencia, por el mero efecto de su probada fortaleza para durar, ya no puede darse por descontada-, se ha producido un aumento notable en las tasas de natalidad y de mortalidad partidarias. Junto a los partidos políticos tradicionales se presentan, cada vez con mayor insistencia, nuevas fuerzas políticas (con frecuencia efímeras, pero siempre reemplazadas por nuevas camadas de ellas) de rasgos relativamente originales. Se trata, efectivamente, de partidos centrados en “personalidades”, algunas de ellas de carisma mediático, representantes otras de saberes técnicos considerados de valor; asentadas todas ellas, sin excepción, en el lazo de confianza generado con la ciudadanía devenida audiencia. En la mayoría de los casos, se ha tratado de fuerzas que, buscándolo o acaso lamentándolo, se han caracterizado por una débil implantación territorial y por la carencia de una estructura organizativa sólida, lo cual las ha tornado altamente flexibles y adaptables al entorno pero, al mismo tiempo, excesivamente dependientes del humor fluctuante e inconstante de la opinión pública, con la cual se encuentran ligados por lazos circunstanciales, a menudo utilitarios.

Estas nuevas fuerzas políticas son, en otras palabras, la muestra más palpable del tipo de partido “profesional-electoral”. En efecto, si bien la transición hacia este formato partidario parece ser un proceso generalizado, sus rasgos son más acentuados en los nuevos partidos, en especial, en “aquellos que no cuentan con un sector social previo de referencia sino que nacen de un clivaje ético-cultural del tipo ‘gente común contra políticos’” (Abal Medina y Castiglioni, 1999, pág. 313). En tren de proporcionar ejemplos recientes de este fenómeno, es posible mencionar los casos del ARI de Elisa Carrió y de Recrear Argentina, de Ricardo López Murphy, ex radicales ambos. Se trata de partidos que pertenecen de pleno derecho a la nueva era de la representación política, y como tales se caracterizan por la presencia de los rasgos que adopta la representación en esta etapa: la carencia de un social previo que deba reflejarse en el terreno político, el carácter coyuntural y fluctuante de los apoyos que es capaz de cosechar, la levedad de las adhesiones que concita y de las identidades que constituye. En ese sentido, estos partidos son las víctimas de su propio éxito: por un lado, incentivan la independencia de un electorado cuya autonomía es, precisamente, lo que les permite volcarse desprejuiciadamente hacia nuevas alternativas que se les presentan como atractivas, con

independencia de las opciones que hayan tomado en el pasado; por otra parte, sin embargo, ese mismo elemento de autonomía que caracteriza a su electorado es el que expone a estas fuerzas políticas a limitaciones tales como las que resultan de fenómenos como el que hemos designado con el rótulo de “trasvasamiento no tutelado de los votos”.

Tarde o temprano, entonces, los partidos que adoptan como basamento a la opinión pública descubren que ésta es desorganizada e inconstante. Su principal forma de expresión es la que constituyen los sondeos de opinión pública, frecuentemente criticados ya sea por manipular la expresión de la voluntad popular o, a la inversa, por crear un objeto artificial que no tiene un correlato real. Como fuere, el rápido ascenso y la estrepitosa caída de sucesivos “líderes de popularidad” ponen en evidencia el hecho de que, como base para un proyecto de poder que se pretenda duradero, ella no es otra cosa que (diría Maquiavelo) suelo arenoso. El estudio de casos tales como la fugaz experiencia del Frepaso, nacido (y no por casualidad) en los distritos donde más fuerza tiene la llamada “ciudadanía independiente”³⁰⁰, pone de manifiesto tanto el potencial de este basamento para el logro de un crecimiento inicial exponencial como sus limitaciones a largo plazo. La conciencia de la bomba de tiempo que amenaza la continuidad de estas “nuevas fuerzas” es la que impulsa a buena parte de estos líderes de popularidad, a menudo fuertemente críticos de las estructuras partidarias tradicionales y de las prácticas políticas a ellas asociadas, en la dirección de procurarse sus propias estructuras organizativas capaces de institucionalizar y rutinizar sus liderazgos antes del comienzo de su ocaso definitivo.

Parecemos encontrarnos, pues, frente a un proceso de convergencia por efecto del simultáneo desplazamiento de los partidos más establecidos hacia un formato profesional-electoral y de los intentos de los partidos nuevos -fundados como flexibles maquinarias electorales- por proveerse de algunas de las fortalezas organizativas de los partidos más antiguos.

³⁰⁰ Que, dicho sea de paso, son también los distritos en los cuales, por su tamaño, el sistema electoral proporcional tiene reales efectos de proporcionalidad y, por consiguiente, otorga chances a los “terceros partidos”.

El exponente paradigmático del nuevo formato partidario, extremadamente revelador tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones, fue, en el caso argentino, el Frente Grande-Frepaso, que como tal merece un análisis más minucioso que el que ha sido proporcionado en las páginas precedentes. El surgimiento y el vertiginoso crecimiento de esta “tercera fuerza” cuya suerte fue tan distinta de la de sus predecesoras³⁰¹ ameritan, en efecto, especial atención debido a su carácter altamente revelador de las nuevas condiciones en que se despliega la dinámica política.

El Frente Grande se formó en 1993 en la ciudad de Buenos Aires, a partir de la confluencia de sectores en disidencia con el Partido Justicialista y otros provenientes de la Democracia Cristiana y de agrupaciones de la izquierda. Su máximo dirigente era Carlos “Chacho” Álvarez. En las elecciones de diputados de ese mismo año obtuvo el 13,7% de los votos y al año siguiente, en las elecciones de convencionales constituyentes, se alzó con el triunfo en la ciudad capital, con el 37,4% de los sufragios.

³⁰¹ Nos referimos al Partido Intransigente (PI), la Unión de Centro Democrático (UCeDé) y el Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN). El PI -al igual que el Frente Grande, un partido de centroizquierda que apostaba a la posibilidad de actuar como “partido de arbitraje” en el Colegio Electoral, cosa que finalmente no ocurrió- tuvo su auge en un momento de gran polarización electoral (91,91% en las elecciones presidenciales y 86,44% en las legislativas de 1983). En ese contexto, el PI obtuvo tan sólo el 2,3% de los votos para presidente y el 2,76% de los votos para diputados nacionales. La gran polarización y el cómodo porcentaje con que triunfó, sin su colaboración, el candidato radical (51,75%), convirtieron entonces al PI en una mera fuerza testimonial. Las cosas fueron mejor en 1985, elección solamente parlamentaria que, por lo tanto, no resintió la influencia del “efecto arrastre” que suelen generar las presidenciales: el PI duplicó entonces sus votos, llegando al 6%. Pero todavía el oficialismo tenía éxito y la economía funcionaba. En 1987 su lugar como tercera fuerza fue ocupado por un partido de derecha, la UCeDé, al mismo tiempo que se invirtió el orden de los partidos situados en el primer y en el segundo lugar, la derrotada UCR y el PJ renovado. Todavía la polarización era elevada, pero inferior a la de las elecciones anteriores (78,70%), y la UCeDé alcanzó el 5,8% de los votos. El mismo esquema se repitió en las elecciones generales de 1989 -donde la UCeDé obtuvo el 6,87% de los votos para presidente y el 9,6% de los votos para diputados nacionales- y en 1991 -última elección relevante para la UCeDé-, cuando recibió el 5,16% de los sufragios. En esta elección la polarización disminuyó a la vez que, contrariamente a lo esperable, lo hizo también el caudal de votos de la tercera fuerza, pues ya producida la convergencia entre ésta y el PJ ahora afiliado al reformismo neoliberal, su electorado comenzaba a fluir hacia el oficialismo. Pronto se perfiló un nuevo “tercer partido” que vendría a ocupar su lugar. Durante un breve lapso ese espacio fue ocupado por otro partido de derecha, en este caso de corte nacionalista (en oposición al neoliberalismo triunfante y en un intento de representar a los “perdedores” del modelo) y vinculado a las Fuerzas Armadas: el MODIN. Este partido - que se concentraba mayormente en la provincia de Buenos Aires- logró en algunos distritos desplazar a la UCR al tercer lugar, ocupando el segundo puesto. Al igual que en los casos anteriores, esta tercera fuerza era por entonces notablemente más pequeña que los dos primeros partidos -apenas superaba el 5%- y, también al igual que en los casos anteriores, su presencia resultó, en principio, extremadamente efímera. Fue a continuación, entonces, cuando se produjo la aparición de una tercera fuerza -el Frente Grande- que pareció romper el hechizo que condenaba a los terceros partidos a la marginalidad y a la pronta extinción.

A fines de 1994 se constituyó el Frepaso (Frente País Solidario), por unión del Frente Grande, la agrupación PAIS (liderada por el por entonces ex-justicialista Octavio Bordón), la Unidad Socialista y un sector de la Democracia Cristiana. La nueva fuerza compitió en las elecciones presidenciales de 1995 con la fórmula Bordón-Álvarez y obtuvo, como ya ha sido mencionado, algo menos del 30% de los votos, frente al casi 50% del reelecto Carlos Menem, pero superando ampliamente al radicalismo.

Entre 1995 y 1997 el Frepaso, identificado fuertemente con el liderazgo de Chacho Álvarez, puso en escena una tras otra una serie de propuestas innovadoras -tales como la del “apagón” con “cacerolazo” de protesta- y fue dando forma a un discurso fuertemente republicano y en sintonía fina con la apremiante realidad social. Al mismo tiempo, hizo gala de una singular aptitud para pelear con éxito la “batalla mediática” en contra de lo que se comenzó a conocer como “vieja política”, representada en la figura de las dos fuerzas más antiguas que configuraban el aparentemente moribundo “bipartidismo tradicional”. Un bipartidismo que nunca antes había dado cabida a partidos como el Frepaso, cuya otra cara visible era Graciela Fernández Meijide, que de ama de casa, profesora de francés y militante de derechos humanos por su condición de madre de un desaparecido, había pasado a convertirse en un fenómeno político que no paraba de ganar elecciones.

A la luz de las experiencias de otras “terceras fuerzas” en el pasado, son la existencia, la persistencia y la evolución del Frepaso las que demandan alguna explicación. Su surgimiento, en primer lugar, puede ser explicado a partir de las transformaciones que sufrieron entre fines de los ochenta y principios de los noventa los dos partidos mayoritarios: el viraje del peronismo hacia la ortodoxia neoliberal y la desarticulación de la UCR luego de su caótica salida del gobierno en 1989 y, más tarde, en ocasión del pacto mediante el cual el ex presidente Alfonsín concediera a Carlos Menem una salida legal para su reelección. El primero de esos cambios fue el que permitió la formación del Frente Grande a partir de desprendimientos del tronco justicialista; el segundo fue el que dio como resultado un lugar vacante que el joven partido corrió a ocupar: el de la oposición democrática y republicana, rol que había sido tradicionalmente desempeñado por la (por entonces desacreditada) Unión Cívica Radical.

El Frente Grande de los comienzos podría ser clasificado como un partido “anti-establishment político” (Schedler, 1996)³⁰². Surgido en el borde del espacio de la oposición al establishment político, el Frente Grande evolucionaría rápidamente hacia su ubicación en el espacio clásico de la oposición antigobierno (Abal Medina y Castiglioni, 1999). El Frente Grande y el Frepaso pueden ser descriptos también como partidos de tipo “profesional-electoral”. Esta clase de partidos -propia del período posterior a la declinación de los tradicionales partidos de masas- se caracteriza, en contraste con estos últimos, por ser “ligeros” en términos organizativos. Lo cual no significa que se nieguen a constituirse como partidos nacionales y estructurados; en realidad, sus rasgos más novedosos tienden a combinarse en formas muy diversas con los rasgos típicos de los partidos de masas, pues si hay algo de lo que tampoco los nuevos partidos pueden prescindir es de la necesidad de captar la adhesión de un electorado masivo. A la inversa, por otra parte, cabe afirmar también que las características que adoptan estos nuevos partidos expresan con mayor claridad las circunstancias por las que atraviesan *todos* los partidos –también los viejos partidos de masas, que buscan adaptarse a la nueva situación- en el contexto de la democracia de lo público.

La idea de la “transversalidad política” propugnada por el Frepaso parece ser un signo claro de su buena adaptación, en tanto que partido profesional-electoral, a las condiciones de la democracia de audiencia, un contexto de débiles diferenciaciones ideológicas donde la lucha política se convierte en una competencia por la ocupación del amplio centro político por medio de la seducción del “público” de votantes con propuestas deliberadamente vagas dirigidas a resolver los problemas de “la gente”.

Inmediatamente después de sellado el Pacto de Olivos, el Frente Grande logró capitalizar el “doble cuestionamiento” que éste había suscitado en la sociedad³⁰³: el

³⁰² Siempre y cuando esta categoría se distinga –cosa que Schedler no hace- de la de los partidos propiamente “antipolíticos”.

³⁰³ Esta afirmación requiere de una aclaración, pues es evidente que no fue “la sociedad” sino la porción de la ciudadanía que se reclamaba opositora –y, en especial, una buena parte de los votantes habituales de la Unión Cívica Radical-, la que castigó el Pacto de Olivos. Según lo muestran los datos electorales, la sociedad en su conjunto *avaló* el Pacto de Olivos: los partidos firmantes recibieron, en conjunto, el 57% de los votos en las elecciones para convencionales constituyentes. Sin embargo, esta aceptación pasiva –evidenciada en el hecho de que el grueso de la ciudadanía votó por razones ajenas a los temas en discusión- tuvo como contrapartida el rechazo activo de los partidos opositores. El Frente Grande y la Unidad Socialista, en particular, utilizaron la estrategia de “convertir las elecciones en un plebiscito contra el Pacto, contra la política económica del gobierno y contra Menem” (Godio 1998, pág. 84). El rechazo opositor se evidenció en el retroceso que sufrieron los dos principales partidos (y en especial la

rechazo de la idea misma de pacto, entendido como “acuerdo secreto y espurio entre dirigentes”, y el cuestionamiento a la UCR por “su repentina conversión a la negociación con un gobierno al que había sistemáticamente repudiado” (Abal Medina y Castiglioni 1999, pág. 322). Así, el Frente Grande logró ocupar rápidamente el lugar de la oposición, denunciado como vacante como consecuencia del “pacto bipartidista” que ponía a la UCR del lado del PJ y la enfrentaba con “los reclamos de la sociedad”. En un momento en que una buena parte de la sociedad reclamaba oposición frente al oficialismo menemista y en que la tradicional oposición antiperonista no se encontraba en condiciones de asumir ese papel, la enorme flexibilidad frentista para responder a las demandas sociales le permitió fácilmente colocarse en ese rol.

En este contexto, el Frente Grande adoptó como propia la conducta típica de los partidos de oposición anti-establishment político, por medio de estrategias de desdiferenciación –denunciando la existencia de una clase política homogénea con intereses corporativos que vuelve irrelevantes las diferencias entre gobierno y oposición- y de denuncias de irracionalidad tanto cognitivo-instrumental (incompetencia) como normativa (corrupción) y expresiva (incumplimiento de las promesas, denuncia de la distancia entre la política que se actúa públicamente y la que se desarrolla entre bambalinas) (Schedler, 1996). En la línea de los partidos anti-establishment político³⁰⁴, el Frente Grande buscó erigirse en el representante del “hábito moral” del “ciudadano común”³⁰⁵ frente a la “clase política”. Su objetivo consistía en mostrarse como una oposición *aggiornada* “cuya credibilidad reposaba en la intransigencia en el plano ético-cultural y al mismo tiempo en un realismo económico ... que acentuaba la crítica a la inequidad en el reparto del ingreso por sobre la denuncia al ‘modelo’ económico en su conjunto” (Abal Medina y Castiglioni 1999, pág. 323). Su estrategia fue claramente premiada con el éxito en las elecciones de convencionales constituyentes celebradas en el año 1994.

UCR) y en el crecimiento notable que experimentaron el Frente Grande, el MODIN y algunas fuerzas provinciales.

³⁰⁴ Pero, al contrario de los partidos de tendencias “antipolíticas” o, mejor, despolitizadoras, el discurso del Frente Grande apuntaba a una recuperación de la potencia de la política, de su potencial innovador y de su cualidad instituyente, capaz de formar y reformar un orden social cuya contingencia permanentemente pone en evidencia.

³⁰⁵ En efecto, “en ruptura con las tradiciones partidarias del peronismo (movimiento policlasista con eje en la columna vertebral sindical) y de la izquierda de partido de clase, el FG se definía como ‘partido de ciudadanos’, lo que permitía convivir en su seno a una pluralidad de demandas y movimientos sociales, de culturas y tradiciones ideológicas que se interrogaban sobre el progresismo” (Godio 1998, pág. 100).

Sin embargo, la utilización de dichas estrategias de desdiferenciación por parte del Frepaso parece haberse debido más a sus circunstancias que a su naturaleza. Ese fue, efectivamente, su discurso en el contexto del Pacto de Olivos. Tres años más tarde, sin embargo, él mismo entraría en una alianza con uno de los miembros del “bipartidismo tradicional” y exponente de la “vieja política”. Al dar ese paso, uno de los peores temores del Frepaso fue la posibilidad de verse arrastrado por el desprestigio de su socio; sorprendentemente, terminó sucediendo lo contrario: fue la UCR la que resurgió rehabilitada, en gran medida como consecuencia de su asociación con el Frepaso –en otras palabras, ganó en aceptabilidad ante la ciudadanía al ser aceptada como socio por quien por ese entonces cosechaba crecientes adhesiones ciudadanas. Por otra parte, cabe reconocer que el Frepaso normalmente no padeció del peor de los rasgos de los partidos “anti-establishment-político” –los cuales, siempre según Schedler, son “virtuosos de las conclusiones erróneas, ardientes amantes de las falsas inferencias, campeones de las etiquetas generalizadoras, especialistas en conclusiones dudosas, profesionales de las falacias inductivas y maestros del estereotipo” (Schedler 1996, pág. 297).

Otra característica de los partidos anti-establishment-político que menciona Schedler es que se trata de partidos “nuevos” y, por lo tanto, de actores pretendidamente inocentes, desligados de los fracasos de los gobiernos precedentes y de todo compromiso con corporaciones o grupos de interés³⁰⁶ y, por consiguiente, ubicados “en una posición claramente privilegiada para formular –en forma plausible y creíble– condenas contra el establishment político así como promesas de cambio” (Schedler 1996, pág. 298). Esta descripción podría aplicarse al Frente Grande/Frepaso, aunque siempre con ciertas reservas. En particular, porque el concepto de “novedad” es bastante cuestionable dado que el origen más común de los partidos “nuevos” no es otro que los partidos “viejos” de los cuales aquellos suelen constituir desprendimientos más o menos recientes. En el caso que estamos analizando, basta con examinar el origen partidario de sus principales dirigentes y su integración por fuerzas políticas preexistentes y relativamente antiguas, por no mencionar el hecho de que los votos opositores al “pactismo bipartidista” terminaron confluyendo en 1995 no en un líder extrapartidario,

³⁰⁶ Esta ausencia de lazos con los grupos de interés –tanto en el *establishment* como en el sindicalismo– termina erigiéndose en un obstáculo difícil de superar a la hora de dejar el espacio de la “oposición permanente” y presentarse como opción de gobierno.

de extracción “societal”, sino en un reciente ex peronista, José Octavio Bordón –quien, por otra, parte, muy pronto retornaría a su partido de origen³⁰⁷-.

Si esta clase de partidos está bien equipada para hacer frente a las nuevas circunstancias de la política es, como ya hemos dicho, porque sus ligeras estructuras organizativas otorgan a sus dirigentes un margen de libertad de acción más amplio que el que les permiten las burocracias establecidas de los pesados partidos de masas. Así, pese a su discurso frecuentemente democratizante, en los partidos de tipo profesional-electoral las decisiones suelen estar concentradas en el vértice. Esta generalización se aplica al caso del Frepaso, cuya agilidad y flexibilidad para la toma de decisiones y para la producción de iniciativas novedosas se fundaban en un funcionamiento fuertemente personalista, cuya contracara era la ausencia de una estructura partidaria institucionalizada³⁰⁸.

Como fuerza electoral, el Frepaso se había expandido desde la ciudad de Buenos Aires (y en su momento había logrado una importante penetración en la provincia de Buenos Aires), y su militancia³⁰⁹ –escasa, si se la compara con las del PJ y la UCR- se concentraba en esos dos distritos. En muchos otros distritos su presencia era exigua o casi nula³¹⁰. Por otra parte, su composición ideológica distaba de ser homogénea, ya que se trataba de una coalición formada por superposición de partidos de las más diversas procedencias³¹¹. En consecuencia, coexistían dentro del Frepaso discursos diferentes e incluso contradictorios.

³⁰⁷ El hecho de que la candidatura presidencial recayera en Bordón pone de manifiesto, dicho sea entre paréntesis, una de las desventajas de ser una fuerza política “de fronteras abiertas”: la ausencia de control sobre procesos internos cruciales, tales como la selección de los candidatos.

³⁰⁸ El Frepaso, afirma Marcos Novaro, funcionaba como “un crisol de grupos que giraba en torno a las iniciativas e intervenciones públicas de Chacho Alvarez”; “elegía sus candidatos a través de complejas y opacas negociaciones, digitadas en gran medida por dichos dirigentes, sin acudir a comicios internos ... carecía asimismo de ámbitos formales y legítimos para formar consensos” (Novaro 2001, pág. 81).

³⁰⁹ Sobre este punto, un observador interno afirma que el Frepaso “arrastra la inercia de la rigidez estructural de los partidos tradicionales sin las ventajas de la gran estructura territorial” pues “su relativamente escasa militancia proveniente de los pequeños grupos que adhirieron al Frente Grande y de las otras fuerzas que forman el Frepaso tiene comportamientos semejantes a la de los grandes partidos” (Castiglioni 1996, pág. 5).

³¹⁰ Lo cual, por cierto, produciría no pocos inconvenientes a la hora de trasladar la Alianza al interior del país.

³¹¹ “Ampliando la experiencia iniciada con el Frente Grande, el Frepaso se conformó como un agregado de pequeñas estructuras organizativas difícilmente armonizables entre sí: algunas consistían en grupos de militantes activos, encolumnados detrás de jefes políticos no particularmente populares ni dotados; otras eran redes de punteros basadas en el control de ‘paquetes’ de afiliados; otras, en cambio, se fundaban en la popularidad de ciertas figuras y carecían en algunos casos de afiliados y militantes. Superpuestos unos a otros más que articulados, estos núcleos tenían además una presencia muy desigual en el territorio nacional” (Novaro 2001, pág. 79).

El máximo referente del Frepaso no era otro que el líder del mayor de sus partidos miembros, el Frente Grande, cuyas intenciones hegemónicas nunca dejaron de ser denunciadas por los integrantes menores de la coalición frepasista. En palabras de Julio Godio, miembro de la pequeña agrupación *Nuevo Espacio*, “la táctica del FG en el Frepaso se resumía en pocas palabras: impulsar la cooperación, pero no quedar sujeto como partido a las decisiones de mayorías circunstanciales generadas por organizaciones pequeñas. Por eso, las mismas reuniones de la dirección del Frepaso eran y seguirían siendo convocadas o ‘desconvocadas’ por Alvarez, demostrando así poco interés por institucionalizar al Frepaso: lo más importante es garantizar que la Confederación acompañe las decisiones políticas del FG. Por eso mismo, el FG no cumplirá nunca con el artículo 12 de la Carta Orgánica, que establece que ‘la Confederación elegirá todos sus candidatos a cargos electivos nacionales mediante elecciones internas abiertas’, y preferirá distribuir cargos electivos entre los socios menores, en función de consolidar el papel hegemónico del FG y asegurarse que el Frepaso se orientará según el liderazgo político de Chacho Alvarez y Graciela Fernández Meijide. Incluso la idea de que cuanto menos institucionalizado, más capacitado estará para crecer fue teorizada y escrita” (Godio 1998, págs. 157-158). Así, no era infrecuente que los continuos reclamos de los partidos menores en busca de crecientes espacios de participación y decisión fueran enfrentados con reacciones “autoritarias” del Frente Grande³¹².

La conducción personalizada en la figura de Alvarez y la muy débil institucionalización partidaria del Frente eran, indudablemente, dos caras de la misma moneda³¹³. El Frepaso padecía la ausencia de figuras destacables a nivel territorial, pero

³¹² Una vez formada la Alianza, las exigencias del Frepaso frente a la UCR –fundadas en el legítimo temor a ser absorbidos por la estructura de su socio– se verían continuamente reproducidas al interior de aquél. Ya antes de las elecciones legislativas de 1997, y previendo un triunfo que traería consigo la multiplicación de los puestos y espacios a ocupar, los partidos menores del Frepaso manifestaban públicamente su descontento por lo que les había tocado en el reparto. Así, por ejemplo, Héctor Polino, candidato a diputado por la Alianza en Capital, advertía: “Después del 26, se van a replantear varios temas: el socialismo tiene que ocupar otro lugar en el Frepaso, el que se merece” (*Clarín*, 16/10/97). Poco después, también la Democracia Cristiana pediría una mayor apertura en la toma de decisiones y criticaría el “autoritarismo del chachismo” (*Clarín*, 6/11/97).

³¹³ La Alianza habría de heredar del Frepaso ese déficit de institucionalización, y nunca alcanzaría a definir mecanismos estables para la toma de decisiones y la resolución de conflictos. En efecto, la existencia formal de la coalición se limitaría a la mesa de conducción nacional –el “Grupo de los Cinco”– “que en cada provincia se replicaba según la relación de fuerzas y las afinidades existentes. En la práctica, la relación entre los socios seguía dinámicas de acuerdo y enfrentamiento bastante informales y complejas, determinadas por las divisiones que atravesaban a cada uno de los dos conjuntos (a lo que se sumaba la particular informalidad del Frepaso) y por las divergencias y antagonismos existentes entre los líderes” (Novaro 2001, pág. 83).

contaba con un liderazgo nacional cuyos puntos fuertes eran su imagen pública y su capacidad de sintonizar con el ciudadano-televidente. Es por eso que, al menos en principio, existió una opción deliberada de los líderes del Frepaso en favor de la no institucionalización. En última instancia, lo que esta opción puso de manifiesto fue la divergencia entre los recursos necesarios para ganar espacios de poder y los recursos necesarios para ejercerlo. Los líderes frentistas consideraron que la clave para perpetuar su excelente desempeño electoral consistía en no atarse a estructuras organizativas que podían arrastrarlos en su inercia. Así, la carencia de recursos organizativos del Frente quedaría en evidencia cuando sus candidatos comenzaran a ocupar los cargos para los cuales habían sido elegidos. Esta carencia se ubicaría en el primer plano de las preocupaciones frepasistas cuando, ya constituida la Alianza, se acercara el momento de competir con sus socios por espacios y candidaturas y el Frepaso aún no contara con mecanismos establecidos para la selección de candidatos y la resolución de conflictos, por no hablar de una red organizativa y militante en todo el país.

Una vez formada la Alianza con la UCR, la falta de organicidad del Frepaso pasaría también a formar parte de la lista de quejas de los radicales, enojados por el “desgobierno” de sus socios. En concreto, la UCR reclamaría a sus aliados que evitaran emprender actitudes inconsultas -lo cual, de hecho, era difícil de controlar para el liderazgo frepasista cuando se trataba, por ejemplo, de iniciativas autónomas de sus diputados-, que buscaran “una instancia más eficiente de coordinación” y que sus decisiones “pasen por un filtro en la máxima conducción para que se institucionalicen a ese nivel” (*Clarín*, 11/2/98).

El estilo del liderazgo de Alvarez constituyó también una fuente inagotable de reclamos por parte de sus socios radicales. En efecto, entre los rasgos más irritantes (siempre desde la perspectiva de sus aliados) del líder frepasista se contaba su propensión a la generación de iniciativas inconsultas y a su puesta en escena mediática. Más de una vez, los radicales –como así también las principales figuras de entre sus propias filas- se enteraron de las “noticias” –léase: de las iniciativas de Alvarez- a través de la radio o la televisión. Y las más de las veces, no se trataba de noticias que los medios hubieran recogido, sino de acontecimientos que habían sido producidos por Alvarez *en* los medios, a partir de declaraciones inesperadas. Así había sucedido, de hecho, con su jugada de presentar la candidatura de Fernández Meijide en la provincia de Buenos Aires en el verano de 1997: en esa oportunidad, la propia involucrada se

había enterado de la novedad al leer un reportaje que Alvarez había concedido a un medio de prensa (Granovsky 2000, pág. 17).

Este manejo de los medios, tan cuestionado por propios y ajenos, era en verdad una de las principales fortalezas de Alvarez y del partido que lideraba, que carecía de una base amplia territorial y militante, y se constituía en cambio como partido “de opinión”³¹⁴. “La inteligencia para utilizar la televisión” –afirma Godio– “había permitido al FG relacionar un discurso progresista con la difusión de posiciones sobre los temas de discusión diaria de la población. Así, (...) había entrado en las casas de los ciudadanos. Pero los militantes del FG se enteraban por el diario y la televisión sobre las novedades políticas” (Godio 1998, págs. 104-105). Dicho con otras palabras: la apertura a la sociedad tenía su contracara en un liderazgo fuerte que se imponía sobre los propios adherentes y militantes.

El carácter mediático del liderazgo de Alvarez se manifestaba, entonces, no simplemente en el uso asiduo de los medios de comunicación como herramienta para amplificar su mensaje y hacer llegar su imagen a una mayor cantidad de potenciales votantes, sino en la utilización de los medios como un escenario de despliegue de la política³¹⁵, como un campo de batalla dentro del cual resulta posible realizar ciertos movimientos -en general, sorpresivos e imprevisibles- en vistas a modificar las relaciones de poder³¹⁶. El “déficit de confiabilidad” que Alvarez tenía para sus aliados derivaba del hecho de que, en función de su estrategia mediática de construcción de poder, el líder frepasista no siempre cumplía los acuerdos previamente cerrados: “los cambiaba sin previo aviso y los demás políticos se enteraban escuchando la radio o leyendo los diarios” (Granovsky 2000, pág. 122).

³¹⁴ Esta ecuación constitutiva del Frente Grande ya era evidente en 1994, cuando Eduardo Jozami escribía lo siguiente: [Carlos Alvarez] “buscó nuevos modos de comunicación con la ‘gente’, las cartas personales, el contacto informal en la calle con ‘uno de nosotros’, los viajes en colectivo, y por supuesto la presencia en los medios. Alcanzó de este modo un diálogo con la sociedad y una influencia que ningún otro político ostenta hoy. Sin embargo, no pudo todavía lograr la estructuración de una corriente política fuerte y mínimamente organizada. Esto se evidencia en la desproporción entre la gente que aplaude en la calle a los dirigentes del Frente y la todavía muy poca que participa en sus actividades” (citado en Godio 1998, pág. 104).

³¹⁵ La novedad del papel de la televisión en los últimos años es, precisamente, que se ha constituido en un escenario donde *se hace* la política, y no ya en lo que solía ser desde hacía mucho tiempo: un mero instrumento para reproducir y dar a conocer lo que había sucedido en alguna otra parte. Es, precisamente, la asunción de este rasgo de la televisión lo que hacía de Alvarez un líder “mediático” y del Frente Grande/Frepaso un partido ídem.

³¹⁶ “El estilo lo asemejaba, entre los políticos de los últimos años, a Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Domingo Cavallo, tres magos con muñeca como para dar enormes saltos en la acumulación de poder con una jugada riesgosa que rearma el tablero político con un esquema impensado y, hasta ese momento, impensable” (Granovsky 2000, pág. 122). Dicho sea entre paréntesis.

En términos ideológicos, finalmente, el discurso oficial del Frepaso intentaba articular en un sentido “progresista” elementos pertenecientes a tradiciones muy diversas. Como fuerza política nunca llegó a contar con una tradición propia más allá de la adquirida en el curso de unas cuantas victorias electorales de antología contra el menemismo. Su flexibilidad y su amplitud ideológicas fueron, precisamente, las que le permitieron vertebrar una coalición antimenemista y las que lo habilitaron para entablar una relación idílica con la sociedad a la que pretendía representar. La luna de miel acabó, sin embargo, tan precipitadamente como se había iniciado. Motor de la exitosa experiencia electoral de la *Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación* anudada con el radicalismo, el Frepaso no logró, sin embargo, saborear las delicias de su éxito, que quedaron en manos de su socio, al que paradójicamente él mismo había habilitado – asociación mediante- para reemerger de sus propias cenizas. El Frepaso caería, junto con su socio mayor, en el abismo de la crisis de representación abierto en octubre de 2001, luego de su virtual desaparición de la arena política en ocasión del alejamiento de su cargo vicepresidencial por parte de Chacho Álvarez, gatillado por el escándalo de los sobornos en el Senado de la Nación. La decisión de renunciar por parte de un líder político que tal vez, menos de un año más tarde, hubiera caído sentado en el sillón de Rivadavia como consecuencia de la dimisión del presidente De la Rúa, fue en su momento duramente criticada por amigos y adversarios. Los vientos favorables de la opinión pública habían dejado de soplar para el Frepaso. Con el alejamiento de Chacho Álvarez tanto de su cargo público como de su partido y de la actividad política en general, poco quedó de su fuerza política, que a falta de una aceitada estructura territorial de afiliados y militantes se había constituido como fuerza mediática identificada con el liderazgo y asentada en la relación del líder con una opinión pública que, ahora, ya no le sonreía. Desvanecido el carisma mediático, ya no había más líder; sin él, el partido había pasado a la historia. El peronismo del cual sus primeros elementos –incluido su propio líder- habían surgido en primer lugar, seguía poderosamente en pie. Incluso el radicalismo al cual se había asociado, y que a continuación atravesaría la peor crisis de su historia –la cual se reflejaría en un porcentaje de votos cercano a cero en las elecciones presidenciales de 2003- aún contaría con algunas chances de resucitar a partir de los numerosos bastiones provinciales y municipales que había conservado en sus manos. Del Frepaso, en cambio, no quedaban sino cenizas.

“el peronismo no es de izquierda ni de derecha,
sino todo lo contrario”

(Eugenio Kvaternik)³¹⁷

Entender al peronismo se ha convertido en una maldición hereditaria para los politólogos y sociólogos argentinos, que por razones obvias no intentaremos conjurar aquí. Con todo, hay algunos elementos acerca del peronismo que resulta necesario comprender si de lo que se trata es de entender el modo de funcionamiento de la política argentina -y ello, ante todo, en virtud de su centralidad en el sistema político, que se vio reflejada (por no ir más lejos) en la configuración de la oferta electoral para las últimas elecciones presidenciales.³¹⁸

El peronismo emergió de la crisis de representación como la única fuerza política con capacidad de liderazgo –aún cuando presentara, paradójicamente, profundas divisiones internas y disputas irresueltas por el liderazgo partidario-. La división suele ser considerada, efectivamente, la dificultad principal que enfrenta actualmente el justicialismo –una dificultad mucho más preocupante, por cierto, que la vitalidad de sus lazos con su electorado de referencia (Torre, 2003). En contraste con la UCR –que, tal como lo enuncia el himno partidario, se rompe pero no se dobla (o, más bien, en cuanto se dobla se rompe)-, el PJ da la impresión de guiarse por el precepto inverso: doblarse sin romperse o, más bien, doblarse para no romperse. En ese sentido, las divisiones del peronismo podrían ser interpretadas como un signo más de su vitalidad y capacidad de adaptación, más que como un síntoma de su debilidad y de su indetenible disgregación. El peronismo, en efecto, parece estar hecho de un material resistente y, sobre todo,

³¹⁷ La frase completa pronunciada por el autor (en reportaje con *La Nación*, 7/2/04) es la siguiente: “al igual que el PRI mexicano, el peronismo es una esfinge cuyos dichos, de significados ambiguos, adquieren claridad por obra y gracia del intérprete de turno, sea Menem o Kirchner. Para usar un slogan del PRI, el peronismo no es de izquierda ni de derecha, sino todo lo contrario”.

³¹⁸ Mucho se ha discutido y se sigue discutiendo acerca del carácter supuestamente hegemónico que parece haber readquirido el peronismo. Sin embargo –tal como se ha planteado en el capítulo 3-, aún cuando se pueda estar de acuerdo con la afirmación de que el peronismo tiende nuevamente a constituir un sistema político en sí mismo, abarcando tanto la derecha como la izquierda, el gobierno como la oposición, todavía es posible discutir acerca de la forma peculiar –diferente de la del pasado- que asume hoy esa colonización de la escena política. En ese sentido, puede afirmarse que, frente a la tendencia movimientista de antaño de abarcar en su seno todas las orientaciones posibles, la ocupación actual del espacio político no procede ya por inclusión sino por efecto del estallido y la difusión de sus fragmentos. De hecho, la propia naturaleza de los conflictos internos del peronismo ha cambiado al tiempo que se han vuelto difusas las fronteras mismas entre el “adentro” y el “afuera” del partido.

maleable. Son maleables sus estructuras, sus reglas internas, su programa, e incluso su identidad y su propia historia.

Las identidades y la historia, en efecto, son plurales, interpretables y una y otra vez reinterpretables, ya que la memoria no hace sino adaptarse a las percepciones presentes y a la forma en que se imagina el futuro. Tal como lo enuncia Auyero, “la identidad compartida se mantiene a través del acto de recordar. Este acto estructura grupos sociales”. En un intraducible juego de palabras, el autor concluye: “remembering therefore ‘re-members’” (Auyero 1998, pág. 5). En el caso del peronismo en particular, el recuerdo varía según el contexto relacional de los sujetos que recuerdan, constituyéndose en forma paralela una “memoria herética” –la que narra la historia del peronismo en términos de justicia social- y una “memoria distribucionista”, que la narra en términos de la recepción de bienes (elementos, ambos, ya presentes y entrelazados en el peronismo originario). Estas memorias, a su turno, resultan todavía operativas (cuanto menos, para los “peronistas de toda la vida”) a la hora de interpretar y significar el contexto actual. ¿Cuántos de esos peronistas quedan todavía? ¿Puede el partido sostenerse exclusivamente sobre ellos?

Mientras que acerca del radicalismo muchos se han preguntado si aún respira, ninguna duda le cabe a nadie de que el peronismo está vivo y coleando. Se discute, en cambio, en calidad de qué es que existe. En efecto, ¿qué clase de partido es? ¿Cuánto se parece actualmente al partido que solía ser? Más aún: ¿es un partido débil o fuerte? ¿Acaso el peronismo es fuerte, pero no como partido sino como movimiento, o incluso como identidad? ¿Cómo se ha de medir su fortaleza o debilidad? ¿Deberíamos acaso fijarnos en la permanencia de su cultura política, en el poder de estructuración de la competencia política que retiene la etiqueta partidaria, en su poder de convocatoria, en el número de sus afiliados, en el tamaño y/o la disciplina de su estructura, en la formalización de sus reglas internas, en la consistencia de su programa, en la solidez de las identidades que constituye y de las lealtades que concita? ¿Y contra qué parámetro han de medirse tales indicadores, una vez resuelto el dilema de la pertinencia de cada uno de ellos? ¿En comparación con su propio pasado, en contraste con la situación contemporánea de otros partidos que integran el mismo sistema, o contra la realidad de los partidos en otros países?

En efecto, si bien es difícil dudar de la (omni)presencia del peronismo, es en cambio preciso interrogarse acerca de su modalidad de existencia. Como estructura

formal, el Partido Justicialista -uno de los partidos democráticos más grandes del mundo- es y ha sido siempre prácticamente inexistente, ya que carece de una burocracia efectiva y sus cuerpos formales de conducción son débiles e inactivos (Levitsky, 2002). Sin embargo, se caracteriza por la presencia de una poderosa organización informal, consistente en “una vasta colección de redes informales que operan sobre la base de diferentes instancias, incluyendo sindicatos, comedores populares, cooperativas vecinales, clubes y, en muchos casos, casas particulares” (Levitsky 2002, pág. 32). En función de esos rasgos es que ha sido clasificado en la categoría *ad-hoc* de “partido de masas no burocrático o informal”. El peronismo presenta aún otra dificultad para su clasificación, que reside en la posibilidad de periodizar su historia en etapas fuertemente diferenciadas, tal como lo hacen Hodges (1976) o el propio Levitsky (2002). Por otra parte, la base social del peronismo no debe inducir a error: su fisonomía nunca fue la de un partido clasista sino la de uno populista, y la naturaleza de las escisiones que ha suscitado es sociocultural más que estrictamente ideológica (Ostiguy, 1997). A diferencia de la mayor parte de los partidos de masas propios de la era de la “democracia de partidos”, en efecto, la carga ideológica del peronismo siempre fue tenue y desdibujada, aunque las identidades que generara fueran intensas e incommovibles. Por la senda ideológica, el peronismo resulta sencillamente inclasificable³¹⁹. Así lo manifiesta, por ejemplo, Beatriz Sarlo (2003) cuando, como resultado de su análisis acerca del modo en que, en la tradición peronista, el cuerpo de Eva “*da cuerpo* a la sociedad de los peronistas (y también a esa otra sociedad, la de los opositores, que la odiaban hasta la muerte)”, concluye: “Antes que una ideología, antes que un sistema de ideas, el peronismo fue una identificación” (Sarlo 2003, pág. 92).

En la búsqueda de alguna constante capaz de definir la identidad peronista, por su parte, también Sigal y Verón (2003) rechazan de plano el componente ideológico. Según el argumento de estos autores, “*su continuidad histórica y su coherencia discursiva no reposan en la permanencia de ciertos contenidos que configurarían algo así como la ‘ideología peronista’*. (...) Las eternas polémicas en torno a la cuestión de saber si el

³¹⁹ En la clasificación de Coppedge (1997), por ejemplo, que transita por los criterios clásicos (distinción en dos categorías -partidos cristianos y partidos seculares-, cada una de las cuales se subdivide a su vez en función del criterio ideológico derecha/izquierda, lo cual proporciona una grilla de doce casilleros - cristianos y seculares de derecha, de centro-derecha, de centro, de centro-izquierda y de izquierda- a los cuales se suman tres categorías residuales -personalistas, otros y especies desconocidas-), el peronismo queda ubicado en la casilla “otros”. Ahora bien, si no puede decir nada acerca de la especificidad del peronismo, por más útil que la clasificación resulte para aprehender la dinámica política en otras latitudes, es poco lo que ella puede decirnos sobre la política argentina.

peronismo fue un fenómeno de ‘derecha’ o de ‘izquierda’ son un buen síntoma que indica que la cuestión fundamental planteada por el peronismo en el campo político no se decide en el plano de las ‘ideologías’.”³²⁰ (pág. 21). Todavía hoy –o, tal vez cabría decir: hoy más que nunca- los propios justicialistas siguen explotando la indefinición ideológica, el polimorfismo y la pretendida especificidad del fenómeno peronista. Así, por ejemplo, la senadora y esposa presidencial Cristina Kirchner declaraba alegremente, de paseo por París y al ser interrogada acerca de sus posiciones políticas: “Yo no soy progre, soy peronista” (*Clarín*, 27/11/03). Poco tiempo antes, reunido con su par estadounidense, el presidente Kirchner había replicado al comentario de su anfitrión en relación con el presidente brasileño, con quien el presidente Bush afirmaba tener una buena relación pese a que todo el mundo decía que era de izquierda mientras que él mismo era de derecha, con las siguientes palabras: “yo no tengo ese problema, porque soy peronista y me puedo entender con los dos” (*Clarín*, 24/7/03).

La pregunta que cabe hacer a continuación es, pues, la siguiente. ¿Sigue siendo el peronismo aún hoy una identificación? ¿O habría que decir, junto con Beatriz Sarlo, que el peronismo *fue* una identificación?

Se ha dicho y repetido que en el curso de los años ’80 y ’90 el peronismo se fue transformando en un partido “atrapa-todo” o en un partido “profesional-electoral”. Por mucho que el peronismo haya cambiado desde comienzos de la transición democrática - primero por acción de la Renovación y, a continuación, bajo el liderazgo arrollador de Carlos Menem que le imprimiera el “giro neoliberal” que, contra todos los pronósticos, no derivó en su disgregación sino en la puesta en marcha de notables mecanismos de adaptación-, sin embargo, lo cierto es que aún mantiene extensivos vínculos de nivel de base y un profundo arraigo en la sociedad de clase baja y trabajadora. Lo hace, básicamente, mediante la provisión descentralizada de recursos y servicios, la participación en la implementación de programas gubernamentales, la consecución de acceso al estado mediante la provisión de nexos con el gobierno municipal y la constitución de una arena de debate y encuentro con políticos locales (Levitsky, 2002).

³²⁰ Ello no significa, por cierto, que el peronismo no tenga una dimensión ideológica. Resulta pertinente, en ese sentido, la distinción que plantean Sigal y Verón entre la noción de ideología –concepto referido al plano del enunciado- y la de dimensión ideológica, que se sitúa en el plano de enunciación, que es allí donde se construye la relación de un discurso con sus condiciones de producción. Así, plantean los autores que la coherencia, la especificidad y la continuidad del fenómeno peronista no se sitúan en el plano del enunciado sino en el de la enunciación: el peronismo no es (o, al menos, no fue hasta la muerte de Perón) sino “un dispositivo particular de enunciación a través del cual el discurso se articula, de una manera específica, al campo político definido por las instituciones democráticas” (Sigal y Verón 2003, pág. 25).

Pero también persiste notablemente bajo la forma de una identidad y una subcultura intensas. Así, afirma Levitsky que “todavía existe, en las áreas de clase baja y trabajadora, un cuerpo de lenguaje común –tradiciones, símbolos, creencias, prácticas organizativas e interpretaciones históricas- que une a los peronistas de distintas edades, regiones, contextos sociales e ideologías” (Levitsky 2002, pág. 47).

Si bien se observan –también en el peronismo- ciertos signos de cambio que, a falta de una expresión más adecuada, podrían ser catalogados como un doble movimiento de escurrimiento “por arriba” (por efecto de los medios de comunicación y de los procesos ya descritos de autonomización ciudadana) y “por abajo” (como en el caso del movimiento piquetero, “el primer movimiento de clase baja en más de sesenta años que ha surgido en los márgenes del peronismo, y no desde su seno” -Ibíd., pág. 31), lo cierto es que, en contraste con el resto de los partidos, el peronismo no es para muchos de sus votantes (¿para cuántos de ellos?) una mera opción electoral sino algo con mayor sustancia: una identidad. De ahí que cuente con un colchón electoral que –no siendo ya suficiente para triunfar en todos los casos con independencia del contexto- le garantiza, sí, su supervivencia en contextos adversos. Esa identidad, sin embargo, ha mutado al compás de su veloz proceso de des-sindicalización³²¹ (Gutiérrez, 1998), de modo tal que actualmente interpela a sus bases cada vez más en su calidad de clientes portadores de necesidades más que de trabajadores portadores de derechos. Así, efectivamente, el peronismo se ha ido adaptando a los cambios sociales adoptando la lógica de la política “de aparato” –que, por un lado, le ha permitido atrincherarse en territorios tales como el conurbano bonaerense pero, por el otro, lo ha tornado vulnerable a los desafíos reformistas, tal como se evidencia en su desaparición del escenario de la ciudad de Buenos Aires (Levitsky, 2003).

En síntesis: el peronismo existe actualmente tanto como identidad –que, sin embargo, no es la misma de hace unas cuantas décadas- como en calidad de organización –y, sobre todo, bajo la forma de “aparato” (o, más bien, bajo la forma de una colección de “aparatos” clientelares provinciales y locales). La organización, sin embargo, no asume los rasgos burocráticos de un típico partido de masas sino que, por el contrario, se constituye como un sistema de “desorganización organizada” (Levitsky, 2002). Uno de sus rasgos sobresalientes es, en ese sentido, el carácter fluido de sus fronteras, en razón

³²¹ Como resultado de este proceso, cabe agregar, el Partido Justicialista ha ganado en autonomía en relación con el sindicalismo al tiempo que –como *partido-cártel*- se ha vuelto más dependiente de los recursos estatales.

del cual “las agrupaciones [que son ellas mismas de diversos tipos: tradicionales, ideológicas o sindicales] fluyen dentro y fuera del partido con relativa facilidad” (Ibíd., pág. 52).³²² La indefinición de las fronteras partidarias se da también a nivel del liderazgo nacional. Ana María Mustapic señala, en ese sentido, que el “recurso pautado a la escisión” es una antigua regla informal del partido que “penaliza tan sólo en forma simbólica a quienes deciden separarse del partido, dado que tolera su posible reingreso” (Mustapic 2002, pág. 160). La gran ventaja de este mecanismo es que “preserva el principio de identidad. En efecto, quien se separa del partido no tiene porqué esforzarse en buscar otro principio con el cual identificarse, sabiendo que existe la posibilidad de volver a reingresar al partido. En contraposición, los partidos que expulsan a sus disidentes, estimulan la generación de nuevos principios de solidaridad” (Ibíd.).

El peronismo existe también, pues, bajo la forma de un poderoso “aparato” –o, más bien, de una colección de “aparatos” clientelares provinciales y locales-. La potencia de ese “aparato”, sin embargo, debe ser cautelosamente medida en su tensa relación con otras fuerzas, tales como las que producen la constitución de liderazgos por acción de la imagen mediática y la relación con la opinión pública. Así, por ejemplo, al mismo tiempo que puede afirmarse que la candidatura de Néstor Kirchner “sólo pudo avanzar gracias al padrinazgo y las maniobras de Duhalde y la poderosa maquinaria de la provincia de Buenos Aires” (Ollier y Mustapic 2003, pág. 15) es necesario recordar que, pocos meses antes, no hubo aparato capaz de imponer la candidatura del cordobés José Manuel de la Sota y de hacer despegar la magra intención de voto en su favor que anticipaban los sondeos de opinión.

Para la ciencia política, el peronismo debería estar muerto. Sin embargo, como partido carismático, logró lo que pocos: sobrevivir a la muerte de su fundador. Y como organización débilmente institucionalizada, por añadidura, parece estar saliendo airoso de la difícil empresa de tornar su defecto en virtud, poniendo su flexibilidad organizativa al servicio de sus necesidades adaptativas.

³²² La informalidad ha producido, por añadidura, una elevada tolerancia interna que permitió al partido retener su base activista durante los años de su viraje neoliberal. Los peronistas ortodoxos o tradicionales, en ese contexto, pudieron permanecer en el partido optando por la retirada a un “micro-peronismo” con sede en lo local (Levitsky, 2002).

Las razones por las cuales la política ha tendido a personalizarse en el tránsito de la “democracia de partidos” a la “democracia de audiencia” son evidentes y, por lo demás, han sido repetidamente invocadas en el curso de este trabajo³²³. En lo que quisiéramos concentrarnos en los párrafos que siguen es en la cuestión de la relación entre liderazgos y partidos en lo que se refiere, en particular, a la frecuentemente denunciada tendencia a la proliferación de *outsiders*, políticos advenedizos procedentes del exterior de la vida política, a menudo con un capital de fama obtenido en otros ámbitos y con la pretensión de explotarlo transformándolo en poder político. Dicha tendencia sería –tal es el argumento más frecuente– propia de una época en que la magia de la televisión posibilita (e incluso requiere) el establecimiento de lazos directos de identificación y representación entre los candidatos bendecidos por el carisma mediático y la ciudadanía devenida audiencia, y ello con total prescindencia de las estructuras partidarias, que en ese mismo acto se habrían hundido en la obsolescencia.

Apenas iniciado el proceso de mutación del formato representativo en dirección de la “democracia de audiencia” comenzaron a multiplicarse en la Argentina las temerosas advertencias contra el peligroso y supuestamente irrefrenable avance de los *outsiders* en la vida política. Al día de la fecha, las peores pesadillas de aquellos días parecen haber sido conjuradas. Los *outsiders* han logrado una penetración en la política argentina notablemente inferior a (y de rasgos diferentes de) la que se verificó, en el curso de los años '90, en otros sistemas políticos latinoamericanos, tales como el peruano, cuyo sistema de partidos se había desintegrado³²⁴. La comparación del caso argentino con el peruano es, de hecho, improcedente, y ello por dos razones:

³²³ Para un análisis pormenorizado y agudo del fenómeno para el caso argentino, véase Novaro (1994; 2000).

³²⁴ Frecuentemente se cita, junto con el caso del ex presidente peruano Alberto Fujimori, un verdadero advenedizo, el caso del ex presidente brasileño Fernando Collor de Mello. Este último no era, sin embargo, un “famoso” procedente de alguna otra esfera de actividad sino simplemente un político joven, ex gobernador del estado de Alagoas. Elegido con amplio apoyo de las fuerzas conservadoras y con la promesa de reducir el Estado y la intervención estatal, modernizar la sociedad y liberalizar la economía, su gobierno terminó abruptamente dos años más tarde en medio de múltiples escándalos de corrupción (nepotismo, tráfico de influencias, irregularidades financieras, malversación de fondos públicos, etc.). Al hacerse públicas las denuncias, las manifestaciones populares que tuvieron lugar en todo el país resultaron en la votación, por parte del Congreso Nacional, del proceso de *impeachment* presidencial, mediante el cual el presidente fue removido de su cargo.

Si bien el caso de Collor no fue, propiamente hablando, el de un *outsider*, lo que sí puso en evidencia –y que nos interesa señalar aquí– fueron las consecuencias de la debilidad extrema de los partidos políticos a la

“En primer lugar, el Peronismo y el Radicalismo, y en menor medida partidos más pequeños con proyección principalmente regional, continúan siendo las únicas avenidas disponibles para llegar a las gobernaciones provinciales, el Parlamento y principalmente, a la Casa Rosada mientras que sus pares peruanos se encuentran desconcertados y con fuerzas flacas en medio de una profunda crisis del sistema político. Los ‘extrapartidarios’ no han conformado sus empresas políticas autónomamente sino que fueron convocados por estructuras y figuras establecidas para debutar en las lides electorales. En segundo lugar, Alberto Fujimori era escasamente conocido antes de su aventura presidencial en 1990; los recién llegados a la política argentina, en cambio, ofrecen nombres ampliamente populares en el mundo del espectáculo, el deporte o la literatura. Su contribución inicial es precisamente aquello de que los partidos y varios políticos carecen: aprobación popular y reconocimiento público” (Waisbord 1995, pág. 160)

Con todo, la tentación de presentarse como *outsiders* ha sido recurrente entre los políticos argentinos. El propio Juan Domingo Perón fue, en su primer momento, un *outsider*: llegado desde el Ejército a la política, su discurso era el de quien llega desde afuera, y que desde su privilegiada perspectiva exterior ha sido capaz de comprender lo que sucede en el país, condescendiendo a adentrarse en él para brindarle soluciones para sus problemas. Si bien pronto dejaría de ser un extranjero en la política, nunca dejaría de presentarse como tal³²⁵.

¿Cuál ha sido la situación en la Argentina de las últimas décadas? Desde 1988, por lo menos –no casualmente, desde el momento de la emergencia del “folklórico” precandidato justicialista Carlos Saúl Menem como líder de proyección nacional- se ha hablado en la Argentina de la “farandulización” de la política, proceso que llegó a su

hora de establecer responsabilidades por las acciones de gobierno. Fernando Collor, en efecto, había llegado al poder sobre la base del Partido de la Reconstrucción Nacional (PRN), una fuerza política fundada en 1988 con el solo objetivo de sostener su candidatura. El partido no era, sin embargo, más que una cáscara vacía: a falta de una verdadera estructura territorial, la campaña electoral que le dio a Collor su triunfo había combinado una carísima campaña mediática, y sobre todo televisiva, con un recorrido *high-tech* –en avión, camioneta, helicóptero- del candidato en persona por todo el país. Una vez que el presidente fue destituido de su cargo e inhabilitado (junto con algunos de sus colaboradores) para ejercer funciones públicas, ya no hubo un partido al que los votantes pudieran castigar por sus acciones y omisiones: la responsabilidad por los actos cometidos acabó siendo de índole puramente individual.

³²⁵ Aunque el tránsito emprendido por Perón entre 1943 y 1946 del cuartel al Estado fue, evidentemente, “una entrada en la política”, dicha entrada nunca fue explicitada en esos términos, puesto que la política era concebida por él como una sustancia sucia y conflictiva que había precipitado el deterioro de la armonía nacional. Perón, en contraste, se presentaba a sí mismo como “la unificación armoniosa del pueblo, Patria y Estado” (Sigal y Verón 2003, pág. 37). Para un análisis minucioso del discurso peronista como un “discurso de la llegada”, véase Sigal y Verón (2003), primera parte: “La enunciación peronista” y, en particular, el capítulo titulado “El modelo de la llegada”.

cenit precisamente durante la presidencia de Menem³²⁶. Todos los presidentes que hemos tenido desde 1983 (y también la mayor parte de los gobernadores provinciales), sin embargo, han provenido de la “clase política”. Tal es la conclusión a que arriba Miguel De Luca (2004) a partir del análisis de los procesos de reclutamiento de presidentes y gobernadores en la Argentina a partir de la restauración democrática. Según el autor, dichos procesos han estado centrados en los partidos políticos y, dentro de ellos, en sus ramas provinciales. Las razones de esta centralidad de los partidos, por su parte, es remitida a una especial combinación de variables partidarias y electorales, entre las

³²⁶ En esos años se establecieron, con el objeto de dar cuenta del fenómeno, una serie de clasificaciones *ad hoc* de los *outsiders* tales como la formulada por Mario Serrafiero (citada en Gorbato, 2000), que distingue entre “outsiders vírgenes”, “outsiders multidimensionales o renacentistas”, “outsiders de facto”, “outsiders de pago chico” y “Franksteins de la antipolítica”. Los “outsiders vírgenes” son, evidentemente, los que carecen de toda experiencia política previa. Lo fueron, en sus comienzos, Ramón “Palito” Ortega y Carlos Reutemann. Fue el caso, según Gorbato, también de Alberto Fujimori en Perú y de Hugo Chávez en Venezuela. Esta clase de outsiders puede ingresar a la política bajo la modalidad dependiente de los partidos tradicionales (tal es el caso de los extrapartidarios integrados por el PJ o la UCR en la Argentina) o en forma totalmente independientes (es el caso de Fujimori y Chávez, quienes crearon sus propios partidos). Los “outsiders vírgenes”, a su vez, se subdividen en tres subgrupos: “famosos”, “prestigiosos” y “mutantes”. Los primeros son ídolos populares (cantantes, deportistas, actores) portadores de un carisma y un éxito en su profesión que –transferidos a la política– constituirían para el público garantía de su capacidad y su honestidad. Un peldaño más abajo en la escalera de la fama se encuentran los “prestigiosos”: se trata de individuos con una buena imagen resultante de su desempeño en otros ámbitos, que con ese capital en su haber –y con el objeto de explotarlo– ingresan a la política. Fue el caso, según la autora, de Avelino Porto –rector de la Universidad de Belgrano y luego ministro–, de Martha Mercader –escritora y luego diputada–, de Graciela Fernández Meijide –luchadora por los derechos humanos y luego senadora– y de Alfredo Bravo –maestro, militante de derechos humanos y más tarde diputado–, entre otros. Los “mutantes” –categoría poco clara y precisa– serían aquellos que, habiendo fracasado como extrapartidarios en los partidos que los convocaron, abandonan la política o se cambian de partido. Los “outsiders multidimensionales o renacentistas”, por su parte, son definidos como aquellos que “no tienen experiencia gubernamental o legislativa, pero alguna vez pasaron por una unidad básica, un comité o participaron de una manifestación. ... Vivieron la política como vocación ... Son los ‘militantes de siempre’, una categoría que podía incluir a quienes no se sienten outsiders debido a su actividad de base aunque sea en otro partido o su condición de simpatizante del partido en el que finalmente han recalado. Sin embargo, han obtenido su éxito fundamentalmente en otra profesión. Para ellos que se los califique de outsiders suele resultarles antipático. Por ejemplo, es imposible explicarle a Jorge Asís que, a pesar de sus diecinueve años en el Partido Comunista, sigue siendo un outsider para la gente que estaba interesada y admiraba al escritor de *Flores robadas en los jardines de Quilmes* o al insolente cronista de costumbres Oberdan Rocamora (seudónimo de Jorge Asís en el diario *Clarín*). En la Argentina, también sería el caso de Luis Brandoni y de Irma Roy, que siempre tuvieron simpatías partidarias a pesar de que fueron conocidos más por sus otras actividades profesionales” (Gorbato 2000, pág. 302). Dentro de este grupo se hallan los “técnicos” –Domingo Cavallo, por ejemplo– de militancia partidaria previa casi nula, pero que ingresaron a un gobierno como funcionarios y después se transformaron en políticos. Los “outsiders de facto” serían, evidentemente, aquellos que ocuparon cargos en gobiernos militares (caso de Domingo Bussi); los “outsiders de pago chico”, por último, serían aquellos que durante mucho tiempo ocuparon cargos provinciales antes de saltar a la política nacional. Abundan especialmente en los Estados Unidos, donde la etiqueta se aplica a los políticos que no pertenecen a la “clase política de Washington, DC”: “Un ejemplo claro fue el de James Carter. No es que no fuera político, pero era un plantador de maní del Sur que ocupaba cargos políticos de mínima relevancia en el Partido Demócrata. Para acentuar su identidad de outsider, James Carter siempre se presentaba en sweaters y abominaba de los trajes. Menem, que hizo su carrera a la presidencia sin el apoyo del aparato partidario dominado en esa época por Cafiero, puede considerarse también un outsider al estilo americano a pesar de que militó toda su vida en el peronismo” (Ibíd., pág. 302).

cuales se cuentan la existencia de un sistema de partidos más o menos estables e institucionalizados, la moderada identificación partidaria que subsiste entre el electorado, el monopolio de las nominaciones por parte de los partidos, y la existencia de un sistema de financiamiento mixto y descentralizado. Como resultado de este sistema, los candidatos resultantes –luego elegidos presidentes y gobernadores- se han caracterizado - siempre según De Luca- por tener una carrera política en su haber (en general, en el nivel provincial), muy ligada al partido político de pertenencia. Se ha tratado pues, en su mayoría, de *party insiders* o, cuanto menos, de *party adherents*. Se han registrado entre unos y otros evidentes diferencias en los estilos de campaña, en la composición de sus gabinetes, en las relaciones mantenidas con sus respectivos partidos y con el congreso o legislatura. No por casualidad, los dos presidentes radicales que la democracia ha producido hasta la fecha –Raúl Alfonsín y Fernando De la Rúa- han sido *party insiders*, mientras que los dos presidentes justicialistas (los dos que fueron seleccionados por medio de las urnas, es decir, con exclusión de Eduardo Duhalde, presidente interino designado por la Asamblea Legislativa en aplicación de la Ley de Acefalía), Carlos Menem y Néstor Kirchner, han resultado ser *party adherents*, es decir, militantes de larga data del partido por el que resultaron electos, y con una prolongada trayectoria política a sus espaldas (razón por la cual resulta inapropiada para ellos la denominación de “outsiders”), pero que desarrollaron sus carreras políticas en zonas periféricas, lejos de los centros de toma de decisiones –típicamente, en provincias pequeñas y alejadas de la capital federal, sede del gobierno nacional y de los órganos nacionales de los partidos. En uno y otro caso se ha tratado, y no por casualidad, de líderes que se caracterizaron, una vez en el poder, por sus intentos de imprimir nuevas orientaciones a su partido sin prestar demasiada atención a su liturgia o a sus procesos internos. No resulta en absoluto sorprendente, en definitiva, que el partido con mayor grado de institucionalización formal –la Unión Cívica Radical- haya producido candidatos presidenciales (y presidentes) del tipo *party insider* mientras que el Partido Justicialista –“partido no burocrático de masas”, “sistema de desorganización organizada”- haya conducido a la presidencia a sus líderes periféricos.

En cuanto a algunos de los primeros *outsiders* auténticos que fueron convocados, a modo de salvavidas, por los partidos políticos tradicionales, y por el Justicialismo en particular –tales como Carlos Reutemann, corredor de autos, o Daniel Scioli, corredor de motonáutica y empresario-, ellos terminaron, gracias a su éxito, convertidos en

verdaderos políticos profesionales. El ex corredor de Fórmula Uno fue dos veces (entre 1991 y 1995 y nuevamente entre 1999 y 2003) gobernador de su provincia natal, Santa Fe, luego de lo cual fue elegido senador nacional por la misma provincia, cargo que aún ocupa. Daniel Scioli, por su parte, fue -luego de haber sido entre 1997 y 2001 diputado nacional por la Capital Federal (a lo largo de cuyo mandato presidió la Comisión de Deportes de la Cámara)- designado Secretario de Turismo y Deportes de la Nación por el presidente interino Eduardo Duhalde y, finalmente, compañero de fórmula de Néstor Kirchner. Se desempeña actualmente, en consecuencia, como vicepresidente (y presidente del Senado) de la Nación. Uno y otro –al igual que Ramón “Palito” Ortega, primero cantautor y actor, luego gobernador de la provincia de Tucumán, a continuación Secretario de Desarrollo Social del gobierno de Carlos Menem y, finalmente, Senador Nacional por su provincia-, lejos de constituir molestas intromisiones de personajes ajenos a la política en el ámbito de especialidad de los políticos profesionales, fueron por el contrario el producto de hábiles jugadas políticas del por entonces presidente de la Nación, Carlos Menem, dispuesto a hacer uso de todos los recursos disponibles para no perder a manos de la oposición algunos distritos, tales como el de Santa Fe, en los cuales el desprestigio en que se hallaba sumido su partido prometía conducirlo a la derrota. Los partidos políticos, pues, más allá de todos los cambios por los cuales han atravesado (que los han transformado en objetos diferentes de los que solían ser, pero aún reconocibles a pesar de todo), y pese a que ciertamente han debido resignarse a compartir el estrellato a la hora de dar vida a la magia de la representación política, siguen ocupando en la Argentina un lugar central a la hora de estructurar la oferta política y de constituir los ejes en torno de los cuales se desenvuelve la competencia electoral –aunque más no sea, en ciertos casos, porque son ellos los que toman la iniciativa de convocar en su apoyo a figuras extrapartidarias portadoras de un carisma y de una popularidad de los cuales ellos carecen, en lugar de dejarse tomar por asalto por ellos-.

V. A modo de balance: Luces y sombras de la condición de los partidos argentinos

En contraste con la sorprendente vitalidad del peronismo –capaz de adaptarse en forma flexible a las nuevas condiciones de la competencia política, a la vez que de convocar hacia sus filas a personajes exitosos procedentes de otros ámbitos y de utilizar

en su provecho esa fama y ese carisma que él mismo no ha producido en su seno-, se han planteado en torno del radicalismo recurrentes interrogantes relativos a sus posibilidades de supervivencia, primero ante su retirada apresurada del poder en 1989 y su manifiesta incapacidad de ejercer su rol de oposición hasta bien entrados los años '90; luego, ante su percibida complicidad con el menemismo presuntamente manifestada en el Pacto de Olivos y su consiguiente desplazamiento del segundo puesto de la competencia presidencial por parte del recién creado Frepaso, en 1995; finalmente, ante su desplazamiento vergonzante del poder a fines de 2001 y su lastimoso desempeño en las elecciones presidenciales de 2003.

Se trata -tanto en el caso del radicalismo como en el del peronismo- de partidos políticos que funcionaron, en ocasión de su surgimiento, como sendos vehículos de inclusión política³²⁷ e instrumentos de construcción de ciudadanía. La razón de su longevidad -la Unión Cívica Radical cumplía sus cien años en el 2001, mientras que el Partido Justicialista pasaba por entonces los cincuenta y cinco- puede situarse, en consecuencia, no solamente en el hecho de que con el tiempo habían sido capaces de sostener una suerte de “clivaje autorrepresentado” -la oposición radical-peronista-, portador de una significación tal que lo tornaba capaz de estructurar el juego político- o en el hecho de que ellos contaban en su haber con enraizadas estructuras locales, sino también (y sobre todo) en el hecho de que ambos habían quedado marcados a fuego por la memoria histórica de unos orígenes, ya remotos, en los cuales habían funcionado como agentes dinamizadores de sucesivas olas de inclusión (lo cual a su vez puede dar cuenta, al menos en parte, tanto de su longevidad como del enraizamiento de sus estructuras locales). Cada uno de ellos, sin embargo, ha atravesado con suerte muy diversa por la tormenta de la crisis de representación desatada hacia fines del año 2001³²⁸, que culminó

³²⁷ El fenómeno es más acentuado en el caso del peronismo, cuya función de integración social fue tan o más importante que su función simultánea de inclusión política. El origen del peronismo equivale, en la historia política argentina y parafraseando a Jacques Rancière, a la introducción de la distorsión o, en otras palabras, a la institución de la parte de los sin parte (de ahí su designación como “hecho maldito del país burgués”). He ahí la fortaleza -que ni sus peores enemigos pudieron prever, y que resulta aún hoy tan difícil de explicar- de los lazos creados entre el peronismo y su electorado en solo diez años de existencia (1945-1955). La perdurabilidad de esos vínculos y lealtades no se explica tanto por sus logros materiales concretos -relativamente fáciles de revertir, inflación mediante- sino por efecto de la dinámica incontrolable de los derechos, que produjo en el “pueblo peronista” la conciencia del propio poder, la conciencia de ser sujeto de derecho, la evidencia de que lo imposible se había tornado posible, de que el orden de la dominación no equivalía al orden de la naturaleza, de que las jerarquías sociales podían al fin y al cabo ser tergiversionadas...

³²⁸ No abundaremos aquí en datos que ya han sido repetidamente citados y analizados en la literatura de los últimos años, y que nosotros mismos hemos revisado con cierta minuciosidad en el capítulo anterior: el

con el desplazamiento de un presidente –un radical- que había sido votado masivamente dos años antes y con la instauración de nuevas (y efímeras) prácticas participativas por parte de una ciudadanía desencantada con sus representantes y con la propia representación política, cuyo grito de batalla era simple y contundente: “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”.

A final de cuentas, sin embargo, no se fue casi nadie -si se exceptúan, desde ya, el presidente De la Rúa y todos los integrantes de su gobierno-. En las elecciones legislativas de octubre de 2001 -primera expresión significativa de dicha crisis-, por otra parte, no todos los partidos políticos resultaron igualmente afectados por la explosión de furia ciudadana contra los políticos y los partidos. Su impacto –si bien considerable- fue, como hemos visto, sensiblemente menos pronunciado en el peronismo. Sólo frente a la caída estrepitosa de los porcentajes de la Alianza y mediante el cálculo de sus porcentajes sobre la base de los votos positivos (es decir, haciendo caso omiso de la avalancha de votos anulados y en blanco) el Partido Justicialista pudo aparecer como el gran triunfador de los comicios. Su retroceso –que se expresó numéricamente en la recolección de exactamente 872.453 sufragios menos que los que dos años atrás había necesitado para perder- fue efectivamente mucho menos marcado que el de las demás fuerzas políticas: entre 1999 y 2001 el PJ perdió el 12,2% de sus votos en la categoría de diputados nacionales, mientras que la Alianza fue abandonada por el 59,7% de sus votantes y de Acción por la República desertó el 87% de los suyos (Torre, 2003). No obstante, la disminución de su caudal electoral –que sólo podía disfrazarse de triunfo si se lo exhibía en comparación con la desgracia ajena- también contribuyó a poner en entredicho su pretendida invulnerabilidad.

En lo que a la UCR se refiere, las cosas no hicieron a continuación más que empeorar, como bien lo demostraron sus resultados en las elecciones presidenciales de 2003. No obstante, aún en vistas de esos datos resulta lícito preguntarse si, acaso, el partido y su futuro han quedado reducidos al magro 2% de los votos que obtuvo su fórmula en dichos comicios, aunque más no sea por el hecho de que, en simultáneo con su aparente incapacidad para reconfigurarse como alternativa nacional, logró persistir con mayor o menor solidez buena parte de las provincias ya sea como oficialismo o como la

incremento notable del ausentismo electoral y la avalancha de votos en blanco y, sobre todo, de votos anulados por una ciudadanía ya no apática sino, sencillamente, furiosa en su decepción.

principal oposición (Mocca, 2003). El caso de Mendoza, como veremos, resulta en ese sentido particularmente notable.

La descripción de la trayectoria de los partidos nuevos, de las estrategias adaptativas de los partidos viejos, de las modalidades y formatos de los nuevos liderazgos, y de la diversa suerte de unos y otros en contextos críticos como el de fines de 2001 arroja, en definitiva, el saldo de un mapa partidario caracterizado por la presencia simultánea de distintas clases de partidos, representantes –por decirlo de algún modo- de diferentes eras geológicas de la representación política. La Argentina presenta, en efecto, geografías políticas fuertemente diferenciadas, en las cuales los partidos tienen distintos grados de presencia e, incluso, distintos modos de existencia. En cada terreno, a su vez, cada uno de los partidos presentes exhibe su propia geografía interna, así como sus modalidades específicas de adaptación (más o menos exitosa, según el caso) a sus coordenadas espaciales y temporales. Es precisamente a causa de esa diversidad que difícilmente puede darse una respuesta única a la pregunta acerca del estado de los partidos argentinos una vez superado (en apariencia, al menos) el punto álgido de la crisis de representación.

En un sentido amplio, los partidos siguen siendo los agentes organizadores de la competencia política, no obstante lo cual parecen haber perdido la centralidad de antaño³²⁹. Ahora bien, ¿en qué medida, exactamente, se han visto desplazados? Hay

³²⁹ Su lugar en la estima pública, por su parte, también parece ser irrecuperable. Ciertamente, los partidos nunca tuvieron demasiado buena prensa en nuestro país. La situación pareció cambiar en el contexto especialmente favorable de la restauración democrática, pero el idilio duró poco tiempo y los partidos pronto desplazaron a los militares en el ranking de los más desprestigiados. Las encuestas los mostraron sistemáticamente. Así por ejemplo, un sondeo realizado por el *Centro de Estudios Nueva Mayoría* en el ámbito de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires en abril de 2001, colocaba a la Iglesia Católica como la institución con mejor imagen (45% de imagen positiva), seguida de los medios de comunicación (44%). Les seguían las Fuerzas Armadas, la Policía y el empresariado. La peor imagen, por su parte, la cosechaban entonces el poder judicial, el congreso, el sindicalismo y los partidos políticos, ninguno de los cuales superaba el 6% de imagen positiva (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 7/5/01). Otro trabajo, realizado por la consultora *Graciela Romer* en todo el país, indicaba que también en el ámbito nacional la Iglesia era, con el 63% de imagen positiva, la institución más confiable. Le seguían la escuela pública (55%) y los medios de comunicación (48%). Más lejos se colocaban las Fuerzas Armadas (26%), las grandes empresas (23%), la Policía (20%), la Justicia (14%), el Congreso (12%) y los sindicatos (10%). Los partidos nuevamente se colocaban en el último lugar (9%) (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 11/6/01). Con algunas variaciones, la situación persistía a mediados del año 2004, tal como lo dejaba traslucir entonces un sondeo realizado por *Ricardo Rouvier y Asociados* en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Según dicho estudio, los medios de comunicación, la enseñanza privada y la iglesia eran las instituciones con mejor imagen, con valoraciones positivas de 40%, 38,5% y 38,4%, respectivamente. Se colocaban más abajo las Fuerzas Armadas (34,5%), los empresarios (23,1%), la enseñanza pública (22,2%), la policía (16,2%), los bancos (11,6%), los sindicatos (7,7%), la Justicia (6,5%) y, últimos de entre los últimos, los políticos con el 5%, la Cámara de Diputados con el 4,4% y la Cámara de Senadores con el 4% (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 9/8/04).

quienes aún argumentan –sobre la base de respetables estudios empíricos- que junto con la imagen del candidato, la identificación partidaria sigue siendo una “causa de primer orden en la explicación y predicción del voto” (Adrogué y Armesto 2001, pág. 630) ya que “las imágenes que los ciudadanos se forman de los principales políticos y candidatos también son deudoras de una dimensión partidaria” (Ibíd., pág. 637).

Lo cierto es que la realidad es diversa, y que toda evaluación es comparativa. Por un lado, la realidad política argentina presenta fuertes diferencias regionales, que pueden resumirse en la identificación de dos patrones polares: el de los centros urbanos (allí donde ha penetrado más profundamente la lógica de los medios de comunicación) y el de las provincias periféricas, territorio propicio para la preservación de identidades tradicionales, donde florecen las prácticas patrimonialistas y clientelistas y que frecuentemente presentan sistemas subnacionales de partido hegemónico -que, a su vez, son reforzados por el orden institucional vigente, que las sobrerrepresenta no sólo en el Senado sino también en la Cámara de Diputados (Mocca, 2003)-. Los partidos tienen diferentes grados y formas de implantación en cada una de esas realidades.

Hallamos, efectivamente, geografías que se caracterizan por la existencia de modos peculiares de constitución de liderazgos, por el acentuado rol de las personalidades y por la presencia de construcciones políticas “transversales” y de una ciudadanía en condiciones de adaptar su comportamiento a dicho escenario. Tal es el caso de la ciudad de Buenos Aires, como se desprende del análisis –expuesto sucintamente en el capítulo precedente- de las condiciones en que se desarrolló la campaña para la elección de Jefe de Gobierno celebrada en el 2003. La ciudad capital, por otra parte, se caracteriza por una particularidad que la aparta del resto del país: ya desde 1999 el PJ dejó de tener en ella una presencia real. Luego de la caída de la Alianza y la crisis de la UCR, pues, es poco lo que allí quedó de las estructuras partidarias tradicionales. A su propia manera –con la presencia de partidos políticos que trascienden con mucho ese grado cero de existencia- el caso de Mendoza también resulta, como veremos más adelante, un buen exponente de esa clase de fenómenos, propios de las condiciones de la democracia de audiencia.

La provincia de Buenos Aires, por su parte, presenta un panorama bien diferente, propicio para suscitar legítimos interrogantes en torno de la vigencia de la idea de la representación política como espejo de lo social. En ese escenario los partidos –en especial el Partido Justicialista- tienen una existencia real y concreta, sobre todo bajo la

forma de “aparatos” clientelistas y de identidades fuertemente enraizadas. Frente a la realidad porteña –más propia de la democracia de lo público-, la provincia de Buenos Aires es un escenario donde siguen en pie los actores de la vieja democracia de partidos, con el aderezo cada vez más picante de la contención y la retención mediante el clientelismo. ¿Puede sostenerse, pues, la ficción operativa de que los partidos expresan allí realidades sociales que preexisten a su propia constitución? Incluso en el caso de la provincia de Buenos Aires, como se ha argumentado en el capítulo precedente, la respuesta debe ser cuidadosamente matizada.

La evaluación de la fortaleza o debilidad de los partidos es, por otra parte, relativa al punto de comparación escogido, que puede ser tanto espacial como temporal. En ese sentido, los partidos argentinos pueden ser considerados fuertes si se los compara con otros partidos latinoamericanos (y lo mismo puede decirse de su sistema de partidos) o con los partidos estadounidenses, pero débiles si se los compara con ciertos partidos europeos o consigo mismos en décadas anteriores. Sin embargo, incluso para realizar esta última operación –la comparación intertemporal- el punto de partida puede resultar engañoso. En efecto, cabe preguntarse si los partidos argentinos han sido alguna vez tan fuertes como la literatura comparada lo supone. Lo han sido, sí, (y en particular el peronismo) por su enraizamiento social y su asociación a sucesivas olas de inclusión política (así como por los incentivos legales que los patrocinan, en particular el sistema de listas cerradas y bloqueadas). Desde otros puntos de vista, tales como la coherencia organizativa, sin embargo, ello no ha sido así –en particular, nuevamente, en el caso del peronismo-.

Si a los rasgos que caracterizan a los viejos partidos se agregan las particularidades que presentan los partidos nuevos o “terceras fuerzas” –los que más netamente han adoptado el formato profesional-electoral y que, por el carácter más laico de los vínculos con sus simpatizantes y la naturaleza más condicional y específica de los apoyos que reciben, son también los más vulnerables y, por consiguiente, los más efímeros- nos encontramos frente a un sistema de partidos heterogéneo, cuyos integrantes no pertenecen a la misma especie sino que, por el contrario, configuran un amplio muestrario de formatos partidarios pertenecientes a diferentes eras de la representación política. Puede observarse, en efecto, la coexistencia de partidos de rasgos “modernos” (propios de la democracia de partidos), “posmodernos” (pertenecientes a la democracia de lo público) e incluso “premodernos” –o, mejor, atemporales, y básicamente de índole

clientelista-. Y, sobre todo, es posible observar la presencia combinada de elementos heterogéneos en el seno de cada partido. La UCR, por caso, presenta una imagen de gran volatilidad si se observa su desempeño en las más “mediatizadas” de las elecciones (las presidenciales), mientras que ofrece una faceta completamente diferente si se examina su condición –de permanencia y estabilidad mucho mayores- en las elecciones provinciales y locales. El propio justicialismo presenta fuertes elementos de adaptación a las condiciones de la democracia de lo público –uno de los cuales, no menor, es la producción de liderazgos de popularidad (tanto desde sus zonas interiores periféricas como desde fuera de sus propios márgenes) sobre la base de su relación con la opinión pública-. Junto al elemento identitario propio de las condiciones de la vieja democracia de partidos y a los rasgos más recientemente adquiridos en su adaptación a las exigencias de la competencia en el contexto de la democracia de audiencia, finalmente, el peronismo exhibe una evolución hacia una estructura clientelística que, al decir de algunos, “recuerda cada vez más a los partidos oligárquicos” (Roberts 2002, pág. 74).

En el capítulo anterior hemos analizado el proceso de crisis de representación que tuvo su punto álgido entre octubre y diciembre de 2001 y, a continuación, el proceso electoral del año 2003, en el cual –sobre todo en lo que respecta a elección presidencial de abril- dicha crisis parecía haber amainado, pese a que algunos de sus signos (los menos alarmantes, ciertamente) siguieron presentes en las restantes elecciones de ese mismo ciclo y, sobre todo, pese a que -dadas las condiciones propias de la democracia de lo público- su repetición permanece como una posibilidad siempre latente. De esa crisis parcial y temporariamente superada emergieron, como acabamos de ver, partidos con dispares fortalezas y debilidades, y crecientemente diversos en cuanto a sus formatos y peculiares combinaciones de rasgos heterogéneos.

De uno u otro modo, en condiciones cambiantes y con rasgos diversos, los partidos políticos indudablemente siguen en pie. Ellos no tienen menos sino más funciones que desempeñar que las que tomaban a su cargo en el pasado. Son menos especializados de lo que solían ser, y deben tomar en sus manos los problemas más diversos. Todo lo que se puede afirmar sobre los partidos y sobre su futuro es, entonces, que -al igual que las dinastías- ellos no desaparecen con la muerte de cada uno de sus integrantes, y ni siquiera con la extinción de alguna de sus ramas (tales como la del llorado partido de masas), sino que se perpetúan con la entronización de un sucesor.

SEGUNDA PARTE

ELECCIONES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA:

EL CASO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CAPÍTULO 5

ELECCIONES Y ESTUDIOS ELECTORALES

I. El sentido de las elecciones³³⁰

Los procesos electorales son la savia de las instituciones democráticas, que son a su vez los dispositivos esenciales de las democracias representativas. El régimen democrático tiene, por otra parte, una naturaleza deliberativa que pone en juego cotidianamente la reproducción de la legitimidad –al menos en aquellas sociedades, en diferentes latitudes, que se caracterizan por tener una vida política intensa–, lo que lo hace potencialmente inestable puesto que demanda mutaciones institucionales e incluso constitucionales que lo adapten a la evolución de sus principios rectores. Sin embargo -sobre todo en sociedades que, como la argentina, se caracterizan por su déficit republicano-, la rutinización de los dispositivos institucionales –y, en particular, de aquellos que se vinculan con los procesos electorales- constituye el signo de la estabilización del régimen democrático.

Como forma de sociedad, la democracia –“sociedad histórica por excelencia”, puesto que “en su forma acoge y preserva a la indeterminación” (Lefort, 1985)- inaugura una apertura radical a la incertidumbre a partir de la desimbrincación de las esferas del poder, el saber y la ley, y del consiguiente advenimiento del lugar del poder como lugar vacío. Puesto que en el orden simbólico instaurado a partir de la ruptura radical con el pasado que fue la revolución democrática ningún individuo o grupo puede ya encarnar, *ser* él mismo el poder, la aceptación de la democracia como forma de sociedad es inseparable de las prácticas específicamente político-institucionales. El dispositivo de la representación no hace otra cosa que institucionalizar el conflicto que se desarrolla en torno de la ocupación –nunca completa, siempre temporaria- del sitio del poder, pero que se halla más ampliamente desplegado en el espacio público. Dicha

³³⁰ Nuevamente, debe consignarse aquí una deuda producto de sucesivos préstamos y devoluciones intelectuales, como resultado de los cuales mi propio trabajo fue progresivamente mejorado. Más concretamente: buena parte de este apartado, que versa sobre una cuestión sobre la cual llevo largo tiempo trabajando, retoma en forma casi literal la primera parte de un texto del que soy coautora, y que ha sido publicado recientemente bajo la forma de la introducción a un libro que se titula *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudios de casos*. Para más datos, véase Pousadela y Cheresky (2004).

institucionalización supone, ante todo, la renovación periódica de la titularidad del poder en el marco de una competencia regulada. En otras palabras, la democracia como forma de sociedad –que es el reverso exacto del totalitarismo, en tanto éste no constituye sino la tentativa de devolver contenido, sustancia y unidad al poder, al saber y a la ley, ante un vacío que deviene insoportable, mientras que la especificidad de la democracia deriva de la preservación e, incluso, de la celebración de la ausencia de fundamento, en la cual se inscribe la propia libertad humana- manifiesta empíricamente sus rasgos constitutivos en el dispositivo de la representación, mediante una puesta en escena que es la competencia electoral. Ésta es, en efecto, una manifestación visible de la mencionada desimbrincación del poder, el saber y la ley, y de la larga marcha – inevitablemente interminable- emprendida por el poder (y, dicho sea de paso, también por el saber y por el derecho) en busca de su propio fundamento (Lefort, 1985; 1990).

En las democracias estables, la vida política está, pues, regulada por la sucesión de los procesos electorales, reconocidos como la fuente del poder legítimo –que es legítimo, precisamente, tanto en virtud de su origen como, y sobre todo, en virtud de su provisoriedad: no solamente por haberse constituido como resultado de un proceso electoral, sino también por ser el producto contingente de un proceso electoral destinado a repetirse indefinidamente. En las democracias maduras –que no se agotan en los dispositivos institucionales formales, los cuales constituyen tan solo uno de sus componentes- la escena política gira, sin embargo, en torno a debates y luchas orientados a ejercer influencia sobre las instancias representativas y, en última instancia, condicionados por los calendarios electorales³³¹.

Ciertamente, una vida política centrada en los procesos electorales puede parecer poco heroica si se la compara con otras formas más vitales o pasionales de la política, aparentemente propias de las décadas (y el siglo) que hemos dejado atrás. En ese punto, sin embargo, cabe recordar las luchas que fueron necesarias y las pasiones y convicciones que debieron ponerse en juego para que esos dispositivos –considerados por muchos extremadamente modestos, decepcionantes, o incluso como la expresión

³³¹ Robert Dahl (1989a) ha formalizado las condiciones de reconocimiento de una democracia en una explicitación procedimental que coloca en el centro al acto electoral, el cual adquiere significación en virtud de la vigencia de un conjunto de derechos y libertades que proporcionan la posibilidad de formular y manifestar preferencias, y de que dichas preferencias reciban un trato igual por parte del gobierno: libertad de asociación, de expresión y de voto; elegibilidad para la cosa pública; libertad para que los líderes políticos compitan por los votos de los ciudadanos; diversidad de fuentes de información; elecciones libres e imparciales; instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresión de las preferencias.

mínima de una ciudadanía devaluada- fueran instaurados, reconocidos y ratificados. Es interesante revisar, en ese sentido, tanto las esperanzas como los temores que despertaba a mediados del siglo XIX la perspectiva de la extensión del sufragio a las clases desposeídas (o, por caso, la lucha de las sufragistas por el voto femenino y los debates que la rodearon), bien a contramano de ulteriores descripciones de esos procesos como ejemplos exitosos de domesticación de la rebeldía de las clases subalternas.

La idea de que nuestras democracias son “solamente electorales” o “meramente formales” –y la valorización, por contraste, de una democracia que sería, en cambio, “real” puesto que los individuos serían en ella iguales y libres no ya como “ciudadanos” abstractos sino como “hombres” reales y concretos-, que acompaña invariablemente al desprecio por los dispositivos y mecanismos de la democracia representativa, está asociada a un discurso –que Jacques Rancière acertadamente designa como “metapolítico”- que “proclama un exceso radical de la injusticia o de la desigualdad en relación con lo que la política puede afirmar de justicia o de igualdad”, y que afirma la separación de toda nominación política con respecto a la realidad que la sostiene: lo social (Rancière 1996, pág. 107). Lo social, en efecto, es para la metapolítica lo verdadero de la política, debajo o detrás de la cual se sitúa. Así, la política no sería otra cosa que “la mentira sobre algo verdadero que se denomina sociedad” (Ibíd., pág. 109), una mentira destinada, precisamente, a ocultar esa verdad –o, en los términos del joven Marx, una “ilusión” de la sociedad civil sobre sí misma-. Sobre la senda de *La Cuestión Judía* y de *la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, en efecto, siguen transitando las impugnaciones contemporáneas de la “democracia formal”, concentradas en denunciar que la libertad y la igualdad –presentes como ficción en el “cielo” político- se encuentran ausentes de la realidad de lo social o “estructura”, donde todo lo que existe es del orden de la dominación y la desigualdad. La libertad y la igualdad sólo serían posibles en la sociedad civil a partir del pasaje por la revolución, pero ella supondría, precisamente, la abolición de la propia distinción entre lo social y lo político.

Cabe, en este punto, retener el comentario de Rancière respecto de la crítica marxista de la igualdad democrática. Según nuestro autor, las luchas de aquellos a quienes el marxismo consideraba como el sujeto histórico privilegiado –así como las llamadas “luchas sociales” en general- solían ajustarse (y siguen haciéndolo) al formato propio de la política: frente a la esterilidad de la denuncia de la democracia formal, donde lo formal señalaría a un contenido ausente, que no es otro que la realidad de un

poder que pertenezca *verdaderamente* al pueblo, los sujetos políticos escogen una interpretación política de la discordancia entre la ley y el hecho, entre los derechos inscriptos en declaraciones y la realidad de lo social. En esta interpretación, el hecho de “que el pueblo sea diferente de sí mismo no es un escándalo a denunciar”, sino la condición primera del ejercicio de la política. Puesto que las inscripciones de la igualdad que figuran en declaraciones y preámbulos “no son ‘formas’ desmentidas por su contenido o ‘apariencias’ destinadas a ocultar la realidad”, sino el “modo efectivo del aparecer del pueblo, el mínimo de igualdad que se inscribe en el campo de la experiencia común” (Rancière 1996, pág. 114). Lo verdaderamente importante no es, pues, desmentir la apariencia sino *confirmarla* extendiendo la esfera del aparecer del pueblo y aumentando su poder mediante la producción de casos de litigio que escenifiquen la diferencia del pueblo consigo mismo. Eso es lo que han hecho siempre, en efecto, obreros y feministas: partir de la distancia entre la inscripción igualitaria de la ley y los espacios donde rige la desigualdad, pero no para concluir en la no pertinencia del enunciado igualitario sino, bien por el contrario, para inventarle un nuevo lugar, un lugar en el que tenga plena vigencia.

De la digresión precedente se desprenden los principios que guían nuestro trabajo. Ante todo, una particular sensibilidad en relación con los fenómenos políticos en general y electorales en particular, que se traduce en la negativa a considerarlos como epifenómenos, manifestaciones superestructurales y fantasmagóricas de otros procesos cuya realidad sería, en cambio, materialmente corroborable. Y, en consecuencia, la valoración de la significación de los procesos estudiados y la negativa a subestimar a los actores involucrados, que se manifiestan en la búsqueda desprejuiciada –pero teóricamente fundada- del sentido de sus acciones, puesto que éste no puede ser conocido de antemano o deducido de rasgos más fundamentales o estructurales.

Lejos de ser mero humo superestructural, en efecto, las elecciones han llegado a constituir un elemento central en la autocomprensión de las sociedades atravesadas por la revolución democrática, puesto que fueron colocadas por la república en el centro de la operación de reemplazo de la trascendencia religiosa y dinástica por la trascendencia política como eje organizador de la vida colectiva y de las relaciones entre los hombres (Schnapper, 2004). No por casualidad dicha búsqueda de trascendencia se tradujo, en

una sociedad como la francesa, en la creación de nuevos símbolos colectivos y de nuevos rituales cívicos, que pasaron a replicar punto por punto a los de índole religiosa:

“La historia de las formas concretas que ha adoptado el desarrollo del acto electoral muestra que se ha inspirado de manera cada vez más estrecha en el modelo religioso. El voto tiene lugar el domingo, día de la misa. Todos los ciudadanos participan de él el mismo día y el escrutinio no puede durar más que un solo día. Así, el voto deviene una manifestación de la unidad de la Nación en acto. Mientras que a mediados del siglo XIX a menudo se votaba en las iglesias, en los tribunales o también en la casa particular del intendente saliente e incluso del notable, progresivamente se impuso que el acto electoral se llevara a cabo en un espacio público reconocido, claramente separado de todo espacio privado: la escuela pública o la intendencia, que con frecuencia comparten el mismo edificio en las comunas más pequeñas. Aunque modesto, ese es el lugar de la *res publica*, del mismo modo en que la iglesia es el lugar de la presencia divina. Durante largo tiempo los tambores anunciaban la apertura del escrutinio y avisaban de su cierre con media hora de anticipación, al igual que el sonar de las campanas convocaba a los fieles a la iglesia, consagrando así el tiempo del ritual electoral, por definición separado del tiempo profano. Las disposiciones concernientes a los instrumentos del voto, a la disposición del escritorio que toma el presidente en el momento de la apertura de los comicios y a las operaciones mediante las cuales se procede al recuento luego del cierre de los comicios, estrictamente codificadas, contribuyen a definir de manera estricta el tiempo de la elección. El menor detalle del desarrollo de eso que podemos llamar una celebración está previsto por un código electoral que fue progresivamente completado y afinado, y que continúa siéndolo mediante las directivas –cada vez más precisas– del ministerio del Interior. Ellas imponen las características del cuarto oscuro, el desplazamiento del elector hacia el interior de la oficina de votación, la disposición de los miembros de la mesa detrás del escritorio, la manera de recomtar las boletas, la proclamación de los resultados y la forma de su transmisión al ministerio del Interior. En el interior del sitio de votación, al igual que en la iglesia, el comportamiento debe ser correcto, reservado, respetuoso. El ciudadano que ejerce sus derechos y su deber de ciudadano es honrado y concienzudo.

Lo más significativo es, sin duda, la modificación de la urna, que fue estandarizada y sacralizada a fines del siglo pasado. La reforma de julio de 1913 –que codificó lo esencial de las herramientas de la tecnología electoral que conocemos actualmente: mesas, sobres y boletas, cuartos oscuros, urnas– hizo de ella el centro del ritual que se despliega en el interior del lugar de votación. Convertida progresivamente en un objeto de respeto, casi sagrado, la urna ocupa desde entonces el trono en el centro del verdadero altar que constituye la mesa donde están dispuestos, en un orden prescripto, los instrumentos del voto. Una última disposición impuso en 1988 que fuera transparente. Ella garantiza el anonimato del procedimiento y asegura la igualdad de los votos emitidos al otorgar un sentido concreto a la expresión ‘un hombre, un voto’.

Finalmente, simboliza la individualización del acto electoral. Mediante su participación en la elección, el individuo es mágicamente transformado en ciudadano: devela el interés general, ‘sustituto de la violencia’, como lo celebraba Víctor Hugo. En el interior de la urna, la opinión de cada individuo se transforma en expresión de la ciudadanía y de la Voluntad general. En el cáliz, el vino se convierte en la sangre de Cristo; en la patena, la hostia se convierte en el cuerpo de Cristo” (Schnapper 2004, págs. 161-162)

La búsqueda y la construcción de semejante forma de trascendencia han tenido mayor penetración en algunas sociedades que en otras. En las de tradición anglosajona, especialmente, la situación es bien diferente. Resulta reveladora, en ese sentido, la comparación que emprende Dominique Schnapper entre las prácticas francesas y las británicas:

“La comparación con el desarrollo de la votación en Gran Bretaña es esclarecedora. Allí se vota en un día de semana –a menudo el jueves- en las escuelas públicas, pero también –según las necesidades y los recursos- en las escuelas privadas y religiosas, en las iglesias y en los centros sociales. El ritual es muy limitado, y por otra parte varía en sus detalles de un lugar a otro. Es un acto familiar, que ignora la solemnidad del voto en la República. Así, lo que se manifiesta es otra concepción del votante y de la elección. Los colegios electorales en Inglaterra, heredados del pasado, son unidades que conservan una cierta independencia, y no las fracciones de un cuerpo electoral único y homogéneo, como es el caso para el pueblo francés. Si el voto está menos sacralizado, menos ritualizado, es porque el interés general se confunde muy naturalmente con la suma de los intereses privados. No se necesitan esos elementos de magia que, en Francia, transforman mediante el voto al individuo privado, con sus pasiones y sus intereses, en ciudadano. La democracia inglesa, más antigua, es también más familiar.” (Ibíd.)

Las elecciones, pues, históricamente han tenido (en algunas sociedades más que en otras) una significación mucho más profunda que la que les ha concedido la interpretación antipolítica. Ello ha sido así, claramente, en el marco de las luchas de proporciones épicas que tuvieron lugar en el mundo occidental por la extensión de la participación política a porciones cada vez más amplias de la población a lo largo del siglo XIX, en el curso de las cuales las elecciones evocarían, sin duda, algo más que el tedio de un domingo sin fútbol. También ha sido el caso, como bien lo sabemos, en el contexto de las sociedades que han experimentado más o menos recientemente una transición del autoritarismo a la democracia. En ellas, las renovadas instituciones representativas adquirieron significaciones complejas, profundas, cargadas de expectativas y de juicios valorativos; revistieron, sobre todo, un carácter novedoso y

excepcional. Con el tiempo y la repetición sobrevino, inevitablemente, la rutina. Las expectativas –desmesuradas, según algunos- trajeron consigo, años más tarde, estallidos de decepción. Pero si algo demostraron esos estallidos, al fin y al cabo, ello no fue tanto la decadencia de los procesos representativos y de su capacidad de movilizar e ilusionar sino, más bien al contrario, la seriedad con que los propios actores se habían tomado –y seguían tomándose- dicha capacidad, que se traducía en la exigencia de que las cosas volvieran a ser como siempre deberían haber sido.

Igual que en Francia, las elecciones tienen en la Argentina una significación bien diferente de la que revisten –para poner un ejemplo que nos resulta más familiar- en los Estados Unidos. Ellas tienen lugar indefectiblemente durante los días domingo (aunque el Código Electoral nada diga al respecto), mientras que en el país del norte ellas se desarrollan en un día hábil, el lunes para ser más exactos. A diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos, donde el acto de votar es optativo y la inclusión en los padrones es el resultado de la propia iniciativa individual del ciudadano interesado en emitir su voto, en la Argentina –tal como reza el artículo segundo del primer capítulo del Código Electoral Nacional³³²- “la calidad de elector se prueba, a los fines del sufragio, exclusivamente por su inclusión en el registro electoral”, que se realiza automáticamente al cumplir el ciudadano los dieciocho años de edad, a partir de lo cual se encuentra habilitado para –y exigido de- expedirse electoralmente. La solemnidad que reviste el acto electoral se deja traslucir, por ejemplo, en algunas de las prohibiciones que establece, para el día del comicio, el artículo 71 del Código Electoral, que inhabilita “los espectáculos populares al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, deportivas y toda clase de reuniones públicas que no se refieran al acto electoral, durante su desarrollo y hasta pasadas tres horas de ser clausurado”, prohíbe “tener abiertas las casas destinadas al expendio de cualquier clase de bebidas alcohólicas hasta transcurridas tres horas de cierre del comicio” y pena a los electores “la portación de armas, el uso de banderas, divisas u otros distintivos durante el día de la elección, doce horas antes y tres horas después de finalizada”. El artículo 77, por su parte, establece que las mesas de votación deben funcionar en “dependencias oficiales, locales de entidades de bien público, salas de espectáculos y otros que reúnan las condiciones indispensables”, cuyos jefes, dueños o encargados deberán adoptar “todas

³³² Decreto N° 2.135, del 18 de agosto de 1983, con las modificaciones introducidas por las leyes N° 23.247, 23.476, 24.012, 24.444 y 24.904.

las medidas tendientes a facilitar el funcionamiento del comicio, desde la hora señalada por la ley, proveyendo las mesas y sillas que necesiten sus autoridades”. La ley establece, asimismo, que “si no existiesen en el lugar locales apropiados para la ubicación de las mesas, el juez podrá designar el domicilio del presidente del comicio para que la misma funcione”. En la práctica, las mesas son ubicadas en su mayoría y preferencialmente en establecimientos escolares. No existe en la Argentina, finalmente, nada parecido al *absentee ballot*, que en numerosos estados de los Estados Unidos permite a los ciudadanos votar desde sus casas, enviando sus votos por correo. Tampoco han adquirido aquí la popularidad que sí tienen en los Estados Unidos los proyectos – privatizadores del acto de votación- de permitir a la ciudadanía emitir su voto desde su propia computadora, con tan sólo un click del mouse y sin abandonar ni por un instante sus ocupaciones cotidianas.

Las elecciones son, en nuestro país, rituales³³³ cargados de significación. Ellas cristalizan en prácticas y costumbres, en culturas políticas y en estilos nacionales de hacer política; traducen, en suma, aquello que Alexis de Tocqueville perspicazmente designara como “hábitos del corazón”.

El ritual es –así lo define el antropólogo Roberto Da Matta (2002)- “lo que permite tomar conciencia de ciertas cristalizaciones sociales más profundas que la propia sociedad desea ubicar como parte de sus ideales ‘eternos’.” Según el autor, el ámbito de lo ritual funciona, sobre todo en las sociedades complejas, como si fuera “una región privilegiada para penetrar el corazón cultural de una sociedad, en su ideología dominante y en su sistema de valores” (Da Matta 2002, pág. 41). Pese a que el autor está hablando del carnaval brasileño, sus afirmaciones se aplican sorprendentemente bien a la significación que –a nuestro juicio- revisten las elecciones en nuestro país:

“como el ritual se define por medio de una dialéctica entre lo cotidiano y lo extraordinario, y el rito se encuentra en una situación extraordinaria, aquél se constituye con la apertura de ese mundo especial para la colectividad. (...) [E]n el ritual, y sobre todo en el ritual colectivo, es donde la sociedad puede tener (y en efecto tiene) una visión alternativa de sí misma. Pues es ahí donde sale de sí misma y llega a un terreno ambiguo en el cual no está como es normalmente ni como podría ser, ya que, por definición, el ceremonial es un estado pasajero. Pero quizá tal estado pueda permanecer” (Ibíd., págs. 50-51)

³³³ El hecho de que ellas están altamente ritualizadas –y no solamente por razones de seguridad- se desprende fácilmente (por no ir más lejos para internarnos en los meandros de las prácticas concretas de los votantes) de una lectura rápida de las disposiciones del Código Electoral Nacional.

Como ritual nacional, las elecciones argentinas –al igual que el carnaval brasileño- transforman el día en feriado nacional: el rito se define, así, junto con el ceremonial y la fiesta, por contraste con los actos del mundo cotidiano. En contraposición con las rutinas de la vida diaria, las fiestas y ceremonias –y, en nuestro argumento, también las elecciones en ciertos contextos nacionales, tales como el nuestro- constituyen –en palabras de Da Matta- “lo que puede llamarse lo *extraordinario construido por y para la sociedad*, en oposición a los acontecimientos [catástrofes y tragedias] que igualmente suspenden la rutina de lo cotidiano, pero que están marcados por la imprevisibilidad, es decir, que la sociedad no puede controlar” (Ibíd., pág. 57). Avanzando un poco más, las elecciones –que pueden concebirse, en tanto que rituales, como un relato significativo de la sociedad sobre sí misma- pueden ser pensadas como el equivalente argentino del carnaval brasileño, en la medida en que ellas constituyen rituales de igualación, en los cuales es un hecho –que tiene consecuencias reales- que cada uno vale lo mismo, que su opinión tiene el mismo peso, que la de cualquier otro. Caben a nuestro caso, en ese sentido, las palabras con que Schnapper, pese a constatar la declinación secular de la trascendencia republicana –cuyos signos, que ella identifica para el caso francés, fácilmente pueden ser localizados también en el caso argentino- describe el clima de las jornadas electorales, al menos en el contexto de una elección presidencial:

“El día en que cada ciudadano participa de la elección presidencial sigue siendo un momento de expectación colectiva. Durante una jornada, los más modestos pueden tener el sentimiento o la ilusión de tener el destino de los ‘grandes’ en sus manos. Es el momento fugitivo durante el cual la comunidad de los ciudadanos toma conciencia de sí misma. El sufragio universal autentifica la dignidad de todos en la sociedad ideal o utópica en la cual todos los ciudadanos libres e iguales expresan mediante su voto la voluntad general” (Schnapper 2004, pág. 173)

Las elecciones siguen revistiendo en nuestro país una solemnidad poco frecuente en los tiempos actuales. La celebración regular de elecciones, sin embargo, marca ritualmente el ritmo de la sociedad política argentina sólo desde tiempos muy recientes: desde la restauración democrática que se produjo, como hemos visto, en el preciso momento en que se atenuaba la política-pasión –y, muy probablemente, como consecuencia de dicha atenuación-. Desde 1983, y sólo desde entonces, el juego político

adquirió en nuestro país el formato que hemos venido describiendo³³⁴, y que en los próximos capítulos nos proponemos examinar para el caso que nos convoca. Contrariamente a lo que podría suponerse, sin embargo, las elecciones adquirieron una importancia inusual en el marco de la crisis de representación que se manifestó hacia fines de 2001. Así lo atestiguaban los innumerables sondeos de opinión en los cuales la ciudadanía declaraba ver en ellas, precisamente, la salida de dicha crisis. Tal es el caso, entre muchos otros, del estudio de opinión conducido por entonces por *Gallup* en todo el país, según el cual una abrumadora mayoría de 82% de la ciudadanía se manifestaba de acuerdo con la renovación de todos los cargos –nacionales, provinciales y municipales- en las elecciones subsiguientes. Una mayoría igualmente abrumadora - 90%- estimaba, según la misma encuesta, “muy o bastante importante” una reforma de la política como medio para solucionar la crisis, frente a un exiguo 6% que la consideraba “poco o nada importante” (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 10/6/02). Otra encuesta realizada por *Research International-Analogías* poco después mostraba que, al ser interrogado sobre la forma en que se solucionaría la crisis, el 58% respondía que mediante la celebración de elecciones anticipadas, mientras que el 37% respondía que con la permanencia del presidente interino, Eduardo Duhalde, hasta el 2003 (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 24/6/02)³³⁵.

³³⁴ Antes de 1983, muy probablemente, eran las grandes manifestaciones populares las que se hallaban investidas de los rasgos que venimos de asignar a las elecciones. Así lo sostiene, al menos, Guillermo O'Donnell, en un contrapunto con Roberto Da Matta en el que afirma que los grandes rituales que otorgan a la Argentina su personalidad característica son, a falta del carnaval, “las grandes manifestaciones políticas que con sus consignas, cantos y bombos son esa parte –popular y plebeya- del país que se junta para hacer colectivamente lo que cada uno en ese *povão* hace cada día” (O'Donnell 1984, pág. 25).

³³⁵ El énfasis en las elecciones como mecanismo para la resolución de la crisis de correlacionaba, evidentemente, con la convicción dominante de que la raíz de los problemas del país era de índole básicamente política, y de que sus causas eran internas, cosa que también confirmaban en forma sistemática los sondeos de opinión. Para muestra bastan tres consultas nacionales de *Gallup* realizadas entre octubre de 2001 y mediados de 2002. En la primera de ellas -realizada en la primera quincena de octubre- la mayor parte de los consultados (64%) sostenía que las penurias económicas se debían a problemas argentinos, mientras que sólo el 25% sostenía que la crisis económica se debía a problemas económicos mundiales (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 12/11/01). Según la segunda, realizada en el mes de diciembre, el 52% de los ciudadanos consideraba que la principal causa de los problemas argentinos era política, en tanto que el 22% las juzgaba económicas y el 21% juzgaba que tanto la economía como la política eran responsables por la crisis (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 28/12/01). En la tercera, finalmente, se incrementaba a 70% la cifra de quienes juzgaban que los problemas del país se originaban en la política y disminuía al 12% la proporción de quienes consideraban que procedían de la economía. Según los primeros, los aspectos más importantes que debían ser modificados eran los siguientes: terminar con los privilegios de los políticos (64%), disminuir el número de cargos (49%), transparentar las finanzas de la política (29%), cambiar los sistemas electorales (13%) y mejorar los partidos políticos. Más específicamente, los encuestados señalaban que para salir de la crisis era necesario un cambio de la dirigencia (58%), un acuerdo de todos los dirigentes

II. El análisis electoral

Un voto es siempre más que un voto, pues tiene un (o más de un) sentido oculto que debe ser desentrañado. Ello se debe a que, además de cristalizar en dispositivos institucionales, las elecciones producen prácticas que se enraizan en las costumbres ciudadanas. Desde una perspectiva de tipo toquevilliano, en efecto, no es pensable la consolidación de un proceso institucional en ausencia de legitimidad institucional o, dicho de otro modo, en ausencia de su transformación en costumbres ciudadanas. En ese sentido, los procesos electorales no deben ser considerados solamente en aquello que tienen de instituido, en virtud de su poder para conferir certezas a los ciudadanos de las sociedades que los colocan en el centro de la vida política. Además de ser, efectivamente, mecanismos que producen un piso necesario de certezas, las elecciones son también dispositivos orientados a garantizar la libertad política haciendo posible la producción de transformaciones decisivas en la vida política. En otras palabras, ellas constituyen una suerte de “mini-revoluciones” dentro del régimen democrático, puesto que permiten la aparición de la novedad, la irrupción de la discontinuidad, la opción conciente por el cambio de rumbo.

Es por eso que –desde que el concepto de representación ha pasado a ligarse a la idea de elección- las elecciones constituyen una oportunidad inmejorable para estudiar de un modo riguroso la evolución de los dispositivos de la representación política, y en particular la evolución y transformaciones de los partidos y fuerzas políticas, sus estrategias y liderazgos, sus relaciones con la ciudadanía y con las demandas y clivajes sociales. Al emprender ese estudio, sin embargo, no debe perderse de vista el hecho de que, si bien hay en la representación política algo que es del orden del mandato, la institución de un poder es ante todo la acción desde un lugar a partir del cual puede producirse la representación política. Dicho de otro modo, el dispositivo representativo no puede ser ingenuamente pensado como la configuración de una voluntad ciudadana que se expresa electoralmente y que instituye un poder con un mandato que habrá de ser ejecutado o, eventualmente, traicionado. Bien por el contrario, es la propia conformación de un poder legítimo la que crea la posibilidad de generar la representación política. El proceso de institución política discurre en el sentido inverso

(25%) y el surgimiento de un nuevo líder político (13%) (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 17/6/02).

al del mandato. Un buen ejemplo de ello es el modo en que, durante los años '90, el presidente Menem construyó una base de apoyo para su proyecto económico de modernización. Se ha puesto mucho énfasis en lo alejada que estuvo la acción de gobierno de Carlos Menem, durante su primer mandato, respecto de sus promesas electorales. De hecho, como consecuencia de ese dato fueron muy numerosas las predicciones que se formularon en su momento respecto de la inevitable derrota que sufriría el presidente en cuanto se presentara la oportunidad, es decir, en las elecciones de renovación legislativa de 1991. Lo que todos esos diagnósticos pasaban por alto era la afinidad entre la promesa y la pura decisión autorreferida como fuentes de institución política; más allá de los juicios de naturaleza ética que mereciera la estrategia presidencial, el punto es que ella ponía de relieve la capacidad instituyente del liderazgo político en general, y del liderazgo presidencial en particular. El ejemplo más reciente de este fenómeno es la experiencia del actual presidente, Néstor Kirchner, a quien –en virtud de su origen en un proceso electoral precario que lo condenó a una elección sin segunda vuelta, con menos de un cuarto de los votos emitidos en su favor- se le auguraba un futuro de extrema debilidad y dependencia respecto de los dispositivos políticos ajenos que lo habían empujado a la presidencia. El ejercicio del poder, sin embargo, le permitió establecer un vigoroso lazo representativo a partir de una serie de iniciativas inesperadas adoptadas desde el gobierno. Lejos de ser la traducción de un sentido ya existente en la ciudadanía o la expresión de una demanda proveniente de la sociedad decidida a partir de la cuidadosa lectura de las encuestas de opinión, dichas iniciativas propiciaron la inclusión en la agenda política de temas –tales como el de los derechos humanos o la revisión del pasado dictatorial- que hacía tiempo se habían ausentado de ella y de otras que se consideraba igualmente inconveniente o imposible abordar. Ellas pusieron de manifiesto, en suma, la capacidad instituyente del liderazgo representativo, a partir del despliegue de acciones que tornaron posible e incluso deseable algo que no estaba presente ni había sido previsto (Cheresky, 2004).

El campo de la representación política que tiene como recurso legal e ineludible a los actos electorales y a la competencia política es, pues, enormemente complejo, dado que es irreductible a una serie de mecanismos objetivables que producirían una sucesión interminable de convocatorias a elecciones, presentación de candidatos y propuestas, elección entre ellas, acceso al poder, evaluación de la acción de gobierno y de las propuestas alternativas, nuevas elecciones, y así sucesivamente. Más allá de lo

excepcional del caso de Kirchner tal como lo hemos descripto, se verifica una tendencia general –no solamente en la Argentina, sino también en otras partes del mundo- a que el proceso de producción y reproducción de la legitimidad adopte un carácter permanente. Luego de las elecciones, en efecto, parece cada vez más necesario sostener el poder resultante mediante la argumentación pública, puesto que nos hallamos ante sociedades más informadas y, aunque políticamente menos intensas, dotadas de una presencia virtual permanente a través de recursos tales como el estado de la opinión expresado en las encuestas. Y no sólo en las encuestas: esa presencia permanente es, en efecto, complementada espasmódicamente por el estallido, que adopta las formas diversas – fugaces pero potentes- del cacerolazo, el escrache o las cruzadas por la seguridad urbana. Quienes así se movilizan lo hacen invariablemente en tanto que individuos, ciudadanos o vecinos, y por fuera de las pertenencias tradicionales, tanto partidarias como sindicales o de cualquier otra clase.

En la Argentina de los últimos años la presencia de esta ciudadanía no se reduce a su emergencia a fines de 2001 ni a su rol en la caída de un gobierno que ya tambaleaba, sino que es de índole más permanente. Junto a la opinión expresada en los sondeos y al estallido bajo sus diversas formas, existen otras representaciones de la ciudadanía: de vuelta en el terreno electoral, sobresale la expresión ciudadana, magnificada el 14 de octubre de 2001 -mediante la abstención, el voto nulo y el voto en blanco- de un descontento con la representación política que careció de liderazgos. Ahora bien, la pregunta acerca de los mecanismos que producen esos estados de ánimo colectivos que se expresan en forma sincronizada en ausencia de un centro de coordinación nos reenvía a la constatación de que la representación política –que es en sí misma compleja, puesto que excede los márgenes de ese eje de acero de las democracias que son los procesos electorales- no puede ser pensada sino en su articulación con la deliberación y el espacio público.

En ese sentido, si bien su eje son las elecciones, nuestro análisis no puede dejar de tomar en consideración el hecho de que los ciudadanos -que en el marco de los procesos electorales se expresan ante todo bajo la forma de votantes- tienen un rol que no se limita al de ser espectadores y destinatarios de la competencia política y emisores de un sufragio. En particular, en el contexto de la llamada “democracia de lo público” la ciudadanía adopta, durante los procesos electorales pero también por fuera de ellos, la forma de la opinión pública; es precisamente la relación con esa opinión lo que permite

dar cuenta de la reconstitución de la autoridad presidencial y de la peculiar forma de constitución del lazo representativo por parte del presidente Kirchner en los primeros tramos de su gobierno. La opinión pública –esa suerte de grado cero de la ciudadanía- es capaz de adquirir una fuerza que resulta enigmática, pues no se deriva de la presencia física de las masas o de las multitudes en un espacio público –típicamente, la Plaza de Mayo-. En ese sentido, marcha a contracorriente de toda la iconografía política argentina, que ha constituido el sustento del liderazgo sobre la base de un sustrato social concreto. Y, sin embargo, no cabe duda de que el apoyo –y, en suma, el poder y la autorización- que Néstor Kirchner no recibió de las elecciones lo obtuvo luego de ellas. La opinión pública ha sido capaz de otorgar un poder excepcional a un presidente relativamente desfavorecido en el juego institucional: de ahí, por ejemplo, que la Corte Suprema –que tenía una mayoría para oponer a la voluntad presidencial- no pudiera ejercerla pues se desagregó frente al vértigo que producía un presidente con semejante apoyo ciudadano, o que la Cámara de Diputados repentinamente comenzara a votar, en muchos tópicos importantes, en un sentido inverso al que lo había hecho hasta entonces y en la dirección demandada por el liderazgo presidencial.

En suma, nuestro análisis traduce la convicción de que los procesos políticos y electorales –y, en estos últimos, las estrategias de líderes y fuerzas políticas, por un lado, y el comportamiento de la ciudadanía, por el otro- no son unívocos ni unilaterales, y de que su sentido debe ser trabajosamente desentrañado. Pues en ellos se deja traslucir el carácter propio de la política democrática, cuya esencia radica en el hecho de que carece de una esencia que pueda ser objetivada, y que transcurre en un campo que, signado por la ausencia de una literalidad última, es terreno fértil para la proliferación de sinonimias, metonimias y metáforas.

III. Bases y puntos de partida para un estudio de caso

En los siguientes tres capítulos, que componen el núcleo de la segunda parte de este trabajo, nos abocaremos a la observación y el análisis más minucioso de los procesos que hasta el momento hemos enunciado en forma general, primero a partir de la discusión teórica y luego mediante su aplicación al caso argentino. Lo haremos a

partir de la exposición de un estudio de caso que es el resultado del trabajo de campo realizado entre los años 2000 y 2004.

El estudio de caso se estructura –no está de más insistir en ello- alrededor de los procesos electorales, concebidos como momentos de fulgurante visibilidad en los cuales se tornan evidentes ciertos rasgos esenciales de la vida política que en situaciones de quietud tienden a permanecer más o menos ocultos, y que permiten comprender bajo una nueva luz tanto el comportamiento político de la ciudadanía –cuya principal o única actividad política es, en los momentos “normales”, precisamente la emisión del voto- como de las modalidades de actuación de los partidos y líderes políticos. Las elecciones, pues, junto con todo lo que ocurre a su alrededor constituyen el objeto central de la investigación que constituye la base de este trabajo. Las campañas electorales –que bien pueden describirse, como lo hace Velázquez García-Talavera (2002), como momentos de “efervescencia sónica”-, se colocan especialmente en el centro de nuestra atención toda vez que la competencia política ha pasado a ser –así lo han constatado autores diversos como Katz y Mair (1995) o Waisbord (1995)- cada vez más un terreno propicio para la conversión de los indecisos más que para la movilización y la ratificación de la fidelidad de los convencidos.

La investigación llevada a cabo en la provincia de Mendoza formó parte de un proyecto más amplio desarrollado por el Equipo Nuevas Formas Políticas³³⁶, dirigido por Isidoro Cheresky y con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En calidad de miembro de dicho equipo, estuve a cargo del trabajo de campo en esa localidad, una de las varias en las cuales se buscó poner a prueba las hipótesis-guía de la investigación.

La pesquisa en el terreno partió de la constatación de que en los últimos años se habían producido profundas transformaciones en la vida política protagonizadas por ciudadanos que participaban (o se abstendían de hacerlo) y votaban en formas novedosas y variables, por partidos políticos que modificaban sus estrategias electorales y coalicionales al tiempo que adoptaban diversas formas organizativas, por líderes partidarios o extrapartidarios más o menos carismáticos, por medios de comunicación

³³⁶ El trabajo del Equipo Nuevas Formas Políticas contó, a lo largo de los años, con financiamiento procedente del programa UBACyT, del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, gracias al cual me fue posible realizar sucesivas visitas a la provincia con el objeto de relevar los datos y realizar las entrevistas que constituyeron el corpus informativo sobre el cual se basan los restantes capítulos de este trabajo.

que ya no se limitaban a mostrar sino que también participaban de la construcción del acontecimiento político, y por empresas encuestadoras que, mediante su interpelación de la “opinión pública”, en verdad contribuían a la constitución del evanescente objeto que pretendían reflejar.

Fue de ese panorama de creciente complejidad de donde extrajimos una serie de interrogantes preliminares que irían refinándose a medida que evolucionara el trabajo de investigación. Respecto del comportamiento de la ciudadanía, ellos incluyeron los siguientes: ¿Qué grado de variación en las preferencias se verifica a lo largo de una serie electoral? ¿A qué motivaciones responden esas variaciones? ¿Qué articulaciones se observan entre las peculiaridades de la oferta electoral y los comportamientos electorales de la ciudadanía? En cuanto a la constitución de la oferta política, por su parte, las principales preguntas planteadas fueron las siguientes: ¿Cuánto pesa la popularidad de los líderes en la opinión pública y cuánto los procesos internos de los partidos en la selección de candidatos para los diferentes niveles de representación? ¿Qué grado de variación introducen los acuerdos y alianzas electorales en la confección de las listas de candidatos? ¿Cuál es la disposición a incluir a personalidades populares ante la opinión pública o a dirigentes extrapartidarios o, incluso, procedentes de otras esferas de la vida social? ¿Cuánto pesa la voluntad de los candidatos nacionales y provinciales, la de los líderes partidarios y de los grupos partidarios internos de cada nivel en el armado de listas a diputados nacionales y provinciales? O, también: ¿qué grado de autonomía presenta la política local frente a la política nacional? ¿Qué tipo de recursos se movilizan en las campañas electorales y en qué medida intervienen los partidos, los equipos técnicos profesionalizados y los candidatos? ¿Cómo varían estos recursos y modos de organización de uno a otro partido y, en particular, entre las fuerzas políticas nuevas y las tradicionales?

A través de nuestro estudio de caso hemos intentado dar una respuesta a esos y a otros tantos interrogantes, adentrándonos en la comprensión de dos dimensiones de la vida política que se hallan íntimamente interrelacionadas: las modalidades de comportamiento electoral –y, allí donde se manifiesta, extraelectoral- de la ciudadanía, y las estrategias de construcción de la oferta electoral –crecientemente pragmáticas y diversificadas- que ponen en juego los líderes y fuerzas políticas, viejas y nuevas.

El trabajo que presentamos a continuación se ha nutrido de numerosas fuentes de información. Entre ellas cabe mencionar, en primer lugar, los resultados electorales

nacionales, provinciales y municipales para las tres elecciones involucradas -1999, 2001 y 2003-, que son ocasionalmente comparados con los de las elecciones precedentes de la serie que se inicia en 1983. Se ha recurrido, en segundo lugar, a archivos gráficos y audiovisuales que documentan las campañas electorales. Se han analizado, en tercer término, todas las encuestas de opinión de que se ha podido disponer, la mayor parte de las cuales –aunque no todas- corresponden a los períodos preelectorales. Casi todos esos sondeos fueron de circulación abierta, y aparecieron publicados en los diarios y semanarios provinciales. Sólo unos pocos provienen de una relación directa con las empresas encuestadoras locales. En cuarto término, el trabajo se alimentó de las numerosas entrevistas realizadas a -y de las profusas conversaciones informales mantenidas con- dirigentes políticos y candidatos para los diferentes cargos (nacionales, provinciales y locales), así como con funcionarios, periodistas y académicos de la provincia. Se han tenido en cuenta, asimismo, los indicadores socio-demográficos de las localidades estudiadas, así como –con el objeto de no perder de vista la dimensión comparativa- otros trabajos similares realizados para otros países de la región o para otros distritos de nuestro país. En particular, es mucho lo que he aprendido –y que espero se deje traslucir en el trabajo que presento en los próximos capítulos- de los estudios realizados en otras provincias argentinas –Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán y Buenos Aires, entre otras- por los restantes investigadores del Equipo Nuevas Formas Políticas. Debo mencionar, por último, el instrumental de cartografía electoral, cuya utilización aprendí y ejercité en el curso de sucesivas estancias de investigación en el IHEAL (Institut des Hautes Études de l’Amérique Latine – Université Paris 3/Sorbonne Nouvelle). Si bien los mapas electorales de la provincia de Mendoza -producidos con el programa *Philcarto*- finalmente no fueron incluidos en este trabajo, ellos cumplieron una importante función en el curso de la elaboración del análisis que aquí se presenta, pues permitieron visualizar en colores e intensidades variables las diversas clases de fenómenos y de correlaciones entre fenómenos que, en otro caso, podrían haber pasado completamente desapercibidos.

IV. Acerca de la selección de nuestro caso

Por una serie de razones que se exponen a continuación, el caso de Mendoza resulta de particular utilidad como ilustración del proceso de mutación al que Bernard

Manin bautiza con el nombre de “metamorfosis de la representación”. Ésta, como hemos visto, trae aparejada una serie de cambios fundamentales en lo que se refiere a la fisonomía y el comportamiento de partidos y liderazgos políticos, así como a la relación entre éstos y aquellos y entre ambos actores, por un lado, y la ciudadanía, por el otro. Tal como se ha señalado en el capítulo 2, en las democracias contemporáneas la relación de la ciudadanía con los partidos políticos se basa, cada vez más, en identificaciones (y ya no “identidades”) leves, parciales y fugaces. En ellas pasan a un primer plano la volatilidad electoral y la variabilidad de las preferencias ciudadanas a lo largo del tiempo y en función de las cuestiones que estén en juego, los liderazgos que las encarnen, y de una larga serie de elementos de carácter más o menos coyuntural. Tiende a adquirir un papel decisivo la “oferta electoral”, que a su vez se personaliza crecientemente. Los medios de comunicación, que hacen posible que los candidatos se den a conocer con independencia de la mediación de la militancia partidaria, adquieren una importancia redoblada. La incertidumbre del entorno en que deben moverse los gobiernos contribuye a la desvalorización de los programas partidarios e incrementa los márgenes de maniobra de unos representantes que son elegidos, cada vez más, en función de su imagen personal y de ciertos atributos que los hacen aparecer ante el electorado como más o menos capaces de desempeñarse en ese difícil entorno. La opinión pública, finalmente, adopta un rol central pues es, al mismo tiempo, una fuente inagotable de poder y de vulnerabilidad, tales son su potencia y su inconstancia, producto esta última de su compromiso con temas y cuestiones más que con sus circunstanciales encarnaciones en líderes y partidos, cuyos sellos ya no la convocan magnéticamente como en el pasado.

El caso de Mendoza fue seleccionado, precisamente, por la presencia de un conjunto de rasgos que permiten corroborar con especial nitidez las evoluciones arriba descriptas.

En primer lugar, a la luz del proceso electoral de 1999 –que acababa de producirse en el momento en que la localidad fue escogida como sede de observación-, el escenario mendocino se constituía en una suerte de caso de laboratorio donde era posible poner a prueba la potencia relativa de dos fenómenos opuestos: el “efecto arrastre” y el corte de boleta³³⁷. En el caso de las elecciones generales –nacionales,

³³⁷ En las elecciones de 1999, en particular, el corte de boleta y el efecto arrastre contaban, por diferentes e incluso opuestas razones, en las estrategias de todas las fuerzas políticas, que buscaban maximizar uno u

provinciales y locales, para cargos tanto ejecutivos como legislativos en todos los niveles- de 1999, la previsión de su ocurrencia colocó al fenómeno del corte de boleta en el primer plano de la campaña electoral. Pletórico de significados, el corte de boleta no sólo constituía, en ese contexto, un indicio de la presencia de una ciudadanía independiente, poco apegada a identidades y pertenencias permanentes, sino también el eje de la estrategia electoral de una de las fuerzas partidarias, el Partido Demócrata, que –puesto que, en su carácter de partido provincial, carecía de fórmula presidencial- había apostado todas sus fichas a lograr un elevado corte de boleta que le permitiera ganar la gobernación contrarrestando el “arrastre” que la elección presidencial suele ejercer sobre los demás cargos en danza. Los resultados mostraron, por un lado, la existencia de un efecto arrastre poderoso, que permitió al radical Roberto Iglesias –por entonces bajo el paraguas de la exitosa *Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación* constituida por la UCR y el Frepaso- acceder a la gobernación y, por el otro, la existencia de niveles de corte de boleta más que significativos –que, sin embargo, no resultaron suficientes para llevar al candidato-estrella del Partido Demócrata, Carlos Balter, a la gobernación provincial. Todo ello aparecía bien reflejado en la brecha visible entre los votos que la Alianza mendocina obtuvo en el rubro presidencial (53,45%) y los que logró para la gobernación provincial (37,94%).

En segundo lugar, y en estrecha relación con lo mencionado en el párrafo anterior, hallamos en Mendoza una importante masa crítica constituida por el electorado independiente. Dicha presencia se hace visible no sólo en fenómenos como el corte de boleta –que, por cierto, puede ser definida como “fluctuación del voto entre niveles de cargos en una misma elección”- sino también en el fenómeno de la fluctuación del voto –el cambio de preferencias por candidatos o partidos, y la volátil estima pública de que gozan tanto unos como otros- entre una y otra elección. En el caso de Mendoza, por lo demás, la independencia de juicio de la ciudadanía tendría también una interesante expresión extraelectoral en los fenómenos de “protesta política” verificados entre fines del año 2001 e inicios del 2002, que se relatan en el capítulo siete.

otro en función de los efectos que ellos tuvieran sobre sus posibilidades de triunfo. Esta tensión se reflejó, como veremos, en una prolongada disputa acerca de la fijación de la fecha de los comicios, en el curso de la cual se hicieron todas las propuestas posibles: elecciones nacionales, provinciales y municipales unificadas –tal como efectivamente tuvieron lugar- desdoblamiento en dos –nacionales, por un lado, y provinciales y locales, por el otro-, e incluso, celebración de los comicios en tres etapas escalonadas, separando las elecciones municipales, provinciales y nacionales.

Cabe mencionar, en este punto, que –tal como sucede en el resto de los distritos del país- el electorado independiente no se distribuye, tampoco en Mendoza, en forma uniforme a lo largo y a lo ancho del espectro político. En el proceso electoral de 1999, la independencia ciudadana respecto de la oferta electoral estructurada por las decisiones adoptadas por los líderes políticos se hacía especialmente visible entre los votantes de Domingo Cavallo, sólo la tercera parte de los cuales optó por la boleta completa, que incluía la fórmula del PJ para la gobernación. Tal como lo esperaban los demócratas, buena parte del electorado afín a las similares posturas económicas de Cavallo y el PD se negó a prestar su voto a un candidato justicialista, optando por otras alternativas, la principal de las cuales parece haber sido la candidatura del demócrata Carlos Balter. Dentro del universo peronista, en cambio, se verificó –para esa misma elección- un corte de boleta significativamente menor. El voto justicialista en los diferentes niveles exhibía porcentajes bastante más estables (si se contaban sólo los “votos propios”, y no los “prestados” por el cavallismo en algunos rubros). Teniendo en cuenta la disminución del voto por el PJ respecto de las tres elecciones anteriores, en las cuales se alzara con la gobernación, puede suponerse que, luego del éxodo de los votantes menos identificados con el partido, se trataba del electorado “histórico”, cuyo voto es fuertemente identitario y, por lo tanto, menos proclive a los cambios de humor político.

En tercer lugar, cabe afirmar que parte de la fluctuación en las preferencias ciudadanas –cuánta, es una incógnita aún por develar- se relaciona con la fluctuación de la oferta político-electoral. En otras palabras, en un contexto en que los partidos políticos se presentan cada vez menos como el reflejo “superestructural” de realidades prepolíticas, “duras”, “estructurales” o “socioeconómicas”, los liderazgos políticos aparecen en forma crecientemente visible como aquello que siempre fueron –los factores estructurantes de la escena política- aunque, ciertamente, con un margen de libertad de maniobras considerablemente mayor que en el pasado. Es por eso que, en parte, las fluctuaciones observables en el comportamiento ciudadano pueden explicarse por las transformaciones cada vez más veloces que sufre la oferta política entre un proceso electoral y el siguiente. En ese sentido, el caso de Mendoza resulta interesante tanto por las peculiaridades en la oferta electoral –en particular, en lo que se refiere a la presencia de fuerzas políticas locales y a la formación de coaliciones y frentes electorales diferentes de los que se observan a nivel nacional- como por la velocidad de

las modificaciones que ésta sufre, desde fines de los años noventa, entre elección y elección. Como veremos a continuación, este fenómeno se acentúa notablemente en el tránsito entre las elecciones legislativas de 2001 y las presidenciales de abril de 2003 y, aún más notablemente, en los múltiples realineamientos ocurridos entre estas últimas y las elecciones provinciales (de gobernador, diputados y senadores provinciales), locales (de intendentes y concejales) y de legisladores nacionales (diputados y senadores) que tuvieron lugar el 26 de octubre de ese mismo año.

En cuarto lugar, Mendoza cuenta con un sistema de partidos provincial diferente –en su composición y en su dinámica- del que predomina a nivel nacional. Por décadas, ello se ha debido a la presencia de un partido relevante de naturaleza provincial (el Partido Demócrata de Mendoza) que, junto con la UCR/Alianza y el PJ, hacia fines de los años ‘90 se repartía por tercios la representación en ambas cámaras de la Legislatura provincial, así como la representación de la provincia en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. Esa paridad de fuerzas solía ser determinante a la hora de dar forma a otra de las características peculiares de este subsistema político: el elemento de incertidumbre propio de un escenario en el cual un electorado que decide su voto por razones coyunturales y crecientemente ajenas a su posición en la estructura social, adquiere en situaciones de empate un peso decisivo sobre los resultados finales. Como veremos enseguida, esa paridad de fuerzas ya no se verificó en el proceso electoral provincial de 2003, básicamente como consecuencia de la desagregación acelerada por la que atravesaba entonces el Partido Demócrata. Sin embargo, y por otras razones que serán oportunamente exploradas, el ingrediente de incertidumbre parecía seguir ocupando el sitio de honor.

Por otra parte, en el momento en que este caso fue seleccionado, llamaba fuertemente la atención el hecho –relativamente novedoso- de que se hubieran concretado acuerdos interpartidarios con el objeto de fortalecer a un candidato a gobernador introduciéndolo en una lista presidencial alternativa. En efecto, en esa ocasión la fórmula justicialista para la gobernación recibió el apoyo de Acción por la República (AR), que para las presidenciales llevaba a su propio líder como candidato. Como veremos, esta estrategia de constitución de la oferta electoral se repitió y multiplicó en el proceso electoral de 2003, tanto en Mendoza como en otros distritos del país, dejando rápidamente de ser una novedad para convertirse en una práctica habitual. En cuanto a AR, en las elecciones legislativas siguientes –las de octubre de 2001- ya no

lograría trabar ninguna alianza, pese a haberlo intentado con los tres grandes partidos en competencia –y, con particular insistencia, con la Alianza provincial-. Por su parte, el PD –cuyo punto débil en 1999 fue la carencia de una fórmula nacional- se encontró repetidamente ante la alternativa entre presentarse a los comicios en soledad y formar una alianza que pudiera facilitarle el acceso a la gobernación. Fue así como en ocasión de las elecciones presidenciales de 2003, finalmente, a contrapelo lo que ocurría con los otros dos grandes partidos mendocinos, el partido demócrata optó –no sin inmensas tensiones internas- por “nacionalizarse” por primera vez en su historia, y con pésimos resultados.

Otro rasgo de enorme importancia en relación con uno de los dos polos de nuestro análisis –el de la “oferta” política- es el de su creciente fragmentación. Debido a su enraizado tripartidismo, ya en 1999 dicha fragmentación era en Mendoza superior a la observada en otros distritos; de hecho, en las elecciones nacionales de ese año la polarización electoral –es decir, la suma de los votos obtenidos por los candidatos de las dos principales fuerzas políticas en competencia- verificada en la provincia de Mendoza había sido la menor del país: 76,22%. Como se verá en las páginas que siguen, esta tendencia no hizo más que agudizarse en el curso de las dos elecciones subsiguientes, en especial como resultado de procesos de alcance nacional –tales como la insoluble disputa interna del justicialismo y su “externalización” hacia el conjunto de la sociedad mediante el sistema de los llamados neolemas-. Las elecciones de gobernador, celebradas en octubre del 2003, sin embargo, presentaron un panorama de inhabitual polarización.

En ese sentido, y tal como se argumentará en el capítulo 8, la provincia de Mendoza parece haberse deslizado desde su posición de “excepcionalidad” basada en la presencia notoria de rasgos “novedosos” o “discordantes” tales como los que acabamos de mencionar, hacia una nueva posición de “excepcionalidad”, donde lo excepcional parece residir –en contraste con otros procesos electorales provinciales celebrados en los meses previos a octubre- en la pasmosa normalidad de una competencia electoral altamente polarizada cuyos participantes son los dos grandes partidos nacionales, los cuales parecen aún gozar de una imagen sorprendentemente elevada entre la opinión pública y que –al menos en el nivel provincial- se presentan unificados y encolumnados detrás de una misma candidatura.

Un último elemento que permite ilustrar el proceso de “metamorfosis de la representación” tal como éste se presenta en Mendoza es el de la emergencia y el avance de fuerzas políticas nuevas. De hecho, fue en la provincia de Mendoza donde Acción por la República obtuvo –en 1999- su marca más alta, que más que duplicó su porcentaje a nivel nacional. En ocasión de las elecciones de renovación legislativa de 2001, por su parte, hicieron su aparición en la provincia tres nuevos partidos –uno de raigambre provincial, y otros dos como expresión provincial de fuerzas políticas fundadas en la ciudad y la provincia de Buenos Aires- que intentaron capitalizar en su favor el descrédito en que parecían sumidos los partidos tradicionales. Como veremos, la suerte de esos tres nuevos partidos fue tan diversa como sorprendente la capacidad de recuperación de dos de los partidos más antiguos.

El caso de Mendoza, en suma, resulta interesante tanto por aquellos rasgos que lo distinguen del panorama político nacional como por aquellas características que lo vuelven “típico” de un proceso más generalizado. En el primer rubro puede mencionarse como elemento sobresaliente su enraizado tripartidismo; en el segundo, el lugar prominente que ocupó la cuestión del “corte de boleta” cuando esa era la gran incógnita a nivel nacional, así como el importante protagonismo del electorado independiente, punta de lanza de uno de los fenómenos que nos ocupan, el de la fluctuación del voto. Si hay alguna razón por la cual el caso *no* ha sido elegido -cabe recalcarlo- es porque creamos que él es de algún modo “representativo” del conjunto del país, o de las situaciones que se viven en el resto de las provincias argentinas. De hecho, tal como lo hemos visto algunos capítulos atrás, el conjunto de los distritos argentinos puede reagruparse en una serie de subconjuntos caracterizados por la presencia de dinámicas políticas claramente diferenciadas. En ese sentido, decir que hay una situación “promedio” constituiría una aberración conceptual en virtud de la cual situaciones opuestas –que constituyen escenarios caracterizados por sus peculiares lógicas de funcionamiento- se anularían recíprocamente, eliminando todo aquello que les confiere su especificidad.

En suma, se ha escogido el caso que aquí se presenta debido a la consideración de que él permite observar y problematizar desde una perspectiva privilegiada una serie de procesos novedosos que están teniendo lugar en nuestro país, ciertamente con mayor penetración en algunas geografías que en otras, y en paralelo con otros procesos –menos

novedosos, probablemente- que también están ocurriendo pero cuya descripción y análisis *no* constituyen la razón de ser de este trabajo.

La provincia de Mendoza –un distrito de tamaño mediano que abarca alrededor del 4% del padrón electoral nacional- exhibe fuertes disparidades entre departamentos, las cuales ilustran la convivencia de paisajes políticos muy diferentes en localidades vecinas. Para nuestro estudio de caso hemos seleccionado los seis departamentos que constituyen el llamado Gran Mendoza, la zona de mayor concentración poblacional e industrial de la provincia. Debe advertirse, sin embargo, que la provincia se encuentra dividida en dieciocho departamentos que desde 1916 -y al solo efecto práctico de realizar las elecciones de legisladores provinciales- se agrupan en cuatro distritos o secciones electorales, ninguno de los cuales coincide con el Gran Mendoza³³⁸. En función del análisis electoral, y por razones de índole política, socioeconómica y demográfica, hemos optado por reagrupar los departamentos, tomando los datos correspondientes de las distintas secciones electorales, para componer la unidad sociológicamente relevante que es el Gran Mendoza. Éste se ha consolidado, efectivamente, como el mayor conglomerado urbano de la provincia, y se compone de los departamentos de Mendoza Capital, Las Heras, Guaymallén (1ª sección), Maipú (2ª sección), Godoy Cruz y Luján (3ª sección). En la medida de lo posible, hemos tratado de examinar cada uno de estos departamentos por separado, con el objeto de resaltar sus diferentes realidades políticas. Algunos de ellos son, en efecto, departamentos de tradición peronista de larga data; otros han estado siempre en manos radicales; aún otros, finalmente, han tendido a identificarse largamente con el Partido Demócrata. En la mayoría de ellos, sin embargo, se observan cambios más o menos abruptos, más o menos intensos, en las lealtades partidarias a lo largo del tiempo. Por lo demás, fenómenos tales como la concurrencia a las urnas, la amplitud del voto negativo y el corte de boleta varían ampliamente de uno a otro de los departamentos que componen nuestro muestrario.

³³⁸ La primera sección electoral se compone de los departamentos de Capital, Guaymallén, Las Heras y Lavalle, y elige dieciséis diputados y doce senadores provinciales. La segunda sección abarca los departamentos de San Martín, Maipú, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz, los cuales eligen doce diputados y diez senadores. La tercera sección –que incluye a Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Tunuyán, San Carlos y Tupungato- elige diez diputados y ocho senadores. La cuarta sección electoral, finalmente, se compone de los departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargue, que eligen conjuntamente diez diputados y ocho senadores.

Es imprescindible, finalmente, dedicar unos pocos párrafos a la explicitación de las leyes electorales que se aplican en la provincia, pues si se desconocen sus reglas el juego que se despliega ante nosotros se torna opaco e ininteligible. Las reglas electorales revisten una enorme importancia debido a sus significativos efectos en términos de los incentivos (positivos y negativos, bajo la forma de recompensas y de castigos) que imponen sobre los diferentes comportamientos posibles de votantes, partidos y líderes políticos.

Para la elección del Ejecutivo provincial Mendoza utiliza el sistema electoral más difundido del país –puesto que se aplica en veinte provincias–: el sistema de mayoría relativa. A diferencia de lo que sucede en la mayor parte de los distritos, sin embargo, la reelección del gobernador se encuentra prohibida por la Constitución provincial, lo cual genera una dinámica política muy peculiar. En cuanto a las elecciones legislativas provinciales, Mendoza se alinea junto con la mitad de las provincias argentinas, cuyo ciclo electoral es mixto. Los legisladores, en efecto, se renuevan por mitades cada dos años, de modo tal que una de cada dos elecciones legislativas coincide con las elecciones de gobernador, y a ella se suma una elección legislativa adicional que tiene lugar en la mitad del período del gobernador, cuyo mandato es de cuatro años. Mendoza pertenece, asimismo, al conjunto minoritario de provincias cuyas legislaturas son bicamerales. Ambas cámaras se componen, sin embargo, a partir de la misma base territorial, y en ambos casos los ciudadanos son representados en forma proporcional; en otras palabras, el senado provincial no cumple la función de otorgar representación igualitaria a las unidades geográficas, y es tan sólo –según los partidarios de su abolición– una duplicación de la primera cámara³³⁹.

El sistema utilizado para el reparto de los cargos legislativos es de representación proporcional en distritos plurinominales de magnitud entre baja e intermedia. Según la legislación electoral provincial, cada sección electoral tiene garantizado un umbral de representación de ocho diputados y seis senadores, de modo tal que el número mínimo de representantes que se elige en cada una de ellas en una fecha electoral determinada es de cuatro y tres, respectivamente. Los legisladores son elegidos en forma directa y en función de la población de cada sección (por encima de la cantidad mínima de ocho diputados y seis senadores), según sistema de

³³⁹ Quienes se oponen a su eliminación, en cambio, la rescatan como una indispensable doble instancia de revisión de la legislación.

representación proporcional por método D'Hondt con un piso del 3% del padrón electoral de la sección para la obtención de representación. El sistema utilizado es, tanto en el caso de los diputados como en el de los senadores, de lista cerrada y bloqueada.

Las reglas electorales han tendido a ser en la provincia de Mendoza inusualmente estables, lo cual probablemente se deba al carácter más o menos equilibrado de su sistema político, cuya dinámica nunca -ni siquiera durante los tres períodos consecutivos (1987-1999) en que la gobernación estuvo en manos del mismo partido político- fue la propia de los sistemas de partido predominante o hegemónico.

En lo que se refiere a los cargos nacionales –para los cuales, de más está decirlo, se aplica en la provincia el mismo sistema que la Constitución Nacional y las leyes electorales nacionales imponen uniformemente a todo el país-, Mendoza ha tendido –aún cuando, desde los años '90, las provincias han contado con la facultad de decidir sus propios calendarios electorales para la elección de su representación legislativa en el Congreso Nacional- a plegarse a las fechas establecidas por el gobierno nacional para las elecciones presidenciales. En otras palabras, no ha habido en Mendoza elecciones “desdobladas”, razón por la cual el distrito resultó –como ya se ha dicho- un excelente laboratorio en el cual evaluar el peso relativo de fenómenos tales como el efecto arrastre y el corte de boleta.

En términos de los efectos que, en virtud de la magnitud del distrito, tiene el sistema electoral proporcional que se utiliza –al igual que en el resto de país- para la elección de diputados nacionales, Mendoza es catalogada como una provincia de tendencia cuasi mayoritaria, entendiéndose por ello la situación en la cual la proporcionalidad del reparto de los cargos no puede plasmarse en resultados concretos debido a la baja cantidad de escaños a distribuir. Técnicamente, un distrito es pequeño – y, por lo tanto, la proporcionalidad es allí escasa o nula- cuando en él se ponen en juego entre dos y cinco escaños por renovación. El caso de Mendoza se halla en el límite, puesto que renueva cinco diputados nacionales en cada elección. Según el cálculo de Escolar, Calvo, Minvielle y Scaramella (2002), el grado de desproporcionalidad resultante es de 0,19, cifra que se obtiene de la combinación de los puntajes asignados en tres rubros: umbral de representación, magnitud de los distritos y fórmula electoral³⁴⁰.

³⁴⁰ Tal como señalan los autores, el grado de desproporcionalidad en los órdenes provincial y municipal es en Mendoza casi idéntico al que se obtiene para el nivel nacional: 0,18 y 0,19, respectivamente.

Ello coloca a la provincia dentro del conjunto de los distritos semi-proporcionales, y al borde de caer dentro del grupo de los semi-mayoritarios³⁴¹.

Sin embargo, en contraste con la situación propia de las provincias pequeñas, en las cuales la competencia partidaria tiende a ser limitada y escasas las posibilidades de representación de las minorías y de emergencia de terceras fuerzas, hallamos en Mendoza un sistema tripartidista de larga data al que, en el particular contexto de las elecciones de 2001, se sumó fugazmente una “cuarta fuerza” de características peculiares, en cuyo caso nos detendremos especialmente: el partido FISCAL.

En lo que se refiere a la delimitación del período bajo estudio, finalmente, es poco lo que se puede decir aquí sin repetir los argumentos que ya han sido expuestos a lo largo del tercer capítulo de este trabajo. Reténgase, simplemente, la idea de que los tres ciclos electorales consecutivos que se examinarán en las páginas que siguen –los de 1999, 2001 y 2003-, junto con los acontecimientos que los rodearon o se insertaron entre uno y otro, componen un verdadero muestrario que permite ilustrar con una nitidez sorprendente los diferentes procesos que hemos descrito –la metamorfosis y la crisis de representación- así como las afinidades y las diferencias, las continuidades y las discontinuidades entre ellos.

³⁴¹ Se considera “semi-mayoritarios” a los distritos en los cuales los niveles de desproporcionalidad son superiores a 0,20. La mayor parte de las provincias argentinas –diecinueve de ellas- caen dentro de este grupo en lo que se refiere a los efectos que tienen en ellas las elecciones de diputados nacionales. Son “semi-proporcionales”, por su parte, los distritos en los cuales la desproporcionalidad se coloca entre 0,20 y 0,10. Cuatro distritos –el de Mendoza entre ellos- integran este conjunto. Sólo en una de las provincias argentinas –la de Buenos Aires- los efectos de las elecciones de diputados son estrictamente proporcionales (Escolar, Calvo, Minvielle y Scaramella, 2002), y ello debido a la vigencia que tiene en ella la tan denostada “lista sábana”.

CAPÍTULO 6

LAS ELECCIONES DE 1999 EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

I. A modo de introducción

A lo largo de este capítulo, nos proponemos proporcionar una descripción y un análisis de lo acontecido en las elecciones de 1999 poniendo especial énfasis en aquellos rasgos que otorgaron a la provincia de Mendoza su tinte característico: la existencia de un sistema tripartidista y las consecuencias de su discordancia con la dinámica bipartidista imperante a nivel nacional; la disputa en torno de los efectos cruzados del “arrastre” nacional, por un lado, y del corte de boleta, por el otro; la formación de alianzas electorales y la consiguiente modificación de la oferta electoral; y, por último, la incertidumbre³⁴² propia de un escenario en que los partidos se dividen en forma pareja las preferencias de los votantes y en el cual un electorado cada vez más independiente decide su voto por razones coyunturales y crecientemente ajenas a su posición en la estructura social. En este último punto, especialmente, haremos referencia al papel de las encuestas y al carácter revelador que adquiere su incapacidad de realizar predicciones fiables, puesta en evidencia tanto en las elecciones de 1999 como –tal como se verá en los capítulos siguientes- en las de 2001 y 2003³⁴³.

Se realizará, finalmente, una serie de observaciones que permitirán, en los capítulos restantes, llevar a cabo una comparación entre los muy diferentes escenarios en que tuvieron lugar estas elecciones y las dos siguientes: las de renovación legislativa celebradas en el año 2001, y las presidenciales (abril) y provinciales, locales y de legisladores nacionales (octubre) de 2003. La comparación entre dichos procesos electorales atenderá especialmente a dos aspectos: en primer lugar, a la fluidez de la oferta política -modificaciones en las alianzas, aparición de partidos nuevos, declinación y desaparición de fuerzas políticas-; y, en segundo lugar, al comportamiento electoral de

³⁴² Lejos de constituir un defecto del sistema político, ese elemento de incertidumbre es en verdad lo que infunde interés a la elección, otorga su sentido más pleno a la campaña electoral y pone en evidencia el carácter “decisivo” de la propia experiencia electoral. La democracia, en definitiva, puede ser descripta – tal como lo hace Adam Przeworski (1991), aunque en un contexto algo diferente- como un sistema de “incertidumbre institucionalizada”.

³⁴³ Esta incapacidad es inherente a situaciones como las descriptas, y no obedece a defectos en el diseño de las encuestas ni de la selección de las muestras.

la ciudadanía, que nos conduce de fenómenos como el corte de boleta en 1999 a la explosión del llamado “voto negativo” en las elecciones siguientes. En todos los casos se realizará una comparación entre las diferentes realidades políticas y electorales de los seis departamentos elegidos; asimismo, se hará hincapié en la comparación entre los diferentes niveles: local, provincial y nacional. Por último, en la medida de lo posible se tendrá en todo momento presente la serie de resultados electorales anteriores, comenzando en 1983, con el objeto de extraer algunas conclusiones acerca de tendencias de más largo alcance.

Debe señalarse, en fin, antes de comenzar, que de los tres ciclos electorales que abarca este trabajo, el de 1999 es el único que no fue observado mientras tenía lugar, puesto que –tal como fuera explicado en el capítulo 5- el caso fue escogido, precisamente, a la luz de las características adoptadas y de los resultados arrojados por dichas elecciones. Esa es la principal de las razones por las cuales el análisis que presentamos a continuación es más escueto y, probablemente, más prudente que los que resultaron de la observación directa de los procesos electorales (y, también, de los acontecimientos inter- y extra-electorales) subsiguientes. Es también por ello que este capítulo se sostiene, en mucha mayor medida que los restantes, sobre fuentes secundarias. En efecto, si bien en el curso del trabajo de campo realizado meses antes de las elecciones de 2001 se aprovechó la oportunidad para interrogar a los entrevistados acerca de lo sucedido en torno de las elecciones precedentes, los testimonios resultantes –algunos de los cuales son, no obstante, expuestos en las páginas que siguen- fueron extemporáneos y, en ocasiones, algo desmemoriados. En algunos casos, sin embargo, ellos tuvieron la ventaja de contar con la perspectiva que confieren la reflexión y el paso del tiempo, y es por ello que han sido insertados a modo de ilustración de la mirada de los actores involucrados.

Hechas las advertencias del caso, arriba el telón.

II. Efectos cruzados: Arrastre nacional, corte de boleta y alianzas electorales

En las elecciones nacionales de 1999 la polarización electoral verificada en la provincia de Mendoza fue la menor del país: 75,7%. Ello se debió a una suma de factores, el principal de ellos la constitución tripartidista del escenario político, en el

cual tradicionalmente se disputan el favor del electorado la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista y el Partido Demócrata. Este último es un partido centenario de vocación fuertemente provincial, lo cual establece pautas de competencia diferentes de las que se observan en otros distritos donde todos los partidos relevantes cuentan con referentes nacionales.

Si bien a grandes rasgos la provincia de Mendoza siguió en los comicios de 1999 las tendencias nacionales³⁴⁴, las cifras relativas a la elección presidencial extremaron dicha pauta. En efecto, Fernando De la Rúa obtuvo allí un porcentaje mayor a la media nacional (53,1% frente a 48,5%), mientras que Eduardo Duhalde alcanzó sólo el 22,6% (frente a un total nacional del 38%). Fue la provincia donde el candidato del PJ hizo su peor elección, seguida por la Capital Federal. Por el contrario, fue para el tercer candidato en danza, Domingo Cavallo, el distrito donde obtuvo de lejos el éxito mayor (21,6%, frente a 10% a nivel nacional).

En lo que se refiere a los cargos provinciales y locales, la elección se realizó en la misma fecha que las presidenciales, el día 24 de octubre de 1999. En esa fecha se eligieron, además de presidente y vicepresidente, gobernador y vice, cinco diputados nacionales, la mitad de la Legislatura provincial (diecinueve senadores y veinticuatro diputados), e intendentes y concejales en los dieciocho departamentos. Presentaron listas once partidos diferentes, tres de los cuales reunieron alrededor del 97% de los votos en las presidenciales (la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, la Alianza Partido Justicialista y Acción por la República) y, junto con el Partido Demócrata, redondearon más del 98% de los sufragios para los demás rubros nacionales y provinciales. La Alianza UCR-Frepaso y el Partido Justicialista presentaron candidatos para todos los cargos. El Partido Demócrata presentó candidatos para todos los cargos municipales y provinciales, y para el rubro diputados nacionales, pero careció del acompañamiento de una fórmula presidencial. Acción por la República, por su parte, presentó su propia fórmula presidencial acompañada de la fórmula justicialista para la gobernación y la lista de diputados nacionales del PJ (encabezada por un hombre del

³⁴⁴ Tal como lo señala Juan Carlos Jaliff, Ministro de Gobierno aliancista (Entrevista, 30/8/01), en Mendoza sistemáticamente ganó las elecciones el partido que se imponía a nivel nacional: “Siempre en Mendoza, por lo menos en los últimos cuarenta años, ganó el gobernador del mismo partido que ganaba la presidencia. La última vez que ganó uno distinto fue en el '63: ganó el Partido Demócrata y ganó Illia. Pero bueno, es porque tampoco el PD tenía candidato a presidente. Pero después de eso siempre cuando ganó el peronismo en el orden nacional ganó en el orden provincial, cuando ganó el radicalismo en el orden nacional ganó en el provincial. En el '97, que a nivel nacional gana la Alianza en Mendoza ganó el Partido Demócrata, pero no se votaba gobernador”.

cavallismo); a nivel departamental, se alió con el PJ en algunas localidades pero no en otras. Finalmente, en el nivel de legisladores provinciales AR presentó listas separadas en la primera sección electoral, y listas conjuntas con el PJ en las otras tres. De los siete partidos restantes (Obrero, Humanista, Federal, Socialista de los Trabajadores, Frente de la Resistencia, Izquierda Unida, Alianza Social Cristiana) algunos -como el Partido Humanista- presentaron listas completas; otros -de escasa presencia en la provincia- ofrecieron candidatos únicamente para los cargos nacionales; otros más, finalmente, sólo promovieron una fórmula presidencial de carácter más bien testimonial.

Ante todo, merece la pena destinar unas líneas a la disputa en torno de los efectos relativos del “efecto arrastre” y el corte de boleta, disputa que bien podría servir de ilustración para un manual de introducción a los estudios electorales, y que determinó incluso la orientación de las estrategias de campaña de los principales contendientes.

En primer lugar, esta disputa llevó consigo, durante el mes de junio de 1999, una puja alrededor de la fijación de la fecha de los comicios. El PD, en una reedición de sus esfuerzos de 1995 y en un intento por minimizar el “efecto arrastre” que se produciría si las elecciones provinciales se realizaban junto con las nacionales, amenazó con recurrir a la Corte Suprema con el argumento de que entre las elecciones del 24 y la entrega del gobierno no se cumplían los plazos constitucionalmente establecidos. Por su parte, el diputado nacional Francisco “Chiqui” García, candidato por el PJ a la gobernación, propuso la celebración de los comicios en tres etapas escalonadas, separando las elecciones municipales, provinciales y nacionales. Ricardo Pont, intendente justicialista de Tunuyán, se hizo eco de la propuesta y decidió desdoblar las elecciones en su departamento, y otros intendentes -entre ellos Jorge Pardal, de Guaymallén- hicieron el intento de imitarlo. La lógica del desdoblamiento en tres, poniendo en primer término la elección de intendentes, apuntaba a generar un efecto triunfalista explotando la fortaleza del PJ en las localidades. A ello se sumaba, de parte de los intendentes justicialistas, la falta de confianza en las chances de García en su puja por la gobernación -de hecho, lo que los resultados mostraron en Maipú, Las Heras y Guyamallén fue un amplio margen de ventaja de los candidatos a intendentes del PJ en relación con su candidato a la gobernación-. Reaccionaron negativamente el gobernador -quien, a pesar de pertenecer a la Lista Naranja, la línea interna a la que históricamente se había opuesto García, había sido el principal impulsor de su candidatura- y el intendente de Las Heras, muy

confiado en sus propias chances reeleccionistas independientemente del desempeño de su partido en otros niveles; en el PD, en cambio, se pronunciaron en favor de la medida, esgrimiendo su histórica oposición a las llamadas “listas sábana”³⁴⁵. Sin embargo, los demócratas favorecían un desdoblamiento en dos (y no en tres fechas), con un adelantamiento de las elecciones para cargos locales y provinciales, en la esperanza de no sufrir el arrastre de las presidenciales en favor de la Alianza y, en cambio, de beneficiar a sus candidatos a intendentes del efecto arrastre provocado por la candidatura de Balter para la gobernación³⁴⁶.

La fecha de las elecciones siguió siendo materia de controversia hasta bien entrado el mes de julio -cuando, por una orden conjunta de Duhalde y Lafalla, el intendente Pardal renunció al desdoblamiento de las elecciones municipales en su distrito-. Recién entonces el gobernador logró alinear tras de sí al PJ provincial y firmó el decreto que haría coincidir las elecciones provinciales con las nacionales³⁴⁷ -lo cual, dicho sea de paso, sólo sucedió en otras cinco provincias, ya que las restantes celebraron

³⁴⁵ Buena parte de las desgracias padecidas por el Partido Demócrata son, en efecto, adjudicadas por sus líderes al “efecto arrastre” de las “listas sábana horizontales”. Así lo manifestaría Carlos Balter más de dos años después de la elección en que se le escapara de las manos la gobernación: “En el ’99 en la mayoría de las provincias argentinas se dividieron las elecciones. Acá no quisieron: nosotros hicimos recursos judiciales, de todo... Desde el año ’83 que venimos planteando la división... porque la boleta sábana no es únicamente la boleta vertical -porque eso acá en las provincias además no existe: acá entran el primero y el segundo, y se acabó. ... la boleta sábana también es la horizontal. Y nosotros pedíamos que se dividieran. En el año ’83 hubo boletas divididas. Había una boleta con un color para el orden nacional, que se ponía en una mesa en el cuarto oscuro; una segunda boleta con otro color en otra mesa para el orden provincial, y un tercer color en una tercera mesa para el orden municipal”. Si bien en esa oportunidad no se evitó el arrastre nacional, incluso entonces -con el partido desprestigiado por su involucramiento con el Proceso- “para el orden provincial sacamos tres veces más votos que para el orden nacional”. Desde entonces ya no se separaron las boletas: “En el año ’99 se produjo el fenómeno que anticipó Heriberto [Muraro], a pesar de que fue el corte más impresionante que haya habido de boleta. Nosotros perdimos por menos de cuatro puntos la elección” (Entrevista, 13/04/02).

³⁴⁶ En su descripción de la estrategia de su partido para esta campaña, sin embargo, Balter señala que su “arrastre” no era suficiente para lograr el triunfo de los candidatos a intendente de que el partido disponía, y que por otra parte él mismo se hallaba necesitado -para contrarrestar el previsible “arrastre nacional”- de candidatos a intendente que pudieran arrimarle votos para la gobernación: “Necesitábamos que no nos arrastraran nacionalmente y nosotros arrastrar en la provincia. Nosotros nos dedicamos en el ’99 con Gustavo [Gutiérrez], fundamentalmente le dedicamos una cantidad enorme de horas a tratar de convencer gente para que fueran candidatos a intendentes. Nosotros veíamos que con la gente que nosotros teníamos no podíamos ganar las intendencias. Y bueno, ganamos San Martín, y porque conseguimos que un hombre absolutamente independiente como era Julio Arancibia. ... Julio es un tipo que era del partido pero bueno, soy demócrata, el día de la interna voto y cuando me vienen a pedir plata pongo, voy a un acto y nada más... El es cirujano, médico en el hospital... Bueno, lo convencimos y fue candidato. Fue uno de los pocos que logramos convencer. Y la otra intendencia que ganamos, que fue una interna monstruosa fue... con un tipo que sí, es bien político pero que era un chico, que es un niño todavía, que es Omar de Marchi... yo creo que era de lo que necesitábamos producir para que hubiera candidatos con arrastre propio, ¿eh? Omar saca más votos que yo” (Entrevista, 13/04/02).

³⁴⁷ El ex gobernador luego aseguraría: “Yo nunca pensé en desdoblar las elecciones (...) Esas cosas la gente las ve mal en Mendoza, las ve como un manipuleo y te castiga” (Entrevista, 19/9/01).

los comicios para cargos provinciales *antes* (en dieciséis casos) o incluso *después* (en otros dos distritos) del 24 de octubre-. Además de Mendoza, sólo otras dos provincias unificaron también sus elecciones departamentales. Ante esta decisión, el PD formalizó su presentación ante la Corte Suprema, pero su reclamo no fue atendido.

Las campañas electorales de los partidos dejaron traslucir claramente las estrategias de cada uno de ellos en relación con el “efecto arrastre” y el corte de boleta. Las esperanzas aliancistas de recuperar la gobernación que la UCR había dirigido entre 1983 y 1987 -y que Santiago Llaver había ganado, precisamente, gracias al poderoso arrastre ejercido por Alfonsín- se cimentaban en el “efecto arrastre” que generaría su candidato presidencial en virtud de las expectativas de cambio que había producido la formación de la Alianza. De ahí las repetidas visitas de la fórmula presidencial aliancista a la provincia y las caravanas encabezadas por las figuras nacionales de la coalición en las diferentes localidades mendocinas con el objeto de apuntalar el llamado a no cortar boleta. De hecho, las encuestas mostraban sistemáticamente que la ventaja de Carlos Balter tendía a disminuir a medida que, acercándose la fecha de las elecciones, la creciente influencia de De la Rúa mejoraba las chances del candidato de la Alianza y por entonces intendente de la ciudad de Mendoza, Roberto Iglesias. Así, en contraposición con la fórmula de campaña de Balter, que destacaba su vocación exclusivamente provincial³⁴⁸ (con *slogans* tales como “Mendoza primero” o “El gobierno de los mendocinos lo tenemos que definir los mendocinos”), la de Iglesias criticaba la posición “aislacionista” de los demócratas y explotaba su propia identificación con la coalición a nivel nacional con el argumento de que aplicaría en Mendoza el modelo político que la Alianza había diseñado para todo el país. Es por eso que, luego de instalar la figura de Iglesias en toda la provincia (prioridad derivada del hecho de que su candidatura se había oficializado muy tardíamente, cuando el por entonces candidato, José Genoud, renunció a su puesto en el mes de marzo), sus estrategias se encargaron de resaltar su gestión de intendente en la ciudad Capital y su cercanía con De la Rúa, que supuestamente habría de garantizarle un mayor poder

³⁴⁸ Sin embargo, históricamente el PD ha manifestado una tensión entre esa “vocación provincial” y sus aspiraciones a adquirir “presencia nacional”. Esa tensión ha buscado una vía de escape en los sucesivos -y hasta ahora infructuosos- intentos por reunir a los partidos provinciales en forma duradera en un nucleamiento que pusiera especial énfasis en la defensa del federalismo. Sin embargo, en años recientes el PD logró conformar un interbloque provincial en el Congreso Nacional. En cuanto a la formulación de acuerdos con fuerzas nacionales, los dirigentes demócratas no se cansan de señalar que ello pondría en riesgo su independencia y los rasgos peculiares que diferencian a su partido de sus competidores radicales y justicialistas.

negociador y, por consiguiente, la obtención de un plus de beneficios para la provincia. La propia boleta con que la Alianza mendocina concurre a los comicios -que llevaba impresas sendas fotos carnet de De la Rúa e Iglesias- ponía al descubierto esas intenciones. Ese diseño, inédito en la provincia, fue muy discutido por los otros dos grandes partidos en competencia, para quienes ya era demasiado tarde para imitarlo o idear una estrategia equivalente. Así, y consecuentemente con la idea de explotar al máximo el buen nombre de Balter, el PD se limitó a estampar dicho nombre con tipografía tamaño catástrofe sobre sus boletas.

En 1999 tanto Balter como Iglesias luchaban para aparecer como los representantes del cambio al cabo de tres gestiones justicialistas consecutivas. Carlos Balter, en particular, era bien conocido y disfrutaba de una imagen sin mácula; era, sintéticamente, la encarnación de la mayoría de las virtudes políticas (Carlos La Rosa, en diario *Los Andes*³⁴⁹, 5/9/99). Su liderazgo carismático había inyectado en unos pocos años nueva vida al antiguo Partido Demócrata, logrando que reemergiera renovado y sin el estigma que le había impreso su colaboracionismo con el Proceso militar, estigma que lo había dejado prácticamente fuera de competencia durante toda la década del '80 y hasta mediados de la del '90. El Partido Demócrata, en efecto, había comenzado su proceso de renovación entre comienzos y mediados de los años '90, cuando la línea interna liderada por Gabriel Llano, Gustavo Gutiérrez y el propio Balter se puso a la cabeza del partido. Por entonces –rememora Balter- “el partido tenía una intención de voto del 3-4%; tal es así que Bordón gobernador, que era sociólogo, dijo que el Partido Demócrata era la última elección a la que se presentaba, que íbamos a desaparecer. Que íbamos a correr la misma suerte que el resto de los partidos de origen conservador”. He aquí la sorprendente explicación de las razones de la (también sorprendente) recuperación del partido:

“nosotros hicimos una apuesta: incorporamos algunos instrumentos... hubo una persona que tuvo mucho que ver (...) Cristina Cano, que introdujo un par de cosas nuevas ¿no? Algunas herramientas. Nos hablaba de que había que traer algún sociólogo, psicólogo social, y esas cosas que a nosotros medio nos parecen... psicólogos, sociólogos, nos parecen muy de izquierda. Y bueno, hicimos por primera vez grupos motivacionales, que nosotros no sabíamos ni que existían. Y ella nos indujo a que empezáramos a utilizar algunas técnicas que nos iban a proporcionar elementos para que entendiéramos porqué ella decía que

³⁴⁹ En lo sucesivo, las referencias al diario *Los Andes* aparecerán abreviadas “LA”, mientras que las referencias al diario *Uno* aparecerán como “U”, seguido de la fecha de la edición de que se trate.

nosotros teníamos un diagnóstico muy equivocado, y si no teníamos un buen diagnóstico nunca íbamos a poder modificar el curso del partido. Y ahí empezó una etapa de recuperación del partido”

“el hecho de incorporar las nuevas técnicas nos abrió también una visión distinta de la realidad; yo te diría que nosotros íbamos caminando por esta vereda y la gente venía por esta. Pero no era una calle cualquiera; yo te diría que era la 9 de Julio lo que nos separaba de la gente. (...) Nosotros éramos un partido muy cerrado, un partido te diría elitista, un partido que no tenía una fuerte inserción social... (...) El partido jamás había entrado, no a las villas que hay ahora, pero a los barrios más humildes nuestros dirigentes no entraban, no sabían lo que eran, nunca habían caminado por esos barrios! Entonces esa fue la tarea que nosotros empezamos a hacer, y darnos cuenta de una realidad muy distinta. Yo creo que eso fue lo que al partido le permitió crecer. En el '91 sacamos el 6% de los votos, tal como estaba previsto, y ahí fue cuando nosotros nos hicimos cargo de la conducción del partido. En el año '93 pasamos al 13-14%; yo fui electo diputado nacional. Vos pensá que en el año '83, cuando se reorganizan los partidos después del golpe, el Partido Demócrata llevando a Gabrielli como candidato, que era lo máximo que nosotros hemos tenido (...) Gabrielli fue candidato en el '83, después de haber sido tres veces gobernador de la provincia, y no conseguimos de diez diputados sacar uno. (...) En el año '93, entonces, sacamos 13-14% y yo fui diputado; en el año '95 fui candidato a gobernador sin ningún tipo de posibilidades, pero había que poner la cara, y en el '97 en la renovación del mandato mío de diputado fui candidato y ganamos la elección. Y eso marcó un hito muy importante en nuestro partido, porque volvíamos a ganar una elección después de treinta y dos años; era la primera vez en la historia que el Partido Demócrata le ganaba al Justicialismo. Porque ni con Gabrielli le habíamos ganado al Justicialismo: nosotros le habíamos ganado a un partido peronista proscrito, dividido, donde había vertientes del justicialismo que estaban financiadas incluso por otros partidos políticos para dividirlo (...) El '97 fue la recuperación del partido, fue la primera vez que le ganamos al peronismo que estaba todo dividido, y eso creó una fuerte expectativa” (Entrevista, 13/04/02)

Respecto del estilo de liderazgo de Carlos Balter, quienes trabajaron con él destacaban –tal como lo hacía, hacia 2002, la por entonces senadora provincial demócrata Teresa Peltier- tanto su carisma como su intuición política, su capacidad de trabajo y su talento organizativo:

“Fui prosecretaria del bloque cuando Carlos Balter era presidente del bloque, y ahí pude ver el estilo de Carlos. Realmente quienes ejercemos función pública somos desorganizados. No manejamos bien la información y la documentación, y no sabemos delegar tareas. Cuando trabajé con Carlos, como él era presidente del bloque, él organizó totalmente distinto el bloque, con un horario de trabajo distinto: eliminamos las siestas; nuestro horario de trabajo era desde las nueve hasta las seis, siete de la tarde. Carlos Balter impuso un sistema de

reuniones de día en el partido, reuniones a las doce, almuerzos de trabajo, desayunos de trabajo, reuniones a la siesta, a la tarde temprano. Se eliminaron las reuniones nocturnas, [que ahora] son más que nada reuniones de reflexión y muy esporádicas. Creo que es una persona muy carismática y además que tiene un especial *feeling* con la gente. Tiene una relación especial con las personas. Es un tipo que le gusta caminar, le gusta recorrer barrios. Es un tipo que ha recorrido toda la provincia; las campañas las hemos hecho recorriendo barrio por barrio. Yo a él lo he acompañado en el '95, en el '97, en el '99... él comenzó a sembrar, y por ejemplo, un detalle que no he visto en otros políticos: Carlos Balter contestaba todas las cartas que recibía, fuera o no fuera a la reunión o a la invitación, pudiera o no pudiera dar lo que le habían pedido, contestaba todas las llamadas telefónicas. Aún hoy hay una persona que se dedica a contestar las llamadas telefónicas que recibe, de todos. Y él armó un equipo administrativo muy eficiente, que lo ayudó mucho en su tarea. Y fue muy confiado en los consejos de los especialistas en medios de comunicación y asesores de imagen, que le iban dando algunas pautas. Pero además imponía siempre su propio criterio personal. (...) Es una persona muy visceral, muy confrontativa, le falta la hipocresía que solemos tener los dirigentes políticos cuando nos atacan o nos agravian. Él es una persona de llamar por teléfono, de enojarse... eso según algunos periodistas es malo en la imagen con los periodistas. Pero creo que eso se lo van a valorar después, porque lo que creo que ha sido es muy auténtico” (Entrevista, 11/04/02)

En vísperas de las elecciones de 1999, pues, Balter se encontraba en la cima de su popularidad, y la mayoría de los pronósticos le auguraban un futuro brillante al frente de la gobernación provincial. Había hecho una excelente labor legislativa y –lo que es aún menos corriente- había logrado transferir su imagen y sus virtudes del puesto legislativo que desempeñaba al cargo ejecutivo que esperaba ocupar. Era, por añadidura, un personaje hasta tal punto carismático que –tal como lo relataban con sorpresa los propios encuestadores- “en los *focus*, la gente le adjudicaba incluso cosas positivas que él no había hecho. Era de locos: asfaltaban una calle, y decían que lo había hecho Balter porque él había estado en el barrio una semana antes” (Entrevista a Susana Becerra y Asociadas, 31/8/01)³⁵⁰. A mes y medio de las elecciones, por añadidura, el clima de opinión lo favorecía ampliamente: el 47,2% de los encuestados creía –con

³⁵⁰ Puesto a reflexionar sobre las características de su liderazgo, Balter responde del modo siguiente: “yo soy un tipo promedio, no tengo ninguna cosa que me distinga de los otros. Excepto en una, que yo les digo a todos, y no acepto que alguien me gane. Por ahí, podemos empardar; ganar, ninguno. Que es a caminar. Yo a esta provincia la he recorrido, la conozco de arriba para abajo, nunca he parado un fin de semana (...) Soy un tipo trabajador. Es lo único: camino, camino, ando y funciona. Cuando llegué al Congreso me puse como objetivo... cuando llegué estaba solo; es difícil. (...) conseguí formar el bloque federal ... Yo creo que eso fue lo que nos dio un poco más de vigencia y de fuerza. Y una participación muy activa: yo tuve asistencia perfecta en el Congreso” (Entrevista, 13/04/02).

independencia de sus propias preferencias- que resultaría electo, mientras que sólo el 22,2% pronosticaba un triunfo de la Alianza y el 19,3% auguraba una victoria del PJ.

Ya por ese entonces, sin embargo, Roberto Iglesias -el más nuevo de los candidatos- contaba con una imagen positiva igualmente elevada; el “Chiqui” García, en cambio, sufría la influencia negativa de la abrupta caída de popularidad del gobernador Arturo Lafalla (de 51,6% a 31,4% entre marzo y mayo del año electoral), debida probablemente a la polémica caída del Banco de Mendoza y a la “crisis de seguridad” por que atravesaba la provincia (*LA*, 5/6/99).

Frente a las promesas de cambio aliancistas y demócratas, el PJ buscaba sacar rédito de la capacidad de gobierno exhibida por sus candidatos a gobernador y vice, García y Russo, en sus respectivas intendencias³⁵¹ (de hecho, uno de los *slogans* de García rezaba, simplemente, “Pregúntele a Maipú”); por otro lado, y tal como lo manifestaba crudamente el título de un artículo periodístico, el candidato justicialista a la gobernación buscaba “captar votos colgado de sus intendentes” (refiriéndose, en este caso, a los exitosos “caciques” de Las Heras y Guaymallén, Guillermo Amstutz y Jorge Pardal) (*LA*, 22/9/99). Así, los candidatos peronistas no se cansaron de recorrer los departamentos prometiendo soluciones para las necesidades locales. Por otra parte, puesto a luchar contra el arrastre de De la Rúa, y conocedor de la falta de apoyos que cosechaba Eduardo Duhalde en la provincia de Mendoza, el PJ provincial buscó la participación en su campaña de figuras políticas procedentes de los márgenes de la vida política, tales como Carlos Reutemann y el candidato a la vicepresidencia, Ramón “Palito” Ortega. García propuso incluso llamar en su auxilio a José Manuel De la Sota, un político cuyas acciones en ese momento se cotizaban bien y, por añadidura, un gobernador peronista que, en consonancia con las propuestas de campaña del propio García, había bajado los impuestos en la provincia de Córdoba.

En el polo opuesto, todas las fichas demócratas estaban colocadas en el corte de boleta, en una apuesta que se sostenía sobre la convicción (y la expectativa) de que “la ciudadanía de Mendoza es una ciudadanía bastante educada civilmente, formada” (Entrevista a Teresa Peltier, 11/04/02). El tema del corte de boleta, convertido por el Partido Demócrata en eje de su campaña, resulta en Mendoza altamente revelador, ya que proporciona una tercera hipótesis explicativa de este aspecto del comportamiento

³⁵¹ Sin olvidarse, por supuesto, de denunciar la supuesta “vocación opositora” de Balter e Iglesias en cuanta ocasión se presentara.

ciudadano. En efecto, la primera hipótesis -y la más optimista, por cierto- que nos viene a la mente es la que liga este fenómeno a la emergencia de un electorado independiente más reflexivo, capaz de deliberar antes de votar y de decidir coyunturalmente en razón de las propuestas de los partidos y las imágenes de los candidatos más que en virtud de lealtades heredadas o de adscripciones “naturales” y por ello incondicionales. Así lo interpreta uno de nuestros entrevistados (curiosamente, procedente del seno del partido político más identitario y, por consiguiente, menos dependiente del comportamiento de esa porción de la ciudadanía), quien sostiene que el corte de boleta “muestra la debilidad de los partidos políticos pero también la fortaleza de la ciudadanía” (Entrevista a Arturo Lafalla, 19/9/01). Esta capacidad cada vez más difundida constituiría, entonces, la principal explicación tanto de la elección de candidatos de diferentes partidos para los distintos cargos en juego como de la creciente fluctuación del voto de elección en elección, y se aplicaría especialmente a distritos políticamente “desarrollados” tales como la Capital Federal o, por caso, la provincia de Mendoza. La segunda hipótesis, diametralmente opuesta y aplicable a provincias más “tradicionales” o “atrasadas”, hace referencia a las prácticas clientelísticas según las cuales los punteros locales “arman” el voto de sus “clientes” a partir de sus propias alianzas y alineamientos tanto dentro como fuera de su partido de pertenencia (así, el voto -con los debidos cortes de boleta incluidos- viene ya preparado en los sobres que los caciques locales hacen distribuir a sus seguidores antes de la elección). El caso de Mendoza viene a añadir una tercera hipótesis que puede combinarse, en proporciones variables, con las anteriores: la del corte de boleta como estrategia partidaria, y no ya como práctica clientelista o como señal de independencia ciudadana. En efecto, el PD, que requería de un fuerte corte de boleta para ganar la gobernación en un contexto en que la Alianza previsiblemente ganaría las presidenciales por una amplia diferencia, centró su campaña en la promoción del corte de boleta mediante afiches callejeros, avisos televisivos y reuniones de capacitación donde se enseñaba a los votantes cómo realizar dicho corte. La campaña del PD llegó a incluir un pedido formal de su presidente, Gustavo Gutiérrez, para que se permitiera colocar tijeras en el cuarto oscuro, de modo tal de facilitar el corte de boleta como opción concreta. La petición se formulaba explícitamente como contrapartida del hecho de que no se había “permitido que se hiciera la elección separada, ni que se separaran las boletas como tampoco que se troquelaran” (LA, 22/10/99).

Los sondeos de opinión encargados por los demócratas, por su parte, se centraban en dos grandes cuestiones: en primer lugar, la de saber si Balter debía –a juicio de la ciudadanía- presentarse solo o acompañado de una fórmula presidencial. Así, por ejemplo, en una medición realizada en el mes de julio de 1999 el 49% de los encuestados sostuvo que el partido debía concurrir a las elecciones sólo con sus fuerzas propias, el 29% afirmó que debía sumar la fórmula de la Alianza, el 11% recomendó un alineamiento con el PJ y, finalmente, el 8% prefirió un acercamiento con Domingo Cavallo). En segundo lugar, los demócratas deseaban prever, mediante el uso de las encuestas, la magnitud que tendría el corte de boleta. En la misma encuesta mencionada más arriba, el 60% de los entrevistados afirmaba haber cortado boleta alguna vez, mientras que el 40% aseguraba que estaba decidido a hacerlo en la elección que se avecinaba. El 78% de los encuestados, por su parte, afirmó que hacerlo no era asunto complicado, mientras que el 22% sostuvo que sí lo era (*LA*, 8/8/99).

Desde ya que la Alianza, que cifraba sus esperanzas en el arrastre de las elecciones presidenciales, criticó severamente la posición del PD, recalcando con insistencia las fluctuaciones de Balter entre ofrecimientos de alianzas con diferentes fórmulas nacionales y criticando la decisión del PD de dejar en libertad a sus votantes para la elección presidencial, con el argumento de que “nos daría vergüenza decir que nos da lo mismo votar a cualquier candidato a presidente” (*LA*, 22/10/99). Finalmente, la campaña por el corte de boleta tuvo también su costado penal: a escasos días de la elección el PD recibió una denuncia en su contra por haber distribuido sobres con la boleta provincial del PD junto con la fracción correspondiente a las fórmulas presidenciales de la Alianza, Acción por la República y el Partido Justicialista. Según los denunciantes, ello podría inducir a error a los votantes, quienes impugnarían involuntariamente su voto para presidente en caso de incluir más de una boleta para el mismo cargo (*LA*, 21/10/99).

Al mismo tiempo que se esforzaba por promover un elevado corte de boleta entre los rubros nacionales, por un lado, y los rubros provinciales y locales, por el otro, el PD buscaba aportar a sus candidatos a intendentes la sistemática presencia de Balter en sus departamentos, con el objeto de beneficiarlos del “efecto arrastre” que podría generarse en caso de que Balter hiciera una buena elección a nivel de la gobernación.

Analistas, encuestadores, periodistas, políticos y el propio Balter coincidían en que el Partido Demócrata tenía la gobernación prácticamente asegurada en caso de

elecciones desdobladas. De ahí la búsqueda frenética del corte de boleta como sustituto funcional del desdoblamiento. Sin embargo, y tal como se pudo verificar -en los sondeos primero, y luego en los resultados electorales-, el corte de boleta carecía de la garantía del desdoblamiento en términos de automaticidad, e introducía, en cambio, un factor subjetivo nada desdeñable: la preparación del votante, su nivel de convencimiento, la intensidad de sus preferencias.

Una rápida ojeada a las encuestas publicadas en los meses previos a las elecciones puede resultar muy reveladora en relación con ese punto. Cabe aclarar, en primer lugar, que los sondeos en general mostraban que el grueso de los encuestados rechazaba el desdoblamiento de los comicios. Y, en segundo lugar, que los resultados eran harto diferentes según se preguntara sobre la intención de voto con elecciones separadas o con elecciones convergentes. De una encuesta publicada en el mes de junio (*LA*, 20/6/99), por ejemplo, surgía que la intención de voto para presidente si se desdoblaban las elecciones favorecía a la Alianza (50,75%, frente a 21,25% para el PJ y 13% para AR), mientras que para la gobernación salía ganando el PD (39,75%, frente a 28,75% para la Alianza y 17,75% para el PJ). En cambio, si se preguntaba por la intención de voto por partido, sin distinción de cargos, en caso de elecciones unificadas, la Alianza obtenía el 42,25%, dejando atrás al PJ, al PD y a AR (17,50%, 10,25% y 5,25%, respectivamente). Las diferencias más notables, sin embargo, se observan entre los resultados que arrojaban las encuestas “de preferencias” y los que surgían de las encuestas “de posibilidades”, en las cuales se simulaba la situación de votación. Si bien en ambos casos a nivel presidencial ganaba sistemática y abrumadoramente De la Rúa, a nivel provincial los resultados no podían ser más diferentes: según el primer tipo de encuesta, había una gran diferencia en favor de Balter; según el segundo (posiblemente de mayor valor predictivo, si se presume un votante promedio carente de la motivación suficiente para transformar su intención de cortar de boleta en un acto efectivo), aunque Balter seguía primero, Iglesias se colocaba peligrosamente cerca (hasta llegar a una situación de “empate técnico”), e incluso García terminaba ubicándose en un cercano tercer lugar luego del acuerdo del PJ con Domingo Cavallo. También en el nivel de las intendencias se daban bajo la primera modalidad diferencias muy amplias a favor de los candidatos justicialistas en Guaymallén y Las Heras, y diferencias igualmente amplias a favor de la Alianza en Capital y Godoy Cruz. Con la segunda clase de encuestas esas diferencias disminuían en virtud de los arrastres nacionales y provinciales (Carlos La

Rosa en *LA*, 12/9/99). Lo cual resulta altamente revelador de algunos rasgos del comportamiento ciudadano: “Es muy difícil que la gente haga los cortes de boleta que dice que va a hacer en una encuesta. Cuando llega al cuarto oscuro agarra la boleta entera y la pone en el sobre. La presión de que hay veinte personas afuera esperando para votar... Si no la llevaste preparada desde tu casa está también el riesgo de equivocarte...” (Entrevista a Susana Becerra y Asociadas, 31/8/99).

Entre ambos efectos contrapuestos, las únicas esperanzas justicialistas de obtener un resultado digno radicaron en la búsqueda de una alianza que le permitiera sumar votos a una cifra que amenazaba con estancarse muy por debajo del “piso histórico” de votos peronistas.

La historia de la búsqueda de alianzas para estas elecciones, sin embargo, se remonta algo más atrás. Dada su carencia de una fórmula nacional, como hemos visto, el PD había sido el primero en encontrarse en el dilema relativo a la conveniencia de realizar algún acuerdo que pudiera proveérsela. Aunque los dirigentes del partido tendieran a negar su participación en las presuntas negociaciones de un acuerdo electoral con la fórmula presidencial de alguno de los partidos nacionales, los rumores en ese sentido fueron incesantes. Circularon alternativamente versiones -muchas de las cuales fueron de hecho confirmadas- acerca de conversaciones con el PJ, con AR e incluso con la Alianza. Por un momento, los demócratas se encontraron en la envidiable situación del partido que encabeza las encuestas y que, por consiguiente, tiene la opción de escoger un socio de entre los partidos en competencia, todos los cuales se disputan su compañía. Ese momento, sin embargo, naufragó en la confianza de Carlos Balter en sus perspectivas de triunfar sin ayuda³⁵².

Retrospectivamente, el líder demócrata proporcionaría una serie de racionalizaciones de su toma de posición. Negaría, ante todo, lo que la mayoría daba por sentado: que, debido a sus afinidades ideológicas, de haberse aliado con Acción por la República el Partido Demócrata hubiera sumado, cuanto menos, los siete u ocho puntos porcentuales que el cavallismo acabaría aportando al Partido Justicialista:

³⁵² Sobres este punto retruca Peltier: “creo que cometimos un exceso de confianza interna, donde todos nos tiramos sobre la espalda de Carlos [Balter] para que Carlos tirara y tirara el carruaje solo. Creíamos que con Carlos... Esta soberbia que mucha gente le adjudica a Carlos Balter no es una soberbia de Carlos Balter sino que es una soberbia de la dirigencia demócrata, que pensábamos que por el solo hecho de ir con Balter ya eran más que suficientes las posibilidades de ganar las elecciones” (Entrevista, 11/04/02)

“nosotros sacamos el 32,80% de los votos para gobernador; si hubiésemos ido con Cavallo, el resultado que nos daba el estudio de Heriberto [Muraro] llega a la conclusión de que hubiésemos perdido diez puntos (...) Porque la composición de nuestro voto... Nosotros ganamos en todas las mesas rurales de la provincia. En todas las mesas rurales de todos los departamentos ganamos. Es más: en el año 2001 ganamos en la mayoría de las mesas rurales. (...) [E]n todas las zonas rurales que ganamos, esas personas, si nosotros hubiéramos llevado a Cavallo, la mitad no nos votaba. Lo odian” (Entrevista, 13/04/02)

Respecto de la posibilidad de un acuerdo con la Alianza, en cambio, el obstáculo era -a su juicio- de índole más bien ideológica y programática:

“si nosotros ganábamos iba a ser un fracaso el gobierno. Entonces, el ego de ganar iba a ser menor al ego de immortalizarse en el bronce y hacer una gestión razonable (...) Lo que yo decía es ‘se acaba la coherencia de una acción de gobierno. ¿Qué vamos a hacer cuando tengamos que discutir si pensamos muy distinto?’ Nosotros realmente para el año ’99 nos habíamos preparado muy bien. (...) Y si hubiésemos venido con los radicales no lo hubiésemos podido hacer. Yo, personalmente, tuve tres reuniones con Coti Nosiglia, porque ellos querían que yo fuera el candidato de la Alianza. Y con el Chacho Alvarez... es más, acá hubieron muchísimos problemas porque Chacho públicamente en tres oportunidades dijo que él quería que fuera yo el candidato. (...) No sabemos si hubiésemos ganado o hubiésemos perdido con De la Rúa” (Ibíd.)

Otra dirigente partidaria, Teresa Peltier, agregaría por su parte una tercera razón para la falta de un acuerdo con alguna de las fórmulas nacionales: la unidad partidaria.

“Se planteó, se discutió muchas veces, se analizó... no había acuerdo con quién debíamos aliarnos: algunos decían con Duhalde, otros con De la Rúa, otros con Cavallo. Cualquier definición podía significar la disolución partidaria. Y es más: los estudios post-electorales nos demostraron que si nos hubiéramos aliado con Cavallo, con De la Rúa o con Duhalde, el partido no hubiera ni siquiera llegado al 20%. (...) Hubiéramos perdido hasta votantes propios” (Entrevista, 11/04/02)

Eventualmente, pues, sería el PJ el que acabaría refugiándose en una alianza que, aunque corría cierto riesgo de desmovilizar a sus militantes, apuntaba a evitar una derrota que prometía ser humillante. Así, hacia fines del mes de agosto de 1999 el PJ provincial acordó con AR la incorporación de la candidatura de García a la boleta de Cavallo, así como la confección de una lista única de diputados. La pulseada por el primer lugar en esa lista se resolvió a favor del cavallista Jorge Baldrich, cuando el gobernador Lafalla destrabó las negociaciones aceptando retroceder al segundo lugar, con el argumento de que prefería “ser candidato en segundo término, pero entregar el gobierno a otro peronista, y no ir primero en las listas y perder en Mendoza” (LA,

26/8/99). La apuesta del PJ fue aunar para la gobernación los votos justicialistas (atraídos con la boleta que llevaba la fórmula Duhalde-Ortega) y los votos de un sector independiente simpatizante de Cavallo, estimado en entre el 10 y el 15% del electorado -que, por su parte, serían sustraídos al PD³⁵³-.

Mientras que tanto la prensa como la UCR y el PD se apresuraron a calificar el acuerdo como “mera especulación electoral”, Arturo Lafalla se empeñó en hacerlo aparecer ante los medios y ante la opinión pública como un alineamiento consistente con la posición nacional de su partido: “Duhalde ha expresado a lo largo de la campaña su voluntad de contar entre sus colaboradores al doctor Cavallo” (*LA*, 24/8/99). A nivel departamental, sin embargo, la búsqueda de acuerdos fue bastante más ardua, y produjo como resultado una oferta electoral más heterogénea. Los negociadores cavallistas pujaban por la confección de listas unificadas de concejales que intercalaran candidatos de ambos partidos; los ya designados candidatos a concejales por el PJ en los departamentos, evidentemente, rechazaban de plano esa alternativa. Finalmente, AR presentaría candidato propio a la intendencia en el departamento de Las Heras y listas propias de concejales en aproximadamente la mitad de los dieciocho departamentos (en el Gran Mendoza, sólo en Maipú y Guaymallén).

III. La hora de la verdad: el implacable veredicto de las urnas

La incertidumbre se mantuvo hasta último momento. El día mismo de las elecciones, el diario *Los Andes* hablaba de un “empate técnico” y de la imposibilidad de arriesgar pronósticos para la que se dio en considerar como “la elección más compleja de todo el país”, puesto que “las tendencias favorecen, alternativamente, a las tres fuerzas políticas en las diferentes secciones de la boleta electoral”.

Dos años más tarde, interrogado por las razones de la derrota de su partido en esas elecciones, luego de las cuales él mismo había debido ceder a la Alianza la gobernación que por entonces ocupaba, Arturo Lafalla adjudicaba los resultados a razones de índole meramente coyuntural. El ex gobernador sostenía que, según las encuestas, en el mes de marzo del año electoral su imagen positiva alcanzaba el 55%, de

³⁵³ El PD, por su parte, se mantuvo a la expectativa, suponiendo que el acuerdo le restaría a Cavallo votos independientes (antiperonistas), que se volcarían entonces hacia el Partido Demócrata.

modo tal que “probablemente si las elecciones hubieran sido en la vendimia, cinco meses antes, otro hubiera sido el resultado”. La derrota justicialista se habría debido, según él, al hecho de que “en Semana Santa cierra el Banco de Mendoza, y a los quince días el juez Leiva ordena la detención de Moneta y todo el directorio. Allí se produjo un crack. (...) El Banco de Mendoza era un mito para los mendocinos. Cae el mito, con todo lo de la corrupción, y se centran en Moneta, perseguido por el juez Leiva, todas las maldades. El causante de todos los males. Y el gobernador que le entregó el banco, un cómplice, un débil... Y ahí se cae la imagen y perdimos la elección” (Entrevista, 19/09/01). Más allá de la intención exculpatoria de su explicación, ella resulta interesante por su carácter revelador de la importancia –evidente para todos los actores– de factores que, tan sólo una década antes, no tenían la menor relevancia en la vida política argentina: las mediciones de imagen por parte de las empresas encuestadores, y el efecto que el conocimiento de la coyuntura ejerce sobre una ciudadanía cada vez más abierta a la posibilidad de modificar sus opciones electorales al compás de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de las campañas electorales y, más ampliamente, en el curso de los intervalos entre elecciones.

Como fuere, lo cierto es que en 1999 fue la Alianza la que se alzó con la gobernación de la provincia de Mendoza. La Alianza se colocó también en el primer lugar en la elección presidencial. No obstante lo cual la combinación y el entrecruzamiento de los efectos de una serie de fenómenos -el arrastre nacional, el corte de boleta, la formación de alianzas y la diferenciación entre niveles de cargos- dieron por resultado un panorama pluralista y heterogéneo tanto en la provincia en su conjunto como entre y al interior de los diferentes departamentos.

Mendoza fue una de las pocas provincias (seis, para más datos) en las cuales en 1999 cambió el partido gobernante; fue, junto con Entre Ríos, el único caso en que el cambio fue del PJ a la Alianza. La fórmula de la Alianza, Roberto Iglesias-Juan Horacio González Gaviola (radical el primero, frepasista el segundo), se impuso allí con el 38% de los votos. Quedó en segundo lugar la fórmula del Partido Demócrata (Carlos Balter-Marcos Niven), con el 32,2%. El PJ salió en tercer lugar, con el 28,6% de los sufragios, de los cuales siete puntos porcentuales habían sido aportados por la alianza con AR. En cuanto a la Legislatura provincial, quedó ratificada su composición por tercios; ningún partido obtuvo su control absoluto.

Asimismo, se verificó una brecha importante entre los votos que la Alianza obtuvo en el rubro presidencial (53,4%) y los que logró para la gobernación provincial (38%). En otras palabras, si bien en buena medida³⁵⁴ el triunfo de Iglesias puede remitirse al “efecto arrastre” de las presidenciales -así lo reconoció el propio beneficiario, quien sin embargo adjudicó dicho efecto a su “proyecto en común” con De la Rúa (*LA*, 25/10/99)-, pudo observarse también un importante corte de boleta a favor de Carlos Balter. A grandes rasgos, el corte de boleta puede explicarse por dos hechos simultáneos: por un lado, por el hecho de que uno de los tres partidos relevantes que presentaba una fórmula presidencial -Acción por la República- no tenía candidato propio para la gobernación provincial, sino que llevaba la boleta del PJ para ese rubro; por otro lado, por el hecho de que uno de los grandes partidos que presentaba candidato para la gobernación (y que, por cierto, hasta avanzada la campaña electoral parecía ser el favorito) era un partido carente de proyección más allá de las fronteras provinciales, y que por lo tanto no ofrecía una fórmula presidencial propia ni tampoco, a diferencia de Acción por la República, apoyaba a ninguno de los candidatos de los partidos nacionales mediante su inclusión en su lista.

La diferencia -de algo más de quince puntos- entre los porcentajes obtenidos por la Alianza en las elecciones presidenciales y las de gobernador, junto con la hipótesis de una dominancia de la elección presidencial en las prioridades de los votantes, nos lleva a concluir que el 29% de los votantes de De la Rúa cortó boleta. En cuanto a los votos del PJ, los porcentajes son bastante más estables (si se cuentan sólo los “votos propios” y no los “prestados” por el cavallismo). Teniendo en cuenta la disminución del voto por el PJ respecto de las tres elecciones anteriores, en las cuales se alzara con la gobernación, puede suponerse que, luego del éxodo de los votantes menos identificados con el partido, se trata del electorado “histórico”, cuyo voto es fuertemente identitario y, por lo tanto, menos permeable a los cambios de humor.

³⁵⁴ Pero no solamente, ya que, sin ir más lejos, el candidato original, José Genoud, probablemente no hubiese ganado. (De hecho, Genoud había renunciado a su candidatura por falta de apoyo al interior de la propia coalición). Por otra parte, pesó también el hecho de que Iglesias hubiera logrado extender al ámbito provincial su imagen de administrador eficiente y honesto, adquirida al cabo de dos períodos consecutivos como intendente de la Capital.

Cuadro 6.1. Diferencias porcentuales en los resultados de la elección presidencial y la elección de gobernador

	Presid./Vice (%)	Gob./Vice* (%)	Diferencia (puntos porcentuales)
Alianza	53,45	37,94	15,51
PJ	22,77	21,73	1,04
AR	21,66	7,07	14,59
PD	-----	32,17	-----

* En este rubro, los votos del PJ y AR deben sumarse.

Entre los votantes de Domingo Cavallo, en cambio, sólo la tercera parte optó por la boleta completa, que incluía la fórmula del PJ para la gobernación. Tal como lo esperaban los demócratas, buena parte del electorado afín a las similares posturas económicas de Cavallo y el PD se negó a prestar su voto a un candidato justicialista, optando por otras alternativas, la principal de las cuales parece haber sido la candidatura de Balter. Si bien -cabe aclarar- en el análisis que aquí presentamos el corte de boleta resulta subestimado (puesto que se desconocen los cortes en direcciones inversas, que se anulan mutuamente, a causa del carácter agregado de los datos utilizados), resulta sugerente el hecho de que la suma de las diferencias de los porcentajes nacionales y provinciales de la Alianza y de la Acción por la República se aproxime al porcentaje obtenido por el Partido Demócrata. Ello no significa que éste último sea una categoría residual, adonde van a parar los votos de radicales y cavallistas que no están satisfechos con los liderazgos provinciales o con las alianzas que sus partidos concretan a nivel provincial; por el contrario, puede estar indicando un núcleo duro de votantes de un partido provincial que para los cargos ejecutivos nacionales se inclina alternativa y/o indistintamente por alguno de los partidos nacionales.

El caso del Partido Demócrata, entonces, merece que le dediquemos una atención especial. En efecto, parece que en la provincia de Mendoza se ha producido una modificación de la arena electoral, que solía oponer (y en otras partes sigue oponiendo) tajantemente a peronistas y radicales, en dirección de una competencia cada vez más pluripartidista, que a nivel nacional sigue siendo bipolar (aunque, en varios casos pero particularmente en el de Mendoza, es menos polarizada que en el pasado).

Esta apertura ha dado a terceros partidos la posibilidad de integrarse en coaliciones alternativas. El caso de Mendoza es interesante porque es testigo tanto de la emergencia y el avance de fuerzas políticas nuevas (recuérdese que fue en esta provincia donde Acción por la República obtuvo su marca más alta, que más que duplica su porcentaje a nivel nacional, que a su vez es bastante más elevado de lo que nunca lo fueran los porcentajes obtenidos por otros partidos políticos derechistas en el pasado) como del fortalecimiento del subsistema político provincial, que cuenta con liderazgos y dinámica propios que exhiben un grado tal de autonomía y consolidación que les permiten desafiar los alineamientos y las estrategias definidas por los grandes partidos a nivel nacional. El caso de Balter es en ese sentido paradigmático, ya que se resistió a alinearse con la candidatura presidencial de alguno de los principales partidos nacionales, y apostó con relativo éxito (puesto que, aunque no obtuvo la gobernación, recibió un caudal de votos importante, que lo ubicó en un cómodo segundo lugar y a escasos puntos del partido ganador) a la variación de las preferencias locales y provinciales respecto de las nacionales. Sin embargo, el corte de boleta no fue tan masivo como para catapultarlo a la gobernación. Las razones de la derrota fueron múltiples: en primer lugar, “las dos puntas de la boleta tiran más, y él iba sin presidente y no tiene territoriales importantes; en segundo lugar, “la propaganda no fue buena: demasiado agresiva para los mendocinos, que somos muy conservadores”; finalmente, “está el error de no haber cerrado trato con Cavallo, error que el propio Balter no reconoce como tal” (Entrevista a Susana Becerra y Asociadas, 31/8/01).

Además del “efecto arrastre” que, pese a sus limitaciones –no logró otorgarle a Iglesias porcentajes comparables a los obtenidos por De la Rúa en el mismo distrito– otorgó a la Alianza la posición que casi todo el mundo daba por ganada a Carlos Balter, deben tenerse en cuenta factores específicamente provinciales para dar plena cuenta de los resultados. Debe tomarse en consideración el hecho de que, en esa oportunidad, la Alianza se alzó con la gobernación gracias a un porcentaje de votos de alrededor del 38%, cifra apenas superior que la que habían obtenido años atrás Raúl Baglini –derrotado por José Octavio Bordón en las elecciones de 1987– y Víctor Fayad –derrotado en 1991 por Rodolfo Gabrielli y en 1995 por Arturo Lafalla–. En otras palabras: la Alianza no ganó en 1999 como consecuencia de una variación significativa en su caudal electoral –cabe afirmar, en ese sentido, que lo que logró el “arrastre” de la elección presidencial fue evitar las pérdidas que se hubiesen producido de no haber

mediado las peculiares circunstancias de dicha elección- sino, más bien, por efecto de las modificaciones de las posiciones relativas de sus contendientes, el Partido Justicialista y el Partido Demócrata. Es en virtud de la progresiva transferencia de votos del primero hacia el segundo que se habría producido la situación de empate que ya no permitía al PJ ganar y todavía –contrariamente a los pronósticos- no se lo permitía tampoco al PD, y que por lo tanto terminaría favoreciendo –por escasos puntos- a la Alianza UCR-Frepaso. Así lo expresaba en su momento el ex gobernador justicialista Arturo Lafalla:

“En los últimos años, el traspaso de votos más importante ha sido entre los demócratas y nosotros. El radicalismo, con lo que ahora ganó la gobernación, antes la perdió tres veces. (...) El radicalismo sacó 35 con Baglini, que perdió contra Bordón; con Fayad, que perdió contra Gabrielli, sacó entre 34 y 36; con Fayad, que perdió conmigo, sacó 37, y con Iglesias, que ganó, sacó 37 o 38. O sea que no sacó más votos, sino que ganó porque hubo una gran fluctuación entre los demócratas y nosotros. Nosotros llegamos a sacar el 46 y los demócratas el 12, y nos fuimos achicando hasta que sacamos 30 y 30” (Entrevista, 19/09/01)

En cuanto a la elección de diputados nacionales por la provincia, los resultados repiten de cerca los de las elecciones a gobernador, y probablemente por las mismas razones, aunque la elección se realice en este caso en circunscripciones plurinominales y con representación proporcional. En este rubro la alianza con AR permitió al justicialismo colocarse en un ajustadísimo segundo lugar, con lo cual el gobernador Lafalla entró al Congreso por un margen de poco más de dos mil votos³⁵⁵ (de los cinco diputados por la provincia, dos correspondieron a la Alianza, dos a la coalición entre el PJ y AR, y el restante fue asignado al PD). Sin embargo, dicho acuerdo no logró sacar a García del tercer lugar. A Cavallo, en cambio, el acuerdo -que, según las encuestas, era ampliamente rechazado por la ciudadanía- le resultó realmente provechoso, ya que le redundó en una excelente elección presidencial y en la colocación de un diputado nacional.

En la Legislatura provincial, por su parte, la elección confirmó un panorama de notable pluralismo político. La Alianza pasó a tener la primera minoría en el Senado mientras que el PD la obtuvo en Diputados. Así, la Cámara Alta pasó a componerse de

³⁵⁵ Ante lo cual bromea el ex gobernador: “Entré, qué sé yo, por el 0,3%... estuve quince días entrando y no entrando. No, en realidad, siempre entraba, siempre estuve con el 0,1, el 0,2, pero por cincuenta votos, por cien votos...” (Entrevista, 19/9/01).

14 bancas de la Alianza, 13 del PD y 11 del PJ; en la Cámara Baja lideraba el PD con 17 bancas, seguido de la Alianza y el PJ, con 16 y 15 escaños, respectivamente.

Si pasamos a observar uno a uno los resultados en los departamentos que conforman el Gran Mendoza, nos encontramos con una diversidad notable. En todos ellos la fórmula presidencial de la Alianza fue la preferida, aunque con porcentajes que variaron desde algo más del 58% en Godoy Cruz y Capital hasta un piso del 46% en Maipú. Con la sola excepción de las Heras, en todo el Gran Mendoza Acción por la República quedó en segundo lugar (obteniendo entre 21,96% en Godoy Cruz y 28% en Maipú) y la fórmula justicialista se ubicó tercera (con cifras que van desde 13% en Capital -distrito tradicionalmente radical- hasta 19,56% en Guaymallén). En Las Heras - donde se ubicó segunda- obtuvo el 27,14 % de los votos.

En lo que se refiere al rubro diputados nacionales, la Alianza cosechó el mayor número de adhesiones (oscilantes entre el 35% en Luján, donde el PD le pisaba los talones, y el 49% en Capital, donde dejó lejos a todos sus contrincantes) en todos los departamentos con excepción de Maipú, donde se ubicó segunda detrás del Partido Demócrata. Asimismo, encontramos desde localidades donde un partido obtiene cerca de la mitad de los sufragios hasta localidades en las cuales los votos se reparten en forma más pareja entre tres o incluso cuatro partidos.

Resulta notable la estabilidad de los porcentajes obtenidos por los diferentes partidos para los distintos cargos provinciales en todos los distritos estudiados. No se observa un importante corte de boleta a nivel de los diferentes cargos provinciales. La notable excepción es Luján de Cuyo, donde el PD se impuso -con una ínfima ventaja por sobre la Alianza- en las elecciones legislativas (tanto en diputados como en senadores provinciales), mientras que la Alianza impuso en la localidad a su fórmula para la gobernación. De modo tal que, curiosamente, en una situación que en una encuesta se definiría como “empate técnico”, los sufragios recogidos por las listas de legisladores demócratas superaron el nivel de apoyo cosechado por el carismático liderazgo de Carlos Balter. En los departamentos restantes la Alianza se impuso con porcentajes -casi idénticos entre uno y otro rubro- que oscilan entre el 30 y el 50% entre una y otra localidad.

En lo que se refiere al corte de boleta, pues, puede afirmarse que se manifiesta de dos modos diferentes. En primer lugar, se ve reflejado en las grandes diferencias que se encuentran (no en todos, pero sí en la mayor parte de los departamentos estudiados)

entre los porcentajes registrados en la elección de presidente, por un lado, y en las de diputados nacionales y legisladores provinciales, por el otro, con independencia de que en muchos casos el mismo partido ganara en todas esas instancias. En segundo lugar, se verifica en el importante quiebre que se observa entre el nivel departamental y los niveles nacional y provincial. Quiebre que, precisamente, ha dado origen a la idea de que nos encontramos ante un proceso de “departamentalización” de la vida política de la provincia. Trataremos a continuación de medir el grado de exactitud de esa apreciación.

Luego de las elecciones de 1999 cinco de los dieciocho departamentos de la provincia cambiaron de signo político, de modo tal que desde entonces ocho departamentos son gobernados por el PJ, siete por la Alianza y tres por el PD. En lo que concierne a los distritos del Gran Mendoza, la Alianza mantuvo la intendencia de la Capital -donde triunfa sistemática y abrumadoramente desde 1983- y ganó la de Godoy Cruz (anteriormente en manos del PJ)³⁵⁶. El PJ conservó Las Heras, Guaymallén y Maipú, y el Partido Demócrata ganó Luján de Cuyo (anteriormente en manos del PJ). Este último triunfo fue especialmente notable porque, en abierto desafío a todas las predicciones, fue el resultado de un corte entre el nivel departamental, por un lado, y los niveles nacional y provincial, por el otro. Para intendente y concejales, en efecto, el Partido Demócrata obtuvo allí 41,65 y 42,22% de los votos, respectivamente, en tanto que sumó 34,22% para diputados nacionales (contra 35,42% de la Alianza) y 34,9% para gobernador (contra 36,44% de la Alianza). En otras palabras, el candidato a intendente, Omar de Marchi, se impuso con más de cuarenta puntos, siete más de los obtenidos por Carlos Balter, candidato a gobernador. En los restantes cargos provinciales, finalmente, las cifras del PD y la Alianza se invirtieron: el primero obtuvo 34,49% para senadores y 36,84% para diputados (frente a 35,21 y 34,96% obtenidos por la Alianza, respectivamente). El de Luján fue –confiesa Carlos Balter- del único caso no previsto por el consultor contratado por el partido y, asimismo, del único fenómeno para el cual no se había encontrado explicación, como no fuera por la vía del precedente:

“si vos ves los resultados electorales anteriores de Luján, siempre en el departamento en la elección municipal el partido llegó a duplicar al resto de los candidatos partidarios. Para la intendencia y para los concejales. Si

³⁵⁶ Interrogado acerca de la propensión del votante de su departamento a modificar su voto o cortar boleta, responde el intendente godoycruceño César Biffi en forma afirmativa, y aclara que esa tendencia se debe a “esa característica esencialmente urbana, de ciudad-barrio” que “al ciudadano informado, compenetrado con la situación política, económica y social, quizás le permite tener un comportamiento en las urnas muy consciente, de voto muy pensado” (Entrevista, s/f)

te vas a alguna elección anterior vas a ver resultados muy llamativos, donde parecía como que estábamos consolidando un partido municipal. Hay un hombre, que es al que le ganamos la interna, que se llama Richard Bataggió –que fue dos veces además candidato a presidente del partido y perdió las elecciones contra el grupo nuestro- que trató de profundizar el sentimiento de que había un Partido Demócrata distinto en Luján. Y él saca muchos más votos que yo también en su momento, cuando él fue candidato a intendente y yo fui candidato a diputado nacional (...) ese fue uno de los motivos por los cuales nosotros decidimos enfrentarlo a Richard en el departamento de Luján, (...) porque nosotros dijimos ‘nunca el partido lo vamos a consolidar si la estrategia de un dirigente nuestro es despegarse.’” (Entrevista, 13/04/02)³⁵⁷

En los casos de Guaymallén y Las Heras, por su parte, los triunfos justicialistas retuvieron en sus puestos a los mismos intendentes, Jorge Pardal y Guillermo Amstutz. En ambos casos pareció tratarse de un reconocimiento de las gestiones de los caudillos de ambos departamentos, lo cual se verificó en las enormes diferencias entre los porcentajes obtenidos por el PJ para la intendencia y para el Concejo Deliberante, diferencia que se vio acentuada en, el caso de Guaymallén, -como así también en el de Maipú- por la presencia de una lista de concejales de AR en el distrito.

Particularmente notables, por lo alejadas del folklore peronista, resultaron las declaraciones postelectorales de Pardal respecto de su triunfo (que había estado garantizado, a diferencia del de Amstutz, por la alianza del PJ con el cavallismo, que el lasherino en cambio se había negado a concretar en su distrito):

“Estamos muy contentos, muy conformes, sobre todo porque sabemos que Guaymallén no es peronista. Nuestro departamento no tiene las mismas características de Las Heras o Maipú, que son departamentos netamente justicialistas. Yo diría que se asemeja más a la Capital o

³⁵⁷ La explicación del fenómeno proporcionada por Omar de Marchi, elegido intendente en Luján de Cuyo, enfatiza el carácter y la intensidad de la organización partidaria por sobre su propio liderazgo: “lo importante no era el candidato sino el esquema de trabajo que implantamos, que era un trabajo realmente a conciencia, en donde nos habíamos metido en cada uno de los rincones de Luján; nosotros nos jactábamos de que Luján tiene entre veinte y veinticinco mil casas, y nosotros producíamos un folleto cualquiera y nosotros en doce horas lo teníamos repartido en cada una de las casas. Y llegábamos en el mismo momento, por eso nosotros hasta podíamos tener una comunicación articulada con los vecinos, a través de la folletería, a través de los actos... nosotros hacíamos, qué sé yo, un acto público y metíamos, no sé, en épocas muy difíciles para convocar, nosotros hemos hecho actos preelectorales de cuatro mil personas. Cuando estamos hablando de que el padrón real de votantes de Luján, los que efectivamente van a votar, son cuarenta y cinco mil, sobre un padrón de sesenta mil o cincuenta y ocho mil. Y nosotros metíamos cuatro mil, cuatro mil quinientas personas en un acto, o sea que metíamos el 10% de los votantes en un acto... Entonces, creo que eso fue la diferencia. Pero también es importante agregar que el candidato a gobernador medía bien, tenía una buena imagen. No es solamente que acompañaba bien sino que sumaba (...) Lo que te quiero decir es: por mucho que hagas, también fue importante el candidato en la provincia, y nosotros, lo importante fue no tanto el candidato sino el esquema de trabajo que habíamos impuesto” (Entrevista, 12/04/02).

Godoy Cruz, por ejemplo, donde hay una gran cantidad de independientes. La gente de Guaymallén tiene un voto independiente y esto hace más difícil la elección” (LA, 25/10/99).

Con todo, aún en los casos en que consiguió imponerse, el PJ alcanzó cifras inferiores a las obtenidas en las elecciones anteriores (incluso con los mismos candidatos). Pasada la avalancha alfonsinista de 1983, que había instalado intendentes radicales a todos los distritos del Gran Mendoza, el justicialismo había comenzado a gobernar, desde 1987, en forma ininterrumpida en Guaymallén (triunfando con el 44% en 1987, el 45% en 1991, el 53% en 1995 y 43% en 1999), en Las Heras (siempre con porcentajes superiores al 50%, un pico del 56% en 1995 -año de la debacle radical- y un “retroceso” hasta el 51% en 1999) y Maipú (retrocediendo de porcentajes que rondaban el 60% al 43% en 1999). También había gobernado Godoy Cruz hasta esta elección, luego de la cual el ejecutivo regresó a manos del radicalismo -esta vez, bajo la forma de la Alianza con el Frepaso-. En cuanto a Luján, se trata del primer departamento del Gran Mendoza gobernado por el PD en este ciclo democrático. Según Omar De Marchi, el flamante intendente demócrata, Luján de Cuyo era, hasta el triunfo de los demócratas en 1999, “uno de los municipios más peronistas de la provincia”:

“Por varios motivos, pero hay uno que es fundamental: YPF está en Luján, la destilería de Luján de Cuyo, que en su momento ha llegado a tener hasta cuatro mil empleados. De los cuales el 70% vive en Luján de Cuyo... Y sabemos de la estructura absolutamente peronista de YPF, ¿no? Una empresa que, cuando estaba en manos del Estado, era poco menos que un bastión del justicialismo a nivel nacional. Ese era uno de los elementos, pero bueno, pero esto no hace falta más que mirar la historia y siempre nos vamos a encontrar recurrentemente con gobiernos justicialistas, salvo cuando ha habido ondas nacionales que indicaban lo contrario, como fue en el año '83” (Entrevista, 12/04/02).

El retroceso del PJ, en suma, tuvo su contrapartida en la recuperación de la UCR a sus niveles históricos y, sobre todo, en el crecimiento notable del PD en todos los distritos: de entre el 8 y el 14% al 22% en Guaymallén, de entre el 5 y el 8% al 17% en Las Heras, de entre el 6 y el 12% al 26% (situándose en el segundo lugar) en Maipú. En Godoy Cruz y en Luján, finalmente, su crecimiento se remontaba a varias elecciones atrás: en el primero de dichos distritos había obtenido 10% en 1983, 13% en 1987, 20% en 1991, 15% en 1995 y, finalmente, 29% en 1999 (desplazando al PJ al tercer lugar); en el segundo sumó 9%, 20%, 28%, 33% y 40%, respectivamente. Antes de su triunfo en 1999 ya se colocaba desde 1991 en el segundo lugar.

Así, aunque decepcionados por no haber podido alcanzar el premio mayor, los demócratas mendocinos hicieron un balance positivo de la elección. En palabras de Carlos Balter:

“aceptamos que el resultado es distinto al esperado, pero si se hubiera desdoblado, ganaríamos por el 17 o 20% (...) A veces, perdiendo se gana. El partido duplicó los votos del '95, sumamos tres intendencias, varios legisladores provinciales y un diputado nacional” (*LA*, 25/10/99).

Ahora bien, aunque la fluctuación de las preferencias del electorado entre elecciones a nivel departamental es destacable, conviene señalar que el cambio en este nivel se ha manifestado en forma mucho más gradual que en los niveles nacional y provincial. Pues, tal como lo mostraban sistemáticamente los sondeos de opinión, las intendencias eran hacia 1999 las instituciones políticas más prestigiosas de la provincia, con independencia de su signo político. De modo que las ansias de cambio que se manifestaban a nivel nacional y provincial eran acompañadas, a nivel de los departamentos, por una mayor tendencia a la continuidad. De hecho, desde que el gobierno provincial comenzara en 1999 a transferirles nuevas responsabilidades –los planes de vivienda y obras públicas, el sistema de salud, etc.- los intendentes tuvieron en sus manos mayores recursos para acometer gestiones más sensibles a las demandas de sus respectivos electorados; fue precisamente sobre el prestigio así construido que los intendentes justicialistas, al frente de la mayor parte de las comunas, cimentaron su poder en el interior de su propio partido y en relación con la gobernación provincial.

Además de una notable fluctuación del voto entre la elección de 1995 y la de 1999, la observación de estos seis departamentos proporciona una interesante ilustración de las consecuencias de la fluctuación de las preferencias entre niveles de cargos (corte de boleta), que configura un panorama de particular pluralismo político. En efecto, la situación varía marcadamente de una localidad a la siguiente. En Capital la Alianza se impuso en todos los niveles de cargos (nacionales, provinciales y municipales); se trata del distrito donde el PJ obtuvo su menor participación en el total de votos: un promedio del 12/13%, frente al 28/29% en el departamento de Las Heras. Godoy Cruz repitió el panorama, aunque en forma menos contrastante (con excepción de la elección presidencial, las cifras obtenidas por la Alianza fueron bastante inferiores). Luego de Capital, fue el departamento donde el PJ realizó su peor actuación. En Guaymallén, en cambio, la Alianza se impuso cómodamente en las presidenciales y salió en primer lugar (aunque por una diferencia no tan amplia) en las elecciones de diputados nacionales y

en todos los cargos provinciales. Y aunque el PJ logró la reelección de su intendente, la lista de concejales aliancistas se adjudicó el primer puesto. En Maipú, por su parte, la Alianza se impuso en las presidenciales (con un porcentaje inferior al promedio provincial) pero su lista de diputados nacionales salió en un cercano segundo lugar detrás de la lista del PD y seguida de cerca por la lista del PJ. El PD se impuso ajustadamente en todos los cargos provinciales (seguido muy de cerca por la Alianza y el PJ, en ese orden), pero el PJ se alzó con la intendencia e impuso (con un porcentaje de votos muy inferior) su lista de concejales. En Luján se impuso la Alianza en los cargos nacionales (pero con escasa diferencia frente al PD en las elecciones de diputados); para gobernador recibió mayor aprobación el candidato de la Alianza (nuevamente, con una escasa diferencia frente al candidato del PD). Para los cargos de legisladores provinciales se colocó en primer lugar el Partido Demócrata (aunque con una pequeña diferencia respecto de la Alianza); lo mismo ocurrió con la intendencia y el Concejo Deliberante. En Las Heras, finalmente, la Alianza obtuvo el primer lugar en las elecciones para todos los cargos nacionales y provinciales, mientras que en las elecciones departamentales ganó el PJ, con un amplio margen en el caso de la Intendencia.

Como puede apreciarse, si bien en esta elección las intendencias justicialistas no tuvieron el peso suficiente para arrastrar a García a la gobernación (como de hecho parecía haber sucedido con Lafalla en 1995), el corte de boleta alcanzó para que la derrota del PJ a nivel provincial no se extendiera al nivel local. Por otra parte, debe aclararse que en algunos distritos la alianza del PJ con Cavallo fue central en la victoria de los intendentes justicialistas. De hecho, al margen de Las Heras, donde dicha alianza no fue realizada, las demás victorias justicialistas a nivel departamental tuvieron mucho que agradecer al partido de Cavallo. Por lo demás, si bien parte de la pérdida del PJ a nivel territorial contribuyó al crecimiento del PD, ello no alcanzó para sostener a un candidato demócrata carente del apoyo de una fórmula nacional.

Es de resaltar, finalmente, el corte que se observa entre los rubros departamentales en Guaymallén Maipú y Las Heras, localidades en las cuales el justicialismo perdió la mayoría en los Concejos Deliberantes. En Guaymallén, mientras el justicialista Pardal fue reelecto al frente de la intendencia (43%), su lista de concejales fue relegada al segundo lugar (27%). La diferencia se debe, con toda probabilidad, a la participación de AR con lista de concejales propia en la compulsa

electoral (11%). En Maipú y Las Heras, en cambio, si bien el PJ triunfó en ambas instancias, lo hizo con porcentajes muy inferiores para su lista de concejales. En el primer caso la diferencia se remite, nuevamente a la presencia de una lista de AR; en el segundo, en cambio, la explicación parece encontrarse pura y exclusivamente en la inmensa popularidad del intendente Amstutz y en su contraste con el desprestigio en que se encuentran sumidos los cuerpos legislativos locales.

Como consecuencia de esta variabilidad de las preferencias del electorado entre uno y otro cargo, a continuación de las elecciones de 1999 ningún partido tuvo mayoría en los Concejos Deliberantes del Gran Mendoza, con la excepción del caso atípico de la Capital (donde la Alianza contó desde 1999 con 11 miembros, frente a 5 del PD y sólo 2 del PJ). Aunque sólo ganó las intendencias de Godoy Cruz y Capital, la Alianza se convirtió en el partido con más representantes en el Concejo de Guaymallén (6, contra 5 del PJ, 4 del PD y 1 de AR) y pasó a tener cinco concejales en Las Heras, contra siete del PJ y 4 del PD. Es de resaltar que ninguno de los dos intendentes reelectos -Amstutz en Las Heras y Pardal en Guaymallén- fue bendecido con una mayoría de su partido en sus respectivos concejos.

Resultados electorales por departamento*

CUADRO 6.2-MENDOZA CAPITAL

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	27,60	29,01	28,79	28,61	22,84	24,84
Alianza	58,43	49,23	51,34	50,53	50,76	56,36	54,20
AR	25,80	8,66	5,91	6,22	6,16	6,09	6,14
PJ	13,01	12,49	12,59	12,87	12,84	13,28	13,14

Cuadro 6.3-Godoy Cruz

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	30,51	31,45	31,87	31,64	29,85	30,41
Alianza	58,68	43,64	44,41	44,06	43,90	42,89	43,09
AR	21,96	7,87	6,40	6,19	6,31	6,88	6,82
PJ	16,70	16,02	16,22	15,94	16,21	18,56	17,53

* En todos los casos, se trata de los datos procedentes de la Secretaría Electoral Nacional. Los porcentajes están calculados sobre la base de los votos positivos.

Cuadro 6.4-Guaymallén

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	28,80	31,53	29,86	29,55	22,43	24,75
Alianza	52,85	38,79	39,00	38,32	38,39	31,06	33,27
AR	24,31	10,28	8,25	8,85	8,87	12,07	11,06
PJ	19,56	20,10	20,01	21,47	21,69	33,08	29,31

Cuadro 6.5-Maipú

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	29,93	31,09	30,54	30,36	27,52	28,44
Alianza	46,04	28,77	27,85	27,76	27,75	25,65	25,53
AR	27,03	14,11	13,44	13,39	13,45	14,61	14,14
PJ	23,25	25,09	26,35	26,86	26,99	30,83	29,38

Cuadro 6.6-Luján de Cuyo

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	34,22	34,90	36,49	36,84	41,65	42,22
Alianza	52,86	35,42	36,44	35,21	34,96	32,28	31,03
AR	22,49	7,81	6,41	5,99	5,97	4,37	4,86
PJ	21,04	20,41	21,00	20,87	20,76	20,08	20,38

Cuadro 6.7-Las Heras

Principales Partidos Políticos	CARGOS NACIONALES		CARGOS PROVINCIALES			CARGOS DEPARTAMENTALES	
	Pres./Vice	Dip. Nac.	Gob./Vice	Sen. Prov.	Dip. Prov.	Intendente	Concejales
	%	%	%	%	%	%	%
PD	---	25,25	28,53	26,29	26,00	18,02	20,57
Alianza	51,09	37,95	37,70	37,03	36,89	26,03	29,07
AR	18,61	6,19	4,16	4,23	4,23	3,05	3,51
PJ	27,14	28,38	28,25	30,78	31,17	51,09	44,56

Notas aclaratorias:

-Los votos para gobernador obtenidos por AR se suman a los del PJ en todos los casos.

-Los votos obtenidos por AR y el PJ en el rubro legisladores provinciales (diputados y senadores) deben sumarse sólo en los casos de Godoy Cruz, Maipú y Luján.

-A nivel departamental, para la elección de intendente los votos de AR se suman a los del PJ en Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú y Luján; es decir, en todos los departamentos del Gran Mendoza con excepción de Las Heras.

CAPÍTULO 7
LAS ELECCIONES DE 2001 EN MENDOZA.
DEL VOTO NEGATIVO A LA PROTESTA POLÍTICA

I. Introducción: Las elecciones de 2001 frente a las de 1999

El 14 de octubre de 2001 se realizaron en la provincia de Mendoza, al igual que en el resto del país, elecciones de diputados y senadores nacionales –cinco y tres, respectivamente-; por otra parte, se plebiscitó la reforma de la constitución provincial y se eligieron veinticuatro diputados provinciales, diecinueve senadores provinciales y noventa y ocho concejales en los dieciocho departamentos. Hubo, en total, ciento cuarenta y nueve bancas en juego.

Entre 1999 y 2001 tanto el panorama político provincial como la oferta electoral se habían modificado considerablemente. En 1999, en una elección que, a diferencia de lo ocurrido en la mayor parte de las provincias, no había sido “desdoblada” de los comicios nacionales, el PJ había perdido la gobernación que retenía desde 1987 a manos del tardíamente designado candidato aliancista, Roberto Iglesias, quien había triunfado montado sobre la ola ganadora que había llevado a Fernando De la Rúa a la presidencia. En esa oportunidad y a pocas semanas de la elección, el PJ había concertado una alianza con la por entonces ascendente nueva fuerza Acción por la República, liderada por Domingo Cavallo. Esa alianza había evitado al PJ provincial una derrota escandalosa y le había permitido reconstituirse en los dos años subsiguientes, emergiendo como una fuerza renovada encabezada por el potente liderazgo de la línea de los intendentes³⁵⁸ y, sobre todo, por las figuras de Guillermo Amstutz y Jorge Pardal. La Alianza provincial, en cambio, rechazaría la estrategia de la renovación y priorizaría sus internas en el armado de las listas. El PD, finalmente, volvería a apostar –azuzado por los resultados de las encuestas de imagen³⁵⁹- por la figura de Carlos Balter, con la confianza de que

³⁵⁸ En rigor, afirma Lafalla, no existe tal línea interna, ya que “de hecho, son ocho individualidades. Lo único que los une es ser intendentes” (Entrevista, 19/9/01).

³⁵⁹ Así lo planteaba la senadora provincial por el PD Teresa Peltier: “hay algo que no se dice y cuando se dice se calla: que [Balter] fue candidato a senador nacional por pedido nuestro porque era el que mejor figuraba en las encuestas, con la sospecha de que podíamos tener una campaña sucia, y él consideraba que no debía ser candidato, pero como era el que mejor medía en las encuestas y seguía siendo nuestra

ahora, en ausencia del “efecto arrastre” producido por las presidenciales, su líder corría con todas las chances a su favor. Balter era por entonces el presidente del PD -cuya modernización había iniciado en compañía de Gabriel Llano y Gustavo Gutiérrez- y un activo y respetado diputado nacional. Por otra parte, Domingo Cavallo, nuevamente Ministro de Economía y percibido responsable de la tambaleante marcha de la economía, no lograría esta vez hallar interlocutores para concertar alianzas pese a sus intentos de establecer conversaciones con cada una de las tres principales fuerzas, de modo que finalmente Acción por la República optaría por no presentar listas. Sin embargo, el número de contendientes se incrementaría al presentar candidatos en la provincia tanto el Frente Polo Social como el ARI, que se sumarían al Frente FISCAL para configurar una novedosa oferta política.

II. 2001: Nuevos actores para un nuevo escenario

En vísperas de las elecciones de 2001 el debate acerca de la posibilidad de desdoblamiento de los comicios fue, si se lo compara con el que había tenido lugar dos años antes, breve y apagado. Nunca hubo anuncios oficiales en ese sentido, y a poco de comenzar a circular, las versiones fueron descalificadas por todo el arco opositor, por motivos de tiempos legales así como por razones presupuestarias. El PD, en particular, calificó la posibilidad de que ello ocurriera como un caso de “alta hipocresía”, dado que tanto en 1995 como en 1999 radicales y aliancistas se habían mostrado reticentes ante los pedidos formulados por los demócratas en ese sentido, y en 1999 incluso se habían beneficiado abiertamente del carácter concurrente de las elecciones para los diferentes niveles de cargos. Los demócratas, por su parte, se vieron obligados a explicar que sólo abogaban por la separación de los comicios cuando estaba en juego la presidencia de la nación, y no cuando se votaban legisladores nacionales, pues sólo en el primer caso la provincia se veía –a su juicio- influida en forma indebida. Esta vez, entonces, eran los aliancistas los interesados en “provincializar” la elección, para sustraerse a un efecto arrastre que los derrotaría junto al gobierno nacional, y resaltar en cambio las virtudes de su gestión provincial. La campaña de la Alianza, de hecho, estaría centrada en la figura de Iglesias y llevaría como lema la frase “Mendoza en serio”. Lejos de las

principal bandera, se sometió, hizo el sacrificio, digamos, de ser el candidato a senador nacional por la presión de los dirigentes, y especialmente de los afiliados partidarios” (Entrevista, 11/04/02)

palabras insistentemente pronunciadas por Iglesias en la campaña del '99 –“Con Fernando en la Nación”- esta vez se optaría por no mencionar siquiera al presidente. Los dirigentes justicialistas, en cambio, esperaban una “nacionalización” de la campaña, con el argumento de que se trataría, en todas partes, de un voto en contra del ajuste (Ricardo Pont en *LA*, 21/9/01). Es por eso que su estrategia de campaña incluiría la exhibición de personajes justicialistas relevantes a nivel nacional. Tal como lo expresara Raúl Baglini (*LA*, 14/1/01), se trataba de “una elección atípica, donde no se sabe hasta dónde estarán nacionalizados o federalizados los comicios”, y en la que cada participante intentaría potenciar la tendencia que -suponía- lo favorecería.

Las elecciones de legisladores provinciales y concejales, junto con la consulta por la reforma constitucional, se realizaron entonces el mismo día que las elecciones de diputados y senadores nacionales. Como estrategia de “despegue”, finalmente, la Alianza debió limitarse a un ligero cambio de nombre que pusiera énfasis en la dimensión provincial, y pasó a denominarse *Alianza por Mendoza*.

Muchas cosas habían cambiado en el curso de sólo veinticuatro meses. 2001 fue el año de las elecciones de renovación parlamentaria, y la prueba de fuego por la que se vio obligado a atravesar el debilitado gobierno de Fernando De la Rúa. A nivel provincial, la criticada política del “déficit cero” propugnada por el gobierno nacional afectaba en forma directa al gobierno de Roberto Iglesias. Y no sólo porque el gobernador perteneciera al mismo partido del presidente, y tampoco solamente por el hecho de que en 1999 hubiera ganado la elección escudado en el “efecto arrastre” de las elecciones presidenciales, sino sobre todo porque se había tratado del primero de los gobernadores que se había alineado tras la impopular política de austeridad del gobierno nacional. Sin embargo, conservaba todavía una buena dosis de imagen positiva ante el electorado provincial, y así lo mostraban las encuestas.

Al igual que sucedía en el resto del país, la Alianza UCR-Frepaso tambaleaba en Mendoza. En este caso, sin embargo, ella lograría llegar unida a las elecciones, aunque sus integrantes ya no fueran exactamente los mismos de sus comienzos. Ello se debía, básicamente, a los inmensos problemas internos del mayor de los integrantes del Frepaso, el diminuto Frente Grande provincial (con 16.500 afiliados, frente a los 120.200 de la UCR, 98.200 del PJ y 74.000 del PD), cuyo control era disputado por dos sectores, uno liderado por el vicegobernador, Juan Horacio González Gaviola; el otro, liderado por la presidenta del partido, Cristina Zuccardi. El conflicto tuvo derivaciones

judiciales a causa de denuncias cruzadas por la supuesta entrega de beneficios a cambio de afiliaciones; hubo incluso una intervención de la Mesa Nacional del Frente Grande que fue más tarde revertida por un fallo de la Justicia Electoral a favor de los reclamos de Zuccardi. Los resultados de las elecciones internas, realizadas en medio de este enfrentamiento, fueron impugnados por el sector de González Gaviola; la parte ganadora, sin embargo, insistió en su derecho a designar los candidatos del Frente en los sitios liberados por los socios radicales –quienes, por otra parte, se negaban a ceder a sus aliados la misma cantidad de espacios que en 1999, ya que el momento de gloria de la coalición había quedado en el pasado-. Finalmente, el Frente Grande provincial se escindió cuando en el mes de agosto de 2001 el vicegobernador lanzó su nueva fuerza política, el Frente por el Cambio, que a continuación pasó a integrar la coalición oficialista. De modo que, desde partidos diferentes, Gaviola y Zuccardi debieron seguir conviviendo en el interior de la Alianza. Allí, paradójicamente, el triunfo en las negociaciones por las candidaturas correspondió a la agrupación que había perdido frente a la Justicia. Mientras que Zuccardi no logró colocar candidatos en ningún puesto relevante, el frente liderado por el vicegobernador ubicó algunos candidatos en lugares estratégicos, tales como la segunda candidata a diputada nacional (precedida por Víctor Fayad y seguida de Juan Carlos Jaliff, ambos radicales) y la tercera aspirante a la senaduría provincial por el primer distrito electoral.

En el radicalismo, por su parte, se enfrentaron por las candidaturas las dos tradicionales líneas internas del partido en la provincia: Causa Nacional –alineada con el delarruismo, y a la que pertenecen José Genoud y Raúl Baglini- y Convergencia –la corriente alfonsinista, a la cual pertenecen el gobernador Iglesias y Víctor Fayad (a las que se sumaba, en tercer lugar, la corriente de los Territoriales, integrada por los intendentes radicales de los municipios del sur de la provincia). Por añadidura, hacia el mes de abril circulaba todavía la idea de consensuar las candidaturas no solamente en el interior del radicalismo y luego con el Frepaso, sino también con el cavallismo, la tercera fuerza que participaba entonces del gobierno nacional aliancista.

En cuanto al resultado de las pujas internas, cabe recalcar la falta de renovación de los liderazgos, en abierta contradicción con lo que reclamaba buena parte de los afiliados radicales. Si bien en principio se fijaron para el mes de julio las elecciones internas, el intervalo entre su anuncio y la fecha fijada fue ocupado, como ocurre normalmente, por el empeño por evitarlas. Durante esos meses el gobernador Iglesias

promovió activamente un recambio total de los candidatos, frente a quienes apostaban por la fórmula tradicional de colocar en los primeros puestos a los líderes más conocidos y con mayor peso político interno. Sin embargo, fueron estos últimos quienes se impusieron. A continuación, se sucedieron previsiblemente los conflictos entre Causa Nacional (Genoud) y Convergencia (Fayad) por las primeras candidaturas a senador y diputado nacional. Finalmente, a mediados de junio quedó decidido que la lista de senadores sería encabezada por un hombre de Causa (Raúl Baglini), mientras que Fayad lideraría la lista de diputados nacionales. Como resultado del acuerdo, las elecciones internas del mes de julio transcurrieron sin sorpresas, al menos en los niveles de cargos nacionales y provinciales, para los cuales se habían acordado listas de unidad. A nivel departamental, en cambio, la competencia fue más reñida puesto que “como tenemos sistema de preferencias, es más difícil acordar” (Entrevista a Juan Carlos Jaliff, 30/8/01). Las negociaciones con el socio frepasista se sucedieron a continuación, esencialmente para cubrir las candidaturas en segundo término -es decir, las correspondientes al cupo femenino-.

Por otra parte, en un comienzo existieron intentos de acercamiento con Acción por la República. De hecho, el presidente del partido cavallista en la provincia confirmó que tenían dos ofrecimientos –uno de la UCR y otro del PD-, el primero de los cuales, preferido por la dirigencia, estaba supeditado a la posición que adoptara el Frepaso dentro de la Alianza (*LA*, 13/8/01). Dado su excelente desempeño en las elecciones de 1999 –a las que había concurrido en alianza con el PJ-, AR era ahora una pieza codiciada en el tablero electoral. Sin embargo, sus demandas fueron excesivas –la segunda candidatura a senador nacional y la primera a diputado nacional, además de lugares importantes en las listas provinciales y departamentales-. Por otra parte, aún cuando fuera aceptado por líderes y huestes radicales (lo cual no podía darse por descontado), lo cierto es que el acuerdo con Acción por la República hubiera dejado afuera al Frepaso, que consideraba que los segundos lugares le pertenecían por derecho propio. De modo que finalmente –y más por la primera razón que por la segunda- luego de unos pocos días el intento fue abandonado, y el radicalismo retornó a sus negociaciones “de entrecasa” con sus aliados, ahora divididos entre los liderazgos de González Gaviola y Cristina Zuccardi.

Al Partido Justicialista, por su parte, sólo dos años le habían bastado para regenerar sus liderazgos y hacer a un lado a quienes consideraba los artífices de la

derrota de 1999. Hacia fines del 2000, en ocasión de la celebración del Congreso partidario, circulaban con fuerza los nombres de los ganadores de los comicios anteriores, en especial los de los intendentes Ricardo Pont, Jorge Pardal y Guillermo Amstutz. Aunque había pertenecido, junto con Lafalla y Bordón, a la mítica Lista Naranja del PJ provincial, puntal de la renovación en los años '80 y del peronismo antimemenista en los '90, el “posmoderno” Jorge Pardal (*LA*, 16/10/01) planteaba ahora un alejamiento de “la estructura clásica del Justicialismo -Lafalla, Gabrielli, Bauzá-, que fue la que resolvió las candidaturas a gobernador” y que, por lo tanto, lo dejó fuera de carrera en el '99³⁶⁰. Y se definía como “menos peroncho” que Amstutz, su principal rival entre los intendentes, debido a que la población de Guaymallén era políticamente más independiente y él había debido “amoldar[se] a esa política que quizás choca con la estructura partidaria” (*LA*, 28/1/01). Guillermo Amstutz, por su parte, era retratado por la prensa local como de estilo “pueblerino” (*LA*, 16/10/01), doctrinario y con “toda la astucia del caudillo local” (*LA*, 30/9/01). Su discurso era mucho más ortodoxamente peronista que el de su rival. Había sido, en 1999, el único líder departamental que se había negado a consumir la alianza con el cavallismo en su departamento, no obstante lo cual había retenido la intendencia con una cifra a su favor de más del 50%. Su

³⁶⁰ Si bien había estado entre los pioneros de la Renovación peronista en la provincia, Lafalla era considerado por sus descendientes, en vísperas de las elecciones de 2001, como un “político de aparato” ligado a la “vieja política”. A un mes escaso de las elecciones en las cuales la ciudadanía expresaría su descontento contra la clase política, Lafalla relataba del modo siguiente la evolución y las sucesivas encarnaciones de la renovación en Mendoza, que por entonces él situaba en liderazgos como los de Elisa Carrió y, tal vez, Aldo Giordano:

“Nosotros éramos la renovación [en los '80], lo cual se expresaba en el voto directo, en un trasvasamiento de dirigentes. De hecho, entre nosotros los más viejos éramos Bordón y yo. Y teníamos cuarenta años. No llevábamos en nuestra lista a ninguno de los dirigentes antiguos. En la otra lista estaban todos los dirigentes antiguos. (...) armamos una lista totalmente nueva: yo no había tenido nunca ningún cargo partidario, no había sido concejal, no había sido nada, y fui vicegobernador. El primer cargo mío fue vicegobernador. Bordón había sido diputado; yo no. Y muchos que fueron intendentes, creo que de los intendentes ninguno había sido nada. Éramos justicialistas pero no veníamos de la burocracia partidaria. Y no lo digo en términos peyorativos, pero no veníamos del *cursus honorum* de la carrera política; veníamos todos de nuestros trabajos. Esto fue una incursión, una irrupción en la política partidaria de Mendoza, dentro del justicialismo, de gente que teníamos vocación política, teníamos alguna historia dentro del justicialismo pero nunca habíamos tenido ningún cargo ni partidario ni mucho menos en la función pública. No éramos legisladores, no éramos intendentes, no éramos concejales...”. “Fuimos innovadores. Fuimos siempre contra la corriente”. (...) en la elección del '89 lo apoyamos a Menem en la interna. En la interna que le gana Menem a Cafiero todo el aparato partidario estaba con Cafiero”. “En el peronismo nos acusaban de no cantar la marcha, de no usar los símbolos; nosotros decíamos que teníamos que ganar por nosotros mismos y por nuestros valores y no invocando a la historia. Porque la historia era la historia, pero no alcanzaba, había que tener programa”. A continuación declara: “yo era un rebelde. Y seguí siéndolo: es decir, estoy todavía fuera... por eso no fui menemista...”. Y termina su relato: “Así como nosotros en el '87, tal vez hasta el '91, logramos ser innovadores, después nos homogeneizamos todos. Eso pasa siempre: hay una innovación exitosa, y luego a esa innovación exitosa todo lo demás se le parece. (...) Hoy, en el escenario nacional, el innovador es Elisa Carrió, que no cumple ninguno de los cánones. En Mendoza ese innovador intentó ser Aldo Giordano, de FISCAL, que fue mi fiscal. Bueno, veamos cómo le va. En una de esas él logra la innovación que está haciendo falta” (Entrevista, 19/09/01).

decisión se había fundado, según sus declaraciones, en sus “convicciones de justicialista” más que en cálculos electoralistas. A su juicio, en efecto, el justicialismo no podía “contener las expresiones políticas y económicas que manifestaba específicamente en ese momento el candidato de Acción por la República, que era Cavallo. Y lo demostró un año y medio después, cuando volvió a hacerse cargo del gobierno económico del país”. Declaraba, asimismo, no rechazar los acuerdos por principio sino tan sólo cuando a su juicio violaban los principios. Y ello, ante todo, en función de su definición del peronismo:

“El peronismo es un movimiento nacional. No es un partido como concepto. El partido es una herramienta política liberal que necesitamos para las instancias electorales. El peronismo es un movimiento nacional, y el peronismo necesita reconstruir frentes patrióticos, que tienen que tener espectros amplios con objetivos trascendentes. Pero lo que no puede perder es la conducción” (Entrevista, 23/04/03)

En todo caso, el acuerdo para la interna partidaria fue que Pardal se postularía como precandidato en primer término a la senaduría nacional (secundado por Marita Perceval, ex funcionaria del gobierno de José Octavio Bordón) y Amstutz ocuparía análogo sitio en la lista de diputados nacionales. Para evitar la confrontación, se forzó el retorno al tradicional sistema de listas cerradas y bloqueadas, que poco tiempo atrás había sido sustituido por el sistema de preferencias. Al igual que en el caso del radicalismo, sin embargo, los acuerdos de cúpulas no alcanzaron el nivel local, y en 14 departamentos hubo internas competitivas para la selección de las listas de concejales y cargos partidarios. Las listas oficiales de Pardal-Amstutz ganaron en todos ellos, con excepción de Luján. En cuanto a los distritos electorales, en sólo dos de ellos –el tercero y el cuarto– hubo competencia por las candidaturas a diputados y senadores provinciales.

El PD liderado por Carlos Balter, finalmente, seguía encabezando las encuestas. Sin embargo, esta vez las sucesivas derrotas sufridas pese a ser el favorito de los sondeos de opinión echaba sombras sobre sus perspectivas de triunfo. A semejanza de lo sucedido en los otros grandes partidos, hubo en este caso un acuerdo entre los sectores de Balter-Gutiérrez y Llano sobre las principales candidaturas nacionales y sobre buena parte de las candidaturas provinciales y departamentales, y sólo se realizaron internas competitivas en el tercer distrito y en siete departamentos. Los candidatos a legisladores nacionales fueron designados tempranamente: Carlos Balter y

Teresa Peltier para el Senado, y Gabriel Llano e Hilda Crowe para la Cámara de Diputados.

La cercanía del PD con la dictadura lo había condenado a una paupérrima performance en los años '80. Fue con las elecciones para convencionales constituyentes en 1994 que había comenzado su espectacular recuperación. El PD se había manifestado entonces en contra de la reforma de la Constitución Nacional. Sin embargo, en las elecciones siguientes –presidenciales- la polarización entre las candidaturas de Carlos Menem y José Octavio Bordón le había impedido alcanzar la gobernación, al igual que sucedió, tal como hemos visto, en las elecciones de 1999. En ambos casos, la fórmula había estado encabezada por Carlos Balter, secundado por Teresa Peltier en la primera oportunidad y por Marcos Niven en la segunda. Las mayores expectativas de los demócratas para esta elección se fundaban en que esta vez no estaba en juego la presidencia de la Nación, y los demócratas tenían antecedentes de muy buenos resultados en situaciones análogas.

En cuanto a Acción por la República, una vez frustradas las negociaciones con el radicalismo provincial –que, de haber prosperado, hubieran puesto a la Alianza mendocina a tono con los cambios acaecidos en la coalición gobernante a nivel nacional-, se abocó a nuevas conversaciones con el PJ. Sin embargo, el acuerdo para armar listas unificadas esta vez no prosperó, debido a la abrupta caída de la imagen de Domingo Cavallo. Como consecuencia de la continuidad de la recesión y de la defraudación de las expectativas generadas por su retorno al Ministerio de Economía, esta vez bajo el gobierno aliancista, Cavallo pronto dejaría de ser la pieza codiciada que en 1999 prometía sumar abundantes votos a quien se uniera a ella. La posibilidad de dicha alianza, sin embargo, produjo aún hacia fines de agosto agrios desacuerdos entre los dos principales candidatos justicialistas, Amstutz y Pardal. Paradójicamente, el ortodoxo intendente de Las Heras –el único intendente que en 1999 se había negado al acuerdo, triunfando en su distrito por exclusivo mérito propio- se manifestaba ahora a favor de concretarlo, mientras que Pardal, que de tan buena gana lo había aceptado sólo dos años atrás, ahora lo rechazaba. El primero sostenía que el acuerdo permitiría sumar más votos al partido; el segundo, que generaría malestar y desmovilización en las bases. Finalmente, y ante la imposibilidad de cerrar ninguna alianza, el cavallismo decidió no presentar candidatos.

Además de los tres grandes partidos con presencia histórica en la provincia, en esta oportunidad se presentaron a las elecciones varios partidos nuevos que coincidían en un discurso participativo y de refundación moral³⁶¹. Junto con el ARI (que en la provincia se presentó con la sigla del Partido Intransigente) y el Polo Social, fuerzas políticas de alcance y referentes nacionales, la gran novedad de esta elección fue la aparición del Frente FISCAL, una fuerza de corte netamente provincial -integrada por dirigentes medios escindidos de los partidos tradicionales, junto con dirigentes e integrantes de ONGs y otras organizaciones sociales y sindicales de la provincia- cuyo líder era quien se había desempeñado como fiscal de Estado durante la gobernación de Lafalla, Aldo Giordano³⁶².

El Polo Social, por su parte, se apoyaba, al igual que el Frente FISCAL (con el cual, dicho sea de paso, en su momento se habló de la posibilidad eventual de una alianza), en entidades intermedias y sindicatos, y se sostenía sobre la premisa de que “los movimientos son la base de la expresión que deben ser los partidos políticos” (Angélica Escayola, *LA*, 15/7/01). A semejanza del ARI, no contaba con liderazgos rutilantes en la provincia, de modo tal que se vio obligado a recurrir repetidamente a la figura y la presencia de su líder nacional, el padre Luis Farinello –candidato a diputado por la provincia de Buenos Aires-, del mismo modo en que el ARI lo hizo con Elisa Carrió y Soledad Silveyra. Pese a los esfuerzos de sus referentes nacionales, sin embargo, los resultados pronto pondrían en evidencia las limitaciones resultantes de la carencia de estructuras territoriales extendidas. Tal como lo pronosticaron numerosos observadores, la falta de tiempo y de campaña conspiró en su contra, puesto que –a diferencia de las figuras que aparecían en las listas de los partidos tradicionales- “la gente no sabe quiénes son. No hay tiempo y no hay campaña. A Elisa Carrió todos la conocen, pero a Piedrafita no lo conoce nadie. Al padre Farinello lo conocen, pero a sus candidatos no. Eso tiene que ver con los problemas del centralismo, a través de la televisión” (Entrevista a Arturo Lafalla, 19/09/01).

Las tres nuevas agrupaciones se empeñarían en capitalizar el profundo descontento del electorado con la “clase política” y la “partidocracia” y, por

³⁶¹ La propuesta del ARI, por ejemplo, se centraba en las ideas recurrentes de Carrió, en especial la de la lucha contra los privilegios de la clase política y las “mafias” enquistadas en el poder. Sus candidatos resumían su plataforma en los términos siguientes: “No mentir, no robar y no votar en contra de la gente” (*U*, 21/9/01).

³⁶² El caso es examinado por separado, como exponente de una clase novedosa de partido –encabezado por un peculiar liderazgo-, unos párrafos más abajo.

consiguiente, se opondrían al voto nulo y en blanco en forma tan militante como los partidos tradicionales. En ellas tendían a confluir, por un lado, dirigentes gremiales, vecinalistas, de organizaciones de consumidores y de derechos humanos, y de una gran variedad de ONGs; y, por el otro, políticos de larga trayectoria que, por una u otra razón, habían desertado de los grandes partidos. Este último era el caso, por ejemplo, del senador Eduardo Difonso (ex PD) en FISCAL. En el Polo Social, por su parte, la primera candidata a senadora nacional era la diputada provincial frepasista Angélica Escayola (alejada del oficialismo, y con bloque propio en la Legislatura); su marido, Alfredo Guevara, también provenía del Frepaso y era ahora primer candidato a diputado provincial por el primer distrito electoral. La lista de diputados nacionales del Polo Social era encabezada por Clemente Montaña, un ex diputado justicialista de extracción sindical. En cuanto al ARI, su primera candidata a senadora nacional, Patricia Gutiérrez, era una ex edil radical que se había dado a conocer al denunciar las dietas indebidas cobradas por sus pares en el municipio de Las Heras; el primer candidato a diputado nacional, Néstor Piedrafita, era por su parte un radical que había llegado incluso a presidente provincial del partido. En otras palabras, había en el ARI muchos dirigentes de origen radical –y, de hecho, los radicales consideraban que los integrantes del ARI en la provincia no eran otra cosa que “radicales disidentes”-, mientras que las cabezas visibles del Polo Social eran en gran medida peronistas o frepasistas descontentos (muchos de ellos, dirigentes sindicales). La composición de FISCAL, finalmente, era algo más variada e ideológicamente amplia, ya que incluía, además de dirigentes procedentes de los partidos tradicionales, a numerosos cuadros de ONGs.

En síntesis, en esta oportunidad diez agrupaciones políticas presentaron candidatos. Todas ellas presentaron listas de legisladores nacionales, y sólo una –el Partido de Trabajadores Socialistas- no presentó candidatos en los rubros de diputados y senadores provinciales.

Por último, en los comicios de este año estuvo en juego también la reforma de la Constitución provincial. Como resultado del acuerdo que los tres partidos mayoritarios habían trabado en la Legislatura provincial, se realizó una consulta popular acerca de la pertinencia de la reforma constitucional. Una vez aprobada la necesidad de la reforma, la obtención del 51% de los votos de los inscriptos en el padrón provincial es el paso obligatorio que permite el llamado a elecciones de convencionales constituyentes. La ley aprobada por la Legislatura provincial incluía una lista cerrada de cuestiones que

debían ser tratadas por la Convención Constituyente, tales como la limitación de las reelecciones de los funcionarios y de la inmunidad parlamentaria, la incorporación del hábeas data, la incorporación de normas ambientales y de protección a consumidores y usuarios, la modificación del sistema de representación territorial (que, sin embargo, conservaba la bicameralidad) y del régimen electoral, la prohibición de los decretos de necesidad y urgencia, etc.

Los partidos mendocinos se presentaron divididos por la cuestión de la reforma. Los tres grandes, artífices de la reforma, se manifestaban por el sí. Sin embargo, y ante la aparición de ásperas oposiciones a la reforma, sólo la Alianza decidió llevar la boleta del “sí” adosada a sus listas de candidatos. El compromiso del gobernador aliancista con la reforma era tan fuerte que -ante el embate demócrata en relación con sus supuestas intenciones reeleccionistas- accedió a renunciar formalmente a la posibilidad de su propia reelección, firmando ante escribano público un compromiso que desligaba la reforma de la constitución de su futuro político personal (*LA*, 10/10/01). Por su parte, tanto el PD como el PJ optaron por “dejar en libertad” a sus votantes, quienes tendrían la posibilidad de escoger entre las boletas por sí o por no que se presentaban por separado. En el polo opuesto, el partido con una posición más militante en contra de la reforma era el Frente FISCAL, cuya campaña y su propuesta versaron casi exclusivamente sobre la oposición a una reforma juzgada “cara e inútil” y que, por añadidura, padecía del defecto de origen de haber sido pactada por los integrantes de la “partidocracia” y de no contemplar la participación de las organizaciones no gubernamentales e intermedias, además de otras cuestiones importantes.

De hecho, la cuestión de la reforma constitucional había sido –tal era el relato del por entonces candidato a diputado nacional por FISCAL, Daniel Esaín- la razón principal por la cual el partido se había constituido como tal, pues de otro modo las ONGs que se hallaban en su base no hubieran podido tener incidencia alguna en el proceso de reforma. En cuanto a la posición de FISCAL respecto de la reforma, afirmaba Esaín que ella hubiera debido abarcar “toda una serie de instituciones que los partidos políticos han considerado que no eran importantes y no contener otros puntos - porque no sólo se trata de incluir sino también de excluir ciertos puntos que han sido sometidos a la reforma”:

“Por ejemplo, en la constitución de Mendoza está prohibida la reelección sucesiva del gobernador. Ahora está habilitada la discusión en la constituyente para levantar la prohibición. Lo que nosotros hemos visto

en la nación y en un montón de provincias es que el tema de la reelección ha perjudicado al pueblo, porque realmente la cuestión del poder termina siendo una cuestión hasta familiar. Entonces no queremos que se toque la prohibición de la reelección. Han establecido un sistema para que la convención constituyente discuta la ampliación del número de legisladores. La legislatura nuestra es bicameral y está compuesta por 86 miembros, entre diputados y senadores. Con este proyecto, por lo menos en su versión original, no serían menos de 108 legisladores. Es decir, van a aumentar en un cuarto la legislatura y, por supuesto, el aparato legislativo. Nosotros proponemos la discusión del sistema unicameral. Sabemos que cada sistema tiene sus ventajas y sus perjuicios, pero al menos la Constituyente debería estar habilitada para discutir este punto. En la provincia de Mendoza la Dirección Nacional de Escuelas tiene actualmente rango constitucional. Pretenden llevarla a rango de Ministerio, con lo cual en realidad engañan a la gente, porque los Ministerios se crean y se eliminan por decreto. La Dirección General de Escuelas, que establece todo un sistema educativo, tiene valor constitucional y ellos lo quieren sacar. A nosotros nos parece que esto es una forma de disciplinar al sector docente y, sobre todo, de tocar el Estatuto del Docente” (Entrevista, 30/08/01).

Así, FISCAL se convirtió en el único partido cuyo compromiso a favor de *otra* reforma lo llevó a incorporar la boleta del “no” junto a sus listas de candidatos. Lo cual colocó a los grandes partidos en un dilema, pues en caso de llevar la boleta por la reforma junto con sus listas de candidatos corrían el riesgo de que una avalancha de votos por el “no” arrastrara consigo a los candidatos de FISCAL; caso contrario, existía el peligro –que finalmente se hizo realidad- de que buena parte de los votantes simplemente pasaran por alto la consulta por la reforma, haciéndola naufragar.

Otros partidos –el PI (ARI), el Polo Social, la Izquierda Unida, la Democracia Cristiana-, a los que se sumaron las entidades intermedias, se manifestaron también en contra de la reforma, pero optaron por no incorporar ninguna de las opciones en su boleta. Todos ellos se oponían a la reforma “tal como está planteada” -cerrada y acordada por los grandes partidos y con omisión de algunas cuestiones importantes-, sostenían que el gobierno provincial no había informado adecuadamente a la ciudadanía sobre los puntos a reformar, y planteaban que, dado el apremiante contexto socioeconómico, la reforma debía hacerse en otra oportunidad y con una mayor participación ciudadana.

Tal para cual: Un nuevo liderazgo para un nuevo partido. El caso de FISCAL

“...me revienta la política”

(Aldo Giordano, líder de FISCAL)

El caso de FISCAL -un nuevo partido encabezado por e identificado con un “liderazgo de popularidad” de rasgos novedosos- presenta la particularidad de ser un emergente tanto del proceso de metamorfosis de la representación –visible en la Argentina (así como en Mendoza) a partir de las elecciones inaugurales de 1983- como del proceso de crisis de representación que entraría en erupción en nuestro país (y también en Mendoza) entre octubre y diciembre de 2001.

Como hemos argumentado en el capítulo 4, ambos procesos –cada uno de ellos a su manera- contribuyen a producir –en paralelo con las transformaciones por las cuales atraviesan los partidos más antiguos- la emergencia de nuevas fuerzas políticas, con frecuencia efímeras, pero siempre reemplazadas por nuevos ejemplares. Se trata, como hemos visto, de partidos centrados en personalidades, algunas de ellas de carisma mediático, representantes otras de saberes técnicos; asentadas todas ellas, sin excepción, en los vínculos de confianza entablados con una ciudadanía transfigurada en audiencia y en opinión pública. Las nuevas fuerzas políticas lideradas por esos personajes tienden a ser, a su vez, ejemplares típicos de un formato partidario que se caracteriza por la ausencia de referencia a un “social” previo a su articulación política, es decir, a un electorado de referencia demarcado por su ubicación en la estructura social. Si bien la transición a este nuevo formato partidario parece constituir, como hemos visto, un proceso generalizado, son precisamente los nuevos partidos –en particular aquellos que, como FISCAL, resultan de la activación del clivaje “gente común vs. políticos”- los que se ubican a la vanguardia de ese proceso. Estos partidos pertenecen, pues, de pleno derecho a la nueva era de la representación política, y como tales se caracterizan por la presencia de los rasgos específicos que adopta la representación en esta etapa.

A diferencia del caso del Frepaso, examinado en el capítulo 4 –un caso de manual que pone en evidencia el veloz ascenso de un partido cuya subsiguiente y vertiginosa caída es, en gran medida, consecuencia de su propio éxito³⁶³-, la veloz desaparición de FISCAL obedece a razones diferentes, pero igualmente interesantes de

³⁶³ Puesto que su crecimiento se debe a la independencia de un electorado cuya autonomía es, precisamente, lo que le permite volcarse desprejuiciadamente hacia él, pero que es a su vez la que rápidamente puede apartarlo de él ante la menor contrariedad.

examinar. Pues ellas ponen en evidencia las limitaciones de una fuerza política que intenta hallar la cuadratura del círculo, consistente en participar en la competencia política, ganar en ella e integrarse, en consecuencia, a los órganos de gobierno sin perder aquello que la hiciera atractiva en primer lugar: su ajenidad respecto del establishment político y de las prácticas propias de los “políticos profesionales”, en lo cual sus propios representantes tienden a convertirse una vez elegidos, si es que el partido crece y, por lo tanto, sus carreras prosperan.

El *Frente de Integración Social para un Cambio en Libertad* –cuyas iniciales componen la sigla FISCAL, fuertemente identificada con el nombre con su líder³⁶⁴- fue fundado en el mes de abril de 2001, sólo seis meses antes de las elecciones de renovación legislativa programadas para ese año. Las condiciones de su emergencia fueron dobles: ellas remitían no solamente al sustrato de la democracia de lo público – caracterizado por la presencia de una ciudadanía poco comprometida con identidades partidarias heredadas y, por consiguiente, en estado de disponibilidad para volcarse en su favor y habilitarlo para irrumpir en el tranquilo paisaje del tripartidismo local- sino también al terreno propio de la crisis de representación. En ese contexto, de abierto cuestionamiento de las prácticas corruptas y de las tendencias a la colusión propias de la de la “vieja política” y de la “clase política” compuesta de políticos profesionales, gente que (según la clásica distinción weberiana) se caracteriza por vivir *de* y no *para* la política, habían pasado a contar como activos en la competencia política la figura del Justiciero; la actitud de entrega de quien, pese a contar con una forma de vida y una fuente de ingreso satisfactorias por fuera de la política, accede a acercarse a ella para trabajar en aras del “bien común”; la imagen, en suma, de honestidad e incorruptibilidad. Todos ellos, estereotipos que se aplicaban al caso de FISCAL, que se exhibía como un “partido de gente común”, llegada desde fuera de la política y, por consiguiente, no contaminada por sus malos hábitos y costumbres ni necesitada de su prebendas y, finalmente, como un partido-movimiento liderado por un individuo reconocido por su rectitud y su inflexibilidad moral. Se trataba por añadidura –en contraste con el ARI y el Polo Social, las otras dos nuevas fuerzas con presencia en la provincia que, en la misma época, convergían con FISCAL en un discurso participativo y de refundación moral- de una fuerza política de corte netamente provincial, lo cual le

³⁶⁴ Aunque –dato altamente revelador- no con su nombre propio sino con el de la función que lo había hecho popular y que había sido, precisamente, la que había dado origen a su conexión con el público.

proporcionaba dos grandes ventajas. En primer lugar, la de poder proclamar su compromiso excluyente con los intereses de la provincia y de su gente, con la garantía de que en su batalla por verlos satisfechos no se interpondrían consideraciones espurias, en particular las vinculadas con las disputas por porciones y espacios de poder a nivel nacional. Y, en segundo lugar, la ventaja de que su principal figura y único referente era un hombre de la provincia, por todos conocido, a diferencia de lo que ocurría con los referentes del ARI y el Polo Social, cuyas principales figuras eran de alcance nacional – bien conocidas por todos los mendocinos, pero básicamente a través de la televisión- y cuyos referentes provinciales eran, en cambio, ilustres desconocidos cuyo principal mérito había sido su habilidad para lograr la bendición del jefe nacional y cuyos nombres los votantes ni siquiera lograban recordar.

FISCAL era una fuerza política integrada por dirigentes medios escindidos de los partidos tradicionales, junto con dirigentes e integrantes de diversas organizaciones sociales –vecinales, sindicales, organizaciones no gubernamentales- de la provincia. Para la fecha de su lanzamiento, llevaba ya algunos años trabajando en diversas áreas – y, en particular, en la elaboración de un proyecto de reforma de la Constitución provincial- con más de cuatrocientas ONGs. El objetivo que perseguía mediante su constitución en partido político expresaba el ánimo dominante para la fecha de su formación, y que marcaría a fuego su discurso de campaña. Se trataba -tal como lo manifestara uno de sus dirigentes- de “construir una fuerza no con lo peor de la política sino con lo mejor de la sociedad” (Ricardo Puga en *LA*, 15/7/01). Su líder, Aldo Giordano, destacaba por entonces su carácter convocante, horizontal y participativo (*LA*, 12/7/01).

Aldo Giordano -periodista por vocación, abogado de profesión y político por impulso- era bien conocido a comienzos del año electoral por su desempeño al frente de la fiscalía de Estado a lo largo de la gestión del gobernador Lafalla (1995-1999). Había sido a parir de su designación como fiscal que –según su propio relato- se había convertido en una persona pública. Según sus declaraciones, en ese momento “no pertenecía a ningún partido político, si bien venía de una antigua afiliación radical, no demasiado antigua, por una afiliación en el año ’82. Yo nunca había participado en política”³⁶⁵ (Entrevista, 26/08/04). La descripción que proporciona Giordano de sus

³⁶⁵ En el curso de su relato –hilvanado en ocasión de una entrevista que tuvo lugar a mediados de 2004, casi un año después de su retiro de la política- Giordano se ve espontáneamente obligado a dar

propias actitudes y de las tareas más significativas –las que acabarían por hacer de él una figura querida y admirada- al frente de la fiscalía resulta especialmente significativa por su paralelismo con las posiciones que adoptaría luego al frente de FISCAL³⁶⁶. En ese sentido, Giordano señala en primer lugar que, lejos de vivir de la política, su entrega al trabajo de fiscal le costó dinero de su propio bolsillo, puesto que aceptar el cargo le significó trocar su rentable actividad profesional por un sueldo público relativamente modesto, al que no aceptó sumar los honorarios resultantes de los litigios en que intervino como fiscal, dado que lo consideraba éticamente inaceptable por su incompatibilidad con el buen desempeño del cargo:

“Yo perdí dinero. Mi estudio jurídico ha ganado siempre muy bien e ir a un sueldo del Estado representaba para mí un sacrificio, y además hice una cosa que no entendieron -tanto no la entendieron que no se repitió-, que fue renunciar a los honorarios de la Fiscalía de Estado. En el período que yo estuve, renunciar a los honorarios de la Fiscalía de Estado significó que yo le doné a la Fiscalía alrededor de U\$S 350.000 (...) Yo había dicho, como abogado, y participaba de ese criterio como muchos otros colegas sensatos, que el fiscal de Estado no puede cobrar honorarios, porque no es un litigante, ni es una parte en los juicios. Puede sospecharse que arregla un juicio para cobrar honorarios, entonces eso estaba mal. (...) En la resolución número uno de la Fiscalía de Estado, publicada en el Boletín Oficial, determino que los honorarios que correspondían al Fiscal de Estado eran donados a la Fiscalía y con eso con el tiempo se compró un auto 0 KM., se renovó todo lo que era la parte informática (...) se hicieron una serie de reformas, se compró aire acondicionado. Bueno, había una caja ahí y se rendía cuentas al Tribunal de Cuentas” (Ibíd.)

explicaciones acerca de su afiliación partidaria, habida cuenta de la aparente contradicción entre su pertenencia a un partido tradicional y su posición defenestradora de las fuerzas políticas integrantes de la “partidocracia”. Su justificación discurre del modo siguiente: “En el año 82’, usted lo sabe mejor que yo, acá había tres partidos políticos: Uno era el Partido Demócrata, que había sido consustancial con los militares, así que no era una elección válida para un..., para quien tenía una aspiración de democracia en ese momento. Estaba el Partido Peronista, con la gente que quemaba cajones y que venía con ... en ese momento, el peronismo no era democrático. Y quedaba el radicalismo, con esa figura de Alfonsín, que conquistó la atención de todos. Entonces me afilié al radicalismo, y después prácticamente no actué, después de las elecciones. Y bueno, después me dediqué a mi profesión y volví a escribir algunos artículos en el diario Los Andes, después fui co-director del Colegio de Abogados, después tuve alguna actuación pública, he escrito en revistas jurídicas, eso me dio también una pequeña notoriedad entre los colegas (...) Finalmente vino este ofrecimiento impensado de Lafalla de ser Fiscal de Estado. (...) él sabía que yo era independiente, pero que a su vez quedaba bien porque me mostraba como un afiliado de la oposición, del radicalismo” (Entrevista, 26/08/04).

³⁶⁶ En lo que sigue, nos centramos en los dichos de Giordano en tanto que reveladores de su discurso en relación con la política y de las posiciones que luego tendría al frente de FISCAL, es decir, no porque creamos que todo lo que dice es “verdadero” o “veraz” –la comprobación de tales verdad y veracidad demandaría, en todo caso, una tarea detectivesca que no emprenderemos aquí- sino porque creemos posible identificar ciertas constantes en su discurso que dan la pauta de la clase de fuerza política que pretendió fundar y sostener, así como de las razones de su fracaso.

Su creciente popularidad se habría debido, en segundo lugar, al hecho de haber intervenido siempre que -y del modo en que- se lo dictaran su conciencia y su entendimiento de los intereses de la provincia y de sus habitantes. Menciona, en ese sentido, algunas de sus intervenciones -entre las que sobresalen las relativas al traspaso de la caja provincial de jubilaciones a la Nación y a las privatizaciones de los bancos de Mendoza y de Previsión Social- y las justifica del modo siguiente:

“me metí en todo, porque el Fiscal de Estado en Mendoza es el *ombudsman* de Mendoza, tiene atribuciones totales como controlador, su poder es similar al del gobernador, es realmente un cuarto poder, lo que pasa es que nadie lo había ejercido, y de golpe se ejerció” (Ibíd.).

Entre los méritos de su gestión destaca, asimismo –además de la jerarquización de la Fiscalía y de la eficiencia de su desempeño- su oposición al nepotismo y al “amiguismo” (un punto que, como veremos, constituiría más tarde una de las razones centrales de su disconformidad con el funcionamiento de FISCAL y de su posterior alejamiento del partido):

“no traje a nadie de afuera, yo perdí amigos, amigos abogados y contadores que me pedían el puesto y yo consideraba que no estaban capacitados y que además, más capacitado que alguien de afuera, estaba alguien de adentro que durante muchos años venía trabajando en esos temas” (Ibíd.)

Otro elemento meritorio que el propio Giordano consideraba fundamental como pilar de su buena imagen –y que también se expresaría tanto en los principios rectores como en las dificultades del partido que fugazmente lideraría- era su capacidad de “saber irse”, es decir, de no atarse a los cargos, y de colocar a las instituciones por encima de sus –según él, inexistentes- ambiciones personales. Recordaba, en ese sentido, que había renunciado a su cargo menos de dos semanas antes de que terminara el mandato del gobernador que lo había designado, “porque siempre dije, como los griegos, que los puestos públicos son cargas públicas, no son empleos públicos, y que los funcionarios tenemos que saber irnos. El que no se sabe ir, no sabe gobernar (...) Había llegado a ser mi figura tan fuerte y popular, que hubiera sido un problema para el nuevo gobernador aceptarme la renuncia, entonces yo le exigí a Lafalla que me la aceptara él, y me fui diez días antes” (Ibíd.).

En ese momento era ya una suerte de “justiciero” con excelente imagen ante la opinión pública. Tal es así que cuando renunció a su cargo de fiscal –rememora- “pusieron una carpa en la peatonal para firmar que se me rechazara la renuncia como

Fiscal de Estado, y yo manifesté que la renuncia mía no dependía ni del gobernador, ni de ningún ciudadano, sino que era una cuestión particular mía y que era absolutamente irrevocable, como corresponde cuando uno renuncia. Así que por favor no hicieran eso. Pero en dos días consiguieron diez mil firmas, o algo así” (Ibíd.)

Giordano pronto pasaría a ser una pieza codiciada para buena parte de los partidos políticos existentes, los cuales intentarían convencerlo de que se sumara a ellos encabezando alguna de sus listas. Pero Giordano optó por otro camino, que es el que lo conduciría hacia la fundación de FISCAL. A pocos días de abandonar su cargo en la Fiscalía se dedicó a organizar el Consejo de Asociaciones Civiles Mendocinas (CACIM), con la convicción de que “la política debía dejar de estar en manos de los políticos, y bajar a las asociaciones intermedias, y que en esas asociaciones intermedias había que conseguir los referentes válidos para llevar a la política, a los puestos políticos”. Y continúa:

“Me parecía que era una forma de llevar hacia una democracia mucho más participativa, si le dábamos a las ONGs la posibilidad de participar realmente, por ejemplo en los consejos departamentales. Los consejos de los municipios debían estar integrados, tal vez, la mitad por políticos y la otra mitad por miembros representativos de las ONGs más importantes del municipio” (Ibíd.)

Las organizaciones no gubernamentales habían acudido masivamente a su convocatoria; ellas constituirían, alrededor de dos años más tarde, la base sobre la cual se constituiría la primera de las fuerzas políticas liderada por Giordano: FISCAL.

El Frente acabó por fundarse en el mes de abril del año electoral, pero las operaciones para convencer a Giordano de que se colocara al frente de la empresa se habían iniciado en el mes de enero:

“cuando volví [de vacaciones] me hicieron una cena, algunos políticos, y yo les acepté la posibilidad de actuar en política siempre y cuando lográramos conformar grupos de gente valiosa y con un programa muy específico de gobierno. Y les dije que si no estábamos preparados no nos íbamos a presentar a elecciones. Después cambié de opinión, y nos presentamos a esas elecciones y mi coherencia está dada por la elección posterior, cuando habiendo ganado esa no quise presentarme a la segunda, pero a esa sí me presenté porque eran elecciones legislativas, nada más. Entonces decíamos que si el día de mañana queríamos presentarnos para una función ejecutiva, necesitamos tener gente en la Legislatura y en los Concejos, que no iba a ser una elección simultánea. Entonces accedí, metimos gente de las ONGs, y algunos otros...” (Ibíd.)

El ex fiscal de Estado –que de su propio discurso, cargado de tintes éticos, decía que no era “de derecha ni de izquierda”- terminaría formalizando su candidatura a senador nacional³⁶⁷ por el frente FISCAL luego de rechazar numerosas propuestas de los partidos tradicionales –y, también, luego de resistir durante un tiempo las presiones de sus propios seguidores, en virtud de su confesa desconfianza hacia todo portador de “aspiraciones políticas”-.

En carrera hacia las elecciones legislativas de 2001, Giordano sostenía ante los medios que “toda la gente que llevamos en las listas es gente que no ha participado en la política, como yo, y que sin embargo ha tenido mucha acción social” (*U*, 26/8/01). Enfatizaba, asimismo, el peculiar método utilizado por FISCAL para la selección de sus candidatos. Según aseguraban los dirigentes de la nueva fuerza, en efecto, todos los integrantes de las listas habían sido escogidos a partir de la investigación de un tribunal independiente, cuya tarea había sido la de “relevar a aquellas personas que fueran propuestas por los vecinos o que se autopropusieran como candidatos. Se les hizo llenar formularios con sus antecedentes y los motivos de su presentación. La calificación de esos antecedentes se hizo basándose no en la inteligencia o los títulos de las personas, sino teniendo en cuenta su experiencia social y su trabajo en grupos” (*Ibíd.*)

En su reconstrucción de los inicios de FISCAL realizada tres años más tarde, Giordano relata que, para constituir las listas, “hicimos una convocatoria en el sitio histórico, en la plaza histórica, en el Área Fundacional” a la que concurrió “gente común, gente que se enteró y fue. Deben haber ido doscientas cincuenta personas más o menos. Y después se hizo un acto en un cine, en el cine teatro Rex, y ahí sí fueron mil, mil doscientas personas, eso llamó mucho la atención” (Entrevista, 26/08/04). A continuación el partido enfrentaría, a escala de la provincia, dificultades similares a las que habían obstaculizado el avance a nivel nacional de las nuevas fuerzas políticas originadas en la ciudad o en la provincia de Buenos Aires.

Ni siquiera en la ciudad de Mendoza –donde radicaba su fuerza inicial- el nuevo partido contaba con una verdadera organización. En concordancia con lo que pudimos observar en la salida al terreno realizada en el mes de agosto de 2001, tan sólo dos

³⁶⁷ La opción por esa candidatura constituyó, a su juicio, un signo más de su carencia de ambiciones políticas. De su análisis retrospectivo concluye que “yo tenía que ser la cabeza. Y la cabeza era ser senador”. Y abunda: “Si hubiera querido ser algo, cuando se armó el partido me hubiera puesto como candidato a diputado nacional, nunca como candidato a senador nacional, donde se necesitaban 300.000 votos, era imposible” (Entrevista, 26/08/04).

meses antes de las elecciones en que se estrenaría FISCAL, Giordano señala que “no teníamos organización. De casualidad alquilamos un localcito, que nos salía cuatrocientos pesos mensuales por esos cuatro meses, y los pagábamos, uno ponía cien pesos, Serú [García] ponía otros cien, no teníamos secretaria, no teníamos computadora...” (Ibíd.).

A falta de una estructura partidaria de militantes y funcionarios -aceitada por las cuotas de sus afiliados y, sobre todo, por los fondos públicos asignados a los partidos políticos y por las contribuciones (en dinero o en empleos y prebendas) de sus representantes y funcionarios-, FISCAL contaba, en los distritos más urbanos y “mediatizados” de la provincia –básicamente, en el Gran Mendoza- con el favor de la opinión pública. Así lo expresaba Giordano en la entrevista:

“No tenía a nadie que me apoyara, entonces me apoyé en la opinión pública”

“La fuerza política se aglutina alrededor de una figura, que en este caso soy yo, pero no tenía más que eso” (Ibíd.)

Las dificultades para extenderse más allá de la ciudad capital y formar una fuerza verdaderamente provincial fueron enormes, y ello se manifestaría en la diferencia entre el caudal de votos que obtendría FISCAL en el Gran Mendoza y el que recibiría en el resto de la provincia. No obstante, la nueva fuerza consiguió conformar listas en todos los departamentos, para todos los cargos. Para lograrlo, había constituido “una especie de asamblea provincial, y tratamos de organizar pequeñas asambleas en cada departamento. Algunos departamentos estaban mejor organizados que otros, tratamos de contactar a gente más o menos conocida de cada departamento, que no tuviera una referencia política fuerte, sino que sea más bien independiente, y bueno, ellos como pudieron se organizaron, entre ellos se alquilaban un localcito. Pasaban cosas extraordinarias. En Las Heras yo tenía tres locales, que eran casas de familias, y me las daban gratis” (Ibíd.)

La dificultad típica de una fuerza nueva basada en la opinión pública y carente de estructura partidaria se manifestaría con fuerza el día de la elección, en el cual a FISCAL, paradójicamente, no le alcanzarían los fiscales. Las consecuencias de ello serían evidentes:

“me robaban los votos. Y además sacaban los votos. Sacaban las boletas. Si no hay fiscales, perdió. Había señoras, amigas de mi suegra [que decían]: ‘entramos a votarlo a Aldo y no había boletas, tuvimos que votar

al partido demócrata'. (...) Fue un problema de organización. Aparte yo no transigía con nada, es decir cuando venían y ofrecían fiscalizar porque eran punteros de barrio o cosas así, yo no quería punteros, yo quería gente honesta. Quería hacer política sin política" (Ibíd.)

En otras palabras: FISCAL padecía los efectos del doble escenario de su constitución -el de la democracia de audiencia y el de la crisis de representación-, que había hecho de él una "fuerza de opinión" y, por añadidura, un partido moralmente intransigente y pretendidamente situado por fuera de las prácticas políticas dominantes. Dicho de otro modo, las dificultades que enfrentaba (y seguiría enfrentando, con intensidad creciente) el partido de Giordano eran de dos tipos: por un lado, las que son comunes a los nuevos partidos y que dificultan su competencia con los más antiguos, debido a que éstos gozan de una serie de ventajas estructurales; y, por el otro, las que son propias de los partidos nuevos que, por añadidura, no quieren parecerse a los viejos. Ambas dificultades son de naturaleza diferente: mientras que las primeras remiten a las falencias organizativas y a la escasez de recursos disponibles, las segundas reenvían, en cambio, a las limitaciones estructurales procedentes de todo intento de hacer política – alta política- sin hacer política –baja política-.

Como ya se ha dicho y repetido, la composición de FISCAL a la hora de las elecciones era variada, ya que incluía, además de numerosos cuadros de organizaciones no gubernamentales, a dirigentes partidarios de diversas procedencias y de una muy amplia gama ideológica. Si bien se buscaba destacar la presencia de "gente nueva", procedente desde fuera de la política, lo cierto es que junto a ella –y en puestos prominentes- aparecían dirigentes con identificación y participación partidarias previas. En abierto reconocimiento de ese dato, Giordano anunciaba con severidad que "el que adopte cualquier vicio de la política actual no va a durar ni un segundo conmigo" (LA, 16/10/01).

Ya en sus comienzos, sus críticos –procedentes, en su mayoría, de los partidos tradicionales- denunciaban a FISCAL –aunque no a su líder, a quien solían considerar un hombre honesto e inteligente "manipulado", no obstante, por su entorno- como una mascarada. Tal era el caso del ex gobernador Arturo Lafalla, quien afirmaba que la dirigencia que acompañaba a Giordano era "lamentable":

"Son los que nosotros echamos. Los que acompañan a Giordano del peronismo son... yo soy joven al lado de ellos, en edad. Dos de ellos están con jubilación de privilegio, uno de ellos hace treinta y ocho años. Nosotros lo echamos del peronismo a Serú García. Y él es primer

legislador [candidato a diputado provincial por el tercer distrito] de la lista de Giordano (...) El otro, Pressaco [primer candidato a senador provincial por el primer distrito electoral], también tiene jubilación de privilegio. Nosotros lo echamos del peronismo en el '89, a Serú en el '87. Los desafiliamos. No los quisimos porque eran lo viejo de lo viejo" (Entrevista, 19/09/01).

En aquel momento, sin embargo, Aldo Giordano todavía creía que podría alcanzar su objetivo, y aún confiaba en la gente que lo rodeaba. FISCAL había nacido con la intención de ser diferente, y de seguir siéndolo pese a participar en el mismo juego –la competencia electoral- que había hecho de los restantes partidos lo que efectivamente eran. Según Daniel Esaín, por entonces primer candidato en su lista de diputados nacionales, la crítica de FISCAL hacia las demás organizaciones políticas se basaba en los siguientes principios:

“primero, que no tienen en cuenta el principio de periodicidad. Llegan a la política para vivir de la política, hasta tal punto que la mayoría de los candidatos no necesitan ser patrocinados, porque son los mismos candidatos que han estado en sus cargos a lo largo de diecisiete o dieciocho años de vigencia del sistema democrático. Entonces, esto genera, primero, una falta de renovación de las conducciones. Y, en segundo lugar, una situación de relajamiento, porque realmente el Congreso de la Nación está integrado por legisladores que hace diecisiete años que vienen juntos y que han llegado a una familiaridad de trato que es tan grande que muchas veces les impide buscar consensos por el bienestar general. En segundo lugar, estas organizaciones se caracterizan por moverse con aparatos partidarios que termina pagando el ciudadano. De ahí los ñoquis, de ahí el gasto de la política; estas son prácticas espurias que han perjudicado no sólo a los partidos sino también a la sociedad en general” (Entrevista, 30/08/01)

Interrogado acerca de las formas mediante las cuales la nueva fuerza pensaba lograr competir contra los partidos tradicionales sin caer en la profesionalización, la burocratización y la cartelización, Esaín se remitía simplemente a la ejemplaridad del liderazgo:

“en primer lugar quien conduce hoy el movimiento, que es Giordano, fue nombrado en el año '95 Fiscal de Estado. La Fiscalía de Estado tiene el mismo sistema de permanencia y renovación que los jueces, de tal manera que él llegó en 1995 y podría haberse quedado hasta jubilarse. Cuando asumió, en su discurso de asunción prometió retirarse con el gobernador que lo había nominado, y efectivamente lo hizo. Este movimiento está integrado en un 99% por gente que vive de la actividad privada, es decir, no necesita de la función pública para sobrevivir. Y muchas veces los sacrificios que se solicitan desde la política, o desde los partidos o dirigentes políticos, para que la gente se ajuste a vivir con menos, los piden quienes no son ellos mismos referentes de conductas

ejemplares, porque convocan a que los otros vivan más modestamente mientras ellos terminan dilapidando durante años los fondos públicos que son los fondos de todos” (Ibíd.)

El “discurso de la llegada” -un discurso crítico acerca de la política planteado desde el afuera de la política, un discurso regenerador teñido de fuertes tonalidades morales y expresado en nombre de la “gente común” perjudicada por las prácticas de colusión propias de una “clase política” corrupta y corporativizada- que se encarnaba en FISCAL y, sobre todo, en la figura de su líder, calaría hondo en el estado de ánimo de la ciudadanía en ocasión de las elecciones de octubre de 2001. Aldo Giordano resultaría ser, en el contexto de un fuerte descontento con la representación política existente, el hombre correcto en el momento y el lugar apropiados, en condiciones de capitalizar buena parte de los votos que, en su ausencia, hubieran probablemente engrosado las cifras del “voto castigo”, bajo la forma de sufragios en blanco o anulados. Los resultados electorales obtenidos por la nueva fuerza serían, como se verá más adelante, realmente notables. A pocos meses de su creación, FISCAL recibiría, por efecto de su participación en unos comicios en los cuales, en principio, Giordano no estaba seguro de que debiera competir, un diputado nacional, cinco legisladores provinciales y siete concejales, convirtiéndose en la cuarta fuerza provincial (el equivalente de una “tercera fuerza” en los distritos bipartidistas), con el 10,7% de los votos emitidos para el rubro de senadores nacionales, cuya boleta era encabezada, precisamente, por Aldo Giordano. Casi tres años después de dicho acontecimiento, sin embargo, un Giordano desencantado y ya retirado de la política atribuiría el excelente desempeño de su partido más a los vicios ajenos que a los méritos propios:

“[A FISCAL le fue bien] porque no había referentes válidos, porque la gente estaba cansada de lo que había, entonces estaba buscando desesperadamente algo nuevo. No eran mis virtudes lo que llevaba a que se conformara una expresión política nueva con una cierta importancia, sino el fracaso de lo tradicional” (Entrevista, 26/08/04)

Como se verá en el próximo capítulo, FISCAL acabaría desintegrándose poco después de esas elecciones; ello sucedería por razones diferentes de las que usualmente condenan a muerte a las “terceras fuerzas”, puesto que ocurriría antes de que la opinión pública dejara de serle favorable. Es posible afirmar, en ese sentido, que a la hora de su disolución predominó, de entre los dos terrenos que habían hecho posible su emergencia y que habían condicionado su evolución, el de la crisis de representación, pues era el

que lo había llevado a constituirse como el “partido de la antipolítica” y a imponerse, en calidad de tal, una misión en la cual estaba condenado a fracasar.

FISCAL compartía, no obstante, un rasgo adicional con los típicos “terceros partidos” -que en Mendoza, por cierto, deberían denominarse “cuartos partidos”-. Se trataba, como hemos visto, de un partido fuertemente personalista, conducido por un líder a quien muchos describían como “autocrático”. El autoritarismo de la conducción encontraba, en este caso, su razón de ser en la fortísima identificación del partido con su líder: se trataba, en efecto, de un partido tan basado en el prestigio personal y en las cualidades morales de un individuo, que toda vez que alguien en el partido actuaba en forma incorrecta ese prestigio individual parecía hallarse cuestionado y el líder se sentía obligado a defender su honra a capa y espada, enfrentándose con el dilema de que – dicho con sus palabras- “cuando algunos de los míos hacía algo mal, el que recibía el sopapo era yo, y cuando yo lo corregía me sopapeaban diciendo que era un intratable” (Ibíd.)

El partido no duraría, con su jefe a la cabeza, más de siete u ocho meses. Ya a inicios del año 2002 –recuerda Giordano- “se empezaron a hacer internas, y querían manejarme como cualquier partido tradicional”, organizando estructuras en algunos departamentos y fortaleciendo liderazgos alternativos para hacer planteos a la conducción, de modo tal de flexibilizar la estricta línea de conducta que ella había impuesto³⁶⁸. Tal es el relato de Giordano:

“Una de las cosas que habíamos puesto en la plataforma es que ningún concejal, mientras durara la crisis, iba a ganar más que una directora de escuela primaria. Es decir, entre seiscientos y ochocientos pesos. ... Ganamos, y los siete concejales que tuve, empezaron de a uno a fijarse sueldos más altos. ¡Los eché! (...) Habíamos acordado también que ningún diputado ni senador, dada la cantidad de *truchos* que hay en la Legislatura, iba a nombrar más de dos personas cada uno, y que además se iban a conformar en un solo bloque administrativo, los tres diputados y los dos senadores. De modo de tener la misma oficina, la misma empleada, además se trabaja mejor entre cinco que entre tres. Y demostrar con eso que se podía hacer política sin burocracia, sin regalar puestos (...) Y diferenciar con el resto de los partidos. Primer punto del programa: una gran honestidad en el manejo de la cosa pública, y un

³⁶⁸ Para diciembre de 2001, cuando tuvieron lugar las jornadas destituyentes que acabarían con el gobierno de la Alianza -y tan sólo dos meses después del bautismo electoral de FISCAL-, Giordano “ya había echado un concejal, que era el concejal de San Martín, y estaba en crisis con los otros que estaban viendo la posibilidad de nombrar más gente, que yo era demasiado estricto, que no podía ser, que la política era otra cosa ... Yo me manejé siempre sin secretaria; si como presidente del partido tenía que emitir un comunicado, lo redactaba yo” (Entrevista a Giordano, 26/08/04).

gran ascetismo. Y no empezar a nombrar la sobrina...Y entonces los empecé a echar (...) Y finalmente me eché a mí mismo” (Ibíd.)

Los diputados y concejales sucesivamente expulsados del partido se quedarían, por supuesto, con sus respectivas bancas, sólo que sin poder invocar ya el nombre del partido por el cual habían resultado electos. Con la renuncia del líder, en cambio, todos los que aún no habían sido expulsados se quedarían con el sello partidario, que sin embargo no sería ya sino una cáscara vacía.

Aldo Giordano renunció a su puesto en el transcurso de una asamblea partidaria en la que afirma haber dicho “que no había armado un partido para que me traicionaran los dirigentes, que habían sido votados muchos por la figura mía, que traicionaran todos los principios que habíamos acordado entre todos, y que se estuvieran preparando para la segunda elección con internas y con movimientos típicos de otros partidos, que yo no lo iba a soportar y entonces como ya había echado a varios, y como había sido criticado por eso, sobre todo por la prensa, así que di las gracias, hasta luego y me fui” (Ibíd.). Abandonó FISCAL, sin embargo, sólo para crear inmediatamente otra fuerza política, FORJA³⁶⁹, que acabaría siendo aún más efímera que la primera.

“En FORJA” –relata Giordano- “yo les dije que estábamos formando un partido no para las elecciones [de 2003] sino para ver si recreamos un modo de hacer política, si podemos aportar cosas, si podemos convertirnos en una fuerza, no de oposición, sino de referenciación distinta, para los ciudadanos. Pero cuando nos empezamos a acercar a elecciones, yo dije que no nos íbamos a presentar a las elecciones porque no teníamos gente capacitada (...) Mi argumento era que no estábamos preparados para presentarnos, para presentar un programa serio que pudiéramos llevar a cabo en el gobierno”. Propuso, en cambio, “seguir esperando hasta que tuviéramos los programas y la gente”. Entretanto, se trabajaba en la elaboración de un programa de gobierno en vistas del mediano-largo plazo, para lo cual se habían formado comisiones en las áreas de salud, seguridad, transporte, etc. El partido acabó por disolverse cuando, en vísperas de las elecciones, Giordano anunció que no estaba en condiciones de presentarse. Sobre las razones de su decisión, señala que “no teníamos ni menos trabajos realizados, ni menos ideas, ni peor gente que en los otros partidos, *pero éramos demasiado parecidos*” (Ibíd.; el énfasis es nuestro).

³⁶⁹ Explica: “Lo que pasa es que me fui de la asamblea, y me fui a mi auto, que lo tenía en una playa, a cincuenta metros, y cuando estoy por subir al auto y me doy vuelta, tenía a toda la asamblea atrás mío: ‘¿Qué pasa?’, ‘que nos vamos con usted’. Entonces, tuve que fundar otro partido” (Entrevista, 26/08/04).

Ya retirado de la política, Aldo Giordano describe su experiencia –a la que considera una suerte de crónica de un fracaso anunciado- del modo siguiente:

“yo quiero hacer política desde la no política, desde el desprecio a la política, obviamente, me llevé una pared por delante... Fundé dos partidos políticos, los dos fueron un desastre, y lo que sí tuve, y eso me lo deberían reconocer, es la grandeza de saber retirarme, porque dos meses antes de estas últimas elecciones, teníamos muy buen apoyo, y hubiéramos podido, a pesar de nombres desconocidos, armar una fuerza de oposición muy importante. No creo que hubiéramos ganado, pero que hubiéramos estado mejor que algunos de los tres partidos tradicionales, seguro. No le hice a la gente lo que le pasó una vez, que por votarme a mí, tuvo representantes como los que tuvimos, en la Legislatura, y en los concejales (...) de los cuales me siento profundamente avergonzado, salvo el caso de [Ricardo] Puga” (Ibíd.)

Con la perspectiva de la distancia temporal, Giordano reinterpreta –muy a tono, ciertamente, con las críticas que le habían dirigido en su momento sus adversarios- las condiciones de su iniciación a la vida política. En el origen de FISCAL había habido, en suma, “un grupo de gente, entre los cuales había políticos, que en realidad habían sido desechados por otros partidos, y yo más bien entendía que ellos se habían alejado”. Había habido, también, numerosos individuos procedentes de organizaciones no gubernamentales, y que, contra todas sus expectativas, habían resultado “tan delincuentes como los políticos”. Lo que a su juicio le había faltado –y que no veía cómo habría podido conseguir- eran profesionales, gente honesta, trabajadora, conocedora de su ámbito de actividad, sin ambiciones políticas y, sin embargo, dispuesta a entregarse a la actividad política³⁷⁰: en suma, individuos que hubieran podido y querido dedicarse con profesionalismo, dedicación y desinterés a la política sin convertirse por ello en “políticos profesionales”. He ahí, pues, la cuadratura del círculo con la que se había topado un partido que había querido “hacer política desde la no política, desde el desprecio a la política”.

³⁷⁰ “cuando yo les decía a esos profesionales, porque ya estábamos en una etapa avanzada -incluso había la posibilidad de ganar algunos puestos de gobierno- ‘¿el día de mañana serías subsecretario?’, por ejemplo, o ‘¿me aceptarías un cargo de senador provincial, o de diputado?’, todos me contestaban lo mismo: ‘yo te apoyo’. Pero hay que tomar el gobierno, hay que gobernar... No podés apoyar desde las diez de la noche hasta las doce de la noche, cuando nos juntemos después (...) Acá los sueldos públicos son los más bajos del país, los jueces ganan muy poco a pasar de todo lo que se les critica. Un gobernador está ganando tres mil pesos, un ministro dos mil. Un profesional exitoso no deja su profesión para ir a meterse ahí, y que después el Diario Uno o Los Andes, o la radio FM tal saque a relucir que tiene una amante o que alguna vez no pagó el impuesto de la finca, y le armen un escándalo. Un tipo honesto siente en la piel que no puede resistir ese acoso público que da la política, y sobre todo si ya tiene unos años de experiencia, prestigio que ha ganado en buena ley, con su trabajo. Entonces no vienen; uno los convoca, y se acercan y aportan algunas ideas. Pero cuando se les dice que hay que armar un equipo...” (Entrevista, 26/08/04).

III. El viraje de las urnas

Los resultados de las elecciones mendocinas arrojaron, al igual que en el resto de país, un buen manojito de novedades. En los meses previos a la elección, las propuestas de emitir un “voto repudio” o “voto protesta” –como rotularon los periódicos provinciales a la conjunción del voto nulo y en blanco- se habían multiplicado tanto en las calles como en Internet. Circulaban panfletos que instaban a votar por Jesús, boletas para votar por San Martín u otros próceres, y aún otras que permitirían optar por Clemente u otros personajes de historieta. Algunos se tomaban el trabajo de montar páginas en Internet donde explicaban cómo anular el voto (*LA*, 3/10/01). Dos meses antes de las elecciones, las encuestas decían que el 73% de los votantes afirmaba que no tenían ganas de votar. Los propios candidatos reconocían la “falta de entusiasmo para salir a hacer campaña” (*LA*, 12/8/01). En este contexto, los más catastrofistas pronosticaban un 40% de “voto castigo”, contra el 20% que predecían los más optimistas. Si bien los resultados dieron la razón a los segundos, no por ello resultaron poco preocupantes.

En primer lugar, el presentismo electoral (definido como la diferencia porcentual entre electores registrados en los padrones y votantes efectivos) sufrió una importante merma, aún en el contexto de una declinación secular y generalizada. Entre 1983 y 1997 el promedio histórico había sido de 84-85% (con picos de hasta 87%). Todavía en 1999 era de 83,95%, y se encontraba bastante por encima del promedio nacional (entre tres y siete puntos, para todo el período 1983-1999). En los últimos comicios, en cambio, cayó a 77,16%, frente a una cifra de 77,5% para todo el país. Notablemente, en la capital provincial la concurrencia fue inferior a la media: 71,87%. Luján, por su parte, fue el departamento del Gran Mendoza que registró el menor nivel de ausentismo, que ascendió al 19,2%.

En cuanto al llamado “voto emitido no representado”, su crecimiento fue notable. Con altibajos, el voto nulo y en blanco había ido creciendo paulatinamente desde 1983. En conjunto, siempre había sido entre 0,5 y 1,7 puntos más elevado para la categoría diputados provinciales que para el rubro diputados nacionales. La cifra más baja se había registrado en 1983 (1,8% para diputados nacionales y 2,3% para diputados

provinciales), mientras que la más elevada con anterioridad a las elecciones de 2001 se había registrado en 1995: 7,2 y 8,9%, respectivamente. (En 1999, por su parte, había sido de 7,2 y 8,3%). Las cifras de 2001, entonces, caen completamente fuera de la escala: 20,16% (11,95% de votos anulados y 8,21% de votos en blanco) para diputados nacionales y 22,33% (11,92 y 10,41%, respectivamente) para diputados provinciales; 19,32% (12,44 y 6,88%) para senadores nacionales y 22,29% (11,92 y 10,37%) para senadores provinciales. E incluyeron desde los previsible votos para San Martín hasta sufragios en favor del terrorista Osama Bin Laden, mensajes más o menos ofuscados dirigidos a los políticos, boletas cortadas en pedazos o con inscripciones, insultos y hasta papel higiénico y preservativos (*LA/U*, 15/10/01). En suma, los votos anulados cuadruplicaron y los votos en blanco triplicaron las cifras de la elección anterior. En conjunto, se constituyeron en “segunda fuerza” en Capital, Las Heras y Guaymallén, y en el resto de los departamentos del Gran Mendoza se colocaron cómodamente en el tercer lugar.

En segundo lugar, nos encontramos con la sorpresa de que, entre los partidos, el primer lugar correspondió al gran perdedor de la elección anterior, mientras que los triunfadores de ayer lograron un ajustado segundo lugar y –más sorprendente aún– la gran promesa del último lustro quedó relegada a un (cercano) tercer lugar. Lo cual nos conduce en dirección de la gran protagonista de la política electoral mendocina: la incertidumbre.

Tal como venía sucediendo en los últimos turnos electorales, y a diferencia de lo que ocurría en otros distritos, los resultados mendocinos no pudieron predecirse. Durante largo tiempo las encuestas habían dado por ganador al primer candidato a senador por el Partido Demócrata, Carlos Balter. En el mes de junio, una encuesta de Mora y Araujo/Analogías adjudicaba a Balter (30%) y al PD (22,4%) el primer lugar en la intención de voto a senador nacional, mientras que Pardal (26,8%) y el PJ (21,9%) se encontraban en el segundo puesto, con Baglini y la Alianza bastante rezagados (20,3/20,4%). El voto nulo y en blanco ya se perfilaba en el 16/17%. En cuanto al rubro diputados nacionales, la intención de voto por candidato y por partido se bifurcaban: en el primer caso ganaba la Alianza; en el segundo se imponía el PD. En ambos casos, el PJ permanecía en el segundo puesto. A continuación, las diferencias comenzaron a achicarse de modo tal que, un mes más tarde, los sondeos anunciaban un “triple empate técnico” en el rubro de senadores nacionales (para diputados nacionales, en cambio, la

Alianza estaba mejor posicionada, seguida del PJ y con el PD en un lejano tercer lugar; por consiguiente, se anunciaba un importante corte de boleta entre ambas categorías, explicado por las diferencias de popularidad entre personalidades); la única certeza era que todo se definiría a último momento³⁷¹. Esta situación, con altibajos y divergencias según las fuentes, se mantuvo hasta fines de septiembre. Para esa fecha, por otra parte, seguía siendo muy elevado el número de indecisos, y había aumentado la cantidad de los que anunciaban que emitirían un voto en blanco o anulado (*LA*, 4 y 9/10/01). Curiosamente, los “cuartos partidos” apenas figuraban en las encuestas.

Sin embargo, una de las principales sorpresas de la elección fue el inusual desempeño del frente FISCAL, que era por añadidura –como hemos visto- un partidomovimiento portador de un discurso altamente crítico de la “partidocracia tradicional” y de las viejas prácticas políticas. Se trató de un dato notable aunque más no fuera por la sencilla razón de que, con excepción de la elección de 1995 –donde PAIS, comandado por el ex gobernador José Octavio Bordón, tuvo un desempeño excelente-, han sido siempre tres los partidos que reciben el grueso de los votos y se reparten todos los cargos en danza. En el pasado, sólo muy excepcionalmente algún partido menor había alcanzado algún cargo de concejal.

Las elecciones de renovación parlamentaria de 2001 profundizaron el escenario de pluralismo político que se había manifestado ya en la elección anterior. Históricamente la polarización electoral había tendido a ser menor en Mendoza que en la mayoría de los distritos del país, dada la presencia del PD, que había obtenido alrededor del 14% de los votos para diputados nacionales en 1985 y 1987, casi el 20% en 1989 y un pico máximo de casi 30% en 1997 y 1999. Sin embargo, los “tres grandes” habían sumado sistemáticamente alrededor del 90% del total de los sufragios. Sólo una vez, en 1995 –precisamente, cuando PAIS obtuvo el 18% de los votos- la suma de los votos de los tres principales partidos había caído por debajo del 80% (72,1%). En ese sentido, puede decirse que el escenario que delinean los resultados electorales de 2001

³⁷¹ Sobre este punto se explayó el Ministro de Gobierno, Juan Carlos Jaliff, con algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, afirmó que, dada la gran volatilidad del voto en la provincia, “nunca acertaron las encuestas, ni en el '83. Si hubiera sido por las encuestas, desde el '83 hubieran sido gobernadores Motta, Baglini, Fayad y Balter. Ninguno de los cuatro fue”. En segundo lugar, sostuvo que “hay un electorado cautivo del 27 o 28% en el peronismo, 23 o 24% nuestro y 23 o 24% del partido demócrata. Después para arriba, allí es donde se produce la definición”. Finalmente, y respecto del corte de boleta, estimó que su significación deriva no tanto de su carácter masivo como de su carácter definitorio: “[En 1999] no fue tan grande, pero como la paridad de las fuerzas era tan clara, aunque el corte de boleta no haya sido mayoritario sí incidió en el resultado” (Entrevista, 30/8/01).

resulta excepcional, dado que el PJ, la Alianza y el PD sólo llegaron a sumar el 69% de los votos positivos (y tan sólo el 55% del total de votos emitidos); como veremos, los espacios restantes fueron ocupados por “cuartas fuerzas” que tuvieron cierto éxito en su lucha por acaparar el voto descontento.

Se trató de una de las elecciones más reñidas de la historia provincial, al menos en lo que al rubro de legisladores nacionales se refiere. El PJ, con el 22,99% de los votos³⁷², obtuvo dos bancas en la Cámara de Diputados; y la Alianza por Mendoza, el Partido Demócrata y FISCAL (con 16,34%, 15,55% y 9,07%, respectivamente) obtuvieron una banca cada uno. Tanto la disputa entre la Alianza y el PD por el segundo lugar como la lucha entre la Alianza y FISCAL por colocar el quinto diputado terminaron definiéndose por un puñado de votos. Por otra parte, el PJ ganó en las elecciones para el Senado con el 22,57% de los votos emitidos, y la Alianza, ligeramente por encima del Partido Demócrata (16,17% frente a 15,62%), logró quedarse con el tercer senador.

En un breve balance de los comicios, que incluye una lista de ganadores y otra de perdedores, puede afirmarse que el gran derrotado fue el demócrata Carlos Balter, que a lo largo de un año había estado primero en las intenciones de voto, luego de haber sido en dos ocasiones consecutivo número puesto para una elección de gobernador que nunca ganó. Dado que por primera vez los senadores nacionales se elegían por voto directo –y, por añadidura, había un tercer escaño disponible para quien alcanzara el segundo puesto- se trataba de una oportunidad única para que el PD pudiera enviar por primera vez un representante a la Cámara Alta. Sin embargo, y contrariamente a lo que todos esperaban, Balter –que por entonces finalizaba su segundo mandato de diputado nacional- quedó afuera del Congreso. Los números (15,62% de los votos emitidos, frente a 16,17% de la Alianza por Mendoza) muestran que tanto podía ganar como perder. Sin embargo, propios y ajenos hallaron en la “campaña sucia” desplegada durante el último mes de campaña -adjudicada al banquero prófugo Raúl Moneta- al gran responsable del vuelco que invirtió las chances de demócratas y aliancistas. Para sus simpatizantes, se trató de “el precio que el PD debió pagar por la lucha contra la corrupción” (*LA*, 15/10/01). Así lo entendía también el propio Balter, quien en los días previos a la elección sostenía que la campaña de desprestigio tenía el objetivo de evitar

³⁷² En todos los casos los porcentajes fueron calculados sobre el total de los votos emitidos (y no sobre los votos positivos), de modo de tener en cuenta el impacto que los votos anulados y en blanco tuvieron sobre el desempeño de los partidos.

su llegada al Congreso Nacional, desde donde continuaría su lucha anticorrupción. Sin embargo, uno de los signos de la incertidumbre fue, precisamente, el hecho de que la derrota del PD sorprendió incluso a sus propios candidatos, que hasta último momento no sabían si la “campaña mafiosa” iba a redundar en su favor o en su contra³⁷³.

También fue derrotada la UCR, que -aunque se quedó con un honorable segundo lugar- obtuvo poco más del 17% de los votos, perdiendo más de dieciocho puntos porcentuales a contar desde su exitoso desempeño de 1999. Debe agregarse que la obtención del segundo lugar se debió en buena medida a que el propio gobernador se puso al frente de la campaña y se arriesgó a plebiscitar su propia gestión de gobierno. Si bien había estado desde el comienzo a la cabeza de la campaña, a escasas semanas de la elección Iglesias había lanzado con fuerza el argumento de la ingobernabilidad, al señalar que el oficialismo necesitaba ganar las elecciones para poder seguir gobernando (*LA*, 26/9/01). Muy sugerentemente, el último aviso de la Alianza publicado en el diario *Los Andes* (12/10/01) consistía en una foto de Iglesias con Fayad y Baglini a ambos costados, y una leyenda que rezaba: “Para que Iglesias siga gobernando, este domingo vote Baglini-Fayad”. En la misma dirección, Iglesias se había esforzado repetidamente

³⁷³ Meses más tarde, Balter reflexionaba del modo siguiente acerca de los resultados de la elección:

“El partido en el 2001 debió ser el gran ganador. Nosotros debíamos ganar las elecciones, sacar los dos senadores. Con menor caudal de votos seguramente que en el '99, por el desprestigio de la política y de todos los partidos del cual nosotros no estábamos exentos. ... a pesar de que nosotros fuimos tomando algunas medidas como las que se están viniendo hoy. Si vos leés los diarios de hoy, los problemas que tienen los concejales nuestros de Godoy Cruz... nosotros en su momento lo echamos, lo expulsamos del partido al mayor implicado en esto que se llama Marcelo Canale. Perdimos después en la Justicia, nos costó diez mil dólares de honorarios y nos obligaron a reincorporarlo. El otro tipo que está cuestionado es Leyes, y está expulsado del partido. Nosotros empezamos a tomar por primera vez en la historia del Partido Demócrata, por primera vez nosotros hicimos funcionar el tribunal de conducta. Expulsamos a un senador en veinticuatro horas del partido; lo obligamos a renunciar. Hecho inédito en toda la historia del partido. No fue suficiente. ... Ahora bien, el partido, independientemente del contexto general y de los errores generales de los partidos políticos, tiene también un fuerte internismo protagonizado por toda esta cuestión donde los punteros sin duda van cobrando mucho más protagonismo (...) pero sobre todo, apareció un contexto nuevo, que es la pelea de Gustavo con Moneta. ... [Moneta] me amenazó en dos oportunidades. Para que lo echáramos a Gutiérrez. Dijo una cantidad de cosas... y le digo ‘mirá, vos podrás no coincidir... de hecho, yo no coincido muchas veces con los procedimientos de Gustavo. Pero Gustavo es un tipo honesto y que trabaja nada más que por el interés público’. Y dijo ‘bueno, el amigo de mi enemigo es mi enemigo’, y después vino la campaña sucia que fue un año. Un año donde todos los días... En sesenta días me dedicaron catorce tapas del diario Uno, para que tengas una idea. Sacaron una publicación, salieron siete números. Los siete números el 99% -no las tapas, que por supuesto todas las tapas fueron para mí- sino el 99% del contenido de las revistas... empapelaron todas las carteleras de Mendoza: salía ‘Balter corrupto’, ‘Balter mentiroso’... (...) es la primera vez que se contrata un medio nacional como fue Crónica, que estuvo pasando publicidad incluso hasta el día de la elección, hasta el cierre del comicio, que no conseguimos ni pararlo con un amparo... Bueno, perdimos un tercio de los votos que tendríamos que haber sacado. Nosotros debíamos sacar el 30% de los votos y sacamos el 20” (Entrevista, 13/04/02).

por marcar distancias respecto del gobierno nacional, negando que los candidatos aliancistas tuvieran otro alineamiento que no fuera con los intereses de su provincia.

Junto con la Alianza perdió también la reforma constitucional, que no pudo avanzar debido a que la posición favorable a la reforma no alcanzó al 50% de los empadronados. Si bien el 58,78% de quienes emitieron un voto positivo se pronunció por el “sí” a la reforma, lo cierto es que dicha posición no obtuvo sino el 38,16% de los votos emitidos. Pero, puesto que el presentismo fue de sólo el 77%, la cifra a favor de la reforma apenas superó el 29% de los electores habilitados en la provincia. Una de las principales causas de la derrota de la reforma constitucional fue, básicamente, la desinformación. En segundo lugar, la gran cantidad de votos nulos y en blanco, que arrastraron consigo todo pronunciamiento en relación con la reforma, tanto a favor como en contra.

Entre los ganadores se cuentan el PJ -que, cabe aclarar, triunfó con una cantidad de votos inferior a la que dos años atrás había necesitado para perder- y, sobre todo, la Alianza FISCAL que, con escasos meses de vida, obtuvo un diputado nacional, cinco legisladores provinciales (dos senadores y tres diputados) y siete concejales. Así, se convirtió en cuarta fuerza, con el 10,71% del total de los votos emitidos para senador nacional (17,73% -primer lugar- en Godoy Cruz, 15,12% -segundo lugar- en Capital, 12,87% -tercer lugar- en Guaymallén). Así, pasó a ser el partido chico con mayor representación en el Gran Mendoza; con cerca del 10% de los votos a nivel provincial, pasó a ocupar un lugar que desde 1983 había estado reservado a los “tres grandes”.

En cuanto al PJ, proclamado por la prensa como “el gran ganador” de la jornada (*LA*, 15/10/01) pese a que se impuso por un magro 22,57% del total de sufragios emitidos (27,98% de los votos positivos), logró conservar sus dos bancas en el Senado Nacional y mantuvo su presencia en los departamentos. El liderazgo de los “caciques” en Guaymallén y Las Heras tuvo un peso importante en la definición que llevó a Pardal al Senado y a Amstutz a la Cámara de Diputados. Sin embargo, el propio Amstutz se apresuró a reconocer que el justicialismo sólo había arañado su piso histórico: “El 26 por ciento era el piso bajo, pero pasamos del tercer lugar al primero y eso nos reconforta en estos tiempos en que la gente ha perdido la confianza en los políticos” (*LA*, 15/10/01). Los analistas coinciden en la apreciación de que el triunfo del PJ se debió en buena medida a su elevada capacidad de autoregeneración. En efecto, el justicialismo había logrado tomar distancia tanto de las figuras relacionadas con el pasado menemista

como de los nombres asociados a sus doce años de gestión provincial, y había apostado por la renovación, que en esta oportunidad surgía del nivel departamental.

Sin embargo, ambos triunfos -y especialmente el del PJ- deben ser fuertemente matizados. Los partidos políticos en general sufrieron un importante rechazo, reflejado en el volumen notable del llamado “voto negativo”. Las cifras evidencian también la derrota de buena parte de los partidos nuevos que se proponían como alternativa para canalizar ese descontento. El ARI –perjudicado, probablemente, por el hecho de haber tenido que presentarse con el nombre del Partido Intransigente- sacó el 5,55% de los votos a senadores y 5,75% de los votos a diputados nacionales, y no pudo imponer a ninguno de sus candidatos a concejales. El Frente Polo Social, por su parte, obtuvo un decepcionante 2,25% en ambos rubros. Sólo FISCAL -que, debe recalcar, era una alternativa provincial y no la extensión de un partido originado en la Capital Federal o en la provincia de Buenos Aires- logró retener buena parte del voto castigo (lo cual explica su excepcionalmente buen desempeño), contribuyendo probablemente a que el porcentaje de votos nulos y en blanco no alcanzara proporciones de escándalo para una sociedad siempre medida como la mendocina.

Finalmente, hay dos rasgos que deben subrayarse. En primer lugar, la preservación de la paridad entre los tres principales partidos a nivel provincial. En las elecciones para diputados y senadores provinciales, la escasa diferencia de votos entre el PJ, la Alianza y el PD no alteró la paridad de fuerzas en la Legislatura; de hecho, la única novedad importante fue la incorporación de cinco representantes de FISCAL (tres diputados y dos senadores). Si bien la Alianza obtuvo el segundo puesto en las preferencias del electorado, al ser el partido que menos bancas ponía en juego fue el único que ganó escaños en la Legislatura. En cuanto al PJ, retuvo todas sus bancas. El gran derrotado fue el PD, que conservó sólo seis de las nueve bancas que arriesgaba en la Cámara de Diputados y cinco de las seis que renovaba en el Senado.

En segundo lugar, son dignas de ser recalculadas las fuertes disparidades existentes entre los seis distritos que conforman el Gran Mendoza, donde cada uno de los tres partidos mayores conservó sus respectivos bastiones. Sin embargo, en un análisis por departamentos la comparación de los resultados del 2001 con los de 1999 arroja saldos negativos para todos los partidos en todos los distritos, aún en aquellos donde ganaron. En Capital, por ejemplo, pese a haber triunfado nuevamente, la Alianza sufrió pérdidas del orden de los veinte puntos porcentuales (veintisiete, si para 2001 se

calculan los porcentajes sobre el total de votos emitidos) en todos los rubros. Las pérdidas del PD estuvieron en el orden de los once (o catorce) puntos, mientras que las del PJ, tercero en 1999, se situaron en los dos (o seis) puntos. En este último caso, si se tiene en cuenta que en esta oportunidad no sumaban los votos que habían recibido de AR en la elección anterior, puede decirse que el PJ se mantuvo su caudal de “votos propios” recibidos dos años atrás. La situación se repitió en Godoy Cruz³⁷⁴, aunque con pérdidas algo mayores para el PD. En Guaymallén, en cambio, mientras la Alianza perdió alrededor de veintidós (o veinticinco, según el cálculo sobre votos emitidos) puntos porcentuales en el rubro diputados nacionales y el PD otros quince (o dieciocho), el PJ prácticamente se mantuvo (y, si se considera que esta vez no sumó votos “ajenos”, incluso mejoró sus cifras de 1995). En el caso de Maipú, el PD perdió alrededor de doce puntos (nuevamente, teniendo en cuenta para 2001 los porcentajes calculados sobre votos emitidos), la Alianza alrededor de trece, y el PJ otros tantos. El panorama se repitió en Luján. Las Heras, en cambio, fue la principal excepción: si bien las pérdidas fueron en todos los departamentos inferiores para el PJ que para los otros dos grandes partidos –en buena medida, como consecuencia del hecho de que su desempeño en 1999 había sido francamente lamentable–, en este caso el PJ sumó algo más de seis puntos a los porcentajes obtenidos en 1999 para los rubros diputados nacionales y legisladores provinciales (diferencia que se acrecienta si se contemplan las cifras oficiales para 2001, que se calculan sobre votos positivos). La diferencia llega a los trece puntos si se excluyen los votos que en 1999 le habían sido aportados por su alianza con Acción por la República.

³⁷⁴ Puesto a hacer un balance del desempeño de su partido a nivel local, el intendente de Godoy Cruz, César Biffi, evaluaba que “en el departamento la caída fue muy importante pero la Alianza ganó, fue la primera fuerza, el segundo fue el PJ, tercero el partido FISCAL, y cuarto el PD”. Las causas de dicha caída eran remitidas, ante todo, al orden nacional: “Yo estimo la caída muy pronunciada producto de la situación nacional, de fuerte descontento con el gobierno nacional. (...) De hecho, las encuestas de opinión que se hacen en principio para evaluar la calidad de la prestación de servicios y la imagen de la administración –tanto del intendente como de la administración en sí misma– por aquel entonces –no tengo datos nuevos– era positiva, sin embargo me parece que eso no fue tenido en cuenta, porque había entonces un fuerte malhumor social que atravesaba a la sociedad en su conjunto y que de hecho se puso de manifiesto en casi todos los departamentos”. En términos más generales, manifestaba el intendente –en una suerte de explicitación del sentido más común del momento– que la causa de la crisis de representación residía en el hecho de que “la política parece no darle respuestas a la sociedad. Concretamente, lo que quiero decir con esto es que la política no le resuelve los problemas a la gente” (Entrevista, s/f).

Cuadro 7.1-Resultados comparados 1999-2001 para el PD, el PJ y la Alianza. Diputados Nacionales (Porcentajes y diferencias en puntos porcentuales)

	Diputados Nacionales								
	PD			PJ			Alianza		
	2001	1999	Dif.	2001	1999	Dif.**	2001	1999	Dif.
TOTAL PROV.	15,55	27,66	-12,1	22,99	20,02	2,9	16,34	35,49	-19,1
Capital	12,85	26,00	-13,1	14,56	11,76	2,8	22,18	46,37	-24,2
Guaymallén	11,33	26,49	-15,2	27,19	18,49	8,7	13,51	35,68	-22,2
Las Heras	9,12	23,02	-13,9	39,59	25,87	13,7	11,98	34,60	-22,6
Maipú	16,39	27,75	-11,4	24,60	23,27	1,3	11,94	26,67	-14,7
G. Cruz	12,42	28,65	-16,2	16,55	15,04	1,5	17,07	40,98	-23,9
Luján	19,89	31,76	-11,9	18,17	18,94	-0,8	13,62	32,88	-19,3

** Si se tuvieran en cuenta, para 1999, los votos que el PJ sumó como consecuencia de su alianza con AR, las diferencias positivas serían menores (o incluso negativas, según los casos).

Cuadro 7.2-Resultados comparados 1999-2001 para el PD, el PJ y la Alianza. Concejales (Porcentajes y diferencias en puntos porcentuales)

	Concejales								
	PD			PJ			Alianza		
	2001	1999	Dif.	2001	1999	Dif.**	2001	1999	Dif.
Capital	13,06	23,26	-10,2	13,13	12,30	0,83	22,38	50,72	-28,3
Guaymallén	11,53	22,40	-10,9	26,10	26,53	-0,43	12,97	30,12	-17,1
Las Heras	9,72	18,33	-8,6	35,02	39,71	-4,69	11,61	25,91	-14,3
Maipú	15,94	26,28	-10,3	26,92	27,15	-0,23	10,65	23,59	-12,9
G. Cruz	12,70	28,36	-15,7	15,32	16,35	-1,03	16,85	40,19	-23,3
Luján	23,13	38,84	-15,7	17,33	18,75	-1,42	11,51	28,54	-17,0

** Si se tuvieran en cuenta, para 1999, los votos que el PJ sumó como consecuencia de su alianza con AR, las diferencias positivas serían menores (o incluso negativas, según los casos).

Cuadro 7.3-Resultados 2001 para el ARI (PI), el Polo Social y FISCAL. Legisladores Nacionales (Porcentajes)

	Senadores Nacionales			Diputados Nacionales		
	ARI-PI	Polo Soc.	FISCAL	ARI-PI	Polo Soc.	FISCAL
Capital	6,56	2,17	15,12	7,05	2,18	12,35
Guaymallén	4,92	3,06	12,87	5,14	3,09	11,39
Las Heras	4,72	1,84	11,26	4,69	1,79	9,35
Maipú	7,54	2,09	10,25	7,75	2,15	8,82
Godoy Cruz	7,00	2,80	17,73	7,31	2,81	15,39
Luján	6,29	2,15	11,26	6,46	2,18	9,39

Cuadro 7.4-Resultados 2001 para el ARI (PI), el Polo Social y FISCAL. Legisladores Provinciales (Porcentajes)

	Senadores Provinciales			Diputados Provinciales		
	ARI-PI	Polo Soc.	FISCAL	ARI-PI	Polo Soc.	FISCAL
Capital	6,66	2,32	12,33	6,51	2,38	12,39
Guaymallén	5,01	3,23	11,38	54,98	3,27	11,36
Las Heras	4,75	1,92	9,44	4,70	1,94	9,47
Maipú	7,73	2,16	8,61	7,62	2,14	8,55
Godoy Cruz	7,04	3,01	15,12	7,05	2,99	15,13
Luján	6,49	2,26	9,17	6,38	2,29	9,16

Cuadro 7.5-Resultados 2001 para el ARI (PI), el Polo Social y FISCAL. Concejales (Porcentajes)

	Concejales		
	ARI-PI	Polo Social	FISCAL
Capital	6,55	2,41	12,37
Guaymallén	5,19	3,56	11,88
Las Heras	4,75	1,98	9,45
Maipú	8,08	2,35	8,9
Godoy Cruz	7,28	3,21	15,78
Luján	6,64	2,6	9,35

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Nacional Electoral y de la Secretaría Electoral de la provincia de Mendoza. En todos los casos, los porcentajes han sido recalculados sobre el total de votos emitidos, de modo de registrar el impacto del “voto negativo” en 2001.

IV. La explosión de la protesta política

Los episodios posteriores a las elecciones legislativas de 2001 no hicieron más que ratificar la hipótesis del estallido de una profunda crisis de representación. En el contexto de “crisis global” que se repetía sin excepciones en todo el país, y que se manifestaba bajo la forma de la llamada “protesta social” (que incluía saqueos, piquetes y cortes de ruta en demanda de comida y empleos o planes de asistencia social, paros de empleados públicos y “cacerolazos” contra la confiscación de los depósitos bancarios), encontramos en la provincia de Mendoza una serie de procesos de índole peculiar, que permiten observar la generalizada crisis de representación desde una óptica diferente. Pues lo que descubrimos en este caso es la superposición de una protesta que podríamos

llamar “política” por derecho propio a los ya conocidos fenómenos que pertenecen a la órbita de lo que denominamos “protesta social”.

En efecto, a diferencia de la protesta del desempleado o del ahorrista –que podría ser calificada de “social” o “económica” por sus objetivos o su contenido, pese a ser política en su forma o en virtud de los medios empleados (la asociación, la exposición de demandas en un espacio público donde se vuelven potencialmente contestables)- los episodios que se sucedieron en la provincia de Mendoza desde fines del mes de diciembre de 2001 podrían ser considerados como parte de un proceso de protesta de carácter “plenamente político” –tanto por los medios empleados como por sus fines-. Pues resulta legítimo afirmar que la finalidad perseguida por los participantes, amén de la satisfacción de otros intereses más inmediatos, era el mejoramiento de la calidad de la gestión pública y del lazo representativo. Se buscaba, incluso, una redefinición de aquello que se supone deberían ser las relaciones entre representantes y representados, en términos de la sensibilidad de los primeros a las demandas de los segundos, y del control de los segundos sobre los primeros.

El hecho desencadenante puede localizarse en el departamento de Luján de Cuyo. Allí, a mediados del año electoral de 2001, se había decidido la eliminación de las dietas de los concejales, quienes habrían de comenzar a trabajar como voluntarios en horarios restringidos. “Fue un acto revolucionario: los propios concejales se miraban entre sí asombrados después de votar ese proyecto inspirado por el intendente De Marchi” (*LA*, 26/11/01). En el mes de noviembre, ya pasadas las elecciones, la medida había sido derogada.

Resulta interesante, como disparador para un tema complejo que involucra numerosas cuestiones relativas a lo que son, a lo que deben ser, y a lo que se espera que sean la representación política y el representante, citar largamente el relato que a modo de explicación compondría, algunos meses más tarde, el propio impulsor de la medida:

“Yo lo que planteé en su momento no era una postura o una idea demagógica, loca, arrancada de los pelos, mediática... no. Yo planteé algo que era muy sencillo. Tuvimos –y esto lo digo con soberbia, con toda la soberbia de la que puedo ser capaz- tuvimos la virtud de adelantarnos ocho meses, más o menos, a lo que después iba a pasar en todos lados. Y lo que nosotros dijimos era que... -y se malinterpretó-... yo nunca dije que el Concejo tenía que trabajar gratis –o sea, trabajar y no cobrar-. Por eso... se hablaba allí de gratuidad, se lo interpretó el tema como diciendo que nosotros queremos concejales gratis. No. Yo nunca quise concejales gratis, ni fue el proyecto. Lo que nosotros planteamos

fue que el concejal fuera *ad-honorem*, pero que tuviera su trabajo particular. Esto significaba reorganizar el sistema de representatividad. Eso era. Esto significaba lo siguiente: era decir a un concejal que no iba a cobrar, pero que no iba a tener que estar ocho o diez horas metido acá adentro. ¡Porque a nadie se le puede ocurrir tener a un tipo ocho o diez horas cumpliendo una tarea y que llegue fin de mes y no cobre! Primero, porque es injusto; porque nadie puede estar trabajando y no cobrar. Segundo, porque se puede prestar a cualquier interpretación: ¡si a un tipo lo tenés ocho o diez horas metido, no tiene ingreso conocido, y vive bien, el tipo está *choreando*! O sea, esto está claro. Nada de eso es lo que nosotros propusimos. Lo que nosotros propusimos –te repito– era: una reorganización de la forma en la cual se manejaba el Concejo Deliberante; esto era decir que un concejal podía venir, organizándose ellos de por medio, podía venir a tener reuniones de comisión en horarios en que todos coincidieran –que podían ser nocturnos, que podían ser en la siesta, que podían ser en los horarios que ellos mejor quisieran; que tuvieran sesiones los días sábados, los domingos... Porque acá lo que se iba a ver en definitiva era la verdadera vocación social, y no que accedés a un cargo por una mera cuestión de sueldos. O sea, ¿qué es lo que querés ser cuando seas grande? Y, concejal para tener plata. Eso es lo que nosotros queríamos eliminar. Y mantener una importante estructura administrativa –que ya era grosera–, achicarla a la mitad –y así y todo se mantenían como cuarenta o treinta empleados– que iba a posibilitar –estos sí, rentados, cobrando sueldos razonables, y que son los que tienen que cumplir horarios y todo, y eran los que tenían que llevar adelante el peso diario de la administración del Concejo Deliberante. Eran los que debían prepararle todo al concejal, para que el concejal cuando asistía, en horarios acotados, tuviera una tarea de dirección. Si el concejal no es capaz de tener una tarea de di-rec-ción –o sea, hacéme este estudio, hacéme aquél otro, para mañana tenéme listo esto, o llamáme a tales personas que las voy a ver el sábado a la mañana... esa era la tarea que tenía que tener el concejal. Esto significaba volver a la función original del Concejo Deliberante, que es aprobar el presupuesto y controlar su ejecución. ¡Esa es la tarea básica! Lo que pasa es que, para justificar por allí ingresos que no eran razonables –no me refiero a Luján; me refiero en general, al país– empiezan a autogenerarse tareas del Concejo Deliberante, y empieza a ser un Concejo Deliberante que hace acción social, un Concejo Deliberante que hace salud, un Concejo Deliberante que hace obras públicas... ¡o sea, una tergiversación total de tareas y de funciones que hasta se confunden con el propio departamento ejecutivo! ¿O acaso no oímos a diario cómo un vecino le reclama a un concejal porque hay una calle sucia? ¿Qué tiene que ver el concejal con que esté la calle sucia? ¡Esa es una tarea del Ejecutivo, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos! Pero se lo exigen al concejal, porque está ocho horas por día, o diez horas. (...) Ahora, si vos tenés un concejal que va en horarios en que realmente le está prestando un servicio a la comunidad –o sea, no está cobrando un peso, y está reuniéndose en horarios extras–, a ese tipo le tenés que agradecer. Pasa a ser de nuevo el Honorable concejal. Pasa a ser un héroe para su pequeña sociedad. ¡Eso era todo! Obviamente, esto se tergiversó... Y termino con algo: en

Mendoza empezó a haber, a fines del año pasado y a principios de este, toda una movida en los diferentes Concejos Deliberantes para que el concejal cobrara trescientos pesos, quinientos pesos. Eso, es absolutamente discriminatorio para con aquellos que quieren ser concejales. Porque si vos a un tipo le pagás quinientos pesos, tiene que estar ocho o diez horas. ¡Porque no le vas a pagar quinientos pesos a un tipo para que venga cuando se le dé la gana! Porque vos tenés a una docente que cobra quinientos pesos para hacer su trabajo de todos los días. Si le vas a pagar quinientos pesos, tenélo todos los días. Ahora, ¿cuántos tipos, por quinientos pesos y que tienen que estar ocho o diez horas, van a querer ser concejales? Porque van a tener que renunciar a sus tareas particulares, y estamos hablando de que un tipo que cobra mil pesos hoy en la calle –que no es una fortuna ni mucho menos; muchas familias no viven con esa plata- tendrían que renunciar a eso para asumir por quinientos pesos. Entonces... eso sí deja dudas de que por algún otro lado pueden estar comiendo. Ahora, cuando vos a un tipo, que es empleado de la ferretería de la otra cuadra, y sigue siendo empleado de la ferretería de la otra cuadra pero a las ocho de la noche le pide cinco minutos o quince minutos antes al dueño para irse porque tiene que venirse al Concejo porque es concejal... ese tipo es creíble. Ese tipo vuelve a ser representativo ante la gente. ¿Sabés por qué? Porque se le conoce el medio de vida. Porque no se enriquece a costa de la función pública. Lo otro es todo dudoso. Ese era nuestro proyecto. Ese proyecto fue aprobado –con una votación dividida- y luego, en noviembre (...) se revocó. (...) Habíamos previsto todo de tal forma, para que inclusive el sistema empezara a funcionar seis meses después de que había sido aprobado, para que el concejal tuviera ese tiempo para reinsertarse en la actividad privada. Bueno, fue de locos. Yo creo que fue todo una... formó parte de una idea, de todo un concepto, que no era el hecho de que un concejal cobrara o no cobrara. Significaba cambiar la representatividad, amigar al Concejo Deliberante –que es sin duda, me parece, el órgano colegiado más criticado por toda la gente-; era sin duda cambiar la historia y no tuvieron las agallas de hacerlo” (Entrevista a Omar de Marchi, 12/04/02)

En todo caso, fue la aprobación, por parte del Concejo Deliberante del departamento de Luján de Cuyo, de la medida de gratuidad de la función del concejal, la que acabaría por atraer la atención de la ciudadanía sobre el funcionamiento de los Concejos Deliberantes y –cosa con la que su impulsor no contaba- también de las intendencias. La propuesta del intendente De Marchi había tomado estado público el día 18 de mayo y había sido aprobada por el Concejo el día 24, con diez votos a favor y seis en contra, de los cuales dos pertenecían al PJ, tres a la UCR y uno al Frepaso. Eran los días, precisamente, en que el todavía presidente Fernando De la Rúa intentaba impulsar un plebiscito sobre la reducción del gasto político, y en que en el Congreso Nacional se trataba uno de los tantos proyectos de reforma política que acabarían archivados en algún cajón. En el caso de Luján de Cuyo, la medida parecía convenir a las necesidades

de caja de la intendencia, puesto que su aplicación habría implicado una reducción drástica del presupuesto del Concejo Deliberante (de aproximadamente dos millones de pesos a tan sólo 400.000 pesos), con la cual se habría eliminado el déficit municipal, que era de casi un millón y medio (*LA*, 19/5/02).

Era, también, la época en que comenzaba a tematizarse en los círculos políticos provinciales el preocupante rechazo de la ciudadanía hacia la dirigencia política. En un acto de exhibicionismo, la Alianza FISCAL anunciaba las renunciaciones (luego no concretadas) de todos sus candidatos electos. Exigía, además, la revocatoria de todos los mandatos y la celebración de nuevas elecciones en las que la población pudiera elegir a candidatos “ajenos a la partidocracia”. Consultados por la prensa acerca de la tan mentada “crisis de representatividad” (*LA*, 25/12/01), tanto Aldo Giordano (FISCAL) como Carlos Balter (PD), aseguraban que quienes fueran capaces de encarnar el cambio que la ciudadanía reclamaba deberían estar dispuestos a asumir la responsabilidad cuando fueran convocados. Giordano, en particular, sostenía que la renovación estaba surgiendo “de las asambleas, de los círculos profesionales, de asociaciones civiles y otras entidades”. Desde el PJ y la UCR, en cambio, las respuestas eran más cautas: según el presidente del PJ, si bien la renovación era deseable, los principales esfuerzos debían encaminarse a “reactivar la economía”; el presidente de la UCR, por su parte, sostenía que no existían soluciones mágicas para revertir el descreimiento de la gente en la clase política, y que se necesitaría tiempo para lograr algún cambio.

Fue en los últimos días del año cuando comenzó a expresarse la protesta política. Ella se disparó, precisamente, en el departamento de Luján de Cuyo el día 27 de diciembre. En los días precedentes un grupo de comerciantes se había reunido con el intendente para expresar su preocupación por los gastos –a su juicio, sobredimensionados- de la administración municipal. No conformes con el resultado del encuentro, habían decidido imprimir panfletos y alquilar un vehículo con altoparlante para difundir una convocatoria para que la ciudadanía acudiera a la siguiente sesión del Concejo, en la cual habría de tratarse el presupuesto del municipio (Mathey, 2004). El 27 de diciembre, pues, unos cien vecinos asistieron a la sesión y exigieron un fuerte ajuste de los gastos del Concejo, proponiendo que éste se manejara con un presupuesto anual de \$360.000, frente a los 1.250.000 que le habían sido asignados en noviembre, en ocasión de la derogación del decreto de gratuidad (ocasión en la que, con todo, se había reducido la partida presupuestaria en un 45%). Los concejales hicieron la contraoferta

de funcionar con \$747.000. Los vecinos no la aceptaron, y luego de casi dos horas de propuestas y contrapropuestas se llegó al acuerdo de realizar una audiencia pública o en la plaza departamental donde se analizaría el presupuesto “con la ciudadanía por testigo”. Se prometió, además, que el intendente estaría allí presente (*LA*, 29/12/01). El “cabildo abierto” que se celebró una semana más tarde abarcó casi cinco horas de acaloradas discusiones y furiosas recriminaciones, que culminaron con una ocupación pacífica de la intendencia por parte de un centenar de vecinos. Finalmente, se acordó que el presidente del Concejo y la comisión de Hacienda se reunirían con representantes de los manifestantes para considerar sus demandas (*LA*, 4/1/02).

Dicha reunión se llevó a cabo cuando el conflicto ya iba por su quinta jornada. Los concejales fueron al encuentro de los vecinos que se congregaban fuera del edificio. Cuando aquéllos se retiraron luego de rechazar sus exigencias, los manifestantes exigieron la presencia del intendente, quien intentó aplacarlos con la promesa de realizar “todas las correcciones posibles en gastos y sueldos” (*LA*, 8/1/02). Al día siguiente la Comisión de Hacienda recibió también a la autodenominada Multisectorial del Pueblo o Multisectorial de Entidades Intermedias (que reunía a unas veinte organizaciones municipales), que mantenía la exigencia original de un tope de \$360.000 anuales para los gastos del Concejo y de \$1.000 para los sueldos de los concejales (incluyendo viáticos y gastos de representación) y que, en caso de que no fuera escuchada, exigía la renuncia de todo el cuerpo. Finalmente, se puso fin a la “pueblada” con la promesa de avanzar hacia un modelo de presupuesto participativo (*LA*, 9/1/02). Sin embargo, diez días más tarde y en abierto desafío a la nueva Ley de Sueldos aprobada por la Legislatura provincial, los concejales lujaninos fijaron sus dietas en \$1.400 y aprobaron un presupuesto de \$800.000; por lo demás, redujeron el personal de cien a cincuenta y seis empleados y se comprometieron a no contratar a parientes como asesores.

Según señala Mathey (2004), los participantes de las protestas coincidían ampliamente en designar a la derogación de la medida de gratuidad como el detonante del descontento que habría de manifestarse en las calles y plazas del departamento. Dicha medida -aprobada bajo la forma de decreto (Nº 887)- fijaba su vigencia a partir del 1º de enero de 2002. Puesto que fue derogada el día 22 de noviembre de 2001 (poco después de las elecciones), ella nunca llegó a ser aplicada. Tendría, sin embargo, innumerables e inesperados efectos.

Ya en el momento en que fue aprobada, lejos de contribuir a la popularidad de sus impulsores, la disposición había tendido a ser denunciada como demagógica y electoralista, y a despertar sospechas relativas a sus motivaciones. No generó, por otra parte, el consenso que sin duda se había esperado que concitara. Una integrante del Foro de Uniones Vecinales del departamento declaraba, por ejemplo, que “habíamos presentado una nota al Concejo Deliberante diciendo que nosotros no estábamos de acuerdo con que los concejales trabajaran en forma gratuita (...) calculábamos que un sueldo de 1.500 pesos, en esa época, era un buen sueldo para el concejal, pero que tenían que estar más relacionados con la gente, bajar al llano, ver qué problemas tenían realmente” (Mathey 2004, pág. 65).

La medida tendría, además, el efecto -opuesto al que aparentemente perseguía- de instalar el problema de la administración y el funcionamiento de los gobiernos municipales en general (y no sólo de los Concejos en particular) en el centro del debate. La medida y su posterior derogación constituyeron, en ese sentido, la “ventana de oportunidad” para la expresión de un descontento latente. De inmediato proliferaron definiciones de la situación que calificaban tanto a los concejales como al intendente de “corruptos”, “inservibles”, “inútiles” y “ostentadores” –definiciones que expresaban un liso y llano rechazo hacia la “clase política” y que constituyeron el marco interpretativo que, junto con los recursos materiales y organizativos movilizados en un principio por los comerciantes, hicieron posible la emergencia de la protesta (Ibíd., pág. 70). Es la existencia previa de dicho marco interpretativo la que explica, precisamente, el hecho de que el éxito de la convocatoria inicialmente lanzada por los comerciantes superara con creces todas las previsiones de los organizadores. A partir de ese momento, la ciudadanía se dedicaría a confirmar lo que ya sabía e, incluso, a descubrir que las cosas eran aún peores de lo que había supuesto. Así, por ejemplo, señalaba un participante de las protestas que “cuando empezó todo ese movimiento, se empezaron a observar, a descubrir cosas que eran peores de lo que realmente imaginábamos (...) salta que todo el presupuesto había sido no sólo de dos millones [y no de los 1,6 millones que el intendente buscaba reducir a 0,4], sino que se les había acabado en agosto, entonces habían aprobado una partida presupuestaria de algo de 600 o 700 mil más” (Ibíd., pág. 72). Los entrevistados manifestaban, asimismo, saber que la municipalidad tenía dos listas de empleados -una pública y otra (la verdadera) de uso interno- y que pese a haberlo intentado repetidamente, nunca habían logrado obtener un listado detallado y

creíble de los nombres de quienes trabajaban y los montos que cobraban; afirmaban haber recibido denuncias cruzadas de los tres partidos respecto de concejales rivales que tenían como empleados a parientes o amigos, pero que la lista nunca había aparecido.

En relación con el cuerpo deliberativo, pues, la medida de gratuidad “habría ratificado o hecho pasar al ‘plano consciente’” -según un ex concejal entrevistado- “la percepción o imagen que la población poseía acerca del Concejo Deliberante y de los concejales basadas en el desconocimiento de su labor y cuestionamiento de su desempeño” (Ibíd., pág. 64). Lo que la medida revelaba era, precisamente, lo que la ciudadanía presentía: que los concejales “podrían no estar”. “[La comunidad] no siente que el Concejo Deliberante le resuelva sus problemas, ni los más mínimos” (Ibíd., pág. 62). El mismo entrevistado destacaba, igualmente, “la diferencia de ver que la sociedad estaba tan mal y concejales que no se sabe nunca bien qué es lo que hacen cobraban o tenían sueldos tal elevados”. Y remataba: “saltó a la luz lo que estaba en el inconsciente popular de que los Concejos Deliberantes no servían para nada (...); que el concejal es prácticamente un costo político que se debe pagar por vivir en democracia” (Ibíd.).

En la misma línea se expresaba uno de los comerciantes que originalmente habían promovido la iniciativa de movilización:

“Es imposible tener peor reputación que la que les toca a los concejales, porque son casi lo último... (...) Porque no sólo se la han ganado, sino que la gente no sabe para qué sirve, es decir, vos podés dudar de un legislador si es honesto o es corrupto pero sabés que la Legislatura es imprescindible, que las leyes provinciales entran a la Legislatura por una Cámara o por la otra y que terminan saliendo sancionadas, es decir, sabés que tiene que existir una Legislatura... (...) Ahora, el Concejo no sirve absolutamente para nada” (Ibíd., pág. 63)

Apenas un día más tarde de iniciado el conflicto en Luján, los dueños de La Marchigiana, uno de los restaurantes más conocidos de la ciudad de Mendoza -adonde solía concurrir buena parte del establishment económico y político- decidieron negar la entrada a políticos y funcionarios. Convencidos del poder transformador del “tercer sector”, y con el objetivo de “generar mayor participación ciudadana para que cambie el sistema”, tomaron la medida en protesta por el atraso de los fondos oficiales para programas de alimentación infantil en barrios carenciados (*LA*, 30/12/01). La decisión, que fue revocada cuarenta y cinco días más tarde, cuando el gobierno restituyó los subsidios que había suspendido (*LA*, 26/2/02), tuvo una gran repercusión y generó acalorados adhesiones y rechazos.

Al caso de Luján siguió la movilización en el departamento de Junín, donde unos doscientos cincuenta vecinos –“comerciantes, productores, pequeños empresarios, jubilados y empleados públicos que se identificaron como víctimas de la crisis que afecta al país” (*LA*, 3/1/02)- también se aventuraron a pedir la reducción de los gastos oficiales mediante un “cacerolazo”. El principal reclamo era la rebaja de las dietas de los concejales y de los sueldos de los funcionarios comunales. Esta protesta reconocía sus antecedentes en una manifestación ocurrida en 1995, luego de la cual se logró que los concejales disminuyeran sus dietas a los \$1.300 que cobraban ahora. En esta oportunidad, en cambio, los manifestantes exigieron que sus representantes cobraran entre \$300 y \$500, y afirmaron que si la propuesta no era aceptada ellos mismos podrían asumir el control del Concejo a través de las entidades intermedias. También exigieron una lista con los nombres de todos los empleados públicos y las funciones que desempeñaban. La primera contrapropuesta de los ediles incluía una rebaja del 40%, que llevaría sus sueldos a unos \$800 o \$900 de bolsillo, y el despido de siete empleados políticos. Tres días más tarde, los vecinos descontentos –esta vez, más de 450 según la prensa- volvieron a reunirse en la plaza departamental para exigir que el cuerpo deliberativo sólo gastara en el 2002 la cuarta parte de lo que había gastado en el 2001, y que la intendencia disminuyera sus gastos a la mitad (suerte que también correrían los sueldos de los funcionarios del Ejecutivo local). El pedido estuvo acompañado de una propuesta para que los fondos ahorrados fueran utilizados para dar apoyo a microemprendimientos y contener la emergencia social; se exigió, además, que el empleo de los recursos fuera controlado por el Concejo Deliberante y las entidades intermedias. Se pidió, por último, una rendición pública trimestral del manejo de los fondos del municipio. A las vagas respuestas recibidas, los manifestantes respondieron que “si no les conviene trabajar por ese presupuesto que se vayan. Nosotros nos hacemos cargo del control de la Municipalidad” (*LA*, 6/1/02).

Al mismo tiempo se vivía en el departamento de San Martín una situación parecida, pero que luego siguió por caminos divergentes. Prevenido por lo que estaba ocurriendo en otras partes, en los primeros días de enero el Concejo Deliberante despidió a veintidós de sus setenta y un empleados para evitar un cacerolazo. Pocos días más tarde, sin embargo, más de quinientos vecinos enojados “tomaron” el Concejo y mantuvieron encerrados por más de seis horas a la mayoría de los concejales (que no podían salir por temor a la “pueblada”) y, entre cacerolas y gritos, los intimaron a

reducir sus dietas a \$500 (a cambio de cuatro horas diarias de trabajo) y a eliminar gastos de representación, asesores y secretarios. También en este caso, los manifestantes desafiaron a sus representantes a “irse a sus casas” si no les convenía el acuerdo. En su reemplazo, se ofrecieron comerciantes, empresarios y productores para realizar la tarea en calidad de voluntarios. Cuando uno de los concejales quiso salir del recinto, fue obligado a reingresar a los empujones, y se lo mantuvo allí hasta que se obtuvo una respuesta. Al correr las horas y aumentar la cantidad de manifestantes, los ediles se vieron forzados a dar su “palabra de honor” de que pasarían a cobrar \$500 y de que conservarían a sólo dieciséis de sus cuarenta y nueve empleados; sin embargo, se negaron a firmar un acta de compromiso (y “entre risas, decían que ellos no podían vivir con \$500” –*LA*, 9/1/02). Al mismo tiempo, los vecinos dirigieron al intendente un petitorio en el que le reclamaban una rebaja de su sueldo y de los de sus funcionarios; asimismo, y donde cuestionaban tanto la cantidad de funcionarios municipales como el exiguo horario que cumplían. El petitorio remataba en una explícita amenaza: “No se olvide que ya cayeron dos presidentes. No sea usted el primer intendente” (*LA*, 9/1/02). Como consecuencia de este episodio, un grupo de concejales presentó una demanda penal contra “los manifestantes” por privación ilegítima de la libertad y amenazas coactivas (*LA*, 21/2/02). La insólita demanda de los concejales contra los manifestantes avivó el malestar de los vecinos y, si bien la presentación judicial no individualizaba a ninguno de ellos, en los primeros días treinta y siete vecinos se presentaron espontáneamente a declarar en la causa. Por otra parte, la ordenanza sancionada bajo presión –que aparentemente habría sido nula por haber sido sancionada en período extraordinario- fue vetada por el intendente a raíz de un artículo que afectaba los gastos y sueldos de la intendencia y de sus funcionarios. Finalmente, luego de una ardua discusión los concejales –divididos en torno de la presentación judicial en contra de los vecinos- resolvieron rebajar sus dietas a \$500.

Al tiempo en que se disparaba la protesta en los departamentos, en la capital provincial el primer sábado de enero los políticos y funcionarios fueron expulsados de la Peatonal. Los manifestantes, reunidos en el kilómetro cero a poco de pasado el mediodía, recorrieron los bares de la Peatonal Sarmiento, el lugar en que los políticos mendocinos se hacen ver desde hace años los días sábados antes del almuerzo. Al repudio que sufrieron en esa oportunidad los ministros de Hacienda y de Economía se sumaría el “escrache” de que sería víctima el diputado nacional Víctor Fayad en el

mismo sitio exactamente una semana más tarde. El clima de hostilidad en contra de los políticos resultaba cada vez más evidente, y la situación de sospecha en que habían terminado cayendo todos era vivida por muchos de ellos como una injusticia por ser “metidos en la misma bolsa”. En ninguno de estos casos de “escraches” hubo acusaciones concretas, sino más bien un enojo difuso de la “gente” contra la “clase política”. Un diputado justicialista, por ejemplo, recalcó que “estas conductas encima nos golpean más a quienes más trabajamos, porque somos más conocidos por la gente, que no hace distinciones”. También Teresa Peltier, presidente del bloque de diputados del PD, reclamaba: “A nosotros nunca nos han dado la oportunidad de gobernar y venimos criticando en soledad desde hace años los desmanejos de los que han llegado al poder. Nos quieren hacer co-responsables de las promesas incumplidas que hizo la Alianza; me parece injusto tener que tragarme estos sapos” (*LA*, 6/1/02). El siguiente “escrache” fue sufrido por el propio gobernador, las paredes de cuya residencia amanecieron un día cubiertas de carteles dejados por un grupo de personas que pedía trabajo y comida (*LA*, 6/1/02). En esos días, el periodismo alertaba acerca de las consecuencias de semejante alejamiento entre representantes y representados:

“En esta provincia de gente parsimoniosa y educada, donde cuidamos las buenas formas y hacemos un culto del sentido común, la bronca de la gente se ha desatado sobre los políticos con una fuerza que parece incontenible. (...) La clase política teme que en cualquier momento el divorcio entre representantes y representados termine en injusticias mayúsculas, o -peor aún- en un baño de sangre. ‘Hay políticos honestos’, razonan. ‘Mendoza no es San Luis... Esto no es un feudo de corruptos’” (*LA*, 13/1/02).

Algunos vivieron como una verdadera pérdida la expulsión de los políticos de los cafés. Así, por ejemplo, el periodista Carlos Salvador La Rosa recordaba en la edición del diario *Los Andes* del día 13 de enero: “Hasta hace días, nomás, los sábados a la mañana ... la gran aldea se disfrazaba con sus mejores galas y su clase media conservadora, modernizante y altiva no distinguía entre dirigentes y dirigidos...”. Otros, en cambio, veían en estos actos de repudio una verdadera revolución. Aldo Giordano, líder de FISCAL, sostenía con tono académico: “La gente le ha quitado la representación a quienes la usurparon y ha recuperado el poder originario... Hemos dejado a Alberdi o Montesquieu y ahora nos inspiramos en Rousseau o Moreno”. Y advertía: “Cuando la clase media pierde los estribos es peor que las demás... Por eso, o vamos hacia el asambleísmo caótico sin conducción y sin rumbo, o le devolvemos el poder al pueblo para que éste inicie un nuevo camino sin más usurpadores”. El diputado

nacional del PD Gabriel Llano, por su parte, describía las protestas como una rebelión espontánea de la gente frente a la carencia de otras opciones. El presidente del PJ local, Ricardo Pont, veía en la movilización popular la oportunidad para “sacarnos de encima a los que se enriquecieron ilícitamente y nos embarraron a todos” (*LA*, 13/1/02).

Mientras el conflicto en Luján se encontraba en su punto álgido, se iniciaron protestas similares en los departamentos de San Carlos y Santa Rosa (*LA*, 8/1/02). En el primer caso, cerca de mil personas reclamaron ante la Municipalidad y la resolución fue rápida: los concejales, que hasta entonces cobraban dietas de \$1.750, se comprometieron a reducirlas a \$500 en la sesión del día siguiente. También el intendente cedió a las presiones y anunció que en el plazo de diez días presentaría un drástico plan de ajuste en la estructura de gobierno que incluiría la eliminación de becas y subsidios y la reducción de los sueldos de los funcionarios.

En Santa Rosa, por su parte, unos cincuenta ciudadanos se congregaron frente a la Intendencia –alrededor del mediodía, como en casi todos los casos- para entregar un petitorio al intendente y al presidente del Concejo Deliberante. Los firmantes otorgaron una semana de plazo para recibir una respuesta a sus reclamos de reducción del 40% en los sueldos de funcionarios y concejales y suspensión total de viáticos. Al igual que en Junín, se exigió que los recursos ahorrados fueran utilizados para constituir un fondo de asistencia a microemprendimientos y para crear puestos de trabajo. Tan sólo diez minutos después de la llegada de los manifestantes, el intendente se presentó para prometer un rápido tratamiento de las exigencias del petitorio. Los presentes, por su parte, exigieron la renuncia de todo el gabinete municipal y de buena parte de los concejales “por no considerarlos dignos para hacer la función que realizan” (*LA*, 8/1/02). Finalmente, mediante la estrategia del cacerolazo los vecinos lograron arrancar a los concejales la promesa de una dieta de \$500. Sin embargo, días más tarde los ediles se “arrepintieron” y volvieron a fijar sus remuneraciones en \$800, con el argumento de que la rebaja había sido decidida bajo presión. En consecuencia, los vecinos volvieron a autoconvocarse a un “cabildo abierto” con cacerolazo frente al Concejo Deliberante.

Una vez desatado, el proceso se vio alimentado tanto por la imitación de lo que sucedía en departamentos vecinos como, a la inversa, por la tentativa de evitar desenlaces indeseables que podían observarse en casos análogos. Así, por ejemplo, una vez conocido lo ocurrido en el departamento de San Martín a los vecinos de Junín les bastó con tomar la comuna durante poco más de un cuarto de hora para lograr que los

concejales redujeran sus dietas a quinientos pesos y mantuvieran un solo secretario y once empleados de planta, y que el presupuesto total no superara los \$ 350.000. En realidad, lo que sucedió fue que los manifestantes estaban reunidos en espera de la respuesta a su petitorio de la semana anterior cuando salió el intendente a anunciar festivamente la eliminación de los viáticos y la reducción de las dietas a \$800 de bolsillo. Contrariamente a lo que esperaba, los presentes le exigieron airadamente que las dietas no superaran los \$500, y en pocos segundos cayeron los vallados y la gente ingresó al hall de la intendencia. Ante las crecientes presiones los concejales tuvieron que apresurar la decisión de limitar sus dietas a \$500. El intendente interino, por su parte, anunció la creación del comité de producción e invitó a los que quisieran participar. Para asegurarse el cumplimiento de la palabra dada por los concejales, la gente exigió un compromiso, que se tradujo en una convocatoria a sesiones extraordinarias para el día siguiente.

Mientras tanto, los cuatro partidos políticos provinciales con representación parlamentaria (el PD, el PJ, la Alianza y FISCAL) acordaban elaborar y tratar una nueva ley de sueldos con un tope de 3.000 pesos (2.400 netos) para el Gobernador. El Vicegobernador percibiría un 98% de ese monto, los diputados y senadores provinciales un 95% y los ministros un 94%. Los concejales, por su parte, tendrían una remuneración similar a la de un director de escuela primaria, es decir unos 680 pesos en bruto (520 de bolsillo). Respecto del presupuesto legislativo, propusieron un tope del 1,6% del presupuesto provincial; en cuanto a los órganos deliberativos locales, recomendaban un máximo del 5% para los municipios con ingresos menores a diez millones de pesos, 4% para los municipios con ingresos de hasta veinte millones, y 3% para los municipios con ingresos superiores a ese monto. También acordaron reducir al máximo los asesores tanto en los Concejos como en la Legislatura, y propusieron que esa función fuera desempeñada por personal de la universidad y de los organismos científicos y técnicos de la provincia. Por último, se dieron un plazo de un mes y medio para avanzar en una reforma de fondo en el sistema electoral, que incluiría la eliminación de las “listas sábana” y medidas encaminadas a bajar el “costo político” (*LA*, 12/1/02)³⁷⁵.

³⁷⁵ Como puede apreciarse a partir del relato realizado, el proceso de “protesta política” estuvo en gran medida centrado en el problema de los costos de la política, como también tendieron a estarlo los intentos de soluciones provistos desde las instancias institucionales. Lo mismo sucedía, a nivel nacional, con la opinión vertida por la ciudadanía en las encuestas y con el sesgo dominante en los proyectos de “reforma política”, centrados ambos en el recorte del “gasto político”. En lo que se refiere a las encuestas, basta con señalar un par de ejemplos procedentes de sondeos realizados entre mediados de 2001 y comienzos de

El proyecto de la nueva Ley General de Sueldos fue redactado con premura y enviado por el gobierno a la Legislatura. Si bien la medida no implicaba un gran ahorro para el presupuesto provincial –ya que sólo abarcaba los cargos políticos, pero no a los empleados de planta-, fue ofrecida por los cuatro partidos como el gesto de austeridad que la ciudadanía exigía y esperaba. Sin embargo, en los días siguientes se sucedieron en la Legislatura discusiones que volvieron a ensombrecer la imagen de “los políticos”. Los legisladores no lograron ponerse de acuerdo sobre los viáticos por desarraigo ni sobre los límites a las dietas de los concejales. Por esta última cuestión, algunos concejales presentaron quejas a los presidentes de sus respectivos partidos por lo que describían como “acuerdo de cúpulas” y se presentaron ante la Legislatura para presionar por el respeto de la autonomía municipal. En el fondo de la discusión sobre las dietas de los concejales se encontraba también el perfil que adquiriría en el futuro la actividad política: profesional o vocacional; accesible a todos o sólo a los poseedores de fuentes adicionales de ingresos; atractiva para los más capaces o sólo para aquellos que no dispusieran de un empleo mejor. Muchos concejales (de todos los departamentos, y sin distinción de colores políticos) rechazaron la medida y sostuvieron que su aprobación tendría la consecuencia de forzarlos a “dedicarse a otra cosa”. Hubo incluso quienes se sinceraron y admitieron que “ya nadie se salva económicamente con un cargo de concejal” (*LA*, 20/1/02). Por último, hubo quienes defendieron sus dietas y gastos con la atención puesta en el funcionamiento del aparato clientelista: “Si a nosotros nos bajan los sueldos, se perjudican las familias carenciadas que encuentran alivio en los Concejos Deliberantes”, sostuvieron los concejales de Santa Rosa (*LA*, 20/1/02). Finalmente, el 16 de enero la Ley de Sueldos fue aprobada, pero intendentes y

2002. El primero, conducido por *Gallup* en veintiséis ciudades del país, señalaba que el 92% de los consultados consideraba importante la reducción del gasto de la política, pero que predominaba el pesimismo respecto de que se concretara: el 78% opinaba que la probabilidad de que dicha reducción efectivamente tuviera lugar era escasa o nula, mientras que sólo un 18% juzgaba que había “bastantes o muchas” probabilidades de que ello sucediera (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 18/6/01). Según el segundo trabajo, realizado por *IBOPE* sobre una muestra nacional, la ciudadanía opinaba que reducir el gasto de la política era prioritario en la reforma política. De acuerdo al nivel de importancia que se le debía dar, el 78% de los consultados daba máxima prioridad a la eliminación de los gastos improductivos y a la revisión del uso de los gastos reservados, el 68,8% a la reducción del número de concejales sin descartar que fueran *ad honorem*, el 67% a la disminución de la cantidad de diputados nacionales y el 52% a la eliminación de subsidios, becas y pensiones graciables. Ante el interrogante de cuál debía ser el objetivo más importante de la futura reforma política, el 25,1% mencionaba la reducción de la estructura de costos del sistema político en su conjunto, el 18,5% citaba la modernización de la vida pública y la prevención de la corrupción, el 17,4% invocaba el mejoramiento de la participación de la sociedad en la gestión y el control de la acción de gobierno, el 16,1% mencionaba el aumento de la transparencia de los procedimientos de la vida política, el 15,8% el incremento de la calidad y el nivel de los representantes y el 5,6% la elevación de la eficiencia de la acción de gobierno (www.nuevamayoria.com, Indicadores de opinión pública, 18/2/02).

concejales quedaron fuera de su alcance, y sólo fueron “invitados” a reducir sus sueldos y dietas. Sin embargo, mediando cacerolazos y escraches (o incluso la mera amenaza de su ocurrencia), en las semanas siguientes muchos Concejos Deliberantes decidieron bajar las dietas, en algunos casos por debajo de lo que recomendaba la norma provincial y en otros por encima de ese tope.

Entretanto, la protesta continuaba en los municipios, en los cuales se difundía por una suerte de “efecto demostración”. En Maipú, previendo protestas similares a las ocurridas en otros departamentos, el intendente decidió rebajar su salario en casi 30% (de \$2.900 a \$1.900), junto con los de los miembros de su gabinete; el Concejo Deliberante, por su parte, contemplaba una rebaja del 20% en las dietas (que eran de \$1.800) (*LA*, 15/1/02). Dos días más tarde se producía en el departamento una manifestación frente a la municipalidad con la cual los vecinos reclamaban la presencia de los concejales, quienes debieron acudir luego de la mediación del intendente. Cuando se presentaron, debieron asegurar que el Concejo había adherido a la nueva Ley de Sueldos, de modo que cada uno de sus miembros percibiría a partir de febrero una remuneración bruta de 680 pesos. Los manifestantes reclamaron también que la Municipalidad hiciera pública la planilla de sueldos del personal, y conminaron al Concejo a ejercer un severo control sobre las funciones del Ejecutivo. La situación se descomprimió con la convocatoria a una nueva reunión en la noche del día siguiente, a la cual se invitó a los representantes de las uniones vecinales (*LA*, 17/1/02). En esa reunión los delegados vecinales entregaron al intendente un petitorio donde reafirmaban sus demandas: reducción de dietas de concejales y sueldos de funcionarios; control de la entrega de planes sociales por parte de los vecinos; apoyo a comerciantes, empresarios y productores afectados por la crisis (*LA*, 19/1/02).

En el sureño departamento de Malargüe, por su parte, anticipándose a la protesta diez concejales de los tres grandes partidos propusieron desdoblarse entre el cuerpo deliberativo y las quince direcciones municipales, como una forma de reducir el gasto político, al tiempo en que se manifestaron dispuestos a someterse a lo establecido en el proyecto de Ley General de Sueldos (*LA*, 16/1/02). Sin embargo, menos de un mes más tarde emergió una tibia protesta vecinal en reclamo de “ajustes” en el presupuesto del Concejo (reducción de gastos telefónicos y administrativos), de reducciones en las dietas y de apoyo a microemprendimientos. La protesta, conducida por un movimiento

vecinalista, derivó en la instalación de una carpa frente a la Municipalidad (*LA*, 13/2/02).

En el caso de Tunuyán, unos trescientos vecinos se instalaron frente a la Municipalidad para exigir al intendente Ricardo Pont (quien era también el presidente del PJ provincial) que redujera las dietas de los concejales a cuatrocientos pesos. Sin “escraches” ni incidentes de ninguna naturaleza, un concejal del PJ renunció a su banca, mientras que el resto se comprometió a cumplir con la exigencia de los manifestantes. Otra de las propuestas de los vecinos era reducir el número de concejales de dieciséis a ocho. Con ese fin, Pont prometió convocar a ediles y vecinos para elaborar en conjunto un proyecto de ley para elevar a la Legislatura (*LA*, 18/1/02). Finalmente, los concejales del departamento se fijaron las dietas más bajas de la provincia, de trescientos pesos. El presidente del Concejo explicó: “Me dedicaré más a mi profesión de abogado y si es necesario que el Concejo funcione de noche para cumplir con las obligaciones, lo haremos” (*LA*, 20/1/02). Por último, el intendente decidió no reemplazar a cuatro funcionarios que habían renunciado a su gabinete (los secretarios de Gobierno y de Hacienda, y los Directores de Servicios Públicos y de Desarrollo Social), con el objeto de ahorrar dinero para mejorar la prestación de los servicios básicos e incrementar la ayuda social.

En San Rafael, en cambio, hubo en las primeras semanas del año una (frustrada) asamblea popular en el Concejo Deliberante, en la cual los vecinos intentaron exponer sus quejas sobre las falencias en materia de seguridad y su descontento con la dirigencia política. Sin embargo, a muchos se les impidió el acceso al recinto y no se les permitió hablar. A un mes de ese acontecimiento, los vecinos volvieron a reunirse, cacerolas en mano, para reclamar por la reducción de gastos. Pues, a pesar de que las uniones vecinales habían trabajado junto con los concejales en el análisis del presupuesto departamental y de los gastos del Ejecutivo, no había habido ninguna respuesta concreta en torno del tema de la reducción de las dietas de los concejales –que los vecinos exigían que fueran fijadas en \$500- y de las formas de distribución de las partidas sociales (*LA*, 13-15/2/02). Un mes más tarde los vecinos volvieron a encontrarse con que sólo algunos concejales habían cumplido con su promesa de cobrar \$500 en enero y febrero, mientras que otros habían percibido sus acostumbrados \$2.200 (*LA*, 13/3/02).

En el departamento de Rivadavia, finalmente, el Concejo Deliberante decidió reducir su presupuesto de \$700.000 a \$238.000; el presidente del cuerpo reconoció que

la decisión –consensuada entre todos los partidos- se había debido a la presión de los vecinos. Los recortes incluyeron la reducción del sueldo de los concejales de \$1.200 a \$500. Se decidió también que cada uno de los bloques funcionaría con un máximo de dos empleados. En este caso, la resolución dejó satisfechos a los vecinos (*LA*, 20/1/02). Sin embargo, no se llevó a cabo ninguna acción concreta en esa dirección –la ordenanza que supuestamente reducía las dietas no fue siquiera publicada en el Boletín Oficial-, y un mes más tarde los vecinos convocaron a un nuevo cacerolazo para insistir en su reclamo. En esa oportunidad propusieron también la creación de la banca del vecino, pidieron que los concejales que recibieran otros sueldos del Estado renunciaran a sus remuneraciones, y solicitaron el currículum vitae de cada concejal, así como detalles de los proyectos presentados por cada uno durante el año anterior. Recalaron además la necesidad de discutir públicamente el nuevo presupuesto municipal (*LA*, 21/2/02). Como resultado de esta protesta –de la que participaron unos doscientos vecinos- las autoridades municipales aseguraron que la rebaja de las dietas comenzaría a regir a fines del mes en curso. Finalmente, los manifestantes volvieron a autoconvocarse para la sesión en que el Concejo elegiría a sus nuevas autoridades, mientras que los concejales se quejaban de los insultos recibidos.

En muchos casos, la pelea por la reducción de dietas y gastos derivó a fines del mes de enero en demandas de participación de los vecinos en la elaboración del presupuesto y en el establecimiento de las prioridades en el uso de los recursos comunales. La primera evolución concreta en ese sentido se produjo en la capital provincial, donde en los últimos días de enero se decidió establecer un mecanismo de elaboración del presupuesto al que se insistió en denominar “presupuesto participativo”. Los concejales se propusieron visitar en el curso de las siguientes semanas a las veintiocho uniones vecinales de la ciudad antes de dar forma definitiva al presupuesto. Una vez listo, el presupuesto sería remitido a las uniones vecinales para que revisaran los números. Si bien el método fue criticado como una “maniobra de distracción” en nada parecida al modelo de presupuesto participativo implementado en Porto Alegre³⁷⁶, muchos vecinos lo consideraron un gesto positivo y una oportunidad única para participar, ya que hasta entonces el presupuesto había sido elaborado siempre a puerta

³⁷⁶ Eduardo Becerra, integrante del Foro de Economías Solidarias de Mendoza y conocedor del tema, sostenía que las respuestas de la clase política sólo buscaban “contener” a la sociedad sin interpretar sus verdaderas necesidades. “Acá los dirigentes están improvisando, están bastardeando el modelo y lo único que quieren es preservar su posición. Ninguno desea romper con el esquema de dependencia de la economía municipal que ellos manejan”, denunciaba (*LA*, 29/1/02).

cerrada. Otros, sin embargo, desconfiaban de las intenciones de los políticos y temían que no fuera posible discutir temas sustanciales. Dos días después del anuncio comenzaba la ronda de reuniones. Las uniones vecinales se organizaron para asistir al encuentro de los concejales, mientras éstos planificaban la modalidad de las reuniones en medio de una cierta inquietud por la posible avalancha de reclamos. “Este es un instrumento bueno pero es un arma de doble filo, porque hay menos recursos y más necesidades y no se podrán comprometer con la cantidad de pedidos de la gente”, afirmaba entonces un concejal justicialista. Otros funcionarios manifestaban su temor de “que los vecinos vengan con planteos antipolíticos y se desvirtúe el objetivo de la reunión” (*LA*, 30/1/02). Tanto en Capital como en los demás departamentos, los políticos expresaban reparos por la falta de organización de sus interlocutores –ya que “no hay forma de compatibilizar los reclamos, ni hay con quien negociar”- y por la posibilidad de una derivación de la situación hacia “una especie de democracia directa, sin conducción” (*LA*, 3/2/02).

Con todos sus defectos, sin embargo, la iniciativa inaugurada en la ciudad de Mendoza tuvo una repercusión inmediata en otros municipios, en los cuales los vecinos desde hacía tiempo exigían alguna forma de participación. Los que más presionaban por entonces eran los habitantes de Guaymallén, quienes luego de numerosos y ruidosos cacerolazos en reclamo de mayor transparencia en el manejo de las cuentas de la comuna, lograron al menos que el intendente se reuniera con los concejales para ver cómo incorporar a la gente en la discusión del presupuesto. Sin embargo, lo que se decidió entonces fue consultar a los vecinos para ver si estaban de acuerdo con el presupuesto ya aprobado. La situación se repitió en Maipú; en Rivadavia, por su parte, se decidió buscar la forma de integrar a la población en la confección del presupuesto mediante consultas con las entidades intermedias. Otra iniciativa que se manejaba era la incorporación al Concejo Deliberante de una “banca del vecino”, donde los vecinos tuvieran voz pero no voto. En el caso de Godoy Cruz –donde, al igual que en Guaymallén y Maipú, el presupuesto ya había sido aprobado- un grupo de uniones vecinales presentó un petitorio para volver todo a fojas cero. En el conflictivo caso de Luján, por su parte, luego de la aprobación de un presupuesto municipal de \$815.000 (en contraste con el de \$360.000 que reclamaban los manifestantes) y de la fijación de las dietas más elevadas de la provincia, la Multisectorial de Entidades Intermedias decidió enviar representantes a todas las sesiones del Concejo para insistir en cada una

de sus peticiones, entre las que figuraban acceder a copias del presupuesto en vigencia y conocer la reestructuración operada en el Concejo, sin descartar la posibilidad de instaurar mecanismos de presupuesto participativo (*LA*, 30/1/02).

El episodio más curioso en demanda de presupuesto participativo se verificó en el departamento de Las Heras, donde se llevó a cabo el primer cacerolazo encabezado por un partido político. En efecto, dos concejales electos por FISCAL (uno por Las Heras y otro por Capital) lideraron allí un cacerolazo al cabo del cual se entregó un petitorio que contenía dos reclamos: que el Ejecutivo municipal abriera el debate del presupuesto para que todos los lasherinos pudieran participar, y que se brindaran explicaciones acerca de la entrega de planes sociales (*LA*, 2/2/02).

La discusión por el gasto político y los sueldos de los concejales continuó durante los meses de febrero y marzo de 2002 con el telón de fondo de un resonante escándalo de corrupción desatado en el departamento de Godoy Cruz y en el contexto de una extenuante negociación de la provincia con la Nación por los fondos adeudados de la coparticipación federal frente a los vencimientos de créditos tomados por la provincia ante organismos internacionales –es decir, con la provincia al borde del default y con evidentes problemas para pagar los sueldos de los empleados públicos, así como para satisfacer las necesidades de las comunas. En ese marco, se decidió lanzar un bono provincial emitido con el respaldo de las regalías petroleras (bautizado como “petrom”), que a su vez también generó intensos conflictos entre los municipios en relación al modo en que se distribuirían los nuevos recursos. Los reclamos por ajustes en el gasto político llegaron en ese contexto de estrangulamiento. Y, por momentos, queda la impresión de que el derroche en dietas elevadas o en gastos superfluos – asesores, viáticos, etc.- comenzó a molestar no tanto por su carácter indebido o injustificado como por el hecho de que esos fondos se habían convertido en un recurso escaso que era necesario optimizar. En otras palabras: queda por verse cuánto hay en estos episodios de “virtud cívica”, de ansias de participación y de afán por limitar los excesos de poder, y cuánto de necesidad de liberar fondos y de indignación por el mal uso de los recursos en boca de quienes consideran que deberían ser sus verdaderos destinatarios. Es decir, si los manifestantes, los “vecinos”, protestaban en calidad de ciudadanos o en calidad de usuarios de servicios o receptores de beneficios. En realidad, es probable que ambas perspectivas se encuentren entrelazadas, y es plausible también que en el proceso mismo de movilizarse los vecinos fueran modificando sus puntos de

vista, transformándose de meros usuarios y consumidores en ciudadanos comprometidos al transitar de una concepción meramente instrumental de la participación a una visión de la participación como un valor en sí mismo. Es posible, en suma, que sea por allí por donde pasa la línea divisoria que nos permite calificar a esta protesta de “política” en el pleno sentido de la palabra.

El caso de Godoy Cruz merece algunos párrafos aparte. El 27 de diciembre de 2001 nueve concejales (cinco del PD, dos del PJ, uno de la UCR y uno del Frepaso) y dos asesores fueron imputados por cohecho pasivo, mientras que cuatro empresarios que presuntamente les habrían ofrecido coimas fueron acusados de cohecho activo. El hecho salió a la luz luego de que un joven concejal del PJ que había sido invitado a participar en los negociados hiciera la denuncia ante la Justicia Penal y fuera autorizado por el juez a grabar en secreto las reuniones de los ediles en la oficina de la presidencia del Concejo Deliberante (grabaciones a las que se sumaron las escuchas telefónicas realizadas por Gendarmería, también por orden del juez). De las seiscientas horas de grabaciones obtenidas de ese modo surgió una trama en la que políticos de los tres grandes partidos pedían y cobraban coimas para arreglar contratos y aprobar ordenanzas en perjuicio del patrimonio de la comuna, y que de ese modo lograban engrosar su dieta, que era por entonces de \$1.800 (*LA*, 10/2/02). Quedaron comprometidos también algunos funcionarios del gabinete municipal y el propio intendente radical, además de un diputado nacional del PD, de quienes se supuso que estaban al tanto de las maniobras, aunque todos ellos lo desmintieran acaloradamente.

Lo que el conocimiento de este hecho vino a ilustrar era, precisamente, aquello que se quería decir con los términos de “clase política” y “partidocracia”: la existencia de un sistema de gobierno de los partidos en el cual todos los políticos, sin importar su bandera partidaria, se hallaban involucrados en un reparto de beneficios y en un intercambio de favores que perjudicaba sistemáticamente a la “gente común” y que, por lo tanto, se realizaba a sus espaldas.

De los nueve concejales imputados, uno de ellos (perteneciente al PD) renunció a su banca el 11 de febrero, “para ser investigado como ciudadano común”. Los restantes se resistieron a abandonar sus bancas; en consecuencia, a lo largo de tres días consecutivos los vecinos salieron a la calle para reunirse frente al Concejo Deliberante y exigir la renuncia de todos los políticos alcanzados por las denuncias. En el segundo día de protesta y ante la negativa de los ediles, pidieron que al menos accedieran a tomar

una licencia hasta que se aclarara su situación. Pero los concejales se negaron: algunos por no estar imputados y otros por no haber sido aún juzgados y condenados. En el tercer día de la protesta –a la que cada vez asistía menos gente- los manifestantes habían sumado alrededor de 750 firmas en adhesión al petitorio para que renunciaran todos, incluido el intendente. Pero en el municipio no había nadie para recibir el reclamo. Ante esta situación, la conducción del PD decidió suspender a sus cuatro concejales sospechados aún en funciones –los cuales se negaron a abandonar sus cargos. Mientras tanto, la causa cambió de carátula y pasó por las manos de tres jueces. Finalmente, los dos concejales del PJ imputados en la causa presentaron su renuncia el 15 de febrero (ambos terminaban su mandato en el mes de mayo, pero uno de ellos había sido electo diputado provincial y no fue obligado a renunciar a ese cargo). Desde el Ejecutivo departamental, finalmente, se presionó para obtener la renuncia del único concejal radical involucrado en el caso, quien finalmente accedió a solicitar una licencia. La idea era sumar a los votos de los siete concejales no involucrados en el caso los de los cuatro ediles reemplazantes de los renunciantes, para así conseguir los dos tercios de los votos necesarios para suspender a los restantes acusados (cuatro demócratas y un frepasista), que permanecían aferrados a sus bancas (*LA*, 18/2/02). Para sumar más descrédito al cuerpo legislativo departamental, en la sesión en que se aprobó el alejamiento voluntario de los renunciantes los concejales despidieron con aplausos a sus compañeros sospechados. En lo que concierne a los concejales que se resistieron a abandonar sus cargos, los vecinos de Godoy Cruz decidieron manifestarse con cacerolazos, asambleas y “escraches” frente a sus respectivos domicilios para obligarlos a renunciar. Así lo hicieron unos trescientos godoicruceños en la noche del 25 de febrero. Por otra parte, dado que las sucesivas dilaciones del caso habían disminuido la confianza en el curso de la investigación, los propios vecinos comenzaron a asesorarse para intervenir como querellantes en el caso. El 28 de febrero los vecinos volvieron a reunirse frente a la Municipalidad para impedir la asunción de los nuevos concejales en reemplazo de los renunciantes, ya que los consideraban parte del entorno de los ediles cuestionados. Los organizadores de la protesta buscaban la renuncia de todo el Concejo. Luego de una sesión escandalosa varios dirigentes vecinales presentaron ante la Justicia una denuncia contra un grupo de concejales por formar una “asociación ilícita” para difamarlos; denunciaron también que habían sido amenazados por militantes comunales del PD (*LA*, 2/3/02). La situación explotó, finalmente, en la noche del 4 de marzo, cuando por segunda vez los manifestantes realizaron “escraches” para forzar la renuncia

de los concejales. Esta vez también el intendente sufrió el acto de repudio, cuando más de trescientas personas llegaron a su domicilio cerca de la medianoche para exigirle su renuncia. Allí se desató la violencia entre los manifestantes, la policía y los propios vecinos del intendente que salieron a defenderlo. En la semana que siguió a estos episodios, los vecinos autoconvocados de Godoy Cruz rechazaron la invitación del intendente para reunirse a discutir sobre los problemas del departamento, con el argumento de que el gobierno comunal pretendía restringir el diálogo a un grupo reducido de personas. Los asambleístas, en cambio, imponían como condiciones la definición, en conjunto con el intendente, de un temario y un método de exposición; que la comuna dispusiera un lugar físico adecuado para que todos los interesados pudieran concurrir; que se designara a un moderador imparcial y que se organizara una Comisión Ejecutiva para invitar a los vecinos y garantizar el normal desenvolvimiento de la reunión (LA, 10/3/02). Finalmente, y luego de una acalorada asamblea en la cual se ratificaron las demandas originales y los pedidos de renuncia de todos los concejales y el intendente, unos setenta caceroleros solicitaron la celebración de una consulta popular para definir la continuación o la eliminación del Concejo Deliberante (LA, 12/3/02).

Hay un hecho anecdótico en relación con los episodios de Godoy Cruz que permite captar el estado de espíritu dominante en las protestas. El nuevo concejal justicialista que asumió en reemplazo de uno de los renunciantes resultó ser un asiduo concurrente a las asambleas y cacerolazos en los cuales se pedía la renuncia de todos los concejales. Consultado por el periodismo, afirmó que había propuesto a los vecinos ocupar su banca para intentar modificar las cosas “desde adentro”. Sin embargo, los dirigentes sociales que lideraban las asambleas lo acusaron de ser “más de lo mismo” por aceptar el cargo, y los caceroleros lo silbaron cuando juró como concejal. “Fui el miércoles a pedirles a los asambleístas que se sumaran al Concejo como asesores *ad-honorem* y me trataron de traidor... Les dije que mi actitud no era traicionera y que necesitaba ayuda para poder pelear esto desde adentro. Pero varios dirigentes se manejan anárquicamente y quieren descabezar todo el cuerpo”, declaró entonces (LA, 2/3/02).

Por último, en el marco del proyecto de reforma política impulsado por el gobierno nacional desde principios de febrero los partidos mendocinos presentaron sus propias iniciativas de reforma. En efecto, el 6 de febrero el presidente Duhalde firmó con los gobernadores el “Acuerdo Federal para la Reforma del Sistema Político

Argentino”, que debía ser aprobado en el término de treinta días por el Congreso Nacional y luego ratificado por las Legislaturas provinciales. El Acuerdo incluía la reforma del sistema electoral y la reducción del gasto político a la mitad en todo el país. Como parte de ese acuerdo, Mendoza debía disminuir en treinta legisladores la composición de sus cámaras (de los ochenta y seis diputados y senadores que tenía por entonces sólo debían quedar cincuenta y seis a partir de las siguientes elecciones). Sin embargo, el Ministro de Gobierno de la provincia aseguraba que “la mayoría de las cosas que pide el compromiso Mendoza ya las cumplió” (*LA*, 6 y 13/2/02). En efecto, como respuesta al malhumor social ya se habían puesto en marcha reformas tendientes a disminuir la cantidad de concejales por departamento, así como el presupuesto para el funcionamiento de los órganos políticos locales y las remuneraciones de los representantes. También como reacción a las protestas populares, los partidos habían lanzado sus propias propuestas de reforma. Entre ellas destacaba la de los “generacionales” del PD, un grupo de jóvenes demócratas que proponían una reforma que, lisa y llanamente, eliminara a los políticos de profesión. La propuesta incluía elecciones unificadas cada cuatro años, prohibición total de las reelecciones, una nueva división de la provincia por regiones, la inclusión de un representante por departamento en el Senado, el reemplazo de las “listas sábana” por el sistema de preferencias para la elección de diputados, la elección de un concejal por cada una de las zonas en que se dividirían los departamentos, la posibilidad de que personas independientes pudieran presentarse como candidatos, y la formación de juntas vecinales para la participación en la elaboración de los presupuestos (*LA*, 30/1/02). La iniciativa del PJ, más ortodoxa y más centrada en el recorte del gasto, incluía la eliminación del piso de diez concejales por departamento que establecía la Constitución (reemplazándolo por un mínimo de cinco y un máximo de diez, según criterios poblacionales), la reducción del número de legisladores provinciales y, en general la reducción sustancial de la estructura de costos del sistema político (*LA*, 30/1/02 y 2/2/02).

Por otra parte, en consonancia con las formas y contenidos de una ola de protestas cuyo epicentro se había localizado en los órganos deliberativos locales, surgieron propuestas de grupos de vecinos, organizaciones sociales y fundaciones que iban desde la modificación de los Concejos (la reducción del gasto y del número de miembros) hasta su eliminación lisa y llana. Por ejemplo, mientras que desde una ONG (Favim) se lanzó un curso de capacitación y perfeccionamiento para ediles, los

denunciante del caso de Godoy Cruz, alineados detrás del diputado nacional Arturo Lafalla, junto con concejales de otros departamentos, proponían el reemplazo de los Concejos Deliberantes por parlamentos municipales, la mitad de cuyos miembros fuera elegida mediante el sistema proporcional, mientras que la otra mitad se integraría por un representante de cada junta o comisión vecinal, elegido en distritos uninominales y por fuera de los partidos políticos. De esa manera, el mecanismo representativo se vería complementado por otras formas de participación (*LA*, 4/3/02).

Sin embargo, en un proceso en que cada paso de avance era limitado por un ulterior retroceso, a fines de marzo de 2002 los diputados provinciales decidieron ignorar la protesta política e, incomprensiblemente, aprobaron –sobre tablas, sin debate y a libro cerrado- una resolución que aumentaba en un 20% el sueldo de sus propios secretarios privados y asesores. Sucedió a escasos tres meses de que los legisladores debieran fijar topes a sus dietas, eliminar viáticos y rebajar los sueldos de todo el personal de la Legislatura. Una semana más tarde –y al día siguiente de que la noticia saliera publicada en la prensa- los diputados (muchos de los cuales desconocían el contenido de lo aprobado) se vieron obligados a derogar la resolución. Pocos días después el oficialismo aliancista reflató la idea –que ya había sido conversada con las demás fuerzas políticas para ser lanzada como política de Estado- de eliminar todos los asesores “políticos” y reemplazarlos (en un número muy inferior) por profesionales seleccionados mediante concurso. Según sus impulsores, el proyecto no sólo apuntaría a ahorrar recursos, sino también –y sobre todo- a mejorar la calidad de la labor parlamentaria (*LA*, 2/4/02). Sin embargo, desde la oposición se barajaban otras opciones, tales como la “diputarización” del gasto -un presupuesto por legislador, para que cada uno se hiciera cargo de los asesores que necesitara-. (*LA*, 3/4/02). Dos días más tarde era aprobada la iniciativa oficialista para sustituir el sistema de asesores, quienes cesarían en sus funciones el 30 de abril, fecha del siguiente recambio legislativo. En la misma sesión se dio estado parlamentario a un proyecto -presentado por un diputado justicialista- que proponía la creación de un Registro Público de Asesores para todas las dependencias del Estado (desde el orden provincial hasta el municipal, incluyendo a los organismos descentralizados y autárquicos), en el que podrían inscribirse profesionales de todas las disciplinas. Sin embargo, el Senado no se mostró dispuesto a seguir a la Cámara de Diputados en estas iniciativas. Sin distinciones partidarias, los senadores se negaban a eliminar a los asesores de bloque, y aún más a

establecer el requisito del concurso para el acceso a esos cargos. Si bien en general acordaban con la idea de definir un determinado perfil del asesor de bloque -que incluyera, al menos, el requisito de un título de grado o una especialización-, todos ellos recalcaron la necesidad de afinidad política entre el asesor y el asesorado. El titular del bloque aliancista remató el argumento: “Si se coloca un cuerpo de asesores puramente técnico la Legislatura perdería eso que hoy es: el lugar donde se discuten las diferentes visiones de la realidad” (*LA*, 5/4/02).

Los debates continuaron indefinidamente, sin definiciones, y concitando un interés decreciente. Entretanto, poco a poco la calle pareció cansar a los vecinos y las protestas –que se habían caracterizado por su bajo nivel organizativo y su carácter episódico- fueron apagándose³⁷⁷. Nada quedaría de ellas, como se verá a continuación, en ocasión de las elecciones que tendrían lugar un año más tarde.

³⁷⁷ Las razones de ello son bien conocidas, pero no por ello menos interesantes y dignas de ser citadas. Deben mencionarse, ante todo, los problemas de disponibilidad biográfica, tales como la falta de tiempo, el cansancio resultante de la duplicación de actividades y las responsabilidades familiares. Pesó, en segundo lugar, el cansancio por la sucesión de prolongadas reuniones en las cuales, a juicio de la mayoría de los asistentes, se hablaba mucho y no se decidía nada relevante. Tuvo cierta importancia, según algunos, la intromisión de los favores clientelistas como arma desmovilizadora. Así lo expresaba, por ejemplo, un concejal de Maipú: “¿Cómo se desactivó la protesta? Con planes Trabajar” (Mathey 2004, pág. 109). Para muchos otros, finalmente, fue determinante la escasez de resultados: el hecho de que lo que se había abierto al escrutinio público había vuelto a cerrarse en cuanto los reflectores de los medios apuntaron hacia otra parte. Algunos, sin embargo, se mostraban moderadamente optimistas al sostener que, pese al fracaso de las protestas en términos de la obtención de resultados concretos vinculados a sus demandas explícitas, ellas habían logrado cierto éxito por el mero hecho de haber tenido lugar, es decir, por el hecho de haber constituido una reacción frente a los abusos y producido una suerte de “castigo social” que en el futuro podía contribuir a prevenir nuevos abusos. Tal como lo expresara un participante de las protestas, “el concejal dejó de circular. Te doy un ejemplo, acá nosotros frecuentábamos con ellos, no nos juntábamos pero nos veíamos en los mismos lugares, en el café, en la calle, bueno eso se olvidó, nadie los ve por allí... o los ve pasar en auto, pero ellos saben que quedaron fuera de su comunidad, se auto-excluyeron porque no saben si cuando salgan la gente les va a decir ‘hola, como le va’”, no le va a decir nada o le va a pegar un tortazo” (Ibíd., pág. 91).

CAPÍTULO 8
VIDAS PARALELAS:
LAS ELECCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES DE 2003

I. Entre signos de interrogación

¿Cuánto de continuidad, cuánto de ruptura con el pasado hubo en el ciclo electoral de 2003 en Mendoza? ¿Cuánto de discontinuidad en el propio transcurso del proceso que condujo de las elecciones presidenciales en abril a las elecciones provinciales, departamentales y de legisladores nacionales en el mes de octubre? ¿Cuál fue, en la provincia, el destino del descontento que se había expresado en las urnas en octubre de 2001 y en las calles en los meses inmediatamente posteriores? ¿Tuvo dicho descontento alguna forma de expresión electoral en las elecciones de 2003? En caso de haberla habido, ¿fue ella similar o diferente y, acaso, de envergadura comparable con la que se había manifestado dos años atrás? En caso de que el descontento se hubiera extinguido, ¿a que se debió semejante viraje? ¿Había sido el descontento, quizás, de algún modo canalizado o atendido con anterioridad a las elecciones presidenciales? ¿O antes de las elecciones de octubre? ¿O, acaso, se había desvanecido inexplicablemente y sin dejar rastros en el curso de unos pocos meses?

II. Cambia, todo cambia: Las presidenciales de abril de 2003

La crisis de representación que se manifestara inicialmente bajo la forma del “voto negativo”, se prolongó en los meses subsiguientes en el conjunto de acontecimientos -cacerolazos, asambleas, “escraches” y protestas frente a los concejos deliberantes de los departamentos- que fueron reseñados en el capítulo anterior. Sin embargo, con el correr de las semanas la calle había ido cansando a los vecinos, que poco a poco habían ido retornando a sus respectivas rutinas. Algunos meses más tarde el punto álgido del ciclo de protestas había quedado atrás. ¿Cuál había sido su saldo? ¿Qué había cambiado? ¿Cuán diferente fue el escenario en que tuvieron lugar las elecciones presidenciales de abril de 2003 en comparación con el de las elecciones precedentes?

¿Cuán diferente fue, por su parte, el escenario en que se desarrollaron los comicios de octubre?

Si se toman como parámetro para evaluar el cambio las exigencias de la ciudadanía movilizada entre fines del año 2001 y comienzos del 2002, debe afirmarse que los cambios que efectivamente se verificaron fueron, cuanto mucho, menores. Desde otra perspectiva, sin embargo, es posible sostener que los cambios que pudieron observarse en el lapso que medió entre las elecciones de 2001 y las de 2003 no hubieran podido ser mayores. El escenario en el cual se desplegó el proceso electoral de 2003, en efecto, fue radicalmente diferente del que había enmarcado el proceso electoral precedente. La primera pregunta que se impone en ese sentido es la que indaga acerca del destino de la furia ciudadana que se expresó en las elecciones de renovación legislativa de 2001. ¿Volvió, acaso, a expresarse en las urnas en las elecciones subsiguientes? Si ese fue el caso, ¿de qué modo lo hizo? Si no fue así, ¿por qué no? ¿De qué modo se canalizó ese descontento que sólo un año y medio atrás había adoptado la forma del “voto negativo”?

Hacia mediados del año 2002 el senador nacional por el radicalismo mendocino Raúl Baglini daba en la tecla cuando señalaba que los principales candidatos del momento sumaban puntos debido a la presentación de los rasgos típicos del *outsider* político, aunque en verdad no lo fueran:

“Rodríguez Saá es favorito porque durante su breve presidencia no dejó macana por prometer, Reutemann está en los primeros puestos por su fama de corredor, Carrió suma puntos cada vez que se pone un crucifijo más grande y Zamora es prestigioso porque se dedicaba a vender libros por los micros” (LA, 4/6/02)³⁷⁸.

Entretanto, tenía lugar una fuerte discusión sobre la llamada “reforma política” que tuvo la función, si no de reformar la política, al menos de canalizar el descontento reinante y de devolver credibilidad al sistema político (LA, 26/6/02).

A diferencia de lo que había ocurrido en octubre de 2001, la principal expresión de descontento en las presidenciales de 2003 tendría en Mendoza un nombre y dos apellidos: Adolfo Rodríguez Saá. Ya desde fines de mayo del 2002 el puntano aparecía primero en las encuestas en la provincia; hacia mediados del mes de julio sumaba entre seis y siete puntos más que el que le seguía en intención de voto, que era por entonces

³⁷⁸ Y seguía, en tono de lamento: “Si los candidatos siguen con esa lógica, no nos sorprendamos que dentro de poco tengamos de Presidente a Marcelo Tinelli o a la Mona Giménez”.

Elisa Carrió. Las diversas encuestas le atribuían, en promedio, el 25% de los votos. Según los sondeos, los mendocinos lo apoyaban “por su gestión en la provincia de San Luis, con cuentas financieras prolijas, grandes obras viales y viviendas accesibles para todos, en parte con recursos generados por la promoción industrial” (*LA*, 5/8/02). Esta fascinación por el ex gobernador de San Luis era leída en Mendoza en negativo: no como una reivindicación de los rasgos presumiblemente positivos de su gestión en la provincia vecina, sino como un ajuste de cuentas con la propia dirigencia mendocina, que según sus críticos no había sabido defender los intereses provinciales como sí lo había hecho Rodríguez Saá para los suyos.

La actitud de Rodríguez Saá, que durante largo tiempo careció de un referente identificable en la provincia, no hacía sino confirmar su intención de erigirse en depositario de lo que había sido el voto de protesta. Así, por ejemplo, sustentaba su discurso de campaña en la idea de “recambio” e insistía en que su equipo de trabajo incluía a jóvenes, profesionales e independientes, y en que esos eran los requisitos que debía cumplir todo aspirante a obtener su bendición para competir por la gobernación de la provincia (*LA*, 5/8/02).

El resto de los contendientes fue cambiando de lugar en el ranking de los más votados a lo largo de los meses que precedieron a la elección, con el ARI de Elisa Carrió descendiendo desde el segundo hasta el quinto puesto que efectivamente ocuparía en los resultados finales y la candidatura de Ricardo López Murphy creciendo desde la nada –y, posteriormente, desde un triple empate con Menem y Carrió- hasta el segundo lugar quince puntos por debajo del primero. Rodríguez Saá, en cambio, nunca dejó de ocupar el primer lugar en los sondeos. En otras palabras: si algo era seguro para las presidenciales de abril, era que el puntano era el candidato preferido de los mendocinos. Así, hacia mediados del mes de marzo los encuestadores podían afirmar sin temor a equivocarse que la tendencia que lo daba como ganador en Mendoza era “irreversible” (Zuleta Puceiro en *LA*, 19/03/03).

Las elecciones presidenciales transcurrieron en un clima atípico en la provincia, ya que por primera vez se realizaban en forma desdoblada. Este desdoblamiento, por añadidura, no solamente aislaba a las elecciones nacionales de las provinciales y locales, sino que también dividía las elecciones nacionales para los diferentes rubros, separando a las presidenciales de todas las demás (inclusive de las de diputados y senadores nacionales). Todas las restantes elecciones, con excepción de la presidencial, estaban

programadas para el 26 de octubre de 2003. La provincia tendría, pues, una de las elecciones más tardías de todo el país, de modo tal que el calendario de elecciones provinciales y locales no se apartara de las fechas originalmente previstas por influencia de los acontecimientos que habían convulsionado a la política nacional. En ese contexto, las elecciones presidenciales de abril (así como el probable ballottage de principios de mayo) pasaron a ser vistas por el grueso de los actores políticos provinciales como un obstáculo a sortear antes de poder abocarse a lo realmente importante: los preparativos para las elecciones de gobernador que tendrían lugar en el mes de octubre. Así, dos de los tres grandes partidos provinciales coincidieron en su estrategia (o su deliberada carencia de estrategia) para enfrentar las elecciones nacionales, y optaron explícitamente por la prescindencia.

Antes de comentar los resultados de la elección presidencial en la provincia de Mendoza y para poder analizar el impacto de dichos resultados sobre la configuración de la escena político-electoral provincial, cabe describir sucintamente el modo en que se posicionaban las diferentes fuerzas políticas con presencia en la provincia (y cada uno de los precandidatos relevantes dentro de cada una de ellas) frente a dicho proceso electoral.

En primer lugar, pues, debe señalarse el cambio —en direcciones opuestas— producido en las estrategias de los principales partidos, en comparación con las posiciones que habían adoptado en las elecciones presidenciales precedentes, que en 1999 habían conducido a la elección de Fernando De la Rúa, a la cabeza de la Alianza UCR-Frepaso. En esa oportunidad, el radicalismo provincial había apostado sus fichas al “arrastre” de la elección nacional, que efectivamente terminó empujando a su candidato, Roberto Iglesias, a la gobernación provincial. En la vereda opuesta, el Partido Demócrata de Mendoza, carente de toda referencia nacional, había luchado por la provincialización de la elección, insistiendo primero en el desdoblamiento de los comicios y luego, perdida esa batalla, promocionando el corte de boleta como medio de evitar que se les escurriera de las manos la gobernación de la provincia, que probablemente hubiera recaído sobre su candidato, Carlos Balter, de haberse celebrado separadamente las elecciones nacionales y provinciales. El PJ, por su parte, había ensayado toda clase de desdoblamientos con tal de no quedar asociado a lo que se anunciaba como una derrota inevitable de su candidato presidencial, Eduardo Duhalde; al mismo tiempo, se había refugiado en la búsqueda de alianzas que pudieran mejorar su

desempeño provincial, tal como la que finalmente concretó con Acción por la República, el partido fundado por el por entonces ascendente ex ministro de Economía de Carlos Menem, Domingo Cavallo.

En abierto contraste con ese escenario, las presidenciales de 2003 encontraron a los demócratas –hasta entonces un partido que había hecho de su “provincialismo” su rasgo sobresaliente, al que reivindicaba en virtud de su capacidad para privilegiar los intereses de la provincia en ausencia de todo compromiso nacional- asociados por primera vez a un referente nacional, Ricardo López Murphy. El proceso de constitución de este alineamiento no había sido sencillo ni lineal, y en el camino habían quedado expuestas las profundas fracturas que amenazaban con disgregar al PD, así como las afinidades ideológicas existentes entre ciertas fracciones del PD y de la UCR provincial, que los llevarían a disputarse la etiqueta de Recrear para las presidenciales. En ese sentido cabe señalar que cuando, hacia principios de septiembre de 2002, López Murphy visitó las oficinas demócratas para conversar sobre la posibilidad de una alianza en vistas a las elecciones presidenciales, no descartaba la posibilidad de una alianza en simultáneo con la UCR local. En ese momento, pues, se habló fugazmente de una posible alianza entre la UCR provincial y el PD, con la candidatura de López Murphy como bisagra entre ambos. Para ello, sin embargo, el radicalismo mendocino hubiera tenido que alejarse de la UCR nacional y, por otra parte, ambos participantes hubieran tenido que dar por terminada o suspendida la rivalidad más antigua de la política provincial. Es por eso que, pese a sus esfuerzos, López Murphy no logró unir tras su candidatura a los dos partidos, ya que ambos pretendían capitalizar para sí el esperado buen desempeño electoral de López Murphy en las presidenciales en vistas a posicionar a sus respectivos candidatos para las elecciones de gobernador, en las que habrían de enfrentarse. Estas últimas eran la verdadera prioridad de ambos, y allí no había conciliación ni unidad posibles.

En su tránsito a la alianza con Recrear, el PD se unió primero, a fines de septiembre del 2002, al Movimiento Federal, integrado por diez fuerzas provinciales de cuño liberal. A continuación, anunció su apoyo a la candidatura presidencial de Ricardo López Murphy desde dentro del Movimiento Federal³⁷⁹. Se trató de un radical cambio

³⁷⁹ Al igual que en el escenario nacional, López Murphy buscó aparecer en Mendoza como exponente de la ansiada renovación política. Tal como lo había hecho FISCAL en el 2001, se presentaba argumentando que ninguno de sus referentes provinciales tenía militancia política previa (*LA*, 1/11/02). Es por eso que sus voceros se encargarían repetidamente de insistir en que el PD –al que no podía considerarse

de estrategia, ya que por primera vez en su historia el PD adhería a una fuerza política nacional. Lo hizo, en palabras de su presidente, Marcos Niven, con la intención de no cometer el error de 1999, cuando su negativa a llevar una fórmula nacional le había significado la pérdida de la gobernación. Sin embargo, puesto que esta vez no había peligro de “arrastre” alguno, el escenario ya no era el mismo, y amplios sectores internos objetaron con fiereza el movimiento hacia la “nacionalización” del partido. Sus críticos más acérrimos fueron los llamados Territoriales, y muy especialmente el joven intendente de Luján, Omar de Marchi³⁸⁰, quien expresaba del modo siguiente su oposición a la estrategia adoptada por el partido:

“Somos especialistas en hacer todo al revés. Este año, que las elecciones están desdobladas, está todo concentrado en lo provincial, tanto que les ha costado a los propios justicialistas adherir a fórmulas nacionales, porque han adherido todos con tibieza, salvo algunos militantes muy fuertes. Pardal y Amstutz que son los referentes máximos del justicialismo han adherido a Kirchner, despacito y que no se enteren demasiado. Y tienen la mitad de la tropa laburando para Menem, otros laburando para Rodríguez Saá... ni ellos se han definido. El radicalismo, que tiene un candidato nacional, les guste o no les guste, que es Moreau, ni siquiera ellos se han definido y salen a decir que apoyan a López Murphy. O sea, nosotros, que somos los únicos provinciales en serio...”
(Entrevista, 23/04/03)

El alineamiento con Recrear (junto con los rumores que durante un tiempo circularon acerca de la posibilidad de una alianza con la UCR provincial) vino a desordenar el paisaje partidario tanto frente a las elecciones de abril como frente a las elecciones de octubre. Hubo quienes se opusieron a este alineamiento por razones de principios: pese a que pudieran simpatizar con las ideas de López Murphy, consideraban que la razón de ser del PD residía en su carácter de partido provincial. Otros lo hicieron por motivos estratégicos: el partido nada tenía que ganar en este contexto de la obtención de un referente nacional; de nada servía adoptar en el 2003 la estrategia que hubiera sido adecuada cuatro años antes. Aún otros, finalmente, lo rechazaron porque, si bien el alineamiento con una fórmula presidencial parecía ser lo correcto en un contexto

precisamente como encarnación de la “nueva política”- no avalaba la candidatura de López Murphy sino a través del Movimiento Federal (no obstante lo cual, el demócrata mendocino Carlos Balter era el encargado de su estrategia de campaña a nivel nacional.)

³⁸⁰ Al tiempo que el partido se alineaba con Recrear a nivel nacional, Gustavo Gutiérrez –uno de los tres dirigentes que habían refundado el partido durante los años ’90, convirtiéndolo en una alternativa viable luego del desprestigio en que lo había sumido su compromiso con la dictadura militar- lanzaba (extraoficialmente, vía medios de comunicación) su precandidatura a la gobernación. Los otros aspirantes –menos explícitos- a la candidatura de gobernador eran por entonces el cuestionado presidente partidario Marcos Niven y el mencionado intendente De Marchi.

en que se imponía ante todo la tarea de contribuir a la reconstrucción de la autoridad del gobierno nacional, no estaba claro que la asociación con ese candidato (en vez de algún otro) fuera la mejor forma de asumir ese compromiso. Había quienes, puestos a elegir, preferían abiertamente a Rodríguez Saá. El diputado nacional Gabriel Llano, por su parte, manifestaba sus preferencias por un acuerdo con Aldo Giordano, del también provincial frente FISCAL.

Fue en el marco de esas disidencias que irrumpió la decisión de Gustavo Gutiérrez de aceptar el ofrecimiento de *Lilita* Carrió para acompañarla como candidato a vicepresidente por el ARI. El ofrecimiento de la candidata a su compañero en el Congreso y en la lucha anticorrupción había sido realizado a mediados del mes de febrero. Mientras Gutiérrez pensaba la oferta, el PD se dividía en mil pedazos. Algunos creían que Gutiérrez no debía tomar la decisión “a título personal” –como finalmente lo hizo- sino que debía consultar al partido. Otros no se detenían en las formas, y rechazaban de plano tal posibilidad: entre éstos se encontraba, precisamente, el presidente partidario, cuya posición era que el partido ya había optado por una fórmula nacional, lo cual descartaba cualquier otro alineamiento que rivalizara con aquél. Muchos demócratas temían que los votos del partido terminaran dividiéndose entre ambas candidaturas, diluyendo su buen desempeño en las presidenciales y, por lo tanto, disminuyendo sus chances de cara a la elección provincial. Los seguidores de Gutiérrez, por su parte, veían a su jefe como una buena síntesis entre Carrió y López Murphy, e incluso imaginaban una candidatura a gobernador de Gutiérrez que pudiera ser apoyada por ambos. Otros –en especial, pero no exclusivamente, los “históricos” del partido- reclamaban al presidente partidario, Marcos Niven, un pronunciamiento institucional contra Gutiérrez. Mientras Niven consideraba la decisión de Gutiérrez como una sancionable “inconducta” partidaria, sin embargo, otros la consideraban una cuestión política (y, por lo tanto, “no judicial”) y, por añadidura, la miraban con cierta simpatía. Gabriel Llano, por ejemplo, afirmaba: “Yo trabajé siempre con López Murphy, no como otros [en alusión al propio Niven] que querían a Rodríguez Saá, pero no me parece mal que el PD tenga una fuerte presencia en las únicas dos fuerzas republicanas que existen: la liberal y la socialista, porque todo lo demás es populismo y autoritarismo” (*LA*, 23/2/03). Omar de Marchi, por su parte, sostenía que la oferta de Carrió jerarquizaba al PD y que Gutiérrez debía aceptarla. Finalmente, una vez que Gutiérrez pasó a integrar la fórmula presidencial del ARI, la Junta Central del PD

decidió que su conducta debía ser estudiada por el Tribunal de Ética y Disciplina del partido. Con el objeto de evitar la acusación de especulación con los resultados electorales (de modo de castigar al infractor si su estrategia no daba resultado y, en cambio, premiarlo si le iba bien), el Tribunal actuó con rapidez, y cuatro días antes de las elecciones decidió suspender por cuatro años la afiliación partidaria de Gustavo Gutiérrez³⁸¹. Como resultado inmediato de esa decisión, varios prominentes demócratas renunciaron a sus afiliaciones³⁸². Por efecto de las agudas fracturas que todo el proceso había dejado expuestas, en adelante el partido se vería imposibilitado de producir una fórmula atractiva para la gobernación.

La UCR provincial, por su parte, adoptó una estrategia opuesta a la de los demócratas, centrada en la “provincialización” y en la actitud de prescindencia frente a la disputa por la presidencia. Cabe señalar, ante todo, que de la Alianza UCR-Frepaso, que para las elecciones legislativas de 2001 todavía existía nominalmente –y que, en la práctica, se encarnaba en la figura del vicegobernador frepasista en funciones, Juan Horacio González Gaviola- ya no quedaban rastros. La transformación del gobierno aliancista en gobierno radical se completaría a principios de junio de 2003, cuando González Gaviola –que a fines de septiembre de 2002 había retornado oficialmente al justicialismo de sus orígenes³⁸³, permaneciendo sin embargo en su cargo de vicegobernador- fuera nombrado por el flamante presidente Néstor Kirchner al frente

³⁸¹ Una vez conocido el fallo del Tribunal, Gutiérrez se propuso apelar con el objeto de luchar “desde adentro” por la gobernación. En esa oportunidad, declaró que lo “sacaron del medio porque dije que quería ser el candidato a gobernador del Partido Demócrata”. “Lo que nadie dijo en la Convención es que hubo gente trabajando para Rodríguez Saá, como Aguinaga; Jorge Barbeito trabajó para Menem. La palabra adecuada para resumir al PD es hipocresía, pero se queda corta; la más adecuada sería cinismo. Por qué sancionarme a mí, que tomé una decisión personal, a la luz del día” (*LA*, 2/6/03).

³⁸² Fue el caso del senador provincial Sergio Miranda, integrante de un grupo de jóvenes demócratas que desde hacía un tiempo se había abocado a buscar coincidencias con radicales de ideas similares para pelear la gobernación y, sobre todo, las intendencias. Su postura fue la de seguir apoyando a López Murphy, pero directamente como miembro de Recrear y ya no desde el PD (*LA*, 13/5/03). Otra renuncia resonante fue la de Teresa Peltier, que había actuado como defensora de Gutiérrez ante el Tribunal de Ética y Disciplina del partido.

³⁸³ González Gaviola volvió al PJ con su propia agrupación, “Movimiento por Mendoza”, para convertirse en el coordinador de los equipos técnicos de Kirchner en el preciso momento en que éste insinuaba la posibilidad de competir por la presidencia por fuera de la estructura partidaria. En un ensayo de explicación de su regreso, Gaviola sostuvo que, doctrinariamente, nunca había dejado de ser peronista [No faltaron quienes, por lo que consideraban una “zigzagueante trayectoria”, sostuvieron entonces que Gaviola, “más que un hombre de partido es un hombre de partir” (*LA*, 23/2/03)]. Y afirmó que, por otra parte, “estamos hablando de una abstracción, porque el peronismo no existe más, salvo individualidades que dicen pertenecer a él, pero con contradicciones insalvables entre ellos” (*LA*, 29/9/02). La importancia de esta nueva agrupación residió, precisamente, en el hecho de que fue la que aportó a Kirchner la quinta provincia que necesitaba para tener su propia agrupación (el Frente por la Victoria) y presentarse como “neolema” por fuera del peronismo.

del PAMI. El gobierno provincial volvería entonces a asumirse como plenamente radical, pero buscaría por todos los medios aislarse del terremoto que golpeaba al partido a nivel nacional.

En un principio, los radicales mendocinos habían apostado –con reservas y con una tibieza cercana a la frialdad- por la candidatura de Rodolfo Terragno³⁸⁴ a la hora de las internas por la definición por la candidatura presidencial del partido, que tuvieron lugar el 15 de diciembre de 2002. Al rechazo de la candidatura de Leopoldo Moreau –resultante de dichas elecciones internas- se había sumado, por parte del radicalismo mendocino –en especial, en la persona del gobernador- un abierto repudio hacia el escándalo en que habían terminado esas internas. En el contexto de la adjudicación del triunfo por ambas partes, las recíprocas impugnaciones y las acusaciones de fraude que se sucedieron, José Genoud (del sector interno “Causa Nacional”) acusaba a Roberto Iglesias (de la “Convergencia”) porque, a su juicio, había habido “una orden general en el gobierno provincial para que nadie fuera a votar” (*LA*, 17/12/02). Días después, en medio de fuertes críticas (“Perdieron los dos porque la interna se menemizó” –*LA*, 24/12/02), Iglesias pidió la anulación de los comicios y, a continuación, comenzó a plantear al partido nacional la necesidad de dar libertad de acción a los afiliados para que apoyaran a discreción a alguno de los dos ex radicales que presentaban sus propias fórmulas, Ricardo López Murphy y Elisa Carrió³⁸⁵. Lo cual no hacía sino exhibir divisiones que ya desde hacía tiempo anidaban allí. De hecho, pese a que dado que la UCR provincial había apoyado al candidato perdedor en las internas partidarias, y por lo tanto luego del bochornoso proceso electoral interno se vio más descomprometida que nunca con la opción resultante, lo cierto es que ya desde antes, cuando todavía parecía posible que Terragno pudiera llegar a ser erigido como candidato del partido, el iglesismo manifestaba sus preferencias por López Murphy por sobre aquél. A mediados de septiembre de 2002 incluso parecía cosa segura que el radicalismo mendocino se alinearía con la candidatura presidencial de Recrear. Es por eso que en la primera visita de Terragno a Mendoza -cuando éste era el mejor precandidato con que contaba el

³⁸⁴ En verdad, la candidatura de Terragno había sido apoyada abiertamente por el sector interno liderado por José Genoud, Causa Nacional; el gobernador Iglesias, por su parte, se había declarado prescindente con el argumento de que tanto la fórmula Terragno-Linares como sus oponentes, Moreau-Losada, representaban “al centralismo porteño o a la provincia de Buenos Aires” (*LA*, 13/12/02).

³⁸⁵ Cabe mencionar que, como consecuencia de su activismo frente a las cuestionadas internas, la figura de Iglesias comenzó a cobrar proyección nacional, a resultas de lo cual fue considerado durante un tiempo como un candidato firme a la presidencia del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Dicho cargo, sin embargo, quedaría finalmente en manos del chaqueño Ángel Rozas.

gobierno de De la Rúa- los dirigentes de su propio partido no asistieron al acto de presentación de su programa de gobierno, y el precandidato no consiguió siquiera una cita en Casa de Gobierno (*LA*, 18/9/02). Escasas dos semanas más tarde, la segunda visita de Terragno tuvo una mejor recepción debido a la convocatoria de Genoud, que con ello buscaba diferenciarse del gobernador, declaradamente lopezmurphista³⁸⁶.

En otras palabras: la UCR terminó optando por la prescindencia frente a las presidenciales, en primer lugar, en un intento por no verse arrastrado por lo que se preveía como una derrota que desterraría al partido a la insignificancia en el nivel nacional; y, en segundo lugar, porque cualquier otra alternativa –apoyar a uno u otro de los demás candidatos en danza- provocaba intensas controversias y amenazas de escisión en el radicalismo provincial. En efecto, mientras que los hombres cercanos a Iglesias simpatizaban con las ideas y la figura de López Murphy, otros sectores rechazaban sus ideas económicas ortodoxas y simpatizaban con otro desprendimiento del radicalismo, el ARI de Elisa Carrió³⁸⁷. Un tercer grupo de radicales mendocinos – notablemente, el liderado por Genoud, Causa Nacional- insistía en la idea de aliarse con Adolfo Rodríguez Saá, con el argumento de que, a fin de cuentas, éste llevaba como compañero de fórmula a otro ex radical³⁸⁸. Por su parte, el grupo de los Territoriales -

³⁸⁶ El propio López Murphy declaraba en esos tiempos de acercamientos su “enorme simpatía” por Iglesias (*LA*, 7/9/02)

³⁸⁷ Frente al hecho de que la definición a favor de uno u otro de los dos ex radicales en competencia podía resultar divisiva, varias voces radicales fueron a sumarse a la del pionero demócrata Gustavo Gutiérrez – compañero de fórmula de Elisa Carrió, cuya posición también le había generado problemas análogos con su propio partido, en proceso de acercamiento con Recrear- en el sentido de empezar a considerar factible un compromiso entre López Murphy y Carrió. Gutiérrez, en efecto, había proclamado tiempo atrás que “López Murphy y Carrió tienen más en común de lo que ellos creen” (*LA*, 8/9/02). Haciéndose eco de esta afirmación, Sanz decía que se sentía “identificado con López Murphy por su forma de diagnosticar el país, pero no dejó de valorar el profundo contenido social de Lilita Carrió. Mi ilusión sería una fórmula o una candidatura que pudiera englobarlos” (*LA*, 11/2/03).

³⁸⁸ De hecho, a pocas semanas de las presidenciales el compañero de fórmula del puntano, Melchor Posse, viajó a Mendoza para pedir a Iglesias su apoyo para una eventual segunda vuelta electoral, aunque aseguró –al igual que lo hacía Genoud- que muchos radicales lo votarían incluso en la primera vuelta. En esa oportunidad, un nutrido grupo de dirigentes radicales pertenecientes a las tres líneas internas provinciales terminaron comprometiéndose a “impulsar en el mayor de los silencios, pero con energía, la candidatura del Adolfo [para la primera vuelta]” (*LA*, 20/4/03). En la creencia de que los dirigentes aún controlan los votos de la ciudadanía que se identifica con ellos, días más tarde fue el candidato de Recrear para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, Hernán Lombardi (ex secretario de Turismo de De la Rúa) el encargado de ir a pedir a Iglesias los votos radicales de Mendoza (*LA*, 22/4/03). Partió de regreso con el apoyo explícito de buena parte de la dirigencia radical y el apoyo implícito del gobernador. Algo más explícito, éste declararía apenas unas horas más tarde: “Voy a votar a un radical. Pero no lo voy a decir para no darle motivos a algunos a que me peguen”. Al mismo tiempo, la gente de su entorno anunciaba que “el 90% de la UCR local va a votar a López Murphy” (*LA*, 22/4/03). Este posicionamiento de Iglesias fue duramente criticado por el líder de la otra línea interna, José Genoud, así como por el diputado nacional Víctor Fayad. El primero de ellos, incluso, se atrevió a declarar que “el periodismo se

encabezados por el entonces precandidato a gobernador e intendente de San Rafael, Ernesto Sanz-, más centrados en las cuestiones departamentales, prefería mantenerse al margen de la disputa por el alineamiento nacional (aunque, de hecho, Sanz había sido de los primeros en mostrar públicamente su simpatía por López Murphy). Un grupo muy minoritario, finalmente -algunos radicales “históricos” o “balbinistas”, entre quienes se contaba el diputado provincial Fernando Armagnague- consideraba que era una “traición” votar por ex radicales -individuos que habían abandonado al partido en tiempos difíciles- y, en cambio, llamaba al alineamiento con la candidatura oficial del partido.

La posición de la UCR provincial frente al Comité Nacional del partido se fue endureciendo a medida que el tiempo avanzaba sin que la vergonzante interna llegara a su fin. Así, a mediados de febrero del año electoral, el presidente de la UCR provincial, Sergio Bruni, comunicaba al titular del partido nacional que Mendoza adoptaría “una línea de autonomía” si el partido seguía adelante con las internas complementarias previstas para dirimir la candidatura presidencial en las tres provincias en que la elección era cuestionada (*LA*, 13/2/03). Finalmente, el triunfo de Leopoldo Moreau en dichas internas complementarias terminó fortaleciendo la perspectiva de una alianza del radicalismo mendocino con López Murphy, ya que el ala de centroderecha del partido se resistía a encolumnarse tras el candidato ganador, al tiempo que percibía cierta afinidad entre los perfiles ideológicos del candidato al que ellos habían apoyado - Rodolfo Terragno- y de Ricardo López Murphy. De hecho, pese a que finalmente el partido como tal no adhirió a la candidatura de López Murphy -de la que en Mendoza terminó apropiándose el Partido Demócrata- muchos votos radicales acabaron fluyendo en esa dirección. Una vez resueltas las internas, pues, la UCR mendocina insistiría repetidamente ante la UCR nacional en que el partido debía retirar su fórmula y adherir a alguna de las otras candidaturas; fracasada esta propuesta, la postura dominante pasó a ser la de votar a Moreau “bajo protesta” (*LA*, 19/2/03). Dicha posición derivó luego en una oposición más activa. En un primer momento, Iglesias acusó a los ganadores de la interna de ponerlo al borde de abandonar el partido, tal como antes lo hicieran con otras personas valiosas como López Murphy y Elisa Carrió (*LA*, 20/2/03). A continuación, insistió en otorgar “libertad de conciencia” a los afiliados radicales para votar por quien consideraran más adecuado (aunque no una “libertad de acción” que les hubiera

equivoca cuando dice que la UCR de Mendoza vota a López Murphy. Es mentira, porque el 70% del radicalismo local votará a Adolfo Rodríguez Saá” (*LA*, 25/4/03).

permitido trabajar activamente por un candidato no radical) (*LA*, 28/2/03). Ésta terminó por ser la postura oficial de la UCR provincial³⁸⁹, aunque en un intento de no romper con el partido nacional se arribó al compromiso de trabajar el día de la elección para garantizar la presencia de las boletas oficiales del partido y la fiscalización de las mesas de votación³⁹⁰. A lo largo de todo este proceso, los demócratas –que eran quienes, a fin de cuentas, habían adherido oficialmente a y estaban trabajando para la candidatura de López Murphy- quedaron totalmente relegados, y se quejaron a menudo de que los radicales les “robarían” el eventual triunfo de su candidato en la provincia. Así, por ejemplo, lo manifestaba Omar De Marchi, acérrimo adversario de la estrategia demócrata de “nacionalización”, cuando afirmaba que “si a López Murphy le iba bien en las elecciones, el éxito es de Iglesias”, mientras que “si a López Murphy le va mal, el domingo a la noche todas las cámaras de la televisión van a estar en las puertas del partido demócrata. Si a López Murphy le va bien, van a estar en el cuarto piso de la Casa de Gobierno”. Y, ello, sencillamente, porque a su juicio “¡es claro que López Murphy es radical! ¿O alguien tiene dudas de eso?” (Entrevista, 23/04/03).

De hecho, y a pesar de que López Murphy no hizo en Mendoza una elección tan buena como la que sus seguidores esperaban, en gran medida eso fue precisamente lo que terminó ocurriendo. Cuatro días antes de las elecciones el gobernador radical se pronunció abiertamente a favor de la candidatura de Ricardo López Murphy. Un argumento muy utilizado por quienes hicieron esa opción fue que, en verdad, López Murphy seguía siendo radical, y que eventualmente podía llegar a ser uno de los principales referentes del radicalismo una vez que comenzara la tarea de reconstrucción del partido a nivel nacional³⁹¹. Los demócratas, que entretanto derrochaban esfuerzos y

³⁸⁹ Así la expondría Julio Cobos, su candidato a gobernador: “[A Moreau] no se lo puede votar, primero, porque nosotros insistimos en que no tenía que haber una interna. El radicalismo necesitaba primero una autocrítica, una depuración, y también que entendiera el sentir de la gente... volvemos con la misma gente, con las mismas mañas y sobre todo lo que más nos dolió es esta interna que, para mí, fue fraudulenta. Y sobre todo se puso en tela de juicio una de las banderas del radicalismo que es la de la transparencia. ... entonces, bueno, en Mendoza lo discutimos, queremos cambiar las cosas desde adentro, por eso nos quedamos en el partido, pero decidimos la libertad de conciencia” (Entrevista, 22/04/03)

³⁹⁰ En adelante, la estrategia de la UCR provincial pasaría a ser la de ganar la conducción de la UCR nacional, ya que –en palabras de su presidente- “llegó el momento de que la UCR nacional, que fracasó, empiece a recibir los aportes del radicalismo mendocino, que no fracasó” (*LA*, 18/2/03).

³⁹¹ Al igual que entre los demócratas, esta toma de partido produjo divisiones entre los radicales, que se hicieron palpables en las reacciones tanto del sector minoritario que trabajaba en la campaña del candidato oficial del partido radical, como en las de quienes –tales como José Genoud- preferían a Rodríguez Saá y encontraron ahora las condiciones para expresar libremente sus simpatías. Genoud afirmaba, sin embargo, que votaría a Moreau como “un símbolo”. Víctor Fayad, por su parte, decía que lo

dinero en la campaña de López Murphy en Mendoza, reaccionaron sorprendidos y airados.

Frente a las estrategias diametralmente opuestas de radicales y demócratas - “provincialización”³⁹² de unos y “nacionalización” de otros-, la posición del peronismo fue de oscilación permanente entre la disputa nacional, por un lado, y el repliegue hacia lo municipal, por el otro. Al igual que en muchos otros distritos, las apuestas de los precandidatos del PJ mendocino para la gobernación se vieron complicadas por la presencia de tres justicialistas en la contienda por la presidencia de la Nación. Desde el comienzo se verificó en ese sentido una aparente falta de correspondencia entre la intención de voto que cosechaba cada candidato presidencial en la provincia y la cantidad de seguidores que era capaz de reunir entre los principales dirigentes partidarios. El caso de Rodríguez Saá –quien, como veremos luego, puede ser considerado en Mendoza como un verdadero “líder de popularidad”- es paradigmático en ese sentido. El paso de su “Marcha de los Sueños” por la provincia resultó un estruendoso fracaso, ya que no recibió la esperada adhesión popular pese a que lideraba las encuestas de intención de voto –de hecho, sólo en San Luis se le pronosticaban mejores porcentajes que en Mendoza- y de que durante un tiempo había sido “el candidato con el todos querían sacarse una foto” (*LA*, 22/9/02)³⁹³. Rodríguez Saá no recibió el aval de Jorge Pardal ni de Guillermo Amstutz, los dos dirigentes justicialistas mejor posicionados para competir por la gobernación, jefes además de grandes estructuras partidarias departamentales en su carácter de ex intendentes de dos importantes comunas del Gran Mendoza. En consecuencia, el puntano prefirió insistir

haría porque si la UCR no obtenía un cierto porcentaje mínimo de votos (que él situaba alrededor del 5%) no podría sobrevivir para reconstruirse (*LA*, 25/4/03).

³⁹² Debe aclararse, no obstante, que el término hace referencia a la actitud del radicalismo provincial frente a su propio partido nacional y su candidatura oficial. Como partido, en efecto, la UCR mendocina careció de referente en las elecciones presidenciales. Esta posición, de hecho, fue satirizada por los justicialistas de Mendoza, quienes –en palabras del senador Jorge Pardal- pasaron a considerarlos un rival fácil, dado que “no tienen candidatos, ni partido ni nada. Ahora son como el PD, otro partidito provincial más” (*LA*, 12/2/03). Sin embargo, como hemos visto, diversas fracciones del partido provincial se alinearon de hecho con diversas candidaturas presidenciales, y el partido en su conjunto –que reaparecería luego de las presidenciales unificado tras la figura del gobernador- se encontró entonces en condiciones de capitalizar en cierta medida el desempeño de un candidato que, paradójicamente, había sido sostenido y financiado por un partido rival en la contienda provincial, pero que también había recibido el apoyo verbal explícito del propio gobernador radical.

³⁹³ Así lo documentaba la prensa en esos días: “La eterna sonrisa del ex gobernador puntano empezó a desdibujarse después de su paso por Tunuyán. Ni en Ugarteche ni en Luján hubo más de 100 personas esperándolo, cuando se especulaba con un encuentro multitudinario. La escena, y los gestos de bronca hacia su comitiva y sus punteros mendocinos, se repitió en la plaza de Godoy Cruz, frente a la ex bodega Giol (Maipú) y en el Este mendocino, donde (salvo en Palmira), no concentró a más de 50 personas en cada parada” (*LA*, 20/9/02).

en que no necesitaba ni aparato partidario ni estructura territorial para ganar la provincia (LA, 20/9/02). Roberto Roitman, el autoproclamado referente provincial del adolfismo, restaba importancia a esa falta de apoyo, dado que a su juicio “los caciques provinciales no mueven a nadie, la gente está enojada con la política tradicional” (LA, 22/9/02)³⁹⁴.

En calidad de referente de Rodríguez Saá, Roitman lanzó a mediados de octubre del 2002 una línea interna del PJ con el nombre de “Encuentro Peronista”. A mediados de enero de 2003, Rodríguez Saá lo mencionó por primera vez como candidato a gobernador de Mendoza por su Movimiento Nacional y Popular (LA, 16/1/03), y no porque lo prefiriera sino porque carecía de otras opciones, ya que ninguna de las figuras más prominentes del PJ mendocino se había alineado tras su candidatura. De hecho, a fines de enero de 2003 Rodríguez Saá todavía dudaba respecto de la candidatura de Roitman, ya que aparentemente confiaba en que Amstutz terminaría aceptando liderar su sector. Sin embargo, debió confirmar a Roitman en su puesto cuando Amstutz cedió –según la versión del adolfismo- a las presiones del enviado de Duhalde, Juan Carlos Mazzón, para alinearse con la candidatura de Kirchner (LA, 28/1/03). No obstante, la confirmación oficial llegaría bastante más tarde. Todavía en el mes de febrero del año electoral una nota del diario *Los Andes* llevaba como título “Rodríguez Saá sigue sin apoyo político en Mendoza”³⁹⁵. Ante las insistencias de la prensa en busca de definiciones, Rodríguez Saá insistía: “No tengo elegido el candidato. Eso lo harán los mendocinos” (LA, 11/2/02). Finalmente, a fines de febrero Rodríguez Saá viajó a Mendoza para oficializar, esta vez sí, a la fórmula encabezada por Roitman. Como se verá más adelante, la historia tuvo todavía otra vuelta de tuerca, ya que –luego de perder, sucesivamente, el apoyo del adolfismo y del kirchnerismo- Roitman terminaría abandonando su candidatura, y Edgardo Civit Evans se convertiría en el candidato a gobernador de Rodríguez Saá, con el sello del Partido Unión y Libertad (PUL).

En cuanto a Néstor Kirchner, su principal referente en Mendoza fue, desde el comienzo, Carlos Abihaggle, uno de los precandidatos a la gobernación con menores posibilidades de alzarse con la candidatura, por no hablar de la gobernación de la provincia. Entre sus seguidores en Mendoza se contaban, además, el vicegobernador

³⁹⁴ Notablemente –y en este punto residirá parte de nuestra explicación del triunfo electoral de Rodríguez Saá en Mendoza- el puntano aparecía aquí como una alternativa frente a la repudiada “vieja política”.

³⁹⁵ Respecto de Roberto Roitman, el artículo sostenía que “se paseó durante toda la tarde con el puntano esperando algo que nunca llegó: la bendición del ‘Adolfo’ para convertirse en su candidato a gobernador de Mendoza” (LA, 11/2/02).

González Gaviola y el ex juez Luis Leiva³⁹⁶, quien de hecho ingresó a la política para sostener la candidatura del santacruceño (*LA*, 13/10/02). Junto con Alfredo “Fredy” Fernández, Gaviola y Abihaggle eran considerados sin lugar a dudas como “kirchneristas de la primera hora”; la lealtad de estos últimos sería premiada con sendas designaciones –como presidente del PAMI y como embajador argentino en Chile, respectivamente- a poco de llegar Kirchner al gobierno nacional. Fernández, por su parte, llegaría al Congreso Nacional luego de encabezar la lista de diputados del PJ en las elecciones de octubre.

Del lado opuesto se encontraban los menemistas convencidos, que desde fines de octubre de 2002 habían conformado la “Junta Promotora Menem 2003”. Entre los menemistas mendocinos sobresalía Ana María Mosso, que intentaba posicionarse como la precandidata a la gobernación por ese sector. Los otros menemistas de la provincia, Daniel Cassia y Eduardo Bauzá (h) insistían, sin embargo, en que Menem no tenía candidato en Mendoza, y propiciaban un acercamiento con Jorge Pardal. Por su parte, el presidente partidario, Ricardo Pont –alineado a nivel provincial con Guillermo Amstutz en el “espacio” que recibiría el nombre de “Frente Justicialista Compromiso por Mendoza”- se encontraba entre quienes habían apostado hasta último momento por la figura del cordobés José Manuel De la Sota; cuando éste bajó su candidatura, Pont dudó largamente entre pronunciarse por Menem o por Rodríguez Saá, para terminar volcándose a favor del primero.

A mediados de enero del 2003 –una vez que el entonces presidente Eduardo Duhalde hubo bendecido la postulación de Néstor Kirchner como su candidato “oficial”- su enviado e ingeniero político, Juan Carlos Mazzón, comenzó a trabajar para lograr el alineamiento de todo el peronismo local tras la candidatura de Kirchner. Sin embargo, todos los precandidatos con chances reales preferían esperar a que se dirimiera la disputa Menem-Duhalde antes de pronunciarse. Luego de fuertes presiones, los dos principales precandidatos, Guillermo Amstutz y Jorge Pardal, aceptaron a regañadientes –más a desgano y tardíamente éste que aquél- refrendar la candidatura de Kirchner. Jorge Pardal, de hecho, dudó durante cierto tiempo entre las propuestas de los

³⁹⁶ Junto con Aldo Giordano, Leiva era el “justiciero” con mejor imagen ante la opinión pública y aparecía como un “renovador” de las prácticas políticas. Durante cierto tiempo, fue mencionado como precandidato para la intendencia capitalina por la línea interna del PJ encabezada por Abihaggle e identificada con Kirchner. Terminaría siendo, sin embargo, primer candidato a senador nacional por el ARI.

enviados de Menem y de Kirchner, hasta finalmente decidirse por este último. Todavía a fines de febrero del año electoral, Pardo recibió una última oferta de Menem y, luego de pedir setenta y dos horas para pensarla, terminó inclinándose nuevamente –y esta vez en forma definitiva- por la candidatura de Kirchner³⁹⁷.

Los alineamientos forzados por los promotores nacionales de la candidatura de Kirchner en la provincia produjeron una situación paradójica. Los dos principales rivales justicialistas por la candidatura a gobernador se hallaron entonces juntos en su respaldo a la fórmula Kirchner-Scioli, de modo tal que el alineamiento en la lucha por la presidencia de la Nación no funcionaba como divisor de aguas dentro del peronismo en lo que se refiere a la política provincial. Del mismo modo, los alineamientos nacionales cortaban transversalmente a los grupos de dirigentes que apoyaban y rodeaban tanto la candidatura de Amstutz como la de Pardo. Así, el grueso de los dirigentes que impulsaban la candidatura de Pardo en la provincia terminaron formando un frente pro-Menem; tal fue el caso, por ejemplo, de su por entonces compañero de fórmula, Dante Pellegrini. Por otra parte, si bien Amstutz y Pont tenían posturas muy diferentes en relación con el escenario nacional –de hecho, uno terminaría alineado con Kirchner y el otro haría lo propio con Menem-, durante un largo tiempo ambos continuarían juntos en lo tocante a los asuntos provinciales³⁹⁸. En todas las líneas internas del PJ coincidían con la afirmación de Pont de que “en nuestro sector hay quienes apoyan en lo nacional a Rodríguez Saá o a Menem y hay quienes están con Duhalde. Pero las adhesiones nacionales no tienen nada que ver con lo que estamos trabajando territorialmente” (*LA*, 21/1/03). Con mayor claridad aún, Guillermo Amstutz reconocía por entonces trabajar “en dos escenarios. Junto a Pont en la interna local y junto a Kirchner-Duhalde en la nacional” (*LA*, 2/2/03). Una vez alineados en el mismo bando nacional, tanto Amstutz como Pardo se encargarían de aclarar que dicho alineamiento no tenía ninguna implicancia en relación con una supuesta fórmula conjunta para la gobernación. En ese momento, de hecho, comenzaría la competencia por el favor de Mazzón –y, por su intermedio, de Duhalde y de Kirchner- para ser ungido candidato oficial en caso de que se lograra evitar las elecciones internas. Por último, y en dirección de la disociación

³⁹⁷ Según dijo por entonces, los elementos que terminaron por inclinar la balanza fueron, por un lado, la inclusión de Daniel Scioli en la fórmula presidencial y, por el otro, el hecho de que “lo de Kirchner es un espacio nuevo donde se pueden construir liderazgos; en cambio con Menem es imposible porque ya hay un liderazgo fuerte e irremplazable” (*LA*, 25/2/03).

³⁹⁸ Sin embargo, Ricardo Pont terminaría siendo el compañero de fórmula de Jorge Pardo en las internas del 11 de agosto de 2003, luego de las cuales el PJ proclamaría la fórmula Amstutz-Pesce para la gobernación.

entre la política local y provincial, por un lado, y la política nacional, por el otro, cabe señalar que pese a que los dos principales precandidatos justicialistas a la gobernación se alinearon tras la candidatura de Kirchner, terminaron encolumnándose tras ella sólo tres intendentes justicialistas, nueve de los trece senadores y seis de los quince diputados provinciales del PJ.

La consigna era, pues “congelar la puja a nivel provincial” (*LA*, 27/1/03)³⁹⁹. En general, ello se debía a que nadie quería atar su destino a una contienda cuyos resultados y consecuencias eran tan inciertos y escapaban hasta tal punto a su control. En unos pocos casos -como el del kirchnerista Abihaggle- ello obedeció a la intención de apuntalar a su referente nacional logrando el respaldo unánime del partido provincial a su candidatura, sin que las rivalidades provinciales interfirieran en el proceso.

En el extremo de la prescindencia, por su parte, Aldo Giordano –la estrella política emergente de las elecciones precedentes- mantuvo el diagnóstico de la situación que le había permitido emerger y crecer, y anunció que votaría en blanco, aunque no llamó a votar de ese modo sino que se limitó a dejar en “libertad de acción” a sus seguidores. En su inclinación por esta modalidad del voto “negativo”, esta vez le falló a Giordano la sintonía con el humor ciudadano, ya que dicha opción reuniría menos votos que el candidato oficial de la UCR, Leopoldo Moreau.

El recuento de los votos no dio grandes sorpresas en lo que se refiere al candidato ganador: Rodríguez Saá, que a comienzos del mes de abril se consolidaba en el primer lugar con el 32% de las intenciones de voto, obtuvo finalmente el 36,76%⁴⁰⁰ de los sufragios en toda la provincia (24,17% aportados por la Alianza Frente Movimiento Popular, y 12,59% reunidos por el Partido Unión y Libertad). Las encuestas, sin embargo, no pudieron predecir ni los porcentajes obtenidos por cada candidato ni sus ubicaciones relativas en el conteo final. Las cifras ubicaron a la fórmula de Recrear para el Crecimiento, López Murphy-Gómez Díez, en el segundo lugar con el 19,55% de los sufragios, seguido muy de cerca por la fórmula Menem-Romero (19,07%), que sumaba los votos de la Alianza Frente por la Lealtad (16,83%) y la Unión de Centro

³⁹⁹ La indiferencia frente a las elecciones nacionales llegaba a niveles que sorprendían incluso a los comentaristas políticos: “la indiferencia del pueblo frente a las elecciones nacionales está siendo superada por un grupo argentino muy peculiar: la clase política mendocina, cuyos miembros -de todos los partidos- son los más indiferentes del país. Nada de lo que pasa a nivel nacional les interesa un ápice, digan lo que dijeren” (Carlos Salvador la Rosa en *LA*, 25/3/03).

⁴⁰⁰ Todas las cifras mencionadas surgen de los datos proporcionados por la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral).

Democrático (2,24%). En un lejano cuarto lugar se colocaban los candidatos del Frente para la Victoria, Néstor Kirchner y Daniel Scioli, con el 9,66% de los votos a nivel provincial. El ARI de Carrió y Gutiérrez, que durante la campaña había parecido disputar el terreno palmo a palmo con Recrear, ocupó el decepcionante quinto lugar que le permitieron sus escasos 70.000 votos (8,53%). La fórmula oficial del radicalismo, finalmente, se colocó en el sexto puesto con un ínfimo porcentaje de los votos positivos: 1,24%. Los votos positivos, a su vez, ascendieron al 96,79% de los votos emitidos. El voto anulado y el voto en blanco, en efecto, alcanzaron cifras de 2,47 y 0,74%, respectivamente. El presentismo electoral, finalmente, fue del orden del 79%.

Hubo, por cierto, variaciones apreciables entre uno y otro departamento, en especial en lo que se refiere a la ubicación de las diversas fórmulas presidenciales en el ranking final. Entre las comunas del Gran Mendoza, en particular, encontramos que ninguna siguió estrictamente el orden que se verificó en el nivel provincial. En tres de ellas se mantuvo el orden que colocó a Rodríguez Saá en el primer lugar (con el 21,84% en Godoy Cruz, 36,14% en Guaymallén y 35,01% en Luján de Cuyo) y a López Murphy en el segundo puesto (con porcentajes algo superiores al obtenido por la fórmula en la provincia: 23,96%, 20,94% y 22,36%, respectivamente). En los tres casos Menem conservó el tercer lugar. En la Capital provincial, distrito tradicionalmente radical, el orden entre los dos primeros se invirtió: López Murphy recibió el 32,86% de los votos, mientras que Rodríguez Saá debió conformarse con el 24,72%. También aquí Carlos Menem se ubicó en un cómodo tercer lugar, con el 14,03% de los votos. En Las Heras y Maipú, finalmente, Rodríguez Saá ocupó un primer lugar muy alejado del segundo, con 37,06% de los votos en el primer caso y 39,45% en el segundo. Sin embargo, en ambos casos, se invirtió el orden entre quienes habían salido segundo y tercero en el conjunto de la provincia. En ambos casos Menem se colocó en el segundo lugar, con alrededor de veinte puntos porcentuales, mientras que López Murphy quedó tercero con 15-16%. La fórmula Kirchner-Scioli, que obtuvo el segundo puesto a nivel nacional y que en la provincia de Mendoza se ubicó en el cuarto lugar, conservó este último (dentro del Gran Mendoza) sólo en los departamentos de Las Heras (12,32%) y Maipú (10,78%), seguido en ambos casos por el ARI que postulaba a Carrió y Gutiérrez (8,37 y 6,98%, respectivamente). En las cuatro comunas restantes del Gran Mendoza el orden se invirtió, con el ARI obteniendo cifras entre 8,52 y 13,16%, y el Frente para la Victoria sumando entre 7,76 y 9,63% de los votos. La UCR, por su parte —que en la

provincia se había colocado en un poco honorable sexto lugar, con el 1,24% de los sufragios- fue relegada en los seis departamentos del Gran Mendoza al octavo lugar, con cifras que van del 0,69% en Guaymallén al 0,85% en Las Heras⁴⁰¹. En todos esos casos fue superada por las fórmulas del Partido Socialista y la Izquierda Unida. El presentismo electoral tuvo en el Gran Mendoza su marca más baja en Capital (74,46%) y la más elevada en Luján (82,67%). En cuanto a los votos nulos y en blanco, oscilaron entre 1,83% (en Capital) y 3,27% (en Las Heras) los primeros, y entre 0,51% (en Godoy Cruz) y 0,73% (nuevamente, en Las Heras), los segundos.

Cuadro 8.1-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Provincia de Mendoza

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	301.917	36,76
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	198.486	24,17
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	103.431	12,59
2) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	160.534	19,55
3) MENEM - ROMERO	156.635	19,07
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	138.213	16,83
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	18.422	2,24
4) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	79.361	9,66
5) CARRIO – GUTIERREZ (ARI)	70.094	8,53
6) MOREAU – LOSADA (UCR)	10.174	1,24
OTROS (12 fórmulas)	42.603	5,19
TOTAL POSITIVOS	821.318	100,00
VOTOS POSITIVOS	821.318	96,79
VOTOS EN BLANCO	6.285	0,74
VOTOS ANULADOS	20.965	2,47
TOTAL VOTANTES	848.568	100,00
VOTANTES	848.568	79,13
ELECTORES HÁBILES	1.072.340	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

⁴⁰¹ El porcentaje obtenido por la UCR en la provincia es superior a las cifras del Gran Mendoza básicamente por efecto del aporte del pequeño departamento de La Paz, el 10,25% de cuyos 5400 votantes se inclinó por la fórmula Moreau-Losada.

Cuadro 8.2-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Ciudad de Mendoza

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	23.390	32,85
2) RODRIGUEZ SAA - POSSE	17.600	24,72
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	<i>10.189</i>	<i>14,31</i>
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	<i>7.411</i>	<i>10,41</i>
3) MENEM - ROMERO	9.987	14,03
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	<i>7.346</i>	<i>10,32</i>
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	<i>2.641</i>	<i>3,71</i>
4) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	9.371	13,16
5) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	6.064	8,52
6) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	1.077	1,51
7) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	813	1,14
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	520	0,73
OTROS (10 fórmulas)	2.379	3,34
TOTAL POSITIVOS	71.201	100,00
VOTOS POSITIVOS	71.201	97,55
VOTOS EN BLANCO	455	0,62
VOTOS ANULADOS	1.334	1,83
TOTAL VOTANTES	72.990	100,00
VOTANTES	72.990	74,46
ELECTORES HÁBILES	98.022	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

Cuadro 8.3-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Godoy Cruz

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	31.916	31,84
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	20.297	20,25
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	11.619	11,59
2) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	24.015	23,96
3) MENEM - ROMERO	15.542	15,51
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	11.577	11,55
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	3.965	3,96
4) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	12.769	12,74
5) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	9.129	9,11
6) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	1.503	1,50
7) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	1.294	1,29
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	751	0,75
OTROS (10 fórmulas)	2.916	2,91
TOTAL POSITIVOS	100.213	100,00
VOTOS POSITIVOS	100.213	97,07
VOTOS EN BLANCO	531	0,51
VOTOS ANULADOS	2.499	2,42
TOTAL VOTANTES	103.243	100,00
VOTANTES	103.243	77,17
ELECTORES HÁBILES	133.790	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

Cuadro 8.4-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Guaymallén

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	45.861	36,14
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	26.103	20,57
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	19.758	15,57
2) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	26.571	20,94
3) MENEM - ROMERO	22.667	17,86
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	16.732	13,18
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	5.935	4,68
4) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	12.454	9,81
5) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	12.220	9,63
6) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	1.376	1,08
7) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	1.267	1,00
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	871	0,69
OTROS (10 fórmulas)	3.623	2,86
TOTAL POSITIVOS	126.910	100,00
VOTOS POSITIVOS	126.910	96,59
VOTOS EN BLANCO	849	0,65
VOTOS ANULADOS	3.637	2,77
TOTAL VOTANTES	131.396	100,00
VOTANTES	131.396	77,22
ELECTORES HÁBILES	170.169	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

Cuadro 8.5-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Las Heras

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	31.108	37,06
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	18.762	22,35
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	12.346	14,71
2) MENEM - ROMERO	17.353	20,68
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	13.458	16,04
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	3.895	4,64
3) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	12.983	15,47
4) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	10.339	12,32
5) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	7.025	8,37
6) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	1.114	1,33
7) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	853	1,02
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	712	0,85
OTROS (10 fórmulas)	2.441	2,91
TOTAL POSITIVOS	83.928	100,00
VOTOS POSITIVOS	83.928	96,00
VOTOS EN BLANCO	640	0,73
VOTOS ANULADOS	2.861	3,27
TOTAL VOTANTES	87.429	100,00
VOTANTES	87.429	77,15
ELECTORES HÁBILES	113.322	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

Cuadro 8.6-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Luján de Cuyo

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	17.856	35,01
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	13.399	26,27
<i>+ UNION Y LIBERTAD</i>	4.457	8,74
2) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	11.408	22,36
3) MENEM - ROMERO	10.164	19,93
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	10.141	19,88
<i>+ U.Ce.Dé.</i>	23	0,05
4) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	4.344	8,52
5) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	3.957	7,76
6) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	646	1,27
7) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	537	1,05
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	360	0,71
OTROS (10 fórmulas)	1.737	3,41
TOTAL POSITIVOS	51.009	100,00
VOTOS POSITIVOS	51.009	96,91
VOTOS EN BLANCO	294	0,56
VOTOS ANULADOS	1.334	2,53
TOTAL VOTANTES	52.637	100,00
VOTANTES	52.637	82,67
ELECTORES HÁBILES	63.675	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

Cuadro 8.7-Resultados de las elecciones presidenciales de 2003 – Maipú

FORMULAS PRESIDENCIALES	VOTOS	%
1) RODRIGUEZ SAA - POSSE	29.490	39,45
<i>AL. FTE. MOV. POPULAR</i>	17.435	23,32
+ UNION Y LIBERTAD	12.055	16,13
2) MENEM - ROMERO	15.485	20,71
<i>AL. FTE. POR LA LEALTAD</i>	15.412	20,62
+ U.Ce.Dé.	73	0,10
3) LOPEZ MURPHY - GOMEZ DIEZ (RECREAR)	12.203	16,32
4) KIRCHNER – SCIOLI (FRENTE PARA LA VICTORIA)	8.058	10,78
5) CARRIO - GUTIERREZ (ARI)	5.220	6,98
6) WALSH - PARRILLI (IZQUIERDA UNIDA)	759	1,02
7) BRAVO - GIUSTINIANI (PARTIDO SOCIALISTA)	644	0,86
8) MOREAU – LOSADA (UCR)	610	0,82
OTROS (10 fórmulas)	2.289	3,06
TOTAL POSITIVOS	74.758	100,00
VOTOS POSITIVOS	74.758	96,14
VOTOS EN BLANCO	535	0,69
VOTOS ANULADOS	2.467	3,17
TOTAL VOTANTES	77.760	100,00
VOTANTES	77.760	81,72
ELECTORES HÁBILES	95.153	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Electoral (Dirección Nacional Electoral)

El lunes siguiente de la elección presidencial, los analistas coincidían en destacar que “nadie tuvo influencia sobre la gente, quien votó sin intermediarios. Ni peronistas que pidieron el voto para Kirchner o Menem, ni radicales que lo pidieron para López Murphy o Moreau, ni demócratas que lo pidieron para López Murphy (y uno para Carrió), ni giordanistas que lo pidieron en blanco, podrán negar la verdad: que la mayoría de los mendocinos no los oyó” (Carlos Salvador La Rosa en *LA*, 28/4/03). En cuanto al voto por Rodríguez Saá, existió cierto acuerdo en considerarlo un voto “más transversal que peronista” que constituyó un “llamado de atención muy grave para toda la dirigencia provincial” (Ibíd.).

Como tendencia general, debe recalcarse que fue la primera vez en lo que va del ciclo democrático inaugurado en 1983 en que la provincia de Mendoza votó en

disidencia con el conjunto del país. Se trató de una de las pocas (sino la única) provincia que declaró ganador en esta elección a un candidato que no contaba con ningún apoyo relevante dentro de la dirigencia local. En ese sentido, puede afirmarse que todos los dirigentes locales perdieron.

Perdió, en primer lugar, el Partido Demócrata, y ello por tres razones. En primer lugar, porque el candidato que había apoyado –y que tantas controversias y divisiones había producido en su seno- tuvo un desempeño que, si bien lo colocó en el segundo lugar (muy por detrás del primero, por cierto), fue muy inferior al esperado. Y, en segundo lugar, porque en gran medida ese razonablemente buen desempeño fue capitalizado luego por la UCR local, que en la persona del gobernador y su entorno se había manifestado a favor de López Murphy –discretamente al principio, abiertamente al final- sin gastar para ello un solo centavo durante la campaña. En tercer lugar, porque el voto demócrata acabó por desperdigarse entre varias candidaturas, en particular entre la de López Murphy –que el partido apoyaba orgánicamente- y la de Gustavo Gutiérrez, compañero de fórmula de Carrió, a quien no pocos demócratas seguían considerando como un “verdadero” demócrata, más auténtico que los “oficiales” pese a competir bajo otra etiqueta partidaria⁴⁰².

El ARI de Elisa Carrió, por su parte, reunió en Mendoza un porcentaje de votos de alrededor de la mitad del que obtuvo a nivel nacional, y ello a pesar de que contaba con un compañero de fórmula mendocino. De modo tal que tampoco sirvió a Gutiérrez y los suyos como plataforma de lanzamiento hacia la posterior contienda provincial, ni tampoco para afirmar su posición frente a la dirigencia partidaria que lo había excluido.

Aun peor que a Gutiérrez, sin embargo, le fue al PJ local. El grueso de sus referentes se alineaba tras la fórmula Kirchner-Scioli, que apenas aventajó a un ARI que no contaba ni por asomo con los recursos de que aquél disponía. Tan sólo la perspectiva del ballottage permitió a Amstutz y a Pardal mantenerse en pie, no sin antes verse obligados a viajar a Buenos Aires para dar explicaciones ante dos de los hombres de confianza de Duhalde, los secretarios Juan Carlos Mazzón y José Pampero, por el desastroso desempeño de la fórmula, que en sus propios bastiones –Las Heras y Guyamallén- había salido en el cuarto y el quinto puestos, respectivamente. El único

⁴⁰² El propio Gutiérrez aseguraba, al tomar la decisión de acompañar a Carrió, sentirse “más demócrata que nunca” y sostenía con ironía que, más que una suspensión, había recibido una “autorización para ser vicepresidente de Argentina por cuatro años” (*LA*, 24/4/03)

intendente kirchnerista que “hizo ganar” a Kirchner en su departamento fue Celso Jaque, de Malargüe. En el curso de la campaña electoral conducente a las elecciones de octubre, su lealtad sería recompensada por el flamante presidente, que al mismo tiempo retacearía su apoyo a quienes no lo habían ayudado.

En cuanto al menemismo, su presencia en la provincia siguió siendo secundaria. Poco cabe agregar, finalmente, sobre el destino de la candidatura de Moreau, más que la anécdota publicada por la prensa provincial (*LA*, 6/5/03) que describe la situación mejor que cualquier dato “duro”: en la mesa donde votó el intendente de la Capital, Raúl Vicchi (UCR), Moreau sacó un solo voto, al que se sospechaba emitido por el fiscal que el partido había asignado a la mesa... Entre los radicales de la provincia los más golpeados fueron, evidentemente, los que habían trabajado activamente por la fórmula oficial del partido. El sector “lopezmurphista”, comandado por Iglesias, por su parte, resultó afectado por el hecho de que su candidato favorito -segundo en la provincia, pero con resultados peores que los que se habían pronosticado- no llegó a la segunda vuelta electoral. Sin embargo, en comparación con el maltrecho radicalismo nacional, su liderazgo permaneció intacto, e incluso resultó fortalecido por su temprano pronunciamiento a favor de Néstor Kirchner frente al luego malogrado ballotage⁴⁰³.

El magro volumen del voto en blanco –inferior a los porcentajes obtenidos por la UCR, el Partido Socialista o la Izquierda Unida- colocó en el bando de los perdidosos también a Aldo Giordano, que parecía seguir confiando en que el voto negativo sería la alternativa escogida por una ciudadanía altamente crítica de la dirigencia política. Pese a que eso no fue así (los porcentajes de voto blanco y nulo fueron de 0,74% y 2,47%, respectivamente), es posible afirmar que, en las peculiares condiciones de Mendoza, el voto por el ex gobernador de la provincia vecina –que en Mendoza carecía de toda estructura partidaria- se presentaba como otra de las modalidades de la protesta contra su propia dirigencia local⁴⁰⁴. Con la ventaja de que esta opción no hacía caso omiso del

⁴⁰³ Esta toma de posición no fue compartida por todo el radicalismo de la provincia -Víctor Fayad, por caso, proponía la abstención o el voto en blanco (*LA*, 28/4/03)- pero constituyó el primer indicio de la competencia por la cercanía del presidente que se verificaría a lo largo de los seis meses que separaron a la elección presidencial del resto de las elecciones en la provincia.

⁴⁰⁴ La hipótesis del “voto regional” en relación con el triunfo de Rodríguez Saá en las provincias de Cuyo y en las localidades adyacentes de otras provincias vecinas debe ser considerada como un dato que requiere explicación más que como un factor explicativo en sí mismo. En ese sentido, es posible hallar una explicación de ese voto regional en términos de “voto de protesta” o “llamado de atención” hacia las dirigencias locales, tales como la que formula Ricardo Romagnoli en su trabajo sobre geografía electoral, y que sostiene que “el carisma viaja por rutas nacionales”. Este análisis, en efecto, llama la atención sobre el hecho de que los votos recibidos por Rodríguez Saá fuera de San Luis se concentran en localidades

carácter presidencial de la elección, que por su naturaleza imponía sobre la ciudadanía una carga diferente de la que es propia de una elección legislativa. Por la naturaleza de los cargos, en efecto, es posible que en estas últimas predomine la función de “representatividad” de las demandas sociales, mientras que en aquéllas sobresalga la función de constituir una autoridad.

A la pregunta por el destino de la crisis de representación que había hecho implosión tan sólo un año antes, cabe responder entonces con los siguientes argumentos. En primer lugar, el voto negativo de 2001 se canalizó en abril de 2003 hacia una forma diferente de impugnación de las credenciales de la dirigencia política. En ese sentido, el electorado mendocino habría utilizado las elecciones presidenciales para enviar un mensaje a la dirigencia provincial. En segundo lugar, el carácter presidencial de las elecciones de abril probablemente influyó sobre la conducta de los votantes al imbuirlos de la sensación de que eran otras las cuestiones que estaban en juego: no ya auténticas cuestiones de representación sino la más perentoria necesidad de constituir y autorizar un gobierno. En tercer lugar, pese a las quejas (legítimas) contra la situación que obligaba a la ciudadanía a terciar con su voto en la irresuelta interna peronista, hubo en estas elecciones una variedad inusualmente amplia de alternativas ideológicas que, de algún modo, vaciaron de contenido la pretensión de que los políticos eran “todos iguales”, contribuyendo a reducir hasta la insignificancia la incidencia del voto negativo, al menos en sus modalidades más militantes.

Cabe señalar, finalmente, que dos grandes interrogantes surgen del análisis de los resultados de la elección presidencial en Mendoza. Ambos pueden reducirse, finalmente, a la cuestión de las “derechos de propiedad” sobre los votos emitidos. El primero de dichos interrogantes se centra en el margen de maniobra con que cuentan los líderes políticos –en este caso, los candidatos presidenciales- para transferir sus votos a sus respectivos referentes locales. En otras palabras, refiere al peso que los resultados de esta elección tendrían, en ausencia de un “efecto arrastre” inmediato, sobre una elección

situadas alrededor de las rutas 7, 8 y 188, que unen a dichas localidades con San Luis y hasta donde llegan la influencia, el impacto y las noticias de las “obras” realizadas por éste en su provincia, que todos desearían ver realizadas por sus respectivos gobiernos pero que, por una u otra razón, éstos son incapaces de concretar (Edmundo Ricardo Romagnoli, comunicación personal, 14/05/04). A la interpretación de este voto como una modalidad del voto de protesta, se superpone la explicación de que, con la experiencia de San Luis a la vista, los votantes de “el Adolfo” parecían creer que éste cumpliría todas sus promesas. En ese sentido, durante la campaña los encuestadores constataban con sorpresa que “mientras más excéntrico sea lo que prometa (miles de millones de árboles, trenes balas, traslado de capital, millones de puestos, derogación de todas las leyes; y todo en 6 meses) más crece su confiabilidad” (*LA*, 13/4/03).

que se celebraría seis meses más tarde. En ese sentido, resultaba inverosímil la idea de que el ignoto Roberto Roitman pudiera capitalizar en su favor los votos obtenidos por Rodríguez Saá, pese a que esa fue su expectativa en los días que siguieron a la elección presidencial⁴⁰⁵.

Nuestro segundo interrogante se plantea a la luz del hecho de que el candidato más votado en Mendoza en las elecciones de abril carecía de una estructura partidaria provincial que pudiera dar cuenta de su triunfo⁴⁰⁶. La pregunta versa, pues, sobre el peso real de los “aparatos” político-partidarios a la hora de dirigir el voto de la ciudadanía. Frente a los resultados electorales en los departamentos de Las Heras y Guaymallén, sin embargo, la pregunta es algo más compleja. Es evidente que los jefes de los aparatos electorales en esos departamentos no dirigieron el voto peronista local, ya que en ambos casos Rodríguez Saá y Menem obtuvieron porcentajes sensiblemente mayores a los de Kirchner. Pero ello podría deberse a una de dos causas: o los aparatos locales simplemente no pesaron sobre la decisión de los votantes, o acaso dichos aparatos sencillamente no fueron puestos en funcionamiento por sus respectivos jefes, que no querían verse comprometidos con resultados que podrían afectar sus chances de cara a la elección provincial. La acusación de Gaviola hacia Amstutz y Pardal -a quienes tildó de “piantavotos”- parece basarse en la primera hipótesis (*LA*, 30/4/03). Los cargos que ambos caciques departamentales debieron enfrentar en su visita postelectoral a Buenos Aires, en cambio, abonan la segunda hipótesis. En esa oportunidad, en efecto, la acusación que pesó sobre ellos fue la de haber repartido a sus dirigentes entre las campañas de Kirchner, Menem y Rodríguez Saá -de modo tal de minimizar sus riesgos cualquiera fuera el escenario resultante de la elección- y no haber puesto el aparato partidario al servicio de la campaña del santacruceño. Los múltiples ejemplos

⁴⁰⁵ Así lo veía Carlos Salvador La Rosa a pocos días de la elección: “Roitman quiere ser el candidato de la unidad justicialista mendocina. ¿Eso qué quiere decir? Que por el colosal triunfo adolfista y la paliza a Kirchner en Mendoza (que Roitman atribuye a Pardal y Amstutz), el Néstor debería pedir que no haya internas y se consagre al hoy mejor posicionado, que según Roitman es él mismo” (*LA*, 6/5/03). Pronto se vería que estas pretensiones no coincidían en lo más mínimo con la distribución del poder en el peronismo provincial. Su condición de referente adolfista, por otra parte, pronto le traería complicaciones. Ese fue el caso, por ejemplo, cuando a días de las elecciones presidenciales comenzaron los rumores de que Rodríguez Saá se aprestaba a formar un frente común con el menemismo para la segunda vuelta. Roitman, por su parte, era una vehemente antimememista en una provincia ídem, y había sido uno de los primeros en dar su apoyo a Kirchner para el ballotage.

⁴⁰⁶ Durante la campaña electoral Rodríguez Saá incluso se jactaba de esa situación, pese a que –previsiblemente- sus referentes provinciales reivindicarían *ex post facto* su triunfo como resultado de su intensa tarea militante, porque –en palabras de Roberto Roitman- “donde más esfuerzo pusimos, mejor nos fue”. Y continuaba: “Yo quiero agradecer a tantos miles de compañeros, pero también a los que desde afuera, sin perder su identidad partidaria, nos ayudaron: Eduardo Difonso, Alberto Aguinaga, José Genoud” (*LA*, 29/4/03)

disponibles en una u otra dirección no permiten sacar conclusiones tajantes. En contraste con el desempeño de la candidatura de Kirchner en Las Heras o Guaymallén, por ejemplo, puede citarse el caso del concejal Roberto Lucas, también de Las Heras: éste puso todos sus recursos al servicio de Rodríguez Saá, que sacó el 37% de los votos en ese departamento. Sin embargo, cabe preguntarse si ese resultado se debió a la movilización del aparato por parte del tal Lucas, o si más bien éste simplemente se había montado sobre la ola de un estado de ánimo ciudadano que avanzaba con independencia de su intervención.

En definitiva, todo lo que podemos hacer es despuntar algunas hipótesis que no intentaremos demostrar aquí. En primer lugar, las elecciones presidenciales –en contraste con las locales, en primer lugar, y las provinciales, en segundo lugar- parecen ser un terreno menos propicio para la puesta en movimiento de los aparatos políticos locales, excepto en los casos en que los caciques locales perciben una conexión directa entre los posibles resultados de esas elecciones y su posicionamiento a nivel local. En segundo lugar, en los distritos más chicos el “cacique” local probablemente conserva un mayor dominio sobre el destino de los votos que en los distritos más urbanos, centrales y densamente poblados. Ello permitiría poner en contexto casos como el de Malargüe – donde el intendente logró para Kirchner su único triunfo en la provincia- o La Paz – donde Moreau sacó el 10% de los sufragios, presumiblemente como resultado de la movilización de la militancia de la UCR local. Cabe afirmar, por último, que si bien el control de los aparatos partidarios ya no parece ser suficiente para ganar una elección, puede ayudar a desempatar en caso de elecciones ajustadas, tal como lo sostuvo el propio Mazzón: “en los comicios del 27 de abril el voto espontáneo fue enorme y variado, pero los goles finales los metieron los que tenían un ‘resto’ de aparato” (*LA*, 20/5/03).

III. Al fin solos: Las elecciones de octubre

El 26 de octubre de 2003 se eligieron en Mendoza gobernador y vice, tres senadores y cinco diputados nacionales, diecinueve senadores y veinticuatro diputados provinciales, intendentes en los dieciocho departamentos y noventa y ocho concejales

(seis en cada departamento de más de treinta mil habitantes y cinco en el resto): un total de ciento sesenta y nueve cargos que componían una extensa boleta de siete cuerpos.

Se oficializaron, en total, veinticinco listas, quince de las cuales presentaban candidatos a gobernador y vice. Sólo cinco de las veinticinco, por su parte, presentaban candidatos para todos los cargos y en todos los niveles: la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Partido Demócrata, el ARI y el Partido Federal. Se presentaron, en total, ciento nueve candidatos a intendentes en todos los departamentos. Fueron numerosos los partidos -tales como el Frente Grande en Junín, el Movimiento Todos por las Heras, el Frente de Participación Departamental (también de Las Heras) o el partido Ciudadanos Independientes de San Rafael- que sólo se presentaron a las elecciones locales.

La fecha de las elecciones había sido fijada con más de diez meses de antelación, hacia mediados de diciembre del año anterior. En virtud de su estrategia electoral, el gobernador necesitaba contar con ese plazo porque la ley 7.005 -sancionada en mayo de 2002- establecía las internas abiertas y simultáneas, y disponía que nueve meses antes de las elecciones generales los partidos debían comunicar la fecha que pretendían para dichas internas, a fin de consensuarla con las demás fuerzas políticas; en caso de no haber acuerdo, sería la Junta Electoral la encargada de establecer como válida la última de las fechas propuestas. El radicalismo planeaba proponer una fecha tardía, mientras que el justicialismo preferiría dirimirlas cuanto antes para poner fin a sus desgastantes conflictos internos. Finalmente, sin embargo, la simultaneidad de las internas abiertas fue suspendida en virtud de un acuerdo entre la UCR y el PJ. El radicalismo logró producir una fórmula de compromiso para la gobernación y listas de consenso para legisladores nacionales y, en gran medida, también para legisladores provinciales. El PD, por su parte, optó por celebrar elecciones partidarias con un sistema mixto, en el cual podrían votar los independientes que se inscribieran para ello con anticipación. El PJ, por último, sería el único en realizar internas abiertas, cosa que ocurriría el día 10 de agosto de 2003.

Una vez resuelta la disputa por la presidencia, la prescindencia de la dirigencia política mendocina cedió su lugar a la “kirchnermanía”. Dentro del PJ, la competencia por el favor de Kirchner comenzó en el momento mismo en que se supo que habría ballottage. Ante la segunda vuelta -que Kirchner ganaría con certeza- era de vital importancia para los aspirantes a la gobernación demostrar que podían obsequiar al

futuro presidente un triunfo en sus respectivos departamentos, puesto que se aprestaban a competir por su bendición para erigirse en el candidato del partido en caso de no haber internas, o por su apoyo para medirse en ellas si las hubiera.

La búsqueda de alianzas “transversales” que Kirchner desplegaba en otros distritos también tuvo su eco en Mendoza, a tal punto que no sólo los justicialistas se disputaron el favor del presidente. Cuando el país se preparaba para la segunda vuelta electoral, Roberto Iglesias se encontró entre los primeros en manifestar su preferencia por el santacruceño. En el entorno del gobernador se decía incluso que las verdaderas simpatías del presidente en Mendoza eran para Iglesias y que, aunque evidentemente una alianza formal entre ambos no sería posible, era esperable al menos que Kirchner no hiciera demasiado por apoyar a Pardal o a Amstutz, ya que después de todo ellos no lo habían apoyado a él.

El conjunto de la sociedad –no solamente la dirigencia- parecía hechizada por lo que entonces recibió en nombre de “fenómeno K”. La notable constitución de un amplio “electorado post-electoral” que contrastaba con el magro porcentaje de votos que había conducido a Kirchner a la presidencia se expresó, en el caso de Mendoza, en una encuesta de sorprendentes resultados. El sondeo no solamente arrojaba un 77% de evaluaciones positivas de los primeros meses del gobierno de Kirchner y un 58% de intenciones de voto para el presidente en el hipotético caso de que las elecciones volvieran a realizarse, sino que incluso –negando el pasado y reescribiendo la historia- los mendocinos decían haber votado por Kirchner en un 27,6%, mientras que sólo el 24,5% decía haberlo hecho por Rodríguez Saá, cuando en verdad éste había salido primero y aquél se había ubicado en el cuarto lugar, con menos del 10% de los votos.

En contraste con la dispersión del voto que había caracterizado a las elecciones presidenciales, las elecciones de octubre se caracterizaron por la polarización. Los resultados, en efecto, confirmarían la espectacular recuperación de la UCR y el PJ y los consagrarían como los principales actores en el escenario provincial. En consecuencia, quedaría disuelta –o, al menos, suspendida- la paridad entre los integrantes del trío UCR-PJ-PD que se había convertido en la norma en el curso de los años '90. La imprevisibilidad de los resultados que había caracterizado a los procesos electorales de 1999 y 2001 –y que en las elecciones de abril, en cambio, se había encontrado ausente, el menos en lo que al ganador en primer término se refiere- se mantendría hasta el último minuto en ocasión de la elección de gobernador. Sus resultados, en efecto,

sorprenderían incluso a sus propios protagonistas –en especial al derrotado, Guillermo Amstutz, quien confesaría que nunca se había imaginado que en verdad podía perder-.

La configuración de la oferta electoral –y su aceptación por parte de la ciudadanía, que se ceñiría a las alternativas propuestas- constituye otra muestra de que la crisis de representación había quedado, aunque más no fuera provisoriamente, clausurada. El Polo Social –que ya en el 2001 había hecho una elección decepcionante- había quedado reducido a la insignificancia. El ARI, por su parte, no lograba un buen posicionamiento en la provincia pese a que había jugado en la liga nacional en las elecciones presidenciales. En cuanto al Frente FISCAL, la fuerza política de corte provincial y pretendidamente propulsora de la “nueva política” que había sido fundada en vísperas de las elecciones de 2001 por el ex fiscal de Estado Aldo Giordano, para el 2003 se había desintegrado. FISCAL, en efecto, había sido abandonado por su líder y fundador luego de un conflicto con los senadores provinciales del partido, que se resistían a someterse a su autoridad⁴⁰⁷. Giordano se había ido del partido acompañado de la mayoría de sus seguidores (con las excepciones del diputado nacional Daniel Esaín y los dos senadores provinciales con quienes se había enfrentado) y había cedido a los rebeldes el sello partidario, en su convicción de que éste carecía de importancia, ya que en definitiva él mismo *era* FISCAL. Por otra parte, había invitado a una desafiliación masiva de los integrantes de FISCAL para armar un nuevo movimiento. Tiempo

⁴⁰⁷ La disputa comenzó cuando Giordano pidió al vicegobernador que rechazara el pedido de dos senadores provinciales de FISCAL para que se les asignaran secretarios privados –que legalmente les correspondían- por considerarlo una inmoralidad y un incumplimiento de las promesas hechas a la ciudadanía (*LA*, 5/10/02). Daniel Esaín, el diputado nacional colocado por FISCAL luego de su excelente desempeño del 2001, defendió a sus correligionarios. Giordano le respondió con furia: “Esain trató siempre de apoderarse de cualquier puesto para posicionarse, ya que, como ex radical, para él las trenzas son lo más común” (*La Rosa en LA*, 8/10/02). Y preanunció la ruptura: “Yo hasta ahora participé de un partido al que me invitaron, demostré que no tenía ambición, me resistí a ser candidato, porque quiero renovar la política con quienes no sólo busquen poner ñoquis o hacer negocios” (*Ibíd.*). Luego de lo cual dirigió su mirada hacia los otros partidos: “Hay políticos buenos en todos lados, como Genoud, Niven o Pont, con los que se pueden lograr acuerdos de ideas” (*Ibíd.*). Mientras Giordano afirmaba que la convivencia interna ya no era posible, Esaín insistía en que él no se iba de FISCAL (y, además, denunció un pacto de Giordano con Genoud que sí habría sido violatorio de los principios antireeleccionistas de FISCAL, ya que habría apuntado a apoyar la reelección de ciertos caudillos departamentales). Los senadores agraviados también decidieron quedarse, y llegaron a afirmar que desconocerán el liderazgo de Giordano mientras no recibieran sus disculpas. Finalmente, el propio Giordano terminaría reconociendo que el tema del nombramiento de los secretarios era meramente anecdótico, y que lo realmente importante había sido el cuestionamiento de su autoridad. Dicho cuestionamiento era para él de vital importancia en función de la identificación entre su liderazgo y la fuerza política que él había creado: “Para bien o para mal, FISCAL está hecho a mi imagen y semejanza. Por eso debo meter más autoridad y más responsabilidad que otros jefes partidarios, porque cuando todos hablan de FISCAL están hablando de mí y eso yo no lo puedo evitar. En cambio, cuando alguien habla del PJ no habla de Pont o cuando hablan del PD no hablan de Niven. Entonces, en la medida en que el prestigio sea mío, debo cuidar que no me desprestigie gente que no existe” (*LA*, 11/10/02).

después, y luego de una autocrítica en relación con la incapacidad padecida por FISCAL para eliminar las “lacras de la vieja política”⁴⁰⁸, había relanzado su agrupación con el nombre de Forja (que no era, en este caso, una sigla sino una evocación y un símbolo derivado del verbo “forjar”). Por ese entonces gozaba de la cercanía del decano de la UTN Regional Mendoza, Julio César Cobos, a quien pretendía proponer como candidato a intendente de Capital⁴⁰⁹ –pero que finalmente terminaría siendo el candidato a la gobernación por el radicalismo. Aldo Giordano –que, junto con Roberto Iglesias, lideraba las encuestas de imagen en la provincia- sería sucesivamente cortejado por elementos de los diversos partidos mendocinos, pero no acordaría con ninguno. Finalmente, ni Forja ni FISCAL presentarían candidatos en las elecciones de octubre⁴¹⁰.

En cuanto al radicalismo, su principal problema radicaba en la imposibilidad del gobernador –cuya reelección estaba prohibida en la Constitución provincial- de transferir su enorme prestigio –era uno de los políticos con mejor imagen en la provincia- a quien fuera designado como su sucesor. De la multitud de nombres que circularon durante los meses previos a la definición de las candidaturas, terminarían quedando dos: Ernesto Sanz –intendente de San Rafael y referente del sector de los Territoriales- y Julio Cobos –decano de la UTN y afín a la Convergencia, la línea interna del gobernador-. Ya desde fines de noviembre de 2002 Roberto Iglesias

⁴⁰⁸ En ocasión de la ruptura de FISCAL, el 73% de quienes respondieron a una encuesta telefónica convocada por un canal de TV negaron que Giordano estuviera, en ese acto, “renovando la política” (*LA*, 6/11/02). Un año después de la elección legislativa del 2001 que marcara el ascenso de FISCAL, y sólo seis meses después de la asunción de sus elegidos, FISCAL se había dividido en cuatro: los restos de FISCAL, el nuevo Forja, el bloque Unir (conformado por el diputado provincial Serú García) y el declarado independiente diputado provincial José Rivas. Se comentaba por entonces que “Aldo armó una moda en FISCAL: cada vez que quería subir 2 puntos en las encuestas, echaba a un dirigente” (*LA*, 24/11/02). Y pasaron a ser comunes ironías como la que rezaba que “Aldo Giordano es el único que logró evitar las internas en su partido Forja: al ser el único integrante que quedó dentro de él, la única interna posible sería si se peleara consigo mismo” (*LA*, 8/7/03).

⁴⁰⁹ En ese contexto, los radicales afirmaban: “Giordano necesita desesperadamente un candidato radical en la Capital -llámese Cobos o Montbrum- porque esa gente sólo vota radicales, aunque vayan por otro partido” (*LA*, 29/10/02).

⁴¹⁰ Harto de recibir ofertas, Giordano dio un ultimátum a sus pretendientes: “sólo quieren lo que represento: los votos y la confianza de la gente que ellos no tienen”. “Algunos, ante mi desinterés por los cargos, me ofrecen la senaduría nacional o la vicegobernación. Que no se confundan. Aunque participo del criterio platónico de que nadie que desee el poder es digno de ejercerlo, y yo no lo deseo, es evidente que si queremos cambiar algo en esta provincia en crisis terminal, necesitamos hacerlo desde la gobernación. Por ello, o soy candidato a gobernador o no soy nada” (*LA*, 5/8/03). Puesto que ninguno de los grandes partidos –que podrían haberle aportado su estructura y sus cuadros políticos- concretó un ofrecimiento semejante, Forja no se presentó a la elección porque “no logró en estos escasos seis meses de vida constituir los cuadros necesarios para gobernar” (*Ibíd.*) y Giordano se negaba a “volver a armar una lista a las apuradas con gente que después no se si va a responder a los principios de Forja”. No todos sus adláteres estuvieron de acuerdo con su decisión: Norberto Vélez, concejal de Las Heras, decidió presentarse como candidato a intendente con el sello de Forja Las Heras, un partido vecinal con el mismo nombre pero sin una relación estricta con el de Giordano (*LA*, 28/8/03).

presentaba a Cobos y a Sanz como sus posibles sucesores en la gobernación. Su postura consistiría, a lo largo de varios meses, en jugar abiertamente a dos puntas, esperando a ver cuál de ellos crecía más en las encuestas para determinar quién sería el candidato. Hacia fines de enero de 2003 ambos cosechaban apoyos parejos en el interior del radicalismo. Ambos contaban con el apoyo de Iglesias por igual (mientras que Sanz, por su parte, era apoyado además por el sector de Causa Nacional, liderado por Genoud) y la estrategia del partido consistía en definir la candidatura recién después de las elecciones nacionales. Mientras tanto, la consigna de la UCR se basaba en la convicción de que “Iglesias no es reelegible pero una gestión sí puede serlo” (*LA*, 8/2/03). En efecto, tanto Sanz como Cobos se presentaban como continuadores de la gestión de Iglesias. Sin embargo, hacia fines de febrero las encuestas mostraban un incremento de la imagen positiva de Iglesias y de su gestión, mientras que ninguno de los candidatos iglesistas aparecía siquiera en los sondeos. En ese contexto, llegó a hablarse de la posibilidad de sumar a Giordano como candidato a gobernador del oficialismo.

Luego de las elecciones presidenciales el panorama del radicalismo se complejizó y la lucha por las candidaturas se volvió encarnizada. La única candidatura que en ningún momento estuvo en discusión fue la de Iglesias como diputado nacional en primer término. En ese entonces irrumpieron en los conflictos internos del radicalismo –tal como lo harían en los del justicialismo– dos estrategias novedosas: la “transversalidad” como estrategia de reposicionamiento interno (tal como la propuesta de una fórmula conjunta Cobos-Giordano, lanzada por la Convergencia en plena lucha por las candidaturas) y la amenaza de “ir por afuera” para obtener respuesta a las demandas y negociar lugares en las listas (tal como la proferida por Causa Nacional ante lo que percibía como una tentativa de Iglesias de excluirla de las principales candidaturas⁴¹¹). Por otra parte, comenzaron a proliferar las postulaciones, tales como la del ministro de Gobierno, Juan Carlos Jaliff (del sector Causa Nacional), quien lanzó su propia precandidatura a la gobernación como estrategia para que su sector pudiera luego declinarla obteniendo a cambio otros lugares elegibles en las listas. Luego de sucesivas interrupciones de las negociaciones, la UCR evitaría su interna con la fórmula de consenso Cobos-Jaliff y el reparto de puestos en las listas de legisladores nacionales y

⁴¹¹ A fines del mes de junio y principios de julio Genoud y Fayad admitían ante la prensa sus contactos con demócratas, peronistas y con el adolfista Roberto Roitman. Genoud planteaba incluso ofrecer a Giordano la candidatura de gobernador en caso de que Causa decidiera ir por afuera del partido.

provinciales⁴¹². La lista de diputados nacionales sería encabezada por el propio Iglesias, seguido por otros dos candidatos de Causa, mientras que el Territorial Ernesto Sanz encabezaría la lista de senadores nacionales, secundado por Mariana Juri, de Convergencia. En cuanto a las listas de diputados y senadores provinciales de los cuatro distritos, se pactó la alternancia uno a uno de los candidatos de Causa y Convergencia. Se distribuyeron incluso los cargos partidarios: presidencia del partido para Causa; presidencia de la Juventud para Convergencia. Una vez definidas las candidaturas, la UCR tenía un mes de tiempo hasta el 10 de agosto –fecha en que el PJ celebraría sus elecciones internas- para dar a conocer a su candidato a gobernador y hacerlo despegar del 8 o 9% de intención de voto que por ese entonces le daban las encuestas. Ese plazo – que originalmente fue pensado como una ventaja que la UCR tenía sobre el PJ-enseguida se revelaría como una trampa, cuando los actores tomaran nota de un cambio en las reglas de juego que los perjudicaba, precisamente, por no haber realizado internas. En efecto, había entrado en vigencia una nueva ley -sancionada en mayo del 2002- que no permitía hacer campaña sino durante los cincuenta días previos a la elección (o sea, desde el 26 de agosto). Pero dicha restricción sólo regía para las elecciones generales y no para las internas, de modo tal que mientras los precandidatos del PJ desplegaban su arsenal publicitario de cara a la interna pero con la mirada puesta en la elección general –jactándose incluso de no tener que rendir cuentas a nadie de sus gastos-, Cobos debió conformarse con recorrer los departamentos para darse a conocer, sin el apoyo de los *spots* televisivos, los avisos por radio y la folletería impresa con que contaban sus adversarios justicialistas.

El panorama del PJ, por su parte, tardó algo más en aclararse. El mendocino Juan Carlos Mazzón, jefe de asesores del presidente Duhalde y líder de los históricos “Azules”, pasó casi un año tratando de unir a los principales contendientes para evitar las internas. Una vez descartada la posibilidad de una fórmula de consenso, Mazzón juzgaba pragmáticamente que una interna no sería una catástrofe, porque “inmediatamente después todos se encolumnan detrás de quien gane” (LA, 21/6/03). En

⁴¹² Hubo internas, en cambio, en varios departamentos. En algunos de ellos compitieron hasta tres precandidatos por la intendencia. En Alvear, por ejemplo, los tres sectores –Causa, Convergencia y Territoriales- apoyaban al mismo precandidato, al que se sumaban el intendente (con apoyo de una parte de la Convergencia) en busca de su reelección y un tercer aspirante apoyado por descontentos de las tres líneas internas. En otros departamentos se presentaban un candidato por Causa, otro por Convergencia, y un tercero en disidencia con alguna de las dos líneas internas, o acaso apoyado por sectores de ambas líneas. En otros casos, finalmente, había sólo dos candidatos en competencia: uno por Causa y otro por Convergencia.

ese contexto, impulsó infructuosamente la propuesta que había presentado Amstutz de que el ganador encabezara la fórmula y el perdedor lo secundara como vice, y por último intentó lograr al menos que se disputara electoralmente por la candidatura a gobernador, pero que ambos rivales llevaran la misma lista de legisladores nacionales, de modo tal de garantizar que llegaran al Congreso Nacional figuras afines al presidente (tales como Marita Perceval y Celso Jaque). También entonces fracasó en su empeño, y el PJ disputó todos los cargos en las internas del 10 de agosto⁴¹³.

Mientras que en el radicalismo la estrategia de “ir por afuera” funcionó más bien en tanto que amenaza para negociar en mejores condiciones un lugar adentro, en el PJ tendió a funcionar como refugio de quienes se consideraban injustamente excluidos por la estructura partidaria. Como en el caso de Roberto Roitman, que hacia mediados de junio del año electoral anunció su decisión de competir por fuera del PJ, con el sello del Movimiento Nacional y Popular (MNP) de Rodríguez Saá. La novedad de entonces consistió en que -al mismo tiempo en que los dos precandidatos con mayores probabilidades de alzarse con la candidatura en el PJ oficial competían por mostrarse como “el más kirchnerista”- Roitman se empeñó en buscar una alianza con el kirchnerismo local (agrupado en La Corriente y representado por Fredy Fernández, Celso Jaque y Carlos Abihaggle) en el marco de un frente “transversal” que también incluiría a sectores del PD, la UCR, el ARI y FISCAL -en suma, a todos los sectores de los diversos partidos que coincidieran con el pensamiento de Kirchner-. Los kirchneristas locales, sin embargo, no estaban dispuestos a desertar de la estructura partidaria oficial, al tiempo que Mazzón -y, por su intermedio, Duhalde- rechazaba de plano toda asociación con el adolfismo (*LA*, 21/06/03). Finalmente, en el Congreso del PJ que tuvo lugar hacia fines de ese mes se impuso la voluntad de Amstutz, Pardal y Pont por sobre la idea de un frente transversal: el PJ podría aceptar apoyos de otras fuerzas, pero no ofrecerles cargos que alteraran las listas que surgieran ya sea de la interna, ya de un acuerdo de cúpulas. También se decidió -en consonancia con la estrategia de Pardal en los departamentos- que podría incluirse en las listas del PJ a

⁴¹³ Fastidiado con la tozudez de los dirigentes mendocinos, Mazzón afirmaba entonces el PJ ganaría en la provincia por arrastre nacional y no gracias a los candidatos locales. Y agregaba que le parecía absurdo que quisieran armar dos listas completas para competir cuando ni siquiera había suficientes candidatos presentables para armar una sola. La idea era sencilla: “Para el llenado de listas hay que sumar a todos, hayan estado con quien hayan estado, todos son igual de peronistas, basta con que acepten que Kirchner manda” (*La Rosa en LA*, 6/7/03).

ciudadanos independientes. Fue entonces cuando Roitman ratificó su voluntad de competir por fuera de la estructura partidaria.

En el caso de Mendoza, el presidente Kirchner prefirió no apoyar a los marginales del PJ sino ratificar –a desgano, ciertamente- los resultados de los procesos internos del partido. De modo que Celso Jaque –el único intendente leal a Kirchner incluso desde antes de que existiera el kirchnerismo- no recibió el aval presidencial para ser su candidato en Mendoza, y debió limitarse a seguir construyendo su propio espacio kirchnerista, al que llamó “Unión por Mendoza, Néstor Kirchner conducción” (*LA*, 27/6/03). Días más tarde, el kirchnerismo decidió impulsar la fórmula Jaque-Roitman para pelear la interna contra Amstutz y Pardal. Por entonces, sin embargo, Amstutz reconocía que quería sumar a Jaque y a Roitman para su lista (*LA*, 30/6/03). Al mismo tiempo se preparaba una nueva línea interna, el “Frente Peronista Juntos Por Mendoza”, producto de la convergencia entre el Movimiento Obrero Peronista y el Movimiento Peronista Federal, que impulsaba la fórmula Fugazzotto-Córdova para la gobernación (*LA*, 28/6/03).

Luego de la búsqueda infructuosa del acuerdo –que era por definición imposible desde el momento en que ninguno de los contendientes estaba dispuesto a resignar voluntariamente el premio mayor-, y una vez decidido que habría internas, tanto Amstutz como Pardal solicitaron a Mazzón el apoyo de los Azules –y, por extensión, la bendición de Kirchner y el aporte económico del PJ nacional- para sus respectivas candidaturas. En un primer momento Mazzón se mostró neutral, y los contendientes quedaron en paridad de condiciones para medirse en las urnas (*LA*, 3/7/03); más adelante, sin embargo, Mazzón favorecería ligeramente a Pardal, aunque su estrategia sería la del equilibrio: que ganara Pardal, pero por escaso margen para que –sistema D’Hont mediante- entraran los primeros de ambas listas (*LA*, 29/07/03). Sin embargo, los más prominentes kirchneristas se habían ubicado junto a Amstutz. A diferencia de Roitman –que había regresado a su idea original de competir “por afuera” con su frente transversal-, Jaque aceptó ocupar la primera candidatura a senador nacional en la lista “Compromiso por Mendoza”, que presentaba la fórmula Amstutz-Pesce para la gobernación. Otro “kirchnerista de la primera hora”, Fredy Fernández⁴¹⁴, encabezaba la

⁴¹⁴ Fernández afirmaba, plausiblemente, que se había acercado tempranamente a Kirchner “por convicción y por principios”. Su discurso –cargado de expresiones tales como “el concepto filosófico de la construcción de la comunidad organizada” o “cipayos entreguistas”.- tenía fuertes resonancias setentistas y peronistas clásicas. No era, ciertamente, es un hombre de los '90, década que constituía a sus

nómina de diputados nacionales de Amstutz. La lista rival, “Mendoza, todo por hacer”, llevaba a Jorge Pardal y a Ricardo Pont (presidente partidario y confeso menemista) para la gobernación, a Marita Perceval como primera senadora y a Patricia Fadel como primera diputada nacional. Una vez confeccionadas las fórmulas para la gobernación y las respectivas listas de legisladores nacionales y provinciales⁴¹⁵, el principal conflicto a lo largo de todo el mes de campaña giró alrededor de la situación en algunos departamentos donde los precandidatos a gobernador sumaban “apoyos no oficiales”. Aunque Amstutz –al igual que Pardal– tenía sus propios candidatos en todos los departamentos y en los cuatro distritos electorales de la provincia, cosechaba también otros apoyos. En Las Heras, su propio departamento, impulsaba la candidatura de Rubén Miranda, pero recibía también el apoyo de otro precandidato a intendente, Roberto Lucas, desde el frente Acuerdo por Mendoza. En Guaymallén, por su parte, sumaba para su precandidatura los votos de su propio candidato a intendente, Luis Francisco, y los de Juan Sgroi, que también llevaba la boleta de Amstutz para la gobernación. La estrategia de Amstutz –que perjudicaba abiertamente a Pardal– fue cuestionada por éste ante la Junta Electoral del PJ, que emitió en su beneficio un fallo que sería luego apelado por Amstutz ante la Justicia Federal. A dos semanas de las elecciones, la Justicia habilitó a Amstutz a llevar dos listas (Compromiso por Mendoza y Acuerdo por Mendoza) que impulsaban su candidatura y que sólo diferían en los candidatos departamentales de cuatro distritos (los más poblados de la provincia, cuyos votos podían definir la elección): Capital, Las Heras, Godoy Cruz y Guaymallén. Luego de dos sucesivos incumplimientos de los fallos judiciales, y ante el tercer fallo en su favor, las dos listas de Amstutz fueron oficializadas.

Curiosamente, mientras que a nivel provincial Pardal recibía el apoyo de los Azules de Mazzón (junto con el sector del ex gobernador Rodolfo Gabrielli), Amstutz – que contaba con el apoyo del lafallismo– decía tener el respaldo nacional del kirchnerismo –que Mazzón, sin embargo, le retaceaba– con el argumento de que llevaba consigo a muchos “kirchneristas de la primera hora”. En todo caso, ambos recibían el

ojos la condensación de todos los horrores, y lo contrario de lo que Kirchner había venido a significar. Afirmaba, en ese sentido, que “lo principal que ha hecho Kirchner desde el 25 de mayo es recuperar la política para la gente. Si ustedes se ponen a pensar, hace un año y medio la gente decía ‘que se vayan todos’. ¿Qué significaba esto? ¿Que nos fuéramos todos, todos? ¿Quién iba a gobernar? ¿Las instituciones, de quién iban a ser? Sin embargo, la gente planteaba ‘que se vayan todos.’” (Entrevista, 24/10/03).

⁴¹⁵ A último momento se agregaría una tercera lista, que impulsaría la fórmula Alberto Martínez Baca-Emilio Faro con el respaldo de un sector del menemismo local y el apoyo explícito del gobernador de Salta, Juan Carlos Romero.

apoyo económico de Mazzón⁴¹⁶, y ambos centraron su campaña en aquello que presumiblemente los unía al presidente.

Los perfiles de los precandidatos no podían ser más disímiles. Guillermo Amstutz –a quien la prensa describía como un hombre de 51 años que milita en el peronismo desde los dieciséis, y que “tiene una gran llegada a los sectores humildes y cree fervientemente en Dios y en la doctrina peronista” (*LA*, 9/8/03)- era reconocido como un justicialista ortodoxo, de los del ‘45 y de la época de las “veinte verdades”. Se había ganado, por su cercanía con las bases y los sectores populares movilizados, el mote pretendidamente despectivo de “piquetero”. En su discurso no perdía oportunidad de referirse a Perón y a Evita, y a los tópicos propios de la tradición “nacional y popular”. Consecuente con sus principios, había sido el único intendente que en 1999 se había negado a llevar la boleta de Acción por la República, el partido de Domingo Cavallo, para sumar votos al PJ. En contraste, Jorge Pardal –rotulado por muchos como un “peronista posmoderno”- se vanagloriaba de su excelente relación con el empresariado y del crecimiento del comercio y la industria en Guaymallén durante sus períodos como intendente. En su discurso dominaban los aspectos técnicos y la reivindicación de la gestión, mientras que Amstutz enfatizaba la idea de que “desde la política uno debe gobernar y no gerenciar” (*LA*, 9/8/03). Mientras que era en ese punto donde Amstutz asentaba su cercanía con el presidente –a quien reivindicaba por el hecho de que “nos ha permitido como argentinos reencontrarnos en un camino de credibilidad de los valores de la política” (*LA*, 9/8/03), Pardal pretendía situar su afinidad con Kirchner en las tareas de gestión que se proponía emprender como gobernador⁴¹⁷: “coincido con Kirchner porque hay que hacer una serie de tareas nacionales y provinciales parecidas” (*LA*, 9/8/03). De un modo u otro, entonces, ambos se reivindicaban como el mejor equivalente provincial de lo que –a su juicio- Kirchner representaba a nivel nacional. Una vez que ambos se hubieron presentado de ese modo, la lucha pasó a centrarse en la apropiación de la representación del “verdadero” kirchnerismo, tal como se reflejó en los afiches de Amstutz donde presentaba a su gente como “los verdaderos hombres de Kirchner”. (La Rosa en *LA* 5/8/03)⁴¹⁸.

⁴¹⁶ “El asesor presidencial Juan Carlos Mazzón apoya económicamente a ambas listas, pero algo más a la de Pardal. Y eso irrita a ambos rivales. A Pardal porque quisiera que lo apoye sólo a él. A Amstutz porque quisiera que el apoyo fuera equitativo” (La Rosa en *LA*, 29/7/03).

⁴¹⁷ Al mismo tiempo, Pardal decía encarnar la “renovación” (*LA*, 9/8/03).

⁴¹⁸ Carente de debates más sustantivos, esta era la tónica de la campaña. Ante afirmaciones de Pardal referidas al hecho de que su lista era “tanto o más kirchnerista” que la de su rival (*LA*, 13/7/03), Amstutz

Para complicar las cosas, en una emulación de lo sucedido en otras provincias donde Kirchner había apoyado a un candidato disidente del peronismo “oficial”, Roberto Roitman pretendía aparecer como el candidato del presidente para Mendoza por afuera del PJ. Como candidato del Frente para la Victoria y del MNP de Rodríguez Saá, Roitman se proponía aparecer en los afiches “con Kirchner de un lado y con Rodríguez Saá del otro” (*LA*, 30/7/03).

Tal como sucedería luego en las elecciones de gobernador, las elecciones internas del PJ arrojaron el resultado que nadie esperaba, y Amstutz se quedó con la candidatura para un cargo que Pardal “sentía como suyo desde hace tiempo” (*LA*, 11/8/03). Se trató de una interna abierta, en la que –con excepción de los cargos partidarios, reservados para los afiliados- podían participar también los ciudadanos independientes, es decir, no afiliados al PJ ni a ningún otro partido. La previsión unánime tanto entre los analistas como entre los propios protagonistas afirmaba que Pardal ganaría en caso de que votara una gran cantidad de independientes, en tanto que Amstutz –en virtud de su estilo de peronista ortodoxo- podría hacerlo sólo si votaban mayormente los afiliados. Sin embargo, pese a que el 70% de los votantes fueron independientes, Guillermo Amstutz se adjudicó el triunfo con 57.700 votos frente a los 48.700 de su rival⁴¹⁹. La explicación del ganador remitía a su sintonía –de tinte “kirchnerista”, por así decirlo- con la ciudadanía en general y no solamente con los justicialistas más tradicionales. Según Amstutz, la razón de su triunfo era que “son muy pocos los sectores –aquellos excesivamente intelectuales o economicistas- que quieren gerentes. La mayoría de la gente quiere políticos con ideas claras y con concepciones firmes” (*LA*, 12/8/03)⁴²⁰. La otra explicación del resultado remite a la controvertida estrategia de armado territorial de Amstutz, que al apoyar a más de un candidato en los departamentos clave contó con más punteros y militantes sumando votos para su fórmula. Ello explica, también, el hecho de que la mayor parte de los candidatos a

previsiblemente respondería diciendo que no estaba dispuesto a “pelear el kirchnerómetro”, pero que de todos modos “quienes arrancaron con la prédica de Kirchner antes de que nos incorporáramos el resto de los dirigentes, Fredy Fernández, Félix Pesce, son parte de nuestra fórmula” (*LA*, 19/7/03). Y así sucesivamente.

⁴¹⁹ Por una diferencia de sólo 1.187 votos, la presidencia del partido también fue para un amstutzista.

⁴²⁰ Amstutz manifestaba, asimismo, una confianza en la independencia ciudadana particularmente notable para un peronista ortodoxo. Afirmaba, por ejemplo, que “no hay intermediación de la decisión del voto. La última elección en Mendoza yo fui en una boleta grande en la que estaba Duhalde, en la que estaba García de gobernador y yo de intendente. Yo saqué el 51% de los votos, García sacó el 30 y Duhalde sacó el 20. Y era la misma boleta... (...) La gente analiza y decide” (Entrevista, 23/04/03).

intendente de Amstutz perdieran, porque entre ellos se disputaban los mismos votos⁴²¹. Así, pues, pese a haber perdido la candidatura de gobernador, Pardal impuso a sus hombres en las candidaturas a las intendencias de diez departamentos (entre ellos Guaymallén, Maipú y Godoy Cruz, en el Gran Mendoza), mientras que Amstutz hizo lo propio en sólo cinco (del Gran Mendoza, en Las Heras y Capital). Amstutz obtuvo el porcentaje más aplastante en su distrito, Las Heras, diferencia que Pardal no logró compensar con su triunfo en Guaymallén, su departamento.

El triunfo de Amstutz sorprendió y preocupó a los otros partidos, que creían que era más fácil ganarle a Pardal en la elección general, dado que las encuestas mostraban que era quien cosechaba mayores rechazos. También resultó perjudicado Roberto Roitman, que se disponía a competir desde fuera del partido con alguien que compartía su estilo y sus simpatías políticas. El kirchnerismo local, en cambio, salió fortalecido, ya que sus principales figuras quedaron situadas en lugares clave: las candidaturas a vicegobernador (Félix Pesce) y los primeros puestos de las listas de legisladores nacionales (Jaque y Fernández). Luego de las elecciones Kirchner recibió a los ganadores, y acto seguido el presidente del partido en Mendoza convocó a la unidad tras la fórmula consagrada por las internas. Dos semanas más tarde, Kirchner manifestaba su rechazo a la estrategia de Roitman de competir por afuera del PJ con el sello del Frente para la Victoria, como resultado de lo cual Gaviola le retiraba su apoyo. Tres días después, esgrimiendo el argumento de que en el armado de su frente había hecho “nuevos amigos”, el propio Rodríguez Saá quitaba a Roitman su apoyo, consagrando como candidato en su lugar a Edgardo Civit Evans. Roitman desistió de participar de las elecciones, y todos los restantes kirchneristas de Mendoza quedaron integrados en la lista oficial. El peronismo participaría de las elecciones mendocinas bajo tres denominaciones: la Alianza Frente Justicialista Compromiso por Mendoza, con Amstutz a la cabeza; el Partido de la Victoria, que le sumaba sus votos en los rubros de gobernador y vice, y diputados y senadores nacionales, pero no para legisladores provinciales o cargos departamentales; y, por otra parte, la lista del adolfismo, el PUL (Partido Unión y Libertad).

Entretanto, el Partido Demócrata se encontraba en vías de disgregación. Hacia mediados de junio del año electoral el único aspirante que se había postulado como

⁴²¹ De hecho, el principal desafío interno que Amstutz debió enfrentar luego de su victoria fue el de disciplinar a los perdedores de su línea interna en los departamentos, que amenazaban con probar suerte en las elecciones generales por fuera del PJ.

candidato a gobernador, Armando Morón, cosechaba más rechazos que apoyos entre sus correligionarios. El ascendente intendente de Luján de Cuyo, Omar De Marchi –cuyo nombre había sido larga e insistentemente mencionado para la candidatura- se refugiaba en la política departamental y apostaba a su reelección en vistas a la preservación de sus chances para la gobernación en una ocasión más propicia⁴²². En su opinión, la candidatura de Morón no era sino la expresión de la crisis terminal del PD, y reclamaba la presencia de Carlos Balter en su lugar. Gabriel Llano, de acuerdo con el diagnóstico, expresaba en cambio sus preferencias por un extrapartidario (*LA*, 8/7/03). Luego de intentar apuntalar su candidatura con la propuesta de postular a un extrapartidario como compañero de fórmula, Morón renunció a su postulación aduciendo falta de apoyo. Ocupó su lugar el presidente del partido, Marcos Niven, con la expresa condición de que se le permitiera designar a su compañero de fórmula. Acto seguido, anunció la candidatura a vice del polémico ex senador provincial Eduardo Difonso, famoso por sus peleas con Balter y Gutiérrez cuando éstos se encontraban en la conducción partidaria, y denunciado por este último como “un empleado de Moneta” (*LA*, 5/8/03). Su decisión produjo una avalancha de desacuerdos⁴²³. Gustavo Gutiérrez –que por entonces conversaba con Lafalla (PJ) y con Fayad (UCR), empeñado en formar “un movimiento con dirigentes muy valiosos de los tres partidos políticos mayoritarios que por culpa de las estructuras quedaron afuera de la contienda y tienen mucho para dar” (*LA*, 31/7/03)⁴²⁴- se abocó al armado de una lista alternativa encabezada por la fórmula Gustavo Gutiérrez-Teresa Peltier para la gobernación, con el propósito de enfrentar a Niven y Difonso en las internas del PD. Si bien la lista disidente fue luego rechazada por fallas formales⁴²⁵, ella cumplió con su cometido de obligar a Niven a desistir de la

⁴²² En uno de sus avisos televisivos –que lo mostraba sentado (aparentemente, sobre un escritorio), de camisa blanca y corbata oscura sin saco- De Marchi decía mirando hacia la cámara: “Luján cambió; lo vemos todos los días”. Luego venía el slogan: “Vamos por más”.

⁴²³ Luciano Peltier, vicepresidente del partido, renunció a su cargo; Jaime Grimalt anunció que si Difonso era candidato él desistía de su candidatura a intendente de Capital; el diputado nacional Gabriel Llano le pidió por escrito la renuncia a Niven.

⁴²⁴ En el PD se presentaba entonces un éxodo tras Gutiérrez. Así lo anunciaba el diputado provincial Andrés Habjan, quien afirmaba que si Gutiérrez peleaba la gobernación al frente de un movimiento de dirigentes de diferentes partidos, él mismo pediría la suspensión temporaria de su afiliación para acompañarlo, y que otros cuarenta o cincuenta dirigentes del partido estarían dispuestos a hacer lo mismo.

⁴²⁵ En el PD objetaban que Gutiérrez estaba impedido de participar en las internas debido a la suspensión de su afiliación, pero Teresa Peltier argumentaba que ni la Ley de Partidos Políticos ni la carta orgánica del PD contemplaban esa figura, sino sólo las de expulsión o separación. Por otra parte, Gutiérrez aún aparecía en el padrón partidario. Con todo, el partido rechazó la fórmula debido a que Gutiérrez estaba suspendido y a que la propia Peltier había renunciado a su afiliación, además de por el hecho de que no habían sido presentadas listas completas de legisladores nacionales.

postulación de Difonso⁴²⁶, quien fue reemplazado por Carlos Funes. Según Niven, todo había sido una gran provocación que, luego del previsible rechazo, legitimara a Gutiérrez para competir por fuera del partido. Como fuere, el hecho es que poco después Gutiérrez terminaría ensamblando un frente electoral encabezado por el ARI, que incluía entre sus filas a elementos de FISCAL (tales como el ex radical Piedrafita, al frente de la lista de diputados nacionales), al ex juez federal Luis Leiva –que luego de su injusta destitución se había convertido (junto con el propio Giordano) en un exponente sobresaliente del fenómeno de la incursión de los “justicieros” en la política, y ahora encabezaba la lista de senadores nacionales- y partidos menores, además de Peltier y otros tantos demócratas prominentes. Según Gutiérrez, lo que los unía era su postura ética frente a la política, en abierto contraste con los partidos tradicionales, a los que describía como “un sindicato de ñoquis” guiados no por verdaderos dirigentes sino por “lectores de encuestas” (*LA*, 16/8/03). El propio Gutiérrez se presentaría entonces como candidato a gobernador por el ARI, secundado por María Esilda Torres, una concejal radical capitalina distanciada de su partido de origen⁴²⁷.

En ese contexto, el lopezmurphismo local huyó espantado del PD y corrió a refugiarse en los brazos del radicalismo. En verdad, los dirigentes de Recrear Mendoza se encontraban divididos en sus preferencias: si bien el “oficialismo” del partido optaba desde el comienzo por llevar en sus boletas la fórmula Cobos-Jaliff, un sector disidente insistía en repetir el alineamiento de abril. Así, a comienzos de agosto Recrear conversaba simultáneamente con Cobos y con el PD, acercándose a un acuerdo con este último –que, por cierto, parecía más sencillo que un entendimiento con la UCR, porque puesto que el PD aún no había armado sus listas de legisladores nacionales y provinciales era todavía posible confeccionar listas conjuntas, lo cual no era viable en el caso de la UCR-. Las exigencias de los negociadores de Recrear (la mitad de todos los cargos y el primer candidato a diputado nacional) eran, sin embargo, excesivas a los ojos de sus contrapartes demócratas. La pretensión de obtener el puesto de primer diputado nacional era asimismo un obstáculo insalvable en las negociaciones con el

⁴²⁶ Si bien Difonso se negaba a renunciar a su candidatura y proponía que fueran los afiliados quienes con su voto resolvieran la situación, Niven debió obligarlo a dar un paso al costado luego de que las reacciones en su contra amenazaran con hacer caer su propia candidatura e, incluso, su posición al frente del partido.

⁴²⁷ Su estrategia de campaña apuntaría, ante todo, a los independientes, tal como se desprende del *spot* televisivo que afirmaba: “Los justicialistas son como 150.000, los radicales un poco menos [*aparece en pantalla la cifra 147.000*]; los gansos eran 100.000. Pero los independientes somos más de 500.000. Votá al ARI, podemos ganar”.

radicalismo, ya que ese sitio siempre había sido para Iglesias. Una vez descartada la alternativa de armar una lista conjunta de Recrear ya fuera con el PD o con la UCR, quedaba en pie la posibilidad de otorgar su apoyo a uno de ellos, llevando como propia su boleta para los rubros en los cuales Recrear no tuviera candidatos. A fines del mes de agosto, finalmente, se concretó el acuerdo del partido de López Murphy con la UCR provincial. El titular de Recrear Mendoza, Sergio Trípoli, señaló entonces que no se trataba de “una alianza partido a partido sino que hemos evaluado a los hombres y nos decidimos por Julio Cobos y Juan Carlos Jaliff” (*LA*, 28/8/03). También los radicales, espantados por el recuerdo de su experiencia aliancista, se ocuparon de recalcar que sólo se aprestaban a recibir un apoyo, pero que no habían constituido una alianza. Según el acuerdo, Recrear llevaría la fórmula Cobos-Jaliff para la gobernación, y presentaría sus propias listas de legisladores nacionales y provinciales. En siete departamentos (de los cuales sólo uno, Godoy Cruz, formaba parte del Gran Mendoza) apoyaría también a los candidatos radicales a la intendencia, mientras que en los once restantes llevaría candidatos propios. También postularía a sus propios candidatos a concejales. De ese modo, la UCR recibiría en su lucha por la gobernación al menos una parte de los votos que López Murphy había obtenido en Mendoza, y como contrapartida Recrear podría presentar a los votantes una boleta completa. Al no depender de la incierta posibilidad de un elevado corte de boleta que lo favoreciera, apostaba de ese modo a obtener escaños legislativos en la Legislatura provincial y en los concejos deliberantes departamentales, así como ciertas chances para sus candidatos a intendentes⁴²⁸.

Además de una “pata liberal” encarnada en el lopezmurphismo, la UCR mendocina logró sumar para las elecciones de octubre una “pata peronista” (*LA*, 26/8/03), representada en el Partido Federal al que había migrado el dirigente justicialista Juan José Fugazzotto luego de postularse para la interna del PJ y de retirarse de la competencia entre acusaciones de discriminación y de proscripción en su contra. El Partido Federal apoyaría junto con Recrear la fórmula radical para la gobernación, y sumaría sus votos a la UCR también para los cargos de legisladores nacionales. Lo haría, por añadidura, de un modo que sería duramente cuestionado por el justicialismo. El más polémico de los avisos televisivos mediante los cuales el Partido Federal apoyó

⁴²⁸ La presencia de estos últimos había sido el principal escollo a la hora de cerrar trato, ya que los candidatos radicales a las intendencias de los departamentos donde Recrear presentaba candidato propio se negaban al acuerdo porque suponían –con razón– que el precio que pagaba la UCR por sumar votos para Cobos era el de restárselos a ellos en su lucha por las intendencias.

al oficialismo, en efecto, consistió en una filmación de archivo de un discurso de Kirchner en su visita a Mendoza, cuyas palabras era posible leer en pantalla a medida que eran pronunciadas. El presidente decía: “Quiero agradecer a todo el pueblo mendocino y también a su gobernador, que lo conozco y fuimos colegas” [las palabras impresas decían “y también a su gobernador *Iglesias*, que lo conozco...”, aunque Kirchner en verdad no pronunciaba el nombre de *Iglesias*] “y trabajamos por las causas federales muchas veces juntos. Porque el pertenecer a estructuras diferentes no nos puede hacer olvidar que pertenecemos a un mismo país y que peleamos por las mismas cosas”. Al final, en letras blancas sobre fondo azul (los colores típicamente justicialistas) se leía (pese a que la elección presidencial hacía tiempo que había tenido lugar) “Kirchner presidente – Iglesias diputado nacional – Cobos gobernador”, seguido del slogan “Juntos por Mendoza”, fuertemente ambiguo (¿juntos quiénes? ¿Cobos y nosotros? ¿O Cobos y Kirchner?), y de la firma: “Partido Federal”⁴²⁹.

En contraste con la multiplicidad y variedad de la oferta, la campaña electoral tendió claramente a la polarización. A comienzos de la campaña, hacia fines de agosto, casi todas las encuestas decían que Amstutz duplicaba la intención de voto de Cobos (40,19% contra 22,66%), mientras que Niven y Gutiérrez disputaban el tercer puesto, con entre 6 y 7 puntos cada uno (*LA*, 31/8/03). Sólo en los sondeos encargados por el gobernador Julio Cobos figuraba algo mejor posicionado, pero aún diez puntos por debajo de Amstutz (*LA*, 1/9/03). Ya entonces quedaron sentados los ejes que regirían toda la campaña. En primer lugar, quedó planteada una disputa por el primer lugar entre la UCR y el PJ, y una competencia por el tercer puesto entre el PD y el ARI. Curiosamente, ambos pares de rivales competían también por una herencia: la de Kirchner en el primer caso y (al menos en lo que se refiere a sus candidatos a gobernador) la del Partido Demócrata en el segundo. Gustavo Gutiérrez –que se seguía considerando demócrata y aseguraba que “a veces para ser fiel a un partido hay que

⁴²⁹ Luego de numerosas protestas –incluida una tardía carta del propio presidente, en el cual éste aducía que no debía utilizarse la figura presidencial en la campaña, y que los asuntos de Mendoza debían decidirse en Mendoza– el *spot* fue retirado del aire. Pero para ese entonces el aviso llevaba cuarenta y ocho horas siendo transmitido, y ya había sido visto por todo el mundo.

Hubo, además, otro aviso del Partido Federal destinado a arrimar votos peronistas a la fórmula encabezada por Cobos, en el cual –bajo la incitación a “no volver atrás”– se recordaba mediante fotos de archivo y recortes de diarios en tono sepia algunas de las “acciones de gobierno” de las precedentes administraciones justicialistas mendocinas, tales como la privatización de los bancos públicos o la transferencia de la caja de jubilación. En alguna de las fotos se veía incluso a Amstutz en un acto de Menem, o escuchando un discurso del ex presidente desde arriba del escenario. Al final, con letras blancas sobre la pantalla negra, se leía la frase litúrgica: “La única verdad, es la realidad”, seguida del nombre de su patrocinador, el Partido Federal.

competir contra la estructura formal de ese partido” (*LA*, 23/9/03)- aspiraba a desempeñar el rol que el PD “oficial” había dejado vacante -el de moderador de la disputa política y de defensor de los intereses locales- dándole un sesgo de “izquierda liberal” frente a la alternativa “de derechas” adoptada por la dirigencia demócrata. En cuanto a la UCR, su persistencia en la opción “provincializadora” de la elección – respaldada simbólicamente por el reemplazo de sus colores tradicionales (rojo y blanco) por el azul en sus carteles, por el uso del celeste y blanco en la decoración y por la omisión de la marcha y el escudo partidarios en el acto de lanzamiento de la fórmula- tuvo como contrapartida su acercamiento a un curioso referente nacional: el presidente Kirchner.

No solamente todos pugnarían por mostrarse en compañía de Kirchner durante la campaña, sino que para merecerlo intentarían aparecer como la encarnación de la “renovación” y de la “nueva política”. Julio Cobos –que había comenzado su campaña con el *slogan* “Vamos con lo nuevo”- aseguraba que “Kirchner los sorprendió, Cobos los va a asombrar” (*LA*, 16/7/03). En verdad, cuando todavía faltaban cuatro meses para la elección y aún no era el candidato oficial del partido, Cobos ya había anunciado: “Me gusta lo que está haciendo Kirchner y me gustaría apoyarlo desde Mendoza” (*LA*, 29/6/03). Y sus partidarios lo respaldaban con el argumento de que “lo de Tierra del Fuego le da la razón a Cobos: el apoyo de Kirchner no sirve si el candidato es del viejo PJ; por lo que si en Mendoza Kirchner se juega por Pardal o Amstutz, que son lo viejo y oportunista, puede ocurrir que pase lo mismo que en Tierra del Fuego” (*LA*, 1/7/03). Esa sería, a lo largo de la campaña, la tónica de la competencia por la bendición del popular presidente.

También Amstutz emplearía todo el mes previo a las elecciones en lograr y exhibir el apoyo del presidente. A comienzos de octubre, finalmente, tendría lugar el ansiado encuentro en la Casa Rosada, donde ambos posarían para la foto y se grabaría el *spot* televisivo que pasaría a constituir el eje de la campaña. A continuación Amstutz buscaría (y obtendría) las visitas a la provincia del ministro del Interior, Aníbal Fernández, y del propio Kirchner. Si bien la presencia de aquél había obedecido a la intención de disipar toda especulación acerca del supuesto entendimiento entre Kirchner e Iglesias, lo cierto es que ni la visita del mismísimo presidente terminó de convencer, pues todas sus actividades se desarrollaron en Malargüe (el único departamento donde su candidatura se había impuesto en ocasión de las presidenciales), lo cual fue

interpretado como la devolución de un favor al intendente Celso Jaque y un castigo para Amstutz (*LA*, 10/10/03). Entretanto, las declaraciones de Iglesias hacia el presidente eran elogiosas y las de éste en relación con la política provincial, sumamente cuidadosas. Para bien de unos y mal de otros, ni radicales ni peronistas quedaron, pues, plenamente convencidos de que en verdad Kirchner apoyara a Amstutz. Tanto es así que, para apuntalarlo, fueron todavía necesarias las presencias de los ministros de Salud, Ginés González García, y de Educación, Daniel Filmus -que con una semana de diferencia asistieron a las presentaciones de los planes de Amstutz en sus respectivas áreas- además de la visita de la senadora y esposa presidencial, Cristina Fernández, a sólo cinco días de las elecciones⁴³⁰.

En referencia explícita a los esfuerzos de peronistas y radicales por exhibirse en su cercanía con el popular presidente de la Nación (y de estos últimos, por añadidura, de apoyar a su candidato con los elevados puntajes de imagen de la gestión en curso), la propaganda oficial del Partido Demócrata procuraba exhibir su independencia y su compromiso excluyente con la ciudadanía. Así, por ejemplo, uno de sus *spots* de campaña se iniciaba con la aparición, una a una, de una serie de letras impresas en blanco sobre negro, que iban formando las frases “Kirchner le da una mano a Amstutz”/“Iglesias le da una mano a Cobos”, pronunciadas en simultáneo por una voz en *off*. Luego de lo cual aparecía el candidato, Marcos Niven, en primer plano sobre un fondo claro, con apariencia informal pero elegante -camisa roja sin corbata- y hablaba a la cámara: “Yo les pido a todos los mendocinos que nos unamos y me den una mano para sacar a Mendoza del desempleo, la pobreza y la inseguridad. Atrévanse, cambiemos nuestro voto por trabajo y dignidad”. El aviso terminaba con una voz en *off*

⁴³⁰ Y aun entonces, la senadora se vio obligada a reconocer que no era su intención criticar a nadie cuando se le preguntó por la buena relación entre Kirchner e Iglesias. Evitó, asimismo, opinar sobre la gestión provincial o sobre las gestiones locales (*LA*, 21/10/03). Proporcionó, en cambio, una lección acerca de las nuevas condiciones de la política, y más específicamente acerca del peso relativo de la ciudadanía independiente y los aparatos partidarios. En efecto, en una entrevista emitida por el Canal 9 de Mendoza, respondió, a la pregunta de si ya estaba saldado el conflicto con los intendentes que no habían aportado para Kirchner en las presidenciales, que “en definitiva, si no hubo apoyo, más que los dirigentes en todo caso habrá sido la sociedad de Mendoza que no nos habrá visto... porque los dirigentes, ¿cuánto representan en porcentaje de votos?”. Ante la insistencia del entrevistador respecto del poder de los aparatos, replicaba: “cada vez menos creo en los aparatos. Pero además porque la historia muestra que los aparatos más formidables pueden ser vencidos. Yo no quiero olvidarme, por ejemplo, de lo que le pasó al peronismo de la provincia de Buenos Aires en el año ‘97... hoy se dice ‘ay, el aparato de la provincia de Buenos Aires’: bueno, pero por qué si era tan aparato no pudo ganar en el ‘97 contra Graciela Fernández Meijide. No, yo creo fundamentalmente en los pronunciamientos de las sociedades. Y bueno, en aquella oportunidad la sociedad de Mendoza por allí no lo habrá querido acompañar a Kirchner, no lo conocería demasiado, pensaría que otros candidatos iban a hacer las cosas mejor que él... así es que... no es que hubo una interna: en Mendoza votó la sociedad mendocina”.

que decía: “Niven gobernador. Tiene mucho más que buenas ideas. Esta vez votó por los demócratas”, acompañada por la inscripción sobre la pantalla junto con el logo del partido.

Las encuestas de inicios de la campaña dejaban planteado también el marco dentro del cual ésta discurriría. En primer lugar, señalaban a Iglesias como el político más respetado de la provincia (con más de 50% de opiniones favorables). Sobre ese dato se edificaría la estrategia del radicalismo, dirigida a lograr la “transferencia” del prestigio de Iglesias a su delfín. Es por eso que la campaña del oficialismo oscilaría entre la exhibición de Cobos como un político poco convencional (“un académico que sólo hace política de vez en vez”, *LA*, 14/10/03) y encarnación de las demandas de cambio relativas a la “nueva política”, por un lado; y, por el otro, como el “heredero” de Iglesias, llamado a continuar y completar los logros de su gestión.

Nada mejor que la observación de la propaganda electoral transmitida por televisión para dar cuenta de las estrategias de autopresentación de candidatos y fuerzas políticas. En el caso de Cobos, se trató de diversos *spots* que, siempre centrados en su figura –reivindicada como ajena a la “clase política”- y frecuentemente olvidados de mencionar siquiera a su partido, acentuaban diferencialmente, según el caso, su carácter de encarnación de la continuidad (con los aspectos más positivos de la gestión de Iglesias) y del cambio (en dirección hacia la “nueva política”). Cabe mencionar, como ejemplo de la primera tendencia, el spot –que, según la clasificación de Brunner (2002), entra en la categoría *candidate in action*- en el cual, a continuación de la leyenda “Cobos, Crecimiento para Todos”, se deja escuchar la voz en *off* del candidato a la vez que se suceden diversas imágenes de Cobos visitando lugares, saludando gente y de campaña con Iglesias. El aviso termina con el mensaje siguiente: “para que *sigamos* construyendo la mejor provincia del país” (el énfasis es nuestro).

Otra buena ilustración del énfasis en la continuidad –contrastada, en este caso, con el cambio negativo (la involución) que resultaría en caso de un triunfo justicialista-, así como de una campaña fuertemente centrada en la persona del candidato, es el aviso siguiente. Luego del anuncio (por escrito y luego repetido por un locutor) “Julio Cobos gobernador” -sin mención alguna del partido que lo lleva en su boleta-, continúa la voz en *off* del propio candidato (acompañada por subtítulos):

“Mis padres me educaron para conseguir las cosas con mucho trabajo
[Imágenes de campaña: Cobos en mangas de camisa, levantando los

brazos, haciendo un gesto a “la gente” –la cámara-] y en esta campaña lo estoy poniendo a prueba. La verdad es que tengo dos motores, el primero son ustedes [Imágenes de campaña: Cobos caminando], que me dan mucha fuerza cuando me dicen que confían en mí [Cobos dando la mano a un poblador en su visita a un barrio humilde]. El segundo es que sé que en esta elección nos jugamos el futuro de nuestros hijos [Imágenes de campaña: hay un grupo de gente reunida, y Cobos alcanza un vaso de agua a una mujer con un chico en brazos; ella se lo da de beber a su hijo]. No podemos prestarle la provincia para que la manejen [primer plano del rostro de una mujer humilde de cierta edad] los mismos que ya la chocaron [primer plano de Amstutz]. El 26 de octubre vamos a demostrar [Cobos en campaña con Iglesias, saludando ambos desde una camioneta en movimiento] que los mendocinos elegimos nuestro propio camino. Por eso trabajo sin descanso [Imágenes de Cobos caminando entre un grupo de gente, Cobos llegando con su camioneta de campaña a un paraje desértico donde un ciudadano lo espera y le da la mano] para que sigamos construyendo la mejor provincia del país [primer plano de Cobos dando la mano a quienes saludan el paso de su vehículo]”

La acentuación del cambio que supondría la elección de Cobos –así como de su figura política poco ortodoxa- se manifiesta, finalmente, en un *spot* televisivo (elaborado según el formato *talking head*) como el que se describe a continuación⁴³¹. El aviso en cuestión comienza con la consabida inscripción “Julio Cobos gobernador”, luego de lo cual aparece el propio Cobos hablando a cámara, con subtítulos, pronunciando el texto siguiente:

“Sueño con *un estado mendocino nuevo*. Un estado donde nuestros hijos entren naturalmente al mundo del conocimiento, y que los impulse a la universidad. Que sea capaz de crear una economía fuerte que nos haga trabajar a todos y que nos permita ayudar a los que más lo necesitan, no con limosnas sino con dignidad. Un estado que sepa proteger a nuestras familias, donde se use la honestidad como medida, y donde el que robe vaya preso. *Yo vengo de afuera de la política*, y si acepté este desafío es porque *como ustedes* sueño con una provincia mejor, para adelante, no para atrás. Por eso les pido que me acompañen, porque *yo no voy a ser uno más, porque no pienso abandonar nuestros sueños*” (el énfasis es nuestro)

Una astuta combinación de ambos énfasis –continuidad y cambio- se expresó, finalmente, en un aviso que, si bien no entraba dentro de la categoría de propaganda electoral sino de “publicidad institucional”, fue transmitido por televisión durante el período en que tenía lugar la campaña electoral. Se trató del mensaje en que se anunciaba el rescate de los bonos Petrom, que tendría lugar entre el 1º de octubre de

⁴³¹ O, incluso, en el aviso sin palabras en el cual, sobre diversas imágenes del candidato en acción, de la gente y de la provincia, se escuchaba una canción cuyas palabras más repetidas eran “futuro”, “esperanza” y “sueños”.

2003 y el 1º de marzo de 2004 y que era promocionado por el gobierno provincial como “un cambio justo”, en referencia explícita al cambio de los bonos por su valor monetario y, simultáneamente, en referencia implícita al cambio que supondría la opción electoral por el candidato del gobernador: un “cambio justo” promocionado, en línea de continuidad, por el propio gobierno al que habría de suceder.

Entretanto, las encuestas de fines de agosto y comienzos de septiembre alertaban ya sobre el hecho de que las cifras de intención de voto representaban en algunos casos un tope mientras que en otros –el de Cobos, en particular- eran solamente un piso, dado el gran índice de desconocimiento de su figura en la opinión pública (que en el caso de Cobos trepaba a más del 50%, en contraste con Amstutz, que había adquirido presencia en el curso de la campaña para las internas de su partido). Un mes después, las encuestas mostraban que, mientras que la intención de voto a Amstutz se mantenía estable, la de Cobos crecía, de modo que la diferencia entre ambos era ahora de entre diez y quince puntos porcentuales. Los encuestadores sostenían, sin embargo, que la evolución era demasiado lenta para que los resultados pudieran revertirse a tiempo para la elección. A dos semanas de los comicios, en efecto, los sondeos seguían arrojando cifras similares, pese a que los consultores coincidían también en afirmar que la inacción de Amstutz –que durante largo tiempo había considerado la pelea por ganada- comenzaba a aumentar peligrosamente sus riesgos de perderla⁴³². No obstante, solamente el consultor de la UCR, Aldo Isuani, aseguraba que los comicios aún no estaban definidos, ya que la Cobos se situaba a sólo cinco puntos de Amstutz, y los indecisos sumaban todavía el 25% (LA, 12/10/03).

En ese contexto, la estrategia oficialista buscó intensificar la tendencia a la polarización que diagnosticaban las encuestas, en tanto que el PD procuró agresivamente revertirla para hacerse un lugar⁴³³. La polarización entre radicales y

⁴³² La campaña publicitaria de Amstutz tendió a ser, por su parte, inconstante y errática. Si por algún rasgo se caracterizó, sin embargo, fue por su tentativa de mostrar tanto como fuera posible su especial conexión con “la gente”, tal como se revelaba en el *spot* –elaborado, y no por casualidad, siguiendo el formato *men on the street* (Brunner, 2002)- en el cual las voces en *off* de diferentes personas enunciaban lo que esperaban de un gobernador, y que supuestamente se correspondía con las virtudes del candidato: “alguien con visión de futuro, que siembre hoy para que otros cosechen mañana”, “alguien que sepa ponerse en mi lugar; una provincia segura”, “un gobernador solidario que se sienta responsable por la salud de cada uno de los mendocinos”, “un gobernador que produzca, que esté junto a nosotros”. Luego de lo cual aparecía la inscripción “Pensar estratégicamente en el crecimiento de Mendoza es poder en valor nuestra principal riqueza: los mendocinos”, seguida del slogan “Primero Mendoza, Guillermo Amstutz gobernador” y acompañada por el escudo del PJ y el número de lista (la 501).

⁴³³ En la agresiva –y por ello muy criticada- campaña del PD sobresalió el *spot* de la “cumbia villera”, donde se acusaba tanto a la UCR como al PJ de tolerancia con la delincuencia, mostrando al PD como la

justicialistas, ausente de la política provincial durante los años '90, parecía favorecer especialmente a la UCR, ya que las encuestas mostraban que, en caso de que los demócratas no aparecieran como una opción relevante, el grueso del voto no peronista se volcaría hacia la UCR, mientras que con un PD rehabilitado como opción, esos votos probablemente se dividirían (en partes obviamente desiguales) entre el PD y la UCR. Los intentos del justicialismo por revertir esa tendencia fueron, no obstante, extremadamente tardíos: sólo cuando, a escasos días de las elecciones, un sondeo del oficialismo insistió –frente al resto de las encuestas, que hablaban de una “diferencia irremontable” a favor del PJ- en que la situación era de “empate técnico”, los estrategas del justicialismo se decidieron a impedir por todos los medios las apariciones televisivas o fotográficas de Amstutz y Cobos a solas, pues ellas acentuaban la percepción de que se trataba de las únicas alternativas relevantes. Así, mientras el oficialismo intentaba organizar un debate de cierre de campaña entre Cobos y Amstutz, el justicialismo se negaba terminantemente a aceptar invitaciones a las que no fueran convidados también Marcos Niven y Gustavo Gutiérrez⁴³⁴.

Por lo demás, la campaña fue condenadamente aburrida. Cobos y Amstutz – rivales en la política, amigos en la vida⁴³⁵- se negaban a pelearse, y la pizca de pasión política que hubo en el proceso fue introducida por la intervención del gobernador, que se fue intensificando a medida que avanzaba la campaña, hasta el punto en que Iglesias terminaría plebiscitando explícitamente⁴³⁶ su gestión, al solicitar su apoyo a la ciudadanía mediante un *spot* de campaña en el cual afirmaba que esa elección era la ocasión para optar entre los doce años previos de gobiernos justicialistas y los cuatro de su gobierno (*LA*, 19/10/03).

única opción temida por los delincuentes (*LA*, 28/9/03). Una vez conocidos los resultados electorales, por otra parte, Marcos Niven culpaba al gobernador Iglesias por su derrota, ya que a su juicio su intervención había provocado la polarización que dejaría afuera al PD.

⁴³⁴ Luego de largas negociaciones, finalmente, el 23 de octubre Cobos y Amstutz estuvieron en el mismo programa de televisión, en canal 9, pero en bloques separados. La condición impuesta por Amstutz había sido la de no cruzarse con su rival ni en la entrada ni en los pasillos del canal. En el segundo programa de la noche, que tuvo lugar en canal 7, en cambio, los candidatos estuvieron juntos pero con la presencia de Niven (*LA*, 24/10/03).

⁴³⁵ Los candidatos eran descriptos como “dos claros personajes de época, parcos, modestos, con más aire de administradores que de estadistas, limitados en promesas, solventes en propuestas y casi enteramente carentes en la definición estratégica de Mendoza. Ambos podrían decir, parafraseando a Osvaldo Soriano: ‘Yo soy Cobos, el radical, y yo Amstutz, el peronista, ninguno de los dos hacemos política.’” (*LA*, 14/10/03)

⁴³⁶ Otro ejemplo de lo explícito de la intervención de Iglesias en la campaña. En los días previos a la elección Cobos recorría Guaymallén en caravana con Iglesias. El mensaje que propagaban los altavoces era: “El gobernador Roberto Iglesias les trae a sus candidatos: Cobos gobernador, García intendente. El Gobernador está recorriendo las calles de su departamento” (*LA*, 18/10/03).

IV. La realidad de lo improbable: Los resultados de las elecciones del 26 de octubre

Los resultados de la elección premiaron la estrategia del oficialismo provincial, y volvieron a colocar en el primer plano de la política mendocina al elemento de incertidumbre que había otorgado su tinte característico a las elecciones precedentes. Al igual que las internas del PJ, las elecciones de gobernador arrojaron un resultado que nadie esperaba, y que fue incluso catalogado como “un triunfo de la voluntad” (La Rosa en *LA*, 27/10/03). El propio Amstutz se mostró sorprendido con los resultados, y debió reconocer que nunca había imaginado que podía perder. Por algo menos de siete puntos porcentuales, y con una cifra superior a la obtenida por Iglesias en 1999 –que puede atribuirse, por cierto, a la polarización de esta elección- Cobos fue elegido gobernador. También el PJ superó el desempeño de su partido en 1999, aunque fue derrotado y permaneció por debajo de su promedio histórico. El PD, en cambio, hizo su peor elección en mucho tiempo: apenas superó el 9%, mientras que en 1983 –hasta entonces, su peor elección en todo el período democrático- había alcanzado el 13% de los votos.

Las cifras resultantes de la elección no resisten la menor comparación con los porcentajes que arrojara la elección presidencial que había tenido lugar sólo seis meses antes. El adolfista Civit Evans, al frente del Partido Unión y Libertad, sólo recogió el 1,59% de los votos, muy lejos del 36,76% que Adolfo Rodríguez Saá había reunido en abril. Recrear Mendoza, que en las presidenciales había colocado a su jefe en el segundo puesto, con el 19,55% de los votos, aportó ahora poco más de cinco puntos a la fórmula Cobos-Jaliff. Incluso el ARI comandado por Gutiérrez, que en abril había cosechado para la fórmula Carrió-Gutiérrez el 8,53% de los votos, no llegó ahora al 5%. Y, lo que es aún más notable, el radicalismo –que en las presidenciales había sacado un ínfimo 1,24% de los votos- ahora era ratificado al frente de la provincia. Semejantes diferencias entre uno y otro escenario remiten a la naturaleza de lo que se ha dado en llamar “democracia de lo público”, que se caracteriza, en primer lugar, por la autonomía de una ciudadanía capaz de votar en cada ocasión según lo que juzgue que está en juego, autonomía que impide que los receptores de sus votos sean sus verdaderos dueños, de modo tal que se restringe su capacidad de transferirlos o redirigirlos; en segundo lugar, por la importancia de las campañas electorales, en el curso de las cuales la ciudadanía –mayormente libre de ataduras y lealtades sólidas e incondicionales- puede cambiar su

opinión en función de las imágenes proporcionadas por los medios y la propaganda o de la información provista por las encuestas, entre otras muchas fuentes de estímulos; y, finalmente, por el carácter fluido de la oferta electoral, así como por la variabilidad de los alineamientos y estrategias coalicionales de los partidos y los líderes políticos, cuyas lealtades y lazos de pertenencia tampoco son ya tan sólidos como en el pasado.

Además de retener la gobernación, el oficialismo obtuvo el primer puesto en el rubro diputados nacionales, y el segundo lugar (por apenas un puñado de votos) en la categoría senadores nacionales. En legisladores provinciales, por su parte, se colocó en un segundo lugar a cierta distancia del PJ, que se ubicó primero. Una simple mirada a los datos proporciona una explicación de la situación, que en esta oportunidad no respondió a la opción de la ciudadanía por el corte de boleta sino, por el contrario, a la modalidad de constitución de la oferta electoral. Estaban en lo cierto los peronistas amstutzistas cuando se lamentaban de que Cobos les hubiera ganado utilizando la misma estrategia que ellos habían empleado para derrotar a Pardal en la interna de su partido. En efecto, la fórmula Cobos-Jaliff obtuvo el 42,77% de los votos. Sin embargo, la UCR sólo le había aportado el 29,92%; el Partido Federal y Recrear le habían sumado 7,51% y 5,34%, respectivamente. Del 36,19% de los votos obtenidos por la fórmula encabezada por Amstutz, en cambio, sólo un ínfimo porcentaje (0,88%) había sido aportado por el Frente para la Victoria. En la elección de legisladores nacionales, donde las listas del radicalismo eran apoyadas por el Partido Federal, pero no por Recrear, los resultados fueron más ajustados. En diputados, la lista encabezada por Iglesias reunió el 37,15% de los votos (29,75% por la UCR, y 7,41% por Federal), aventajando por poco a la lista justicialista, que sumó 35,32% (de los cuales 34,43% provenían del Frente Compromiso por Mendoza, mientras que el Partido para la Victoria había aportado menos de un punto porcentual). En senadores, en cambio, UCR y Federal reunieron el 35,63% de los sufragios (28,49% y 7,14%, respectivamente) para la lista encabezada por Ernesto Sanz, en tanto que el peronismo sumó el 35,92%. En este caso, el ínfimo aporte del Partido de la Victoria resultó vital para que el justicialismo se apropiara, por diferencia de poco más de 2000 votos, del tercer senador nacional. En la categoría de legisladores provinciales (tanto diputados como senadores), donde la UCR no recibía el aporte de Federal ni de Recrear, el justicialismo se impuso al radicalismo por unos ocho puntos de diferencia (36,02% y 36,16% frente a 28,6% y 28,8%). El PD, como ya se ha dicho, hizo una de sus peores elecciones desde 1983, con porcentajes de entre 9 y 11%

para todos los rubros. En consecuencia, la antigua paridad de fuerzas entre los tres grandes partidos en la Legislatura provincial fue sustituida por una nueva configuración en la cual el PJ y la UCR quedaban ubicados como primera y segunda minorías (con veintidós diputados y diecisiete senadores en el primer caso, y con quince diputados y trece senadores en el segundo), mientras que el PD -con sus nueve diputados y seis senadores- quedaba relegado a un lejano tercer lugar. El socialismo, Recrear y el Polo Social, por su parte, quedaron sin representación legislativa.

El voto negativo, por último, se incrementó notablemente en comparación con la elección presidencial. Este incremento se debió, sobre todo, al aumento de su variante menos proactiva, el voto en blanco: mientras que las cifras del voto anulado fueron de alrededor de 1,6% en todos los rubros, el voto en blanco –que, consistentemente con nuestra hipótesis explicativa, fue sensiblemente más elevado para los cargos legislativos que para la gobernación, y para los legislativos provinciales que para los nacionales- fue del 7,18% para senadores nacionales, 6,85% para diputados nacionales, 11,05% para senadores provinciales, 10,99% para diputados provinciales y, finalmente, de 4,55% para gobernador.

Cuadro 8.8-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Provincia de Mendoza

	Sen.Nac.		Dip.Nac.		Gobernador		Sen.Prov.*		Dip.Prov.*	
		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	328681	42,77	---	---	---	---
UCR-FEDERAL	265835	35,63	278430	37,15	---	---	---	---	---	---
UCR	212560	28,49	222933	29,75	229913	29,92	206025	28,80	204708	28,60
FEDERAL	53275	7,14	55497	7,41	57742	7,51	50959	7,12	50752	7,09
RECREAR	37085	4,97	37189	4,96	41026	5,34	38101	5,33	38190	5,34
FT.JUS-VICT	267982	35,92	264652	35,32	278113	36,19	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COM P.	261277	35,02	257996	34,43	271368	35,31	258678	36,16	257833	36,02
PART.VICT.	6705	0,90	6656	0,89	6745	0,88	6977	0,98	7084	0,99
DEMOCRATA	73073	9,79	72935	9,73	71639	9,32	77455	10,83	78105	10,91
ARI	40701	5,45	35313	4,71	33922	4,41	35541	4,97	35770	5,00
OTROS	61470	8,24	60884	8,12	56069	7,30	41552	5,81	43294	6,05
TOTAL votos positivos	746146	136	749403	100	768424	100	715288	100,00	715736	100,00
Votos positivos	746146	91,16	749403	91,56	768424	93,88	715288	87,39	715736	87,44
Votos en blanco	58747	7,18	56080	6,85	37275	4,55	90412	11,05	89963	10,99
Votos nulos	13629	1,67	13039	1,59	12823	1,57	12822	1,57	12823	1,57

Votos a adjudicar	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL votos emitidos	818522	100	818522	100	818522	100	818522	100	818522	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

* Las cifras correspondientes a los rubros senadores y diputados provinciales fueron calculadas mediante la agregación de los resultados obtenidos en los cuatro distritos electorales de la provincia.

A nivel departamental, el PJ pasó de gobernar ocho intendencias a gobernar nueve, dos de ellas –Las Heras y Maipú- en el Gran Mendoza. La UCR, por su parte, permaneció con siete, tres de ellas –Godoy Cruz, Capital y Guaymallén- en el Gran Mendoza. Mientras que las dos primeras ya estaban en manos de la UCR, el triunfo en Guaymallén –el bastión de Jorge Pardal- fue una sorpresa de esta elección. Como contrapartida, el radicalismo cedió al PJ la intendencia de San Rafael. El PD, por último, perdió tres de las dos intendencias que controlaba. Conservó, sin embargo, la de Luján de Cuyo, donde De Marchi obtuvo su reelección y desde donde comenzó a posicionarse como uno de los políticos más exitosos de la provincia. El de Luján fue, en efecto, un caso único de corte de boleta en el Gran Mendoza, que separó al nivel departamental de los rubros nacionales y provinciales. En ese departamento los porcentajes obtenidos por todos los partidos para gobernador y legisladores nacionales y provinciales no registraron variaciones significativas. Pero mientras que para esos cargos la UCR obtuvo porcentajes de entre 23 y 29%, el PJ se ubicó alrededor del 28% y el PD osciló entre el 20 y el 29%, para la intendencia los mismos partidos obtuvieron 12,24%, 22,42% y 42,58%, respectivamente (porcentajes que se mantuvieron estables en la elección de concejales, presumiblemente por arrastre de las fórmulas para la intendencia). El PD, que se había ubicado en el tercer lugar en la elección de legisladores nacionales y gobernador, y segundo en la de legisladores provinciales, ganó la intendencia con veinte puntos de diferencia sobre el PJ, que se ubicó segundo. Este caso único de corte de boleta no puede interpretarse sino como una señal inapelable de reconocimiento y de respaldo hacia el intendente reelecto, que de hecho aparecería entre los demócratas como el único ganador de la elección y ocho meses más tarde sería elegido presidente del partido⁴³⁷.

⁴³⁷ En un intento declarado por contrarrestar el corte de boleta que acabaría otorgando la reelección a De Marchi, la UCR del departamento había producido un *spot* televisivo en el cual su candidato, Carlos Laterra, afirmaba: “es la oportunidad de elegir entre un pasado conocido o el proyecto que preparamos con Julio Cobos. Yo le pido que *no corte* la esperanza. El 26 de octubre acompañenos y juntos escribamos nuestra propia historia”, a continuación de lo cual aparecía la porción de la boleta electoral con la inscripción “Julio Cobos Gobernador” (bajo el encabezamiento “Lista 3. UCR-Mza.”), a la vez que desde el otro lado de la pantalla avanzaba el cuerpo de la boleta que decía “Carlos Laterra Intendente de

En los demás departamentos se repitió, con variantes, el fenómeno ya mencionado para el conjunto de la provincia: no fue la acción de la ciudadanía (mediante el corte de boleta, por ejemplo) sino los particulares rasgos de la configuración de la oferta electoral (en particular, la política de alianzas) lo que permitió explicar las variaciones de resultados entre uno y otro rubro. En todos los casos, los porcentajes alcanzados por las listas radicales fueron mayores para gobernador (donde sumaba los apoyos de Federal y de Recrear) que para legisladores nacionales (donde sólo sumaba los votos de Recrear), los cuales a su vez fueron más elevados que los obtenidos por sus listas de legisladores provinciales. En algunos casos (como el de Las Heras) estos últimos porcentajes fueron similares a los cosechados por los candidatos del partido a las intendencias y concejos deliberantes; en otros las cifras fueron muy (como en Luján) o ligeramente (como en Maipú) inferiores en el nivel local, y ello como consecuencia de factores enteramente locales. Aún en otros casos (los de Guaymallén y Capital), las cifras obtenidas por el candidato a intendente repetían de cerca las de legisladores nacionales, porque también aquí se contaba con el apoyo del Partido Federal, que no presentaba candidato propio. En el caso de Godoy Cruz, finalmente, la cifra obtenida por el candidato a intendente por el radicalismo fue muy similar a la obtenida por su fórmula para la gobernación, y ello porque en este caso la UCR sumaba, al igual que en la competencia por la gobernación, los apoyos del Partido Federal y de Recrear. Si se prefiere ignorar estas “distorsiones” introducidas por la política de alianzas, pues, lo que se obtiene son resultados relativamente estables para todos los partidos en todos los rubros, con la excepción del pronunciado corte de boleta verificado en la localidad de Luján de Cuyo.

Cabe agregar, por último, que la política de alianzas –que a nivel provincial permitió a la UCR conservar la gobernación⁴³⁸- fue la razón de que el radicalismo

Luján” (bajo el mismo encabezamiento) hasta pegarse con la otra parte. Remataba con el slogan de Cobos: “Crecimiento para todos”.

⁴³⁸ Con o sin alianza, la fórmula Cobos-Jaliff se hubiera impuesto por sí misma y con holgura en un distrito tradicionalmente radical como la ciudad capital, y también lo hubiera hecho, aunque más ajustadamente, en el departamento de Godoy Cruz. También en Luján de Cuyo hubiera ganado, pero sólo por un puñado de votos. En Guaymallén, en cambio, la fórmula no se hubiera impuesto sin el aporte de Federal o de Recrear (aunque con uno solo de ellos hubiera bastado). En cambio en Las Heras, plataforma de lanzamiento de Amstutz, no hubo alianza capaz de imponer a Cobos por sobre la fórmula encabezada por el cacique departamental. Si bien el aporte de Federal y Recrear elevó las ganancias de la fórmula del radicalismo de veinte a treinta puntos, la dupla Amstutz-Pesce se impuso allí con el 55% de los votos. El caso de Maipú, por último, es diferente del resto porque fue el único en que el Partido de la Victoria hizo a la fórmula justicialista un aporte significativo, del rango del 10%. Sin contar los votos “prestados”, la UCR obtuvo allí el 25,03% de los votos, mientras que el PJ sumó 26,69%. Con el aporte de Federal y

obtuviera la intendencia de Guaymallén (que sin el aporte de los votos de Federal y Recrear hubiera recaído nuevamente en el justicialismo). En Capital y en Godoy Cruz, en cambio, las cifras obtenidas por la UCR (sin contar los apoyos del Partido Federal, en el primer caso, y de éste y Recrear, en el segundo), hubieran sido suficientes, *ceteris paribus*, para conservar las respectivas intendencias, por un margen amplio en el primer caso y con una diferencia más ajustada en el segundo.

En cuanto al voto negativo, finalmente, cabe señalar que mientras que el voto anulado se mantuvo en todos los departamentos y para todas las categorías en el rango del 1,5-2%, el voto en blanco registró marcas sensiblemente más altas y variaciones notablemente mayores tanto entre departamentos como entre niveles de cargos. En las seis comunas del Gran Mendoza el patrón de variaciones fue idéntico: porcentajes significativos de voto en blanco para los cargos legislativos nacionales (algo mayores para senadores que para diputados), porcentajes de voto en blanco sensiblemente menores para el Ejecutivo provincial, violento aumento del voto en blanco para el Legislativo provincial (cifras bastante más elevadas que para los cargos legislativos nacionales, e invariablemente mayores para el Senado que para la Cámara de Diputados); nuevamente, descenso del voto en blanco en la elección de intendente (hasta niveles, sin embargo, bastante superiores a los verificados en la elección de gobernador, y en algunos casos superiores incluso a las cifras correspondientes al rubro de legisladores nacionales); y, finalmente, leves o moderados incrementos en la elección de concejales. Las razones de estas variaciones pueden encontrarse en la combinación de varios factores, tales como la importancia de los cargos a los ojos de los votantes –en cada nivel de representación, normalmente se adjudica mayor importancia a los cargos ejecutivos que a los legislativos–, el grado de cercanía entre los representantes de una u otra cámara y la ciudadanía (mayor en el caso de los diputados, y menor en el caso de los senadores), la evaluación de la importancia de las decisiones de cada cuerpo legislativo (mayor en el caso del Congreso Nacional, menor en el de la Legislatura provincial) y el grado de (des)prestigio de cada una de las instituciones involucradas. Mientras que el patrón de variaciones es idéntico en todos los casos, las cifras varían ampliamente entre uno y otro departamento. Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras exhiben los menores porcentajes, de alrededor del 5% (6% en el caso de Las Heras) para legisladores nacionales, 3% (cerca de 4% en Las Heras) para gobernador, 7-

Recrear, en un caso, y del Partido de la Victoria, en el otro, el orden se invirtió, ya que la fórmula radical cosechó el 40,76% mientras que la justicialista obtuvo el 36,39% de los votos.

9% para legisladores provinciales, 5-6% para intendente (7% en Las Heras) y 7-8% para concejales. En Maipú las cifras son del orden del 8%, 5%, 13%, 9% y 10%, respectivamente. En Luján de Cuyo, finalmente, las marcas del voto en blanco resultan sorprendentemente altas: de entre 10 y 11% para legisladores nacionales, 6,5% para gobernador, alrededor de 16% para legisladores provinciales, 7% para intendente y 10,5% para concejales.

Cuadro 8.9-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Ciudad de Mendoza

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	29693	45,75	31433	48,12	---	---	---	---	---	---	30355	46,63	---	---
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	36316	54,48	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR	24934	38,42	26401	40,42	27222	40,84	25087	39,61	24969	39,16	25495	39,17	24561	38,59
FEDERAL	4759	7,33	5032	7,70	5153	7,73	4749	7,50	4724	7,41	4860	7,47	4727	7,43
RECREAR	3659	5,64	3689	5,65	3941	5,91	3944	6,23	3991	6,26	4101	6,30	4120	6,47
FT.JUS-VICT	16610	25,59	16298	24,95	17747	26,62	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	16605	25,58	16293	24,94	17741	26,61	16470	26,01	16433	25,78	16662	25,60	16116	25,32
DEMOCRATA	4273	6,58	4308	6,59	4005	6,01	4592	7,25	4594	7,21	4492	6,90	4641	7,29
ARI	6248	9,63	5293	8,10	4808	7,21	5303	8,37	5331	8,36	5225	8,03	5278	8,29
OTROS	4423	6,81	4303	6,59	3783	5,68	3184	5,03	3713	5,82	4259	6,54	4197	6,59
TOTAL votos positivos	64906	100	65324	100	66659	100	63329	100	63755	100	65094	100	63640	100
Votos positivos	64906	93,06	65324	93,66	66659	95,57	63329	90,80	63755	91,41	65094	93,33	63640	91,24
Votos en blanco	3743	5,37	3350	4,80	2039	2,92	5403	7,75	4970	7,13	3625	5,20	5069	7,27
Votos nulos	1079	1,55	1053	1,51	1025	1,47	1015	1,46	1022	1,47	1028	1,47	1038	1,49
Votos a adjudicar	19	0,03	20	0,03	24	0,03	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
TOTAL votos emitidos	69747	100	69747	100	69747	100	69747	100	69747	100	69747	100	69747	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

Cuadro 8.10 – Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Godoy Cruz

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	37426	40,40	39594	42,52	---	---	---	---	---	---	---	---	35352	39,24
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	47839	50,33	---	---	---	---	43706	47,46	---	---
UCR	29408	31,75	31172	33,47	32058	33,73	29318	32,93	29178	32,54	29178	31,69	27859	30,92
FEDERAL	8018	8,66	8422	9,04	8654	9,10	7847	8,81	7637	8,52	7637	8,29	7493	8,32
RECREAR	6580	7,10	6601	7,09	7127	7,50	6783	7,62	6796	7,58	6891	7,48	6780	7,53
FT.JUS-VICT	26379	28,48	26049	27,97	27807	29,26	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	26377	28,48	26047	27,97	27805	29,25	25894	29,08	25847	28,82	25551	27,75	25065	27,82
DEMOCRATA	6625	7,15	6585	7,07	6482	6,82	7173	8,06	7089	7,91	7660	8,32	7694	8,54
ARI	7700	8,31	6503	6,98	5978	6,29	6495	7,29	6568	7,32	7144	7,76	7165	7,95
OTROS	7920	8,55	7794	8,37	6944	7,31	5534	6,21	6555	7,31	8026	8,72	8036	8,92
TOTAL votos positivos	92630	100	93126	100	95050	100	89044	100	89670	100	92087	100	90092	100
Votos positivos	92630	92,58	93126	93,08	95050	95,00	89044	89,00	89670	89,62	92087	91,99	90092	90,00
Votos en blanco	5688	5,68	5254	5,25	3369	3,37	9386	9,38	8747	8,74	6394	6,39	8367	8,36
Votos nulos	1722	1,72	1660	1,66	1607	1,61	1624	1,62	1637	1,64	1626	1,62	1648	1,65
Votos a adjudicar	14	0,01	14	0,01	28	0,03	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL votos emitidos	100054	100	100054	100	100054	100	100054	100	100054	100	100107	100	100107	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

Cuadro 8.11-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Guaymallén

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	44274	38,06	46209	39,48	---	---	---	---	---	---	41061	35,42	40492	35,58
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	55111	46,27	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR	33863	29,11	35377	30,23	36338	30,51	33188	29,71	32999	29,23	31568	27,23	31047	27,28
FEDERAL	10411	8,95	10832	9,26	11144	9,36	10029	8,98	10006	8,86	9493	8,19	9445	8,30
RECREAR	6962	5,98	7000	5,98	7629	6,40	7234	6,48	7272	6,44	7492	6,46	7436	6,53
FT.JUS-VICT	35295	30,34	36024	30,78	37658	31,62	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	35284	30,33	36013	30,77	37647	31,61	36569	32,74	36479	32,32	39059	33,69	37349	32,82
DEMOCRATA	10172	8,74	10117	8,64	9957	8,36	10474	9,38	10498	9,30	11455	9,88	11337	9,96
ARI	7047	6,06	6242	5,33	5917	4,97	6205	5,56	6142	5,44	5867	5,06	5867	5,15
OTROS	12585	10,82	11443	9,78	10469	8,79	7991	7,15	9479	8,40	10992	9,48	11331	9,96
TOTAL votos positivos	116335	100	117035	100	119112	100	111690	100	112875	100	115926	100	113812	100
Votos positivos	116335	92,55	117035	93,11	119112	94,76	111690	88,86	112875	89,80	115926	92,18	113812	90,50
Votos en blanco	6677	5,31	6098	4,85	4053	3,22	11486	9,14	10295	8,19	7317	5,82	9425	7,49
Votos nulos	2669	2,12	2549	2,03	2507	1,99	2517	2,00	2523	2,01	2517	2,00	2523	2,01
Votos a adjudicar	12	0,01	11	0,01	21	0,02	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL votos emitidos	125693	100	125693	100	125693	100	125693	100	125693	100	125760	100	125760	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

Cuadro 8.12-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Las Heras

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	20574	26,48	21617	27,72	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	24604	30,77	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR	15677	20,18	16430	21,07	16626	20,79	15390	20,41	15315	20,20	15034	19,46	14790	19,37
FEDERAL	4897	6,30	5187	6,65	5187	6,49	4846	6,43	4808	6,34	4615	5,97	4595	6,02
RECREAR	2652	3,41	2656	3,41	2791	3,49	2808	3,72	2752	3,63	2785	3,60	2808	3,68
FT.JUS-VICT	41627	53,57	41467	53,17	44028	55,07	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	41616	53,56	41456	53,16	44017	55,05	41276	54,74	41186	54,31	39627	51,29	38799	50,81
DEMOCRATA	4242	5,46	4206	5,39	4008	5,01	4307	5,71	4357	5,75	4660	6,03	4889	6,40
ARI	3251	4,18	2825	3,62	2560	3,20	2886	3,83	2887	3,81	3111	4,03	3033	3,97
OTROS	5358	6,90	5215	6,69	4752	5,94	3887	5,16	4527	5,97	7429	9,62	7443	9,75
TOTAL votos positivos	77704	100	77986	100	79952	100	75400	100	75832	100	77261	100	76357	100
Votos positivos	77704	91,85	77986	92,18	79952	94,50	75400	89,12	75832	89,63	77261	91,23	76357	90,16
Votos en blanco	5412	6,40	5165	6,11	3228	3,82	7790	9,21	7377	8,72	5973	7,05	6821	8,05
Votos nulos	1479	1,75	1444	1,71	1415	1,67	1411	1,67	1392	1,65	1457	1,72	1513	1,79
Votos a adjudicar	6	0,01	6	0,01	6	0,01	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL votos emitidos	84601	100	84601	100	84601	100	84601	100	84601	100	84691	100	84691	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

Cuadro 8.13-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Luján de Cuyo

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	14007	31,30	15147	33,54	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	19266	41,00	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR	11495	25,68	12490	27,66	13589	28,92	9982	23,76	9704	22,94	5705	12,24	5624	12,53
FEDERAL	2512	5,61	2657	5,88	2914	6,20	2140	5,09	2119	5,01	1341	2,88	1322	2,94
RECREAR	2220	4,96	2211	4,90	2763	5,88	2088	4,97	2066	4,88	1429	3,07	1429	3,18
FT.JUS-VICT	12577	28,10	12429	27,52	13453	28,63	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	12567	28,08	12420	27,50	13446	28,61	11993	28,55	11944	28,24	10453	22,42	10408	23,18
DEMOCRATA	9738	21,76	9637	21,34	8831	18,79	11555	27,51	11995	28,36	19850	42,58	18018	40,13
ARI	2138	4,78	1740	3,85	1755	3,73	1677	3,99	1651	3,90	1136	2,44	1264	2,82
OTROS	4075	9,11	3993	8,84	3687	7,85	2573	6,13	2815	6,66	6706	14,38	6835	15,22
TOTAL votos positivos	44755	100	45157	100	46992	100	42008	100	42294	100	46620	100	44900	100
Votos positivos	44755	87,55	45157	88,34	46992	91,93	42008	82,18	42294	82,74	46620	91,07	44900	87,71
Votos en blanco	5513	10,78	5150	10,07	3335	6,52	8328	16,29	8047	15,74	3716	7,26	5424	10,59
Votos nulos	850	1,66	811	1,59	790	1,55	783	1,53	778	1,52	858	1,68	870	1,70
Votos a adjudicar	1	0,00	1	0,00	2	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL votos emitidos	51119	100	51119	100	51119	100	51119	100	51119	100	51194	100	51194	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

Cuadro 8.14-Resultados de las elecciones de octubre de 2003 – Maipú

	Sen. nac.		Dip. nac.		Gobernador		Sen. prov.		Dip. prov.		Intendente		Concejales	
		%		%		%		%		%		%		%
UCR-FEDERAL	21877	32,71	23083	34,27	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR-FEDERAL-RECREAR	---	---	---	---	28121	40,76	---	---	---	---	---	---	---	---
UCR	15648	23,40	16572	24,60	17264	25,03	14419	22,53	14234	22,85	11605	17,58	11540	17,65
FEDERAL	6229	9,31	6511	9,67	6913	10,02	5758	9,00	5671	9,11	4710	7,14	4749	7,26
RECREAR	3512	5,25	3503	5,20	3944	5,72	3505	5,48	3516	5,65	3242	4,91	3233	4,95
FT.JUS-VICT	24894	37,22	24671	36,62	25103	36,39	---	---	---	---	---	---	---	---
FT.JUST.AL.COMP.	18248	27,28	18073	26,83	18415	26,69	18728	29,26	18889	30,33	21156	32,05	20111	30,76
DEMOCRATA	6646	9,94	6598	9,79	6688	9,69	6970	10,89	7077	11,36	8747	13,25	8208	12,55
ARI	6906	10,33	6878	10,21	6895	9,99	7076	11,06	7062	11,34	7366	11,16	7409	11,33
OTROS	3512	5,25	2462	3,65	2471	3,58	2430	3,80	2404	3,86	2034	3,08	2104	3,22
TOTAL votos positivos	6181	9,24	6767	10,05	6396	9,27	5110	7,98	3430	5,51	7142	10,82	8024	12,27
	66882	100	67364	100	68986	100	63996	100	62283	100	66002	100	65378	100
Votos positivos														
Votos en blanco	66882	89,99	67364	90,64	68986	92,82	63996	86,11	62283	83,80	66002	88,80	65378	87,96
Votos nulos	5947	8,00	5534	7,45	3910	5,26	8932	12,02	10649	14,33	6904	9,29	7503	10,09
Votos a adjudicar	1489	2,00	1420	1,91	1422	1,91	1394	1,88	1390	1,87	1422	1,91	1447	1,95
TOTAL votos emitidos	4	0,01	4	0,01	4	0,01	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Nacional.

V. Conclusiones

El período iniciado con las legislativas de 2001 había constituido un momento manifiestamente excepcional, en el cual un pueblo de ciudadanos había oficiado brevemente de poder instituyente, transformador, configurador y multiplicador de las opciones existentes. Primero lo había hecho en las urnas, por medio del llamado “voto bronca” y de su inclinación hacia opciones partidarias y liderazgos novedosos; luego en las calles, mediante su participación en diversos movimientos, entre ellos los de “protesta política”.

En contraste con esa situación, el ciclo electoral que tuvo lugar en el año 2003 marco un paulatino –y, al mismo tiempo, sorprendentemente veloz- retorno a la normalidad, todavía incompleto en abril y ya más acabado en octubre. La recuperación de una mayor institucionalidad para la vida política se vio reflejada en la devolución de la iniciativa a la “clase política” y en la recuperación de un papel central para la llamada “oferta” política, que en ocasiones anteriores se había visto reconfigurada por acción del corte de boleta (1999) o directamente desbordada por el voto negativo y la protesta callejera (2001).

La elaboración de esta distinción entre la situación normal y el momento de excepción surge de la respuesta a la pregunta acerca del destino de la sublevación ciudadana que se expresara, en Mendoza al igual que en muchos otros distritos, en las elecciones legislativas de 2001 y en los episodios subsiguientes. El voto negativo –que en 2001 había alcanzado entre 19 y 22 puntos porcentuales en todas las categorías (alrededor de 12% de voto anulado y entre 7 y 11% de voto en blanco)- se redujo a un insignificante 3,21% (2,47% y 0,74%, respectivamente) en las elecciones de abril de 2003. Es posible vincular esta reducción al carácter presidencial de la elección y al hecho de que hubo en ella una variedad inusualmente amplia de opciones para escoger. Sin embargo, no se había producido una renovación política del tipo de la que la ciudadanía reclamaba, y la disconformidad contra la clase política local adoptó la forma de un aluvión de votos para Rodríguez Saá.

Con o sin renovación, pues, las elecciones de octubre de 2003 terminaron de completar la metamorfosis del escenario. La ciudadanía no sólo había abandonado ya

las calles⁴³⁹, sino que tampoco expresó masivamente su descontento en las urnas. Si bien los porcentajes de voto negativo, aún siendo sensiblemente inferiores a los de las elecciones precedentes, no fueron entonces desdeñables –pues ascendieron a 6,12% para gobernador, 8,44% y 8,85% para diputados y senadores nacionales, y 12,56% y 12,62% para diputados y senadores provinciales-, su composición, en cambio, había variado sustancialmente: su elemento dominante era ahora el menos activo y militante, el más pasivo y más difícil de distinguir de la apatía y la indecisión. El voto anulado había sido reemplazado por el voto en blanco, que ascendía a 4,55% para gobernador, 6,85% y 7,18% para diputados y senadores nacionales, y 10,99% y 11,05% para diputados y senadores provinciales, respectivamente.

Las dos tendencias dominantes a nivel nacional en el ciclo electoral que se prolongó a lo largo de prácticamente todo el 2003 –el triunfo de los oficialismos, por un lado, y la extensión de la “ola kirchnerista” como encarnación de la renovación política, por el otro- parecen haber estado presentes, a su modo, en la elección mendocina del 26 de octubre.

En primer lugar, la victoria del oficialismo provincial no fue en absoluto automática. Más bien al contrario, constituyó –parafraseando fuera de contexto a Hannah Arendt- el advenimiento de lo infinitamente improbable. La “tendencia irreversible” que las encuestas preelectorales señalaban a favor de Amstutz fue revertida por efecto de la acción política, encarnada en la persona del gobernador que salió a jugarse a todo o nada en el tramo final de la campaña⁴⁴⁰. Al menos dos conclusiones pueden extraerse de ese dato. Por un lado, que si bien uno de los elementos que había caracterizado a la competencia política en Mendoza durante la década precedente –la paridad de fuerzas entre los tres grandes partidos- se había perdido, el otro elemento distintivo –la incertidumbre- permanecía en pie. La imprevisibilidad de los resultados electorales remite, a su vez, a uno de los rasgos distintivos de la “democracia de lo público”: el hecho de que las campañas electorales cuentan, puesto que el grueso del electorado –libre de ataduras que predeterminen su elección- decide su voto sobre la

⁴³⁹ Nos referimos aquí a la ciudadanía actuando como tal, y no a los ciudadanos que siguen movilizados en su carácter de desocupados, empleados estatales, beneficiarios de planes sociales, etc.

⁴⁴⁰ Las explicaciones de los encuestadores –que fueron descriptos por la prensa como “los grandes derrotados” de la elección- arrojaron una conclusión paradójica: una “tendencia irreversible” no sería otra cosa que una tendencia que podría ser revertida por factores que las encuestas no pueden medir. Entre los cuales se encuentra la política misma: el hecho de que los dirigentes políticos puedan tomar decisiones que modifiquen radicalmente los escenarios, redistribuyendo beneficios y perjuicios entre los contendientes.

marcha y a la luz de los estímulos e informaciones que recibe, sobre todo (al menos en zonas urbanas y relativamente desarrolladas como la que hemos estudiado) de los medios de comunicación y de las encuestas de opinión.

En segundo lugar, es posible argumentar que en el caso de Mendoza la continuidad iba de la mano de la “renovación”. Por un lado, la intervención de Iglesias en la campaña operó para redefinir todas las opciones en términos de continuidad: con una gestión que era masivamente bien evaluada por los votantes, por un lado, o con las tres gestiones justicialistas precedentes, que todavía despertaban en muchos malos recuerdos. Por otra parte, todos los competidores –tanto Pardal y Amstutz en la interna peronista, como éste y Cobos en su lucha por la gobernación- buscaron presentarse como exponentes de la renovación. Si bien es cierto que este último no fue en un principio sino un “producto político” creado por Iglesias, no es menos cierto que se trataba de “el menos radical de los radicales”, alguien que confesaba abiertamente no ser “un fanático de los comités” (Entrevista, 22/04/03)⁴⁴¹, y a quien en ese sentido el traje de renovador le sentaba mejor que a Amstutz, acertadamente descripto como “el más peronista de los peronistas” (*LA*, 14/10/03) (pero que era reconocido también como un dirigente de convicciones y carente del oportunismo rampante del peronismo “posmoderno” de los años ’90).

En tercer lugar, cabe preguntarse cuánto de “ola kirchnerista” hubo en las elecciones de octubre en Mendoza. A lo largo de la campaña, la búsqueda de credenciales de renovador parecía estar asociada a la exhibición de afinidades y cercanías con el presidente Kirchner, situado por entonces en la cresta de la ola de su popularidad. ¿Con quién estuvieron, verdaderamente, las simpatías de Kirchner en Mendoza? De la respuesta a esa pregunta depende la conclusión de que el presidente ganó o perdió en la provincia. La respuesta para muchos evidente era que “a Kirchner le daba lo mismo quién ganara”, pues si el ganador era Cobos, el presidente perdería a un peronista pero ganaría a un transversal, dado que el radicalismo triunfante “tiene un estilo más kirchnerista que el peronismo local al que acaba de derrotar” (Carlos Salvador La Rosa en *LA*, 27/10/03).

⁴⁴¹ Los datos que figuraban en las breves biografías del candidato que publicaban los diarios a pocos días de la elección eran elocuentes en ese sentido. Cobos –Julio César Cleto sus nombres de pila- era presentado como “profesor y decano universitario”, “ingeniero” y “atleta”. Frente a un Amstutz que militaba en el justicialismo desde la adolescencia y conocía desde adentro la política local, Cobos era exhibido como un reciente afiliado del radicalismo que hasta entonces sólo había ocupado un puñado de cargos públicos de carácter técnico.

Por otra parte, las demandas ciudadanas no se agotaban en el reclamo de renovación. Las encuestas de imagen realizadas en los meses previos a las elecciones - que colocaban a Iglesias a la cabeza de los políticos mendocinos- revelaban que, pese a su reclamo de “caras nuevas”, la ciudadanía valoraba la experiencia política como una cualidad indispensable en sus dirigentes. Y, de hecho, si se acepta que una de las razones del triunfo de Cobos fue la intervención del gobernador, entonces debe reconocerse, como afirmaba el encuestador Elbio Rodríguez (*LA*, 27/10/03), que “la gente sigue prefiriendo al político de raza, al decidido, al razonablemente audaz, al que enarbola convicciones y voluntad por encima de sus errores”.

Otro factor que contribuyó decisivamente al triunfo de Cobos (y a su carácter impredecible) fue, indudablemente, la política de alianzas del radicalismo. En un ensayo de explicación de las fallas predictivas de los sondeos de opinión, el encuestador citado atribuía el resultado de la elección al desempeño del Partido Federal, cuya intención de voto él ni siquiera había medido porque sus clientes no se lo pedían (*Uno*, 28/10/03). El propio Fugazzotto se vanagloriaba de ser uno de los tres ganadores de la elección (junto con Iglesias y Cobos)⁴⁴². Como lo señalaba Amstutz luego de conocer su derrota, “el PJ como partido es el que más votos sacó”, mientras que los candidatos del radicalismo habían ganado simplemente porque habían sido apoyados por tres partidos diferentes (*Ibíd.*).

En el balance de estas elecciones, los dos polos de la relación de representación cuyas interacciones imprimen su sesgo característico a la “democracia de lo público” – la ciudadanía independiente, por un lado, y la crecientemente dominante “oferta política”, por el otro- se disputaron el protagonismo. La ciudadanía activa se había expresado en las elecciones de 1999 con una acción reconfiguradora de las opciones existentes, el corte de boleta; en las de 2001, mediante el “voto negativo”; en los episodios posteriores a aquéllas, a través de la protesta política. En las elecciones presidenciales de 2003 reapareció mostrando de nuevas maneras su viejo descontento, y

⁴⁴² En este punto es legítimo preguntarse (aunque la pregunta no tenga respuesta) quién sumó sus votos a quién. Es posible que, en su voluntad de votar a Cobos, una cierta cantidad de votantes (¿cuántos?) se confundieran al elegir su boleta, sobre todo en el caso del Partido Federal, cuya boleta era –según algunos, intencionadamente- casi idéntica a la de la UCR. En otras palabras: “¿Cómo saber si los mendocinos votaron a Cobos en distintas boletas porque vía Fugazzotto lo votaron los peronistas disidentes del PJ y vía Recrear lo votaron los liberales, o si –por el contrario- la gente eligió indistintamente (o por confusión) una boleta u otra?” (*La Rosa en LA*, 28/10/03).

volvió a expresarse en las elecciones de octubre dando cuerpo al elemento de incertidumbre que invirtió los resultados que todos daban por descontados.

El liderazgo político también tuvo, como hemos visto, su cuota de responsabilidad en la restitución del ingrediente de imprevisibilidad a la competencia política. La configuración de la oferta política –y, básicamente, la política de alianzas del radicalismo–, por su parte, tuvo en esta oportunidad un peso infinitamente mayor que la fluctuación del voto en la explicación de las variaciones en los resultados. Cabe afirmar, en ese sentido, que la ciudadanía –ya fuera de las calles y de regreso a las urnas– también en las urnas terminó renunciando a una cuota importante del poder de iniciativa, devolviéndolo a la clase política que hasta ayer nomás había sido el blanco de su más infinito desprecio.

CONCLUSIONES

Termino este largo recorrido con la satisfacción que procede de la intuición de haber alcanzado el objetivo propuesto. Objetivo que debí perseguir a lo largo de una gruesa línea recta, compuesta de múltiples desvíos. He intentado, en todo caso, evitar los atajos y recorrer, una y otra vez, todos los senderos disponibles.

El objetivo de inicio de este trabajo había consistido, en términos amplios, en analizar las mutaciones en curso en el formato de representación política en nuestro país. Si bien los puntos de partida fueron explicitados en las primeras páginas de la introducción, habida cuenta de los ríos de tinta corridos desde entonces, parece ser una buena idea la de recordarlos aquí. Me propuse, en aquel entonces, explorar las transformaciones operadas en el formato representativo desde un doble punto de vista; con la mirada, por decirlo de algún modo, dirigida simultáneamente hacia dos procesos de diferente naturaleza. Me he concentrado, pues, en los efectos –por momentos acumulativos- de un proceso de largo plazo y amplio alcance –el de “metamorfosis de la representación”, en virtud del cual la “democracia de partidos” ha ido adoptando, progresivamente, los rasgos propios de la “democracia de audiencia”-, y de un segundo proceso, de ocurrencia más contingente, al que hemos convenido en denominar “crisis de representación”.

Puesto que la idea de crisis de representación –situación de excepción que de tanto en tanto, y cada vez con mayor probabilidad, irrumpe en el terreno de la “nueva normalidad” de la democracia de audiencia- hace referencia a la falla del lazo representativo por ausencia de reconocimiento de ese vínculo por parte de los propios representados, y constituye de ese modo una puesta en cuestión del propio principio de representación, así como de sus fallas y, acaso, también de algunos de sus méritos, he juzgado necesario emprender, ante todo, una ardua tarea de desarmado y rearmado del concepto de representación tal como él ha sido pensado y practicado desde los inicios de la modernidad política. He realizado dicha tarea, pues, con el objetivo de comprender qué clase de demandas la representación está en condiciones de satisfacer en las situaciones en las cuales ella es puesta en cuestión, así como las razones por las cuales dicho cuestionamiento tiene lugar. Fueron esas motivaciones -de índole sustantiva- las que se unieron al requisito –ya de por sí suficientemente contundente- de especificar y

definir, con anterioridad al inicio de un trabajo de esta naturaleza, los conceptos que se manejarán y sobre los cuales se buscará seguir edificando. De dicha conjunción resultaron los primeros –engorrosos tal vez, prolongados sin duda- capítulos de este trabajo.

Lo primero que la reconstrucción teórica del concepto de representación me ha proporcionado es la confirmación de una certeza previa: se trata, en efecto, de un concepto extremadamente complejo, cargado de matices y variantes, todas ellas reveladoras, en alguna medida, de lo que nosotros, los ciudadanos de las modernas democracias representativas, entendemos por representación y exigimos de ella, pero ninguno, en definitiva, capaz de agotar por sí mismo todo aquello que colocamos dentro de la idea de representación tal como la pensamos y efectivamente la practicamos. Es, precisamente, la inusitada polisemia del concepto la que vuelve posible la proliferación, en los momentos peculiares en los cuales estalla la crisis de representación, de una serie de demandas y exigencias en torno de la representación política para las cuales muy difícilmente pueda hallarse un denominador común. La crisis de representación constituye, en ese sentido, un momento de efervescencia de significados: compone, en suma, un momento de excepción que, a la manera schmittiana, resulta altamente revelador del sustrato siempre presente bajo la superficie de la situación normal. Es en ese sentido, pues, que permite entrever, con una clarividencia descarnada, los contornos y matices de las formas en que es pensada y entablada, en un momento y un lugar determinados, la relación de representación.

Son numerosos los rasgos de la relación de representación relevados en el primer capítulo que reaparecen más adelante, tanto en el discurso y en las prácticas de los actores políticos como en nuestro propio análisis de dichos discursos y prácticas. Hemos hallado, por ejemplo, trazas recurrentes del eterno dilema de la transparencia -así como de la comprensión de la representación en tanto que “espejo sociológico”- en las situaciones de crisis de representación analizadas. Nos hemos topado, una y otra vez, con la concepción de la representación como delegación –es decir, asociada a la idea de “mandato imperativo”- la cual sin embargo es, como hemos visto, incompatible con los dispositivos de la democracia representativa. Hemos encontrado, asimismo, indicios fuertes de una concepción específica de la representación como “representatividad” en la idea –implícita en el comportamiento de los votantes en algunos de los procesos electorales relevados- de que sólo en las elecciones legislativas estarían involucradas

auténticas cuestiones de representación, mientras que en las elecciones para cargos ejecutivos lo que estaría en juego sería, en cambio, la autorización de un gobierno, cuestión que se tiende a suponer –equivocadamente, como se ha visto– ajena a los problemas de la representación. Hemos debido enfrentarnos, en suma, con el interrogante dilemático respecto de si lo que se demanda a la democracia en las encrucijadas en que estalla el lazo representativo es, finalmente, que se vuelva más consecuentemente “representativa” o que, por el contrario, se torne más “directa”.

Un elemento que aparece recurrentemente a partir del segundo capítulo pese a no haber sido siquiera mencionado en el primero es, como se ha recalcado, el partido político –al que, precisamente por ello, le fue dedicado un capítulo propio, el cuarto de nuestro trabajo. Como es bien sabido, debió pasar un largo tiempo hasta que los partidos políticos dejaran de ser pensados como facciones, ilegítimas sociedades parciales usurpadoras del bien común, y comenzaran a ser aceptados y reconocidos como *partes* – primero tolerables, luego indispensables– en el juego político. A lo largo del siglo XX, finalmente, los partidos políticos acabaron por convertirse en los vehículos privilegiados, si no excluyentes, de la representación política. Ellos no son hoy –así lo hemos argumentado a lo largo del capítulo cuarto– los mismos de hace unas décadas: los partidos propios de la democracia de audiencia no tienen la misma anatomía ni la misma fisiología que aquellos que estructuraban la competencia política y capturaban las lealtades individuales en la antigua democracia de partidos. Ellos, no obstante, siguen constituyendo –a la par de otros actores, algunos de ellos ya existentes en el pasado, otros de presencia novedosa; y en algunas latitudes con mayor intensidad que en otras– dispositivos fundamentales a la hora de estructurar la oferta política, cuando no las identificaciones de los votantes –que ya no son, por su parte, monolíticas y estables como las identidades de antaño.

Lo mismo sucede con la idea de elección, que apenas era tratada en el capítulo teórico inicial. Su asociación con la idea de representación es, como hemos visto, contingente; de hecho, el requisito de la elección resultaba en el pasado, para muchas concepciones de la representación política, simplemente contradictoria con ésta. Actualmente, sin embargo, ambos conceptos funcionan en forma acoplada hasta tal punto que parece que hubieran nacido el uno para el otro: la elección ha pasado a convertirse, por decirlo de algún modo, en la quintaesencia de las instituciones y prácticas de la democracia representativa. No es casual, pues, que nuestro estudio

empírico acerca de los rumbos que ha tomado la representación política –que adopta, primero, la forma más general de un capítulo que abarca la historia política argentina de los dos últimas décadas, para reaparecer luego bajo la forma de una serie de capítulos en los cuales se desarrolla un estudio de caso resultante del trabajo de campo en una localidad determinada- esté centrado en ciertos hitos que son las elecciones. No es casual, asimismo, que en los procesos electorales –signados como nunca antes por los acontecimientos políticos que tienen lugar en el curso de las campañas proselitistas- los roles estelares sean desempeñados por tres (o cuatro, si se considera a los medios de comunicación en su doble papel de escena política y de actores intervinientes) clases de actores, entre los cuales siguen contando los partidos políticos. Los protagonistas del juego político en las democracias contemporánea –protagonistas, también, de los cambios que tienen lugar en las reglas y en el desenvolvimiento de dicho juego- son en efecto variados: ciudadanos que participan (o se abstienen de hacerlo) y votan en formas novedosas, en una relación de progresiva distancia y reflexividad respecto de las fuerzas políticas y de sus propias identidades (múltiples, diversas, dislocadas); partidos políticos que modifican pragmáticamente sus estrategias electorales y coalicionales al tiempo que adoptan diversas y cambiantes formas organizativas; líderes partidarios o extrapartidarios más o menos carismáticos que se apoyan de modos inéditos en una relación pretendidamente directa con la ciudadanía devenida opinión (y hecha visible, en tanto que tal, por las encuestas que le otorgan una figuración concreta) y de modos problemáticos en su relación con las estructuras partidarias; y, finalmente, medios de comunicación que ya no son, como hemos visto, meros canales de transmisión puesto que no sólo muestran sino que también construyen el acontecimiento político.

En lo que se refiere al análisis electoral, la interpretación y la explicación de los sentidos del voto nos han conducido a ratificar la intuición de que el voto tiene un notable carácter performativo y que, por lo tanto, lo que debe observarse es -parafraseando a John Austin- la forma en que los votantes “hacen cosas con votos”-. El voto tiene carácter performativo porque no se limita a transmitir información sino que produce ciertos efectos, por el mero hecho de ser emitido, sobre el mundo circundante. El voto, transmite, ciertamente, información. En primer lugar, información directa acerca de las preferencias y simpatías de sus emisores –preferencias y simpatías que pueden tener una expresión aparentemente más lineal si se trata de las personalidades por ellos escogidos (aunque, ciertamente, esa linealidad es aparente, puesto que siempre

está sujeto a interpretación el hecho de si efectivamente el voto fue motivado por la atracción de la persona o el partido, lo cual sólo puede ser resuelto caso por caso y atendiendo al contexto), y una expresión menos lineal cuando aparecen involucradas opciones de políticas; en este caso, el sentido del voto (las razones por las cuales tal o cual opción fue favorecida) depende de la forma en que sea interpretada la escena política constituida por los diversos candidatos y partidos en torno de las elecciones, las cuestiones relevantes que constituyeron la agenda, y otros factores similares. El voto transmite, también, información indirecta, es decir, información acerca de las definiciones de la situación que los votantes presumiblemente compartirían con aquellos a quienes eligen. La asignación de contenidos informativos al voto emitido debe ser encarada, sin embargo, con suma prudencia, habida cuenta del carácter multidimensional que tiende a caracterizar, cada vez más, al espacio político.

Pero el voto tiene, también, una dimensión performativa, es decir, una función que no consiste en transmitir información (sobre sentimientos, pensamientos o ideas), es decir, en describir o informar algo acerca del mundo sino, en cambio, en ejecutar acciones. Lo que hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo es que, desde la perspectiva de los actores, no solamente los votos en plural (concebidos como el agregado de voluntades individuales que, por efecto de la alquimia del propio dispositivo, constituye una voluntad colectiva) tienen esa capacidad -que es en su caso evidente, puesto que la masa de los votos de la mayoría tiene (al igual que el presidente de la cámara que declara abierta la sesión o el juez que declara casada a una pareja) la capacidad de producir, por el mero efecto “mágico” de la declaración, nuevas realidades y nuevas relaciones, transformando, por ejemplo, a un hombre común en el presidente de la Nación. Ahora bien, también el voto en singular -cada uno de los votos emitidos- lleva en sí una potencialidad performativa. Así lo hemos aprendido, al menos, a partir del análisis de las elecciones argentinas de octubre de 2001.

Como resultado del entrelazamiento de desarrollo conceptual, análisis histórico general y análisis empírico sobre la base del trabajo en el terreno, hemos proporcionado, primero, una descripción a la distancia de los dos procesos que, a partir del segundo capítulo de este trabajo, nos hemos abocado a diferenciar: la crisis y la metamorfosis de la representación. Hemos avanzado, hacia el final de nuestro estudio, hacia una descripción de índole más fenomenológica y, por momentos, más afín al trabajo del etnólogo. Hemos intentado, en ese punto, adentrarnos en nuestro objeto sin

mimetizarnos con él. Hemos hecho lo posible, pues, por acercarnos lo necesario y lo suficiente para lograr comprender, con la razón y con los sentidos, las palabras y las acciones de los sujetos observados e interrogados, de modo tal de aprehender qué es lo que ellos dicen (y hacen) cuando hacen lo que hacen y dicen lo que dicen (sobre lo que hacen).

Los resultados de este segundo análisis convergen con los del primero. En ambos casos, nos hemos topado con los mismos fenómenos, observados en escalas, con perspectivas y desde distancias diferentes.

Hemos encontrado, en primer lugar, los rasgos que hemos identificado como propios del proceso de metamorfosis de la representación, proceso mediante el cual un formato histórico de la representación política –el de la “democracia de partidos”- es progresivamente sustituido por otro: la democracia de audiencia. En el nuevo panorama de la representación desempeñan, como hemos visto, un papel estelar los medios de comunicación, entendidos como escenario de producción de acontecimientos y de constitución de actores; los sondeos de opinión, modo contemporáneo de conferir un cuerpo a la sociedad que ha de ser representada; y, finalmente, las campañas políticas, entendidas éstas no ya como ceremonias de comunión sino como contiendas destinadas a la conversión. Se trata de un proceso que, en el caso de la Argentina, se manifiesta a partir de las elecciones inaugurales de 1983 y que –en la Argentina como en el resto de las democracias contemporáneas- se expresa, por un lado, en la variabilidad y la heterogeneidad de la composición de la oferta política; por el otro, en la fluctuación –tanto sincrónica como diacrónica- de las preferencias de una ciudadanía que tiende a exhibir, cada vez más, una serie de comportamientos que –independientemente de que se los interprete como signo de reflexión o como evidencia de irresponsabilidad- constituyen, sin lugar a dudas, la prueba de que las identidades no tienen ya la solidez y la estabilidad que solían tener: ellas son, cada vez más, meras identificaciones signadas por la fugacidad, la parcialidad y la inestabilidad. El pueblo de antaño puede resurgir fugazmente, como hemos visto, en situaciones críticas tales como las jornadas del 19 y 20 de diciembre. Pero él ya no es, en verdad, el mismo que solía ser: un pueblo compacto y singular, portador de una identidad plena. Se trata, en cambio, de una suerte de “pueblo posmoderno” de rápida constitución e instantánea disolución: un colectivo que, allí donde se expresa, ya ha comenzado a desintegrarse en sus partes constitutivas. Partes que pueden adoptar –tal era nuestra hipótesis inicial- la forma de ciudadanos,

espectadores u opinión pública, pero también –pues lo hemos visto a partir de nuestro estudio de caso- la forma de vecinos, usuarios, clientes, contribuyentes. Las posibilidades son innumerables, pues dependen de articulaciones contingentes a partir de las cuales las identidades se construyen, deconstruyen y reconstruyen.

El segundo fenómeno que hemos analizado –primero a partir de un abordaje conceptual que ha privilegiado dos ideas con un elevado potencial heurístico, las de “cartelización partidaria” y “clase política”; a continuación, bajo la forma de un ensayo de historia política que da cuenta de la superposición de procesos de corto y largo alcance en la Argentina de los últimos veinte años; y, finalmente, a partir de un estudio de caso en una localidad seleccionada, precisamente, por la nitidez con que se han manifestado en ella los fenómenos en cuestión- fue, precisamente, el de la crisis de representación. La constatación de la existencia de este fenómeno había constituido, conviene recordarlo, el punto de partida de este trabajo. En el debate corriente que tiene lugar en torno de dicha crisis, sin embargo, se exponen sobreabundantemente pretendidas evidencias que abarcan desde la proliferación, desaparición y resurgimiento de fuerzas políticas y liderazgos de nuevo cuño y la fluctuación de las preferencias y de las lealtades partidarias de la ciudadanía hasta la apatía política, la abstención electoral, la disminución de la confianza en las instituciones representativas y la creciente distancia subjetiva entre representantes y representados. Nuestra objeción al concepto de crisis de representación tal como él es usualmente utilizado no remitía, en principio, a la inexistencia del objeto a que dicho concepto hacía referencia sino, más bien, al hecho de que con él se colocaban dentro de la misma bolsa dos fenómenos de diferente naturaleza, sólo uno de los cuales merecía llevar ese nombre. Creemos haber mostrado suficientemente –y, tal vez, incluso en forma excesiva- la especificidad de las dos clases de procesos que nos hemos propuesto distinguir.

En contraste con la “nueva normalidad” de la democracia de audiencia, en efecto, hemos identificado en la crisis de representación el momento de excepción. En el curso del análisis de estos procesos se ha procurado demarcar las fronteras entre ellos sin perder de vista la conexión que los une. Se ha buscado, en efecto, hallar los rasgos que hacen de cada uno de ellos un proceso específico y, por lo tanto, irreductible al otro, al tiempo que explorar las razones –presentes en la estructura misma de la “democracia de lo público”- por las cuales las situaciones de crisis prometen reaparecer con cierta

frecuencia o, cuanto menos, permanecer latentes como una amenaza y una advertencia permanentes.

La distinción entre ambos procesos coincide, a grandes rasgos, con la distinción habermasiana entre “momentos de reposo” y “momentos de movilización”. Mientras que en los primeros el espacio de la opinión pública se encuentra dominado por los medios de comunicación de masas, en los segundos “empiezan a vibrar las estructuras en las que propiamente se apoya la autoridad de un público que se decide a tomar posición. Pues entonces cambian las relaciones de fuerza entre la sociedad civil y el sistema político” (Habermas 1998, pág. 460). Las situaciones “normales” pueden ser, según Habermas, razonablemente bien descritas mediante el modelo explicativo del *inside access* (según el cual la iniciativa para instalar temas en la agenda parte de funcionarios y líderes políticos) o del *mobilization model* (según el cual los funcionarios o políticos que constituyen la fuente de la iniciativa se ven obligados a movilizar el espacio de la opinión pública en busca de apoyo). Sin embargo –reconoce Habermas– los actores de la sociedad civil “*pueden* desempeñar un papel sorprendentemente activo y exitoso en los casos de percepción de una situación de crisis. Pues en esos casos, en los instantes críticos de una historia acelerada, esos actores, pese a su escasa complejidad organizativa, a su débil capacidad de acción y a sus desventajas estructurales, cobran la oportunidad de *invertir* la dirección de los circuitos de comunicación convencionalmente consolidados en el espacio de la opinión pública y en el sistema político y con ello de cambiar el modo de solucionar problemas que tiene el sistema en conjunto” (Ibíd., pág. 462).

En las situaciones “no normales”, pues, el modelo explicativo más pertinente es el de la *outside initiative*. En este caso, “tienen la iniciativa fuerzas externas al sistema político, las cuales con ayuda de una opinión pública movilizada, es decir, de la presión de la opinión pública, obligan a que se aborde y se trate formalmente el tema” (Ibíd.).

El análisis del caso argentino, sin embargo, requiere de un ajuste en los parámetros. Tal como se desprende de nuestro estudio de caso, la crisis de representación en la Argentina ha colocado en primer plano a un actor que es, efectivamente, externo al sistema político. Lo que revela este caso, no obstante, es que dicho actor no se limita a ser meramente exterior al sistema, sino que se constituye como tal en oposición a él. Debe destacarse, en segundo lugar, que la irrupción de ese actor no cumple la simple función de poner en evidencia una situación de crisis o una

disfuncionalidad cualquiera del sistema; su irrupción es, simultáneamente, el *síntoma* y la *encarnación* de una forma específica de crisis, la de la representación. Es su mera presencia en un sitio y en un rol que no son los que le corresponden en el marco de la democracia representativa la que constituye la crisis que, a la vez, ella viene a poner en evidencia. Se vuelve visible, pues, el tercer elemento que configura la situación que estamos analizando y que –tal es su excepcionalidad– diverge de la situación que Habermas define como de crisis: no se trata, en nuestro caso, de un actor determinado de la sociedad civil –un movimiento social, por caso, que es en lo que parece estar pensando Habermas cuando afirma que las grandes cuestiones de las últimas décadas (la carrera armamentista, los derechos de las mujeres, los riesgos de la tecnología, la contaminación ambiental y la ecología, los problemas de la inmigración, etc.) fueron impuestos por esa clase de actores– que recibe el apoyo de una opinión pública movilizadora, sino de la opinión pública misma convertida en actor o, más precisamente, de la ciudadanía rasa que normalmente oficia de opinión pública, convertida ahora en actor político al calor de la situación excepcional.

Si algo debe quedar asentado luego de semejante digresión ello es, en suma, la convicción acerca de la fertilidad de la distinción entre el panorama configurado por la metamorfosis de la representación y la situación más específica de crisis de representación en términos de la oposición entre la situación normal y la situación excepcional. Se trata, a mi juicio, de una distinción que merece ulteriores exploraciones, pues deja planteada una serie de interrogantes relativos a las potencialidades, la amplitud y las limitaciones del rol eficiente de la ciudadanía tanto en tiempos normales como en circunstancias excepcionales, así como respecto de su capacidad para estabilizar y dar continuidad a lo instituido en virtud de su potencial instituyente desplegado en los momentos de excepción. ¿Es la excepcionalidad capaz de dejar sobre la rutinaria normalidad rastros que hagan una diferencia? ¿Ha dejado, en el caso argentino, la crisis de representación alguna marca perceptible? ¿Pueden de algún modo las situaciones como las descritas dejar tras de sí alguna señal, más allá del difuso y temporario estado de alerta o de disponibilidad ciudadana para ulteriores movilizaciones, o de la percepción de amenaza por parte de la dirigencia política?

A lo largo de este trabajo se ha intentado, en todo momento, privilegiar los matices y los claroscuros por sobre los contrastes bicolores. Siempre he creído que la capacidad de pensar equivale en gran medida a la de establecer distinciones,

reconociendo la especificidad a partir de la diferencia. Eso es lo que he intentado –y espero haber logrado- hacer en todo momento.

He preferido –y así lo he declarado abiertamente- acentuar el cambio por sobre la continuidad, las líneas de fractura por sobre la permanencia. De no ser así, hubiera escogido otro objeto de estudio, dedicándome a contemplar el ser antes que el devenir. Ante una realidad que nunca es por completo continuidad ni enteramente ruptura, he preferido poner en evidencia lo nuevo. Podría, ciertamente, haberme tocado la tendencia innata a ver sólo lo que permanece, pero ello no ha ocurrido: los lentes que llevo puestos están, sin lugar a dudas, más adaptados para ver e identificar el movimiento. He intentado observar las mutaciones que constituyen mi objeto, sin embargo, por acercamientos sucesivos que me permitieran reconocer la discontinuidad dentro de la continuidad, así como la permanencia en el seno del cambio. De ese modo he podido constatar, por ejemplo, que uno de los dos procesos que inicialmente me habían llamado la atención –el de la mutación del régimen representativo en dirección de la democracia de audiencia- efectivamente estaba teniendo lugar, y me he abocado a describir sus rasgos característicos y su modo de funcionamiento. Pero he tomado nota –aunque no me haya internado en su análisis detallado, pues no se trataba de mi objeto de investigación- de la existencia de otras tendencias y procesos que se desplegaban paralela y simultáneamente. Es por eso que he descrito el mapa de la representación política en nuestro país como una suerte de superposición de “capas geológicas” cuya importancia relativa depende de la geografía -tanto en el sentido literal, territorial, como en el sentido figurado de “geografías partidarias”- de que se trate.

He querido, en suma, poner de relieve la complejidad, sin reducirla artificialmente, al tiempo que volverla inteligible. Espero no haber aturdido al lector en el intento.

Inés M. Pousadela

28 de febrero de 2005

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía

Abal Medina, Juan Manuel y Franco Castiglioni (1999): “Crisis, transformación y nuevos partidos políticos. Los casos de FG/ Frepaso y Forza Italia en perspectiva comparada”, en revista *Metapolítica*, Vol. 3, No.10.

Abal Medina, Juan Manuel (2002): “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico”, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

Abal Medina, Juan Manuel y Julieta Suárez Cao (2002): “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

Aboy Carlés, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario.

Accarino, Bruno (2003): *Representación. Léxico de política*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Ackerman, Bruce y James Fishkin (2004): *Deliberation Day*, Yale University Press, New Haven.

Adrogué, Gerardo y Melchor Armesto (2001): “Aún con vida. Los partidos políticos argentinos en la década del noventa”, *Desarrollo Económico*, Vol. 40, No. 160, enero-marzo.

Adrogué, Gerardo (1998): “Estudiar la opinión pública. Teoría y datos sobre la opinión pública argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 38, N°149 (abril-junio).

Altamirano, Carlos (2003): “‘La lucha por la idea’: el proyecto de la Renovación Peronista”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Veinte años de democracia en Argentina. Su historia a la luz de las ideas que le dieron forma”, Buenos Aires, MNBA, 16 al 18 de octubre.

Althaus, Marco (2002): “Mercenarios de la política. De aficionado a profesional: Consultores políticos en los Estados Unidos y en Alemania”, en Priess, Frank (ed.), *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.

Ames, Barry, Andy Baker y Lúcio Rennó (2004): “Social Context and Voter Volatility in Weak-Party Systems: Political Discussion and Preference Change in Brazil’s 2002 Elections”, paper presentado en el XXIV Congreso de LASA, Las Vegas, Nevada, Octubre.

Arblaster, Anthony (1992): *Democracia*, Alianza, Madrid.

Arendt, Hannah (1992): *Sobre la revolución*, Alianza, Madrid.

Aristóteles (1986): *Política*, Alianza, Madrid.

Astarita, Rolando, Norma Giarraca, Inés Izaguirre y Germán Pérez (2003): “Protesta social. Conversaciones entre Rolando Astarita, Norma Giarraca, Inés Izaguirre y Germán Pérez”, en *Argumentos. Revista electrónica de crítica social* N° 2, Buenos Aires, Instituto Gino Germani-Universidad de Buenos Aires (www.argumentos.fsoc.uba.ar)

Auyero, Javier (2002): *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Libros del Rojas-Universidad de Buenos Aires.

Auyero, Javier (2001): *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Manantial, Buenos Aires.

Auyero, Javier (1998): “(Re)membering peronism: An ethnographic account of the relational character of political memory”, *paper* presentado en el XXI Congreso de LASA, Chicago, septiembre.

Auyero, Javier (comp.) (1997): *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Losada, Buenos Aires.

Bachrach, Peter (1973): *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Amorrortu, Buenos Aires.

Baker, Keith M. (1999): *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*, Cambridge University Press.

Barber, Benjamin (2004): *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, California.

Basset, Yann (2003): “Abstención y voto negativo. De la interpretación sociológica a la lógica política”, en Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer (comps.), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina, 1999-2001*, Homo Sapiens, Rosario.

Battistini, Osvaldo (coord.) (2002): *La atmósfera incandescente. Escritos políticos sobre la Argentina movilizada*, Asociación Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.

Beck, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona.

Belmonte, Alejandro (2004): *Repensando la representación política y la participación ciudadana en un contexto de crisis. Un estudio de caso: la provincia de Mendoza*, Tesina de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Benhabib, Seyla (1996): “Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy”, en Benhabib, Seyla (ed.), *Democracy and Difference*, Princeton University Press.

Blackstone, William (1765-1769): *Commentaries on the Laws of England* (versión digital: <http://www.lonang.com/exlibris/blackstone>)

Bobbio, Norberto (1998): *Derecha e izquierda*, Taurus, Madrid.

Bobbio, Norberto (1993a): “Democracia representativa y democracia directa”, en *El futuro de la democracia*, FCE, Buenos Aires.

Bobbio, Norberto (1993b): “El futuro de la democracia”, en *El futuro de la democracia*, FCE, Buenos Aires.

Bonacifa, María José (2004): “Política, mentiras y video”, en *Revista Edición i, Competencia*, 1/9/04 (http://servicios.salvador.edu.ar/noticias/uds-pren/04_26_Medios_GMP.htm)

- Bourdieu, Pierre (1997): *Sobre la televisión*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1996): “La opinión pública no existe”, en Revista *Voces y Cultura* N°10, segundo semestre, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1981): “La représentation. Éléments pour une théorie du champ politique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 36-37.
- Brunner, Wolfram (2002): “La campaña electoral en los Estados Unidos”, en Priess, Frank (ed.), *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Brusco, Valeria, Marcelo Nazareno y Susan Stokes (2004): “Vote buying in Argentina”, en *Latin American Research Review* Vol. 39, N°2, Junio.
- Burke, Edmund (1792): “Letter to Sir Hercules Langrishe, on the subject of the Roman Catholics of Ireland”, edición digital (<http://www.ourcivilisation.com/smartboard/shop/burke/extracts/chap18.htm>)
- Burke, Edmund (1790): *Reflections on the Revolution in France*, edición digital (http://www.constitution.org/eb/rev_fran.htm)
- Burke, Edmund (1774): “Speech to the Electors of Bristol”, edición digital (<http://press-pubs.uchicago.edu/founders/documents/v1ch13s7.html>)
- Cafassi, Emilio (2002): *Olla a presión. Cacerolazos, piquetes y asambleas, sobre fuego argentino*, Libros del Rojas-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Canton, Darío (1973): *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Caram, Oscar (2002): *Que se vaya TODO. Asambleas, Horizontes y Resistencias (Un cruce de voces en el movimiento popular)*, Manuel Suárez Editor, Rosario.
- Castells, Manuel (2003): “Internet y la sociedad red”, Lección inaugural del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad Abierta de Cataluña (<http://www.educared.org.ar/vicaria/adjuntos/lab-curr/leccion-inaugural-castells.pdf>)
- Castells, Manuel (1996): *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura (Volumen I: La Sociedad Red)*, Siglo XXI, México.
- Castiglioni, Franco (1996): “FREPASO: Apuntes para un debate”, *La Ciudad Futura* N°45, Buenos Aires, otoño-invierno.
- Cavarozzi, Marcelo y Esperanza Casullo (2002): “Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano (2003): “Sondeo de opinión: Campaña Electoral Presidencial 2003. Efectos de la campaña sobre la opinión pública y perspectivas para el ballottage” (www.onlineub.com)
- Champagne, Patrick (1996): “Los sondeos, el voto y la democracia”, en Revista *Voces y Cultura* N°10, segundo semestre, Barcelona.
- Cheresky, Isidoro (2004): “Elecciones fuera de lo común. Las presidenciales y legislativas nacionales del año 2003”, en Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer

(comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*, Homo Sapiens, Rosario.

Cheresky, Isidoro (2003): “Las elecciones nacionales de 1999 y 2001. Fluctuación del voto, debilitamiento de la cohesión partidaria y crisis de representación”, en Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer (comps.), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina, 1999-2001*, Homo Sapiens, Rosario.

Cheresky, Isidoro (2002a): “Entre la ciudadanía y la turba. Entre la renovación política y el orden a todo precio”, mimeo.

Cheresky, Isidoro (2002b): “La política, de la tribuna a la pantalla”, en Revista *deSignis* N°2, Gedisa, Barcelona, abril.

Cheresky, Isidoro (1999): “Citizenship, Mass Media and Public Opinion. Changing political trends in Argentina and other new democracies”, mimeo.

Chesnais, François y Jean-Philippe Divès (2002): *¡Que se vayan todos! Le peuple d'Argentine se soulève*, París, Nautilus.

Colectivo Situaciones (2002): *19 y 20. Apuntes para el nuevo protagonismo social*, Ediciones De mano en mano, Buenos Aires.

Colombo, Ariel (1998): *Desobediencia Civil y Democracia Directa*, Trama Editorial/Prometeo Libros, Buenos Aires.

Constant, Benjamin (1988): *Del espíritu de conquista (seguido de De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos)*, Tecnos, Madrid.

Coppedge, Michael (1997): *A classification of Latin American political parties*, Working Paper # 244, Kellogg Institute, University of Notre Dame, noviembre.

Cotta, Maurizio (1995): “Representación política”, en Bobbio, Norberto, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.

Crespo, Ismael, Cristina Moreno e Irene Delgado (2003): “El estudio de las campañas electorales”, en Crespo, Ismael (ed.), *Partidos, medios de comunicación y electores. Los efectos de la campaña electoral de 2000 en España*, Planeta, Buenos Aires.

D'Adamo, Orlando, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg (1999), “Medios de comunicación y política. Un estudio del efecto de *priming* durante una campaña electoral”, en *Entrecaminos*, Publicación del Georgetown University Center for Latin American Studies, Vol. 4, Spring (www.copmadrid.org/pspolitica/Priming.htm)

Dahl, Robert (2003): *¿Es democrática la constitución de los Estados Unidos?*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Dahl, Robert (1991): *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires.

Dahl, Robert (1989a): *La Poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid.

Dahl, Robert (1989b): *Un prefacio a la teoría democrática*, GEL, Buenos Aires.

Da Matta, Roberto (2002) *Carnavales, manandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, Fondo de Cultura Económica, México.

Delamata, Gabriela (2000): “La oposición política al menemismo y la promesa de ciudadanía social”, en *Estudios Sociales* N° 18, Santa Fe, Argentina.

De Luca, Miguel (2004): “Political recruitment of presidents and governors in the Argentine party-centered system”, paper presentado en la conferencia “Pathways to

Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America”, Wake Forest University, Winston-Salem, NC (mimeo).

De Riz, Liliana (1989): “La Argentina de Alfonsín: la renovación de los partidos y el parlamento”, Documentos CEDES N°19.

Dunn, John (1999): “Situating Democratic Political Accountability”, en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.

Eco, Umberto (1995): *Apocalípticos e Integrados*, Tusquets, Barcelona.

Elster, Jon (1999): “Accountability in Athenian Politics”, en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.

Elster, Jon (1998): “Introduction”, en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

Engels, Federico (1978): “Introducción (1891)”, en Marx, Carlos, *La guerra civil en Francia*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín.

Epstein, David (1987): *La teoría política de “El federalista”*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Escolar, Marcelo (2000): “Reforma electoral nacional y reforma electoral federal. Elementos para su análisis y discusión en el caso argentino”, trabajo presentado en el seminario “Reforma política” organizado por el Ministerio del Interior y la Vicepresidencia de la Nación, Rosario, 28 y 29 de abril (mimeo).

Escolar, Marcelo, Ernesto Calvo, Sandra Minvielle y Christian Scaramella (2002): “Personalización, Representación y Gobernabilidad. La Reforma del Sistema Electoral Argentino en la Categoría Diputados Nacionales”, mimeo.

Escolar, Marcelo, Ernesto Calvo, Natalia Calcagno y Sandra Minvielle (2002): “Últimas Imágenes del Naufragio: Las Elecciones del 2001 en Argentina”, mimeo.

Farés, María Celina, y equipo (2004): “Ciudadanía, representatividad y democracia. A propósito de las elecciones del 2003. Un abordaje cualitativo: las entrevistas semiestructuradas”, mimeo.

Farrar, Cynthia (1995): “La teoría política de la antigua Grecia como respuesta a la democracia”, en Dunn, John (comp.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Taurus, Barcelona.

Fearon, James (1999): “Electoral Accountability and the Control of Politicians: Selecting Good Types versus Sanctioning Poor Performance”, en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.

Fearon, James (1998): “Deliberation as Discussion”, en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

Feinmann, José Pablo (2002): *Escritos imprudentes. Argentina, el horizonte y el abismo*, Norma, Buenos Aires.

Fidanza, Eduardo (2003): “«Que vuelvan todos». Análisis de la elección presidencial de 2003 en la Argentina”, paper presentado en el VI Congreso de la SAAP, Rosario, 5 al 8 de noviembre (mimeo)

- Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon (1997): *La nueva era de las desigualdades*, Manantial, Buenos Aires.
- Fontana, Biancamaria (1995): “La democracia y la Revolución francesa”, en Dunn, John (comp.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Taurus, Barcelona.
- Fraga, Rosendo (2003): *Análisis de la elección presidencial 2003*, Editorial Nueva Mayoría, Buenos Aires.
- Fung, Archon y Eric Olin Wright (2003): *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*, Verso, Londres y Nueva York (versión digital: <http://www.ssc.wisc.edu/~wright/Deepening.pdf>)
- Gambina, Julio, Beatriz Rajland et. al. (s/f): *Rebeliones y puebladas. Diciembre de 2001 y enero de 2002. Viejos y nuevos desposeídos en Argentina*, edición digital: <http://fisyp.rcc.com.ar/7.Rebeliones%20y%20puebladas.pdf>
- García Delgado, Daniel (1996): “Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación en la democracia argentina”, en Gaveglione, Silvia y Edgardo Manero (comps.), *Desarrollos de la teoría política contemporánea*, Homo Sapiens, Rosario.
- Gargarella, Roberto (1998): “Full Representation, Deliberation, and Impartiality”, en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Gargarella, Roberto (1995): *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*, Ciepp/Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Gastron, Andrea (2001): “Dime quién eres... ¡y te diré con quién andas! Un perfil educativo de los legisladores y asesores parlamentarios en la Argentina”, ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, noviembre (mimeo)
- Gervasoni, Carlos (1998): “Del Distribucionismo al Neoliberalismo: Los Cambios en la Coalición Electoral Peronista durante el Gobierno de Menem”, paper presentado en el Congreso de LASA, Chicago.
- GICE (Grupo de Investigaciones sobre Campañas Electorales) (2003): “Métodos y técnicas para el estudio de las campañas electorales”, en Crespo, Ismael (ed.), *Partidos, medios de comunicación y electores. Los efectos de la campaña electoral de 2000 en España*, Planeta, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1998): *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Cátedra, Madrid.
- Godio, Julio (1998): *La Alianza. Formación y destino de una coalición progresista*, Grijalbo, Buenos Aires.
- González Requena, Jesús (1995): *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*, Cátedra, Madrid.
- Gorbato, Viviana (2000): *Vote fama. El strip-tease de la clase política argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Grandi, Roberto (2002): “El sistema de los medios y el sistema político”, en *Revista de Signis* N°2, Gedisa, Barcelona, abril.
- Granovsky, Martín (2000): *El divorcio. La historia secreta de la ruptura entre Chacho y De la Rúa, las coimas en el Senado y la crisis en la Alianza*, El Ateneo, Buenos Aires.

- Grondona, Mariano (2003): “Si todos somos peronistas”, ¿qué es el peronismo?”, en diario *La Nación*, 14/9/03.
- Gunther, Richard y Larry Diamond (2003): “Species of political parties. A new typology”, en revista *Party Politics*, Vol. 9, No. 2.
- Gutiérrez, Ricardo (1998): “Desindustrialización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995”, *paper* presentado en el XXI Congreso de LASA, Chicago, septiembre.
- Habermas, Jürgen (1998): *Facticidad y validez*, Trotta, Madrid.
- Habermas, Jürgen (1997): *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Editorial Gustavo Gilli, Barcelona.
- Habermas, Jürgen y John Rawls (1998): *Debate sobre el liberalismo político*, Paidós, Barcelona.
- Haime, Hugo (1997): *La imagen del poder. La Consultoría política en acción*, Corregidor, Buenos Aires.
- Hamilton, Alexander; James Madison y John Jay (1998): *El federalista*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Hansen, Mogens Herman (1999): *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes. Structure, Principles, and Ideology*, University of Oklahoma Press, Norman.
- Hegel, Guillermo F. (1986): *Filosofía del Derecho*, Juan Pablos Editor, México D.F.
- Hobbes, Thomas (1992): *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Hodges, Donald (1976): *Argentina, 1943-1976. The National Revolution and Resistance*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Holz-Bacha, Christina (2002): “Campañas electorales en Alemania”, en Priess, Frank (ed.), *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Hopkin, Jonathan y Caterina Paolucci (s/f): “The business firm model of party organization: Cases from Spain and Italy”, mimeo.
- Hornblower, Simon (1995): “Creación y desarrollo de las instituciones democráticas en la antigua Grecia”, en Dunn, John (comp.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Taurus, Barcelona.
- Jackish, Carlota (comp.) (1998): *Representación política y democracia*, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires.
- Johnson, James (1998): “Arguing for Deliberation: Some Skeptical Considerations”, en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Johnston, R. J. (1987): “Dealignment, volatility, and electoral geography”, *Studies in Comparative International Development*, otoño.
- Jones, Mark, Sebastián Saiegh, Pablo Spiller y Mariano Tommasi (2000): “Políticos profesionales-Legisladores ‘amateurs’: El Congreso argentino en el siglo XX”, *paper* presentado en la Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de la Nueva Economía Institucional, Tübingen, Alemania.

- Katz, Richard y Peter Mair (1995): “Changing models of party organization and party democracy. The emergence of the cartel party”, *Party Politics*, Vol. 1, No.1.
- Kirkpatrick, Jeane (1971): *Leader and Vanguard in Mass Society: A Study of Peronist Argentina*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Koselleck, Reinhart (1965): *Crítica y crisis del mundo burgués*, Ediciones Rialp, Madrid.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987): *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid.
- Laclau, Ernesto (1998): “Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía”, en Mouffe, Chantal (comp.), *Deconstrucción y pragmatismo*, Paidós, Buenos Aires.
- Lefort, Claude (1985): “La cuestión de la democracia”, en Revista *Opciones*.
- Lefort, Claude (1990): “Democracia y advenimiento de un lugar vacío”, en *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Levitsky, Steven (2003): “From labor politics to machine politics: The transformation of party-union linkages in Argentine peronism, 1983-1999”, *Latin American Research Review*, Vol. 38, No. 3.
- Levitsky, Steven (2002): “Una desorganización organizada: estructura y dinámica interna de la desorganización partidaria de base del peronismo contemporáneo”, *Política y Gestión*, Vol. 3, No. 3.
- Locke, John (1990): *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid.
- Locke, John (1983): *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Ediciones Nuevomar, México.
- Macpherson, C.B. (1991): *La democracia liberal y su época*, Alianza, Buenos Aires.
- Mair, Meter (1997): *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Clarendon Press, Oxford.
- Maíz, Ramón (1996): “Ni forum ni mercado: El déficit político de las dos teorías de la democracia”, en Porras Nadales, Antonio (comp.), *El debate sobre la crisis de la representación política*, Tecnos, Madrid.
- Manin, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid.
- Manin, Bernard (1992): “Metamorfosis de la representación”, en Dos Santos, Mario (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Manin, Bernard; Adam Przeworski y Susan Stokes (1999a): “Introduction”, en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Manin, Bernard; Adam Przeworski y Susan Stokes (1999b): “Elections and Representation”, en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Maquiavelo, Nicolás (1987): *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid.
- Marcinkowski, Frank y Volker Greger (2002): “La personalización de la comunicación política en la televisión: ¿Un resultado de la “americanización”?”, en Priess, Frank (ed.),

Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.

Martuccelli, Danilo y Maristella Svampa (1997): *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Losada, Buenos Aires.

Marx, Carlos (1974): *La cuestión judía*, Contraseña, Buenos Aires.

Masson, Laura (2003): "Acerca del «clientelismo político»", *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 4, diciembre.

Matas Dalmases, Jordi (1996): "Los partidos políticos y los sistemas de partidos", en Caminal Badía, Manuel: *Manual de Ciencia Política*, Tecnos, Madrid.

Mathey, Marta Daniela (2004): *Las protestas de impugnación a la política en los municipios de Mendoza. Los casos de Luján de Cuyo, Maipú y Godoy Cruz (Diciembre 2001-Marzo 2002)*, Tesina de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Matteuci, Nicola (1995): "Partidos políticos", en Bobbio, Norberto, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino: *Diccionario de Política*, Siglo Veintiuno, México.

McGuire, James (1995): "Political parties and democracy in Argentina", en Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.), *Building democratic institutions*, Stanford University Press, Stanford.

Mill, John Stuart (2000): *Del Gobierno representativo*, Tecnos, Madrid.

Miranda, Diego (2002): "Crisis de representación política en la Argentina", en Revista SAAP Vol. 1, N°1.

Mocca, Edgardo (2003): "Elecciones: continuidad y cambio", *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 4, diciembre.

Molinelli, Guillermo, Mark Jones y Sebastián Saiegh (1998): "Sistemas electorales. Hacia una mejora en la representación política", Documento 9, Fundación Gobierno y Sociedad, Julio (mimeo).

Montesquieu (1993): *Del Espíritu de las Leyes*, Altaya, Barcelona.

Mora y Araujo, Manuel e Ignacio Llorente (comps.) (1980): *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

Mouchon, Jean (2002): "La resistible decadencia del debate público en televisión", en Revista *deSignis* N°2, Gedisa, Barcelona, abril.

Mouffe, Chantal (2003): "Para un modelo agonístico de democracia", en *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona.

Mouffe, Chantal (1999): *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona.

Muraro, Heriberto (1991): *Poder y comunicación. La irrupción del marketing y la publicidad en la política*, Letra Buena, Buenos Aires.

Mustapic, Ana María (2002): "Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático", en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

- Noëlle-Neumann, Elisabeth (1995): “La espiral del silencio”, en Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton et al, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.
- Nohlen, Dieter (1998): *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Novaro, Marcos (2001): “Presidentes, equilibrios institucionales y coaliciones de gobierno en Argentina (1989-2000)”, en Lanzaro, Jorge (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, CLACSO-Asdi, Buenos Aires.
- Novaro, Marcos (2000): *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Homo Sapiens, Rosario.
- Novaro, Marcos (1994): *Pilotos de Tormentas. Crisis de representación y personalización de la política argentina (1989-1993)*, Letra Buena, Buenos Aires.
- Nun, José (2001): *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, FCE, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (2001): “Accountability horizontal: La institucionalización legal de la desconfianza política”, en *POSTData, Revista de Reflexión y análisis político*, N° 7, Buenos Aires, mayo.
- O'Donnell, Guillermo (2000): “Further thoughts on horizontal accountability”, paper presentado en el seminario sobre “Political Institutions, Accountability, and Democratic Governance in Latin America”, Universidad de Notre Dame, Kellogg Institute, 8-9 de mayo (versión digital: <http://www.nd.edu/~kellogg/ODonnell.html>)
- O'Donnell, Guillermo (1992): “¿Democracia delegativa?”, en Cuadernos del CLAEH N°61, Montevideo.
- O'Donnell, Guillermo (1984): *¿Y a mí que me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil*, CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (1972): *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.
- Ollier, María Matilde y Ana María Mustapic (2003): “El futuro del Partido Justicialista”, *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 3, septiembre.
- Ostiguy, Pierre (1997): “Peronism and anti-peronism: Social-cultural bases of political identity in Argentina”, *paper* presentado en el Congreso de LASA, Guadalajara, abril.
- Paine, Thomas (1984): *Derechos del Hombre*, Alianza, Madrid.
- Palermo, Vicente y Marcos Novaro (1996): *Política y poder en el gobierno de Menem*, Norma-Flacso, Buenos Aires.
- Panbianco, Angelo (1993): *Modelos de partido*, Alianza, México.
- Pasquino, Gianfranco (1995): “Partidocracia”, en Bobbio, Norberto, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino: *Diccionario de Política*, Siglo Veintiuno, Mexico.
- Pateman, Carole (1970): *Participation and Democratic Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Persello, Ana Virginia (2004): *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

Peruzzotti, Enrique (2001): “La democratización de la democracia. Cultura política, esfera pública y aprendizaje colectivo en la Argentina postdictatorial”, en Cheresky, Isidoro e Inés Pousadela (comps.), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Paidós, Buenos Aires.

Pitkin, Hannah (1985): *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Platón: *Protágoras*, edición electrónica (http://www.inicia.es/de/diego_reina/antigua/platon/protogoras.htm)

Porras Nadales, Antonio y Pedro de Vega García (1996): “Introducción: El debate sobre la crisis de la representación política”, en Porras Nadales, Antonio (comp.), *El debate sobre la crisis de la representación política*, Tecnos, Madrid.

Portantiero, Juan Carlos (2001): “La coalición progresista en la Argentina actual”, en *La Ciudad Futura* N° 50 (Separata - Coloquio Internacional sobre “Coaliciones Progresistas: Problemas y Perspectivas”), Buenos Aires, Primavera/Verano.

Pousadela, Inés e Isidoro Cheresky (2004): “La incertidumbre organizada. Elecciones y competencia política en Argentina (1983-2003)” en Cheresky, Isidoro e Inés Pousadela (comps.), *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudios de casos*, Biblos, Buenos Aires.

Pousadela, Inés (2004): “¿Crisis o Metamorfosis? Aventuras y Desventuras de la Representación en la Argentina (1983-2003)”, en Pousadela, Inés et. al., *Veinte años de democracia: ensayos premiados*, Buenos Aires, FLACSO-Fundación OSDE, septiembre.

Pousadela, Inés (2003a): “Escenarios Móviles. Un estudio sobre la fluctuación del voto y la variabilidad de la oferta electoral en la provincia de Mendoza”, en Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer (comps.), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina, 1999-2001*, Homo Sapiens, Rosario.

Pousadela, Inés (2003b): “Las elecciones 2003 y la cuestión de la representación política”, paper presentado en la Mesa Especial sobre Elecciones 2003 del VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, Rosario (UNR), 5 al 8 de noviembre de 2003 (mimeo).

Pousadela, Inés (2002): “La oposición progresista frente al consenso neoliberal. Acerca de la relación entre política y economía en la Argentina de los años '90”, Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de General San Martín.

Pousadela, Inés (2000): “El contractualismo hobbesiano”, en Boron, Atilio (comp.), *La Filosofía Política Moderna*, Clacso-EUDEBA, Buenos Aires (disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/moderna/tematicos.pdf>)

Pousadela, Inés (1998): “Rousseau: entre la politicidad omnipresente y la supresión de lo político”, trabajo presentado en las Primeras Jornadas de Teoría y Filosofía Política. Facultad de Cs. Soc., U.B.A./CLACSO/EURAL, agosto.

Przeworski, Adam (1998): “Deliberation and Ideological Domination”, en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

Przeworski, Adam (1991): *Democracy and the market. Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*, CUPO, Cambridge.

- Przeworski, Adam (1990): *Capitalismo y socialdemocracia*, Alianza, México.
- Quevedo, Luis Alberto (1999): “La campaña de los récords”, en *Clarín digital*, 18/10/99.
- Quiroga, Hugo (1996): “Esfera pública, política y ciudadanía. Dilemas de la política democrática argentina”, en Gaveglío, Silvia y Edgardo Manero (comps.), *Desarrollos de la teoría política contemporánea*, Homo Sapiens, Rosario.
- Rancière, Jacques (1996): *El Desacuerdo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ristau, Malte (2002): “La campaña electoral: una carrera de fondo. Planeamiento, control, y comunicación de campaña: El ejemplo del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD)”, en Priess, Frank (ed.), *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Roberts, Kenneth (2002): “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- Rosanvallon, Pierre (2000): *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation politique en France*, Gallimard, París.
- Rossi, Federico (2004): “Crisis de la República Delegativa. La constitución de nuevos actores políticos en la Argentina (2001-2003): las asambleas vecinales y populares”, en *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca (mimeo, en prensa).
- Rossi, Federico (s/f): “Aparición, auge y declinación de un movimiento social: Las asambleas vecinales y populares de Buenos Aires, 2001-2003”, mimeo.
- Rousseau, Jean-Jacques (1991): *Del Contrato Social / Sobre las Ciencias y las Artes / Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Alianza, Madrid.
- Rousseau, Jean-Jacques (1988): *Proyecto de Constitución para Córcega / Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, Tecnos, Madrid.
- Russo, Juan (2003): “La alternancia imperfecta”, *Estudios Sociales* N° 25, año XIII, segundo semestre, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Saiegh, Sebastián (1998): “Las instituciones políticas y el voto en blanco en la Argentina reciente”, en Molinelli, Guillermo, Mark Jones y Sebastián Saiegh (1998): “Sistemas electorales. Hacia una mejora en la representación política”, Documento 9, Fundación Gobierno y Sociedad, Julio (mimeo).
- Sarlo, Beatriz (2003): *La pasión y la excepción. Eva, Borges y el asesinato de Aramburu*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Sartori, Giovanni (1999): *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid.
- Sartori, Giovanni (1998a): *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.
- Sartori, Giovanni (1998b): “La opinión teledirigida”, en Claves de Razón Práctica N°79, enero-febrero (www.etcetera.com.mx/1998/272/sg0272.htm)
- Sartori, Giovanni (1988): *Teoría de la democracia*, Alianza, Madrid.

- Schedler, A. (1996): "Anti-political-establishment parties", en *Party Politics* Vol. 2 N°3.
- Schamis, Héctor (2003): "Para entender el peronismo", en diario *La Nación*, 17/10/03.
- Schedler, Andreas (1996): "Anti-political-establishment parties", *Party Politics*, Vol. 2, N°3.
- Schmitt, Carl (s/f): *Teología política*, Struhart, Buenos Aires.
- Schmitt, Carl (1996): *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, Madrid.
- Schumpeter, Joseph (1984): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Folio, Barcelona.
- Semán, Ernesto (1999): *Educando a Fernando. Cómo se construyó De la Rúa Presidente*, Planeta, Buenos Aires.
- Sieyes, Emmanuel (1994): *¿Qué es el Tercer Estado? / Ensayo sobre los privilegios*, Alianza, Madrid.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (2003): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Eudeba, Buenos Aires.
- Sternberger, Dolf (1992): *Dominación y acuerdo*, Gedisa, Barcelona.
- Stokes, Susan (1999): "What do Policy Switches Tell Us about Democracy?", en Przeworski, Adam, Bernard Manin y Susan Stokes (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Stokes, Susan (1998a): "¿Son los partidos políticos el problema de la democracia en América Latina?", *Política y Gobierno*, Vol. V, N°1, primer semestre.
- Stokes, Susan (1998b): "Pathologies of Deliberation", en Elster, Jon (ed.), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Thompson, John B. (2000): *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, cap. 3: "El escándalo como acontecimiento mediático", Paidós, Barcelona (versión digital: <http://etcetera.com.mx/pag02ane42.asp>)
- Thompson, John B. (1998): *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona.
- Thompson, John B. (1996): "La teoría de la esfera pública", en Revista *Voces y Cultura* N°10, segundo semestre, Barcelona (versión digital: <http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/pdf/thompson.pdf>)
- Tocqueville, Alexis de (1984): *La democracia en América* (2 vols.), Sarpe, Madrid.
- Tóka, Gábor (1998): "Party Appeals and Voter Loyalty in New Democracias", *Political Studies* XLVI.
- Torre, Juan Carlos (2003): "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", mimeo.
- Torre, Juan Carlos (1991): "América Latina. El gobierno de la democracia en tiempos difíciles", en *Revista de Estudios Políticos* N° 74, Madrid.
- Touraine, Alain (1995): "Comunicación política y crisis de la representatividad", en Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton et al, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.

- Varela, Mirta (1998): “Los comienzos de la televisión argentina en el contexto latinoamericano”, paper presentado en el XXI Congreso de LASA, Chicago, septiembre (versión digital: <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa98/MVarela.pdf>)
- Vatter, Miguel (1996): “La democracia, entre representación y participación”, en Porras Nadales, Antonio (comp.), *El debate sobre la crisis de la representación política*, Tecnos, Madrid.
- Velázquez García-Talavera, Teresa (2002): “El discurso de las campañas electorales: la efervescencia signica”, en Revista *deSignis* N°2, Gedisa, Barcelona, abril.q
- Vommaro, Gabriel (2003): “Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión pública como herramienta política. El caso de las elecciones nacionales de 1999”, en Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer (comps.), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. Las elecciones en Argentina, 1999-2001*, Homo Sapiens, Rosario.
- von Beyme, Klaus (1995): *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid.
- Vowe, Gerhard y Jens Wolling (2002): “¿Americanización de la campaña electoral o marketing político?”, en Priess, Frank (ed.), *Relación entre política y medios. Propuestas alemanas en una perspectiva comparada*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Waisbord, Silvio (2004): “Scandals, Media and Citizenship in Contemporary Argentina”, en revista *American Behavioral Scientist* Vol. 47 N° 8, abril.
- Waisbord, Silvio (1996): “Secular Politics: The Modernization of Argentine Electioneering”, en Swanson, David y Paolo Mancini (eds.), *Politics, Media, and Modern Democracies. An international study of innovations in electoral campaigning and their consequences*, Westport, Connecticut, Praeger.
- Waisbord, Silvio (1995): *El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Waisbord, Silvio (s/f): “Porqué la democracia necesita del periodismo investigador”, en <http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/072201artprin2.html>.
- Weber, Max (1991): *Ciencia y política*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Wood, Gordon S. (1995): “La democracia y la Revolución norteamericana”, en Dunn, John (comp.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Taurus, Barcelona.
- Wolton, Dominique (2000): *Internet ¿y después?*, Gedisa, Barcelona.
- Wolton, Dominique (1995a): “La comunicación política: construcción de un modelo”, en Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton et al, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.
- Wolton, Dominique (1995b): “Los medios, eslabón débil de la comunicación política”, en Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton et al, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.
- Yanai, Nathan (1999): “Why do political parties survive? An analytical discussion”, *Party Politics*, Vol. 5, No.1.
- Zuleta-Puceiro, Enrique (1993): “The Argentine Case: Television in the 1989 Presidential Election” en Skidmore, Thomas (ed.), *Television, Politics and the Transition to Democracy in Latin America*, Washington D.C., The Woodrow Wilson Center Press.

Otras Fuentes

- Ley 25.600 (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos): http://www.pjn.gov.ar/cne/download/ley_financiamiento.pdf
- Resultados electorales 1983-1995: Cueto, Walter José y otros. “Indicadores electorales y análisis de resultados 1983/1995”. Informe Final. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.Mendoza, 1996.
- Resultados electorales 1999, 2001 y 2003: Secretaría Electoral del Ministerio del Interior de la República Argentina.
- Resultados de las elecciones de intendente y concejales, 1999, 2001 y 2003: Secretaría Electoral de la provincia de Mendoza.
- Análisis de resultados 1999: “Elecciones 1999. Provincia de Mendoza”. Centro de Relevamiento y Análisis Político Electoral - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
- Material periodístico: Diarios nacionales (Clarín, La Nación, Página/12) y mendocinos (Los Andes y Uno), 1999-2003.
- Página web del Centro de Estudios Nueva Mayoría (www.nuevamayoria.com)
- Páginas web de y sobre las asambleas populares (se citan algunas a modo de ejemplo):
 - <http://www.proyectoconosur.com.ar/>
 - <http://www.asamblea-almagro.org>
 - http://www.cordobanexo.com.ar/asambleas_barriales.htm#consulta
 - <http://caceroleando.8m.com>
 - <http://www.cpolitica.com>
 - <http://www.alasbarricadas.org/anarquiapractica>
 - <http://www.elcacerolazo.org>
 - <http://www.po.org.ar/asambleas/centenario-10-2.htm>
 - <http://www.asambleabahiense.8k.com/Asambleas.htm>
- Archivo audiovisual de *spots* de campaña y programas periodísticos de la televisión mendocina (gentileza de Alejandro Belmonte).
- Entrevistas:
 - Conversación con Walter Cueto y Andrea Pirani (Universidad Nacional de Cuyo), Ciudad de Mendoza, 29 de agosto de 2001.
 - Conversación con Susana Becerra y Asociadas (Datos & Análisis – Consultora de Opinión Pública y Mercado), Ciudad de Mendoza, 31 de agosto de 2001.
 - Entrevista a Juan Carlos Jaliff, Ministro de Gobierno (UCR), Ciudad de Mendoza, 30 de agosto de 2001.
 - Entrevista a Daniel Esaín, primer candidato a diputado por Fiscal, Ciudad de Mendoza, 30 de agosto de 2001.
 - Entrevista a Arturo Lafalla, ex gobernador y diputado nacional (PJ), Ciudad de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

- Entrevista a Teresa Peltier, senadora provincial (PD), Ciudad de Mendoza, 11 de abril de 2002.
- Entrevista a Miguel Serralta, diputado provincial (PJ), Ciudad de Mendoza, 11 de abril de 2002.
- Entrevista a Omar De Marchi, intendente del departamento de Luján de Cuyo (PD), Luján de Cuyo, 12 de abril de 2002.
- Entrevista a Guillermo Carmona, concejal del departamento de Maipú (PJ), Ciudad de Mendoza, 12 de abril de 2002.
- Entrevista a Carlos Balter, presidente del PD, Luján de Cuyo, 13 de abril de 2002.
- Entrevista a César Biffi, intendente del departamento de Godoy Cruz (UCR), realizada por Alejandro Belmonte.
- Entrevista a Raúl Vicchi, intendente de la ciudad de Mendoza (UCR), realizada por Alejandro Belmonte.
- Entrevista a Marcos Niven, presidente del Partido Demócrata (PD), Ciudad de Mendoza, 22 de abril de 2003.
- Entrevista a Julio Cobos, precandidato a gobernador por la UCR, Ciudad de Mendoza, 22 de abril de 2003.
- Entrevista a Jorge Pardal, precandidato a gobernador por el PJ, Guaymallén, 22 de abril de 2003.
- Entrevista a Carlos Abihaggle, senador provincial (PJ) y precandidato a gobernador, Ciudad de Mendoza, 22 de abril de 2003.
- Entrevista a Guillermo Amstutz, precandidato a gobernador por el PJ, Ciudad de Mendoza, 23 de abril de 2003.
- Entrevista a Omar De Marchi, intendente del departamento de Luján de Cuyo (PD), Luján de Cuyo, 23 de abril de 2003.
- Entrevista a Luis Leiva, ex juez federal y candidato a senador nacional por el ARI, Ciudad de Mendoza, 21 octubre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.
- Entrevista a Gustavo Gutiérrez, ex dirigente del PD y candidato a vicepresidente por el ARI, Ciudad de Mendoza, 23 octubre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.
- Entrevista a Freddy Fernández, dirigente del PJ “kirchnerista”, Ciudad de Mendoza, 24 octubre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.
- Entrevista a Roberto Roitman, referente provincial de Rodríguez Saá (PJ), Ciudad de Mendoza, 29 octubre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.
- Entrevista a Juan Carlos Jaliff, Ministro de Gobierno (UCR) y vicegobernador electo, Ciudad de Mendoza, 5 de noviembre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.
- Entrevista a Roberto Iglesias, gobernador saliente y diputado nacional electo (UCR), Ciudad de Mendoza, 11 de noviembre de 2003, realizada por Alejandro Belmonte e Irene Haddad.

- Entrevista a Aldo Giordano, con posterioridad a su retiro de FISCAL, Ciudad de Mendoza, 26 de agosto de 2004, realizada por Isidoro Cheresky, con la colaboración de la autora.